Nueva Jersey
Departamento de Asuntos Comunitarios

BLOQUE DE SUBSIDIOS PARA EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD Y RECUPERACIÓN POR DESASTRES - HURACÁN SANDY

Ley de Derecho Público 113-2; 29 de enero, 2013
FR-5696-N-01; 5 de marzo, 2013
FR-5696-N-06; 18 de noviembre, 2013
FR-5696-N-11; 16 de octubre, 2014

PLAN DE ACCIÓN CONSOLIDADO

Philip D. Murphy
Gobernador

Vicegobernadora Sheila Y. Oliver
Comisionada

Teléfono de texto para usuarios
con impedimentos auditivos (TTY/TDD)
609-984-7300 o 1-800-286-6613
(NJ, NY, PA, DE, y MD)

- Reciba respuesta por Relay Services (711)
- Acceso sólo desde dispositivos TTY

This document is a translation into Spanish of the original English document, entitled *Consolidated Action Plan*; and updated in February 2022. The translation is offered as a service to interested parties. In case of discrepancies between this translation into Spanish and the original English text, the original in English shall prevail.

El presente documento es una traducción al español del documento original en inglés, titulado *Consolidated Action Plan,* actualizado en febrero, 2022. La traducción se ofrece como servicio a las partes interesadas. En caso de discrepancia entre el texto del documento original en inglés y esta traducción, prevalecerá el original en inglés.

ENMIENDAS AL PLAN DE ACCIÓN

Plan de Acción

Comentarios públicos: 12 de marzo, 5:00 p.m., al 19 de marzo, 2013, 5:00 p.m. (hora del este).

Presentado al Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos (HUD, por sus siglas en inglés): 27 marzo de 2013.

Aprobado por el HUD: 29 de abril de 2013

Se han incorporado las siguientes enmiendas a este Plan de Acción Consolidado:

Enmienda 1 al Plan de Acción (*no sustancial*)

Presentada al HUD: 18 de julio de 2013

Aprobada por el HUD: 23 de julio de 2013

- Modificación de los requisitos de elevación.
- Aclaración sobre el proceso de selección en el programa de Reconstrucción, Rehabilitación, Elevación y Mitigación de Viviendas (RREM, por sus siglas en inglés).
- Revisión de «actividad elegible» en el programa del Fondo de Préstamos para Predesarrollo de Viviendas de Alquiler Económicas.
- Revisión de la descripción de una agencia administradora en el Programa de Revitalización de Vecindarios y Comunidades.
- Aclaración sobre la contrapartida del Programa de Asistencia Pública de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés).

Enmienda 2 al Plan de Acción (*no sustancial*)

Presentada al HUD: 29 de julio de 2013

Segunda presentación al HUD: 27 de agosto de 2013

Aprobada por el HUD: 1 septiembre de 2013

- Previsiones financieras y resultados

Enmienda 3 al Plan de Acción (*no sustancial*)

Presentada al HUD: 30 de septiembre de 2013

Aprobada por el HUD 5 de octubre de 2013

- Aclaración sobre el programa de Cumplimiento de Normas en Zonificación.
- Aclaración sobre validación de daños en el Programa de Reubicación del Propietario.
- Actualización de entidades gubernamentales en el Programa de Servicios de Apoyo.
- Incorporación del reembolso en los programas de viviendas de alquiler y en los programas de revitalización económica.

- Aclaración sobre las entidades enlistadas en el Programa de Revitalización de Vecindarios y Comunidades.

Enmienda 4 al Plan de Acción (*sustancial*)

Comentarios públicos: 6 de noviembre al 20 de noviembre de 2013

Presentada al HUD: 22 de noviembre de 2013

Aprobada por el HUD: 8 de enero de 2014

- Transferencia de fondos al RREM del Programa de Subvenciones y Préstamos de Condonación para Pequeñas Empresas.
- Transferencia de fondos al Programa de Reubicación del Propietario del Programa de Subvenciones y Préstamos de Condonación para Pequeñas Empresas.
- Creación del nuevo Programa de Demolición de Estructuras Peligrosas.

Enmienda 5 al Plan de Acción (*no sustancial*)

Presentada al HUD: 10 de diciembre de 2013

Aprobada por el HUD: 15 de diciembre de 2013

- Aclaración sobre la Sección 4.5: Programa de Servicios de Apoyo.
- Aclaración sobre las instituciones financieras de desarrollo comunitario en la Sección 4.3.3: Programa de Revitalización de Vecindarios y Comunidades.
- Aclaración sobre la Sección 4.2.6: Fondo Sandy para Vivienda con Necesidades Especiales.

Enmienda 6 al Plan de Acción (*sustancial*)

Comentarios públicos: 3 de febrero, 2014 al 5 de marzo de 2014

Presentada al HUD: 25 de marzo de 2014

Aprobada por el HUD: 2 de mayo de 2014

- Transferencia de fondos del Programa de Incentivos para Arrendadores al Programa de Servicios de Apoyo.
- Creación del Programa para Reducción de Riesgos del Plomo.

Enmienda 7 al Plan de Acción (*sustancial*)

Comentarios públicos: 3 de febrero al 5 de marzo

de 2014 *Presentada al HUD*: 25 de marzo de 2014

Aprobada por el HUD: 30 de mayo de 2014

- Segunda asignación de fondos del Bloque de Subsidios para el Desarrollo de la Comunidad y Asistencia para Recuperación por Desastres (CDBG-DR, por sus siglas en inglés).

Enmienda 8 al Plan de Acción (*no sustancial*)

Presentada al HUD: 11 de abril de 2014

Aprobada por el HUD: 16 de abril de 2014

- Aclaración sobre la Sección 4.3.2: Préstamos Directos a Pequeñas Empresas Afectadas.
- Modificación acerca de la documentación sobre daños sustanciales en la Sección 4.1.1 del programa RREM.

Enmienda 9 al Plan de Acción (*no sustancial*)

Presentada al HUD: 8 de julio de 2014

Aprobada por el HUD: 21 de agosto de 2014[1]

- Modificación en la priorización de fondos para unidades de viviendas prefabricadas en la Sección 3.2.2: Programa de Reconstrucción para Propietarios con Ingresos Bajos a Moderados (LMI, por sus siglas en inglés) de la Enmienda 7 al Plan de Acción (Segunda Asignación).
- Aclaración a la definición de propiedades residenciales elegibles en la Sección 3.2.3: Programa de Compra *Blue Acres* en la Enmienda 7 al Plan de Acción (Segunda Asignación).
- Designación de fondos del programa para la gestión de casos en la Sección 4.5.1: Programas de Servicios de Apoyo en el Plan de Acción (original).
- Aclaración sobre la norma de construcción ecológica de viviendas residenciales bajo la Sección 6.3: Construcción Ecológica en el Plan de Acción (original) de la Sección 6: Otros criterios.

Enmienda 10 al Plan de Acción (*no sustancial*)

Presentada al HUD: 28 de agosto de 2014

Aprobada por el HUD: 10 de septiembre de 2014

- Previsiones financieras y resultados

Enmienda 11 al Plan de Acción (*sustancial*)

Comentarios públicos: 16 de diciembre de 2014 al 15 de enero de 2015

Presentada al HUD: 10 de abril de 2015

Aprobada por el HUD: 20 de abril de 2015

- Tercera asignación de fondos del CDBG-DR

Enmienda 12 al Plan de Acción (*sustancial*)

Comentarios públicos: 16 de diciembre de 2014 al 15 de enero de 2015

Presentada al HUD: 10 de abril de 2015

Aprobada por el HUD: 20 de abril de 2015

- Tercera asignación de fondos del CDBG-DR: *Rebuild By Design* (RBD)

[1] Se eliminó la aclaración a la definición de vivienda pública en el caso de las viviendas multifamiliares de la Agencia de Financiamiento de Viviendas e Hipotecas (HMFA, por sus siglas en inglés) de Nueva Jersey, ya que no fue aprobada por el HUD.

Enmienda 13 al Plan de Acción (*sustancial*)

Comentarios públicos: 16 de diciembre de 2014 al 15 de enero de 2015
Presentada al HUD: 18 de febrero de 2015
Aprobada por el HUD: 20 de abril de 2015

- Traspaso de fondos de marketing turístico al programa RREM.
- Traspaso de fondos del programa de Costos Compartidos No Federales (Contrapartida) al programa RREM.
- Aclaración a la definición de unidades de vivienda pública en la Enmienda 7 al Plan de Acción.

Enmienda 14 al Plan de Acción (*no sustancial*)

Presentada al HUD: 5 de febrero de 2015

Aprobada por el HUD: 10 de febrero de 2015

- Aclaración sobre los ingresos del programa en la Sección 4.3: Revitalización Económica.
- Aclaración a la definición de estructuras «inapropiadas para rehabilitación» en la Sección 4: Método de Distribución.

Consolidación **Enmienda 15 al Plan de Acción (*no sustancial*)**

Presentada al HUD: 27 de abril de 2015

Aprobada por el HUD: 2 de mayo de 2015

- Consolidación de los fondos administrativos asignados a los programas para la elaboración de informes en el rubro general de «Administración».

Enmienda 16 al Plan de Acción (*sustancial*)

Comentarios públicos: 6 de julio al 4 de agosto de 2015

Presentada al HUD: 13 de agosto de 2015

Aprobada por el HUD: 16 septiembre de 2015

- Transferencia de fondos al Programa LMI del Programa de Reubicación del Propietario, del Programa de Revalorización del Vecindario y del Programa de Subsidios para Servicios Básicos.

Enmienda 17 al Plan de Acción (*no sustancial*)

Presentada al HUD: 14 de julio de 2015

Segunda presentación al HUD: 20 de agosto de 2015

Aprobada por el HUD: 10 de noviembre de 2015

- Previsiones financieras y resultados (incluida la tercera asignación del CDBG-DR y *Rebuild By Design* – Enmiendas 11 y 12 al Plan de Acción).

Enmienda 18 al Plan de Acción (*sustancial)*

Comentarios públicos: 8 de marzo al 7 de abril de 2016

Presentada al HUD: 15 de abril de 2016

Aprobada por el HUD:16 de junio de 2016

Enmienda 18 al Plan de Acción (*sustancial)*

Comentarios públicos: 8 de marzo al 7 de abril de 2016

Presentada al HUD: 15 de abril de 2016

Aprobada por el HUD: 16 de junio de 2016

- Transferencia de fondos al Programa de Subsidios Comerciales *Stronger NJ*.
- Transferencia de fondos al Programa de Asistencia con Alquiler.
- Aclaración sobre usos posibles del ingreso generado por el programa del CDBG-DR.

Enmienda 19 al Plan de Acción (*sustancial*)

Comentarios públicos: 8 de marzo al 7 de abril de 2016

Presentada al HUD: 15 de abril de 2016

Aprobada por el HUD: 6 de julio de 2016

- Ampliación de la elegibilidad de los solicitantes ante el Banco de Resiliencia Energética para incluir a las instalaciones con fines de lucro e instalaciones privadas de servicios básicos críticos.

Enmienda 20 al Plan de Acción (*sustancial*)

Comentarios públicos: 1 de abril al 30 de abril de 2017

Presentada al HUD: 1 de junio de 2017

Aprobada por el HUD: 30 de agosto de 2017

- Diseño final del Proyecto Río Hudson *Rebuild By Design* para liberar fondos de construcción para el Proyecto.

Enmienda 21 al Plan de Acción (*sustancial*)

Comentarios públicos: 19 de abril al 19 de mayo de 2017

Presentada al HUD: 30 de mayo de 2017

Aprobada por el HUD: 29 de junio de 2017

- Transferencia de fondos al Programa de Compra *Blue Acres* desde el programa RREM, el Programa de Reparaciones para Arrendadores de Vivienda, y el Programa de Demolición de Estructuras Peligrosas.
- Transferencia financiera al Fondo de Restauración de Viviendas Multifamiliares (FRM, por sus siglas en inglés).

Enmienda 22 al Plan de Acción (*sustancial*)

Comentarios públicos: 22 de abril al 22 de mayo de 2017

Presentada al HUD: 1 de junio de 2017

Aprobada por el HUD: 13 septiembre de 2017

- Actualización sobre el Proyecto Meadowlands *Rebuild By Design.*

Enmienda 23 al Plan de Acción (*no sustancial*)

Presentada al HUD: 15 de agosto de 2017

Aprobada por el HUD: 22 de agosto de 2017

- Aclaración sobre la distribución de fondos en el Programa de Costos Compartidos (Contrapartida) no Federales.

Enmienda 24 al Plan de Acción (*no sustancial*)

Presentada al HUD: 18 de octubre de 2017

Aprobada por el HUD: 25 de octubre de 2017

- Exclusión de gastos vinculados al proyecto Río Hudson *Rebuild By Design* del cálculo global de beneficios para la población de ingresos bajos a moderados (LMI, por sus siglas en inglés).

Enmienda 25 al Plan de Acción (*sustancial*)

Comentarios públicos: 13 de enero al 11 de febrero de 2018

Presentada al HUD: 28 de marzo de 2018

Aprobada por el HUD: 18 de mayo de 2018

- Actualización sobre el Proyecto Meadowlands *Rebuild By Design.*

Enmienda 26 al Plan de Acción (*no sustancial)*

Presentada al HUD: 29 de marzo de 2018

Aprobada por el HUD: 3 de abril de 2018

- Previsiones financieras y resultados (incluidas las consecuencias de los acuerdos de extensión de las partidas 3 y 5).

Enmienda 27 al Plan de Acción (*sustancial*)

Comentarios públicos: 9 de julio al 7 de agosto de 2018

Presentada al HUD: 7 septiembre de 2018

Aprobada por el HUD: 18 de octubre de 2018

- Transferencia de fondos del Programa de Asistencia del Alquiler para Arrendatarios al Programa de Asesoría en Vivienda.
- Transferencia de fondos para gastos administrativos del programa en la gestión, supervisión y coordinación general de la subvención del CDBG-DR.
- Transferencia de fondos del Programa para la Reducción de Riesgos del Plomo al Programa de Asistencia con el Alquiler.
- Aclaración sobre la financiación del FRM.

Enmienda 28 al Plan de Acción (*sustancial*)

Comentarios públicos: 11 de diciembre de 2018 al 9 de enero de 2019

Presentada al HUD: 23 de enero de 2019

Aprobada por el HUD: 22 de febrero de 2019

- Transferencia de fondos al programa RREM y al Programa LMI.
- Transferencia de fondos al FRM.
- Aclaración sobre el Programa de Costos Compartidos (Contrapartida) no Federales.
- Aclaración sobre el Programa de Asistencia con el Alquiler.
- Aclaración sobre el Programa de Compra *Blue Acres*.

Enmienda 29 al Plan de Acción (*no sustancial*)

Presentada al HUD: 14 de diciembre de 2018

Aprobada por el HUD: 21 de diciembre de 2018

- Previsiones financieras y resultados (incluidas las consecuencias de la transferencia de fondos del programa – Enmienda 27 al Plan de Acción).

Enmienda 30 al Plan de Acción (*sustancial*)

Comentarios públicos: 21 de diciembre de 2018 al 19 de enero de 2019

Presentada al HUD: 23 de enero de 2019

Aprobada por el HUD: 12 de febrero de 2019

- Transferencia financiera al Fondo para Restauración de Viviendas Multifamiliares.

Enmienda 31 al Plan de Acción (*no sustancial*)

Presentada al HUD: 6 de mayo de 2019

Aprobada por el HUD: 13 de mayo de 2019

- Previsiones financieras y resultados (incluidas las consecuencias de la transferencia de fondos del programa – Enmiendas 28 y 20 al Plan de Acción).

Enmienda 32 al Plan de Acción (*no sustancial*)

Presentada al HUD: 16 de julio de 2019

Aprobada por el HUD: 18 de julio de 2019

- Transferencia de fondos al Programa de Asistencia de Alquiler
- Confirmación de la prórroga aprobada para plazos de desembolso

Enmienda 33 al Plan de Acción (*no sustancial*)

Presentada al HUD: 3 de octubre de 2019

Aprobada por el HUD: 11 de octubre de 2019

- Transferencia de fondos al Programa de Reparaciones para Arrendadores de Viviendas
- Transferencia de fondos al Programa de Asistencia para el Alquiler
- Transferencia de fondos para planificación
- Aclaración sobre el registro de gastos administrativos

Enmienda 34 al Plan de Acción (*no sustancial*)

Presentada al HUD: 15 de octubre de 2019

Aprobada por el HUD: 21 de octubre de 2019

- Previsiones financieras y resultados (incluidas las consecuencias de la transferencia de fondos del programa – Enmiendas 32 y 33 al Plan de Acción).

Enmienda 35 al Plan de Acción (*sustancial*)

Comentarios públicos: 18 de noviembre de 2019 al 18 de diciembre de 2019

Presentada al HUD: 8 de enero de 2019

Segunda presentación al HUD: 16 de enero de 2020

Aprobada por el HUD: 7 de febrero de 2020

- Transferencia de fondos al Programa de Resiliencia de Atlantic City
- Creación del Fondo de Préstamos Rotatorios con Fines Especiales
- Aclaración sobre el límite máximo de la Enmienda Sustancial

Enmienda 36 al Plan de Acción (*no sustancial*)

Presentada al HUD: 26 de marzo de 2020

Aprobada por el HUD: 27 de marzo de 2020

- Transferencia de fondos al Programa de Asistencia para el Alquiler

Enmienda 37 al Plan de Acción (*no sustancial*)

Presentada al HUD: 5 de mayo de 2020

Aprobada por el HUD: 12 de mayo de 2020

- Previsiones financieras y resultados (incluidas las consecuencias de la transferencia de fondos del programa – Enmiendas 35 y 36 al Plan de Acción).

Enmienda 38 al Plan de Acción (*no sustancial*)

Presentada al HUD: 27 de octubre de 2020

Segunda presentación al HUD: 10 de noviembre de 2020

Aprobada por el HUD: 17 de noviembre de 2020

- Transferencia de fondos para administración
- Transferencia de fondos para planificación
- Transferencia de fondos al Programa de Asistencia para el Alquiler
- Aclaración del Programa de Medidas de Reducción del Riesgo de Inundación y Medidas de Resiliencia (Adquisición de Servidumbre)

Enmienda 39 al Plan de Acción (*no sustancial*)

Presentada al HUD: 9 de febrero de 2021

Aprobada por el HUD: 16 de febrero de 2021

- Previsiones financieras y resultados (incluidas las consecuencias de la transferencia de fondos del programa – Enmienda 38 al Plan de Acción).

Enmienda 40 al Plan de Acción (*sustancial*)

Comentarios públicos: 18 de noviembre al 18 de diciembre, 2021

Presentada al HUD: 10 de diciembre, 2021

Aprobada por el HUD: 19 de enero, 2022

- Aclaración sobre los posibles usos de los ingresos del programa CDBG-DR
- Reconocimiento de la ampliación del plazo de desembolsos

Enmienda 41 al Plan de Acción (*no sustancial*)

Presentada al HUD: 20 de diciembre, 2021

Aprobada por el HUD: 27 de diciembre, 2021

- Transferencia de fondos a Consejería en Vivienda

Enmienda 42 al Plan de Acción (*sustancial*)

Comentarios públicos: 20 de enero al 7 de marzo, 2022

Presentada al HUD: 8 de marzo, 2022

Aprobada por el HUD: 18 de mayo, 2022

- Aclaración sobre los posibles usos de los ingresos del programa CDBG-DR

Enmienda 43 al Plan de Acción (*no sustancial*)

Presentada al HUD: 21 de marzo, 2022

Aprobada por el HUD: 29 de marzo, 2022

- Proyecciones financieras y rendimiento (Incluye las implicaciones por transferencia de fondos del programa – Enmiendas núm. 40, 41 y 42 al Plan de Acción).

Enmienda 44 al Plan de Acción (*no sustancial*)

Presentada al HUD: 19 de mayo, 2022

Aprobada por el HUD: 27 de mayo, 2022

- Transferencia de fondos con fines administrativos
- Aceptación de la ampliación del plazo de desembolso

ÍNDICE

Resumen ejecutivo

Sección 1: Introducción

Sección 2: Impacto y evaluación de necesidades no satisfechas

- 2.1 Antecedentes
- 2.2 Impacto sobre las comunidades en Nueva Jersey
- 2.3 Evaluación de necesidades no satisfechas
- 2.4 Fondos de apalancamiento

Sección 3: Objetivos de recuperación a largo plazo

- 3.1 Recomendaciones para la recuperación
- 3.2 Objetivos de la recuperación a largo plazo
- 3.3 Administración y dotación de personal

Sección 4: Método de distribución

- 4.1 Programas de asistencia en vivienda
- 4.2 Programas de viviendas de alquiler y de ayuda a arrendatarios
- 4.3 Reactivación económica
- 4.4 Infraestructura
- 4.5 Apoyo de entidades gubernamentales
- 4.6 Servicios de apoyo
- 4.7 Administración y planificación
- 4.8 Costos previos al acuerdo y reembolso
- *4.9 Rebuild By Design*

Sección 5: Plan de rendimiento

Sección 6: Divulgación y participación ciudadana

- 6.1 Participación ciudadana
- 6.2 Denuncias de los ciudadanos

Certificaciones del adjudicatario

Formulario estándar 424

Anexo A: Método de distribución

Anexo B: Serie de mapas de sectores censales según ingresos bajos a medianos – Datos demográficos de condados afectados según distritos censales

Anexo C: Enmienda 43 no sustancial al Plan de Acción sobre proyecciones financieras y de desempeño.

RESUMEN EJECUTIVO

El huracán Sandy causó daños sin precedentes a los sectores de vivienda, negocios, infraestructura, salud, servicios sociales y medio ambiente de Nueva Jersey. En efecto, en la declaración de desastre del 30 de octubre del presidente Obama se designó a todos los veintiún condados de Nueva Jersey como principales zonas de desastre. Sin embargo, los daños causados por la tormenta se concentraban particularmente en las comunidades aledañas o cercanas al océano Atlántico o el río Hudson, muchas de las cuales fueron inundadas por las marejadas ciclónicas provocadas por Sandy. Los condados de Atlantic, Bergen, Cape May, Essex, Hudson, Middlesex, Monmouth, Ocean y Union fueron identificados por el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos (HUD) como las áreas más afectadas en Nueva Jersey.

El alcance del impacto de Sandy a lo largo de Nueva Jersey destaca la necesidad de llevar cabo un proceso de recuperación previsor e integral a largo plazo. Este Plan de Acción del Bloque de Subsidios para el Desarrollo de la Comunidad y Asistencia para Recuperación por Desastres (Plan de Acción) es parte de ese proceso, donde se cuantifica el nivel de daños y se describe el programa de gastos de Nueva Jersey por $4,174,429,000 proveniente del Bloque de Subsidios para el Desarrollo de la Comunidad y Asistencia para Recuperación por Desastres (CDBG-DR), asignado por el HUD a Nueva Jersey. Los fondos del CDBG-DR deben utilizarse para satisfacer «necesidades no satisfechas», es decir, aquellas de índole financiera no cubiertas por otras fuentes de financiamiento públicas o privadas, como son los fondos de asistencia individual de la FEMA, los préstamos por desastres de la Administración de la Pequeña Empresa (SBA, por sus siglas en inglés) o los seguros privados. El HUD también requiere que los programas del CDBG- DR se centren predominantemente, pero no de manera exclusiva, en los condados más afectados de Nueva Jersey y en las poblaciones de LMI.

El 29 de abril de 2013, el HUD aprobó el Plan de Acción del CDBG-DR para Nueva Jersey que describe los usos programáticos previstos para la primera de las tres asignaciones de fondos del CDBG-DR. Nueva Jersey tuvo acceso a la primera partida de fondos en mayo de 2013. El Estado implementó rápidamente una cartera de programas orientada a atender las necesidades críticas no satisfechas. Mediante la puesta en marcha de los programas, el Estado apalancó los fondos del CDBG-DR con otras fuentes de financiamiento para lo siguiente: (i) ayudar a los propietarios e inquilinos con los gastos imprevistos y no vinculados a obras de construcción debido a la tormenta; (ii) reparar o reemplazar viviendas dañadas que estuviesen ocupadas por su propietario o alquiladas; (iii) proporcionar capital imprescindible a las pequeñas empresas afectadas e inversiones de desarrollo económico y revitalización; (iv) permitir la planificación comunitaria posterior a la tormenta; y (v) apoyar a los municipios más afectados y con dificultades financieras para que se sigan prestando servicios básicos a los residentes. A medida que se identificaron las necesidades más plenamente, el Estado añadió fondos para algunos de los programas establecidos para propietarios e inquilinos, así como para aquellos que estaban dirigidos a lograr la estabilización y revitalización de los municipios; reforzó la ejecución de actividades para comprar propiedades en áreas seleccionadas por el desgaste ocasionado por inundaciones repetitivas con el fin de convertirlas en espacios abiertos; y creó y/o financió programas para integrar los fondos del CDBG-DR en una estrategia más amplia para lograr

soluciones de resiliencia multifacéticas. Como resultado directo de estos esfuerzos, del apoyo de colaboradores federales, estatales y locales en acciones de recuperación, y del arduo trabajo de voluntarios y residentes de Nueva Jersey afectados, el Estado ha visto un progreso claro y sustancial en la recuperación del desastre más costoso de su historia.

Juntos podremos superar los retos de recuperación y volver a reconstruir mejor y con más vigor. Desde el inicio del proceso de recuperación, el Estado ha mantenido su compromiso de abordar la recuperación ante desastres de manera integral. Para lograr esta perspectiva, el Estado continúa la búsqueda y el aprovechamiento del financiamiento federal, estatal, privado y filantrópico disponible para llevar a cabo iniciativas cruciales de recuperación en todos los sectores afectados por la tormenta, y maximizar los recursos para la recuperación de la población de Nueva Jersey. Conforme se prosigue con la evaluación de los daños e impacto y se entregan partidas adicionales de financiamiento del CDBG-DR por parte del HUD, el Estado continúa dando prioridad a los programas que se centren en necesidades no satisfechas, y ofrece asistencia adicional a los residentes más afectados de Nueva Jersey. Este Plan de Acción consolidado refleja el presente compromiso.

SECCIÓN 1: INTRODUCCIÓN

El 29 de octubre de 2012, el huracán Sandy tocó tierra cerca de Atlantic City, Nueva Jersey. La marejada ciclónica de 8,9 pies, en su punto álgido en Sandy Hook, inundó y dañó con gran fuerza las regiones costeras del estado, desde Cape May hasta Raritan Bay, incluidas las islas de barrera y muchas áreas a lo largo del río Hudson. Asimismo, hubo otras inundaciones fluviales, daños por el viento y adicionales tormentas de nieve que afectaron aún más a estas comunidades, así como a otras poblaciones a lo largo de Nueva Jersey. El huracán Sandy afectó, de alguna manera, a casi todos los hogares, los negocios y las comunidades de Nueva Jersey.

Inmediatamente después de la tormenta, Nueva Jersey emprendió rápidamente las acciones para su recuperación. Se removieron millones de metros cúbicos de escombros de las comunidades afectadas. Se dio atención a los riesgos para la salud pública y el bienestar. Se restableció la infraestructura básica, como carreteras, ferrocarriles y servicios públicos. Y, el Estado, las comunidades locales y los ciudadanos emprendieron un sinnúmero de otras medidas para reparar los daños con la colaboración de las agencias federales. La respuesta a corto plazo ha dado paso ahora a la recuperación y reconstrucción con un enfoque a largo plazo. El Estado se ha comprometido a implementar una estrategia integral y previsora que aborde de manera rápida, eficiente y eficaz las necesidades de recuperación, reconstrucción y revitalización del Estado a largo plazo.

Con el fin de apoyar los esfuerzos de recuperación de Nueva Jersey y de otros estados afectados por desastres, el Gobierno federal promulgó la Ley de Asignaciones de Ayuda por Desastre de 2013(Ley 113-2, aprobada el 29 de enero de 2013) (Ley). A partir de la Ley se pueden destinar fondos de recuperación ante desastres a varias agencias federales. Entre esos fondos, el Gobierno federal asignó un monto de $16,000,000,000 del CDBG-DR y lo distribuyó entre los estados que experimentaron desastres naturales en 2011 o 2012, o que tuvieron desastres naturales en 2013, y que el presidente los declaró como grandes desastres. La gestión de estos fondos del CDBG-DR corresponde al HUD, los que deben ser utilizados para abordar las necesidades no resueltas de recuperación debido a desastres, es decir, no atendidas por otras fuentes de financiamiento públicas o privadas, como son la asistencia individual por la FEMA, los préstamos por desastres de la SBA o los seguros privados. Tras la evaluación realizada por el HUD, Nueva Jersey ha recibido $4,174,429,000 en fondos del CDBG-DR en tres asignaciones separadas en apoyo a las acciones de recuperación.

El 6 de febrero de 2013, el HUD anunció la asignación inicial de fondos del CDBG-DR a los estados afectados por Sandy; y otorgó $1,829,520,000 a Nueva Jersey. El 29 de abril de 2013, el HUD aprobó el Plan de Acción del CDBG-DR para Nueva Jersey, que describe la ejecución programática prevista para la primera de las tres asignaciones de financiamiento del CDBG-DR. Nueva Jersey pudo acceder a la primera partida de fondos del CDBG-DR en mayo. Después del 28 de octubre de 2013, el HUD anunció la segunda asignación de fondos del CDBG-DR a los estados afectados por Sandy, de los cuales Nueva Jersey recibió $1,463,000,000. El 18 de noviembre de 2013, el HUD, mediante la publicación del aviso del Registro Federal 5696-N-06, prescribió las reglas para el uso de estos fondos, con énfasis particular en el uso de la segunda partida en proyectos de infraestructura. En la Enmienda 7 al Plan

de Acción se describe el plan estatal para la segunda asignación de fondos, aprobada por el HUD el 30 de mayo de 2014.

El 16 de octubre de 2014, el HUD emitió el aviso del Registro Federal 5696-N-11 (vigente a partir del 21 de octubre de 2014) que asignaba $881,909,000 a Nueva Jersey en la tercera partida de fondos del CDBG-DR. De ese total, se destinarían $380 millones a dos proyectos seleccionados por el HUD para la iniciativa *Rebuild By Design* (RBD) del HUD. Los proyectos del RBD se describen en detalle en las Enmiendas 12, 20, 22 y 25 al Plan de Acción del CDBG-DR para Nueva Jersey, y se consolidan en este documento. En la Enmienda 11 al Plan de Acción se establece la forma en que el Estado asignará los $501,909,000 restantes de los fondos de la tercera partida del CDBG-DR, que fue aprobada por el HUD el 20 de abril de 2015.

Los fondos del CDBG-DR, consignados por Ley, están sujetos a directrices adicionales por parte del HUD según el aviso del Registro Federal 5696-N-01. Por ejemplo, el HUD exige que cada entidad subvencionada desembolse al menos el 80 % de su asignación en los condados más afectados y con mayores dificultades financieras y que según el HUD, en el caso de Nueva Jersey, fueron los condados de Atlantic, Bergen, Cape May, Essex, Hudson, Middlesex, Monmouth, Ocean y Union. Además, los fondos solo se pueden usar para actividades vinculadas a desastres a menos que el HUD emita una exención. Asimismo, había que establecer el adecuado control mediante acciones de supervisión para la prevención del despilfarro, el fraude y el abuso. Y, como condición previa a la recepción de los fondos del CDBG-DR, Nueva Jersey debía presentar un Plan de Acción integral con el detalle de sus necesidades no satisfechas y describir los usos propuestos de los fondos del CDBG-DR para dar solución a aquellas. El Plan de Acción debía modificarse según las condiciones cambiantes y la identificación de necesidades adicionales. En este Plan de Acción consolidado se refleja tanto el Plan de Acción inicial, así como sus modificaciones en las Enmiendas 1 a 44.

Plan de Acción de Nueva Jersey

El Departamento de Asuntos Comunitarios de Nueva Jersey (DCA, por sus siglas en inglés) fue designado como la entidad responsable ante el HUD para administrar la distribución de fondos del CDBG-DR para Nueva Jersey. Este Plan de Acción se elaboró tomando en cuenta los innumerables comentarios de otros departamentos y organismos estatales, comunidades y grupos de interés afectados, y se contó con el apoyo de colaboradores del Gobierno federal.

En la Sección 2 del Plan de Acción se hace una evaluación del impacto del huracán Sandy y de las necesidades no satisfechas tras el desastre, especificándose asimismo muchos de los efectos de la tormenta y la proyección actual del Estado para dar solución a esas necesidades. El Estado sigue perfeccionando la evaluación de las necesidades no satisfechas.

En la Sección 3 se describen las actividades de ayuda en casos de desastre y recuperación a largo plazo, centrándose en la reconstrucción y rehabilitación de residencias principales y propiedades de alquiler; ayudando a las pequeñas empresas y promoviendo su revitalización económica; y restaurando la infraestructura. Dentro de cada área, el Estado se centrará en satisfacer las necesidades de las poblaciones de ingresos bajos y moderados y los condados más afectados, identificados por el HUD.

En la Sección 4 se exponen los programas del CDBG-DR para Nueva Jersey. Si bien se dio prioridad a la vivienda y recuperación económica con la primera asignación de fondos del CDBG-DR del HUD, el Estado ha asignado fondos posteriores del CDBG-DR para apoyar proyectos de infraestructura, permitir la entrega de servicios esenciales a las comunidades por parte de los municipios, brindar servicios de salud y sociales a las personas necesitadas, y proporcionar apoyo local para el cumplimiento de normas.

En la Sección 6 se delinean las acciones de divulgación y el proceso de comentarios públicos del Estado para las enmiendas sustanciales.

Este documento constituye el Plan de Acción del CDBG-DR para Nueva Jersey, donde se incorporan las Enmiendas 1 a 44. Todas las secciones del Plan de Acción inicial, adecuadas a las Enmiendas 1 a 44, están vigentes, a menos que se indique lo contrario.

SECCIÓN 2: EVALUACIÓN DEL IMPACTO Y DE LAS NECESIDADES NO SATISFECHAS

2.1 Antecedentes

El Estado debe cumplir con el requerimiento del HUD de llevar a cabo una evaluación de necesidades no satisfechas para poder cuantificar los fondos necesarios de recuperación. Mediante esta evaluación se establece el alcance y priorización de necesidades no satisfechas, con enfoque en los hogares de ingresos bajos y moderados y condados más afectados. De acuerdo con los requisitos del HUD, el Estado perfecciona de manera permanente este análisis con base en los datos más recientes. Las fuentes de esta evaluación incluyen las siguientes:

- Datos sobre asistencia individual provista por la FEMA
- Archivos informáticos sobre inundaciones de la FEMA
- Datos sobre asistencia pública de la FEMA
- Sondeos puntuales de la FEMA
- Datos de la Estrategia Global de Vivienda Asequible (CHAS, por sus siglas en inglés) de 2012 del HUD
- *InfoUSA Business Records*
- Gobiernos locales, municipales y por condado
- Estimador de costos de construcción de Marshall&Swift
- Datos de la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica
- Consejo de Empresas de Servicios Públicos de Nueva Jersey
- Departamento de Banca y Seguros del Estado de Nueva Jersey
- Departamento de Niños y Familias de Nueva Jersey
- Departamento de Asuntos Comunitarios de Nueva Jersey
- Departamento de Educación de Nueva Jersey
- Departamento de Protección Ambiental de Nueva Jersey
- Departamento de Salud de Nueva Jersey
- Departamento de Servicios Humanos de Nueva Jersey
- Departamento de Trabajo y Desarrollo Laboral de Nueva Jersey
- Departamento de Transporte de Nueva Jersey
- Autoridad de Desarrollo Económico de Nueva Jersey

- Agencia de Financiamiento de Viviendas e Hipotecas de Nueva Jersey
- Autoridad de Reurbanización de Nueva Jersey
- Rutgers University
- Datos de la SBA
- Datos del Censo de los Estados Unidos de América

2.2 Impacto sobre las comunidades de Nueva Jersey

Bajo la orientación del HUD, el Estado ha llevado a cabo un análisis, a continuación, que resume los daños causados por la tormenta en las comunidades más afectadas en los nueve condados de Nueva Jersey, donde hubo mayores daños según lo indicado por el HUD, y proporciona una descripción de la información demográfica en estas comunidades y estos condados. Se obtuvieron los datos con base en la estimación de un periodo de cinco años de la Encuesta sobre la Comunidad Estadounidense de 2011 y los datos de la asistencia individual de la FEMA (vigente desde el 12 de marzo de 2013). Además, en el Apéndice B del Plan de Acción se proporciona un gráfico detallado que resume la información demográfica por distrito censal en las comunidades más afectadas.

Condado de Atlantic

Como resultado del paso del huracán Sandy, el 9 % de los hogares en el condado de Atlantic tuvieron daños «graves» o «mayores» en sus viviendas, según la envergadura establecida por el HUD. Una vivienda tuvo daños «graves», según el HUD, cuando la FEMA determinó un valor superior a $28 800 en daños físicos o más de cuatro pies de inundación en el primer piso, mientras que una vivienda tuvo daños «mayores» cuando la FEMA determinó un valor entre $8000 y $28 799 en daños físicos o debido a más de un pie de inundación en el primer piso. En dos distritos censales, uno dentro de Brigantine y otro en Atlantic City, más del 50 % de los hogares tuvieron daños mayores o graves en sus viviendas; en otras doce comunidades, entre el 25 % y el 49 % de los hogares tuvieron tales daños en sus viviendas; y en 10 distritos censales, entre el 10 % y el 24 % de los hogares tuvieron tales daños en sus viviendas.

En el condado de Atlantic, el 34 % de los residentes declaró tener una discapacidad y el 7 % de los hogares estaba compuesto por sólo un miembro y mayor de 65 años. En el condado de Atlantic existe también un número importante de segundas residencias, muchas en comunidades muy dañadas.

Condado de Bergen

Tras el paso del huracán Sandy, el 1 % de los hogares en el condado de Bergen sufrieron daños «graves» o «mayores» en sus viviendas, concentrándose en gran medida en las comunidades a lo largo del río Hackensacken Little Ferry, Moonachie y Hackensack. Las viviendas con daños mayores o graves en el condado de Bergen representan casi el 5 % de todos los daños graves y mayores en todo el estado. La mayoría de los daños se dieron en viviendas ocupadas por sus propietarios.

Dentro de Bergen, en dos distritos censales más del 50 % de los hogares experimentaron daños graves o mayores en sus viviendas, y en un distrito censal, entre el 10 % y el 24 % de las viviendas.

En el condado de Bergen, el 8 % de los residentes declaran tener una discapacidad y el 7 % de los hogares está compuesto por sólo un miembro y mayor de 65 años.

Condado de Cape May

Como resultado del paso del huracán Sandy, el 5 % de los hogares en el condado de Cape May sufrieron daños «graves» o «mayores» en sus viviendas, con un total de 2446 unidades habitacionales. El condado de Cape May incluye la mayoría de las comunidades costeras del sur de Nueva Jersey. Más de la mitad de las 98 400 viviendas del condado se utilizan para vacaciones de temporada. Si bien la mayoría de las viviendas son para vacaciones, los residentes permanentes en estas comunidades, que sustentan la economía local, son en gran medida familias trabajadoras. El ingreso de más de la mitad de los hogares de todas las comunidades afectadas se encuentra por debajo del ingreso medio del Estado. En cuatro distritos censales, dentro del condado de Cape May, entre el 25 % y el 49 % de los hogares experimentaron daños graves o mayores en sus viviendas, y en otros cuatro, entre el 10 % y el 24 % experimentaron tales daños.

En el condado de Cape May, el 13 % de los residentes declaran tener una discapacidad y el 10 % de los hogares está compuesto por sólo un miembro y mayor de 65 años.

Condado de Essex

Como resultado del paso del huracán Sandy, menos del 1 % de los hogares en el condado de Essex sufrieron daños «graves» o «mayores» en sus viviendas, con un total de 397 unidades. Aunque un porcentaje relativamente menor de unidades en el condado de Essex experimentó daños graves o mayores, hubo extensas inundaciones. En el condado de Essex, 3100 unidades tuvieron cierto nivel de daños, 71 % de las cuales estaban habitadas por sus propietarios y 29 % eran unidades de alquiler. En ningún distrito censal en Essex hubo viviendas con daños graves o mayores en más del 10 % de los hogares. En el condado de Essex, el 10 % de los residentes declararon tener una discapacidad y el 4 % de los hogares estaba compuesto por sólo un miembro y mayor de 65 años.

Condado de Hudson

Como resultado del paso del huracán Sandy, el 2 % de los hogares en el condado de Hudson sufrieron daños «graves» o «mayores» en sus viviendas, con un total de 4407 unidades. Las inundaciones se concentraron en Jersey City, Bayonne y Hoboken. En estas áreas, 3702 unidades experimentaron daños graves o graves, de las cuales el 62 % de las unidades estaban ocupadas por sus propietarios y el 38 % eran de alquiler. Dentro del condado de Hudson, en nueve distritos censales entre el 10 % y el 24 % de los hogares experimentaron daños graves o mayores en sus viviendas. En el condado de Hudson, el 9 % de los residentes declararon tener una discapacidad y el 3 % de los hogares estaba compuesto por sólo un miembro y mayor de 65 años.

Middlesex County

Como resultado del paso del huracán Sandy, menos del 1 % de los hogares en el condado de Middlesex tuvieron daños «graves» o «mayores» en sus viviendas según la definición del HUD, con un total de 1975 unidades. Las inundaciones ocurrieron a lo largo de South River y de la costa de Staten Island. Dentro del condado de Middlesex, en uno de los distritos censales en Sayreville, entre el 25 % y el 49 % de los hogares tuvieron daños graves o mayores en sus viviendas, y en tres

distritos censales, entre el 10 % y el 24 % de los hogares, tuvieron graves o mayores en sus viviendas en los municipios de Carteret y South River, y en la comuna de Woodbridge.

En el condado de Middlesex, el 8 % de los residentes declararon tener una discapacidad y el 6 % de los hogares estaba compuesto por sólo un miembro y mayor de 65 años.

Condado de Monmouth

Como resultado del paso del huracán Sandy, el 5 % de los hogares en el condado de Monmouth sufrieron daños «graves» o «mayores» en sus viviendas, con un total de 11 467 unidades. El condado de Monmouth representa el 20 % de todos los daños graves o mayores en el sector de vivienda en el estado. Un gran porcentaje de las unidades de vivienda en Keansburg, Highlands, Union Beach y Sea Bright experimentaron daños graves y mayores. De estas comunidades, en Long Branch, Keansburg y Union Beach hay grandes poblaciones de menores ingresos. Dentro del condado de Monmouth, en tres distritos censales más del 50 % de los hogares tuvieron daños graves o mayores en sus viviendas; en nueve distritos censales, entre el 25 % y el 49 % de los hogares experimentaron tales daños en sus viviendas, y en seis distritos censales, entre el 10 % y el 24 % de los hogares tuvieron esos daños en sus viviendas.

En el condado de Monmouth, el 7 % de los hogares estaba compuesto por sólo un miembro y mayor de 65 años, y el 9 % de los hogares declararon tener una discapacidad.

Condado de Ocean

Como resultado del paso del huracán Sandy, el 10 % de los hogares en el condado de Ocean tuvo daños «graves» o «mayores» en sus viviendas. Ya que es una comunidad con gran número de segundas residencias desocupadas, los residentes permanentes de ese condado incluyen a personas de bajos ingresos y jubilados que enfrentarían desafíos para su recuperación. Dentro del condado de Ocean, en quince distritos censales más del 50 % de los hogares experimentaron daños graves o mayores en sus viviendas; en diez distritos censales entre el 25 % y el 49 % de los hogares tuvieron tales daños en sus viviendas, y en diez distritos censales entre el 10 % y el 24 % de los hogares experimentaron tales daños en sus viviendas.

El 14 % de la población que reside durante todo el año en el condado de Ocean tiene 65 años o más y el 32 % de estas personas tiene una discapacidad.

Condado de Union

Como resultado del paso del huracán Sandy, menos del 1% de los hogares en el condado de Union tuvo daños «graves» o «mayores» en sus viviendas, con un total de 643 unidades; sin embargo, en general, los daños fueron menores. En total, 2998 unidades experimentaron cierto nivel de daños lo que incluye el 80 % de unidades ocupadas por sus propietarios y 20 % son de alquiler. Dentro del condado de Union, un distrito censal en la ciudad de Linden, entre el 10 % y el 24 % de los hogares tuvo daños mayores o graves en sus viviendas.

En el condado de Union, el 9 % de los residentes declararon tener una discapacidad y el 6 % de los hogares estaba compuesto por sólo un miembro y mayor de 65 años.

La información dada en los análisis anteriores se ha utilizado para garantizar que se destinen los fondos a la solución de casos vinculados a los daños causados por el paso del huracán. Entre otros aspectos, se ha usado la información demográfica, mencionada antes, para evaluar las barreras del idioma y las necesidades de gestión de casos para apoyar los centros de recuperación de vivienda con el fin de maximizar el beneficio de los residentes afectados en Nueva Jersey.

2.3 Evaluación de necesidades no satisfechas

Según el HUD, las «necesidades no satisfechas» implican el requerimiento de recursos financieros para recuperación de un desastre y que no están cubiertas por otras fuentes -públicas o privadas- como las de asistencia individual de la FEMA, préstamos por desastre de la SBA o seguros privados. Según las directrices del HUD, este análisis de necesidades no satisfechas se centra en los sectores de vivienda, economía e infraestructura. Como lo requiere el HUD, el Estado actualiza de manera continua el análisis de necesidades no satisfechas a medida que se asignan más fondos y conforme es evidente de manera clara su demanda por los programas.

Cuadro 2-1: Estimación de necesidades no satisfechas

	Monto requerido	Otras asignaciones	Necesidad insatisfecha
Vivienda	$4,458,185,055	$1,953,191,063	$2,504,993,992
Desarrollo económico	$1,873,278,430	$145,465,017	$1,727,813,413
Infraestructura e instalaciones comunales	$25,440,800,963	$10,942,262	$25,432,594,266
Total	**$31,772,264,448**	**$2,109,598,342**	**$29,665,401,671**

Fuentes: Datos sobre asistencia individual y pública de la FEMA:, reclamos de la SBA, reclamos por seguros del Departamento de Banca y Seguros del Estado de Nueva Jersey, InfoUSA, Administración Nacional Oceánica y Atmosférica (NOAA, por sus siglas en inglés) y de las agencias del Estado, a partir del 12 de marzo de 2013.

***Nota:** Los fondos para infraestructura han sido desembolsados o son elegibles de desembolso bajo la asistencia pública de la FEMA. Es posible que se requiera a los beneficiarios de asistencia pública de la FEMA la entrega del 25% como contrapartida, que se señala en el cálculo de necesidades no satisfechas.

Por supuesto, las necesidades no satisfechas del Estado van mucho más allá de los sectores de vivienda, economía e infraestructura. El esfuerzo de recuperación de Nueva Jersey debe centrarse no sólo en su recuperación económica, sino también en su revitalización económica. Nueva Jersey también debe proporcionar servicios sociales y de salud que son críticos para ciertas poblaciones afectadas por el huracán Sandy; proteger a los municipios de la pérdida de servicios vitales debido a la tormenta; y abordar los problemas ambientales. Los fondos del CDBG-DR también deben cubrir estas necesidades no satisfechas.

En el siguiente análisis se describe el enfoque del Estado al abordar las necesidades no satisfechas identificadas para cada sector, incluso con los fondos apalancados.

2.3.1 Vivienda

El huracán Sandy tuvo un efecto significativo en el sector de la vivienda en Nueva Jersey. Con base en la metodología esbozada en el Aviso del Registro Federal (FR-5696-N-01) por el HUD, a partir del 12 de marzo de 2013, según los datos de asistencia individual de la FEMA, aproximadamente 40 500 residencias primarias ocupadas por propietarios y 15 600 viviendas ocupadas por inquilinos sufrieron daños físicos «graves» o «mayores». En el **Cuadro 2-2** se detallan los daños por intensidad en las viviendas de solicitantes de asistencia individual de la FEMA en la Zona Costera A, Zona Costera V u otras áreas.

Cuadro 2-2: Intensidad de daños en viviendas de solicitantes de asistencia individual de la FEMA

	Mínimos	Mayores	Graves	Total
Propietarios	19,505	28,946	11,520	**59,971**
Inquilinos	6,289	12,544	3,067	**21,900**
Total	**25,794**	**41,490**	**14,587**	**81,871**

Fuente: Datos de asistencia individual de la FEMA a partir del 12 de marzo de 2013.

Para estimar las necesidades de vivienda no satisfechas en Nueva Jersey, el Estado utilizó por primera vez los datos disponibles para cuantificar el costo de reparar los daños en el sector de la vivienda debido a la tormenta, así como los costos de las elevaciones de vivienda requeridas. Luego, con el fin de cuantificar los fondos recibidos para reparaciones en el sector privado, el Estado agregó los montos otorgados por otras fuentes de financiamiento, como la asistencia individual de la FEMA, los préstamos por desastre de la SBA, y los seguros privados. Al deducir el segundo monto del primero se establece el cálculo de necesidades no satisfechas en Nueva Jersey.

Para estimar el costo de reparación, en esta valoración se multiplica el costo promedio de construcción por pie cuadrado ($135 en Nueva Jersey según el informe de 2012 de Marshall & Swift) por la categoría del daño y el total de superficie cuadrada. Para establecer la magnitud de los daños se utilizan las siguientes categorías definidas como pérdida total verificada (FVL, por sus siglas en inglés) combinadas con el nivel de inundación en viviendas ocupadas por propietarios e inquilinos, como se muestra en el **Cuadro 2-3**.

Se estimó que hubo graves daños en las viviendas de todos los propietarios e inquilinos con más de cuatro pies de inundación. Además de los daños físicos causados por la tormenta en el parque de viviendas, la necesidad de elevar las viviendas también representa un costo sustancial. Esta valoración de necesidades no satisfechas supone que es necesario elevar todas las viviendas ocupadas por el propietario, con más de cuatro pies de inundación, más las recientes que se encuentren sobre llanuras de inundación de 100 años.

Cuadro 2-3: Categorías de daños y magnitud estimada de daños en unidades de vivienda.			
Categoría	**FVL declarada**	**FVL declarada-inquilinos**	**Porcentaje de daños**
Ninguno	$0	$0	0 %
Mínimo – Bajo	$1 - $3,000	$1 - $999	2 %
Mínimo – Alto	$3,000 - $7,999	$1,000 - $1,999	5 %
Mayor – Bajo	$8,000 - $14,999	$2,000 - $3,499	10 %
Mayor – Alto	$15,000 - $28,799	$3,500 - $7,499	20 %
Grave	>$28,800	>$7,500	100 %

Fuente: GCR Inc. con base en categorías de daños del HUD y asistencia individual de FEMA desde el 12 de marzo, 2013.

Cuadro 2-4: Estimación de necesidades de vivienda no satisfechas.					
	Costo de reparación/ reemplazo[1]	**Costode elevación de viviendas con nivel de inundación de4'y deagregadas en llanuras de inundaciónde 100años[2]**	**Reclamos por seguros (residencial / inundación)[3]**	**Subvención de FEMA y préstamos de SBA[4]**	**Necesidad no satisfecha**
Total	$4,294,935,055	$163,250,000	$1,434,422,611	$518,768,452	$2,504,993,992
Sin seguro y daños mayores a graves	$1,081,221,565	$-	$-	$129,255,611	$951,965,954

Fuentes:

1 Análisis con base en los valores de FVL para los datos de asistencia individual de la FEMA, nivel de inundación, categorías de daños del HUD y estimaciones de daños asociados.

2 Análisis geoespacial de mapas de la FEMA con nivel de calidad 3 (Q3) y los de alerta sobre nivel de inundación (ABFE, por sus siglas en inglés), superpuestos con datos de la metodología de riesgos en los Estados Unidos (HAZUS, por siglas en inglés) de la FEMA para fijar el total de viviendas en una llanura de inundación de 100 años (vigente desde el 12 de marzo de 2013). Se calcula un costo de elevación de $50 000 por unidad de vivienda.

3 Datos de seguros privados proporcionados por el Departamento de Banca y Seguros de Nueva Jersey.

4 Asistencia individual de la FEMA, desde el 12 de marzo de 2013, y datos de la SBA, desde el 6 de febrero de 2013.

Después de haber realizado este análisis, con base en los datos disponibles a la fecha, el costo para reparar el sector de la vivienda de Nueva Jersey actualmente se eleva a $4,458,185,055. La cantidad total corriente de fondos federales y no federales distribuidos para reparaciones y elevaciones en el sector de la vivienda de Nueva Jersey, incluidos los de asistencia individual de la FEMA, los préstamos de la SBA e ingresos de seguros privados, es de $1,953,191,063. Como resultado, Nueva Jersey estima en $2,504,993,992 el valor por necesidades no satisfechas en vivienda.

Sin embargo, esta cifra subestima el alcance de las necesidades de vivienda no satisfechas de Nueva Jersey. No representa el universo de casas dañadas, sino que se limita a los solicitantes individuales de la FEMA con viviendas con daños graves establecidos por esta. Además, no se tiene en cuenta la gran necesidad de gestión de casos, asesoramiento de vivienda y otros servicios de apoyo.

Por lo tanto, el Estado ha comprometido aproximadamente $2,600,000,000 (63 %) de su asignación total de fondos del CDBG-DR para iniciativas de vivienda (incluso $145 millones de fondos del CDBG-DR de la primera partida inicialmente para programas económicos, pero más tarde transferidos a programas de vivienda aprobados por el HUD). Además, el Estado ha comprometido aproximadamente $41,107,737 para servicios de apoyo a necesidades asociadas con vivienda, pero no captadas en la estimación total de necesidades no satisfechas.

2.3.1.1 Resolución de las necesidades de los propietarios

Los propietarios de viviendas a lo largo de Nueva Jersey se vieron afectados en gran medida por el huracán Sandy. Con base en los datos disponibles, así como en la información provista por los departamentos y agencias federales y estatales, las comunidades locales, los grupos de interés y los ciudadanos, se estableció que las necesidades de los propietarios de viviendas en Nueva Jersey incluyen las siguientes:

- Asistencia para la reconstrucción o rehabilitación de sus viviendas;
- asistencia a propietarios en comunidades afectadas por Sandy para elevar las viviendas que tienen «daños sustanciales» para cumplir con los mapas ABFE;
- asistencia técnica y en gestión de casos para ayudar a los propietarios de viviendas afectadas por Sandy y que necesitan servicios de asesoramiento en vivienda;
- asistencia provisional a los propietarios de viviendas afectados por Sandy para alentarlos a que vuelvan a establecerse y a reocupar las viviendas que poseían antes de la tormenta; y
- asistencia para compra de inmuebles, cuando sea apropiado, de los propietarios que residen en zonas propensas a inundaciones, en donde estas compras a gran escala serían un beneficio para la salud y la seguridad públicas, así como para el medio ambiente.

El Estado ha emprendido las siguientes medidas para fomentar el acceso a una vivienda adecuada y resistente a las inundaciones para la población de todos los niveles de ingresos.

Reconstrucción, rehabilitación y elevación

Los propietarios de viviendas a lo largo de Nueva Jersey fueron significativamente afectados por el huracán Sandy. Según los datos sobre asistencia individual de la FEMA, a partir del 12 de marzo de 2013, un número de 59 971 residencias principales de propietarios tuvieron daños físicos en alguna medida. De este número, 40 466 hogares tuvieron daños graves o mayores en sus viviendas.

El Estado creó los programas de Reconstrucción, Rehabilitación, Elevación y Mitigación (RREM) y de Reconstrucción para Propietarios con Ingresos Bajos a Moderados (LMI) que permitieron conceder subsidios a propietarios elegibles para las actividades de reparación de viviendas dañadas por la tormenta. El Estado ha asignado $1.4 mil millones de dólares a través de los programas RREM y LMI para ayudar a los propietarios con la reconstrucción, rehabilitación y elevación de sus viviendas, y la incorporación de medidas de mitigación. Hasta el invierno de 2022, el RREM había finalizado casi 6850 proyectos con un desembolso de casi $950 millones a propietarios elegibles para la asistencia. Además, el Estado ha asignado más de $50 millones al Programa LMI, que conllevó la finalización de 250 proyectos.

Durante su gestión, el Estado ha seguido reevaluando las necesidades de asistencia no cubiertas en rehabilitación, reconstrucción y elevación. Según las regulaciones federales y los requisitos programáticos aprobados si las necesidades de reconstrucción de un propietario de vivienda superan el máximo disponible a través de subsidios, los fondos para cubrir la diferencia deben ser identificados por el solicitante antes de invertir los fondos del CDBG-DR en el proyecto de reconstrucción. Además de realizar un análisis sobre los fondos duplicados recibidos, el Estado usó la donación de fondos como ayuda a los propietarios en la satisfacción de sus necesidades de construcción. Los fondos filantrópicos comprometidos a través de un programa de «financiamiento puente», administrado por la institución de desarrollo financiero comunitario New Jersey Community Capital, con un apoyo inicial de $15 millones de la Cruz Roja Americana y del Fondo de Socorro por el Huracán Sandy en Nueva Jersey, fueron una fuente aprovechada por los propietarios de viviendas de recursos bajos a medianos para superar la brecha financiera. Existen otras fuentes de financiamiento, incluidos los préstamos privados, que pueden estar disponibles para cubrir necesidades de construcción de viviendas por encima de la subvención máxima para quienes cumplan con los requisitos de elegibilidad.

A pesar del avance logrado por el Estado, algunos propietarios tuvieron dificultades para hacer progresos significativos en sus obras de construcción. Los solicitantes tuvieron retrasos por diversas razones, tales como contratistas fraudulentos y falta de constructores calificados, pero sobre todo carecían de la financiación necesaria para completar la construcción. En respuesta a esa necesidad pendiente, el Estado introdujo el Fondo Suplementario que ofrece a los solicitantes fondos adicionales de construcción para complementar la concesión de subsidios recibidos a través de los programas. En la Enmienda 28, el Estado reasignó 50 millones de dólares en fondos de programas con menor urgencia para hacer frente a la necesidad insatisfecha más inmediata de reconstrucción de las viviendas de los propietarios.

Otros propietarios se enfrentaron a necesidades de construcción que no eran tan extensas, pero no por eso menos urgentes. El Estado ha utilizado fondos del CDBG-DR y ha aprovechado otras fuentes

de financiación para atender las necesidades de construcción de quienes no participan en los programas RREM o LMI.

Hubo algunos propietarios que tuvieron que enfrentar mayores riesgos frente a la presencia de plomo debido al huracán Sandy. La pintura normalmente produce escamas una vez que las superficies pintadas, que estaban sumergidas en el agua, comienzan a secarse. Por ende, en las viviendas inundadas que fueron construidas antes de 1978 hay mayor propensión a enfrentar riesgos por plomo y otros peligros para la salud. El Estado aprovechó los fondos federales del Bloque de Subsidios para Servicios Sociales (SSBG, por sus siglas en inglés) recibidos por el Departamento de Salud para el Programa de Evaluación de Riesgos de Plomo en Niños. Este Programa proporcionó fondos para acciones de extensión comunitaria y pruebas clínicas para niños, mujeres embarazadas, y adultos que realizan trabajos físicos en obras de reconstrucción con altos niveles de plomo en la sangre y servicios de manejo de casos. Sin embargo, los fondos del SSBG no cubría la evaluación de plomo ni su corrección. Para hacer frente a esta necesidad, el DCA implementó el Programa para la Reducción de Riesgos del Plomo con mayor énfasis en brindar financiamiento para evaluación de plomo, reducción de riesgos de plomo y saneamiento. Con el fin de evitar la duplicación de beneficios, el Programa estuvo abierto sólo para quienes no participaban en los programas RREM y LMI con un desembolso de $1.2 millones para actividades de evaluación del plomo, remediación, pruebas de moho y humedad y corrección de las condiciones que contribuyen a la presencia de factores ambientales peligrosos. Además de los hogares atendidos por este programa, el Estado proporcionó fondos para la remediación de plomo a miles de propietarios a través de los programas RREM y LMI, así como a los inquilinos a través del Programa de Reparaciones para Arrendadores de Viviendas.

Otros propietarios sólo necesitaban ayuda para elevar sus viviendas. Por lo tanto, el Estado aprovechó el financiamiento de los Subsidios para Mitigación de Riesgos de la FEMA para proporcionar asistencia para elevación por $30,000 a propietarios que no participaban en los programas RREM o LMI.

El Estado seguirá priorizando el uso de los fondos del CDBG-DR para atender las necesidades de vivienda de las poblaciones de ingresos bajos a medios.

Consejería en vivienda

Las necesidades de los propietarios no se limitan a las actividades relacionadas con la construcción. En vista de la demanda de educación financiera y de acceso a los recursos comunitarios disponibles, el DCA incorporó a los asesores en vivienda certificados por el HUD en las acciones de recuperación para que brindaran asistencia en vivienda y otros servicios relacionados a través del Programa de Servicios de Apoyo. El Programa de Consejería de Vivienda fue desarrollado por el DCA para proporcionar una amplia gama de servicios de consejería tanto a inquilinos como a propietarios con viviendas afectadas por el huracán Sandy. El Programa de Consejería de Vivienda es una colaboración de las organizaciones comunitarias, sin fines de lucro y certificadas por el HUD, que brinda ayuda con la tramitación inicial de solicitudes para el Programa de Reconstrucción para Propietarios con Ingresos Bajos a Moderados y el Programa Sandy de Asistencia del Alquiler para Arrendatarios, así como el próximo Fondo Suplementario. Los asesores ayudan con la tramitación inicial de solicitudes, así como en otros servicios de apoyo, como la prevención de ejecuciones

hipotecarias y la gestión de la deuda. El Programa de Consejería de Vivienda ha abierto otra vía para que las poblaciones, todavía muy vulnerables, puedan participar directamente en las organizaciones comunitarias.

Asistencia por un periodo provisional

Después de los desastres, los propietarios desplazados de sus viviendas, a menudo, tienen que hacer frente tanto al pago de la hipoteca como al del alquiler de una vivienda cuando sus presupuestos todavía están sometidos a otros gastos imprevistos debido a la tormenta. Durante el periodo de desplazamiento, persistirán estos gastos relacionados con el desastre, lo que agotará los recursos económicos de los hogares y reducirá sus ingresos disponibles que de otro modo podrían apoyar la inversión para su recuperación económica y la reconstrucción de sus viviendas.

En los últimos tres años, el Estado ha aprovechado múltiples fuentes de financiamiento para proporcionar casi $320 millones en asistencia provisional a las familias desplazadas por los daños o la reconstrucción debido al paso de Sandy. El Programa de Reubicación del Propietario, financiado con aproximadamente $200 millones provenientes del CDBG-DR, proporcionó subsidios por $10,000 a más de 18,000 propietarios para diversos gastos no relacionados con obras de construcción tras la tormenta. Para recibir esta ayuda, los solicitantes tuvieron que aceptar seguir residiendo en sus comunidades durante al menos tres años después del paso de Sandy, para evitar el peligro que significa el éxodo de las comunidades fuertemente afectadas como ha ocurrido tras otros desastres importantes. El Programa de Reubicación del Propietario estaba dirigido a aliviar las presiones financieras provocadas por los desastres y fomentar la capacidad de reubicación y reocupación de las viviendas que los propietarios poseían antes del paso de Sandy.

A raíz del éxito logrado con el Programa de Reubicación, el Estado financió el Programa de Asistencia Sandy para Propietarios y Arrendatarios de Viviendas (SHRAP, por sus siglas en inglés) con fondos del SSBG. A través de este Programa, el Estado proporcionó hasta $15,000 a propietarios y arrendatarios como asistencia para el pago del alquiler y/o para reemplazar electrodomésticos dañados por el huracán.

Una vez agotados los fondos del SHRAP, el Estado creó el Programa de Asistencia con Alquiler (RAP, por siglas en inglés) para ayudar a quienes fueron desplazados de su vivienda principal debido a las obras de construcción en esta. Financiado en un inicio con $19.5 millones provistos por el SSBG, el RAP ayuda a los propietarios a pagar el alquiler de una vivienda con un monto máximo de $1300 por mes durante nueve meses siempre y cuando estén participando en los programas RREM o LMI porque fueron desplazados de sus viviendas por daños ocasionados por el huracán o por obras de construcción. Estas inversiones han influido positivamente en decenas de miles de familias, y aparentemente las dimensiones de la necesidad de asistencia de alquiler para solicitantes con viviendas en reconstrucción está disminuyendo significativamente. Sin embargo, en el caso de aquellos propietarios que ahora pueden completar la construcción con fondos adicionales a través del Fondo Suplementario, la asistencia de alquiler sigue siendo una necesidad pendiente. Gracias a las exenciones otorgadas por el HUD, el Estado ha asignado un total de $18,000,000 en fondos del CDBG-DR para asistir a esos solicitantes y, asimismo, continuará evaluando las necesidades de estos propietarios.

Compra directa

Las compras directas específicas de grupos de viviendas en áreas inundables en forma frecuente son, también, una prioridad crítica de recuperación para el Estado. Mientras que el propósito principal de las compras es alejar a la población de las áreas en riesgo, las compras directas permiten convertir a las propiedades en espacios abiertos permanentes para que en las comunidades se generen amortiguadores naturales para absorber las aguas de inundación en el futuro y para que esas comunidades sean más resistentes ante los fenómenos meteorológicos de magnitud. Las compras directas también permiten que los Gobiernos estatales y locales puedan crear o ampliar áreas de recreación pública, humedales, bosques y áreas de manejo de vida silvestre, mientras hacen frente a los efectos provocados por el aumento del nivel del mar.

En el momento en que se aprobó el Plan de Acción inicial, se incluyó a más de 30,000 viviendas adicionales en la llanura aluvial de 100 años tras la revisión de los Mapas de Inundación de la FEMA. En consecuencia, el Estado priorizó la prestación de asistencia para compra directa a los propietarios de viviendas que residen en zonas propensas a inundaciones, en donde estas compras a gran escala tendrían un efecto positivo en la salud y seguridad públicas, así como un beneficio medioambiental.

En mayo de 2013, el Departamento de Protección Ambiental de Nueva Jersey (DEP, por sus siglas en inglés) dio inicio al Programa Sandy de Compra *Blue Acres*, mediante el apalancamiento de múltiples fuentes de financiamiento federal para comprar casas de vendedores dispuestos en áreas propensas a inundaciones, muchas de las cuales tuvieron inundaciones de grandes dimensiones por desastres en el pasado, así como durante el paso de Sandy.

Con el fin de efectuar las compras directas del Programa Sandy de Compra *Blue Acres*, el Estado ha asignado fondos del Programa de Subsidios para Mitigación de Riesgos (HMGP, por sus siglas en inglés), así como a través del Programa Acres Verdes del DEP, y del Servicio de Conservación de Recursos Naturales del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA, por sus siglas en inglés).

El Estado ha comprometido $137 millones del CDBG-DR para financiar compras directas adicionales. Asimismo, el DEP continúa trabajando con funcionarios y residentes en otros municipios que han expresado interés en las compras directas, y que, por lo tanto, están en proceso de consideración.

El Estado mantiene el compromiso de utilizar fondos de recuperación para dirigirlos a las áreas inundables en forma frecuente con el fin de reducir el número de viviendas en estas áreas y mejorar la resiliencia de la comunidad, y proseguir con la valoración de oportunidades de financiamiento para alcanzar su meta de las compras directas.

2.3.1.2 Necesidades de los arrendadores

Como resultado del paso del huracán, existe gran escasez de viviendas de alquiler en el Estado, particularmente en las comunidades más afectadas. Según los datos de la asistencia individual brindada por la FEMA, a partir del 12 de marzo de 2013, casi el 27 % de todos los daños en las viviendas ocurrieron en las de alquiler, equivalente a 21,900 unidades, de las cuales 15,611 unidades tuvieron daños graves o mayores. El aumento de la demanda de viviendas de alquiler, exacerbada

por la reducción de las existencias de viviendas debido a la tormenta, elevó de manera sustancial los precios de los alquileres en algunas áreas. A partir de octubre de 2014, Zillow informó de incrementos en las tasas de alquiler entre el 1 % y el 5 % interanual en algunos de los nueve condados más afectados. En total, la pérdida de unidades de vivienda, las bajas tasas de las vacantes y el aumento de los costos crearon dificultades económicas para los hogares de bajos a medianos recursos que buscan viviendas de alquiler asequible.

El huracán Sandy también tuvo un impacto significativo en la vivienda subsidiada por los Gobiernos estatal y federal, que incluye la vivienda pública, así como la financiada principalmente para los adultos de la tercera edad y los beneficiarios del Vale para Elección de Vivienda (VHC, por sus siglas en inglés). Según estimaciones preliminares, a mediados de febrero de 2013, hubo daños en 2188 unidades subvencionadas a nivel federal ubicadas en 192 propiedades multifamiliares, y 53 familias continúan desplazadas. Estas propiedades se encuentran sobre todo en Atlantic City, Flandes, Hoboken, Jersey City, New Brunswick, Ocean City y Port Monmouth. El huracán provocó daños en 824 viviendas públicas, y 100 familias de viviendas públicas siguen desplazadas. Atlantic City sufrió los mayores daños en viviendas de propiedad federal, con 84 unidades afectadas que albergaban entre 250 y 300 residentes. Además, 740 familias receptoras del VHC fueron desplazadas por el huracán Sandy, y sólo 310 de ellas han regresado a sus viviendas.

Según los datos disponibles, así como la información de los departamentos y agencias federales y estatales, las comunidades locales, los grupos de interés y los ciudadanos, las necesidades de vivienda de alquiler de Nueva Jersey incluyen lo siguiente:

- Programas de alquiler para reparar o reemplazar unidades de alquiler dañadas, particularmente los que prestan servicios a hogares de ingresos bajos a moderados;
- programas de alquiler para ayudar a hogares de ingresos bajos a moderados que se encuentran actualmente desplazados; y
- programas de alquiler que atienden a poblaciones con necesidades especiales de Nueva Jersey.

Reparación o reemplazo de unidades de alquiler dañadas

Las más importantes necesidades de viviendas de alquiler no cubiertas del Estado se sitúan en la reparación o sustitución del parque de viviendas de alquiler que fueron dañadas por la tormenta, lo que estabilizará el mercado de alquiler y creará viviendas más asequibles. El Estado ha financiado una serie de programas de recuperación de viviendas para solucionar esta necesidad.

El Estado ha entregado más de $815 millones a través de cinco programas: Fondo para la Restauración de Viviendas Multifamiliares, Programa de Reparaciones para Arrendadores de Viviendas, Fondo Sandy para Vivienda con Necesidades Especiales, Programa de Revalorización del Vecindario y Fondo de Préstamos para Predesarrollo. Además de proporcionar fondos del CDBG-DR para reparar o reemplazar la existencia de viviendas de alquiler, el Estado ha aprovechado los fondos del CDBG-DR y otros para ayudar en forma directa las necesidades de inquilinos en relación con la tormenta.

Asistencia de alquiler para hogares desplazados de ingresos bajos a medianos

Muchos inquilinos afectados por el huracán recibieron fondos para hacer frente a las necesidades surgidas a raíz del desastre a través de la asistencia individual de la FEMA: más de $418 millones fueron aprobados para propietarios e inquilinos en Nueva Jersey. El Programa de Vales de Gastos de Subsistencia para Familias Trabajadoras (también conocido como SHRAP), financiado con fondos del SSBG del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos, también proporcionó ayuda directa a las personas para el pago del alquiler y para reemplazar los artículos domésticos dañados por Sandy. El Estado ha proporcionado fondos del CDBG-DR para enfrentar la necesidad no cubierta de pago del alquiler.

El Estado ha asignado más de $17 millones en fondos del CDBG-DR al Programa de Incentivos para Arrendadores (LIP, por sus siglas en inglés), que proporciona fondos a los arrendadores para que ofrezcan las unidades existentes y disponibles a precios asequibles a inquilinos de ingresos bajos a moderados. El programa complementa los pagos de alquiler para ayudar a inquilinos individuales y aumentar el número de unidades asequibles.

El Estado ha asignado más de $18 millones en fondos del CDBG-DR al Programa de Asistencia Sandy para Compradores de Vivienda para proporcionar subvenciones de hasta $50,000 para compra de vivienda a las personas de ingresos bajos a moderados. Entre otros logros, esta asistencia proporcionó ayuda financiera a algunos arrendatarios para compra de vivienda por primera vez.

A través del Programa Sandy de Asistencia con Alquiler para Arrendatarios, el Estado ha orientado fondos del CDBG-DR para complementar vales de vivienda para familias de muy bajos ingresos desplazadas por Sandy. Al subvencionar, mediante vales, el pago del alquiler por parte de estas familias fue posible lograr que la vivienda fuera más asequible. A partir de la exención regulatoria del HUD en julio de 2014 (FR-5696-N-10), el Estado transfirió $17 millones de fondos del LIP a su programa de Servicios de Apoyo con el fin de dar asistencia directa para pago del alquiler a los arrendatarios (en lugar de tener que proporcionar fondos a los arrendadores mediante el LIP para subsidiar los costos de alquiler y cumplir con las regulaciones del HUD acerca de los pagos directos como complemento del ingreso). Este financiamiento se suma a los aproximadamente $5 millones del programa de Servicios de Apoyo asignados al costo de los vales para hogares de muy bajos ingresos hasta diciembre de 2013. En total, se proporcionó un total de $27 millones en vales de vivienda a familias de muy bajos ingresos como ayuda con los costos del alquiler.

Apoyo a viviendas públicas y viviendas asistidas por el HUD

El paso del huracán Sandy también afectó al sector de viviendas públicas. El Estado ha llevado a cabo una importante labor de extensión con las Autoridades de Vivienda Pública (PHA, por sus siglas en inglés) para evaluar los problemas que enfrentan algunas PHA debido a la tormenta. Poco después del desastre, el DCA sostuvo una reunión con trece directores ejecutivos de las PHA de los nueve condados más afectados por Sandy. Además, en la primavera de 2013, el DCA distribuyó un cuestionario de evaluación a las PHA en todo el estado para que cuantificaran y describieran los daños causados a las unidades de vivienda pública y a la propiedad de uso común. En un esfuerzo por identificar las necesidades no cubiertas de las PHA, en el cuestionario también se solicitaron datos sobre los costos de reparación de daños, ingresos anticipados del seguro, gastos subvencionables por

la FEMA, provisiones de proyectos y cualquier otra fuente de fondos. Las respuestas recibidas fueron abrumadoramente positivas. Los representantes de las PHA elogiaron al Estado por la rapidez con la que se elaboró un plan exhaustivo y reflexivo que abordaba la gama de necesidades causadas por la tormenta. Se ha obtenido información adicional a través de llamadas de divulgación directa a las PHA.

En el Plan de Acción inicial, el Estado había fijado una reserva de $20 millones para otorgar los recursos necesarios de apoyo a las reparaciones de los daños en las unidades de vivienda pública, en las unidades de vivienda de propiedad federal y en las viviendas multifamiliares asistidas por el HUD. El compromiso del Estado abarcaba la permanente valoración de las necesidades no cubiertas en las viviendas públicas y la provisión de un nivel adecuado de financiación según las necesidades. Se apartó inicialmente un financiamiento adicional de $10 millones para proyectos de recuperación de las PHA en la segunda asignación de fondos federales. Hasta el otoño de 2021, se han gastado más de $27 millones para el desarrollo de unidades de vivienda para poblaciones de ingresos bajos a medianos bajo los fondos de reserva de las PHA.

Muchos de los proyectos en la cartera de las PHA aún no tienen una fecha de inicio. Por lo tanto, mediante la Enmienda 27, se aprobó que parte de los $30 millones inicialmente reservados para proyectos de las PHA, a través del FRM, fuesen utilizados para otros proyectos del Fondo en caso de que los proyectos identificados de las PHA no se completaran en el plazo previsto del gasto federal en 2022. Sin embargo, se mantiene la prioridad de financiación para los proyectos de las PHA y de vivienda asistidos por el HUD.

Después de establecer los fondos de reserva, la HMFA se puso en contacto por separado con los directores de todas las PHA para explicarles el programa estatal de recuperación de las PHA y para proporcionarles información de contacto sobre cualquier pregunta relacionada con la búsqueda de fondos de recuperación. La HMFA volvió a ponerse en contacto directamente con las PHA afectadas por Sandy y con las viviendas subvencionadas para tratar la evaluación de necesidades no satisfechas y la distribución de la segunda partida de fondos del CDBG-DR. En junio de 2014, la HMFA solicitó otra actualización de las restantes necesidades no cubiertas como resultado de Sandy. Y, como parte de las acciones directas de extensión relacionadas con la financiación de la tercera partida de fondos del CDBG-DR, en noviembre de 2014, el DCA y la HMFA se reunieron con las PHA para continuar la discusión de las necesidades generadas por Sandy. Esta continua comunicación se refiere a la distribución de fondos del CDBG-DR por parte del Estado y al enlace de las PHA con los recursos que puedan abordar necesidades específicas.

El Estado continua con la promoción de la disponibilidad de viviendas asequibles en áreas de oportunidad, cuando sea apropiado, y apoya planes que sean equitativos en términos raciales, étnicos y de bajos ingresos.

Apoyo a las personas desamparadas y con necesidades especiales

Las personas con necesidades especiales, a menudo, pueden ser vulnerables ante los desastres naturales, debido a la interrupción de las redes de soporte, problemas de acceso o aumentos en el costo de vida. Las poblaciones con necesidades especiales, desplazadas por Sandy, incluyen a los

ancianos, así como a los adultos, niños y jóvenes desamparados o en riesgo de desamparo, quienes tienen discapacidades intelectuales o de desarrollo, discapacidades físicas o mentales.

En los tres meses siguientes al embate de Sandy, las estadísticas del Sistema de Gestión de Información de Personas Desamparadas (HMIS, por sus siglas en inglés) mostraron un aumento del 12 %, o ligeramente superior a un total de 4200 individuos, en el informe *All Agency Homeless Programs*. Por lo tanto, con la Enmienda 6, el Estado transfirió $17,000,000 para asistencia para el pago del alquiler de arrendatarios, que, en última instancia, significó un total de aproximadamente $27 millones en subsidios para vivienda a familias y personas de muy bajos ingresos. Según la exención federal publicada en el FR-5961-N-02 del Registro Federal, todos los subsidios estaban programados hasta el 31 de diciembre de 2018. El programa gastó casi toda la asignación antes de la fecha límite prescrita, lo que significó la atención de 1788 familias en 115 municipios. Luego, el Estado asistió a aquellos que necesitaban asistencia continua para integrarlos a otros programas de vivienda atendidos por el Gobierno federal.

A partir de la identificación de necesidades no cubiertas, el Estado ha aprovechado los recursos de los programas existentes para apoyar a las poblaciones con necesidades especiales, incluidas las siguientes: poblaciones desamparadas, hogares en riesgo de desamparo, personas con discapacidades, adultos de la tercera edad, y otras con necesidades especiales. Estos programas incluyen, entre otros: servicios residenciales para centros de acogida o albergues, apartamentos y hogares de cuidado familiar, y programas para ayudar a personas desamparadas o en riesgo de desamparo. Actualmente, el Estado provee vivienda a poblaciones con necesidades especiales a través de las siguientes agencias: Departamento de Servicios Humanos, Departamento de Asuntos Comunitarios, Agencia de Financiamiento de Viviendas e Hipotecas, Departamento de Asuntos de Veteranos y Departamento de Servicios para Niños y Familias. El Estado ha implementado estos programas, cuyo diseño permite que las poblaciones con necesidades especiales accedan a viviendas asequibles y a largo plazo, como parte del alcance de sus objetivos asociados al CDBG-DR.

El DCA ha seguido prestando estos servicios, centrando recursos adicionales, según corresponda, para resolver aspectos relacionados con la tormenta.

- **Acciones previstas por Nueva Jersey para la atención de personas desamparadas en proceso de ocupar una vivienda permanente:** El Estado actualmente tiene una serie de programas para atender las necesidades especiales de los residentes, incluidas las personas desamparadas. Las partidas de financiamiento para el rubro de necesidades especiales en el Programa de Créditos Impositivos para Viviendas de Bajos Ingresos crean nuevas unidades de vivienda permanente para las poblaciones desamparadas y con otras necesidades especiales. El Fondo Fiduciario de Vivienda para Necesidades Especiales se utiliza para apoyar la operación y prestación de servicios en estos desarrollos habitacionales. Los Programas de Vivienda de Alquiler del CDBG-DR apoyan esta asistencia para las personas desamparadas, así como el aumento importante del suministro general de vivienda asequible para prevenir el problema del desamparo.

- **Acciones de prevención del desamparo para personas de bajos ingresos y familias con niños (especialmente con ingresos inferiores al 30% del ingreso medio para el área):** El DCA ejecuta una serie de programas de apoyo a las familias de bajos ingresos. Después de la tormenta, el Estado puso a disposición una asignación de 1000 vales de selección de vivienda bajo el Artículo 8 para evitar el desamparo de las familias de bajos ingresos. El Estado también tiene un programa de asistencia de alquiler que está diseñado para poblaciones de bajos ingresos.
- **Acciones de los servicios de vivienda de apoyo:** Actualmente, el Estado tiene vigorosos programas para producir y proporcionar servicios de vivienda de apoyo permanente. Se ha complementado estos servicios con proyectos especiales de vivienda de apoyo permanente que serán desarrollados a través de los programas de vivienda y alquiler del CDBG-DR. El Estado proporcionará viviendas de apoyo permanente que han sido «reservadas» en los componentes multifamiliares al exigir que los desarrolladores dediquen cierto porcentaje de sus unidades para personas con necesidades especiales. Estas nuevas unidades también tendrán derecho a los servicios brindados por la División de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción para asegurar los mejores resultados para los arrendatarios. A través de sus programas de recuperación de viviendas, el Estado buscará aumentar sus existencias de viviendas de apoyo permanente, que proporcionan viviendas estables y en forma continua a las personas que antes no tenían hogar y a quienes tienen necesidades especiales.

Para ayudar a los hogares y a las personas que tienen necesidades especiales, el Estado ha asignado alrededor de $60,000,000 en fondos del CDBG-DR para capitalizar el Fondo Sandy para Vivienda con Necesidades Especiales. Este programa, que ha tenido una importante demanda; proporciona fondos a desarrolladores experimentados con y sin fines de lucro para construir viviendas de alquiler asequibles, permanentes y de calidad, a lo largo de Nueva Jersey. Muchas de las unidades de vivienda que se vienen desarrollando en el marco del Fondo Sandy para Vivienda con Necesidades Especiales restituirán la disponibilidad de unidades en las comunidades afectadas por Sandy, y, además, contribuirán al cumplimiento de los requisitos del convenio Olmstead acerca de la prestación de servicios y viviendas para personas que salen de un entorno institucionalizado.

2.3.2 Desarrollo Económico

El huracán Sandy influyó gravemente en la economía de Nueva Jersey. Se estima que Sandy afectó a más de un millón de trabajadores, paralizando la fuerza laboral de Nueva Jersey. A febrero de 2013, se han invertido $3.4 millones en beneficios de desempleo por desastre, incluidos los reclamos de desempleo por desastre de parte de quienes no tienen derecho al total de beneficios por desempleo. La pérdida de ingresos del empleado frena el progreso de la economía en forma global, creando un efecto multiplicador ya que se reducen los ingresos familiares y por ende el apoyo a las empresas. Si bien la alta demanda prevista para proyectos de reconstrucción puede significar alguna oportunidad para compensar las posibles pérdidas de empleos en otros sectores, se espera que la actual fuerza de trabajo, preparada adecuadamente para llevar a cabo proyectos de reconstrucción, no va a tener la capacidad de satisfacer la demanda.

Sandy también afectó gravemente a industrias específicas en todo el estado. Las industrias de almacenamiento y transporte de mercancías corren el riesgo de pérdidas de puestos de trabajo, ya que las empresas pueden detener esas actividades en las zonas propensas a las inundaciones. La industria manufacturera también tuvo pérdidas significativas en el inventario y experimentó escasez de mano de obra en el período inmediato después de la tormenta debido al impacto de Sandy en las rutas de transporte. En 2011, la industria pesquera del Estado, compuesta por la pesca comercial y recreativa y el procesamiento de mariscos, contribuyó con más de $2.7 miles de millones a la economía y en el empleo directo de más de 8500 personas. Esta industria ha sufrido grandes pérdidas en el inventario y la interrupción del comercio. Las instalaciones de procesamiento, puertos, barcos, ferrocarriles y carreteras fueron destruidas o gravemente afectadas. Además, la tormenta provocó importantes efectos ecológicos, destruyendo el hábitat natural de muchas especies.

Para calcular la magnitud de las necesidades no cubiertas en el sector económico de Nueva Jersey, en esta evaluación se sustrae la financiación proporcionada hasta la fecha por la FEMA, la SBA y los seguros privados a partir de la estimación actual del costo total para la reparación de daños a las propiedades comerciales y el importe total de las pérdidas por interrupción de la actividad empresarial en las secuelas de Sandy.

Se consideran daños a la propiedad comercial los causados por cualquier tormenta a los edificios comerciales, por pérdida de inventario, y a las instalaciones, la maquinaria y el equipo. Para estimar los daños a la propiedad comercial, en la evaluación de las necesidades no atendidas se utiliza la información sobre los reclamos de seguros de Nueva Jersey del Departamento de Banca y Seguros, en lugar de los préstamos de la SBA. Su base de datos representa un mayor universo de daños a los negocios que la información de préstamos de la SBA, que señala más de 15.000 reclamos de negocios frente a 1579 solicitantes de empresas ante la SBA.

Para estimar los daños causados por las interrupciones de la actividad empresarial, en la evaluación se supone, sobre la base de cortes de energía eléctrica en gran parte del estado, que las empresas experimentaron una interrupción de la producción de siete a diez días. El cálculo estima un 7.2 % de beneficio generado, que es un promedio a lo largo de 35 años sobre la base de datos de S&P y Bloomberg. En ello no se consideran los salarios perdidos o el desempleo.

Sobre la base de este análisis, se estima que las pérdidas comerciales e interrupción de operaciones de los negocios en Nueva Jersey alcanzaron la suma de $1,873,278,430 en total. Hasta ahora, el desembolso de fondos de recuperación, más préstamos de la SBA y los seguros comerciales, asciende a $145,465,017 en total. Ello no cubre la suma de $1,727,813,413 por necesidades actuales no atendidas.

Tras el desastre, el acceso al capital para la reconstrucción y la compensación del déficit de operaciones empresariales eran las necesidades más críticas con respecto al desarrollo económico y la revitalización. Una serie de recursos de recuperación se destinaron a atender esa necesidad. Las pólizas privadas son una de las fuentes más críticas de financiación para la recuperación de los negocios. Los préstamos de la SBA se distribuyeron a empresas afectadas y elegibles en Nueva Jersey, aunque ese programa federal no estuvo exento de desafíos. En septiembre de 2013, la SBA desembolsó más de 46 millones de dólares en préstamos a casi 900 empresas de Nueva Jersey. Otras

fuentes de financiación privada, incluidos los microcréditos ofrecidos a través de las instituciones financieras de desarrollo comunitario (CDFI, por sus siglas en inglés), proporcionaron capital para la recuperación de las empresas. Para complementar esta asistencia y colaborar en la atención de necesidades identificadas, el Estado ha asignado aproximadamente $272 millones.

2.3.2.1 Necesidades del sector de las pequeñas empresas

El huracán Sandy afectó a miles de empresas a lo largo de Nueva Jersey y en todos los sectores de negocios. Causó daños físicos de gran magnitud, así como pérdidas en las operaciones comerciales a corto y largo plazo. Muchos de los negocios de las comunidades más afectadas pertenecen al sector del entretenimiento y la hostelería, o su continuidad depende de los ingresos del turismo.

El Estado ha emprendido varias iniciativas para identificar las necesidades del sector de pequeñas empresas de Nueva Jersey. La Autoridad de Desarrollo Económico de Nueva Jersey y el Centro de Acción Empresarial (BAC, por sus siglas en inglés) participaron en reuniones y actividades de divulgación a nivel local, condado por condado, para comprender mejor el efecto económico de la tormenta. No sólo se reunieron con las cámaras de comercio locales, líderes de la comunidad empresarial y planificadores, sino que también se recopiló información de las empresas mediante el centro de atención al cliente del BAC acerca de las necesidades de recuperación, la que fue compartida con los departamentos y oficinas estatales y federales, y se informó acerca de la creación de los programas de recuperación económica del Estado.

Con el propósito de incrementar la asistencia directa en apoyo al desarrollo económico y la revitalización, el Estado implementó dos programas de recuperación financiados por el CDBG-DR y administrados por la Autoridad de Desarrollo Económico de Nueva Jersey (EDA, por sus siglas en inglés). El Programa de Subsidios Comerciales *Stronger NJ* subvenciona a las empresas afectadas con montos de hasta $50,000 para atender las necesidades de capital de trabajo y construcción. El Programa de Préstamos Comerciales *Stronger NJ* proporciona préstamos de hasta $5 millones para obras de reconstrucción y expansión de las empresas, lo que a su vez crea empleos que permitirán la recuperación económica de los hogares de Nueva Jersey. Entre los dos programas, el Estado ha creado y/o retenido casi 6500 puestos de trabajo. Al mismo tiempo, el Estado coordinó la asistencia directa a los empleados afectados; es así como se pagó alrededor de $5,000,000 en Asistencia para Desempleados por Desastres a los residentes afectados de Nueva Jersey. El Estado ha apalancado más de $15 millones en fondos federales de los subsidios por emergencia nacional para solventar el empleo temporal relacionado con las acciones de respuesta y recuperación ante desastres. El Estado también creó redes de talentos para enlazar a personas desempleadas con posibles empleadores. El Grupo de Trabajo Sandy federal citó estas redes de recuperación como una práctica recomendada tras un desastre.

Para apoyar aún más la recuperación económica y la revitalización, el Estado implementó el Programa de Revitalización de Vecindarios y Comunidades (NCR, por sus siglas en inglés), financiado con $72 millones del CDBG-DR. El Estado comprometió fondos para que los municipios apoyaran proyectos de paisajes urbanos, tales como iluminación y reemplazo de fachadas en los distritos comerciales, así como para proyectos de desarrollo y mejoras públicas, incluidas las mejoras físicas planificadas cuyo propósito es recreativo o cultural.

2.3.2.2 Necesidades de la industria del turismo

La industria turística de Nueva Jersey --la tercera más grande del estado-- contribuye con más de $38 mil millones al producto interno bruto del Estado y en 2011 representó el 24.5 % del empleo en el sector privado. Sandy tuvo efectos graves y de gran alcance en este sector vital. La enorme concentración de daños en muchas de las comunidades costeras de Nueva Jersey, en particular las de los condados de Atlantic, Monmouth y Ocean, demostró la amplitud de su impacto en la industria turística.

Con el fin de comprender mejor el impacto de la tormenta sobre el sector del turismo, el Estado se reunió con funcionarios locales de viajes y turismo, funcionarios electos y no electos, así como con grupos industriales, es decir con todos los que tuvieron el mismo problema. Como resultado del embate de Sandy, muchos turistas potenciales tenían la percepción errónea de que toda la Costa de Jersey había sido diezmada. Según el informe publicado por la U.S. Travel Association (2010) en *Oxford Economics: Potential Impact of the Gulf Oil Spill on Tourism*, la continua percepción errónea acerca del nivel de daños causados por un desastre perjudica a las economías turísticas, incluso después de la restauración de que los bienes. Esta percepción equivocada ha permanecido durante 10 a 27 meses en promedio. Sus efectos negativos se manifestaron de innumerables maneras. Dieron lugar a cancelaciones del centro de convenciones. También amenazó a la industria hotelera y de moteles en la costa, y se proyectaron ingresos más bajos y menos necesidad de retener empleados ante una baja afluencia de turistas en la Costa de Jersey, donde el mayor gasto se dirige al turismo, es un icónico y destino turístico establecido desde hace mucho tiempo, con tiendas minoristas, hostelería y lugares de entretenimiento que contribuyen significativamente no sólo a la vitalidad de la comunidad local, sino que también, en general, al sector del empleo en el estado y a la base imponible de la fiscalidad empresarial. Por estas y otras razones, la percepción errónea con respecto a Jersey Shore amenazó la sólida recuperación de la industria del turismo en Nueva Jersey.

Con el fin de eliminar esta percepción errónea, el HUD otorgó la solicitud de exención, y el Estado asignó $25 millones de los fondos de la primera partida del CDBG-DR para la campaña «Más fuerte que la tormenta» de Nueva Jersey, que abarcó actividades de divulgación y eventos comunitarios; publicidad local, regional y nacional; y herramientas y técnicas de marketing. Esta campaña comenzó en mayo de 2013, inmediatamente después de que el HUD aprobara el Plan de Acción para los fondos del CDBG-DR para Nueva Jersey, cuando el Estado ya podía comenzar a retirar los fondos de la primera partida. Se ejecutó la mayor parte de la campaña entre el Día de los Caídos y el Día del Trabajo, impulsado en gran medida por cuanto el Estado podía acceder a los fondos del CDBG-DR para apoyar el turismo; y también se llevaron a cabo algunos eventos en otoño.

En la campaña «Más fuerte que la tormenta» se incorporó publicidad a través de diferentes formatos de medios de comunicación para llegar al mercado turístico objetivo de Nueva Jersey de diversas maneras. Mediante publicidad en la televisión se introdujo la campaña de Nueva Jersey «Más fuerte que la tormenta» en mercados clave como Nueva Jersey, Nueva York, Filadelfia, y otras áreas en la costa este y el este de Canadá. La colocación de paneles publicitarios en los mejores puntos de transporte de la ciudad de Nueva York apoyó la campaña publicitaria. La publicidad digital apareció

en sitios populares entre el público objetivo. Los espacios radiales fueron creados y emitidos a través de Nueva Jersey y lugares circundantes. Se puso en marcha un sitio web diseñado en torno al turismo y la recuperación que recibió más de 390,000 visitas y atrajo a 105,000 seguidores en línea. En las redes sociales, Facebook recibió 98,057 visitas positivas, y en Twitter hubo 6616 seguidores y 217 millones de lecturas.

Se organizaron eventos comunitarios en toda la Costa de Jersey para atraer a turistas y a los medios de comunicación para que se reforzara el mensaje de que la Costa de Jersey estaba abierta para los negocios. En total, se celebraron 43 eventos en comunidades costeras a los que asistieron más de 334 mil personas, con la distribución de 16,320 piezas de material publicitario. Desde los eventos que se iniciaron el fin de semana del Día de los Caídos, la campaña produjo un total de 1746 anuncios en los medios de comunicación y un total de 1.25 mil millones de impresiones en medios.

Después del desastre natural más devastador en la historia de Nueva Jersey, los datos preliminares sobre las métricas turísticas indican que la temporada de verano de Nueva Jersey en 2013 superó, en gran medida, las expectativas. Por la mayor parte, la temporada turística del verano de 2013, según estas estadísticas preliminares, superó a las temporadas de verano de 2009 a 2011, y se situó sólo ligeramente detrás del año turístico récord de Nueva Jersey en 2012. Esto se dio a pesar de que junio de 2013 fue el más húmedo en la historia de Nueva Jersey. Es importante destacar que se trata de cifras acumulativas para todas las comunidades; muchas de las zonas más afectadas registraron descensos significativos en los ingresos turísticos de 2013. La campaña «Más fuerte que la tormenta» influyó en gran medida sobre el turismo en todo el Estado, logrando ingresos en las comunidades en recuperación y poniendo al resguardo a la mayoría de los empleos en hotelería y entretenimiento que estaban amenazados por el impacto de la tormenta.

Sin embargo, los socios locales y comerciales del Estado, especialmente los de las comunidades costeras de Nueva Jersey, destacaron la importancia de la publicidad adicional en 2014 con miras a la plena recuperación tras la tormenta, la revitalización de las comunidades dañadas y la prevención de todo posible retroceso de los avances de recuperación del turismo mediante inversiones en 2013. En particular, fueron las comunidades más afectadas las que no pudieron aprovechar al máximo la temporada de turismo de 2013 por los daños causados por la tormenta, y necesitaban una fuerte temporada de turismo en el 2014 que apoyara sus acciones de recuperación en curso. Tras el éxito logrado con la primera partida de fondos del CDBG-DR para impulsar el sector del turismo, el apoyo en 2014 fue la necesidad comercial más inmediata del Estado. Así, en la Enmienda 7, el Estado dedicó recursos adicionales de recuperación para la comercialización turística en 2014, y propuso el aprovechamiento de múltiples fuentes de financiación para lograr una campaña de marketing turístico oportuna y efectiva en 2014.

A partir de la consideración de que el HUD concedería la solicitud de exención del Estado para aumentar en cinco millones de dólares el tope del Estado para el uso de fondos del CDBG-DR para el turismo, llevando el límite de Nueva Jersey a equiparar el aprobado para el Estado de Nueva York, el Estado planeó agregar cinco millones de fondos de la segunda partida del CDBG-DR para las iniciativas de marketing turístico. Aunque el Estado no concibió invertir en las campañas turísticas

de 2014 de manera semejante a la inversión en 2013, si propuso que en 2014 se hiciera una inversión importante para atender las necesidades vinculadas a la tormenta del sector del turismo, dada su importancia para los trabajadores, propietarios de negocios, comunidades locales y Estado. Si bien el HUD aprobó una reasignación de fondos en la Enmienda 7, el retraso de la exención que era necesaria para aumentar el límite de financiación de la comercialización conllevó a que el Estado implementase una campaña de comercialización de menores dimensiones con el uso de los fondos estatales y los restantes de la primera partida del CDBG-DR. Los fondos excedentes fueron reasignados para hacer frente a una necesidad de vivienda no satisfecha.

2.3.3 Infraestructura

El huracán Sandy afectó de manera contundente la infraestructura de Nueva Jersey. La mezcla de marejadas ciclónicas, fuerza del oleaje y poderosos vientos dañó o destruyó gran parte de la existente infraestructura de reducción de riesgos costeros de Nueva Jersey. La ruptura de los sistemas de dunas de Nueva Jersey más otras inundaciones amplias en áreas no costeras causaron daños importantes a las viviendas, los negocios y la infraestructura crítica en todo el estado.

El Estado ha colaborado con la FEMA, el Cuerpo de Ingenieros del Ejército de los Estados Unidos (USACE, por sus siglas en inglés), el Departamento de Transporte de los Estados Unidos, la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (EPA, por sus siglas en inglés) y otras agencias federales para apalancar las fuentes de financiamiento disponibles con el fin de reparar la infraestructura clave y los bienes en edificios públicos, y, también, para llevar a cabo importantes iniciativas de resiliencia.

En todos los sectores de infraestructura persisten necesidades de importancia. El Estado analiza y actualiza la evaluación de necesidades no cubiertas en todos los sectores de infraestructura. En particular, las agencias de Nueva Jersey han llevado a cabo extensas valoraciones de daños en instalaciones y equipos de infraestructura en todo el estado. También se han tomado medidas para mejorar la resiliencia de Nueva Jersey ante futuros eventos climáticos severos. Con ese fin, Nueva Jersey se ha asociado con varias agencias federales para evaluar e identificar oportunidades para reconstruir infraestructuras más resistentes. El Estado también ha contratado a seis universidades para evaluar las áreas de pérdida repetitiva y desarrollar estrategias innovadoras de reducción del riesgo de inundación. El costo estimado de estas medidas de resiliencia se ha tenido en cuenta en la evaluación de las necesidades no satisfechas.

En particular, en esta evaluación se calcula: (i) el costo por reparar el daño provocado por la tormenta menos la cantidad elegible para asistencia federal, como del USACE, la EPA, la Administración Federal de Autopistas (FHWA, por sus siglas en inglés), la Administración Federal de Transporte (FTA, por sus siglas en inglés), la FEMA y otras agencias federales, más la contrapartida local; y (ii) el costo por implementar proyectos identificados de mitigación de riesgos según lo informado por las agencias estatales al 31 de diciembre de 2013. A partir de este análisis, Nueva Jersey posee actualmente necesidades de infraestructura no cubiertas por más de $17.3 mil millones[2]

[2] Se revisó esta estimación de $25 millones en la Enmienda 7 correspondiente en el Plan de Acción inicial según fuentes de información adicionales provistas por el HUD en FR-5996-N-06 para calcular la necesidad de infraestructura no satisfecha.

Cuadro 2-5: Resumen de necesidades de infraestructura no satisfechas.				
Categoría de infraestructura	**Cálculo de daños**	**Costo de oportunidad de mitigación y resiliencia**	**Costos subvencionables y otros fondos**	**Necesidad no satisfecha resultante**
Riesgo de inundación	$46,854,315	$6,177,032,189	$1,268,557,374	$4,955,329,131
Energía	$787,257,003	$4,831,256,727	$10,979,143	$5,607,534,587
Agua/aguas residuales	$803,941,989	$2,141,682,936	$306,004,498	$2,639,620,426
Transporte	$810,175,282	$3,251,402,178	$353,263,699	$3,708,313,761
Instalaciones comunales	$514,252,632	$72,018,619	$349,723,060	$236,548,191
Remoción de escombros/dragado	$730,360,727	-	$504,954,463	$225,406,264
Total	**$3,692,841,948**	**$16,473,392,649**	**$2,793,482,237**	**$17,372,752,36**

Fuente: Hojas de cálculo de proyectos de la FEMA; USACE; Oficina de Administración de Emergencias de Nueva Jersey (NJOEM, por sus siglas en inglés), Consejo de Empresas de Servicios Públicos (NJBPU, por sus siglas en inglés), encuesta EITS DONA, NJDEP, *NJ Transit*, Autoridad de Autopistas de Peaje de Nueva Jersey (NJTA, por sus siglas en inglés), Autoridad de Transporte del Sur de Nueva Jersey (SJTA, por sus siglas en inglés).

El Estado ha implementado programas en un esfuerzo específico por mitigar esta necesidad.

2.3.3.1 Necesidades de resiliencia y de reducción del riesgo de inundación

Con el embate del huracán Sandy se puso en evidencia la vulnerabilidad de Nueva Jersey ante las inundaciones costeras y otras. A lo largo de las 126 millas de la costa atlántica de Nueva Jersey, la mezcla de marejadas ciclónicas, fuerza del oleaje y poderosos vientos superó la capacidad de los sistemas de playa y dunas, causando erosión. Según el Servicio Meteorológico Nacional, Sandy produjo olas con una altura récord de más de 30 pies cerca de Sandy Hook, lo que generó una marejada ciclónica a 8.57 pies sobre el nivel del mar. También ocurrieron inundaciones significativas en áreas urbanas densamente pobladas, así como en comunidades no costeras en muchas de las llanuras inundables de Nueva Jersey.

Cuando Sandy golpeó a Nueva Jersey, grandes secciones de su costa estaban habilitadas con sistemas costeros de dunas construidos por el USACE en asociación con los gobiernos estatales y locales. Sin embargo, extensos segmentos de Nueva Jersey, que incluían áreas densamente pobladas a lo largo del río Hudson, no tenían medidas de reducción de riesgos en el momento de la tormenta y fueron inundadas de modo considerable. En las zonas donde se tenía ventaja por la ejecución de proyectos de reducción de riesgos costeros por parte del USACE, que abarcaban dunas de arena, bermas y playas diseñadas, hubo significativamente menos daños que en donde no se contaba con una infraestructura similar de reducción de riesgos.

Aunque la infraestructura de reducción de riesgos costeros de Nueva Jersey protegió de manera efectiva a algunas comunidades, también tuvo daños enormes por la marejada ciclónica récord que causó Sandy. Las dunas y otras medidas de reducción del riesgo que amortiguaron el golpe de la marejada durante Sandy experimentaron gran erosión y, en algunos casos, desaparecieron por completo. Según el informe *Beach-Dune Performance Assessment of Atlantic County* del Centro de Investigación Costera (CRC, por sus siglas en inglés): «enormes olas [de Sandy] ineludiblemente arrasaron el sistema de bermas, playas y de dunas irregulares a lo largo de la costa atlántica».

Para restaurar las playas y la infraestructura costera dañadas por Sandy, el Estado ha emprendido varias medidas para allanar el camino para el inicio de un programa acelerado de construcción, por parte del USACE, de proyectos previamente diseñados y autorizados por el Congreso con base en un calendario acelerado. En vista de que muchas playas y zonas costeras del estado son de propiedad privada, el USACE requiere que el Estado adquiera los derechos de propiedad o servidumbres necesarias antes de comenzar la construcción de medios de reducción del riesgo costero. El Estado ha colaborado estrechamente con los líderes comunitarios para alentar a los propietarios de viviendas a que permitan de manera voluntaria el acceso a servidumbres que faciliten la construcción de proyectos en beneficio de sus vecinos y comunidades más grandes. Actualmente, el Estado continúa con el trámite de obtención de servidumbres voluntarias en las propiedades que se verán involucradas en los próximos proyectos. A partir de una Orden Ejecutiva, el gobernador Christie ordenó al Fiscal General del Estado la ejecución de procedimientos legales para adquirir las servidumbres necesarias para instalar dunas y playas de diseño técnico. El Estado también creó la Oficina de Medidas de Reducción del Riesgo de Inundación para apoyar estas iniciativas. En colaboración con el Estado, el USACE ya ha emprendido la construcción de determinadas dunas y playas de diseño técnico, pero existen aún importantes áreas en el estado que permanecen vulnerables.

El Estado ha identificado necesidades sustanciales no atendidas y vinculadas a las obras de reparación y restauración, realizadas por el USACE, en playas de diseño técnico, dunas y otras formas de reducción de riesgos en catorce áreas del proyecto. Por otra parte, el USACE ha estimado que es necesario invertir un total superior a $1600 mil millones en proyectos en el litoral y para enfrentar el riesgo de inundación, de los cuales casi $1.2 mil millones de dólares serán financiados por el Gobierno federal. La obligación local de contrapartida del Estado se eleva a $369,450,000 para los proyectos llevados a cabo por el USACE en vinculación con el huracán Sandy. Según el Aviso FR-5696-N-06 del Registro Federal, emitido por el HUD, se establece que el uso de los fondos del CDBG-DR para cubrir la obligación local de contrapartida del USACE tiene un límite de $250,000 por proyecto. Con base en esta restricción, la parte elegible de los fondos del CDBG-DR para cubrir la obligación de contrapartida local del Estado es de $2,250,000 en total. Además, las comunidades locales han identificado más de 350 proyectos de reducción del riesgo de inundación y para resiliencia, incluida la instalación de estaciones de bombeo, la construcción de nuevos muros de contención y otras mejoras del sistema, a un costo estimado de $4,573,207,003 para implementación. Se ha solicitado un monto de $46,854,315 en hojas de cálculo del proyecto al programa de asistencia pública de la FEMA (FEMA/PA) para la reparación de infraestructura contra inundaciones, del cual se considera que $34,182,188 es elegible para financiamiento federal. Por lo tanto, sin tener en cuenta la participación federal, se estima que para atender las necesidades no cubiertas de reducción del riesgo de inundación y para resiliencia de Nueva Jersey se requiere un monto de $4,955,329,131 aproximadamente.

En respuesta a este requerimiento, el Estado ha asignado $100 millones a los programas de reducción del riesgo de inundación, que proporcionan subvenciones para proyectos de corto y mediano plazo, como la instalación de estaciones de bombeo, tuberías de descarga, y sistemas de recolección de aguas pluviales. El programa también financia iniciativas de trabajo conjunto con los municipios

costeros de Nueva Jersey para adquirir servidumbres que permitan implementar proyectos de reducción y control de inundaciones en asociación con el USACE. A través de estas acciones, el Estado ha financiado ocho proyectos y ha adquirido 195 servidumbres.

Además, el Estado ha asignado casi $75 millones para la requerida contrapartida de los proyectos financiados por la FEMA. Se asignaron a este programa los $75 millones para reembolsar la contrapartida requerida a agencias estatales y entidades gubernamentales locales para los proyectos de recuperación financiados por la FEMA. El programa estatal ha hecho reembolsos a veintidós agencias estatales. El Programa de Contrapartida de Costos Locales no Federales ha reembolsado el requisito de contrapartida pagado por 149 municipios, condados y distritos escolares. Actualmente, el programa local provee la contrapartida para los proyectos de resiliencia financiados por la FEMA, que incluye las obras de elevación de viviendas. El saldo cubrirá los acuerdos municipales vigentes.

El Estado continúa logrando avances importantes en el Programa de Compra *Blue Acres* del DEP, el que consiste en adquirir propiedades en áreas propensas a inundaciones con el fin de alejar a los residentes del área de riesgos y, mediante la creación de espacios abiertos, mejorar las defensas naturales contra los fenómenos meteorológicos. El Estado ha asignado $156 millones en fondos del CDBG-DR para la compra y demolición de propiedades ubicadas en las llanuras aluviales; y continúa con la evaluación de viviendas ubicadas en comunidades con inundaciones recurrentes. El programa de compras también sirve como uno de los muchos ejemplos en los que el Estado ha aprovechado múltiples fuentes de financiamiento para maximizar los recursos para iniciativas críticas de recuperación. Hasta ahora, Nueva Jersey ha apalancado fondos a través del HMGP, el CDBG y el Servicio de Conservación de Recursos Naturales federal, así como del Estado, para comprar propiedades en áreas propensas a inundaciones.

El DEP también avanza en dos proyectos de mitigación de inundaciones a gran escala en la región del Meadowlands y a lo largo del río Hudson. Ambos proyectos fueron seleccionados por el HUD y financiados a través de la iniciativa RBD del HUD. Junto con el HUD, nuestras comunidades locales y los grupos de interés, el DEP se centrará en proponer estos proyectos para fondos disponibles con el fin de realizar medidas de protección contra inundaciones en el marco de la visión de los proyectos de RBD. Estos se examinan con más detalle en las Enmiendas 12, 20, 22 y 25 al Plan de Acción.

Por último, el DEP continúa con la evaluación y el financiamiento de otras iniciativas críticas de protección contra inundaciones mediante el apalancamiento de diversas fuentes de financiamiento, incluidos los fondos estatales, así como del HUD, la EPA, la FEMA y el Departamento del Interior delos Estados Unidos, entre otros. Estas iniciativas seguirán centrándose en medidas críticas de reducción del riesgo, que incluyen, entre otras, abordar los riesgos de inundación que plantean los lagos costeros y las vías fluviales tierra adentro, mejorar los sistemas de gestión de aguas pluviales, e incorporar, cuando proceda, tanto barreras de contención artificiales y soluciones basadas en la naturaleza.

Necesidades de infraestructura en servicios públicos

Tras el paso del huracán Sandy, se estima que 2.6 millones de residentes de Nueva Jersey se quedaron sin electricidad debido a daños en los transformadores y las subestaciones de energía, en los postes y equipos de electricidad, y el desprendimiento de cables por árboles caídos. Casi un tercio de los

residentes no tuvieron acceso a la energía eléctrica al menos durante seis días. Asimismo, los daños a las viviendas retrasaron su reconexión a la red eléctrica. Un mes después del paso de Sandy por Nueva Jersey, aproximadamente 18.800 hogares aún no tenían acceso a la energía eléctrica.

En algunos casos, no fue restablecido el suministro eléctrico en las escuelas, los pequeños negocios y otras empresas comerciales por más de una semana. Esta interrupción de la energía eléctrica también afectó las instalaciones de emergencia 911, hospitales, asilos, centros de atención de largo plazo, albergues por violencia doméstica, hogares de tutelaje, establecimientos de salud mental, y otros servicios sociales necesarios y que son críticos en todo el estado. En muchos casos, los cortes de electricidad en Nueva Jersey inutilizaron los sistemas de producción y entrega de petróleo al quedar desactivadas las refinerías, las terminales, los oleoductos y las gasolineras que eran necesarias para ofrecer a los usuarios finales los productos derivados del petróleo.

El impacto del huracán Sandy no se limitó a las centrales eléctricas. La interrupción del servicio de gas natural, crucial para brindar calefacción en los meses de invierno, afectó a 32.000 hogares. Hubo considerables daños en las cinco millas de las líneas de gas natural que van desde Bay Head hasta Seaside.

La infraestructura de los servicios de agua y aguas residuales, que en su mayoría pertenecen a los municipios y a otras entidades gubernamentales, tuvieron daños directos que se estiman en $2.7 mil millones. Sandy infiltró y bloqueó varias líneas de alcantarillado, y otras tuvieron daños irreparables. En plena tormenta, 94 sistemas de tratamiento de aguas servidas dejaron de funcionar o tuvieron interrupciones, incluidos el tratamiento inadecuado, la rotura de cañerías de alcantarillado y otros problemas operacionales.

Los costos de construcción de una infraestructura más resistente serían sustanciales. Solamente para infraestructura relacionada con la energía eléctrica, el agua potable y las aguas residuales, las necesidades no cubiertas sumaban más de $8 mil millones.

Nueva Jersey ya empezó a tomar medidas para evaluar plenamente la repercusión del desastre en los servicios públicos a nivel estatal y desarrollar planes de recuperación a largo plazo. Era esencial completar la reparación y restauración de los servicios. A largo plazo, es fundamental que los sistemas de electricidad, gas natural, agua potable y aguas residuales sean más duraderos y estables para resistir los efectos de los eventos meteorológicos severos. En algunos casos, puede ser necesario desarrollar sistemas más fuertes y superfluos.

Las empresas privadas de servicios públicos también han identificado posibles proyectos de infraestructura que permitan enfrentar los daños por tormentas, como los que se derivan de fuertes vientos, escombros arrastrados por el viento, marejadas ciclónicas e inundaciones. Los proyectos potenciales incluyen propuestas para elevar, reubicar o proteger los transformadores y las subestaciones en las zonas inundables a partir de los mapas ABFE; la modernización de la red del servicio de gas en zonas inundables; el mejoramiento de los sistemas de postes de distribución; y la duplicación de componentes críticos del sistema.

Además de estas iniciativas, en Nueva Jersey se ha identificado una serie de otras más que cuentan con un financiamiento de $327 millones del CDBG-DR para ayudar a satisfacer las necesidades no cubiertas y fortificar la infraestructura del Estado.

Infraestructura para energía eléctrica

Hubo grandes interrupciones en el servicio de los recursos energéticos y de la infraestructura crítica de Nueva Jersey, lo que conllevó a la paralización de las operaciones diarias, y tuvo, en algunos casos, efectos mortales en la comunidad. Los hospitales, los hogares de ancianos, los centros de atención de largo plazo, los albergues por violencia doméstica, los hogares de tutelaje, los establecimientos de salud mental, y otros proveedores de servicios sociales críticos en todo el Estado se vieron obligados a considerar la evacuación ante los prolongados cortes de energía. Incluso los recursos y la infraestructura críticos que dependen de generadores diésel para respaldo de energía tuvieron problemas de fiabilidad del suministro eléctrico, debido a limitaciones en la disponibilidad de combustible líquido. La producción de petróleo, su transporte, distribución y venta al por menor también fueron en gran medida afectados. En muchos casos, debido a los cortes de electricidad en Nueva Jersey, los sistemas de producción y entrega de petróleo quedaron inutilizados al quedar desactivadas las refinerías, las terminales, los oleoductos, y las gasolineras que atienden a los usuarios finales de la entrega de los productos derivados del petróleo. Más del 70 % de las gasolineras en el norte de Nueva Jersey no pudieron funcionar por una semana después de la tormenta. Como uno de los mayores centros de productos derivados del petróleo en el noreste, los daños y el corte de energía en la infraestructura petrolera de Nueva Jersey, incluida la Colonial Pipeline Company, provocaron la interrupción de la distribución de combustible en toda la región, tal como en la ciudad de Nueva York y Long Island.

Inmediatamente después de la tormenta, el Estado y sus empresas de servicios públicos tomaron medidas para restaurar los servicios de provisión de energía del Estado. Se movilizó a más de 17,000 cuadrillas de operarios; la mayor respuesta de ayuda mutua para restablecer el servicio eléctrico en la historia de un desastre por un huracán. Además, se restableció el servicio de gas natural a todos los clientes que podrían recibirlo de forma segura. El Estado ha tomado medidas, como el uso de los fondos del HMGP de la FEMA, para hacer frente al suministro y la venta al por menor de combustible en caso de interrupciones como preparación ante futuros peligros o eventos. El Programa de Resiliencia Energética de Nueva Jersey: Estaciones de Venta Minorista de Combustible cubre estaciones de combustible dentro de un cuarto de milla de las rutas identificadas de evacuación en el estado, e incentiva la instalación permanente de un generador eléctrico o con capacidad de «conexión rápida». Además, el Estado se ha asociado con el Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos para buscar maneras de aumentar la resiliencia de los sistemas de almacenamiento, distribución y suministro de petróleo del Estado. En Nueva Jersey se han adoptado también medidas para evaluar plenamente el impacto en la infraestructura energética del Estado y desarrollar los planes de recuperación a largo plazo centrándose en el aumento de la resiliencia energética. Con tal propósito, el Estado se asoció con el Departamento de Energía de los Estados Unidos (USDOE, por sus siglas en inglés), con el Laboratorio Nacional de Energía Renovable (NREL, por sus siglas en inglés) del USDOE, y con la FEMA para estudiar oportunidades de expansión de la resiliencia energética en la infraestructura y activos críticos del Estado.

Como parte de esa asociación con el Estado, el NREL realizó un análisis exhaustivo de las necesidades de energía de las instalaciones críticas en los condados y las municipalidades y se identificaron oportunidades en las comunidades para construir resiliencia energética aplicando soluciones innovadoras, pero rentables, de energía. En algunos casos, el análisis del NREL identifico oportunidades de ahorro de costes, como es la readaptación de los actuales paneles solares en los edificios públicos para un funcionamiento insular aparte de la red eléctrica más grande. El Estado ha aumentado los fondos para el Programa de Energía Limpia de Nueva Jersey para ofrecer mayores descuentos a proyectos de reconstrucción con el uso de energía limpia, y a proyectos de Energy Star para reducir la demanda de la red en las zonas afectadas. Además, el Estado ha emprendido una iniciativa interinstitucional para mejorar la capacidad cartográfica del Estado y ayudar en la identificación de candidatos rentables para la generación descentralizada de energía.

El Estado también se asoció con Grupo de Trabajo de Reconstrucción posterior al Huracán Sandy del presidente Obama, el USDOE y los Sandia National Laboratories para el estudio de la energía con resiliencia mediante la mayor utilización de los complejos de microrredes para proteger las instalaciones críticas en los centros urbanos y las redes de transporte. A pesar de la incapacidad generalizada del sistema de distribución eléctrica, hubo varias entidades en áreas afectadas por Sandy a lo largo de Nueva Jersey que mantuvieron toda su energía; incluso frente a los prolongados y difusos cortes de la más grande red eléctrica. En estas «islas de energía» había unidades de generación de energía eléctrica distribuida, lo que permitió a estas instalaciones funcionar como microrredes, mientras estuvo inutilizada la red de distribución. En varios centros médicos también se mantuvo en funcionamiento la energía eléctrica a través de la cogeneración de microrredes, lo que les permitió convertirse en grandes refugios y aceptar pacientes procedentes de otras instalaciones. Además, como hizo notar el Grupo de Trabajo de Reconstrucción posterior al Huracán Sandy del presidente, la Autoridad de Servicios Públicos del Condado de Bergen (BCUA, por sus siglas en inglés) tuvo capacidad para operar su sistema de alcantarillado, tanto durante como después de la tormenta, apoyándose fundamentalmente en un sistema de cogeneración alimentado con biogás. La resistencia de estas instalaciones, durante y después de la tormenta, destaca las oportunidades que existen para proteger algunas infraestructuras fundamentales mediante tecnologías que permitan el funcionamiento de las instalaciones de modo independiente de la red o con el uso de otras formas resistentes de energía más rentables, eficientes y limpias.

Los costos de construcción de una infraestructura más resistente serían sustanciales. Además, es esencial enfrentar el aumento en los costos de los servicios debido a la tormenta para ayudar a la recuperación de las familias que tienen dificultades económicas, especialmente aquellas con bajos ingresos y que siguen sufriendo los efectos del huracán Sandy. Los servicios básicos regulados con fondos públicos en Nueva Jersey han identificado un monto necesario de $945,919,000 para reparar los daños causados a la infraestructura de esos servicios. Estos servicios también representan un costo estimado en $4,038,500,000 en proyectos de prevención frente a futuros daños ocasionados

por la tormenta en la generación, transmisión e infraestructura de entrega de combustible. En forma adicional, se han enviado al programa de asistencia pública de la FEMA hojas de trabajo estimadas en $301,838,003 para proyectos en infraestructura energética y generadores de emergencia, de los cuales un monto de $10,891,643 sería subvencionable con fondos federales. También se ha identificado la necesidad de $332,169,227 en fondos del HMGP para infraestructura energética. Por lo tanto, aparte de la participación federal, la actual estimación de las necesidades no cubiertas de Nueva Jersey para infraestructura energética asciende a $5,607,534,587 aproximadamente.

En respuesta, el Estado anunció que aportaría $40 millones en asignaciones para recursos energéticos del HMGP a municipios, condados e instalaciones críticas que tienen capacidad de apoyar una gran variedad de soluciones de energía alternativa, como microrredes, energía solar con batería respaldo, y generadores de gas natural para emergencias, entre otros; por lo tanto, pueden funcionar incluso sin la red eléctrica.

Para hacer frente a la escasez de combustible líquido como ocurrió durante el embate de Sandy, el Estado planteó un enfoque múltiple. El Estado estableció una iniciativa de financiación por $10 millones del HMGP para subsidiar las estaciones de servicio minorista a lo largo de las principales rutas de evacuación, para proveer generadores de respaldo o dispositivos que conexión rápida para que una estación pueda enlazarse rápidamente a un generador de energía portátil. La Oficina de Administración de Emergencias de Nueva Jersey también adquirió una reserva de generadores portátiles que están colocados estratégicamente en todo el estado y que pueden ser movilizados durante una emergencia para proveer energía eléctrica a instalaciones críticas, estaciones de servicio minorista, entre otros. Para abordar las cuestiones que plantea el suministro a largo plazo, la Oficina de Seguridad Interna y Preparación de Nueva Jersey junto con el Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos llevan a cabo una evaluación detallada del sistema de suministro y distribución de combustible líquido del estado para explorar maneras de aumentar su resiliencia. Esta evaluación conjunta se encuentra en desarrollo.

Para complementar estos fondos, el Estado ha asignado $199 millones para crear el Banco de Resiliencia Energética de Nueva Jersey que financiará proyectos de prevención de interrupciones de energía recurrentes y capacidad de resiliencia energética en instalaciones que fueron afectadas por Sandy u otros desastres semejantes. Además, el Estado ha asignado $81 millones en fondos de contrapartida para proyectos financiados por la FEMA.

Infraestructura de agua potable y de aguas residuales

En plena tormenta, se produjo el fallo o la interrupción de 94 sistemas de tratamiento de aguas residuales en todos los 21 condados, incluida la reducción o pérdida completa del suministro eléctrico; la reducción o pérdida de la capacidad de tratamiento; la rotura de cañerías de alcantarillado; y otros problemas operacionales. En las instalaciones de tratamiento, las estaciones

de bombeo y las redes de alcantarillado en varias zonas de las islas de barrera hubo daños catastróficos por oleadas e inundaciones o, en algunos casos, su destrucción completa. El ingreso de agua salada en las estaciones de bombeo destruyó el equipo eléctrico, incluidas las bombas, los motores y los controles eléctricos. Hubo también daños en los sistemas municipales de aguas pluviales, muchos por obstrucciones con arena u otros sedimentos. Varias instalaciones regionales de aguas residuales quedaron inutilizadas tras Sandy o con una capacidad de funcionamiento reducida por un período prolongado.

Las operaciones del suministro de agua potable y tratamiento de aguas residuales en Nueva Jersey fueron en gran medida afectadas debido al huracán Sandy, resultando en un monto estimado de $2.6 miles de millones para cubrir las necesidades de reparaciones de emergencia, recuperación, mitigación y resiliencia. Se puede confirmar, con base en diferentes fuentes, que las importantes necesidades no cubiertas para infraestructura ambiental en Nueva Jersey enfrentan un proceso de recuperación a largo plazo. Tras el paso de Sandy, el Fideicomiso para Infraestructura Ambiental de Nueva Jersey recopiló datos de más de 380 servicios públicos de agua potable y aguas residuales, acerca del total de sus necesidades, incluidos los costos de resiliencia. A través de este proceso, los servicios de agua potable y de aguas residuales y los municipios valoraron en $636 millones los daños y que los proyectos de resiliencia tendrán un costo adicional de casi $1.6 mil millones. Estos proyectos de resiliencia son fundamentales para garantizar que las instalaciones afectadas por el huracán Sandy y otros desastres similares sean más capaces de resistir y recuperarse de los futuros eventos meteorológicos extremos. En definitiva, todo proyecto de resiliencia identificado por el Estado tendría que satisfacer los requisitos de elegibilidad de los organismos de administración financiera. Por aparte, al 31 de diciembre de 2013, se han presentado al programa de asistencia pública de la FEMA hojas de trabajo de proyectos por un valor de $167.5 millones para proyectos de infraestructura de agua potable, aguas residuales y aguas pluviales, de los cuales casi $123 millones han sido comprometidos con fondos federales; el resto de la financiación total es de $38 millones aproximadamente. Además, los fondos por precontratos del Fondo Rotatorio Estatal (SRF, por sus siglas en inglés) para 2015 se estimaban en casi $1.1 mil millones necesarios para financiar proyectos relacionados con la infraestructura medioambiental. Asimismo, existen fondos de la EPA para agua potable de Nueva Jersey, relacionados con Sandy, y que totalizan $38 millones, cuyo requisito de contrapartida asciende a más de $7.6 millones. Los fondos para agua limpia de la EPA para New Jersey, que totalizan $191 millones, conllevan el requisito de una suma de contrapartida superior a $38 millones. Aunque probablemente exista cierta superposición entre estas tres fuentes de datos, se ha identificado al menos un valor de $2.6 mil millones en daños y oportunidades de resiliencia por necesidades insatisfechas.

Para abordar los efectos del huracán Sandy en las instalaciones de agua potable y de aguas residuales, el Estado asignará $229 millones para iniciativas de recuperación a través de la EPA. Estos fondos, administrados a través de los programas del SRF, permitirán modernizar y mejorar estas instalaciones críticas, incluso mediante proyectos encaminados a prevenir futuros desbordamientos de las aguas residuales. El Programa de Préstamos Puente del Programa de Préstamos para Asistencia en Infraestructura a Escala Estatal (SAIL, por sus siglas en inglés) ayudará a financiar proyectos de reparación de la infraestructura dañada por Sandy y a mejorar la resiliencia de los

sistemas de agua limpia y de agua potable. Además, los préstamos Sandy del Programa para el Financiamiento de la Infraestructura Ambiental de Nueva Jersey (NJEIFP, por sus siglas en inglés), con condonación del capital hasta el 18 %, están disponibles para proyectos de infraestructura ambiental para mejorar la resiliencia de los sistemas dañados por Sandy frente a futuros desastres naturales. Ante la posible demanda de fondos que puede exceder su disponibilidad, los proyectos de resiliencia también recibirán fondos prioritarios del Programa de Financiamiento Convencional para el Año Fiscal Estatal 2015 del NJEIFP, con sujeción a la disponibilidad financiera. Para complementar estos fondos, el Estado asignó $47 millones en fondos del CDBG-DR como contrapartida a la financiación de la EPA mediante los fondos rotatorios estatales para agua limpia y agua potable. El Estado también ha procurado aprovechar otras fuentes de financiación en apoyo de estas y otras instalaciones esenciales.

Como se detalla más arriba, el objetivo del Estado, con la primera partida de fondos del Banco de Resiliencia Energética de Nueva Jersey, son las instalaciones de agua y aguas residuales. Además, el Estado de Nueva Jersey, principalmente a través de la Oficina de Administración de Emergencias, se propone maximizar el impacto de la financiación disponible para mitigación al amparo del Artículo 406 de la Ley de Stafford federal. Las subvenciones para mitigación, indicadas en el Artículo 406, han sido incorporadas en casi el 87 % de los grandes proyectos de Asistencia Pública de la FEMA para Nueva Jersey (es decir, superiores a $500.000), con una cifra sin precedentes. Como el ejemplo más importante de este esfuerzo, este pasado verano el Estado garantizó una concesión para mitigación por $260 millones de la Asistencia Pública de la FEMA, en el marco del Artículo 406; la mayor subvención para mitigación en la historia de la FEMA, para incorporar medidas de fortalecimiento contra tormentas y resiliencia energética en la planta de tratamiento de aguas residuales de Newark, operada por la Comisión de Alcantarillado de Passaic Valley, y que atiende a más de dos millones de clientes en Nueva Jersey y Nueva York. Además de los $199 millones en fondos del CDBG-DR para fortalecer la infraestructura energética, a través del Banco de Resiliencia Energética, el Estado también ha otorgado $81 millones como contrapartida para proyectos de la FEMA.

2.3.3.3 Necesidades en infraestructura de transporte

El huracán Sandy afectó de forma considerable la infraestructura de transporte y vial de Nueva Jersey, lo que paralizó la circulación en toda la región. Para proteger la vida y mitigar el potencial de daños, el Estado cerró el acceso antes de la tormenta en tres cuartas partes de las 173 millas a lo largo de la carretera de peaje Garden State Parkway; una precaución en seguridad sin precedentes. La empresa estatal de transporte New Jersey Transit (*NJ Transit*) también estableció una paralización en todo el sistema de servicios, incluidos los de autobús, ferrocarril, tren ligero y ferri. La fuerte marejada ciclónica y los poderosos vientos ocasionados por Sandy causaron estragos en las carreteras de Nueva Jersey. Una serie de carreteras en las comunidades costeras fueron completamente arrasadas, al igual que las bermas y los rompeolas que protegían las carreteras. Por ejemplo, en el municipio de Mantoloking, el océano Atlántico penetró sobre más de 1000 pies en tres puntos de la Ruta Estatal 35; y las autopistas, que incluyen partes de la Ruta Estatal 37 en el municipio de Toms River, experimentaron fuerte erosión y socavación.

Incluso hubo daños importantes en las carreteras que no se inundaron. En Jersey City y Point Pleasant, los brazos de las barreras de tranquera fueron arrancados debido al viento excesivo. Los rieles guía y las verjas a largo de las carreteras de todo el Estado tuvieron daños por la caída de árboles y otros escombros. Las señales de advertencia cableadas que sirven de orientación a los residentes en tiempo de desastre fueron dañadas y desactivadas por los poderosos vientos de la tormenta. Las señales viales en todo el Estado fueron derribadas o de alguna otra manera terminaron siendo inoperables por los cortes de energía. Sandy también causó socavones en todo el Estado; sólo en las rutas estatales 35 y 36, se crearon alrededor de ochenta socavones.

Inmediatamente después del paso de Sandy, el Estado terminó las reparaciones de emergencia e implementó medidas de protección para garantizar el tránsito en las carreteras principales. Entre estos esfuerzos iniciales para restablecer la operación de las carreteras, el Estado removió árboles y escombros grandes, incluidos los automóviles, las embarcaciones y otras estructuras, de las vías públicas y de los derechos de paso; retiró cargas de arena en más de 4000 camiones; y reemplazó más de 1000 señales de tráfico. Al reconstruir la infraestructura de transporte a lo largo del estado, el Gobierno estatal tiene como objetivo construir una infraestructura más resiliente. Por ejemplo, en la reconstrucción de la Ruta Estatal 35 se incorporarán las mejores prácticas de mitigación, que incluye un mejor sistema de drenaje, estaciones de bombeo y materiales para el pavimento y la subbase con un grosor de 24 pulgadas. Además, el Estado ha iniciado la instalación de una chapa de encofrado con más de cuatro millas para proteger aún más la Ruta 35. El Estado también utiliza tecnologías avanzadas de reconstrucción, incluido un radar, para detectar agujeros bajo la carretera. También están en marcha otros proyectos a largo plazo, incluida la construcción de un nuevo puente, entre otras innovaciones, paralelamente al puente The Causeway en la Manahawkin Bay en la Ruta Estatal 72. El nuevo puente proporcionará la seguridad de contar con otra ruta dentro o fuera de Long Beach Island en caso de que sea necesario cerrar el otro tramo.

La tormenta también impactó de forma considerable los sistemas de transporte público de Nueva Jersey. El servicio ferroviario de enlace se vio interrumpido durante meses en lo que ha sido descrito por el Grupo de Trabajo de Reconstrucción posterior al Huracán Sandy del presidente como «el peor desastre en los sistemas de transporte público (p. ej., autobús, metro, tren de enlace) en la historia de la nación». La red ferroviaria de *NJ Transit* tuvo inundaciones en las subestaciones, derrumbes en las vías férreas, caída del sistema de catenarias por sobrecarga y daños en los sistemas de señales y comunicaciones.

El costo de reconstruir una infraestructura vial y de transporte más resistente será sustancial. Se estima que el huracán causó un total de $810 millones en daños a los sistemas mantenidos por el Departamento de Transporte de Nueva Jersey, la Autoridad de Autopistas de Peaje de Nueva Jersey, *NJ Transit*, la Autoridad de Transporte del Sur de Nueva Jersey y las agencias del condado y de los municipios. Casi el 50 % de esa cantidad pertenece a los activos de *NJ Transit*. Es necesario un monto adicional de $3,251,402,178 en proyectos de resiliencia para asegurar la protección de las carreteras y los sistemas de tránsito ante eventos futuros.

En las obras de reconstrucción, el Estado ha utilizado las mejores prácticas y un diseño estratificado para la mitigación de riesgos para que la infraestructura de transporte sea menos susceptible a

futuros daños causados por tormentas. La reconstrucción de la carretera 35 es un ejemplo de los proyectos de mitigación estratificada en proceso de implementación en Nueva Jersey. El Estado construye actualmente una carretera de piedra y asfalto de dos pies de espesor, lo que permite que sea más estable y que tenga una pista para conducir de manera más suave. Se ha diseñado un nuevo sistema de drenaje de aguas pluviales para afrontar tormentas de 25 años y que contará con nueve estaciones de bombeo e instalaciones de tratamiento para filtrar y purificar las aguas pluviales antes de su descarga en la bahía de Barnegat. Además, el Estado ha emprendido la construcción de una chapa de encofrado de más de cuatro millas, financiada por la Administración Federal de Autopistas, para proteger aún más la carretera 35 y las comunidades circundantes. Se espera que el proyecto de instalación de la chapa de encofrado finalice a mediados del mes próximo, y se incorporará a un sistema de dunas como parte del proyecto de playas diseñado por el USACE. Además de proteger la infraestructura vial, estas medidas también brindan una mayor protección a las comunidades circundantes.

En cuanto a las vías de transporte, existen inversiones superiores a $2 mil millones para mejorar su resiliencia. En septiembre de 2014, la Administración Federal de Transporte otorgó al Estado $1276 mil millones para financiar cinco proyectos diseñados para mejorar la resiliencia energética y fortalecer los activos clave de infraestructura de *NJ Transit*. Uno de esos proyectos, NJ TransitGrid, será una microrred --primera de este tipo-- capaz de proporcionar energía altamente confiable para apoyar los servicios de transporte regional incluso cuando la red eléctrica esté afectada. Además, *NJ Transit* lleva a cabo otras iniciativas de resiliencia para su sistema, entre ellas: levantamiento de subestaciones en zonas propensas a inundaciones; construcción de nuevas instalaciones de almacenamiento, servicio e inspección; e implementación de diversas estrategias de control de inundaciones para instalaciones vulnerables.

Para complementar los fondos proporcionados por la Administración Federal de Autopistas, el Estado ha asignado $68 millones en fondos de contrapartida del CDBG-DR para reparar carreteras críticas.

2.3.3.4 Necesidades de infraestructura en instalaciones comunitarias

El huracán Sandy dañó de forma considerable muchas instalaciones comunitarias de Nueva Jersey, tales como escuelas, parques, departamentos de policía y de bomberos y otros edificios públicos.

Escuelas

Las inundaciones y los cortes de energía obligaron a la suspensión de actividades en al menos 370 distritos escolares durante casi una semana. Setenta y siete escuelas de Nueva Jersey tuvieron daños físicos debido a la tormenta, tales como inundaciones, daños en los techos y otras estructuras, y daños en las ventanas, por un valor estimado en más de $36 millones, de los cuales $21 millones no tenían cobertura por pólizas de seguros o fondos de la FEMA. Después de la tormenta, el Departamento de Educación de Nueva Jersey coordinó el alojamiento temporal y transporte de más de 2800 estudiantes desplazados. Tres semanas después, se reabrió el 99 % de las escuelas de Nueva Jersey. Los daños ocasionados a seis escuelas de Nueva Jersey fueron tan graves que conllevaron al cierre permanente por el resto del año escolar. En Long Beach Island, aún permanece cerrada una escuela dañada por Sandy y se espera que vuelva a abrir en marzo de 2014.

El programa de préstamos comunitarios por desastres (CDL, por sus siglas en inglés) de la FEMA es la principal fuente directa de financiamiento de los municipios y otras entidades gubernamentales para enfrentar los retos presupuestarios después de un desastre natural, incluso para los creados por gastos imprevistos por tormentas y pérdidas de ingresos por imponibles u otros. Sin embargo, las regulaciones que rigen actualmente el programa CDL hacen que se vuelva insuficiente para garantizar que todas las entidades afectadas puedan proporcionar en forma continua los servicios públicos básicos a los residentes dentro de las limitaciones de los presupuestos existentes en los gobiernos locales y distritos escolares. Tras reconocer que los CDL no estarían disponibles o serían insuficientes para financiar la continua prestación de los servicios públicos básicos a los que la población tiene derecho a recibir, como protección de la policía, protección contra incendios, salud y bienestar (incluidas las obras públicas, la recolección de basura, acceso a agua potable y alcantarillado), y educación, el Estado estableció el programa de Subsidios para Servicios Básicos (ESG, por sus siglas en día). Con un financiamiento de $134 millones del CDBG-DR, este programa proporcionó fondos a condados, municipios, distritos escolares y a otras entidades gubernamentales para asegurar la financiación continua de servicios públicos básicos para los residentes.

Parques estatales y comunales

El huracán Sandy también causó daños sustanciales a los parques estatales y comunales de Nueva Jersey. A lo largo de las comunidades afectadas, los funcionarios estatales y locales trabajaron para reparar y reabrir los parques comunitarios. En muchos casos, la limpieza implicó la remoción significativa y costosa de escombros. A lo largo de Nueva Jersey, las marinas, las playas, los parques y los paseos marítimos tuvieron daños por un valor superior a $80 millones. Como parte de la limpieza por el desastre, el Estado llevó a cabo la vigilancia aérea de las playas de Nueva Jersey; ayudó en la retirada de 200 buques de las aguas estatales; completó la exploración lateral con sonar de 195,000 acres submarinos; y limpió los escombros en 275 marinas. Además, se hizo el monitoreo de la calidad del agua en playas de esparcimiento con 175 estaciones en el océano y 43 en las bahías para garantizar la sanidad pública. Como resultado de estas acciones, casi el 100 % de las playas de Nueva Jersey fueron abiertas antes del fin de semana del Día de los Caídos. Además, el Estado hizo un esfuerzo considerable para restaurar los paseos marítimos públicos a pesar de los graves daños o la destrucción total de varios que son emblemáticos en Nueva Jersey. Quedan pendientes aproximadamente $23 millones en proyectos.

Como complemento de estos esfuerzos, el Estado ha proporcionado casi $75 millones en fondos de contrapartida del CDBG-DR para proyectos de la FEMA. Además, como se describió anteriormente, el Estado proporcionó $134 millones del CDBG-DR a través del programa de Subsidios para Servicios Básicos para asegurar la financiación continua de los servicios públicos básicos para los residentes.

Salud y seguridad públicas

Hubo daños en todos los departamentos de policía del Estado; y se paralizaron las actividades de los departamentos de bomberos locales, que son predominantemente dirigidos por voluntarios en Nueva Jersey, con un valor estimado en daños de $237 millones. La pérdida de instalaciones, así como de los vehículos de seguridad pública y de emergencia, provocaron un aumento de los tiempos de respuesta de los servicios médicos y de control de incendios, poniendo en peligro aún más a los

residentes locales. Desde la tormenta, el Estado ha trabajado con las comunidades locales en la reparación y reconstrucción de esta infraestructura crítica. Si bien algunas instalaciones han sido restauradas, aún existen más de $56 millones en daños, lo que ha obligado a algunas comunidades a depender de las ciudades vecinas para compartir servicios.

Además, el Estado ha efectuado acciones para proteger la salud de la población de Nueva Jersey durante el proceso de recuperación de los efectos de Sandy. Por ejemplo, el Estado creó el programa de Esperanza y Recuperación que brinda información confidencial sobre salud mental y referencias de consejeros capacitados. Además, se presentó el problema de las viviendas que sumergidas en el agua originaron la presencia de escamas por la pintura de la superficie, que activó mayor presencia de plomo y otros peligros para la salud de quienes residían en viviendas construidas antes de 1978. Por esa razón, el Departamento de Salud de Nueva Jersey consiguió fondos del SSBG para el Programa de Evaluación de Riesgos de Plomo en Niños para ejecutar actividades de extensión comunitaria y análisis de niveles de plomo en la sangre y servicios de manejo de casos de niños pequeños, mujeres embarazadas y adultos que realizan trabajos físicos en los programas de recuperación. Sin embargo, la financiación del SSBG no abarcaba la evaluación y eliminación del plomo. Para cubrir esta necesidad, el Estado ha proporcionado $1.1 millones del CDBG-DR para crear el Programa para la Reducción de Riesgos del Plomo, cuyo principal enfoque es proporcionar financiamiento para evaluación de presencia de plomo, reducción de riesgos del plomo y examen de aprobación de pintura a base de plomo.

Además, el Departamento de Salud de Nueva Jersey inició una campaña de concienciación pública, mediante radio, artículos de opinión y folletos, que instaba a los trabajadores en los proyectos de recuperación a proteger su salud con el refuerzo de la vacuna contra tétanos y el uso de gafas, guantes, botas y mascarilla; el uso de repelente de insectos para protegerse contra el virus del Nilo Occidental y otras enfermedades transmitidas por mosquitos; y a tomar medidas para minimizar los hábitat de cría de mosquitos relacionados con las tormentas. El Departamento también publicó un folleto que proporcionaba pautas a los residentes sobre cómo evaluar el moho y contratar empresas para eliminar el moho, con una distribución de más de 13,000 ejemplares en inglés y español, así como impartió capacitación gratuita a más de 800 participantes. Con este fin, el Estado asignó $1.6 millones a través del programa de Servicios de Apoyo a los programas de Vigilancia de Mosquitos y Control de Mosquitos, administrados por los departamentos de Salud y de Protección Ambiental, respectivamente, para apoyar las acciones para enfrentar el aumento de la población de mosquitos debido a los cambios en el medio ambiente acarreados por el huracán Sandy.

Edificios públicos y comunales

El huracán Sandy provocó un valor estimado en más de $231 millones en daños en muchos edificios públicos y comunitarios, que brindan servicios críticos a los residentes de Nueva Jersey, incluidos los ayuntamientos, los juzgados, las bibliotecas, las oficinas de correos, los centros correccionales, las guarderías y los centros de servicios sociales y familiares e instalaciones de atención para personas de la tercera edad. Al igual que con la infraestructura de salud pública y seguridad, un gran número de estas instalaciones siguen dañadas y es crucial su reparación completa e inmediata para lograr la recuperación de Nueva Jersey. La necesidad actual no satisfecha supera los $136,000,000 y en

infraestructura para instalaciones comunitarias de Nueva Jersey es de $236,548,191 para atender necesidades no cubiertas. Aunque el Estado tiene capacidad limitada para proporcionar fondos del CDBG-DR a instalaciones públicas, se ha asegurado que los municipios recibieran asistencia adecuada a través de las asignaciones a los programas de Contrapartida de Costos no Federales y de Servicios Gubernamentales Esenciales para garantizar que los ciudadanos no perderían los servicios esenciales durante la reconstrucción de la infraestructura comunitaria vital.

2.3.3.5 Necesidades de remoción de infraestructura en escombros

Parte de los daños causados por Sandy a viviendas, negocios e infraestructura se debieron al embate de las violentas aguas pluviales cuyos efectos fueron devastadores y continuos en forma de escombros y nuevos sedimentos acumulados en las vías fluviales de todo el Estado, en las instalaciones de eliminación y en los vertederos reduciendo su capacidad a largo plazo. Al asignar fondos a los concesionarios del CDBG-DR, el HUD no consideró las necesidades presentes y futuras no satisfechas que estaban asociadas con la gestión de escombros y sedimentos, pero los costos ya realizados (y esperados) son importantes y afectarán la capacidad del Estado para transferir recursos ya limitados. Los sedimentos relacionados con Sandy se pueden encontrar en aproximadamente 160 de los más de 200 canales de navegación costera del Estado. Este sedimento es una amenaza para la navegación (comercial, recreativa, y de desplazamiento) y debe ser tomado en cuenta como parte importante de las iniciativas de recuperación a largo plazo de Nueva Jersey. La Oficina de Recursos Marítimos del Departamento de Transporte de Nueva Jersey ha identificado posibles proyectos de dragado a un costo de $150,000,000 aproximadamente. Nueva Jersey ya ha hecho progresos sustanciales en el dragado y la eliminación de escombros, mediante la sonda de exploración lateral y otras tecnologías para priorizar las áreas de necesidad. El Estado viene trabajando activamente con la FEMA para dragar canales, pero los lagos costeros y otras masas de agua cargadas de sedimentos presentarán riesgos de inundaciones y otros desafíos.

Debido a Sandy, numerosas viviendas fueron arrancadas desde sus cimientos, quedaron en estado de dilapidación o deterioro, o se convirtieron en un riesgo de incendio o peligro para la salud pública o el bienestar (colectivamente denominadas «estructuras inseguras»). Los municipios han sido responsables de abordar el problema de las estructuras inseguras dentro de sus límites territoriales. En muchos casos, los propietarios han tomado medidas para eliminar o demoler las estructuras inseguras afectadas por Sandy en sus propiedades. Algunos municipios también han ofrecido programas a los propietarios afectados mediante los cuales la ciudad incurriría en todos los costos de demolición, con el consentimiento del propietario, siempre que la estructura por demoler sea considerada por la FEMA como un «peligro inminente de colapso parcial o total». Bajo el programa de Remoción de Escombros en Propiedades Privadas (PPDR, por sus siglas en inglés) de la FEMA, se reembolsará el 90 % de los costos elegibles en la demolición de estas estructuras. La comunidad filantrópica también ha proporcionado asistencia a algunos propietarios afectados que necesitan demoler estructuras inseguras. Mediante esta unión de esfuerzos, se han logrado avances sustanciales para dar solución al problema de las estructuras inseguras. Este programa proporciona fondos para ser utilizados por las agencias estatales con el fin de obtener medios de identificación de estructuras inseguras que necesitan demolición, demoler estructuras inseguras, eliminar escombros, y realizar cualquier otra actividad o abordar costos conexos o vinculados a las demoliciones. Cuando

corresponda, las actividades de demolición y remoción de escombros, en virtud de este programa, se ajustarán al Documento de Orientación sobre Demoliciones por el Huracán Sandy de Nueva Jersey, emitido en abril de 2013, que incorpora los requisitos federales impuestos por las Normas Nacionales sobre Emisión de Contaminantes Peligrosos del Aire.

Al 31 de diciembre de 2013, las estimaciones de los daños a lo largo de Nueva Jersey, reflejadas en las hojas de cálculo de la FEMA, fueron de $730,360,727, que es el monto necesario para la remoción de escombros y la limpieza y/o demolición de escombros debido a la tormenta. La contrapartida federal para cubrir estos daños es de $504,954,463, con una necesidad insatisfecha para remoción de escombros por parte del Estado por un valor superior a $225 millones. Además de los $75 millones para la conciliación de fondos del CDBG-DR, asignados por el Estado, Nueva Jersey también implementó el Programa de Demolición de Estructuras Inseguras con fondos por $4 millones provenientes del CDBG-DR para colaborar en las acciones en curso de eliminación de escombros y estructuras inseguras. El programa llevó a cabo la demolición de 95 propiedades elegibles.

2.3.3.6 Autoridad Portuaria de Nueva York y Nueva Jersey

La Autoridad Portuaria de Nueva York y Nueva Jersey es una agencia biestatal que proporciona transporte, terminales y otras instalaciones comerciales en el Distrito Portuario de Nueva York-Nueva Jersey, que incluye puentes, túneles, aeropuertos, terminales de transporte y autobuses. En el Aviso FR-5696-N-11 del Registro Federal, el HUD ordenó a Nueva Jersey que «actualizara la evaluación de las necesidades» de la Autoridad Portuaria en la Enmienda 7 al Plan de Acción. Específicamente, el Estado debe ayudar además a la Autoridad Portuaria a «resolver los requisitos de resiliencia y participación en los costos locales por daños a . . . de la Autoridad Portuaria o demostrar que esas necesidades de resiliencia y participación en los costos locales se han afrontado de otro modo».

El huracán Sandy causó daños de envergadura a los activos de la Autoridad Portuaria, que incluían, entre otros, daños extensos al sistema de tránsito de la Autoridad Portuaria Trans-Hudson (PATH, por sus siglas en inglés), un sistema de tránsito rápido interurbano, que une Manhattan con las comunidades urbanas cercanas y ferrocarriles suburbanos de Nueva Jersey. El Estado trabajó con la Autoridad Portuaria para evaluar las necesidades del organismo. Se consultó a la Oficina del Asesor Jurídico de la Autoridad Portuaria y a otros funcionarios como parte de este proceso. La Autoridad Portuaria ha estimado que los daños totales provocados por el huracán Sandy superan aproximadamente los $2 mil millones de dólares, lo que no incluye posibles daños latentes en el futuro. La Autoridad Portuaria también ha identificado proyectos adicionales de resiliencia y mitigación.

Mientras que el Estado continúa la evaluación de las necesidades de infraestructura, se prevé que la Autoridad Portuaria pueda cubrir sus actividades de recuperación, en parte, mediante los ingresos de las subvenciones de la Administración Federal de Transporte y de los programas de asistencia pública de la FEMA, entre otras fuentes federales. La Autoridad Portuaria satisfará las necesidades de recuperación restantes, incluido el financiamiento para proyectos no federales, y cumplirá con los costos no federales de contrapartida, asociados a los flujos de financiamiento de la FTA y la FEMA, a

través de los ingresos de los seguros y sus fondos de capital disponibles, incluso a través de la emisión de sus obligaciones de deuda. XXX

2.3.3.7 *Rebuild By Design*

Como se señala en el Aviso FR-5696-N-11del Registro Federal (16 de octubre de 2014), se considera que los proyectos de *Rebuild By Design* (RBD) han cumplido con el requisito de evaluación de impacto y necesidades no satisfechas como resultado del proceso del concurso de RBD.

2.3.4 Desarrollo comunitario, planificación y otras necesidades

2.3.4.1 Necesidades de zonificación y cumplimiento de normas

Sandy devastó las comunidades de Nueva Jersey provocando varios escenarios de deterioro. Para llevar a cabo su reconstrucción, las comunidades deben evaluar y gestionar una serie de actividades de recuperación, que abarca la demolición, remoción, reconstrucción y rehabilitación. Los pasos en este proceso, incluso en el curso normal del mismo, pueden ser lentos y costosos. El número de viviendas y otros edificios dañados por Sandy aumentó drásticamente la demanda de servicios prestados por los funcionarios a cargo de las normas y zonificación locales.

La mayoría de los propietarios han liquidado ya los reclamos de sus pólizas de seguro y han comenzado el proceso de reconstrucción. En las comunidades muy golpeadas, el número de solicitudes de permisos de zonificación y construcción ha supuesto una enorme carga de trabajo para el personal municipal.

Con la primera partida de fondos del CDBG-DR, el Estado creó un programa cuyo diseño permite aumentar la capacidad de respuesta municipal a la creciente demanda de servicios de cumplimiento de normas de construcción y mejorar currículo de educación continua del DCA para los funcionarios encargados de las normas de construcción con el propósito de incluir la capacitación en prácticas de mitigación de riesgos por inundación y otros aspectos normativos en caso de tormentas. Inmediatamente después de Sandy, se envió a inspectores estatales a los nueve condados más afectados para complementar varias de las oficinas locales de cumplimiento de normas. El Estado también contrató a tiempo completo y a tiempo parcial a cuatro y a cincuenta funcionarios, respectivamente, para ayudar en las actividades de cumplimiento normativo. Aproximadamente veintiocho inspectores estatales permanecerán en al menos 11 de esos municipios en el futuro previsible. El Estado también creó un programa que permitiera a los municipios contratar personal adicional o pagar horas extra para cubrir la creciente necesidad de funcionarios de zonificación. El Estado asignó 5.2 millones de dólares para ayudar a satisfacer esta necesidad.

2.3.4.2 Necesidad de servicios públicos locales

La demanda de servicios públicos básicos a cargo de las entidades gubernamentales locales aumentó de forma considerable después de la tormenta, ya que los presupuestos locales se vieron saturados por costos imprevistos relacionados con el huracán y la pérdida de ingresos. De los 193 canales únicos de primera intervención individual que fueron afectados, 69 departamentos de bomberos, estaciones de primeros auxilios, brigadas de servicios de emergencias médicas (EMS, por sus siglas en inglés), y unidades de policía y de los alguaciles de los condados tienen necesidad de

reconstrucción a largo plazo. Las escuelas públicas que funcionan como la columna vertebral de una comunidad también se vieron afectadas. De las 241 juntas de educación pública, distritos escolares y/o escuelas autónomas que inicialmente eran elegibles para el financiamiento de la FEMA después de Sandy, 211 de estos sistemas escolares tenían daños que requerían fondos de reconstrucción.

Con la primera partida de fondos del CDBG-DR, el Estado creó un programa que dispuso el acceso de la asistencia financiera por parte de las entidades gubernamentales locales en aquellos casos en que los CDL de la FEMA no estaban disponibles o eran insuficientes para financiar la prestación de los servicios públicos esenciales elegibles, como la protección de la policía, la protección contra incendios, la salud y el bienestar (incluidas las obras públicas, la recolección o eliminación de basura y el agua y alcantarillado) y la educación. La demanda de este programa ha sido considerable.

Muchos municipios y agencias gubernamentales locales han tenido dificultades para satisfacer las demandas y el costo de los servicios públicos críticos debido a los efectos del huracán Sandy. Se han otorgado fondos del CDBG-DR para subvencionar a las comunidades y/o juntas de educación con el fin de sostener o ampliar los servicios de seguridad pública, como bomberos y policía; los servicios de vivienda; y las obras públicas, como la recolección de basura. También se proporcionaron fondos para pagar los salarios de los maestros en los distritos escolares cuya carga académica se amplió por la transferencia de estudiantes que ya no podían asistir a escuelas que fueron dañadas por Sandy dentro del distrito. Los análisis hechos por la División de Servicios para Gobiernos Locales del DCA muestran que, particularmente para las comunidades más afectadas, este programa ha sido imperativo para asegurar que los recursos estén disponibles para las necesidades de servicios públicos básicos que todavía existen después de que se agoten otros recursos federales yestatales.

2.3.4.3 Necesidades de planificación

Es esencial la elaboración de metas y objetivos que promuevan una revitalización y un crecimiento sólidos que sean sostenibles y resilientes para lograr una recuperación a largo plazo. La planificación con miras al futuro, a menudo, exige una evaluación posterior al desastre acerca de las vulnerabilidades de la comunidad y de lo que debe ser rectificado, tanto dentro como fuera de las fronteras municipales. El Estado ha determinado que existe una necesidad insatisfecha de brindar apoyo a la planificación local y regional para evaluar los problemas y las oportunidades que enfrentan las comunidades dañadas por las tormentas, y así articular acciones prioritarias que mejoren la seguridad pública y estimulen la recuperación de los efectos de Sandy. Para lograrlo, el Estado asignó más de $12 millones en fondos del CDBG-DR al Programa de Subsidios de Asistencia para Planificación Posterior a Sandy, que complementa las iniciativas en curso de reconstrucción y revitalización llevadas a cabo por los gobiernos locales y los condados afectados por la tormenta. Este programa fue diseñado específicamente para aumentar y no entrar en conflicto con otras iniciativas de planificación que los gobiernos locales ejecutan como resultado del huracán Sandy. No obstante, el Programa de Subsidios de Asistencia para Planificación Posterior a Sandy, el Estado asistió a 49 municipios y a tres universidades en la elaboración de 308 planes municipales y desarrollo de tres herramientas.

La demanda para la ayuda del Programa de Subsidios de Asistencia para Planificación Posterior a Sandy fue considerable, y, por lo tanto, constituye una prioridad del Estado seguir apoyando las

necesidades de planificación de las comunidades. Como receptor de fondos del CDBG-DR, Nueva Jersey es responsable de proporcionar la financiación para apoyar «estudios» para paliar la preservación histórica o los hallazgos arqueológicos frente a la revisión ambiental de propiedades con proyectos financiados por el CDBG- DR. Se agruparon los fondos para lograr una mayor eficiencia. Por cada propiedad unifamiliar o con cuatro unidades como máximo que reciben fondos del CDBG-DR, listados o identificados como elegibles para su inclusión en el Registro Nacional, el DCA destinó $3000 para tareas que pudiesen tener un efecto adverso en una propiedad y $6000 para empresas que implicasen alteraciones del terreno con un efecto adverso en una propiedad histórico-arqueológica. Con base en el número de propiedades que originaron la necesidad de cumplimiento, se ha obligado un monto de $950,000 de fondos de planificación del CDBG para financiar cinco proyectos históricos y un proyecto arqueológico.

El apoyo a las iniciativas coordinadas a nivel estatal y regional relacionadas con la planificación sigue siendo una necesidad crítica de recuperación.

2.4 Fondos de apalancamiento

Como se describe en esta sección, el Estado ha aprovechado y seguirá apalancando sus fondos del CDBG-DR con otras fuentes de financiamiento federales y no federales para maximizar el impacto de los fondos de socorro en caso de desastre y evitar la duplicación de beneficios. El financiamiento del CDBG-DR complementará, pero no suplantará, estos recursos. El Estado también proporciona asistencia técnica para asegurar que los gobiernos locales y los condados agoten las opciones de financiamiento de la FEMA y otras de índole federal antes de dar ayuda a través de los programas de CDBR-DR.

Además, a través de un enfoque continuo en el desarrollo y fortalecimiento de asociaciones público-privadas con corporaciones, fundaciones, organizaciones sin fines de lucro y otras partes interesadas, el Estado ayudará e integrará las iniciativas de las organizaciones que ya están activas, o que se dinamizarán con la recuperación.

SECCIÓN 3: OBJETIVOS DE RECUPERACIÓN A LARGO PLAZO

En las semanas y los meses posteriores al embate del huracán, el Estado colaboró con sus socios federales y locales, con organizaciones sin fines de lucro y con otras partes interesadas para evaluar la naturaleza y el alcance de los daños causados por Sandy. Se establecieron prioridades para facilitar la adecuación y la eficacia del proceso de recuperación, y se siguió perfeccionando el marco de referencia con el fin de optimizar aquella de manera coherente con sus prioridades.

3.1 Recomendaciones para la recuperación a largo plazo

El Estado viene tomando medidas hacia la implementación y ejecución de una estrategia de recuperación sostenible y resiliente a largo plazo. De conformidad con las regulaciones del HUD, el Estado también continúa con el examen de las metas y los objetivos de recuperación a largo plazo, que incluyen el diseño, la ejecución y la administración de políticas, programas, estrategias y métodos de implementación con base en evaluaciones posteriores al desastre y el punto de vista de los ciudadanos, las comunidades locales y otras partes interesadas. Además, de conformidad con la orientación del HUD, el Estado emprende y promueve técnicas y programas de mitigación de riesgos y trata de utilizar tecnologías y prácticas ecológicas cuando es factible y rentable. Asimismo, el Estado mantiene el compromiso de brindar recursos, asistencia técnica y programas específicos a los municipios locales como formas de apoyo a sus esfuerzos de recuperación y reconstrucción eficiente, efectiva y oportuna.

El Estado, a través del DCA y en coordinación con la Oficina de Recuperación de Desastres del gobernador y los departamentos estatales pertinentes, ha concertado actividades de planificación con las comunidades en todo el estado para garantizar que el proceso de planificación a largo plazo beneficie a la población de Nueva Jersey y cumpla con los objetivos establecidos por el HUD para los fines del CDBG-DR. Estas actividades de planificación delinean la visión del Estado durante la coordinación de inversiones públicas y privadas para crear oportunidades económicas y apoyar el desarrollo de la fuerza laboral. Al mismo tiempo, se han tomado medidas para equilibrar la necesidad de preservar un espacio abierto y promover la sostenibilidad de las comunidades. La Oficina de Servicios de Planificación Local (LPS, por sus siglas en inglés) del DCA ha elaborado estrategias de planificación sólidas para los municipios garantizándoles su recuperación a largo plazo.

Para apoyar aún más la recuperación de los gobiernos locales, el Estado ha mejorado en gran medida las operaciones de recuperación de la Oficina de Gestión de Emergencias para trabajar con las comunidades y otros solicitantes elegibles con el propósito de maximizar y acelerar los proyectos financiados por el programa de asistencia pública de la FEMA.

El Estado reconoció que los municipios probablemente necesiten asistencia para desarrollar comunidades inteligentes, seguras y fuertes, y, por lo tanto, les ha proporcionado asistencia técnica, según fue necesario. El DCA ha ayudado a los Gobiernos locales con la celebración de una serie de talleres en las comunidades afectadas sobre una serie de aspectos sobre el uso de la tierra y la zonificación que habría que considerar ante las nuevas normas de construcción y de medio ambiente. Los conferencistas de Mississippi y Luisiana proporcionaron información y orientación de primera mano acerca de los desafíos del reasentamiento y la reconstrucción. Los abogados y planificadores

del uso del suelo de Nueva Jersey brindaron herramientas de resolución de problemas y recursos. Estos talleres estuvieron dirigidos a alcaldes, órganos gubernamentales y miembros de la junta de planificación. A partir de entonces, se ha dado apoyo de los planificadores de la LPS a los municipios que lo soliciten.

El Estado ha facilitado el debate entre agencias federales, gobiernos locales, organizaciones sin fines de lucro y otras partes interesadas acerca de las necesidades de recuperación a largo plazo. Las siguientes recomendaciones se compilaron a partir de las acciones iniciales.

3.1.1 Vivienda: Recomendaciones para la recuperación a largo plazo

Como se explicó en la Sección 2, el huracán Sandy causó daños catastróficos en diversas comunidades suburbanas y urbanas de Nueva Jersey, y tuvo un enorme impacto negativo en las familias de Nueva Jersey de todos los niveles económicos. En especial afectó a los hogares de ingresos bajos a moderados, particularmente en los condados que recibieron el mayor impacto de Sandy. Para abordar las necesidades de vivienda de Nueva Jersey, el Estado ha emprendido una serie de iniciativas que incluyen las siguientes:

- Proporcionar asistencia financiera para programas de reconstrucción y rehabilitación, cuyo enfoque principal, pero no exclusivo, sería la atención a los hogares de ingresos bajos a moderados;
- construir viviendas adecuadas y resistentes a las tormentas, ajustándose a las normas de construcción y medidas de mitigación, incluidas las tecnologías verdes, cuando sea posible, y/o la elevación de viviendas según lo indicado en los mapas correspondientes al Aviso sobre el nivel base de elevación por inundación de la FEMA;
- brindar incentivos de reasentamiento y reocupación para propietarios que pudiesen optar por la venta o el abandono de sus casas después de la tormenta;
- desarrollar viviendas de alquiler económico para todos los niveles de ingreso familiar, con énfasis en la atención de los hogares de ingresos bajos a moderados y dando prioridad a los nueve condados identificados por el HUD como los más afectados por la tormenta; y
- elaborar un plan de vivienda con servicios de apoyo para poblaciones con necesidades especiales.

3.1.2 Dinamismo económico: Recomendaciones para recuperación a largo plazo

Restaurar el dinamismo económico de las empresas y comunidades de Nueva Jersey ha sido esencial para lograr la recuperación de la economía y la revitalización del Estado a largo plazo. Lograr este objetivo ha requerido contar con oportunidades de recuperación tras las pérdidas, y generar nuevas actividades económicas dentro de las comunidades. Las iniciativas de recuperación económica, tomadas después del paso de Sandy, han incluido subvenciones y préstamos a pequeñas empresas que sufrieron daños por la tormenta. Se ha implementado un amplio espectro de programas de apoyo a las diversas necesidades comunales, que incluye la reurbanización de viviendas, la asistencia financiera y técnica para pequeñas empresas, la reurbanización o mejora comercial, la comercialización turística, y la planificación del crecimiento económico.

El Estado ha emprendido una serie de iniciativas económicas como parte de su recuperación:

- Enfoque en la revitalización económica;
- realización de un estudio de la fuerza laboral estatal;
- elaboración de evaluaciones de las necesidades empresariales y de pequeñas empresas;
- otorgamiento de subvenciones a pequeñas empresas elegibles;
- implementación de mejoras de infraestructura en los corredores comerciales y minoristas;
- otorgamiento de asistencia por desempleo;
- análisis de las propuestas de la Autoridad de Desarrollo Económico de Nueva Jersey;
- análisis de las propuestas de la New Jersey Casino Redevelopment Authority;
- análisis de las propuestas de la Autoridad de Reurbanización de Nueva Jersey;
- análisis de otros incentivos económicos y financieros para la retención y el crecimiento empresariales;
- restauración de parques públicos e instalaciones recreativas;
- restauración del paisaje urbano públicos y los espacios públicos; y
- capacitación de la fuerza de trabajo.

3.1.3 Infraestructura: Recomendaciones para la recuperación a largo plazo

Se coordinan programas a largo plazo para la recuperación de la infraestructura y las instalaciones públicas con las iniciativas locales y regionales, y asimismo se aprovechan los fondos de asistencia pública de la FEMA y de otras fuentes de financiamiento. Esta reparación y restauración de la infraestructura pública dañada por el huracán Sandy conlleva proyectos de infraestructura que incluyen las siguientes actividades:

- Realizar estudios de planificación para evaluar iniciativas estratégicas de infraestructura que incluyan planes de mitigación de riesgos; así como incorporar los resultados de esos estudios de planificación en la construcción de proyectos de infraestructura más resilientes; y
- desarrollar un programa de contrapartida para subsidiar parte de los costos locales de los proyectos de asistencia pública.

3.2 Objetivos de la recuperación

3.2.1 Fomento de métodos de construcción de alta calidad, duradera, alto rendimiento energético y resistente al moho

Las nuevas unidades de vivienda o sustancialmente rehabilitadas deben cumplir con todos los códigos, las normas y las ordenanzas de construcción adoptados y aplicados localmente. Nueva Jersey ha adoptado el Código Residencial Internacional de 2009 que contempla construcciones de calidad,

duradera, energéticamente eficientes y resistentes al moho. El diseño de las actividades de rehabilitación y reconstrucción de viviendas debe estar orientado a lograr la máxima eficiencia energética sobre una base de rentabilidad en la medida de lo posible, teniendo en cuenta los costos de construcción y operación en toda la vida útil de la estructura. Se puede demostrar la eficiencia mediante un diseño que se fundamente en el Liderazgo en Diseño Energético y Ambiental (LEED, por sus siglas en inglés), ENERGY STAR™ y/u otras directrices y sistemas de clasificación comparables. Los métodos de construcción deben ajustarse a los códigos de construcción locales e incorporar materiales resistentes al moho.

El Estado, por orden de emergencia, ha adoptado en forma actualizada los mapas ABFE de la FEMA. El uso de estos mapas más actuales proporciona a los residentes y a las comunidades los mejores datos disponibles de la FEMA para mitigar el riesgo de futuros eventos de inundación. Además, por el uso de sus fondos de subvención, el Estado garantiza el cumplimiento del requisito de elevar, o a prueba de inundaciones, las nuevas construcciones o las que tengan mejoras sustanciales a más de un pie según la última disposición emitida por la FEMA para el nivel base de elevación por inundación de acuerdo con la Orden Ejecutiva 11988 y la 24 CFR, Parte 55.

El Estado ha adoptado las siguientes disposiciones para reconstruir estructuras más sólidas:

- **Mapas del aviso sobre nivel base de elevación por inundación:** Se adoptan los requisitos de altura y construcción de los mapas ABFE de la FEMA como estándar estatal para las actividades de reconstrucción. Los mapas ABFE reflejan los mejores datos científicos disponibles y más actuales.
- **Permisos conforme al reglamento**: Los propietarios que reconstruyen en cumplimiento de la elevación a más de un pie exigido por los mapas ABFE (más uno adicional, como ha sido requerido por la Ley para el Control de Inundaciones en Zonas de Riesgo de Nueva Jersey) pueden hacerlo a través del permiso conforme al reglamento. Esto debería eliminar la necesidad de que miles de propietarios soliciten permisos, ahorrándoles al menos $500 en tarifas por obtener el permiso más los costos de diseño e ingeniería asociados con esa solicitud, permitiéndoles comenzar la reconstrucción sin esperar a que se haga la revisión.
- **Protección contra inundaciones**: Permite brindar «protección contra inundaciones» a edificios no residenciales. Ello significa que un edificio puede inundarse, pero que soportará estructuralmente el agua; y facilita la reconstrucción en las zonas urbanas de una manera más segura y menos costosa que requerir elevaciones o evitar las inundaciones.
- **Requisitos de los cimientos**: Se prohíbe la construcción de determinados cimientos con sólo tres paredes; es un método potencialmente inseguro.

El Estado requiere que en el reemplazo de viviendas y en las nuevas construcciones residenciales se cumplan los estándares de construcción ecológica de ENERGY STAR™. Nueva Jersey fomenta aún más las prácticas de construcción ecológica en todos los demás programas propuestos. Nueva Jersey y sus

concesionarios pueden tener acceso al Center for Green Building de la Rutgers University y utilizar sus pautas establecidas en *New Jersey Green Homes Remodeling Guidelines* como un recurso para la ejecución de construcciones ecológicas. Dichas pautas fueron financiadas con subvenciones del DEP de Nueva Jersey y la EPA. Las directrices se desarrollaron con amplia participación y concurrencia de un grupo consultivo compuesto por profesionales de la construcción y remodelación residencial, diseñadores de interiores, arquitectos paisajistas y expertos en construcciones ecológicas y diseño con eficiencia energética.

Además, Nueva Jersey ha tenido varias reuniones con diversas agencias: Northeast Energy Efficiency Partnerships (NEEP), U.S. Green Building Council (USGBC), Código de Construcción Internacional, New Jersey Chapter of USGBC y New Jersey Chapter of American Institute of American Institute of Arquitectos (AIA) para desarrollar un plan que fomente iniciativas comunitarias sostenibles e implemente medidas de construcción ecológica, eficiencia energética y mitigación de riesgos de tormentas.

3.2.2 Aumento del nivel del mar

De acuerdo con las orientaciones del HUD (FR-5696-N-01), el Plan de Acción de Nueva Jersey debe tomar en cuenta y abordar el aumento del nivel del mar. Nueva Jersey incorpora, cuando corresponde, medidas de mitigación apropiadas y manejo de llanuras aluviales a lo largo de sus programas.

3.2.3 Prevención de la duplicación de beneficios

Según lo dispuesto por la Ley Stafford, la duplicación de beneficios está prohibida por el HUD según el Registro Federal 5582-N-01. El DCA supervisa en forma continua, o pide que se supervise, el cumplimiento de este requisito. Se ha contactado a la FEMA, el Programa Nacional de Seguro contra Inundaciones, las aseguradoras privadas, el USACE, la SBA y otras agencias, y se han establecido acuerdos de intercambio de datos para asegurar que no exista duplicación de beneficios dentro de los diversos programas.

3.2.4 Restricciones en terrenos de inundación

Se monitorean estrechamente las restricciones en terrenos de inundación. No se pueden otorgar fondos a personas que previamente han recibido asistencia federal (incluidos los préstamos) cuando la compra y el mantenimiento del seguro contra inundaciones era un requisito, pero que permitieron la caducidad del seguro. Además, todos los adjudicatarios deben informar a los propietarios participantes sobre todo requisito futuro relacionado con la compra y el mantenimiento del seguro contra inundaciones.

No se utilizan fondos para llevar a cabo actividades en zonas delineadas como áreas especiales con peligro de inundación en los mapas más recientes del aviso de inundaciones de la FEMA, a menos que se asegure que tal actividad está diseñada o modificada para minimizar el daño a la llanura aluvial o dentro de ella.

3.2.5 Mínimo desplazamiento y reubicación

El Estado tiene previsto minimizar el desplazamiento de personas o entidades, así como ayudar a las personas o entidades que sean desplazadas por la ejecución de un proyecto con fondos del CDBG-DR. Esto no pretende limitar la capacidad del Estado para llevar a cabo compras o adquisiciones de unidades o unidades destruidas y muy dañadas que se encuentren en una llanura aluvial.

El Estado vela por que estén disponibles la asistencia y protección otorgadas a las personas o entidades en virtud de la Ley de Política Uniforme de Asistencia para Reubicación y Adquisición de Propiedades (URA, por sus siglas en inglés), y el Artículo 104(d) de la Ley de Desarrollo Comunitario y de Vivienda de 1974 (HCD, por sus siglas en inglés). Se prevé que el Estado ejerza las exenciones establecidas en el Registro Federal 5696-N-01, referentes a las leyes URA y HCD, dada la participación prioritaria en actividades de adquisición voluntaria y reubicación opcionales para evitar daños repetidos por inundaciones y mejorar la gestión de las llanuras aluviales.

3.2.6 Presentación de informes

Cada solicitante subsidiado presenta la información necesaria y vinculada a la situación de sus actividades y cualquier otra, según lo requiera el HUD. Estarán especificados en los documentos del contrato los requisitos adicionales sobre la presentación de informes (es decir, auditorías anuales, obligaciones contractuales, informes empresariales laborales y minoritarios, según corresponda).

3.3 Administración y dotación de personal

Inicialmente, se contrató personal adicional y a contratistas para administrar y llevar a cabo el programa del CDBG-DR. El Estado sigue ampliando el número de personal para satisfacer en forma adecuada las necesidades de gestión de las iniciativas de recuperación ante desastres. El DCA ha establecido la División de Recuperación y Mitigación de Desastres enfocada en la administración de los programas de recuperación y la coordinación de actividades con las existentes divisiones del DCA. Las tareas incluyen garantizar la dirección general del programa, los controles financieros, las compras, la extensión y las comunicaciones, el cumplimiento, la gestión de la información y el acceso a especialistas en operaciones y presupuestos del programa. Además, el DCA ha desarrollado en detalle por escrito la identificación de procesos y directrices programáticas para orientar el trabajo de todo el personal y los subreceptores de cada programa. El DCA ha adaptado los procedimientos existentes para cubrir todos los temas transversales, tales como la Ley Davis- Bacon, la Ley sobre Vivienda Justa, la Sección 3, y el manejo de expedientes en las iniciativas de recuperación ante desastres. El personal de recuperación también proporciona asistencia técnica a los adjudicatarios y hace el seguimiento de las actividades para garantizar el cumplimiento de los requisitos aplicables. Estas regulaciones incluyen, entre otros: vivienda justa, no discriminación, normas laborales, regulaciones ambientales y adquisiciones. El DCA ha ampliado su personal a más de 900 empleados y su experiencia actual en la administración del CDBG, la Sección 8, el Programa de Estabilización de Vecindarios (NSP, por sus siglas en inglés), climatización, y varios programas de desarrollo comunitario federal y estatal, vivienda, y gobiernos locales, y ha redimensionado de manera apropiada los estratos de personal para satisfacer las necesidades de recuperación ante desastres.

De acuerdo con la Orden Ejecutiva 125 de Nueva Jersey, se ha nombrado a los oficiales de rendición de cuentas para supervisar el desembolso y la utilización responsables de los recursos federales de reconstrucción asignados por o mediante cada departamento. Cada oficial de rendición de cuentas

servirá como enlace con la Oficina de Recuperación de Desastres del gobernador y con la Oficina del Contralor del Estado. Los auditores internos supervisarán y revisarán el cumplimiento de las leyes y regulaciones federales y estatales. Ellos dependerán directamente del comisionado del DCA.

3.3.1 Ingresos del programa

Los ingresos del programa son los ingresos brutos recibidos por el adjudicatario del CDBG-DR (en este caso, el DCA) o por cualquiera de sus receptores indirectos (por ejemplo, EDA, HMFA, DEP) que se generan directamente a partir del uso de los fondos del CDBG-DR. Si bien los ingresos del programa se pueden generar de varias maneras, tal vez el ejemplo más común son los pagos del principal y los intereses sobre los préstamos que se hicieron con fondos del CDBG-DR. Hay más información sobre cómo se pueden generar y utilizar los ingresos del programa en 24 CFR 570.489 y 24 CFR 570.504, así como en el sitio web del HUD, disponible aquí.

La recepción de los ingresos generados por el programa puede crear desafíos para los programas de recuperación. Por ejemplo, por lo general, cualquier ingreso del programa debe ser desembolsado antes de cualquier otro financiamiento del programa. Esto puede dar lugar a preocupaciones sobre la calendarización de los fondos del CDBG-DR, cuyos plazos de obligación y gastos están estrictamente definidos.

En la Enmienda 18, el Estado aclaró sobre los posibles usos de los ingresos generados por el programa del CDBG-DR, de conformidad con las regulaciones del HUD, a través de sus iniciativas de recuperación. De acuerdo con el Aviso del Registro Federal FR-5696-N-01 del HUD, existen tres opciones por las que Nueva Jersey puede usar los ingresos del programa: (1) los ingresos del programa son mantenidos por la agencia estatal que administra el programa (DCA o un receptor indirecto) con el fin de pagar el próximo gasto subvencionable del CDBG-DR de la agencia; (2) los ingresos del programa se transfieren de un receptor indirecto al DCA para pagar el próximo gasto subvencionable del CDBG-DR; y (3) los ingresos del programa se usan como un fondo de préstamos rotatorios con fines subvencionables del CDBG-DR. En la Enmienda 42, Nueva Jersey amplió los usos posibles de los ingresos del programa por parte del Estado para incluir todos los usos subvencionables bajo los requisitos federales, incluida la capacidad de transferir ingresos del programa no presupuestados en el plan anual del CDBG. Este uso es consistente con el aviso FR- 5696-N-01. En forma conjunta estas opciones garantizan el desembolso rápido de los ingresos del programa y minimizan cualquier efecto en la obligación y el desembolso oportunos de los fondos del CDBG-DR.

Se hace referencia a los ingresos del programa en algunas secciones del Plan de Acción y en seis de sus enmiendas. Los ajustes técnicos que conforman las secciones pertinentes del Plan de Acción y sus enmiendas se reflejan en este Plan de Acción consolidado y son consistentes con el tratamiento de los ingresos del programa; más específicamente, se ajustan a las opciones descritas antes[3].

[3]Con la Enmienda 35 al Plan de Acción, el Estado creó un Fondo de Préstamos Rotatorios con Fines Especiales para proporcionar fondos a las nuevas iniciativas de mitigación y resiliencia antes y después de la fecha límite de desembolso federal. Todos los ingresos futuros del programa serían orientados a ese propósito. Sin embargo, el Estado encontró que no había necesidad del Fondo y disolvió el programa con la Enmienda 40 al Plan de Acción, retomándose el uso inicial de los ingresos del programa, como se refleja en la Enmienda 18 al Plan de Acción.

3.3.2 Formación y Asistencia Técnica

Aumento de la capacidad local

Se proporcionan asistencia técnica y capacitación a los subreceptores y organismos estatales que desempeñen funciones en la administración e implementación de los programas del CDBG-DR. Esas entidades son los departamentos de Protección Ambiental, Servicios Humanos, Niños y Familias, Salud, Autoridad de Desarrollo Económico, Autoridad de Reurbanización de Nueva Jersey y Agencia de Financiamiento de Viviendas e Hipotecas de Nueva Jersey. A través del personal interno y los consultores contratados, el DCA proporciona capacitación inicial a todos los subreceptores y adjudicatarios sobre las regulaciones del CDBG-DR, los requisitos de presentación de informes, los procedimientos de pago, y el cumplimiento de la supervisión. El DCA también asigna personal del programa de recuperación ante desastres a cada subreceptor para que brinde asistencia técnica de manera continua a lo largo del programa. Además, el personal de cumplimiento y supervisión y/o los consultores visitan periódicamente a los subreceptores para mejorar sus competencias y garantizar la transferencia de conocimiento.

El DCA ha emitido solicitudes y directrices para los programas de los Gobiernos locales. Se ha pedido a otras agencias estatales o federales que revisen y comenten acerca de las solicitudes, según corresponda.

3.3.3 Normas y procedimientos de monitoreo

El DCA supervisa todas las actividades y el gasto de los fondos del CDBG-DR. Se cuenta con los actuales empleados estatales y se podrá contratar más personal y servicios de otros contratistas para ayudar en la administración y llevar a cabo programas de recuperación. Este personal no sólo participa en garantizar que existan diversos estratos de control financiero, sino que también proporciona asistencia técnica al Estado, y emprende actividades administrativas y supervisoras para asegurar mejor el cumplimiento de los requisitos aplicables, incluidos, entre otros, cumplir con el umbral para catástrofes, elegibilidad, cumplimiento del objetivo nacional, vivienda justa, no discriminación, normas laborales, regulaciones ambientales y regulaciones de adquisiciones según la Parte 85.

Cada actividad financiada se ajusta al umbral de catástrofe y a uno de los tres objetivos nacionales del HUD, con énfasis en el objetivo nacional principal de beneficiar a las personas de ingresos bajos a moderados, y es subvencionable. El personal del DCA lleva a cabo el monitoreo de acuerdo con un plan para el CDBG-DR por parte del DCA.

El DCA mantiene un nivel elevado de transparencia y rendición de cuentas mediante el uso de un análisis combinado de los riesgos que presentan los programas y las actividades, el análisis de documentos, las visitas al sitio y las listas de control, con base en las Listas de Verificación para Monitoreo de la Recuperación por Desastres del HUD y las actuales listas de control utilizadas en el seguimiento de las actividades regulares del programa. El DCA determina la supervisión adecuada de las subvenciones, teniendo en cuenta el anterior desempeño administrativo de las subvenciones del CDBG-DR, los resultados de auditoría, así como otros factores, como la complejidad del proyecto.

El propósito principal de la estrategia del Estado para llevar a cabo el monitoreo es asegurar que todos los proyectos cumplan con las regulaciones federales aplicables y con el logro efectivo de sus metas establecidas. Se establecerán la frecuencia y las áreas del monitoreo mediante el análisis de riesgos. Todos los proyectos serán monitoreados *in situ* al menos una vez durante la compleción de la actividad; y los resultados de las actividades de seguimiento y auditoría serán entregados al comisionado del DCA.

El DCA identifica las áreas por monitorear, el número de visitas y su frecuencia. A las comunidades y agencias estatales se les ha brindado capacitación y asistencia técnica, si lo solicitan, o si el DCA lo establece la necesidad de supervisión interna o *in situ*.

El Estado acata todas las directrices que se utilizan para supervisar los proyectos financiados en el marco del programa regular del CDBG. El monitoreo del programa aborda el cumplimiento de las disposiciones contractuales, incluidas, entre otras, las revisiones ambientales, la vivienda justa, el cumplimiento de la Sección 3 y de la Ley Davis-Bacon, así como otras disposiciones de las normas laborales, requisitos de vivienda justa e igualdad de oportunidades, y el cumplimiento de los requisitos de la Circular A-87 de la Oficina de Administración y Presupuesto (OMB, por sus siglas en inglés), los ingresos del programa, y otros de índole financiera del CDBG. En un principio, los planes estatales permitieron que la agencia estatal y los subreceptores del organismo retuviesen los ingresos del programa para pagar los costos elegibles de las actividades del CDBG-DR, antes de retirar fondos adicionales de subvención. El Estado también puede optar por que se devuelvan los ingresos del programa al DCA, que los utilizará para pagar los costos elegibles subsiguientes de cualquier actividad elegible financiada por el CDBG-DR, antes de retirar fondos adicionales de subvención. El Estado también puede permitir que cualquier agencia o autoridad estatal utilice los ingresos del programa para establecer fondos de préstamos rotatorios para las actividades existentes del CDBG-DR. El Estado puede también transferir los ingresos del programa al programa anual del CDBG o aprobar cualquier otro uso elegible según los requisitos federales. El DCA y sus receptores indirectos desarrollaron e implementaron procedimientos para realizar un seguimiento de la gestión, e informar sobre los ingresos del programa, así como la supervisión de todo programa que pueda financiarse con los ingresos del programa.

3.3.4 Otras medidas para evitar el fraude, el abuso y la gestión deficiente

El 8 de febrero de 2013, el gobernador Chris Christie firmó la Orden Ejecutiva 125 sobre el monitoreo y la supervisión de los fondos federales de reconstrucción. Según la Orden Ejecutiva todos los departamentos del Poder Ejecutivo que administran recursos federales de reconstrucción deben ajustarse a un marco de referencia que proporcione salvaguardias integrales y estrictas para asegurar el uso de todos los recursos federales a través de un proceso ético y transparente. Tales salvaguardias son las siguientes:

- Cada entidad principal del Estado enviará a la Oficina del Contralor del Estado de Nueva Jersey todas las posibles adquisiciones estatales que impliquen el gasto de recursos federales de reconstrucción para sean revisadas antes de que se inicie el proceso de compra. Dicha oficina determinará si el proceso de adquisición propuesto cumple con las leyes, las normas y los reglamentos de contratación pública aplicables. De conformidad con la legislación

pertinente, la Oficina del Contralor del Estado es una entidad independiente que tiene la responsabilidad de evaluar la eficiencia, eficacia y transparencia de todas las entidades gubernamentales, e identificar y eliminar el fraude, el despilfarro y el abuso a través del Gobierno estatal y local.

- Cada entidad principal y agencia del Estado debe nombrar un funcionario de rendición de cuentas para que supervise el desembolso y la utilización responsables de los recursos federales de reconstrucción asignados por o a través de esa entidad o agencia. El funcionario de rendición de cuentas servirá como enlace con la Oficina del Gobernador para Recuperación y Reconstrucción y la Contraloría del Estado.
- La Oficina del Contralor del Estado de Nueva Jersey mantendrá un sitio web de transparencia que proporcionará acceso a los contratos estatales aprobados para la asignación y el gasto de los recursos federales de reconstrucción. El sitio web también dará información al público sobre los flujos de financiamiento federal disponible y los criterios de financiamiento, el seguimiento de las asignaciones de fondos federales, y la información del contrato con el proveedor.

El Estado se adhiere a las disposiciones sobre conflicto de intereses dispuestas en 24 CFR 570.611.

Para establecer un sistema eficaz de control interno y un programa de auditoría y evaluación que otorgue garantías y salvaguardias sobre el desembolso de fondos federales de reconstrucción por parte del DCA, la Oficina de Auditoría del DCA, junto con otro personal departamental, llevará a cabo un análisis exhaustivo y completo del riesgo en toda la empresa en vinculación con los fondos federales de reconstrucción cada seis meses. A continuación, se muestra el organigrama sobre el proceso de auditoría interna del DCA.

La evaluación del riesgo sirve de base para los planes de auditoría y cumplimiento, los cuales abordarán lo siguiente:

- Auditar los archivos impresos de las solicitudes para identificar anomalías a través del muestreo discrecional basado en el riesgo.

- Evaluar y comprobar los controles internos seleccionados, incluidos los relacionados con la tecnología de la información.
- Capacitar a todo el personal responsable del monitoreo o la administración de los fondos federales de reconstrucción centrándose en la identificación de factores de riesgo e indicadores de fraude y en la implementación de un sistema de controles internos que garantice la gestión de los fondos de acuerdo con la ley, la normativa y la política. Las sesiones de capacitación harán hincapié en que los controles internos sólidos requieren la participación de todo el personal departamental, y no sólo de los auditores y del personal de cumplimiento.
- Verificar que los folletos y carteles sobre antifraude incluyan una línea telefónica de denuncias sobre fraude a la Oficina del Contralor del Estado y que se distribuyan y desplieguen de manera destacada en todo el departamento, las oficinas regionales y los sitios de construcción.
- Coordinar con las autoridades federales, estatales y locales aplicables la aplicación de la ley en relación con el desembolso de fondos federales de reconstrucción.
- Implementar un programa de cumplimiento integral y eficaz que incluya: protocolos de investigación, proced~~imientos de denuncias i~~nternas y canalización de asuntos a las autoridades locales, estatales y federales.
- Garantizar que el proceso de auditoría, monitoreo y evaluación del DCA mitigue de modo eficaz el riesgo de fraude, desperdicio y abuso, y que el desembolso de los fondos de reconstrucción sea transparente para todas las partes interesadas.

3.3.5 Enmiendas sustanciales al Plan de Acción

En los siguientes casos se podría requerir una enmienda sustancial al Plan de Acción:

- Cambio en las prestaciones del programa o en los criterios de elegibilidad.
- Nueva asignación o reasignación superior a $10,000,000 de fondos[4].
- Adición o eliminación de una actividad.

El proceso de enmienda sustancial al Plan de Acción de Nueva Jersey seguirá los requisitos de transparencia federal y divulgación de acuerdo con el Plan de Participación Ciudadana.

[4] En el Aviso del Registro Federal del 5 de marzo de 2013, el HUD fijó los criterios de las enmiendas sustanciales a los planes de acción para la recuperación de desastres, y se incluyó entre ellos el que una asignación o reasignación superior a $1 millón constituye una enmienda sustancial. Sin embargo, ya que está próximo el final de los programas de recuperación de las entidades subvencionadas bajo la Ley Pública 113-2 y que se requerirá mayor flexibilidad en las reasignaciones, el HUD actualizó sus criterios para permitir que el Estado establezca un límite razonable para las enmiendas sustanciales. Por lo tanto, de acuerdo con 84 FR 4386 (29 de febrero de 2019), el Estado estableció ese umbral en $10 millones en la Enmienda 35 al Plan de Acción. El Estado espera que la fijación del umbral en $10 millones va a permitir la máxima transparencia, al tiempo que se garantiza que los fondos se destinen sin demora a los lugares en donde sean necesarios.

3.3.6 Plazo de desembolso

Para garantizar el desembolso oportuno de los fondos, el Artículo 904 (c) del Título IX de la Ley Pública 113-2 (Ley de Asignaciones) exige el desembolso de todos los fondos en un plazo de dos años posteriores a la fecha de obligación de los fondos a un adjudicatario por parte del HUD. La Ley de Asignaciones requiere que el HUD obligue todos los fondos a más tardar el 30 de septiembre de 2017. A partir del Artículo 904 (c) de la Ley de Asignaciones también se autoriza a la Oficina de Administración y Presupuesto a otorgar una exención del plazo de desembolso por 24 meses. Sin embargo, sigue aplicándose la disposición 31 U.S.C. 1552(a) a los fondos presupuestados en virtud de la Ley de Asignaciones. Por lo tanto, los fondos del CDBG-DR permanecerán disponibles para desembolso durante cinco años a partir del período de disponibilidad de la obligación. Nueva Jersey solicitó y recibió la extensión de la fecha límite de gastos hasta el 30 de septiembre de 2022. Todos los fondos bajo la Ley de Asignaciones, incluidos los sujetos a exención de la fecha límite de gastos, deben gastarse antes del 30 de septiembre de 2022.

En diciembre de 2020, el Congreso aprobó, y el Presidente firmó, la Ley Pública 116-260 que, bajo el Título XIII, Artículo 1301(a), extendió la fecha límite de gastos federales hasta el 30 de septiembre de 2023 para los fondos presupuestados a través de la Ley de Asignaciones. El Estado reconoció la extensión en la Enmienda 40 al Plan de Acción.

En marzo de 2022, el Congreso amplió aún más la fecha límite de desembolso federal hasta el 30 de septiembre de 2025, con la Ley Pública 117-103. El Estado reconoció la ampliación en la Enmienda #44 al Plan de Acción.

SECCIÓN 4: MODO DE DISTRIBUCIÓN

A partir de la evaluación de necesidades no satisfechas descritas en la Sección 2 y de los comentarios brindados por las comunidades afectadas a lo largo de Nueva Jersey, el Estado ha priorizado una cartera de programas que tienen como objetivo resolver las necesidades de recuperación a corto y largo plazo de los residentes y las comunidades. En vista de que la magnitud del impacto de la tormenta superó la capacidad de los recursos disponibles para afrontarlo, con estos programas se comenzó a abordar la atención de necesidades de los propietarios de viviendas principales y de alquiler, y de las actividades de recuperación económica y revitalización, infraestructura, medio ambiente y servicios públicos.

Según la Ley de Asignaciones de Asistencia por Desastres de 2013 es imprescindible que todas las actividades financiadas por el CDBG-DR aborden el impacto del desastre para el cual se destinaron los fondos. Las disposiciones del CDBG-DR exigen que cada actividad: (1) sea subvencionable (o con derecho a condonación); (2) se ajuste al objetivo nacional definido por 24 CFR 570.483; y (3) aborde un efecto directo o indirecto del desastre en los condados declarados por el presidente como áreas afectadas por el desastre. Se pueden afrontar los efectos de un desastre con una serie de actividades contempladas en el CDBG y que se enumeran en el Artículo 105(a) de la Ley de Vivienda y Desarrollo Comunitario de 1974, y enmendada.

Las actividades de recuperación, aquí incorporadas, se valen plenamente de los objetivos nacionales en virtud de 24 CFR 570.483 y se detallan en los correspondientes avisos del Registro Federal, y buscan beneficiar a las personas de ingresos bajos a moderados, prevenir o eliminar barrios tugurizados o en deterioro, e implementar un plan de recuperación sólida e integral para los residentes de Nueva Jersey.

Además, en la Ley de Vivienda de Calidad y de Responsabilidad Laboral de 1998 (Título V de la Ley 105–276) y la orientación proporcionada por el HUD en el Registro Federal (FR-5696-N-01) existen disposiciones que permiten el uso de una metodología alterna para fijar límites de ingresos bajos y moderados en jurisdicciones selectas. En virtud de ellas, los adjudicatarios pueden utilizar límites de ingresos «sin tope» que reflejen el 80 % de los reales ingresos medios para el área. El Estado usa los límites sin tope para las actividades de recuperación por desastres en las jurisdicciones afectadas regidas por estos límites.

El HUD requiere que el Estado defina lo que constituiría una unidad «no apta para rehabilitación» y que puede ser demolida o reformada como parte de una actividad con fondos de asistencia del CDBG-DR sin que sea necesario cumplir con el requisito de reemplazo de conformidad con la exención y los subsidios enunciados en el Aviso del Registro Federal FR- 5696- N-01[5]. Para estos propósitos, la definición de «no aptas para rehabilitación» corresponde a los siguientes casos:

1. Cuando las viviendas son de calidad inferior y no puedan ser consideradas por los programas Sandy de recuperación en Nueva Jersey debido a que su rehabilitación no es posible según las normas de rehabilitación de viviendas y/o los requisitos del código estatal y local aplicables, .o que debe ser establecido por cada programa y sus directrices. Esto se determina cuando el cálculo del costo estimado de rehabilitación supera el 75 % del valor de mercado de la

[5] Según la Enmienda 14.

propiedad o si la estructura de la propiedad está deteriorada conforme con las ordenanzas estatales o locales, en cuyo caso sería propuesta para demolición y/o reconstrucción y no sería posible su reemplazo.

o

2. cuando se trata de una «estructura deteriorada» que se considera como no apta para su uso o habitabilidad, o es peligrosa para las personas u otros bienes. Además, una estructura deteriorada presenta claras muestras de degradación que son suficientes para establecer que constituyen un riesgo para la salud humana, la seguridad y el bienestar público. En estas estructuras se incluye a las que evidencian descomposición física o negligencia o falta de mantenimiento. Estas características también pueden abarcar, entre otras, las siguientes:

   Toda «condición perjudicial» definida por ley, o

   a. todo inmueble residencial que constituya un perjuicio público para la salud o la seguridad ya sea en un edificio, en las instalaciones de un edificio o en un lote desocupado. Esto incluye, entre otros: pozos de agua en desuso, huecos, sótanos, excavaciones, piscinas o *spas* sucios, hieleras, refrigeradores, vehículos de motor abandonados, y cualquier valla o estructura poco sólida, madera de construcción, basura, cercas o escombros que podrían ser un riesgo para la curiosidad de los menores de edad;

   b. condiciones insalubres o todo aquello que sea ofensivo para los sentidos o peligroso para la salud, que abarca, entre otros, emisión de olores, aguas residuales, desechos humanos, líquidos, gases, polvo, humo, vibración o ruido, o lo que pueda causar que el aire, los alimentos o las bebidas sean perjudiciales para la salud de los seres humanos;

   c. condición física de los siguientes ítems, entre otros: chatarra o metal, papel, materiales y equipos de construcción, botellas, vidrios, electrodomésticos, muebles, trapos, caucho, vehículos de motor y piezas de repuesto que estén viejos o abandonados; o

   d. condiciones materiales que constituyan un riesgo de incendio;

   e. condiciones materiales que sean un peligro, tales como árboles muertos o dañados, entre otros;

   o

   3. propiedades residenciales que han tenido pérdidas sucesivas bajo el Programa Nacional de Seguro por Inundación de (NFIP, por sus siglas en inglés) de la FEMA.

La orientación y aplicabilidad adicionales que se refieran a la definición de «no apta para rehabilitación» son fijadas por el programa correspondiente y se pueden encontrar en las directrices de los programas específicos.

A menos que se indique lo contrario o se haga una ampliación a la descripción del programa a continuación, por lo general, los distintos tipos de asistencia para recuperación de los efectos de Sandy se otorgan por orden de recepción de solicitudes hasta la asignación de todos los fondos disponibles. Este método promueve la equidad e incentiva la presentación de solicitudes y el pronto

inicio de las actividades. Poco después de la aprobación del Plan de Acción inicial, el DCA llevó a cabo actividades de divulgación a nivel estatal en inglés y español, según era adecuado y razonable, sobre la disponibilidad de programas y para fomentar la presentación de solicitudes. Estas acciones de extensión propiciaron el inicio de la compilación de la documentación necesaria para las solicitudes por parte de las familias, las empresas y las comunidades. Además, el DCA llevó a cabo asociaciones duraderas con las agencias gubernamentales locales, organizaciones sin fines de lucro, organizaciones religiosas y otros líderes comunitarios para efectuar reuniones locales con el fin de atender las preguntas sobre el trámite de la solicitud; así como fomentar la participación. Rigen estos programas todas las regulaciones del HUD sobre la pintura a base de plomo, la eliminación del asbesto, el medio ambiente, las normas de calidad de la vivienda, las adquisiciones y otras normas correspondientes.

A partir de la revisión de la evaluación de necesidades no cubiertas, así como de los comentarios recibidos de los ciudadanos, los grupos de interés, los funcionarios del Gobierno local y de otros socios, el Estado destinó fondos de la segunda partida, mediante la Enmienda 7, a los programas aprobados por el HUD, cuya demanda superaba la financiación disponible. Sin embargo, el Estado también dio prioridad a las nuevas iniciativas de recuperación, en particular para infraestructura, de conformidad con el Aviso FR-5696-N-06 del Registro Federal, lo que fomentó con mayor fuerza el uso de los fondos de la segunda partida del CDBG-DR para apoyar iniciativas de recuperación de la infraestructura. Mediante la Enmienda 11, el Estado asignó la tercera partida a los programas de vivienda y alquiler. Esto no incluía $380 millones de la tercera partida de fondos del CDBG-DR asignados por el HUD a Nueva Jersey, exclusivamente, para los dos proyectos de *Rebuild By Design* (RBD) seleccionados por esa agencia. Estos proyectos de RBD se asignaron y detallaron en la Enmienda 12 al Plan de Acción. De acuerdo con los requisitos del HUD, el 50 % de los fondos globales del CDBG-DR proporcionados al Estado para su recuperación, deben beneficiar a las familias, empresas o comunidades de ingresos bajos a moderados.

A continuación, se presenta el desglose de los programas propuestos (Cuadro 4-1).

Cuadro 4-1: Preliminar

PRELIMINAR

Distribución de asignaciones - Al 5/26/22:		Total Plan de Acción	1/8/14 Enmienda 4	5/2/14 Enmienda 6	8/21/14 Enmienda 9	4/20/15 Enmienda 13	4/27/15 Enmienda 15	9/16/15 Enmienda 16	6/16/16 Enmienda 18	6/29/17 Enmienda 21	8/23/17 Enmienda 23	10/18/18 Enmienda 27	02/11/19 Enmienda 28	02/11/19 Enmienda 30	7/18/19 Enmienda 32	10/20/19 Enmienda 33	2/7/20 Enmienda 35	3/27/20 Enmienda 36	10/27/20 Enmienda 38	12/23/21 Enmienda 41	5/26/22 Enmienda 44	Total enmiendas	Asignación oficial
Programas de asistencia al propietario	Reconstrucción, Rehabilitación, Elevación y Mitigación	1,216,543,202	110,000,000			30,000,000			(12,500,000)	(40,358,421)			46,000,000							(1,179,281)		131,962,298	**1,348,505,500**
	Restablecimiento de la Vivienda	180,000,000	35,000,000					(10,000,000)				(1,358,483)			(568,364)	(51,626)		(37,773)	(65,042)	(78,688)		22,840,024	**202,840,024**
	Ingresos Bajos a Moderados	40,000,000						29,000,000		(18,705,242)			4,000,000						(2,934,958)			11,359,800	**51,359,800**
	Compras *Blue Acres*	100,000,000					(500,000)			75,000,000			(7,951,174)	(10,000,000)		507,750	(20,000,000)				(9,982,177)	37,056,576	**137,056,576**
	Total - Programas de asistencia al propietario	**1,536,543,202**	**145,000,000**	**-**	**-**	**30,000,000**	**(500,000)**	**19,000,000**	**(12,500,000)**	**15,936,337**	**-**	**(1,358,483)**	**42,048,826**		**(568,364)**	**456,124**	**(20,000,000)**	**(37,773)**	**(3,000,000)**			**214,476,667**	**1,739,761,900**
Programas de viviendas de alquiler y arrendatarios	Grandes	594,520,000					(2,972,600)			60,000,001			379,500	10,000,000		527,506		(1,123,204)				66,811,203	**661,331,203**
	Asistencia Sandy para Compradores de Vivienda	25,000,000					(125,000)			(5,938,680)		(3,037)	(379,500)					(50,000)				(6,496,217)	**18,503,783**
	Vivienda Sandy para Necesidades Especiales	60,000,000					(300,000)									(251,489)						(551,489)	**59,448,511**
	Asistencia para Pago del Alquiler	-							12,500,000			3,000,000			832,741	303,115		1,211,455	300,000			18,147,311	**18,147,311**
	Pequeñas Propiedades de Alquiler/Arrendadores de Viviendas	70,000,000								(15,936,337)						300,000						(15,636,337)	**54,363,663**
	Revalorización del Vecindario	50,000,000						(10,000,000)		(1,272,994)			(2,707,105)		(221,505)							(14,201,604)	**35,798,396**
	Incentivos para Arrendadores	40,000,000		(22,000,000)						(226,287)		(584,072)										(22,810,359)	**17,189,641**
	Fondo de Préstamos para Predesarrollo	10,000,000					(50,000)			(6,180,959)		(102,295)	(271,665)									(6,604,959)	**3,395,041**
	Total - Programas de viviendas de alquiler	**849,520,000**	**-**	**(22,000,000)**	**-**	**-**	**(3,447,600)**	**(10,000,000)**	**12,500,000**	**30,444,694**	**-**	**2,310,596**	**(2,978,770)**		**611,236**	**879,132**	**-**	**38,251**	**300,000**			**8,657,539**	**868,177,539**
Desarrollo económico	Subsidios y Préstamos de Recuperación para Pequeñas Empresas	260,000,000	(160,000,000)				(500,000)		(24,000,000)				(750,464)									(185,250,464)	**74,749,536**
	Préstamos Directos para Pequeñas Empresas	100,000,000					(500,000)		24,000,000				(22,819,197)									680,803	**100,680,803**
	Revitalización de Vecindarios y Comunidades	75,000,000					(375,000)						(2,250,344)			375,000						(2,250,344)	**72,749,656**
	Marketing Turístico	30,000,000				(5,000,000)				(246)								(478)				(5,000,724)	**24,999,276**
	Total - Desarrollo económico	**465,000,000**	**(160,000,000)**	**-**	**-**	**(5,000,000)**	**(1,375,000)**	**-**	**-**	**(246)**	**-**	**-**	**(25,820,005)**	**-**	**-**	**375,000**	**-**	**(478)**	**-**			**(191,820,729)**	**273,179,271**
Infraestruct.	Banco de Resiliencia Energética de Nueva Jersey	200,000,000					(1,000,000)									(309,484)						(1,309,484)	**198,690,516**
	Resiliencia de Atlantic City																20,000,000					20,000,000	**20,000,000**
	Reducción del riesgo de inundación - Adquisición	50,000,000					(250,000)									250,000						-	**50,000,000**
	Reducción del riesgo de inundación - Infraestructura	50,000,000					(250,000)									250,000						-	**50,000,000**
	Contrapartida de FEMA (costos compartidos/contrapartida)	126,000,000				(25,000,000)				(10,000,000)			(10,000,000)						(6,300,000)			(51,300,000)	**74,700,000**
	Administración Federal de Autopistas (costos compartidos/contrapartida)	76,000,000								(6,159,573)			(1,714,582)									(7,874,155)	**68,125,845**
	Fondo Rotatorio Estatal de Agua Limpia (costos compartidos/contrapartida)	39,822,183					(200,000)				(23,517,702)					181,236						(23,536,466)	**16,285,717**
	Entrega de Agua Limpia	500,000								(272,281)	1,394,812											1,122,531	**1,622,531**
	Fondo Rotatorio Estatal de Agua Potable (costos compartidos/contrapartida)	7,677,817					(40,000)				22,122,890											22,082,890	**29,760,707**
	Total - Programas de infraestructura	**550,000,000**	**-**	**-**	**-**	**(25,000,000)**	**(1,740,000)**		**-**	**(16,431,854)**	**-**	**-**	**(11,714,582)**	**-**	**-**	**371,752**	**20,000,000**	**-**	**(6,300,000)**			**(40,814,684)**	**509,185,316**
Apoyo a entidades gubernam.	Subsidios para Servicios Básicos	145,000,000						(9,000,000)		(1,745,574)		(15,712)										(10,761,286)	**134,238,714**
	Demolición de Estructuras Peligrosas	10,000,000	15,000,000							(21,003,056)		(34,931)										(6,044,031)	**3,955,969**
	Cumplimiento de Normas	8,000,000								(3,806,878)		(14,598)										(3,821,476)	**4,178,524**
	Zonificación	3,000,000								(1,896,003)		(3,854)										(1,899,857)	**1,100,143**
	Total - Apoyo a entidades gubernamentales	**166,000,000**	**15,000,000**	**-**	**-**	**-**	**-**	**(9,000,000)**	**-**	**(28,457,505)**	**-**	**(69,145)**	**-**		**-**	**-**	**-**	**-**	**-**			**(22,526,650)**	**143,473,350**
Servicios de apoyo	Consejería en Vivienda y Gestión de Casos	5,348,611			2,500,000							3,113,983								1,260,000		6,873,983	**12,222,594**
	DOH - Vigilancia de Mosquitos	3,098,397			(2,500,000)					(110,832)												(2,610,832)	**487,565**
	DEP - Control de Mosquitos	1,542,250								(255,578)		(146,579)										(402,157)	**1,140,093**
	Vivienda y Pago del Alquiler para Desamparados	15,010,742		17,000,000			(10,742)					(3,113,983)	(1,523,768)		(42,872)					(2,031)		12,306,604	**27,317,346**
	Reducción del Riesgo del Plomo	-		5,000,000								(3,801,893)										1,198,107	**1,198,107**
	Total - Servicios de apoyo	**25,000,000**	**-**	**22,000,000**	**-**	**-**	**(10,742)**	**-**	**-**	**(366,410)**	**-**	**(3,948,472)**	**(1,523,768)**		**(42,872)**	**-**	**-**	**-**	**-**			**16,107,736**	**42,365,705**
Planificación	Servicios de planificación local	7,500,000					7,067,698			(1,125,014)		(655,958)	(11,700)									5,275,018	**12,775,018**
	Planificación - DCA	7,500,000				F	(3,300,000)					(52,155)				238,560			1,000,000			(2,113,595)	**5,386,405**
	Planificación - Mitigación (DEP)	-					950,000															950,000	**950,000**
	Total - Administración de Planif.	**15,000,000**	**-**	**-**	**-**	**-**	**4,717,690**	**-**	**-**	**(1,125,014)**	**-**	**(708,113)**	**(11,700)**	**-**	**-**	**238,560**	**-**	**-**	**1,000,000**			**4,111,423**	**19,111,423**
Adm.	DOT - Administración	-																				-	-
	DCA - Administración	187,365,798					(4,717,690)					4,365,253							8,000,000		9,982,177	17,539,740	**204,905,538**
	DEP - Administración	-					1,007,750									(1,007,750)						-	-
	DEP - Administración (sgus)	-					240,000									(181,236)						58,764	**58,764**
	EDA - Administración	-					2,375,000					(538,647)				(604,076)						1,232,277	**1,232,277**
	HMFA - Administración	-					3,357,600				-					(527,506)						2,870,094	**2,870,094**
	RBD - Administración	-								4,800,000						(3,911,765)						888,235	**888,235**
	DOH - Administración	-					2,992					(2,992)										-	-
	NJRA - Administración	-					50,000					(50,000)				-						-	-
	Total - Administración	**187,365,798**	**-**	**-**	**-**	**-**	**2,355,652**	**-**	**-**	**4,800,000**	**-**	**3,773,614**	**-**	**-**	**-**	**(6,232,333)**	**-**	**-**	**8,000,000**			**12,696,933**	**209,954,908**
	SUBTOTAL	**3,794,429,000**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**4,800,002**	**-**	**(3)**	**1**	**-**	**-**	**(3,911,765)**	**-**	**-**	**-**			**888,235**	**3,795,317,235**
Rebuild by Design	*Rebuild by Design* - Hoboken	230,000,000								(2,900,000)						2,300,000						(600,000)	**229,400,000**
	Rebuild by Design - Meadowlands	150,000,000								(1,900,000)						1,611,765						(288,235)	**149,711,765**
	Total - *Rebuild by Design*	**380,000,000**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**(4,800,000)**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**3,911,765**	**-**	**-**	**-**			**(888,235)**	**379,111,765**
	TOTAL	**4,174,429,000**	**-**	**-**			**-**			**2**		**(3)**	**1**			**-**			**-**			**-**	**4,174,429,000**
		4.5%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.1%	0.0%	0.0%	0.1%	0.0%	0.1%	0.0%	0.0%	0.0%	-0.1%	0.0%	0.0%	0.2%	0.0%		0.3%	5.0%

Nota: Enmienda 15 es una reasignación de fondos adm.

Nota F: $4,717,690 en Enmienda 15

https://sonj-mysharepoint.com/personal/fanny_delatorre_dca_nj_gov/Documents/Documents/Action Plan/Consolidated/Consolidated June 2022/Allocation Walk 2022 Last version_SPA_ June 2022

4.1 Programas de Asistencia a Propietarios

Los propietarios de viviendas tuvieron grandes pérdidas materiales en los inmuebles de su propiedad debido al embate del huracán Sandy. Para atender esas pérdidas, el Estado ha utilizado fondos federales para ayudar en la reparación o sustitución de viviendas dañadas que estaban ocupadas por el propietario y ha asignado fondos para adquirirlas en áreas de pérdidas sucesivas por inundaciones recurrentes. El Estado prioriza en forma permanente las necesidades de los hogares de ingresos bajos a moderados en sus programas orientados a los propietarios. Además de ayudar a los propietarios en sus esfuerzos de recuperación, estos programas proporcionan estabilidad a las comunidades afectadas por tormentas y apoyan el crecimiento del empleo en el sector de la construcción.

Los programas de asistencia al propietario también han contribuido a brindar mayor sostenibilidad a las comunidades. Muchos propietarios se enfrentan a grandes decisiones sobre cómo reconstruir mejor sus viviendas en vista de los mayores costos de las pólizas de seguros, la merma en el valor de la propiedad y los costos de mitigación. Los programas de reconstrucción del Estado ayudan a los propietarios para que permanezcan en sus viviendas, así como a reconstruirlas y repararlas de manera más segura e inteligente.

La reconstrucción y rehabilitación de viviendas dañadas brindan la oportunidad de incorporar tecnología de construcción ecológica y desarrollo de rendimiento energético, y cumplir con los estándares modernos de construcción, tales como:

Normas de reconstrucción: Cuando corresponda, tanto la sustitución de la vivienda como su nueva construcción cumplirán con el Código Residencial Internacional de 2009 y las normas de construcción ecológica al exigir el cumplimiento de ENERGY STAR™.

Normas de rehabilitación: Cuando corresponda, los programas se adherirán a las siguientes normas de rehabilitación de viviendas:

- Código Uniforme de Construcción del Estado de Nueva Jersey.
- Normas de Rehabilitación de Viviendas Unifamiliares proporcionadas por el programa.
- Lista de control sobre adaptación de edificios ecológicos de la CPD del HUD.

En el diseño de todas las reconstrucciones, nuevas construcciones y rehabilitación de viviendas se deben incorporar los principios de sostenibilidad, incluida la eficiencia hídrica y energética, la resiliencia y la mitigación del impacto de futuros desastres.

El Estado se compromete a promover de manera positiva la vivienda justa a través de sus programas habitacionales, siguiendo todos los estatutos y las regulaciones federales y estatales aplicables, y aplicando de modo enérgico las leyes de vivienda justa. El Estado garantiza siempre que la asistencia para vivienda sea una prioridad y que se otorgue en función de las dificultades financieras y las necesidades relacionadas con los desastres, sin tener en consideración los factores de raza o etnia, color, religión, sexo, discapacidad, estatus familiar o nacionalidad. Se utiliza la información demográfica de las comunidades afectadas para garantizar el acceso a la asistencia por parte de los residentes más necesitados de Nueva Jersey. Estos datos se utilizan para tener en cuenta, entre otros, en la medida de lo posible, la necesidad de evaluar las barreras

del idioma y la gestión de casos en centros de asistencia para maximizar el beneficio de los residentes afectados de Nueva Jersey.

En apoyo, el Estado estableció inicialmente centros de asistencia de vivienda en cada uno de los nueve condados más afectados para ayudar a los residentes y a las comunidades mediante programas de recuperación y trámite de solicitudes. Se establecieron centros locales a partir de consideraciones clave, como su ubicación central dentro de los condados afectados, la facilidad y la provisión de accesibilidad, el tamaño adecuado y el nivel de servicios en varios idiomas recomendados para abarcar las necesidades demográficas a partir del análisis de las comunidades y los condados. Los centros están equipados para llevar a cabo labores de divulgación y desplegar personal para las visitas domiciliarias, según sea necesario, con el fin de satisfacer las necesidades de las personas mayores y/o de las poblaciones con necesidades especiales identificadas. A medida que disminuye la necesidad, el Estado consolida estos centros en puntos de atención regional.

Asimismo, el Estado reafirma su compromiso de cumplir con los requisitos de la Sección 3, según corresponda, incluidos los aplicados a los puestos de trabajo, la formación y las oportunidades de contratación para residentes y empresas amparados bajo la Sección 3. El Estado sigue adhiriéndose a normas y requisitos adicionales de los programas de vivienda identificados en el Plan de Acción (incluidas todas las enmiendas).

4.1.1 Programa de Reconstrucción, Rehabilitación, Elevación y Mitigación (RREM)

El programa de RREM concede subsidios a propietarios, que sean elegibles, para que lleven a cabo las actividades necesarias para restaurar sus viviendas dañadas por la tormenta, tales como rehabilitación, reconstrucción, elevación y/u otras actividades de mitigación. El programa también reembolsa los gastos incurridos, pero elegibles, antes de la implementación de este programa, en la medida que sea permitido por el HUD[6].

En principio, el Estado dio prioridad a los hogares LMI, así como a los propietarios de viviendas con daños importantes, pero rápidamente hubo un exceso de solicitudes. En vista de la existencia de una lista de espera, el Estado siguió dando prioridad a los hogares LMI, así como a quienes tenían viviendas con daños sustanciales, con los fondos de la segunda partida. Posteriormente, con la tercera asignación de fondos, así como de otras posteriores, el programa de RREM ha atendido a la lista de espera. Una vez que el programa atendió a todos los solicitantes elegibles, el Estado pudo reasignar fondos del RREM al Programa de Asistencia con Alquiler para prestar ayuda con el pago del alquiler en forma temporal a propietarios de viviendas que venían participando en el programa RREM, y colaborar con el financiamiento del Programa de Compra *Blue Acres* que

[6]El Estado puede reembolsarse a sí mismo y a sus receptores indirectos por los costos previos a la adjudicación, que sean elegibles, según lo establece el Aviso del Registro Federal FR-5696-N-01. Además, en el Aviso CPD-13-05 (30 de julio, 2013) del HUD, se proporciona orientación adicional sobre el reembolso de los costos previos a la adjudicación por gastos elegibles incurridos por propietarios de viviendas, negocios y otras entidades calificadas. Se eliminó la referencia sobre «Elegibilidad» en el Plan de Acción inicial, en el marco de la HCD de 1974, en su forma enmendada (Artículo 18 sobre el reembolso de gastos de recuperación ante desastres), mediante revisiones de la APA 7 con la publicación de los avisos antes mencionados.

consiste en adquirir propiedades en zonas propensas a inundaciones[7]. El Estado determinó de que esas reasignaciones no afectarían la capacidad de servir plenamente a todos los beneficiarios elegibles del RREM ni la atención de los costos de entrega del programa. El Estado supervisa atentamente los montos de adjudicación y el efecto en el beneficio global de la población con LMI, con el objetivo de asignar hasta casi el 50 por ciento del total de los fondos a los hogares LMI.

En total, los fondos del programa de RREM alcanzan un monto de $1.3 mil millones para reconstruir viviendas dañadas, pero ocupadas por el propietario. El programa inicialmente fijó una concesión máxima de $150,000, con base en el costo promedio de reconstrucción de una vivienda con tamaño promedio en una zona costera, como se describe en la estimación de costos de construcción de Marshall y Swift, en 2013. En los programas anteriores del CDBG-DR también se fijaron límites máximos de concesión para programas de vivienda con base en la estimación del costo promedio de reconstrucción. Después del desastre ocurrido en el golfo de México, se utilizó un costo promedio de $75.00 por pie cuadrado para delimitar la asignación del programa. Ya que el promedio de los costos de construcción en la costa de Nueva Jersey era de $135.00 por pie cuadrado, el Estado anticipó que este programa ayudaría a aproximadamente 6000 propietarios, aunque las asignaciones subsiguientes han superado esta estimación que varía por varios factores dependientes[8].

A principios de 2019, el R~~REM había ejecutado a~~proximadamente 6300 proyectos con un desembolso superior a $900 millones a propietarios elegibles. A pesar de los progresos del Estado, a algunos propietarios les resultaba difícil avanzar de modo significativo en sus obras de construcción. Los solicitantes enfrentaban retrasos por diversas razones, tales como por contratistas fraudulentos y falta de constructores calificados, pero sobre todo carecían de los fondos necesarios para completar la construcción. Para atender las necesidades de estos solicitantes, el Estado creó el Fondo Suplementario (Fondo) con la Enmienda 28 con el fin de ofrecer fondos adicionales de construcción y complementar así la concesión del subsidio recibido por los participantes mediante los programas de reconstrucción. El subsidio se calcula en función de las necesidades no cubiertas y conlleva un requisito de residencia de cinco años, que está supeditado a una hipoteca subordinada sobre la propiedad en cuestión. No se requieren pagos mensuales de capital al finalizar. Más bien, se condona la hipoteca después de cinco años tras la finalización de la construcción. La hipoteca se finiquita o se condona a una tasa del 20 % anual. Si se vende la propiedad en cuestión antes de cumplir el requisito de residencia por cinco años, el solicitante tiene la obligación de devolver al Estado cualquier monto que no se haya condonado del préstamo. La disponibilidad de estos fondos adicionales es exclusiva para los solicitantes de los programas de RREM o LMI que aún tienen necesidades no cubiertas.

---

[7] Enmiendas 18 y 21, respectivamente

[8] Mediante la APA 4 se asignaron $110 millones, que es el monto estimado para atender entre 800 y 1100 propietarios adicionales. Si bien la APA 7 se revisó esa estimación para reflejar la asignación de $710 millones para atender a aproximadamente 5124 propietarios de viviendas, con la APA 11 se estimó que con la asignación de $1.1 mil millones se atendería a casi 8800 personas. Después de las reasignaciones realizadas con las APA 18 y 21 –esta última revisó aún más la estimación y se la fijó para 7600 solicitantes— se determinó el número de solicitantes atendidos por el programa. Las estadísticas actuales están en el sitio reNewJerseyStronger website.

Importa destacar que este financiamiento adicional sólo se puede utilizar para afrontar costos elegibles que fueron necesarios para completar el alcance del trabajo elegible bajo los programas de RREM o LMI; los solicitantes no pueden utilizar esta financiación para mejorar o ampliar su plan de reconstrucción. Los fondos sirven para solventar la falta de recursos de los solicitantes de los programas de RREM y LMI porque no tienen otros medios para completar la construcción. Así no son elegibles los propietarios que no han terminado las obras de construcción, pero que han obtenido financiamiento de otras fuentes gubernamentales, sin fines de lucro o filantrópicos. Por lo tanto, si los propietarios han completado la construcción tampoco son elegibles para financiamiento adicional a través del Fondo Suplementario. El Estado tiene el compromiso de proporcionar la financiación necesaria para todos los solicitantes que sean elegibles.

Asignación para actividades:

Con el Plan de Acción inicial se asignaron $600,000,000 para asistir a aproximadamente 6000 propietarios de viviendas. Durante la primera fase del programa se asignó el 70 % de los fondos a los hogares con ingresos bajos y moderados (LMI) y el 30 % restante a los hogares que quedaban fuera de ese patrón. Con la segunda asignación federal, detallada en la Enmienda 7, se concedieron $390,000,000 con el objetivo de destinar el 50 % de esta partida a los hogares de ingresos bajos a moderados. Y, con la Enmienda 11, se asignaron $226,543,202 de la última partida federal para atender la lista de espera. El total, con las enmiendas posteriores, se muestra a continuación.

- Total: $1,348,505,500

SINOPSIS DE LAS ASIGNACIONES DEL PROGRAMA RREM		
ENMIENDA AL PLAN DE ACCIÓN	**FECHA DE APROBACIÓN**	**FONDOS DEL CDBG-DR**
Plan de Acción **Primera asignación**	29 de abril, 2013	$600,000,000
Enmienda 4 al Plan de Acción	8 de enero, 2014	$110,000,000
Enmienda 7 al Plan de Acción **Segunda asignación**	30 de mayo, 2014	$390,000,000
Enmienda 11 al Plan de Acción **Tercera asignación**	20 de abril, 2015	$226,543,202
Enmienda 13 al Plan de Acción	20 de abril, 2015	$30,000,000
Enmienda 18 al Plan de Acción	16 de junio, 2016	($12,500,000)
Enmienda 21 al Plan de Acción	29 de junio, 2017	($40,358,421)
Enmienda 28 al Plan de Acción	12 de febrero, 2019	$46,000,000
Enmienda 41 al Plan de Acción	27 de diciembre, 2021	($1,179,281)
	TOTAL	**$1,348,505,500**

Subsidio máximo: Si bien al principio se determinó que el subsidio máximo fuera de $150,000, sin incluir el diseño y otros costos indirectos, según corresponda, con la creación del Fondo Suplementario se eliminó el límite de subvención en la Enmienda 28, como se describió anteriormente[9].

Solicitantes elegibles: Son los propietarios de residencias principales que tuvieron daños sustanciales, extremos o importantes debido al huracán Sandy. La residencia principal debe estar ubicada en uno de los nueve condados más afectados. Debido a que el Estado tiene fondos limitados del CDBG-DR, las prioridades en la elegibilidad de los solicitantes, que se enumeran a continuación, tienen por objetivo garantizar que el foco de la primera partida de fondos del CDBG-DR sea puesto donde los daños causados por las tormentas fueron mayores. De manera similar, para atender a los hogares afectados, cuya necesidad no satisfecha es probablemente más significativa, el Estado ha fijado un tope de $250,000 o menos a los ingresos brutos ajustados de los hogares para que puedan tener derecho a la asistencia del programa RREM.

El programa da prioridad a los propietarios que residen dentro de los nueve condados más afectados, según lo determinado por el HUD. Las prioridades abarcan lo siguiente:

Prioridad 1: Viviendas con «daños sustanciales», según lo establezcan los administradores de llanuras aluviales de Nueva Jersey, el DCA o el contratista del RREM, independientemente de la zona[10].

Prioridad 2: Daños extremos o importantes sólo en las zonas A/V; si existe demanda y si hay fondos después de atender la Prioridad 1.

Prioridad 3: Daños extremos o importantes en todas las demás zonas; si existe demanda y si hay fondos después de atender la Prioridad 2.

Criterios de elegibilidad:

- La vivienda debe haber estado ocupada por el propietario en el momento de la tormenta;
- la vivienda debe haber sido usada como residencia principal;
- la vivienda debe estar ubicada en uno de los nueve condados más afectados y dañados;
- el propietario debe estar registrado en la FEMA; y
- el propietario debe tener un ingreso familiar bruto anual ajustado de $250,000 o menos.

[9] Mediante la Enmienda 7 al Plan de Acción se aprobó que el programa de RREM proporcionara asistencia temporal por reubicación a los propietarios que debían desocupar su vivienda durante la reconstrucción o que debían mudarse debido a las obras de rehabilitación. Sin embargo, el Estado asignó en forma separada $320 millones para asistencia hipotecaria y de alquiler a través del Programa de Reubicación del Propietario, el Programa de Asistencia Sandy para Propietarios y Arrendatarios de Viviendas, y, con los fondos del Bloque de Subsidios para Servicios Sociales, a través del Programa de Asistencia para Alquiler. Debido a que este último se designó para ese propósito y que continúa brindando asistencia temporal de alquiler a los propietarios de viviendas que participan en el RREM, esta referencia se eliminó al revisar la Enmienda 11 al Plan de Acción y, para atender esta necesidad permanente, se reasignaron fondos adicionales del RREM al Programa de Asistencia de Alquiler vía la Enmienda 18 al Plan de Acción.

[10] La Enmienda 8 no cambió la definición de daño sustancial, sino que amplió la fuente de documentación en términos de la eficiencia del programa.

- El programa de RREM verificará el cumplimiento de las normas de reconstrucción y rehabilitación descritas anteriormente.

Criterios de selección:

El Estado da prioridad a los hogares LMI y a los propietarios cuyas viviendas tuvieron daños sustanciales dañadas, siempre y cuando exista necesidad de financiamiento[11].

Elegibilidad: Artículo 105(a)(4); Artículo 105(a)(8); Artículo 105(a)(11).

Objetivo nacional: Viviendas de ingresos bajos a moderados; mitigación de la tugurización y el deterioro; necesidades urgentes.

4.1.2 Programa de Reconstrucción para Propietarios de Ingresos Bajos a Moderados (LMI)

El Programa de Reconstrucción de Propietarios de Ingresos Bajos a Moderados (LMI) ha sido creado para brindar asistencia en reconstrucción, rehabilitación, elevación y mitigación, específicamente, para propietarios de viviendas con ingresos bajos a moderados que se vieron afectados por el huracán Sandy y cuyas residencias principales que tuvieron daños se encuentran en uno de los nueve condados más afectados, según lo establecido por el HUD. Este programa está dicionalmente orientado a servir a los propietarios con LMI y dominio limitado del inglés, así como a propietarios de unidades de vivienda prefabricadas, y a propietarios de viviendas con LMI que no solicitaron ayuda al RREM.

El DCA emprendió una amplia difusión sobre sus programas de asistencia a propietarios de viviendas en las áreas dañadas por el huracán Sandy, con énfasis en las comunidades de LMI que fueron afectadas. Entre otros medios usados, durante los dos meses de presentación de solicitudes al programa RREM, se distribuyeron folletos y colgantes para puertas en los vecindarios con población LMI en varias ciudades afectadas por Sandy, tales como, Atlantic City, Carteret, Jersey City, Keansburg, Little Egg Harbor Township, Long Branch, Union Beach y Wildwood. El DCA también presentó el programa de RREM mediante los periódicos y las estaciones de radio con audiencia entre la población de LMI y otras comunidades. Además, el DCA se puso en contacto con un grupo diverso de organizaciones asociadas, incluidos los grupos de recuperación a largo plazo en cada uno de los nueve condados más afectados, que ayudan a familias de ingresos bajos a moderados, afectadas por el huracán Sandy. El DCA también unió esfuerzos con alcaldes y funcionarios locales para proporcionar información sobre recuperación a

[11] Al inicio, se destinó el 70 % de la primera asignación a las familias con LMI. Según los datos descritos en el Plan de Acción inicial y ampliados en la Enmienda 1, las solicitudes que se recibieron al comienzo de la fase establecida se aleatorizaron al final de aquella para darles un orden numérico. Luego se aplicó la priorización antes indicada según este orden numérico para establecer una secuencia aleatoria hasta alcanzar el punto máximo de cada grupo, reservando el 70 % de los fondos del programa de RREM para los solicitantes con LMI. Se tramitaron las solicitudes presentadas por los propietarios cuyas viviendas fueron sustancialmente dañadas en el orden en que fueron recibidas en la Fase I, y se las priorizó antes que las de otros solicitantes cuyas casas no fueron sustancialmente dañadas hasta cubrir por completo ese grupo prioritario. Cuando se sobrepasó el límite de solicitudes al programa, el Estado también se comprometió a revisar la distribución geográfica de los beneficiarios para asegurar que la distribución estuviese de acuerdo con los niveles de daño y de conformidad con la política de prioridades.

las comunidades afectadas y llevar a cabo numerosas presentaciones itinerantes en varias comunidades afectadas. Estos son algunos ejemplos de la gran divulgación efectuada antes y durante el período de solicitudes al RREM por más de dos meses.

La dimensión de los esfuerzos de divulgación del Estado queda demostrada por el hecho de que el Estado recibió más de 15,000 solicitudes para el RREM, de las cuales más de 12,000 se ajustaban a los criterios de elegibilidad preliminar. El RREM ponderó en gran medida la financiación de los hogares LMI elegibles, reservándose el 70 por ciento de los fondos de la primera partida para estos hogares.

El Estado mantiene el compromiso de prestar asistencia a hogares con recursos financieros muy limitados y gran necesidad de reconstrucción. En vista de la orientación de los recursos del RREM para las poblaciones LMI, el DCA pudo atender por completo la lista de espera de solicitantes LMI del RREM con fondos de la segunda partida del CDBG-DR. A pesar de los amplios esfuerzos de divulgación del programa de RREM por parte del DCA, el Estado quería asegurarse de que fueran atendidos los hogares vulnerables LMI que fueran elegibles para la asistencia del RREM. Para ello, como respuesta a los comentarios presentados a la enmienda al Plan de Acción, propuesta por primera vez y en consulta con el HUD, asignó $40 millones de los fondos de la segunda partida del CDBG-DR para atender a los hogares LMI que podrían haber tenido derecho a la asistencia de RREM pero que no presentaron una solicitud al RREM durante el período correspondiente. La asignación que establece el Programa LMI incluye una reserva inicial de $10 millones para los solicitantes elegibles que posean unidades de vivienda prefabricadas y móviles[12].

Al igual que con el RREM, el programa permite el reembolso de los gastos elegibles en la medida que lo apruebe el HUD. El DCA se enlazó con organizaciones sin fines de lucro cuya labor se basa en la comunidad para difundir información sobre este programa, para asegurar que llegue a la población de destino del programa. La divulgación del programa fue extensa. Asimismo, el programa cumple las normas de reconstrucción y rehabilitación mencionadas antes.

El plazo de presentación de solicitudes al programa se inició en enero de 2015 y se extendió hasta el 20 de marzo de 2015. De acuerdo con el número de solicitantes considerados elegibles en forma preliminar para la ayuda del Programa de Reconstrucción para Propietarios con Ingresos Bajos a Moderados, fue necesario transferir fondos adicionales al programa mediante la Enmienda 16, para evitar la formación de una lista de espera. Una vez identificados todos los solicitantes elegibles, el Estado transfirió los fondos restantes al Fondo para Restauración de Viviendas Multifamiliares mediante la Enmienda 21, para abordar la necesidad restante no atendida de viviendas multifamiliares debido al huracán Sandy. La asignación continúa ajustándose como se describe a continuación según las necesidades del programa.

---

[12] En la Enmienda 9 se explica que las viviendas prefabricadas son elegibles bajo el programa. Se asignaron $10 millones de los $40 millones reservados inicialmente para el programa para aquellos propietarios que ocupaban este tipo de vivienda como su residencia principal en el momento de la tormenta y que cumplían con los criterios del programa. La aclaración cumple con el Acuerdo de Cumplimiento Voluntario del Estado, con la Oficina de Vivienda Justa e Igualdad de Oportunidades del HUD y la Red de Acción Latina, con la Asociación Nacional para el Progreso de las Personas de Color (NAACP, por sus siglas en inglés) y el Centro de Vivienda Justa y Equitativa.

Se hizo una asignación adicional al Programa LMI con la Enmienda 28 con el fin de destinar fondos adicionales para construcción a través del Fondo Suplementario, como se describe en la Sección 4.1.1. El Estado sigue comprometido con dar financiamiento a todos los solicitantes elegibles.

Asignación para actividades:

- Total: $51,359,800

SINOPSIS DE LAS ASIGNACIONES DEL PROGRAMA LMI		
ENMIENDA AL PLAN DE ACCIÓN	**FECHA DE APROBACIÓN**	**FONDOS DEL CDBG-DR**
Enmienda 7 al Plan de Acción **Segunda asignación**	30 de mayo, 2014	$40,000,000
Enmienda 16 al Plan de Acción	16 de septiembre, 1015	$29,000,000
Enmienda 21 al Plan de Acción	29 de junio, 2017	($18, 705,242)
Enmienda 28 al Plan de Acción	12 de febrero, 2019	$4,000,000
Enmienda 27 al Plan de Acción	18 de octubre, 2018	($1,358,483)
Enmienda 38 al Plan de Acción	17 de noviembre, 2020	($934,958)
	TOTAL	**$51,359,800**

Subsidio máximo: Si bien inicialmente se determinó que el máximo subsidio fuera de $150,000, sin incluir el diseño y otros costos indirectos, según corresponda, con el establecimiento del Fondo Suplementario se eliminó el límite de subvención en la Enmienda 28, como se describe en la Sección 4.1.1[13].

Solicitantes elegibles y criterios de elegibilidad:

- El propietario debe tener un ingreso bajo a moderado;
- el propietario tiene que haberse inscrito en la FEMA;
- el propietario no debe haber presentado una solicitud al RREM;
- la vivienda debe haber estado ocupada por su propietario en el momento del huracán;
- la vivienda debe haber sido la residencia principal del propietario;
- la vivienda debe estar ubicada en uno de los nueve condados más afectados y dañados; y
- la vivienda debe haber sufrido daños considerables debido a Sandy por un valor de $8000 al menos o haber tenido una inundación superior a un pie de agua en el primer piso.

[13] En la Enmienda 7 al Plan de Acción se incluyó la nota de que el Programa de LMI también puede brindar asistencia para reubicación temporal a propietarios que deben desocupar la vivienda durante la reconstrucción o por obras de rehabilitación. Sin embargo, con la creación del Programa de Asistencia de Alquiler, esta función devino redundante y, por lo tanto, nunca se actualizó. Esta afirmación se ha eliminado del Plan de Acción Consolidado.

Proceso de selección: Al final del período de recepción de solicitudes, estas se organizan electrónicamente de manera aleatoria y, luego, se priorizan con base en el nivel de daños; y a las unidades de vivienda prefabricadas, en orden de recepción, se les destina los $10 millones asignados, siempre y cuando exista la necesidad durante el período de solicitudes.

Elegibilidad para los fondos del CDBG-DR: Artículo 105(a)(4); 105(a)(8); 105(a)(11).

Objetivo nacional: Viviendas de ingreso bajo a moderado; mitigación de la pobreza en barrios marginales y del deterioro; necesidades urgentes.

4.1.3 Programa de Reubicación del Propietario

A menudo, los desastres naturales pueden provocar un éxodo considerable de los propietarios de las comunidades que son afectadas, particularmente entre quienes se ven obligados a alejarse de sus viviendas durante un período por los daños causados por la tormenta. Ese nivel de migración puede afectar de modo significativo a las comunidades y, también, a las economías locales al verse reducidas las bases impositivas locales. Por lo tanto, para mitigar ese riesgo en Nueva Jersey es fundamental lograr una recuperación exitosa.

Como cabría esperarse con base en los anteriores desastres naturales, muchos propietarios en Nueva Jersey afectados por Sandy se enfrentaron a fuertes presiones financieras que, de no abordarse, podrían haberlos llevado a tomar la decisión de abandonar sus comunidades. Muchos propietarios que consideraban la opción de reconstruir sus viviendas estaban preocupados por el aumento de los costos de los seguros. Por ejemplo, con la Ley de Reforma por Seguro de Inundación Biggert-Waters de 2012 («Ley Biggert-Waters») se eliminaron los subsidios que reducían las primas de seguro contra inundaciones de muchos propietarios en Nueva Jersey. Con el tiempo, estos propietarios habrían visto aumentar sus primas de seguro contra inundaciones hasta del 25 % anual para que la prima reflejase el riesgo de inundación fijado de manera actuarial. Sobre la base de las primas indicadas en el sitio web de FloodSmart.gov de la FEMA, una vivienda por un valor de $250,000 con cobertura completa, subvencionada previamente, podría tener aumentos en las primas hasta por $10,760 durante un período de tres años. Además, muchos otros propietarios, cuyas viviendas no estaban «sustancialmente dañadas», probablemente tomarían la decisión de hacer ajustes costosos a sus propiedades, tales como elevación y fortalecimiento de la resistencia ante las tormentas porque una vez actualizados los mapas ABFE de la FEMA, estos servirían para evaluar el riesgo de inundación y, por lo tanto, para fijar las tasas de seguro de inundación. Sobre la base de las tarifas en el sitio web de la FEMA, mencionado antes, algunos propietarios podrían ver posibles aumentos de $2,800 a $6,700 en las tarifas.

Según el Estado una subvención estimada en 10,000 dólares que las familias utilizarían para hacer frente a un aumento de las primas de seguro, además de otras necesidades, modificaría los cálculos hechos por muchos propietarios de viviendas y los incentivaría a seguir siendo parte de sus comunidades durante las acciones de recuperación y reconstrucción de Nueva Jersey y más adelante. El Programa de Reubicación estaba disponible sólo para aquellos registrados en la FEMA y quienes tenían daños en sus viviendas. Como condición para recibir fondos del programa, los solicitantes se comprometieron a continuar residiendo en uno de los nueve condados más afectados por un período de tres años consecutivos como mínimo.

El programa ha atendido a todos los solicitantes elegibles con un desembolso superior a $185 millones para más de 18,500 familias. Entre otros, el Programa de Reubicación del Propietario junto con la Asistencia Individual de la FEMA (aproximadamente $190 millones), el Programa de Vales de Gastos de Subsistencia para Familias Trabajadoras, también conocido como SHRAP (aproximadamente $100 millones), y, ahora, el Programa de Asistencia con Alquiler ($9,5 millones) han proporcionado fondos para apoyar a las familias que pagan una hipoteca más un alquiler mientras se encuentran desplazados por los daños o la reconstrucción debido a Sandy. El programa ha sido fundamental para ayudar a que las familias permanezcan en sus comunidades, a que se preserve el carácter de los barrios afectados por tormentas, se estabilice la base impositiva municipal y se fomente la vuelta a la normalidad después de Sandy.

El DCA ha verificado que los beneficiarios de la subvención de reubicación cumplan con el compromiso de residencia de tres años que era una condición para recibir fondos del programa. Una vez el DCA verificó ese cumplimiento, el Estado transfirió fondos a otros programas que los necesitaban.

Asignación para actividades:

El Plan de Acción inicial asignó $180,000,000 para beneficiar a 18,000 propietarios. Durante la fase inicial se asignó el 60 % para los hogares LMI y el 40% para los hogares que no tenían ingresos bajos a moderados. Posteriormente, con la Enmienda 4 al Plan de Acción, se asignaron $35,000,000 para asistir a los propietarios que eran elegibles y que se encontraban en la lista de espera. El total, con las enmiendas posteriores, se muestra a continuación.

- Total: $202,840,024

SINOPSIS DE LAS ASIGNACIONES DEL PROGRAMA DE REUBICACIÓN		
ENMIENDA AL PLAN DE ACCIÓN	**FECHA DE APROBACIÓN**	**FONDOS DEL CDBG-DR**
Plan de Acción **Asignación inicial**	29 de abril, 2013	$180,000,000
Enmienda 4 al Plan de Acción	8 de enero, 2014	$35,000,000
Enmienda 16 al Plan de Acción	16 de septiembre, 2015	($10,000,000)
Enmienda 27 al Plan de Acción	18 de octubre, 2018	($1,358,483)
Enmienda 32 al Plan de Acción	18 de julio, 2019	($568,364)
Enmienda 33 al Plan de Acción	11 de octubre, 2019	($51,626)
Enmienda 38 al Plan de Acción	17 de noviembre, 2020	($65,042)
Enmienda 41 al Plan de Acción	27 de diciembre, 2021	($78,688)
TOTAL		**$202,840,024**

Subsidio máximo: $10,000

Solicitantes elegibles: Propietarios cuya residencia principal tuvo daños graves y extremos por el huracán Sandy. La residencia debe estar ubicada en uno de los nueve condados más afectados.

Criterio de elegibilidad:

- El propietario debe haber poseído y ocupado la vivienda cuando ocurrió la tormenta;
- la vivienda debe haber sido su residencia principal; y
- la vivienda debe haber tenido una FVL de $8000 o superior o más de un pie de inundación en el primer piso -establecida por la FEMA o considerada como relevante por el DCA, con verificación de terceros, sean socios de recuperación afiliados a la FEMA, tal como la inspección de daños de la SBA; evaluación de daños a la propiedad del NFIP; estimaciones verificadas de daños a la propiedad de seguros privados y decisión del administrador local de inundaciones).

Controles para garantizar el cumplimiento de las directrices del programa:

- Validación de los criterios del umbral de elegibilidad, antes de la entrega de los fondos.
- Firma del pagaré supeditado a la promesa de residir en el condado durante tres años o al reembolso de los fondos al Estado, antes de la entrega de los fondos.
- Seguimiento del subsidio de incentivo por parte del Estado durante los seis meses siguientes a la adjudicación para garantizar que el propietario cumpla con los términos del acuerdo.

Criterios de selección:

- Evaluación según orden de recepción.
- Al comienzo, el 60% de los fondos será reservado para familias de ingresos bajos a moderados de acuerdo con las pautas del HUD.

Fijación de montos razonables y necesarios como subsidios de incentivo:

El HUD requiere que se justifiquen todos los fondos del CDBG para desastres como «razonables» y «necesarios». Sobre la base de la continua incertidumbre de los propietarios que enfrentan aumentos en los costos de medidas de mitigación, las primas de los seguros y los interrogantes sobre la viabilidad de las áreas más afectadas que aún se vienen recuperando, el subsidio de incentivo para reubicación es tanto una inversión razonable como necesaria en la recuperación.

Elegibilidad: Aviso del Registro Federal FR-5696-N-01.

Objetivo nacional: Ingresos bajos a moderados y necesidad urgente.

4.1.4 Programa de Compra *Blue Acres*

El huracán Sandy afectó de manera sustancial a específicas comunidades de Nueva Jersey, las que han tenido grandes pérdidas por inundaciones en repetidas ocasiones. Varios residentes de estas comunidades han expresado preferencia por las compras de inmuebles ya que les permitiría reubicarse en otras áreas menos propensas a inundación. La decisión para que se lleve a cabo la compra es difícil y es una decisión personal única de cada hogar; por lo tanto, el Estado tiene el compromiso de efectuar un proceso de compra voluntario y expeditivo para asistir a aquellas familias que prefieran su reubicación.

Las compras son un componente importante del enfoque holístico del Estado para lograr la recuperación del sector de vivienda de manera inteligente y con mayor resiliencia. La compra de propiedades en zonas propensas a inundación pone a salvo a las personas fuera de las áreas de riesgo. Al transformar esos terrenos en espacios abiertos se amplían esas zonas lo que a su vez puede ayudar a la absorción de las aguas de inundación en futuras tormentas, permitiendo que el Estado tenga mayor resiliencia ante eventos climáticos futuros. Las compras también permiten que las comunidades puedan crear o agregar terrenos para parques locales o expandir los humedales, los bosques y las áreas de manejo de vida silvestre.

La compra de propiedades propensas a inundaciones no sólo permite compensar de forma razonable a las personas por alejarse del riesgo, sino que también resulta en la conversión de terrenos urbanizados en espacio abierto. Y, como un beneficio adicional a la reducción del número de viviendas en llanuras inundables, es menor el número de propietarios que necesitaran comprar pólizas de seguro contra inundaciones a través del NFIP, reduciéndose de esta forma las calificaciones y primas de riesgo de inundación para comunidades enteras. Reconocida por la FEMA como una de las «Mejores prácticas a nivel nacional», la meta del Programa de Compras *Blue Acres* es reducir drásticamente el riesgo de futuros daños catastróficos por inundaciones y ayudar a las familias de Nueva Jersey a alejarse de las áreas de riesgo.

El Programa de Compra *Blue Acres* es administrado por el DEP de Nueva Jersey, entidad con una extensa y exitosa trayectoria en la adquisición voluntaria de propiedades inmobiliarias para espacios abiertos, recreación y restauración de recursos naturales. El Programa Acres Verdes viene comprando tierras para fines de conservación por más de cincuenta años. A lo largo de las últimas dos décadas, el Estado, a través del Programa de Compra *Blue Acres* ha adquirido propiedades propensas a inundación y ha restaurado el paisaje natural.

El Estado continúa alcanzando logros en el Programa *Blue Acres* del DEP mediante la adquisición de propiedades en áreas propensas a inundaciones para alejar a los residentes de las áreas de riesgo y, a través del desarrollo de espacios abiertos, mejorar las zonas de protección natural contra futuros eventos climáticos severos. Además, han ocurrido inundaciones costeras adicionales provocadas por una serie de tormentas del noreste en zonas del litoral que aún venían recuperándose del huracán Sandy. Esto ha contribuido a un elevado nivel de interés permanente acerca de las compras por parte de estas comunidades y sus residentes. Se ha dado un aumento en la tasa de aceptación de las ofertas de compra del 63 %, en el otoño de 2014, a más del 75.5 %, en marzo de 2017, a medida que un mayor número de propietarios busca frenar los daños emocional y financiero que las graves inundaciones repetitivas han provocado en sus familias.

El Estado prosigue la evaluación de viviendas ubicadas en comunidades que tienen inundaciones repetitivas, donde aún quedan inmuebles fuertemente dañados. En algunos vecindarios, las propiedades dañadas por inundaciones fueron abandonadas por los propietarios, puesto que no se consideran «vendibles» por su ubicación. Esta desafortunada realidad ha contribuido a que Nueva Jersey sea considerada como uno de los estados con permanentes tasas elevadas de ejecuciones hipotecarias. El personal de *Blue Acres* ha aprendido a trabajar con éxito con los prestamistas para facilitar las aprobaciones de pagos de liquidación, logrando la reducción del número de propiedades abandonadas.

Para reducir el peso administrativo y maximizar los fondos disponibles para compras, el programa se limitó en principio a atender a familias en áreas específicas de compra preseleccionadas[14]. Con la Enmienda 28 se permitió la expansión del programa para incluir propiedades elegibles afectadas por el huracán Sandy, la tormenta tropical Lee o el huracán Irene o con un impacto exacerbado por una de estas tormentas, de acuerdo con el Aviso del Registro Federal FR-5696-N-01.

Se comprarán los inmuebles al cien por ciento de su valor de mercado previo a la tormenta, calculado según el proceso de valoración preestablecido por el Programa de Compra *Blue Acres*. Siguiendo lo establecido en el Aviso del Registro Federal FR-5696-N-01, el Estado aplicará su metodología de tasación de manera uniforme. Hasta que no se haya llegado a un acuerdo por escrito sobre el precio de compra de la vivienda, el DEP podría a discreción no avanzar con la compra de cualquiera de las viviendas bajo consideración para compra (al igual que el propietario). Una vez adquirida la propiedad, se podrían usar fondos del CDBG-DR, a través de este programa, para llevar a cabo actividades de demolición y remoción de escombros y otras relacionadas que pudieran ser necesarias para convertir la propiedad comprada en un espacio abierto.

A medida que el Estado continúa la evaluación de las viviendas ubicadas en comunidades con inundaciones repetitivas, se transfirieron fondos a otros programas con necesidades pendientes.

Asignación para actividades:

- Total: $127,164,399

SINOPSIS DE LAS ASIGNACIONES DEL PROGRAMA *BLUE ACRES*		
ENMIENDA AL PLAN DE ACCIÓN	**FECHA DE APROBACIÓN**	**FONDOS DELCDBG-DR**
Enmienda 7 al Plan de Acción	30 de mayo, 2014	$100,000,000
Enmienda 15 al Plan de Acción	2 de mayo, 2015	($500,000)*
Enmienda 21 al Plan de Acción	29 de junio, 2017	$75,000,000
Enmienda 28 al Plan de Acción	12 de febrero, 2019	($7,951,174)
Enmienda 30 al Plan de Acción	12 de febrero, 2019	($10,000,000)
Enmienda 33 al Plan de Acción	11 de octubre, 2019	$507,750**
Enmienda 35 al Plan de Acción	7 de febrero, 2020	($20,000,000)
Enmienda 44 al Plan de Acción	27 de mayo, 2022	($9,982.177)
	TOTAL	**$127,164,399**

* Enmienda no sustancial para la consolidación de los fondos de administración en la Categoría General.

** Enmienda no sustancial para aclarar el registro de los costos administrativos.

[14] Con la Enmienda 9 se puntualizó la intención de extender la elegibilidad a propiedades residenciales individuales y a propiedades de alquiler. Así, el término «propietarios» cambió al de «familias».

Subsidio máximo: Monto fijado a través del proceso de tasación de *Blue Acres* al valor justo de mercado previo a la tormenta, que también puede incluir financiamiento adicional para cubrir el costo de las actividades necesarias y elegibles según los criterios del programa para comprar la propiedad o convertirla en espacio abierto.

Solicitantes elegibles: Propietarios de inmuebles en un área de canales de descarga o propensa a inundaciones o en un área de grandes pérdidas por inundaciones recurrentes en todos los condados.

Criterios de elegibilidad:

- Ubicación de la propiedad en terrenos de inundación.
- Ubicación de la propiedad en un área de canales de descarga o propensa a inundaciones o en un área de grandes pérdidas por inundaciones recurrentes.
- Inmuebles afectados por el huracán Sandy, la tormenta tropical Lee o el huracán Irene, o por efectos agravados por una de estas tormentas.
- Vivienda privada de una, dos, tres o cuatro unidades.

Criterios de selección:

- Ubicación de la propiedad en una específica área de compra predefinida por el Estado.
- Área específica de compra predefinida puede incluir hogares de ingresos bajos a moderados identificados en la compra.
- Mejoramiento significativo de la resiliencia contra futuras tormentas con la compra del inmueble.

Elegibilidad para los fondos del CDBG-DR: Artículo 105(a)(1); 105(a)(2); 105(a)(4); 105(a)(11); Aviso del Registro Federal FR-5696-N-01.

Objetivo nacional: Área de ingresos bajos a moderados y/o con baja población; mitigación de barrios marginales y en deterioro; necesidad urgente.

4.2 Programas de alquiler de viviendas y pago del alquiler

Nueva Jersey implementó una gama de acciones en el marco de viviendas de alquiler, cuya concepción tiene el propósito de (i) reponer el faltante del parque inmobiliario de alquiler ocasionado por el huracán Sandy; (ii) rehabilitar y restaurar las unidades de alquiler asequibles que quedaron inhabitables por el efecto de Sandy; (iii) restaurar el inventario de viviendas de alquiler mayormente dañado; y (iv) proporcionar viviendas asequibles para poblaciones con necesidades especiales. En atención a la amplitud de los daños causados por el huracán Sandy, al menos el 80 % del monto asignado al rubro de alquiler en la partida inicial se destinó a proyectos que enfrentaran la necesidad de contar con viviendas asequibles en los nueve condados más afectados, según lo determinado por el HUD. Además, se dio prioridad a los proyectos que prestan servicios a las comunidades más afectadas dentro de estos condados, como se detalla en la evaluación de necesidades no satisfechas en la Sección 2. Asimismo, en el momento de la asignación inicial, el Estado reconoció que la necesidad por una vivienda de alquiler llevó a los

residentes desplazados a buscar oportunidades de vivienda en otras zonas del Estado, incrementándose la demanda en esas zonas y, por ende, ocasionando escasez de ese tipo de vivienda. Por consiguiente, el Estado se comprometió a financiar las viviendas de alquiler que eran tan necesarias en esas zonas.

El Estado implementó programas para restaurar o desarrollar una variedad de inmuebles de alquiler desde edificios de «1 a 4 unidades» hasta grandes desarrollos de viviendas multifamiliares. Tal enfoque abarca varios modelos de construcción desde construcciones nuevas hasta la rehabilitación sustancial de propiedades hipotecadas o desocupadas o la rehabilitación moderada de inmuebles actualmente inhabitables, pero que podrían ser habilitados nuevamente mediante reparaciones específicas según las normas de construcción. En Nueva Jersey se adopta un enfoque holístico en esta importante faceta de recuperación, haciendo un balance y aprovechando, cuando sea apropiado, los recursos que existen para tener acceso a viviendas de alquiler, como, por ejemplo, los créditos impositivos para viviendas con bajos ingresos (LIHTC, por sus siglas en ingles), el Programa de Sociedades para la Inversión de Vivienda (HOME, por sus siglas en inglés), el Bloque de Subsidios para el Desarrollo de la Comunidad (CDBG, por sus siglas en inglés), los vales de la Sección 8, los bonos exentos de impuestos, los Bancos Federales de Préstamos para Vivienda (FHLB, por sus siglas en inglés) y el financiamiento de bonos de canalización. Este enfoque permite que en Nueva Jersey se aprovechen los servicios, la autoridad y los poderes legales de las agencias gubernamentales, tales como del DCA, la NJHMFA, la Autoridad de Reurbanización de Nueva Jersey y el Departamento de Servicios Humanos (DHS, por sus siglas en inglés) y otras autoridades de vivienda pública para supervisar y entregar proyectos de recuperación de viviendas de alquiler. Si bien el Estado supervisa directamente todas las iniciativas de recuperación de viviendas de alquiler debido a desastres, cuando es apropiado, se trabaja con socios privados y sin fines de lucro para realizar funciones específicas del programa.

Además de ampliar el suministro de viviendas de alquiler asequible, estas iniciativas crean tanto puestos de empleo temporales y permanentes en el sector de la construcción; proporcionan una nueva plataforma para el desarrollo comercial en los vecindarios devastados por el huracán Sandy; y vinculan mejor la vivienda y las oportunidades de empleo. Las actividades de alquiler de viviendas cumplen con todos los requisitos de la Ley de Vivienda Justa para asegurar la atención a las poblaciones con necesidades especiales y se incluye, con ese propósito, la iniciativa para promover el desarrollo de viviendas de apoyo permanente. Los programas funcionan con base en el control del carácter asequible de la vivienda por lo menos durante el período mínimo requerido por las regulaciones federales. Las actividades del programa, incluidos los LIHTC, requieren un período de asequibilidad según lo prescrito por las regulaciones de los LIHTC o lo exigido por la NJHMFA.

Los programas de vivienda de alquiler fomentan la sostenibilidad de las comunidades y ayudan a proteger el medio ambiente al requerir la incorporación de tecnología de construcción ecológica y el desarrollo eficiente de la energía. La reconstrucción y rehabilitación de viviendas de alquiler cumplen con los estándares de construcción modernos, tales como:

Normas de reconstrucción: Cuando corresponda, el reemplazo de inmuebles y las nuevas construcciones cumplen con el Código de Construcción Internacional de 2009 y las normas de construcción ecológica al requerirse el cumplimiento de Energy Star™.

Normas de rehabilitación: Cuando corresponda, los programas cumplen las siguientes normas de rehabilitación habitacional:

- Capítulo 23 del Código Uniforme de Construcción del Estado de Nueva Jersey, Subcapítulo 6: Subcódigo de Rehabilitación.
- Lista de control sobre adaptación de edificios ecológicos de la CPD del HUD.

En el diseño de todas las obras de reconstrucción y rehabilitación y las nuevas construcciones se deben incorporar principios de sostenibilidad, incluidos los de eficiencia energética y de agua, resiliencia y mitigación del impacto de futuros desastres. Los programas de alquiler, según corresponda, también permiten el reembolso de gastos que sean elegibles, o costos previos a la adjudicación, de conformidad con la guía de la CPD-13-05 del 30 de julio de 2013[15]. Para apoyar a los arrendatarios durante su recuperación, el Estado utilizó la segunda y tercera partidas de fondos del CDBG-DR para asistir a los programas de alquiler que aumentan el suministro de viviendas de alquiler asequible en el estado. Como parte de la tercera asignación, el Estado también proporcionó financiamiento adicional para asistir a los arrendatarios con el pago del alquiler de manera consistente con base en el Aviso del Registro Federal FR-5696-N-10 (11 de julio de 2014), y ampliado según los avisos del Registro Federal FR-5696-N-15 y FR-5961-N-02.

4.2.1 Fondo para Restauración de Viviendas Multifamiliares

El Fondo para Restauración de Viviendas Multifamiliares (FRM) es administrado por la NJHMFA. El programa proporciona múltiples mecanismos de financiamiento para facilitar la creación de unidades de vivienda asequibles y de calidad para ayudar a Nueva Jersey a recuperarse de la pérdida de viviendas multifamiliares. Los fondos del CDBG-DR se entregan como préstamos de interés cero y bajo a desarrolladores calificados para aprovechar los créditos impositivos para hogares de bajos ingresos del 9 % y 4 %, los bonos exentos de impuestos y el financiamiento independiente de apoyo al desarrollo habitacional. El desarrollo de viviendas puede incluir nuevas construcciones, la conversión de edificios comerciales o industriales vacíos o la rehabilitación sustancial de viviendas inhabitables. Además, parte del fondo se utiliza para ayudar al desarrollo de nuevas unidades de vivienda de apoyo permanente para personas con necesidades especiales, así como viviendas públicas y otras viviendas con apoyo federal. La financiación se asigna a los componentes individuales del programa dentro del fondo, según sea necesario, a fin de maximizar la eficacia del fondo y garantizar que se presta asistencia lo más rápido posible a quienes tienen mayores necesidades.

- Con el primer componente del fondo se aprovechan los préstamos del CDBG-DR de interés cero y bajo mediante créditos impositivos para hogares de bajos ingresos del 9 % para maximizar los fondos tanto de las fuentes de financiamiento como para crear

[15] Originalmente inserta en la Enmienda 1 como «CPD 13-038», sin fundamento. La CPD 13-05 fue reemplazada por la CPD-15-07, en septiembre de 2015.

proyectos con varias metas. El programa sigue el modelo establecido hace varios años en Nueva Jersey con los programas HOME Express y State Balanced Housing, e incorpora varias características que resultaron eficaces en el Programa *Piggyback* (combinado) de Louisiana.

- Con el segundo componente se combinan los préstamos del CDBG-DR de interés cero y bajo con la asignación de los bonos exentos de impuestos y los créditos impositivos para hogares de bajos ingresos al 4 % del Estado para crear o rehabilitar unidades de vivienda asequibles. El programa es un incentivo para los desarrolladores en la construcción de edificios de ingresos mixtos que ofrecen oportunidades para todo el espectro de la población de Nueva Jersey, incluidos los hogares de ingresos extremadamente bajos que, generalmente, no son cubiertos por los proyectos tradicionales de crédito tributario; los hogares con ingresos entre el 60 % y el 80 % del AMI (que no son elegibles para la asistencia del crédito tributario); y los inquilinos a tasas de mercado.
- El tercer componente es un programa que utiliza fondos independientes del CDBG-DR para proporcionar préstamos de interés cero y bajo con el fin de crear nuevos proyectos multifamiliares que sean más seguros, más fuertes y resistentes. Estos fondos pueden ser utilizados junto con créditos fiscales o independientes.
- Por último, para atender la necesidad de reparaciones en viviendas públicas y otras viviendas financiadas por el Gobierno federal, el Estado ha establecido una reserva de $30 millones para proporcionar los recursos necesarios en apoyo a la reparación de viviendas públicas dañadas, unidades de vivienda dañadas de propiedad federal, y viviendas multifamiliares dañadas asistidas por el HUD. El Estado seguirá con la revisión de las necesidades insatisfechas de vivienda pública y asignará un nivel adecuado de financiación futura[16].

Con la Enmienda 7, la HMFA fijó como meta que, para cada partida de financiamiento, el 80 % de los fondos del FRM no asignados a la PHA fuesen priorizados inicialmente para proyectos de reparación o reemplazo de viviendas multifamiliares dentro de los nueve condados más afectados según lo determinado por el HUD.

Rápidamente hubo un exceso de solicitudes para los fondos del FRM y, por lo tanto, se asignaron fondos adicionales con las Enmiendas 7 y 11. Sin embargo, persistió la necesidad de proveer viviendas multifamiliares asequibles. El huracán Sandy redujo significativamente la oferta de viviendas de alquiler, aumentando su demanda por el desplazamiento de personas a causa de la

[16] En el Plan de Acción inicial, el Estado estableció una reserva de $20 millones para proporcionar los recursos necesarios en apoyo a las reparaciones de las unidades de vivienda pública dañadas, las unidades de vivienda dañadas de propiedad federal y las viviendas multifamiliares dañadas asistidas por el HUD. Luego se reservaron inicialmente $10 millones adicionales para proyectos de recuperación de la PHA en la segunda asignación de fondos federales. Hasta mayo de 2018, se han gastado más de $12 millones para la creación de 528 unidades para la población LMI en el marco de la reserva de la PHA, y otras 1173 unidades se encuentran en cartera. Muchos de los proyectos en cartera de la PHA aún no tienen fijada la fecha de inicio. Por lo tanto, con la Enmienda 27 se aprobó usar parte de los $30 millones, inicialmente reservados para proyectos de la PHA a través del FRM, en otros proyectos del FRM siempre y cuando los proyectos identificados de la PHA no se terminaran en el plazo de gastos federales. Esto refleja los cambios identificados en la Enmienda 13

tormenta. El aumento de esa demanda, junto con el agotamiento de la disponibilidad de viviendas de alquiler debido a la tormenta, incrementó el costo del alquiler y, en algunos casos, de manera importante en todos los condados afectados.

En el Cuadro 4-2, abajo, se muestra el cambio dado en los alquileres al valor justo de mercado entre 2015 y 2017 para una vivienda de dos dormitorios:

Cuadro 4-2

Condado	Alquiler a precio justo de mercado para un apartamento de dos dormitorios			Cambio porcentual en tarifas de alquiler a precio justo de mercado entre 2015 y 2017
	2015	2016	2017	
Atlantic	$1176	$1152	$1310	11.4 %
Bergen	$1371	$1440	$1557	13.6 %
Cape May	$1122	$1051	$1133	1.0 %
Essex	$1269	$1324	$1288	1.5 %
Hudson	$1315	$1460	$1519	15.5 %
Middlesex	$1495	$1578	$1654	10.6 %
Monmouth	$1373	$1417	$1484	8.1 %
Ocean	$1373	$1417	$1484	8.1 %
Union	$1269	$1324	$1288	1.5 %

Según los informes, en casi un tercio de los hogares de Nueva Jersey los inquilinos enfrentan alquileres que se encuentran entre los más costosos del país, ya que solo en California, el Distrito de Columbia, Hawái y Nueva York son menos asequibles que Nueva Jersey. En conjunto, la pérdida de viviendas, las bajas tasas de vacantes y el aumento de los costos crearon dificultades particulares para los hogares LMI que buscaban viviendas de alquiler económicas. La principal necesidad de las viviendas de alquiler para el Estado sigue siendo la reparación o sustitución del parque inmobiliario de viviendas de alquiler dañadas por Sandy, que una vez atendida estabilizará el mercado de alquiler y creará viviendas más asequibles. Por lo tanto, con la Enmienda 21 se reasignaron $60 millones para que el Estado financiara una cuarta partida de proyectos de vivienda asequible del FRM para reparar o reemplazar viviendas multifamiliares. Para responder a la demanda excepcional en los mercados desatendidos, se asignaron fondos adicionales al FRM del Programa de Asistencia Sandy para Compradores de Vivienda y del Programa *Blue Acres* en las Enmiendas 28 y 30, respectivamente.

Asignación para actividades:

El Plan de Acción inicial asignó $179,520,000 para la creación de viviendas de alquiler. De la asignación inicial, se reservaron $20 millones para recursos destinados a apoyar la reparación de unidades de vivienda pública dañadas, unidades de vivienda dañadas de propiedad federal, viviendas multifamiliares dañadas del HUD. Con la segunda asignación, detallada en la Enmienda 7, se agregó un monto de $200,000,000, incluida una asignación de $10 millones inicialmente reservada para apoyar iniciativas recuperación llevadas a cabo por la PHA.

- **Total:** $661,331,203

SINOPSIS DE LAS ASIGNACIONES DEL FRM		
ENMIENDA AL PLAN DE ACCIÓN	**FECHA DE APROBACIÓN**	**FONDOS DEL CDBG-DR**
Plan de Acción **Asignación inicial**	29 de abril, 2013	$179,520,000
Enmienda 7 al Plan de Acción **Segunda asignación**	30 de mayo, 2014	$200,000,000
Enmienda 11 al Plan de Acción **Tercera asignación**	20 de abril, 2015	$215,000,000
Enmienda 15 al Plan de Acción	2 de mayo, 2015	($2,972,600)*
Enmienda 21 al Plan de Acción	29 de junio, 2017	$60,000,000
Enmienda 28 al Plan de Acción	12 de febrero, 2019	$379,500
Enmienda 30 al Plan de Acción	12 de febrero, 2019	$10,000,000
Enmienda 33 al Plan de Acción	11 de octubre, 2019	527,506**
Enmienda 36 al Plan de Acción	27 de marzo, 2020	($1,123,204)
	TOTAL	**$661,331,203**

* Enmienda no sustancial para la consolidación de los fondos de administración en la Categoría General.
** Enmienda no sustancial para aclarar el registro de los costos administrativos.

Subsidio máximo: El monto del subsidio se basará en la suscripción del déficit del proyecto en lugar de establecer un monto máximo por unidad. Se aplica la garantía estándar a la HMFA[17].

Solicitantes elegibles: Las empresas privadas de desarrollo de vivienda con y sin fines de lucro, así como las autoridades de vivienda pública capaces de desarrollar y gestionar grandes proyectos de vivienda multifamiliares.

Criterios de elegibilidad:

Los proyectos deben cumplir lo siguiente:

- Rehabilitar o reemplazar unidades de alquiler asequibles que fueron dañadas por la tormenta;
- construir nuevas viviendas de alquiler para atender necesidades no cubiertas debido a la tormenta;
- convertir los actuales inmuebles en viviendas asequibles para atender necesidades no cubiertas debido a la tormenta. Esta reconstrucción puede incluir que se lleve a cabo una rehabilitación sustancial y, como resultado, la transición de unidades con precios a

[17] El Plan de Acción inicial estableció un subsidio máximo de $120,000 por unidad. Mediante las Enmiendas 11 y 21 se elevó el subsidio máximo a $170,000 por unidad.

tasas de mercado a unidades asequibles, el cambio de uso de una propiedad que no era una vivienda de alquiler en viviendas de alquiler, permanentes y asequibles, o la rehabilitación de viviendas desocupadas o unidades en deterioro[18].

Criterios de selección: En un inicio, se priorizará el ochenta por ciento de los fondos del FRM para proyectos de reparación o reemplazo de viviendas multifamiliares dentro de los nueve condados más afectados, según lo determine el HUD.

Elegibilidad para los fondos del CDBG-DR: Artículo 105(a)(1); Artículo 105(a)(4); Aviso del Registro Federal FR-5696-N- 01.

Objetivo nacional: Vivienda de ingresos bajos a moderados; mitigar la tugurización y el deterioro; necesidad urgente.

4.2.2 Programa de Reparaciones para Arrendadores de Viviendas

Más del 70 % de las propiedades de alquiler en las zonas más afectadas tienen menos de 20 unidades. A menudo, este tipo de vivienda de alquiler lo brinda un propietario que tiene una unidad adicional que le aporta ingresos por el alquiler o arrendadores con menos de 25 propiedades. A manera de reconstruir importantes activos patrimoniales de alquiler de acuerdo con la estructura del vecindario, el Programa de Reparaciones para Arrendadores de Viviendas (LRRP, por sus siglas en inglés) proporcionará préstamos de condonación de interés cero a propietarios de viviendas de alquiler, existentes y nuevas, con 1 a 25 unidades que requieran ser rehabilitadas. Anteriormente llamado como Fondo de Rehabilitación de Pequeñas Propiedades de Alquiler, el LRRP crea unidades de alquiler adicionales en áreas que enfrentan fuerte escasez habitacional. También se propone mitigar el deterioro en algunas de las áreas más afectadas por la tormenta.

El programa proporciona préstamos de condonación del cero por ciento a propietarios de pequeños inmuebles de alquiler, ya sean los propietarios «originales» o los nuevos, que tuvieron daños significativos debido al huracán Sandy. Para calificar como propietario original, el inmueble debe haber sido de su propiedad en forma continua desde el momento de la tormenta hasta la presentación de la solicitud de asistencia.

Los nuevos propietarios son individuos elegibles porque: (1) compraron la propiedad después de la tormenta o que tienen una opción de compra, u otra forma pertinente de control del sitio, de una propiedad elegible que se dañó en forma importante durante la tormenta; y 2) desean ejercer esa opción de compra para rehabilitar la propiedad. Para ser elegible, el arrendador debe alquilar la(s) unidad(es) asistida(es) a hogares de ingresos bajos a moderados a tarifas de alquiler asequibles aprobadas después de completar las reparaciones. Se dio prioridad a las propiedades con menos de ocho unidades y a propiedades que atienden a determinadas poblaciones de necesidades especiales y que normalmente están conformadas por cuatro unidades o menos. Se dio prioridad a las propiedades que necesitan ser tratadas por moho. También se fijaron prioridades para las de siete o menos unidades y para las destinadas a poblaciones con necesidades especiales, independientemente del número de viviendas que establece el límite del programa.

[18] Se brinda mayor detalle sobre los criterios de elegibilidad en la Enmienda 7.

El programa ha logrado grandes avances en la rehabilitación de unidades de alquiler asequible. Por lo tanto, en la Enmienda 21, el LRRP pudo proporcionar fondos al Programa *Blue Acres* sin afectar la total capacidad de atención del Estado a todos los arrendadores elegibles o el pago de los costos de entrega del programa.

El Estado mantiene su compromiso de financiar hasta el monto máximo de adjudicación de $50,000 por unidad a todos los arrendadores que sean elegibles para participar en el programa.

Asignación para actividades:

- **Total:** $54,363,663

SINOPSIS DE LAS ASIGNACIONES DEL LRRP		
ENMIENDA AL PLAN DE ACCIÓN	**FECHA DE APROBACIÓN**	**FONDOS DEL CDBG-DR**
Plan de Acción **Asignación inicial**	29 de abril, 2013	$70,000,000
Enmienda 21 al Plan de Acción	29 de junio, 2017	($15,936,337)
Enmienda 33 al Plan de Acción	11 de octubre, 2019	$300,000
	TOTAL	**$54,363,663**

Asignación máxima: $50,000 por unidad.

Solicitantes elegibles: Actuales propietarios de pequeñas propiedades de alquiler que fueron dañadas por el huracán Sandy.

Criterios de elegibilidad:

- Los inmuebles deben tener 25 unidades de vivienda o menos;
- los propietarios deben certificar que el inmueble funciona como vivienda de alquiler por un año, y que no es su segunda vivienda;
- las unidades de vivienda deben estar destinadas a hogares de ingresos bajos a moderados;
- los costos por alquiler no pueden exceder el 30 % del ingreso de un hogar cuyo nivel de ingresos es del 80 % del ingreso medio para el área; y
- los proyectos de vivienda de alquiler deben haber tenido daños causados por el huracán Sandy y, por lo tanto, deben requerir obras de rehabilitación o conformar una serie de unidades que necesitan rehabilitación.

Criterios de selección:

- Demostrar que el edificio o la unidad se ajustará al código al utilizar el subsidio dentro de los límites de financiación del componente del programa.

- Las propiedades con siete o menos unidades y las que tengan unidades para poblaciones con necesidades especiales tendrán prioridad para la financiación del programa. Las propiedades con más de siete unidades y sin unidades reservadas para poblaciones con necesidades especiales pueden recibir fondos a través de este programa después de que se hayan asignado fondos a todas las propiedades elegibles con siete o menos unidades y a aquellas con unidades reservadas para poblaciones con necesidades especiales. Existe variación según los componentes del programa dentro del fondo (ver más abajo).

Elegibilidad: Artículo 105(a)(4)

Objetivo nacional: Beneficiar con viviendas a las poblaciones de ingresos bajos a moderados.

Dimensión del proyecto/tipo de edificios: Todos los proyectos deben tener 25 unidades o menos. No son elegibles los desarrollos habitacionales con edificios más pequeños y con más de 25 unidades en total.

4.2.3 Programas de vivienda en zonas específicas de desarrollo

El huracán Sandy causó daños en todo el estado, así como destrucción a la propiedad y a la infraestructura, provocando el desplazamiento de miles de familias. La tormenta también causó deterioros en la vitalidad económica de las comunidades muy afectadas, amenazando con reducir sustancialmente los ingresos tributarios locales en ellas. El CDBG-DR de Nueva Jersey financiará los programas de restauración de viviendas en comunidades específicas que, ante el impacto de la tormenta, están en riesgo de deterioro físico y económico. Estos programas también continuarán afrontando las necesidades de vivienda no satisfechas ante la pérdida de viviendas ocupadas por sus propietarios, la pérdida de viviendas de alquiler asequible y el impacto de la tormenta en poblaciones con necesidades especiales, de manera que se reduzca la posibilidad de pérdidas en futuras tormentas.

4.2.3.1 Fondo para Predesarrollo de Viviendas de Alquiler Económicas

Se creó el Fondo para Predesarrollo para abordar la escasez de viviendas de alquiler asequible que fue exacerbada por el huracán Sandy. Está bajo la supervisión de la Autoridad de Reurbanización de Nueva Jersey (NJRA, por sus siglas en inglés) y proporciona financiamiento de ayuda a los desarrolladores sin fines de lucro para que cubran los costos del predesarrollo de inmuebles que son peligrosos, subutilizados o que están en situación de ejecución hipotecaria. Este programa ofrece apoyo en las primeras etapas de construcción para que los desarrolladores sin fines de lucro completen el trabajo de preparación del sitio, así como para finalizar la construcción y para financiamiento permanente. El fondo cubrirá los costos relacionados con el predesarrollo, incluidos los estudios de factibilidad, los costos arquitectónicos, los estudios medioambientales y de ingeniería, los costos legales u otros costos indirectos subvencionables.

Este programa brinda ayuda en zonas objetivo para reurbanización en las que Nueva Jersey trabaja bajo el liderazgo local para satisfacer las necesidades de desarrollo del municipio después de la tormenta. Este programa facilitará el desarrollo de bienes inmuebles que se considera son peligrosos o prejudiciales para el bienestar (incluido el económico) de sus residentes.

Ante el compromiso del Estado de aumentar la disponibilidad de unidades de alquiler asequible, se derivaron fondos no utilizados, mediante la Enmienda 21, al Fondo para Restauración de Viviendas Multifamiliares para aumentar la provisión de unidades de alquiler asequible a los hogares afectados por Sandy. En última instancia, el programa proporcionó fondos para préstamos de predesarrollo, conllevando la construcción de más de 200 unidades de alquiler, atendiendo plenamente a todos los desarrolladores sin fines de lucro elegibles. Al cierre del programa, el Estado transfirió los fondos restantes para la administración general de los programas de recuperación, así como al programa RREM para financiar el Fondo Suplementario mediante las Enmiendas 27 y 28, respectivamente.

Asignación para actividades:

- **Total:** $3,395,041

SINOPSIS DE LAS ASIGNACIONES DEL FONDO PARA PREDESARROLLO		
ENMIENDA AL PLAN DE ACCIÓN	**FECHA DE APROBACIÓN**	**FONDOS DEL CDBG-DR**
Plan de Acción **Asignación inicial**	29 de abril, 2013	$10,000,000
Enmienda 15 al Plan de Acción	2 de mayo, 2015	($50,000)*
Enmienda 21 al Plan de Acción	29 de junio, 2017	($6,180,999)
Enmienda 27 al Plan de Acción	18 de octubre, 2018	($102,295)
Enmienda 28 al Plan de Acción	12 de febrero, 2019	($271,665)
	TOTAL	**$3,395,041**

*Enmienda no sustancial para la consolidación de los fondos de administración en la Categoría General.

Solicitantes elegibles: Desarrolladores sin fines de lucro.

Criterios de elegibilidad:

- Proyectos de ayuda al proceso de preparación de un sitio para desarrollo;
- proyectos de creación de nuevos desarrollos de viviendas de alquiler asequible; y
- proyectos de ayuda a la revitalización de una comunidad que fue afectada directa o indirectamente por el huracán Sandy.

Criterios de selección:

- Desarrolladores sin fines de lucro; y
- proyectos que cumplan con los estándares de análisis crediticio y factibilidad del programa.

Asignación máxima: $500,000

Elegibilidad: Artículo 105(a)(12)[19]

[19] Se eliminó la elegibilidad mediante la Enmienda 1 en virtud del Artículo 105(a)(1).

Objetivo nacional: Población de ingresos bajos a moderados; y necesidades urgentes.

Rentabilidad: Todos los proyectos serán evaluados individualmente con el fin de minimizar el monto de fondos públicos usados para entregar el desarrollo propuesto.

4.2.3.2 Programa de Revalorización del Vecindario

El Programa de Revalorización del Vecindario, anteriormente llamado Programa Piloto para Reducción del Deterioro, brinda préstamos al cero por ciento a desarrolladores elegibles, sin y con fines de lucro, para rehabilitar y reutilizar propiedades embargadas, desocupadas o abandonadas en comunidades ya identificadas con el fin de crear unidades de vivienda asequibles para venta o alquiler. El propósito del programa es estabilizar los barrios «amenazados pero viables» mediante la creación de viviendas asequibles. El Programa de Revalorización del Vecindario (NEP, por sus siglas en inglés) apoyará las iniciativas para desarrollar un modelo de reconstrucción habitacional de ingresos mixtos para prevenir la concentración de la pobreza y edificar vecindarios fuertes. El programa está destinado a ser un componente de los planes locales de inversión y reconstrucción comunales.

El NEP fomentará el desarrollo de viviendas asequibles para alquiler o para compra de casa propia en los nueve condados más afectados, así como en áreas consideradas como prioritarias en todo el estado. El programa está diseñado para aliviar la escasez de viviendas de alquiler y venta y el posible deterioro causado por la tormenta. Las propiedades pueden alquilarse, ser desarrolladas para arrendamiento con opción de compra, o pueden brindarse oportunidades de compra de vivienda a hogares de ingresos bajos a moderados.

Al 13 de enero de 2014, el Estado ha adjudicado la primera partida de fondos de proyecto al NEP, el que se consideró totalmente suscrito. Dado el éxito del programa piloto del NEP con el apoyo con los de la primera partida del CDBG-DR, el Estado continuó financiando el programa y ampliando su impacto tratando de integrar aún más el programa en los planes locales de reurbanización y reconstrucción.

De los $20 millones de la segunda partida de fondos del NEP, asignados mediante la Enmienda 7, los primeros $10 millones se pusieron a disposición de las CDFI y de las Organizaciones Comunitarias para el Desarrollo de la Vivienda (CHDO, por sus siglas en inglés) para que presentaran solicitudes de financiación con base en proyectos orientados a alcanzar las nuevas metas del programa y a satisfacer las directrices del programa. El plazo para la presentación de solicitudes se abrió en marzo de 2015 y se cerró el 26 de junio de 2015; y se revisaron y financiaron las solicitudes según los criterios establecidos para el objetivo del programa. Los $10 millones restantes de la segunda partida de fondos del NEP se mantuvieron en reserva para evaluar la demanda de los $10 millones iniciales de fondos iniciales de la segunda partida 2-3 por parte de las CDFI y las CHDO; así como la naturaleza de los proyectos presentados. La financiación no comprometida se transfirió mediante las Enmiendas 16 y 21 para atender necesidades insatisfechas de vivienda asequible. Cuando se cerró el programa, los fondos restantes se cedieron al Programa RREM con la Enmienda 28 para financiar el Fondo Suplementario.

Asignación para actividades:

- **Total**: $35,798,396

SINOPSIS DE LAS ASIGNACIONES DEL PROGRAMA NEP		
ENMIENDA AL PLAN DE ACCIÓN	**FECHA DE APROBACIÓN**	**FONDOS DEL CDBG-DR**
Plan de Acción **Asignación inicial**	29 de abril, 2013	$30,000,000
Enmienda 7 al Plan de Acción **Segunda asignación**	30 de mayo, 2014	$20,000,000
Enmienda 16 al Plan de Acción	16 de septiembre, 2015	($10,000,000)
Enmienda 21 al Plan de Acción	29 de junio, 2017	($1,272,994)
Enmienda 28 al Plan de Acción	12 de febrero, 2019	($2,707,105)
Enmienda 32 al Plan de Acción	18 de julio, 2019	($221,505)
	TOTAL	**$35,798,396**

Asignación máxima: $250,000 por unidad de vivienda.

Solicitantes elegibles: Desarrolladores sin y con fines de lucro. Las CDFI también pueden solicitar fondos en su calidad de entes administradores de financiamiento de programas o como desarrolladores y proponer proyectos, o como programas que cumplen con los criterios de elegibilidad del programa y lograr los objetivos del NEP, como se describió antes[20].

Criterios de elegibilidad**:**

- El proyecto debe proporcionar viviendas para hogares de ingresos bajos a moderados;
- el costo de las unidades debe ser asequible permitiendo que el solicitante pueda pagarlo con el 30 % de sus ingresos brutos;
- los fondos requeridos y no cubiertos deben permitir que la construcción se ajuste a todas las ordenanzas del código de construcción;
- las propiedades pueden tener siete unidades o menos; y
- los proyectos deben ser factibles dentro de los límites de financiación y los criterios de concesión.

Criterios de selección: Áreas afectadas son viables, pero están amenazadas y necesitan rehabilitación.

Elegibilidad: Artículo 105(a)(4); Aviso del Registro Federal FR-5696- N-01.

Objetivo nacional: Viviendas para población de ingresos bajos a moderados; mitigación de la tugurización y el deterioro; necesidades no atendidas.

[20]Se amplió la elegibilidad en la Enmienda 7 para permitir la presentación de solicitudes de las CDFI.

4.2.4 Programas para necesidades inmediatas de vivienda

4.2.4.1 Programa de Incentivos para Arrendadores

Se proporcionarán incentivos financieros a los arrendadores de propiedades de alquiler calificados para: (1) afrontar rápidamente la necesidad de vivienda asequible en el Estado, que fue exacerbada por el huracán Sandy, y (2) atender las necesidades inmediatas de las familias desplazadas de ingresos bajos a moderados. Se proporcionarán subsidios para las unidades en función del nivel de asequibilidad conforme a la metodología federal, con base en proyectos, de la Sección 8. Se dará prioridad a las familias con ingresos iguales o inferiores al 50 % de la AMI.

En vista del compromiso que tiene el Departamento de Asuntos Comunitarios de aumentar la disponibilidad de unidades de alquiler asequible, aunada a la mayor demanda de asistencia individual para alquiler de vivienda, el Estado transfirió fondos para poder brindar asistencia a inquilinos mediante la Enmienda 6. Se mantuvo el objetivo final con esta transferencia de fondos al aumentarse la entrega de unidades de alquiler asequible a hogares de ingresos bajos a moderados. Además, mediante la Enmienda 6, el Estado transfirió fondos del Programa de Incentivos para Arrendadores (LIP, por sus siglas en inglés~~) al nuevo Programa de R~~educción del Riesgo de Plomo para proporcionar financiamiento para la evaluación de plomo, reducción del riesgo de plomo y limpieza.

Todos los acuerdos de los arrendadores con el programa expiraron en agosto de 2017, los inquilinos se han mudado a una vivienda alternativa, y se han completado los reembolsos finales a los propietarios. Para poder seguir usando estos fondos en beneficio de viviendas de alquiler asequible, el financiamiento restante fue transferido al Fondo para Restauración de Viviendas Multifamiliares mediante la Enmienda 21. A medida que se llevaba a cabo la conclusión del programa, los fondos para entrega del programa no usados se transfirieron para su uso en la administración general de los programas de recuperación mediante la Enmienda 27.

En el Plan de Acción inicial, este programa fue descrito como Incentivos en Proyectos de Arrendadores para Acceso a Viviendas Asequibles.

Asignación para actividades:

- **Total**: $17,189,631

SINOPSIS DE LAS ASIGNACIONES DEL PROGRAMA LIP		
ENMIENDA AL PLAN DE ACCIÓN	**FECHA DE APROBACIÓN**	**FONDOS DEL CDBG-DR**
Plan de Acción **Asignación inicial**	29 de abril, 2013	$40,000,000
Enmienda 6 al Plan de Acción	2 de mayo, 2014	($22,000,000)
Enmienda 21 al Plan de Acción	29 de junio, 2017	($226,297)
Enmienda27 al Plan de Acción	18 de octubre, 2018	($584,072)
	TOTAL	**$17,189,631**

Solicitantes elegibles: Arrendatarios que acepten alquilar sus unidades a montos asequibles a hogares de ingresos bajos a moderados establecidos por el Estado.

Criterios de elegibilidad:

- Los proyectos deben proporcionar unidades asequibles para aminorar la escasez de viviendas de alquiler asequible; y
- el monto de alquiler no puede exceder el 30 % del nivel de ingresos de un hogar cuyo ingreso corresponde al 80 % del AMI; y, en el caso de unidades con precios extremadamente asequibles, el monto del alquiler no puede exceder el 30% del nivel de ingresos de un hogar cuyo ingreso corresponde al 50 % del AMI.

Criterios de selección: Evaluación según la fecha de recepción.

Elegibilidad: Aviso del Registro Federal FR-5696-N-01.

Objetivo nacional: Población de ingresos bajos a moderados.

4.2.5 Programa de Asistencia Sandy para Compradores de Vivienda

El huracán Sandy asoló tanto el parque de viviendas ocupadas por sus propietarios como el de viviendas de alquiler, originando el alza de los precios de los alquileres. El Programa de Asistencia Sandy para Compradores de Vivienda (SHAP, por sus siglas en inglés) permite que los hogares de ingresos bajos a moderados tengan la oportunidad de comprar una vivienda mediante el otorgamiento de incentivos financieros; ello fomenta de manera efectiva la transición de arrendatarios a compradores de una vivienda por primera vez. El programa no sólo es una alternativa asequible al arrendamiento, sino que también incentiva el mercado de reconstrucción y restauración de viviendas, protegiendo así las bases imponibles en los condados más afectados por la tormenta. El programa es administrado por la Agencia de Financiamiento de Viviendas e Hipotecas de Nueva Jersey.

Asignación para actividades:

- **Total:** $18,503,783

SINOPSIS DE LAS ASIGNACIONES DEL PROGRAMA SHAP		
ENMIENDA AL PLAN DE ACCIÓN	**FECHA DE APROBACIÓN**	**FONDOS DEL CDBG-DR**
Plan de Acción **Asignación inicial**	29 de abril, 2013	$40,000,000
Enmienda 15 al Plan de Acción	2 de mayo, 2015	($125,000)*
Enmienda 21 al Plan de Acción	29 de junio, 2017	($5,938,680)
Enmienda 27 al Plan de Acción	18 de octubre, 2018	($3,037)
Enmienda 28 al Plan de Acción	12 de febrero, 2018	($379,500)
Enmienda 36 al Plan de Acción	27 de marzo, 2020	($50,000)
	TOTAL	**$18,503,783**

*Enmienda no sustancial para la consolidación de los fondos de administración en la Categoría General.

Solicitantes elegibles: Posibles compradores de vivienda de ingresos bajos a moderados.

Criterios de elegibilidad:

- Los compradores de viviendas deben tener una puntuación crediticia de 620 o más; y
- los préstamos sólo serán para familias de ingresos bajos a moderados y serán garantizados por una segunda hipoteca de condonación por un período de cinco años.

Subsidio máximo: $50,000.

Elegibilidad: Artículo 105(a)(24).

Objetivo nacional: Población de ingresos bajos a moderados.

El Programa proporciona contribuciones de capital de hasta $50,000 a quienes sean elegibles para recibir la ayuda para la compra de vivienda dentro de los nueve condados más afectados por el huracán Sandy, según lo estableció el HUD. El plazo para presentar solicitudes al programa SHAP terminó en septiembre de 2013. Por lo tanto, se transfirieron fondos, con las Enmiendas 21 y 28, al Fondo para Restauración de Viviendas Multifamiliares para afrontar la pendiente necesidad de viviendas multifamiliares debido a Sandy. A medida que finalizaba el programa, se transfirieron los fondos restantes a los programas con necesidades pendientes.

4.2.6 Fondo Sandy para Vivienda con Necesidades Especiales

Debido al impacto de Sandy en viviendas donde residen poblaciones con necesidades especiales, así como víctimas de la violencia doméstica, se llevará a cabo una adjudicación directa a la Agencia de Financiamiento de Viviendas e Hipotecas de Nueva Jersey para operar un fondo de manera similar al Fondo Fiduciario de Vivienda para Necesidades Especiales dedicado a la construcción de viviendas de calidad y apoyo permanente, a través de Nueva Jersey, con el fin de ampliar las oportunidades habitacionales para estos grupos.

Bajo el acuerdo de la Demanda Olmstead, el Estado va a seguir avanzando con el traslado de personas que tienen discapacidades del desarrollo desde centros residenciales de desarrollo a una ubicación comunitaria. Estas ubicaciones se eligen en consulta con los residentes, familiares y tutores. En el Plan de Acción inicial, 427 personas indicaron su preferencia por un lugar cuando la vivienda apropiada estuviese disponible. Varias de estas personas expresaron el deseo de estar cerca de la familia o de regresar a sus ciudades natales, las que se encuentran en comunidades afectadas por las tormentas. Una asociación entre el Gobierno estatal y local, creada para responder al cierre de las instalaciones y ampliar el suministro de vivienda de apoyo para personas con discapacidades, ha programado la entrega de más de 300 camas en 75 viviendas de tres o cuatro dormitorios, tipo chalé unifamiliar, en los próximos meses. Además, el Plan de Asignación Condicionada de Créditos Impositivos para Viviendas de Bajos Ingresos del Estado fomenta la creación de unidades de necesidades especiales en nuevos desarrollos de vivienda. A partir de la tasa de gastos del Fondo Fiduciario de Vivienda

para Necesidades Especiales, recientemente agotado por el Estado, el Estado estimó un gasto de al menos $25,000,000 dentro de dos años.

Teniendo en cuenta el interés por el programa después de la primera asignación, como se describe en la evaluación de necesidades no satisfechas, el Estado anticipó que los desarrolladores de vivienda para necesidades especiales presentarían solicitudes adicionales de financiamiento en el marco de este programa. De acuerdo con su compromiso con la restauración o sustitución de viviendas dañadas que apoyen a poblaciones con necesidades especiales, el Estado asignó fondos de la segunda y tercera partidas de fondos del CDBG-DR al Fondo Sandy para Vivienda con Necesidades Especiales (SSNHF, por sus siglas en inglés). El 75% de los fondos se reservó inicialmente para beneficiar a los hogares con ingresos brutos anuales igual o inferiores al 30 % de ingresos medio del área. El 25 % restante se reservó inicialmente para beneficiar a los hogares con ingresos brutos anuales entre el 30 % y el 80 % del AMI. Se proyecta que toda la financiación de este programa beneficiará a los hogares con ingresos bajos a moderados.

Asignación para actividades:

- **Total:** $59,448,511

SINOPSIS DE LAS ASIGNACIONES DEL PROGRAMA SSNHF		
ENMIENDA AL PLAN DE ACCIÓN	**FECHA DE APROBACIÓN**	**FONDOS DEL CDBG-DR**
Plan de Acción **Asignación inicial**	29 de abril, 2013	$25,000,000
Enmienda 7 al Plan de Acción **Segunda asignación**	30 de mayo, 2014	$25,000,000
Enmienda 11 al Plan de Acción **Tercera asignación**	20 de abril, 2015	$10,000,000
Enmienda 15 al Plan de Acción	2 de mayo, 2015	($300,000)*
Enmienda 33 al Plan de Acción	11 de octubre, 2019	($251,489)
	TOTAL	**$59,448,511**

*Enmienda no sustancial para la consolidación de los fondos de administración en la Categoría General.

Máxima asignación: El monto del subsidio se basará en la evaluación del déficit en el proyecto, para no exceder el límite establecido en las directrices de evaluación de riesgos de la Agencia. Se aplica la evaluación estándar de la HMFA. Sin embargo, para sólo proyectos de ocupación mixtos, habrá un límite de financiación del CDBG-DR de $170,000 por unidad[21].

Restricciones a la asequibilidad: Las unidades tendrán restricciones en la escritura

[21] Según la Enmienda 7, los «Criterios de selección» indicaban que no había límite en el monto de la financiación que se puede proporcionar para un determinado proyecto de vivienda para necesidades especiales, siempre y cuando esa asistencia sea elegible y con costo razonable. En la Enmienda 11 se revisó esta evaluación para basar la adjudicación máxima en la evaluación del déficit en el proyecto y que sería de $170,000 para los proyectos de ocupación mixta.

Solicitantes elegibles: Los desarrolladores de vivienda con y sin fines de lucro y las autoridades de vivienda pública con capacidad para desarrollar y administrar proyectos habitacionales de apoyo permanente, y proporcionar servicios de apoyo directa o indirectamente a través de un proveedor de servicios a las poblaciones identificadas con necesidades especiales.

Criterios de elegibilidad:

- El desarrollador debe demostrar que tiene capacidad para gastar por completo el financiamiento otorgado por el Fondo para Vivienda con Necesidades Especiales dentro del plazo permitido (dos años).
- El 75 % de los fondos beneficiarán a los hogares con un ingreso igual o inferior al 30 % del AMI. El 25 % restante beneficiará a los hogares cuyos ingresos brutos son del 30 % al 80 % del AMI.
- Los préstamos de flujo en efectivo pueden estar disponibles para proyectos que no permiten un préstamo amortizable según lo determinado por la HMFA de Nueva Jersey.
- Los préstamos no pueden exceder el 80 % del costo total de desarrollo. Para proyectos de necesidades especiales al 100 %, el monto máximo del préstamo es de $2,500,000. Para ocupación mixta, el monto máximo del préstamo es de $100,000 por unidad.

Criterios de selección: Desarrolladores de vivienda experimentados, con y sin fines de lucro, preferiblemente con obras hechas en el desarrollo de viviendas permanentes y de apoyo; autoridades de vivienda pública.

Usos elegibles: Financiación de capital para la adquisición de terrenos o edificios; rehabilitación de edificios existentes o nuevas construcciones.

Elegibilidad: Artículos 105(a)(8); 105(a)(2); 105(a)(4); Aviso del Registro Federal FR-5696- N-01[22].

Objetivo nacional: Vivienda de ingresos bajos a moderados y/o con clientela escasa; mitigación de la tugurización y el deterioro; necesidades urgentes.

4.2.7 Programa de Asistencia para Alquiler

En los tres años posteriores a la tormenta, el Estado asignó casi 320 millones de dólares para asistencia hipotecaria y para alquiler de vivienda a las familias que desplazadas por daños o reconstrucción debido a Sandy. El Programa de Reubicación del Propietario, financiado con aproximadamente $200 millones del CDBG-DR, proporcionó subvenciones por montos de $10,000 a propietarios de viviendas como asistencia para actividades de recuperación no vinculada a obras de construcción, tales como pagos de hipotecas y alquileres. Posteriormente a ese programa, el SHRAP, financiado con casi $100 millones de los fondos del SSBG, proporcionó ayuda hasta un monto de $15,000 a propietarios e inquilinos para ayudarles con los pagos del alquiler y/o reemplazar

[22] La elegibilidad se amplió en las Enmiendas 5 y 11.

electrodomésticos dañados por la tormenta. Cuando se agotaron los fondos del SHRAP, el Estado creó el Programa de Asistencia de Alquiler (RAP). Financiado con $19.5 millones de dinero del SSBG, este programa brinda asistencia para alquiler de hasta $1,300 por mes por nueve meses (como máximo) a los propietarios que participan en el RREM o el LMI que deben pagar alquiler porque fueron desplazados por daños u obras de construcción debido a la tormenta. A través de estos programas estatales, un propietario podría haber recibido más de $36,000 en asistencia financiera provisional ($10,000 del de Reubicación; $15,000 del SHRAP y $11,225 del RAP). Esto se suma a la asistencia proporcionada a través del Programa de Asistencia Individual de la FEMA.

Estas inversiones han beneficiado a decenas de miles de familias, reduciéndose la necesidad de asistencia para pago de alquiler a solicitantes con obras de reconstrucción. Sin embargo, tres años después de la tormenta, todavía existía la necesidad de apoyar con asistencia de alquiler provisional a algunos solicitantes través del RREM o del LMI. En ese momento, se proyectaba que entre el 20 % y el 30 % de los beneficiarios del RAP podrían tener necesidades de asistencia de alquiler en curso después de agotarse los nueve meses de asistencia del RAP, y en su mayoría serían de ingresos bajos a moderados.

En respuesta a esa necesidad, el Estado anunció la prórroga de los pagos del RAP a partir de los nueve meses hasta los veintiún meses. Por supuesto, el RAP sólo podría brindar asistencia mientras hubiese disponibilidad de fondos. Sin más fondos del SSBG para recapitalizar el RAP, y con la expansión temporal del programa se agotarían los fondos restantes del SSBG más rápido. Entonces, el Estado propuso que el CDBG-DR continuara proporcionando asistencia provisional para pago del alquiler a las familias que tienen proyectos de reconstrucción con el RREM o el LMI después de que se agotaran los fondos del SSBG.

Por lo tanto, con la Enmienda 18, el Estado propuso que después de que se agotaran los fondos del SSBG, la HMFA de Nueva Jersey, administradora del RAP, podía comenzar a tomar fondos del CDBG- DR para ayudar con los pagos de alquiler a los solicitantes del RAP que tienen necesidades insatisfechas y que no han agotado sus 21 meses de asistencia del RAP, así como para quienes necesitan fondos del RAP y que cumplen con los criterios de elegibilidad del RAP después de que se agote todo el dinero del SSBG. Debido a que los fondos del CDBG-DR financiarán actividades existentes de recuperación, los criterios de elegibilidad del programa, disponibles en el sitio web de la HMFA, aquí, permanecieron sin cambios.

Como una forma de garantizar de que se usen los fondos del CDBG-DR para el propósito autorizado (es decir, asistencia para alquiler), los fondos del RAP solo tendrán esa finalidad. Los depósitos por alquiler, los servicios públicos, los gastos de mudanza y otros tipos de gasto en efectivo no son costos elegibles.

La HMFA se puso en contacto de manera proactiva con los solicitantes elegibles del RAP, para quienes había terminado la asistencia de nueve meses por parte del RAP, para comunicarles sobre la extensión de la asistencia y sobre su elegibilidad para recibirla de manera adicional, suponiendo que todavía pueden demostrar esa necesidad. Para

utilizar los fondos del CDBG-DR para este fin, además de la aprobación de esta Enmienda, el HUD tuvo que emitir una exención de la prohibición según 24 C.F.R. § 570.207(b)(4) contra la provisión de pagos directos para ingresos, que incluyen el del alquiler, por más de tres meses consecutivos. El Estado presentó una solicitud de exención al HUD para ese propósito, que se aprobó en el Aviso FR-5961-N-01 del Registro Federal el 15 de agosto de 2016. La exención permitió al Estado utilizar hasta
$30 millones del CDBG-DR para proporcionar hasta veintiún meses de asistencia del RAP a los solicitantes que sean elegibles de los programas RREM y LMI. Según la exención, el RAP aceptó la última solicitud el 31 de diciembre de 2017. Por lo tanto, se permitió a los propietarios elegibles recibir veintiún meses completos de asistencia del CDBG-DR, de conformidad con la exención.

A medida que los propietarios continuaban trabajando para completar la construcción, las dificultades financieras y la falta de recursos disponibles influyeron en que el pago adicional para el alquiler fuera considerado como determinante en la decisión entre completar la construcción o abandonar el proyecto. Con ese fin, mediante la Enmienda 27, el Estado reasignó fondos del Programa de Reducción del Riesgo de Plomo para brindar asistencia para alquiler a los propietarios elegibles que aún no habían agotado los fondos de esa ayuda. Sin embargo, a partir de enero de 2019, los propietarios habían recibido los veintiún meses completos de asistencia para alquiler del CDBG-DR, pero continuaban teniendo retrasos en la construcción causados por el fraude de los contratistas y exacerbados por la falta de recursos. Así, el Estado decidió poner a su disposición fondos adicionales para finalizar las obras de construcción a través del Fondo Suplementario en la Enmienda 28. Sin embargo, hasta que esos propietarios pudieran terminar la construcción, permanecerían fuera de sus viviendas.

Asignación para actividades:

- **Total:** $18,147,311

SINOPSIS DE LAS ASIGNACIONES DEL PROGRAMA RAP		
ENMIENDA AL PLAN DE ACCIÓN	**FECHA DE APROBACIÓN**	**FONDOS DEL CDBG-DR**
Enmienda 18 al Plan de Acción	16 de junio, 2016	$12,500,000
Enmienda 27 al Plan de Acción	18 de octubre, 2018	$3,000,000
Enmienda 32 al Plan de Acción	18 de julio, 2019	$832,741
Enmienda 33 al Plan de Acción	11 de octubre, 2019	$303,115
Enmienda 36 al Plan de Acción	27 de marzo, 2020	$1,211,455
Enmienda 38 al Plan de Acción	17 de noviembre, 2020	$300,000
TOTAL		**$18,147,311**

Por lo tanto, como parte del enfoque de dos pasos de Nueva Jersey para completar la construcción de la vivienda del propietario, el Estado solicitó una nueva exención para brindar otros diecinueve meses de asistencia para pago del alquiler. Por lo tanto, los

propietarios elegibles podrían recibir cuarenta meses completos de asistencia del CDBG-DR. Además, para garantizar que los solicitantes reciban la asistencia máxima permitida en virtud de la exención, el Estado ha solicitado una prórroga de esos fondos más allá de junio de 2019. Esto permitirá que los propietarios puedan colocar fondos adicionales y atención para finalizar el proyecto en el transcurso de las próximas dos temporadas de construcción en 2019 y 2020. La exención se otorgó en el Aviso del Registro Federal FR-6136-N-01 el 19 de febrero de 2019.

4.3 Reactivación de la economía

Es imperativo ayudar a las comunidades para que logren la recuperación y la revitalización económicas. Un gran número de pequeñas empresas de Nueva Jersey tuvieron daños materiales durante la tormenta, así como pérdidas económicas a corto y largo plazo. Estas pérdidas se vieron agravadas por los daños en los sectores de la vivienda y de la infraestructura. Además, la amplia mayoría de las pequeñas empresas afectadas tenían necesidades sustanciales no cubiertas, lo que tal vez mejor se refleja en la denegación de asistencia al 93 % de los solicitantes comerciales de la SBA durante el Plan de Acción inicial.

El Estado ha implementado programas de ayuda para afrontar muchas de las necesidades insatisfechas del sector de las pequeñas empresas. Además de las actividades que sólo sirven para paliar los daños directos causados por la tormenta, el Estado proporciona fondos para actividades de recuperación y mejoramiento de las economías locales.

Nueva Jersey se basa en las actividades de revitalización económica, permitidas bajo el CDBG-DR, para apoyar el resurgimiento de la economía a nivel local y estatal. Para lograr los fines de los programas detallados en el presente documento, la revitalización económica no se limita a ejecutar actividades orientadas al «desarrollo económico especial» en virtud de la ley HCD, ni actividades que creen o mantengan puestos de trabajo. Para los propósitos del CDBG-DR, la revitalización económica puede abarcar cualquier actividad que sea capaz de recuperar y mejorar algún aspecto de la economía local. Por lo tanto, una actividad elegible también puede abordar la pérdida de puestos de trabajo o los efectos negativos en los ingresos fiscales o las empresas. Todas las actividades de revitalización económica deben abordar el impacto económico causado por el desastre (por ejemplo, pérdida de puestos de trabajo, pérdida de ingresos públicos).

Las actividades de revitalización económica propuestas tienen por objeto permitir el apoyo de un amplio espectro de ellas a las diversas necesidades de recuperación de las comunidades debido al desastre. Las actividades de apoyo al sector empresarial pueden incluir asistencia financiera y técnica para pequeñas empresas, reurbanización o mejora comercial, proyectos especiales de desarrollo económico, capacitación de la fuerza de trabajo, subsidios salariales, comercialización turística, planificación del crecimiento económico y otras iniciativas que catalicen la recuperación económica del Estado. Ya que es ampliamente variada la estructura de las industrias en estos sectores, no existe un tamaño común o un patrón estándar.

Las pequeñas empresas de Nueva Jersey son la columna vertebral de la economía del estado. En el Plan de Acción inicial, según las estadísticas de la SBA, el 98.4 % de las empresas en el estado estaban clasificadas como pequeñas, y, en su mayoría, con menos de 20 empleados. Casi el 76 % son empresas unipersonales. De acuerdo con los requisitos del HUD, los recursos de recuperación solo se utilizan para apoyar a las pequeñas empresas.

Las actividades elegibles también pueden incluir el desarrollo de infraestructura con fines económicos, así como las de mitigación y de resiliencia para proteger y fortalecer las inversiones. Es a través de este enfoque integral de revitalización que el Estado es capaz de apoyar a sus comunidades a medida que se reconstruyen y crecen. Los fondos no se utilizarán para cubrir pérdidas económicas.

Mediante una asignación de casi $300 millones se apoya a los programas creados por la Autoridad de Desarrollo Económico de Nueva Jersey (NJEDA), una agencia estatal independiente cuya misión principal es fortalecer la economía de Nueva Jersey mediante la retención y el crecimiento de los negocios con asistencia financiera, y a través de la renovación y revitalización de las comunidades. La NJEDA ha implementado el otorgamiento del apoyo necesario con enfoque múltiple a las empresas que se ubican en las áreas más afectadas de Nueva Jersey, el que incluye:

- Apoyo financiero directo a las pequeñas empresas para satisfacer sus necesidades no cubiertas;
- apoyo financiero a las comunidades afectadas para poner en marcha acciones de revitalización económica;
- campaña integral de marketing a nivel nacional con información al público acerca de la disponibilidad y bienvenida a los activos turísticos de Nueva Jersey con el fin de frenar el aumento de pérdidas económicas en el sector turístico del estado; y
- programas de revitalización económica, según corresponda, que también proporcionen reembolso de gastos subvencionables, o previos a la adjudicación, de acuerdo con la guía de orientación de la CPD-13-05 , del 30 de julio de 2013[23].

Como se señala en la Sección 2.3 de este Plan de Acción, en la metodología usada por el HUD para evaluar las necesidades económicas no satisfechas se reconoce la existencia de una brecha sustancial entre las necesidades de asistencia financiera de las pequeñas empresas y la capacidad de recursos iniciales de recuperación federal para cubrir esas necesidades. Los programas iniciales desarrollados por el Estado con el fin de proporcionar rápidamente fondos para gastos operativos y rehabilitación comercial a pequeñas empresas están enfrentando agudos problemas de flujo de efectivo debido al huracán. La asistencia financiera también brinda recursos catalíticos a las pequeñas y medianas empresas como apoyo a la recuperación económica. Los fondos también se utilizan para actividades de revitalización económica para fomentar el ensanchamiento

[23] Texto original en la Enmienda 1 como «CPD 13-038», carece de fundamento. La CPD 13-05 ha sido reemplazada desde entonces por CPD-15-07 con fecha de septiembre de 2015.

de las economías locales. Además, se proporcionan fondos para impulsar las actividades de revitalización económica con el fin de promover el crecimiento de las empresas locales junto con otros usos subvencionables.

Según los datos obtenidos de una encuesta realizada por el Estado, el 64 % de las empresas encuestadas tuvieron daños por un valor de $50.000 dólares o menos (Cuadro 4-3). Como resultado, el Estado asignó $260,000,000 en fondos del CDBG-DR para subvencionar a las pequeñas empresas que tuvieron daños de hasta $50,000 para que cubrieran sus necesidades no satisfechas. A partir de la experiencia de la NJEDA acerca de los costos de construcción y no construcción incurridos por las empresas, el Estado desarrolló e implementó, con la aprobación del HUD, un programa de préstamos de hasta $5,000,000 para afrontar los daños causados por la tormenta y que no son no subvencionados por el programa, con el fin de promover actividades de revitalización económica. Una parte del préstamo puede ser condonada después de un año según ciertas condiciones[24]. Con los programas de subvenciones y préstamos, el Estado también ha asignado casi $75,000,000 para proyectos de revitalización comunitaria con base en la necesidad de estimular el crecimiento económico, y $30,000,000 para una campaña de marketing turístico para reforzar ese sector vital del Estado y de las economías locales.

Cuadro 4-3: Valor estimado de daños en los negocios

$10 mil o menor	512	30%
$10 mil -$25 mil	366	21%
$25 mil -$50 mil	221	13%
$50 mil -$100 mil	206	12%
$100 mil -$250 mil	198	11%
$250 mil -$500 mil	110	6%
$500 mil -$1 millón	24	1%
$1 millón o	63	4%
NC	35	2%
Total	**1 735**	

Fuente: Encuesta estatal sobre negocios afectados por el huracán

Los límites al financiamiento identificados para los siguientes programas, bajo la gestión de la NJEDA, se consideran como montos sugeridos y pueden ser reasignados entre estos programas por demanda y necesidad. Las próximas asignaciones pueden ser orientadas a otras entidades, tales como la Autoridad de Reurbanización de Nueva Jersey y la *Casino Reinvestment Development Authority*.

[24] Los empréstitos a través del Programa de Préstamos Comerciales *Stronger NJ* se ofrecen a un interés del 0 % durante los primeros 24 meses, con un ajuste de la tasa a 5 años del Tesoro de los Estados Unidos después del período inicial sin intereses. Por lo tanto, en la Enmienda 9 se elimina la mención que indica que el programa de préstamos no devengaría intereses durante el primer año, pero que se puede condonar parte del préstamo después de un año bajo ciertas condiciones.

4.3.1 Subvenciones y préstamos de condonación a pequeñas empresas

Con un enfoque en atención de las comunidades más afectadas en todo el estado, Nueva Jersey ofrece ayuda a través de subvenciones o préstamos de condonación de hasta $50,000 a pequeñas empresas que tuvieron daños materiales durante el huracán Sandy. Este programa se conoce como el Programa de Préstamos Comerciales *Stronger NJ*.

Los usos subvencionables de los fondos incluyen costos relacionados con obras de rehabilitación, construcción nueva, equipo, inventario, mitigación, refinanciamiento, seguro contra inundaciones y capital de trabajo. Los fondos para capital de trabajo y otros pueden ser estructurados como préstamos de condonación. De acuerdo con la reciente guía del HUD el financiamiento no se puede utilizar para recuperar pérdidas financieras provocadas por la tormenta.

Esta asistencia proporciona a las pequeñas empresas afectadas un capital flexible y de bajo costo que es necesario para reanudar y mantener las actividades comerciales en los meses y años posteriores al huracán Sandy. La asistencia financiera, en el marco de este programa, se centra en áreas geográficas que fueron calificadas por el Estado como prioritarias debido a la tormenta. La NJEDA puede elegir otras áreas prioritarias como relevantes para la recuperación económica. Este programa ayudará a apoyar la recuperación a largo plazo de las empresas, permitiéndoles reparar daños y acceder al capital de trabajo para estabilizar sus operaciones comerciales, volver a ser rentables y retener o contratar a nuevos empleados, contribuyendo así de nuevo a la economía del Estado.

Todos los tipos de negocios pueden obtener este beneficio con excepción de los usos normalmente prohibidos y las limitaciones por criterios adicionales. Es posible que se exija a las empresas que soliciten a la SBA una o ambas formas de préstamos relacionados con desastres aplicables hasta que expiren los plazos respectivos para las solicitudes. Las organizaciones sin fines de lucro que realizan actividades comerciales/industriales o que operan en una instalación pública también pueden ser elegibles para obras de rehabilitación, construcción o asistencia de reconstrucción y pueden estar sujetas a criterios alternativos.

Posteriormente al análisis de la demanda en el Programa de Subsidios Comerciales *Stronger NJ* se ajustó la asignación mediante las Enmiendas 4 y 18 para enfrentar la demanda con mayor exactitud. Los fondos transferidos se utilizaron para proporcionar el apoyo necesario en los programas RREM, de Reubicación y RAP con la Enmienda 4, y para atender a todos los solicitantes elegibles que no tenían financiamiento y a los de la lista de espera en el Programa de Préstamos Comerciales *Stronger NJ* con la Enmienda 18. Después de desembolsar $55.8 millones a 1150 pequeñas empresas, el Estado concluyó que la transferencia de fondos al Programa RREM, para financiar el Fondo Suplementario, mediante la Enmienda 28 no afectaría las obligaciones existentes del programa.

Asignación para actividades:

- **Total:** $74,749,536

Subsidio máximo: $50,000. El subsidio real se basará en los estándares de evaluación y de viabilidad de la NJEDA.

SINOPSIS DE LAS ASIGNACIONES DEL PROGRAMA DE SUBSIDIOS COMERCIALES		
ENMIENDA AL PLAN DE ACCIÓN	**FECHA DE APROBACIÓN**	**FONDOS DEL CDBG-DR**
Plan de Acción **Asignación inicial**	29 de abril, 2013	$260,000,000
Enmienda 4 al Plan de Acción	8 de enero, 2014	($160,000,000)
Enmienda 15 al Plan de Acción	27 de abril, 2015	($500,000)*
Enmienda 18 al Plan de Acción	16 de junio, 2016	($24,000,000)
Enmienda 28 al Plan de Acción	12 de febrero, 2019	($750,464)
	TOTAL	**$74,749,536**

*Enmienda no sustancial para la consolidación de los fondos de administración en la Categoría General.

Subsidio máximo: $50,000. El subsidio real se basará en los estándares de evaluación y de viabilidad de la NJEDA.

Solicitantes elegibles: Pequeñas empresas y organizaciones sin fines de lucro; la NJEDA requerirá que las empresas demuestren sus necesidades de asistencia.

Criterio de elegibilidad:

- Negocios y organizaciones sin fines de lucro que tengan un monto mínimo de daños materiales valorados en $5000 debido al huracán Sandy.
- Negocios que se ajustan a la definición de pequeñas empresas según el 13 CFR, Parte 121 , con ingresos anuales mínimos de $25,000 y máximos de $5 millones.
- Están excluidos los negocios con sede en el hogar.

Criterios de selección: Por orden de recepción de la solicitud.

Elegibilidad: Artículos 105(a)(14), 105(a)(15), 105(a)(17) y 105(a)(22).

Objetivo nacional: Ingresos bajos a moderados; mitigación de la tugurización y el deterioro; necesidades urgentes.

4.3.2 Préstamos directos a pequeñas empresas afectadas

Para ayudar aún más a las pequeñas empresas afectadas en Nueva Jersey en el corto plazo, la NJEDA brinda acceso a capital a través de préstamos de interés cero o de bajo costo a empresas que poseen buen historial de crédito. Los productos se ofrecen en forma de préstamos directos a las empresas a través de la NJEDA en montos de hasta $5,000,000 en fondos. Estos préstamos están destinados a ayudar a las empresas que tuvieron daños materiales provocados por el huracán Sandy, así como a estimular la revitalización económica con fondos de expansión, y la reubicación de negocios en áreas afectadas por la tormenta. Los usos subvencionables incluyen, entre otros, la rehabilitación, expansión, nueva construcción, adquisición, equipamiento, mitigación, refinanciación, seguro contra inundaciones y capital de trabajo.

Todos los tipos de negocios pueden recibir estos préstamos con la excepción de los usos habitualmente prohibidos, y pueden estar limitados aún más en función de otros criterios fijados por la NJEDA y descritos en las directrices del programa. Las organizaciones sin fines de lucro que realizan actividades comerciales o industriales o que funcionan en una instalación pública, también, pueden tener derecho a recibir la asistencia para obras de rehabilitación, construcción o reconstrucción y pueden estar sujetas a criterios alternativos. La solvencia crediticia, la contribución a la revitalización de la comunidad y otros factores de elegibilidad se describirán más adelante en las directrices de los programas.

Al inicio, todos los ingresos del programa generados por el Programa de Préstamos serán retenidos por la EDA, que utilizará esos ingresos para afrontar costos elegibles en forma posterior en los programas del CDBG-DR, aprobados por el HUD, antes de retirar fondos adicionales de subvención. El Estado también puede optar por que se devuelvan los ingresos del programa al DCA, donde se usarán para pagar costos elegibles subsiguientes de cualquier actividad elegible financiada por el CDBG-DR, antes de retirar otros fondos de subvención. El Estado también puede optar por utilizar los ingresos del programa para establecer fondos de préstamos rotatorios para los programas existentes del CDBG-DR[25]. No se esperaría ningún reembolso de la porción de condonación de los préstamos, siempre que se cumplan las condiciones de condonación[26].

Con el fin de satisfacer la demanda de los solicitantes aprobados y la de la lista de espera, al mismo tiempo que garantizar que el programa tuviese fondos suficientes para los costos de entrega del programa, incluidos los costos de monitoreo y cierre, el Estado transfirió fondos del Programa de Subsidios Comerciales *Stronger NJ* al Programa de Préstamos Comerciales con la Enmienda 18. Después de haberse aprobado aproximadamente $83 millones en préstamos a partir del tercer trimestre de 2018, el Estado concluyó que la transferencia al Programa de Reconstrucción para Propietarios con Ingresos Bajos a Moderados para financiar el Fondo Suplementario con la Enmienda 28 no afectaría las obligaciones existentes del programa.

Asignación para actividades:

- **Total:** $100,680,803

Subsidio máximo: $5,000,000. El subsidio real se basará en los estándares de evaluación y de viabilidad de la NJEDA.

---

[25] En la Enmienda 14 se elimina la afirmación que implica que los préstamos reembolsados seguirían siendo revolventes para ayudar a las pequeñas empresas. Este cambio se hizo para que el texto fuera consistente en todos los programas de revitalización económica y que hiciese referencia a que los ingresos del programa, generados por los programas de revitalización económica, pudiesen atribuirse para apoyar las actividades elegibles del CDBG, que pueden incluir a las de las entidades públicas, así como de las empresas. Para proporcionar mayor claridad en todos los programas del CDBG-DR, en la Enmienda 18 se describen los posibles usos de los ingresos del programa consistentes con los avisos del Registro Federal FR-5696-N-01 y FR-5710- N-01. . El texto aquí expresa ese enfoque.

[26] La aclaración que se añadió en la Enmienda 8 es para denotar que no se esperaría ningún reembolso de la porción de condonación según las normas del préstamo.

SINOPSIS DE LAS ASIGNACIONES DEL PROGRAMA DE PRÉSTAMOS COMERCIALES *STRONGER NJ*		
ENMIENDA AL PLAN DE ACCIÓN	**FECHA DE APROBACIÓN**	**FONDOS DEL CDBG-DR**
Plan de Acción **Asignación inicial**	29 de abril, 2013	$100,000,000
Enmienda 15 al Plan de Acción	27 de abril, 2015	($500,000)*
Enmienda 18 al Plan de Acción	16 de junio, 2016	$24,000,000
Enmienda 28 al Plan de Acción	12 de febrero, 2019	($22,819,197)
	TOTAL	**$100,680,803**

* Enmienda no sustancial para aclarar el registro de los costos administrativos.

Solicitantes elegibles: Pequeñas empresas y organizaciones sin fines de lucro; las empresas se ajustarán a la definición de pequeño negocio de la SBA según el CFR 13, parte 121.

Criterios de elegibilidad:

- Negocios y organizaciones sin fines de lucro que tuvieron daños materiales provocados por el huracán Sandy o que hayan creado proyectos cuyo objetivo sea contribuir a la revitalización comunitaria.

Criterio de selección: Por orden de recepción de la solicitud.

Elegibilidad: Artículos 105(a)(14), 105(a)(15), 105(a)(17) y 105(a)(22).

Objetivo nacional: Necesidades urgentes, mitigación de la tugurización y el deterioro; área de beneficio a población de ingresos bajos a moderados según la ubicación y la naturaleza del negocio, y o puestos de trabajo para la población LMI.

4.3.3 Reactivación de Vecindarios y Comunidades

Ante los daños graves causados a las economías de las zonas afectadas, la NJEDA y el DCA[27] apoyarán actividades vinculadas al crecimiento económico y la revitalización de esas zonas. Este programa ayudará con la recuperación a largo plazo de las pequeñas empresas y comunidades financiando prioridades de revitalización económica a largo plazo. También se apoyará a las empresas para que puedan recuperar su rentabilidad y retener o contratar a nuevos empleados, contribuyendo así a la economía del Estado.

- Mejoras en las instalaciones públicas que incluyen, entre otras, paisajes urbanos, iluminación, aceras, otras ventajas materiales en las áreas comerciales, y otras actividades de proyectos transformadores, tales como adquisición de propiedades, demolición, preparación de sitios y reparación de infraestructura e instalaciones.
- Asistencia a empresas para que se incorporen mejoras físicas en los lugares del negocio.

[27] En la Enmienda 1 se aclaró que el DCA puede administrar estos programas en forma directa, según corresponda.

- Asistencia a pequeñas empresas, incluidos los microcréditos para afrontar daños por Sandy, capital de trabajo, garantías de préstamos como reservas por morosidad en los créditos y apoyo técnico.
- Mejoras en las fachadas y las relacionadas con la normativa.

Estos fondos serán administrados directamente por la NJEDA o el DCA o se adjudicarán a otras entidades a través de avisos de disponibilidad de fondos o procesos competitivos que maximicen el impacto económico de los usos innovadores, la ecologización de las comunidades y otros aspectos transformadores de reurbanización. Se prevé la priorización de los fondos para las comunidades de ingresos bajos y moderados (LMI). Las entidades subvencionables serían las agencias de reurbanización, los municipios, los condados, las empresas y las organizaciones sin fines de lucro, incluidas las CDFI, ya sea en forma de subsidios o préstamos de hasta $10,000,000 aproximadamente. Los programas de préstamos y asistencia técnica pueden administrarse a través de la red de las instituciones financieras de desarrollo comunitario (CDFI) en Nueva Jersey, como adjudicatarios o contratistas.

Se considera que todos los fondos reembolsados a la EDA son ingresos del programa del CDBG-DR e, inicialmente, serán utilizados para pagar los próximos costos elegibles de los programas de la EDA, financiados por el CDBG-DR, antes de retirar fondos adicionales por subvención. El Estado también puede optar por la devolución de los ingresos del programa al DCA, donde se utilizarán para pagar posteriormente los costos elegibles para cualquier actividad elegible financiada por el CDBG-DR, antes de retirar fondos adicionales de la subvención. El Estado también puede permitir el uso de los fondos por la EDA o cualquier otra agencia o autoridad estatal para establecer préstamos rotatorios para las actividades existentes del CDBG-DR. Si los fondos del CDBG-DR son administrados por una CDFI u otra entidad como es el caso de las organizaciones comunitarias de desarrollo (CBDO, por sus siglas en inglés) o de las organizaciones sin fines de lucro bajo el Artículo 105(a)(15), y si los fondos son reembolsados y retenidos por esa entidad, no se consideran ingresos del programa[28].

Como se describe en la Enmienda 28, el Programa de Revitalización de Vecindarios y Comunidades (NCR) ha invertido en proyectos municipales a través de dos iniciativas: proyectos de Paisaje Urbano y de Desarrollo y Mejoras Públicas (D&I, por sus siglas en inglés). Los primeros se financian con subvenciones de hasta $1.5 millones para apoyar proyectos de alumbrado público, aceras y paisajismo en los nueve condados más afectados. Los proyectos de D&I del NCR incluyen mejoras físicas, planificadas a mayor escala, que contribuyen a la revitalización de las áreas dañadas por Sandy. Debido a que el NCR ha comprometido todos sus fondos disponibles, el Estado concluyó que la transferencia de fondos con la Enmienda 28, para abordar necesidades no cubiertas en el programa RREM, no afectaría las obligaciones existentes del programa.

[28] En la Enmienda 14 se añadió que los ingresos del programa generados por los programas de «revitalización económica», puede ser considerados como apoyo a las actividades elegibles del CDBG, incluidos los proyectos del Banco de Resiliencia Energética, abarcando las entidades públicas y empresas. Para brindar mayor claridad a todos los programas del CDBG-DR, en la Enmienda 18 se describieron los posibles usos de los ingresos del programa consistentes con los avisos del Registro Federal FR-5969-N-01 y FR-5710-N-01. . Aquí se explica ese enfoque.

Asignación para actividades:

- **Total:** $72,749,656

SINOPSIS DE LAS ASIGNACIONES DEL NCR		
ENMIENDA AL PLAN DE ACCIÓN	**FECHA DE APROBACIÓN**	**FONDOS DEL CDBG-DR**
Plan de Acción **Asignación inicial**	29 de abril, 2013	$75,000,000
Enmienda 15 al Plan de Acción	27 de abril, 2015	($375,000)*
Enmienda 28 al Plan de Acción	12 de febrero, 2019	($2,250,344)
Enmienda 33 al Plan de Acción	11 de octubre, 2019	$375,000**
	TOTAL	**$72,374,656**

* Enmienda no sustancial para la consolidación de los fondos de administración en la Categoría General.
** Enmienda no sustancial para aclarar el registro de los costos administrativos.

Subsidio máximo: Hasta $10,000,000

Solicitantes elegibles: Las entidades elegibles serán: agencias de reurbanización, municipios, condados, empresas y organizaciones sin fines de lucro, incluidos las CDFI y las CBDO y las organizaciones sin fines de lucro bajo el Artículo 105(a)(15)[29].

Criterios de elegibilidad: La asistencia financiera apoyará las mejoras en las instalaciones públicas, que abarcan, entre otras, los paisajes urbanos, la iluminación, las aceras, y otras mejoras físicas en áreas comerciales y actividades para proyectos transformadores: adquisición, demolición, preparación del sitio y reparación e instalación de infraestructura; la asistencia para mejoras físicas a las empresas en el lugar del negocio; ayuda a pequeños negocios, incluidos los microcréditos para daños relacionados al huracán y capital de trabajo, garantías de préstamos como reservas por pérdidas de préstamos y asistencia técnica; y mejoras de las fachadas y relacionadas con la normativa de construcción.

Criterios de selección: Se prevé la priorización de los fondos para comunidades de ingresos bajos a moderados (LMI).

Elegibilidad: Todas las disposiciones del Artículo 105(a) de la Ley HCD.

Objetivo nacional: Necesidades urgentes; mitigación de la tugurización y el deterioro; área de beneficio a población de ingresos bajos a moderados según la ubicación y la naturaleza del negocio, o puestos de trabajo para población LMI.

[29] En la Enmienda 3, se agregaron los condados como entidades solicitantes elegibles. Además, tal como se indica en la Enmienda 5, la referencia a la designación de una CBDO por la Ley Federal de Vivienda y Desarrollo Comunitario se incluye dentro del Artículo 105(a)(15) y proporciona requisitos similares a dicha designación. Debido a que dicha referencia es solamente general, el Estado modificó la Sección 4.3.3 del Plan de Acción para agregar el Artículo 105(a)(15) sobre las organizaciones sin fines de lucro para describir mejor dicho propósito.

Atención de las necesidades en las áreas más afectadas y críticas: Este programa apoyará la recuperación a largo plazo de las pequeñas empresas y comunidades financiando prioridades de revitalización económica a largo plazo. También ayudará a las empresas a recobrar su rentabilidad y a retener o contratar nuevos empleados, contribuyendo así nuevamente a la economía delestado.

4.3.4 Campaña de comercialización del turismo en áreas afectadas

El turismo es el tercer sector industrial más importante de Nueva Jersey; es fundamental para el Estado; para los presupuestos municipales que dependen de los ingresos del turismo para proporcionar servicios esenciales; y para los propietarios y empleados de pequeños negocios con actividades turísticas o que dependen del sector hotelero y del entretenimiento. El turismo contribuye con $38,000,000,000 en ingresos en Nueva Jersey, de los cuales la mayoría proviene del turismo en la temporada veraniega a lo largo de la costa. Si bien la cobertura de los medios nacionales que se llevó a cabo en Nueva Jersey durante el paso de Sandy puso en relieve los efectos devastadores del huracán, también de manera desafortunada propagó erróneamente la idea de que toda la costa estaba devastada y cerrada al turismo. Cualquier pérdida significativa en el sector del turismo ponía en riesgo el futuro de miles de pequeñas empresas a lo largo de la Jersey Shore y de otras áreas afectadas. Muchas de estas empresas en esas zonas eran pequeños proveedores de servicios o minoristas que también daban empleo a trabajadores de ingresos bajos y moderados. Teniendo en cuenta esta realidad, el Estado solicitó exenciones al HUD para promover la vitalidad de la Jersey Shore y alentar el turismo. La exención fue concedida por el HUD en el Aviso FR-5696-N-01del Registro Federal.

Nueva Jersey siguió el ejemplo de la Corporación de Desarrollo del Bajo Manhattan y del Programa de Marketing Turístico de Luisiana para utilizar los fondos del CDBG-DR en la revitalización del turismo de Nueva Jersey y fomentar la confianza de los consumidores en las regiones afectadas. Ante el impacto de Sandy en octubre de 2012 en los bienes turísticos y las condiciones económicas a largo plazo en Nueva Jersey, el Estado puso en marcha amplias iniciativas de comercialización para promover dentro y fuera del Estado el hecho de que las áreas afectadas de Nueva Jersey, incluida la Jersey Shore, estaban recuperándose o que se encontraban abiertas al comercio.

Esta financiación fue fundamental para proporcionar un impacto positivo y poderoso en el gran número de puestos de trabajo del sector del turismo en las regiones afectadas. En el Estado se concluyó que se debía poner en marcha una campaña en abril de 2013 dirigida a los turistas para que se comprendiese que muchos de los negocios de Nueva Jersey estaban operativos, así como que otros activos costeros estarían listos para la temporada de verano de 2013. Una campaña debe fortalecer la confianza de los consumidores, ayudando a alentar la realización de convenciones en áreas como Atlantic City, que, en el momento del Plan de Acción inicial, mostraba pérdidas de $31,000,000 en el negocio de convenciones desde el embate de Sandy. Una campaña también debía alentar a los residentes de Nueva Jersey y quienes visitan nuestro estado a comprar en los comercios locales, apoyando así a todos los que están operativos y listos para el negocio.

La divulgación de los mensajes de la campaña tuvo el siguiente contenido:

- Proceso de recuperación o apertura de la Costa de Jersey, dando la bienvenida a los visitantes.
- Apertura de los restaurantes y negocios afectados por el huracán Sandy, ofreciendo entretenimiento y actividades comerciales.
- Llamado a los residentes de Nueva Jersey para que compren en los negocios locales como una forma de apoyar a las comunidades afectadas.

Una parte fundamental en el primer año del contrato fue el diseño y la implementación de un mensaje con nuevo sello para Nueva Jersey que atrajese visitantes y promoviese el gasto de los consumidores en las áreas afectadas por Sandy. La NJEDA emitió una licitación competitiva de cualificaciones y propuestas para la campaña de mercadotecnia y divulgación con el alcance de los servicios, que incluía la divulgación y el patrocinio relacionado con eventos comunitarios en las áreas afectadas, así como la campaña de medios de comunicación que abarcase televisión y radio, medios digitales e impresos, así como publicidad fuera del hogar (es decir, carteles). El Estado asignó inicialmente $25,000,000 para el primer año de esta iniciativa de comercialización, específicamente con la mira puesta en la recuperación de los efectos del huracán Sandy, con campañas de apoyo a la industria del turismo en 2014 y 2015 que fueron llevadas a cabo dependiendo de la disponibilidad de financiamiento posterior.

Metas de la campaña de recuperación:

Las metas y los resultados previstos de la campaña publicitaria y de comercialización se describen tanto en el Plan de Acción inicial como en la Enmienda 7:

- En 2013, lograr la estabilización o el aumento de los ingresos relacionados con el turismo en las zonas afectadas en comparación con el año 2012; y, posteriormente, en 2014, alcanzar la estabilización o el aumento de los ingresos vinculados al turismo en las zonas afectadas, especialmente en las zonas más afectadas que no pudieron aprovechar al máximo la temporada de turismo de 2013;
- en 2013, lograr la estabilización o el aumento del empleo relacionado con el sector del turismo en las zonas afectadas en comparación con el año 2012; y, posteriormente, en 2014, continuar con la estabilización o el aumento del empleo relacionado con el turismo en las zonas afectadas, en particular para aquellas zonas más golpeadas que podrían no estar listas para aprovechar al máximo la temporada de turismo de 2013; y
- en 2013, alcanzar la estabilización o el aumento de los ingresos fiscales relacionados con el turismo en las zonas afectadas en comparación con el año 2012; y, posteriormente, en 2014, continuar con la estabilización o el aumento de los ingresos fiscales relacionados con el turismo en las zonas afectadas, en particular en las zonas más golpeadas en donde no pudieron aprovechar al máximo la temporada de turismo de 2013.

La Oficina Estatal de Turismo recopila estadísticas anuales y se le designó la labor de medir la tasa de retorno de la actividad turística en las zonas más afectadas y a nivel del estado.

En 2013, con la campaña bajo el lema «Más fuerte que la tormenta» se incorporaron varias formas de publicidad, así como eventos comunitarios, para fomentar los centros turísticos de Nueva Jersey. La campaña incluyó: actividades de divulgación y eventos comunitarios; publicidad

local, regional y nacional; y herramientas y técnicas de mercadotecnia. Comenzó en mayo de 2013, inmediatamente después de que el HUD aprobara el Plan de Acción con fondos del CDBG- DR para Nueva Jersey. La mayor parte de la actividad de la campaña ocurrió entre el Día de los Caídos y el Día del Trabajo en 2013.

Sin embargo, durante el verano de 2013, las ciudades más afectadas todavía estaban en recuperación y no pudieron aprovechar al máximo la temporada turística ante los extensos daños causados por la tormenta. Como se describe en la evaluación de necesidades no atendidas, en particular por los funcionarios de turismo y las empresas, y no exclusivamente los de las comunidades costeras de Nueva Jersey, se destacó la importancia de llevar a cabo una sólida campaña publicitaria en 2014 para recuperarse de los efectos de la tormenta, revitalizar las comunidades dañadas y evitar cualquier retroceso de los beneficios de recuperación logrados en 2013 por las inversiones en turismo.

Así, con la Enmienda 7, el Estado destinó más recursos de recuperación para la comercialización turística en 2014, proponiendo aprovechar múltiples fuentes de financiación para lograr una campaña de mercadotecnia turística oportuna y efectiva en ese año. En caso de que el HUD concediera la solicitud estatal de exención para aumentar en cinco millones de dólares el límite de fondos del CDBG-DR para el sector del turismo por parte del Estado, lo que sería igual al aprobado para el Estado de Nueva York, el plan consistía en agregar $5 millones del CDBG-DR de la segunda partida para reforzar las acciones de mercadotecnia turística. El Estado planeó utilizar estos fondos en gran medida en las acciones emprendidas como parte de la campaña de 2013, tales como, publicidad televisiva, publicidad digital y radiofónica, redes sociales y eventos comunitarios para atraer visitantes a los destinos turísticos de Nueva Jersey. Si bien el Estado no concibió una inversión en campañas de turismo en 2014, semejante a la de 2013, propuso que se requiriera una inversión significativa en 2014 para atender las necesidades relacionadas con los desastres causados por las tormentas en el sector del turismo, por su importancia para el empleo, los propietarios de negocios, las comunidades locales y el Estado.

En forma simultánea, el Estado solicitó que el HUD modificara su exención para aumentar el límite de financiamiento para la promoción del mercado turístico de Nueva Jersey de $25 millones a $30 millones. Sin la exención, incluso con la aprobación de la Enmienda 7 por parte del HUD, no podrían usarse los fondos para mercadotecnia turística de la segunda partida. Si bien se aprobó la Enmienda 7, el HUD al principio no formuló una decisión sobre la ampliación del límite de financiación turística. Como resultado, la NJEDA comenzó a implementar una versión reducida de la campaña *Going Strong* de 2014, utilizando los fondos restantes del CDBG-DR de la primera partida y los fondos estatales, y se preparó para ampliar la campaña una vez que el HUD aprobara el aumento del límite de turismo. No se formuló ninguna decisión sobre el pedido de exención, porque al estar cercano el final de la temporada de verano de 2014, el Estado retiró la solicitud de exención porque el plazo para apoyar el turismo en el verano de 2014 se había cerrado. Como resultado, el Estado reasignó los $5 millones asignados a la comercialización turística en 2014 para abordar necesidades no cubiertas en el programa RREM con la Enmienda 13.

En última instancia, el programa liquidó un monto reducido en fondos no utilizados, que se transfirieron a programas con necesidades pendientes.

Asignación para actividades:

- **Total:** $24,999,276

SINOPSIS DE LAS ASIGNACIONES DE LA MERCADOTECNIA DEL TURISMO		
ENMIENDA AL PLAN DE ACCIÓN	**FECHA DE APROBACIÓN**	**FONDOS DEL CDBG-DR**
Plan de Acción **Asignación inicial**	29 de abril, 2013	$25,000,000
Enmienda 7 al Plan de Acción **Segunda asignación**	30 de mayo, 2014	$5,000,000
Enmienda 13 al Plan de Acción	20 de abril, 2015	($5,000,000)
Enmienda 21 al Plan de Acción	29 de junio, 2017	($246)
Enmienda 36 al Plan de Acción	27 de marzo, 2020	($478)
	TOTA	**$24,999,276**

Criterios de elegibilidad:

Se ha previsto el uso de los fondos para las iniciativas de mercadotecnia y divulgación cuyo enfoque es el siguiente: planificación y patrocinio de eventos y festivales en áreas afectadas dentro de Nueva Jersey; elaboración de material publicitario y su difusión (televisión, radio, digital; así como publicidad exterior) en mercados específicos a lo largo de Nueva Jersey y a nivel nacional, con un enfoque en las áreas antes señaladas con gran afluencia de visitantes de Nueva Jersey.

Nueva Jersey anunciará una Licitación de Cualificaciones y Ofertas a través del Departamento de Asuntos Comunitarios bajo las actuales políticas de adquisiciones de Nueva Jersey para seleccionar a una empresa calificada que se encargue de los servicios necesarios para implementar un plan de mercadotecnia y divulgación, tal como se describe en este documento.

Elegibilidad: Aviso del Registro Federal FR-5696-N-01

Objetivo nacional: Necesidades urgentes; mitigación de la tugurización y el deterioro; área de beneficio a población de ingresos bajos a moderados.

4.4 Infraestructura

El huracán Sandy evidenció la gran dependencia de Nueva Jersey del buen funcionamiento de los sistemas de infraestructura, incluidos el transporte, la energía y la infraestructura hídrica, los que fallaron después del paso del huracán Sandy. Como se documenta en la Sección 2, las marejadas ciclónicas y las inundaciones asociadas al huracán causaron una serie de repercusiones en todos los sectores de la infraestructura de Nueva Jersey, provocando fallas generalizadas y prolongadas. El creciente nivel del agua debido a Sandy provocó el desbordamiento de las plantas de tratamiento de agua tormenta desencadenó el peor desastre de tránsito y de aguas residuales, de hospitales y de otros edificios que proporcionan servicios críticos. La tormenta desencadenó el peor desastre vehicular en la historia del Estado y arrasó parte de las carreteras que son críticas para medidas de evacuación. Las subestaciones eléctricas quedaron paralizadas, causando cortes de energía en los 21 condados de Nueva Jersey. Millones de personas recibieron alertas para hacer hervir el agua de consumo. Al carecer tanto del suministro de energía estable y del funcionamiento de infraestructura de transporte y de agua, las instalaciones industriales y las de distribución y producción esencial de combustible cerraron causando interrupciones en una extensa región geográfica.

Como se indica en la Enmienda 7, Nueva Jersey ha adoptado un enfoque holístico para identificar y lograr oportunidades que aborden las vulnerabilidades de la infraestructura y que permitan que las instalaciones críticas sean más resistentes frente a futuros eventos climáticos extremos y otros riesgos. El Estado viene reconstruyendo la infraestructura de una manera más fuerte, segura y proactiva para mitigar y gestionar mejor el riesgo de desastres. Además, como se describe en los programas a continuación, Nueva Jersey incorpora estándares de desempeño de resiliencia en sus programas de infraestructura, y va a continuar desarrollando e incorporando esos estándares de manera programática. Los programas solo financiarán proyectos que cumplan con los estándares de desempeño de resiliencia.

Inmediatamente antes y después del huracán Sandy, el Estado coordinó con cada uno de los sectores de infraestructura para implementar una estrategia que atendiese rápido la restauración de los servicios de infraestructura a corto plazo, y que, paralelamente, sentase las bases para la gestión responsable de los recursos federales y estatales en los próximos años. Las agencias estatales llevaron a cabo extensas evaluaciones de daños de infraestructura, instalaciones y equipos en todas las regiones de Nueva Jersey. A nivel local, el Estado encuestó exhaustivamente a las comunidades a lo largo de Nueva Jersey sobre las vulnerabilidades y necesidades locales de resiliencia, y amplió la Oficina de Recuperación de Desastres de la NJOEM con el fin de apoyar las necesidades técnicas de las comunidades en el proceso de restablecimiento de la infraestructura. La Oficina de Seguridad Interna y Preparación de Nueva Jersey y el Comité Asesor sobre Infraestructura de Nueva Jersey, el que integra a representantes de empresas de servicios públicos, químicas y farmacéuticas, industrias de telecomunicaciones y salud y otras que dependen del potencial de Nueva Jersey para restaurar los servicios de infraestructura después de un desastre, llevaron a cabo una serie de reuniones y talleres con el propósito de identificar las lecciones aprendidas de Sandy y las oportunidades viables de mitigación y resiliencia. Nueva Jersey organizó «grupos de trabajo» entre agencias para abordar los problemas intersectoriales de recuperación.

Nueva Jersey se basó en la experiencia de académicos e investigadores, expertos en el tema dentro del Gobierno y otros líderes en sus respectivos ramos para diseñar proyectos y programas de resiliencia en la infraestructura frente a peligros futuros. Por ejemplo, el Estado se asoció con dos de los laboratorios nacionales del USDOE para evaluar las vulnerabilidades energéticas de Nueva Jersey e identificar oportunidades para aprovechar las tecnologías disponibles comercialmente, para abordar las necesidades de generación de energía en instalaciones críticas. Junto con el Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos, el Estado explora vías para aumentar la4resiliencia de los sistemas de almacenamiento, distribución y suministro de combustible del Estado. También se contrataron los servicios de seis universidades para que diseñaran estrategias de mitigación de inundaciones en las comunidades particularmente propensas, ubicadas en las proximidades del río Hudson, del río Hackensack, del estrecho Arthur Kill, de la bahía de Barnegat y de la bahía de Delaware.

Además, el 11 de marzo de 2014, con el fin de obtener comentarios públicos, el Estado publicó el Plan de Mitigación de Riesgos a nivel estatal. Se incorporó el punto de vista de las evaluaciones, antes mencionadas, realizadas tras el paso de Sandy en el proceso de planificación y análisis integral de riesgos, que incluyó a expertos de agencias estatales, la Oficina del Climatólogo del Estado de Nueva Jersey y otros expertos en control de inundaciones, aumento del nivel del mar y estrategias de prevención de incendios, entre otras áreas. En el Plan de Mitigación de Riesgos se analiza el riesgo de Nueva Jersey ante una amplia gama de peligros, incluidos los eventos climáticos extremos, sequías, terremotos, terrorismo, ataques cibernéticos y otros peligros antropogénicos y vinculados al clima. De acuerdo con las directrices de la FEMA, en el Plan de Mitigación de Riesgos también se aborda en particular el riesgo de erosión costera por el aumento del nivel del mar y otros efectos potenciales del cambio climático. Además, el Plan de Mitigación de Riesgos también tiene en cuenta consideraciones críticas como las tendencias de la población, la ubicación de los grupos clave de la industria en Nueva Jersey y la hidrografía del estado para informar sobre los análisis de riesgos.

En conjunto, la labor de Nueva Jersey con las universidades y los laboratorios nacionales, el Plan de Mitigación de Riesgos estatal y el inventario interinstitucional del Estado de las necesidades que necesitan atención para recuperación ante desastres (como se refleja en la Sección 2 de este Plan de Acción) proporcionan un contexto sobre las tendencias históricas y, también, destacan los posibles riesgos futuros, subrayando la necesidad de inversión en resiliencia de infraestructura. Como fue puesto en relieve por el paso de Sandy, las inundaciones y la vulnerabilidad energética son dos de los mayores desafíos de Nueva Jersey. Las inundaciones y marejadas ciclónicas pueden poner en peligro la salud y la seguridad de los residentes y causar miles de millones de dólares en pérdidas documentadas. Eventos, como Sandy, también pueden provocar cortes de energía generalizados y prolongados que afectarían la capacidad de respuesta por emergencias, retrasos en el restablecimiento de los servicios de tránsito regional y estrés en la capacidad y las operaciones de la infraestructura crítica. Como se destaca en el Plan de Mitigación de Riesgos y el análisis científico, posteriores a Sandy, para lograr que Nueva Jersey sea más resistente frente a futuros eventos climáticos extremos y otros peligros prospectivos se requiere un mayor enfoque en la resiliencia y la inversión en programas para que Nueva Jersey sea más resistente a las inundaciones y vulnerabilidades energéticas.

Hacia el futuro, Nueva Jersey ha identificado múltiples necesidades de infraestructura que deben abordarse para posicionar mejor la preparación del Estado frente a futuros desastres, tales como: (i) políticas y normas para hacer inversiones en infraestructura adecuada; (ii) planificación integral para identificar oportunidades de resiliencia; e iii) innovación tecnológica y mejores diseños de mitigación para hacer frente a los retos y riesgos futuros. Al diseñar programas y proyectos de infraestructura interinstitucional con capacidad de respuesta, Nueva Jersey busca infundir políticas, planificación e innovación en la búsqueda de oportunidades de resiliencia en instalaciones críticas en todo el estado.

- **Nueva Jersey adoptó normas de construcción más resilientes, facilitó el uso de medidas con base en la naturaleza para reducir el riesgo de inundaciones y marejadas ciclónicas, y alentó a las comunidades a incorporar elementos de mitigación en las obras reconstrucción.** El Estado estableció por mandato de emergencia el uso de óptimos datos disponibles en los nuevos mapas de inundación de la FEMA, más un pie de francobordo, como la norma general de reconstrucción para adaptarse a los riesgos cambiantes del peligro de inundación. En forma subsecuente, las agencias federales y el Grupo de Trabajo de Reconstrucción posterior al Huracán Sandy del presidente Obama, adoptaron este estándar para todas las actividades de reconstrucción financiadas por las Asignaciones Suplementarias por Sandy. Más allá de las necesidades inmediatas de reconstrucción y reconstrucción surgidas a causa del huracán Sandy, las regulaciones estatales basadas en los óptimos datos disponibles de la FEMA guiarán el desarrollo futuro en las zonas de inundación, y apoyarán las prácticas de construcción inteligentes y sostenibles a largo plazo. Nueva Jersey también fomenta el uso extenso de soluciones de infraestructura con base en la naturaleza en el proceso de recuperación a largo plazo, incluso con la adopción de normas que mejoren la protección costera mediante la simplificación de los procesos de obtención de permisos para fomentar el uso de vallas de arena, el mantenimiento de playas y dunas modificadas con base en diseños técnicos, y la adopción más amplia de «zonas costeras vivas», que son proyectos en los que se coloca de manera estratégica vegetación nativa, arena, material orgánico, ostras, almejas y mejillones para reforzar las costas y prevenir la inundación de forma natural. El Estado también alentó a las comunidades locales a no sólo reparar la infraestructura dañada, sino también a incorporar elementos de mitigación disponibles en virtud del Artículo 406 de la Ley Stafford. A diciembre de 2013, más del 88 % de los grandes proyectos de Asistencia Pública de la FEMA en Nueva Jersey (es decir, proyectos con un valor superior a $500,000) ahora incorporan elementos de mitigación del Artículo 406.
- **New Jersey Nueva Jersey lleva cabo la planificación a partir de múltiples situaciones de riesgo, cuya evaluación se basa en el marco integral del riesgo.** La infraestructura debe estar preparada para enfrentar una serie de riesgos naturales o artificiales potenciales. El perfil de riesgo de Nueva Jersey no se limita a la trayectoria del huracán Sandy, ya que sus 1800 millas de litoral de mareas y la concentración de sus activos críticos de infraestructura en áreas densamente pobladas la hacen particularmente vulnerable ante futuros fenómenos meteorológicos extremos y otros peligros. Para abordar y evaluar el riesgo, las agencias estatales han colaborado para identificar los activos de infraestructura más vulnerables al riesgo en el futuro y ayudar a las comunidades a encontrar posibles soluciones de resiliencia.

Nueva Jersey también convocó a representantes gubernamentales de todo el Estado para desarrollar una plataforma integrada de mapeo de los activos de infraestructura con el fin de explorar oportunidades de resiliencia regional. El Estado ya ha mapeado la energía, el combustible y otros recursos existentes para identificar las áreas con necesidades de mayor resiliencia. El Estado recopiló quince años de datos de Asistencia Pública de la FEMA por comunidades y condados para informar sobre las necesidades potenciales de resiliencia de la infraestructura, y utiliza los datos históricos como una vía para identificar con mayor precisión aquellas áreas en que existe pérdidas de forma rutinaria por inundaciones repetitivas. El Estado trabaja con los 21 condados para priorizar las posibles medidas de resiliencia y mitigación sobre una base de necesidades locales y regionales, y para proyectar áreas de vulnerabilidad futura

- **La optimización de la planificación sigue siendo la piedra angular en la identificación y el desarrollo de proyectos de infraestructura.** La OEM propulsó una iniciativa de planificación bajo el HMGP de la FEMA para proporcionar subsidios a los condados elegibles para el desarrollo de planes de mitigación de riesgos en múltiples jurisdicciones, incorporando la perspectiva municipal para abordar las vulnerabilidades regionales. Como parte de los esfuerzos de planificación de la mitigación de riesgos del Estado, se inició un esfuerzo interinstitucional para identificar oportunidades regionales de resiliencia examinando la ubicación y las características de la infraestructura crítica, incluidos el agua potable, los sistemas de transporte y tránsito, energía y comunicación, y evaluar la infraestructura frente a más de 20 riesgos potenciales, tomando en cuenta la erosión costera, la sequía, las inundaciones, los riesgos geológicos, las tormentas del noreste, los huracanes y los actos de terrorismo. En el Plan de Mitigación de Riesgos de Nueva Jersey se usará la herramienta de análisis de la elevación del nivel del mar de la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica y otras herramientas de mapeo para evaluar el riesgo futuro potencial de los activos estatales. Al analizar el punto de cruzamiento y superposición de varios sistemas infraestructurales, el Estado puede determinar e implementar iniciativas sinérgicas de mitigación.
- **New Nueva Jersey utiliza tecnología innovadora y óptimas mejoras de mitigación para incrementar la resiliencia.** El aspecto innovador sigue siendo una piedra angular fundamental en el proceso de recuperación de Nueva Jersey, por lo que el Estado busca identificar nuevas formas de gestión de riesgos y fortalecimiento de los activos infraestructurales con el apoyo de expertos dentro del estado y en todo el país. New Jersey Transit (NJ Transit) coordina con la USDOE y los Laboratorios Nacionales Sandia para desarrollar la NJ TransitGrid, una microrred de primera clase, capaz de proporcionar energía altamente confiable y resistente a la infraestructura y los sistemas críticos de NJ Transit. Esta agencia también viene trabajando con el Stevens Institute of Technology para crear técnicas de modelado de «micromareas» en tiempo real y propias de un sitio para usarlas durante eventos meteorológicos significativos, permitiendo la predicción y la simulación de posibles marejadas ciclónicas. El DEP, junto con la FEMA, ha usado tecnología con un sonar lateral en casi 195,000 acres de vías fluviales permitiendo, al final, retirar más de 360,000 yardas cúbicas de escombros, logrando más seguridad en el paso y la navegación de las vías fluviales.

El BPU creó «Storm Cloud» que es un sistema de informes de datos sobre cortes de energía; esta aplicación por Internet, preparada para la empresa, monitorea apagones en todo el estado. Asimismo, la nueva autopista 35, reconstruida a través de la asociación entre el Departamento de Transporte de Nueva Jersey y la FHWA, contará con un sólido sistema de drenaje equipado con válvulas para mareas y estaciones de bombeo para prevenir el reflujo de agua, así como pilotes con chapas de acero de 40 pies para reducir el deslave de áreas vulnerables de la carretera, y, al mismo tiempo, proteger los hogares y las empresas de la comunidad circundante.

El Estado aplica este enfoque integral a medida que avanza la ejecución de proyectos y programas de infraestructura; y trabaja en forma dinámica con la FEMA, el USACE, la EPA, el Departamento de Transporte de los Estados Unidos y otros socios federales para realizar medidas de mitigación intersectoriales que protejan mejor los hogares y las empresas, los edificios públicos y la infraestructura ante riesgos futuros. Para garantizar que el uso de los recursos de recuperación sea el mejor y máximo, las agencias de infraestructura de Nueva Jersey han incorporado un análisis de costo-beneficio en el desarrollo de proyectos, y han contratado a economistas líderes en su campo para brinden asesoramiento sobre los beneficios potenciales de la inversión en infraestructura.

El Estado estudia las posibles oportunidades de poder implementar proyectos en playas y dunas, cuyo diseño técnico corresponde al USACE, para construir carreteras y vías de tránsito de última generación y para reparar y fortalecer las instalaciones de agua y aguas residuales. Las empresas líderes en el país están a cargo del diseño e implementación de estas iniciativas. En los próximos meses, el Estado va a coordinar con sus socios federales para llevar a cabo medidas adicionales de resiliencia, regionales e innovadoras, incluida la posible implementación del diseño de la microrred «NJ TransitGrid» del Estado y del USDOE, la que puede brindar energía regional de resiliencia para los servicios de transporte que son críticos para la economía del noreste y de más de 130,000 viajeros diarios en Amtrak y NJ Transit. En la mayoría de los proyectos de diseño resiliente en proceso o futuros, las agencias de financiamiento federales requieren que el Estado contribuya con fondos importantes de contrapartida, conocidos como «contrapartida» o «aporte local», para apoyar su implementación. El total de las obligaciones de contrapartida local de Nueva Jersey será sustancial. Los fondos CDBG-DR, que pueden utilizarse como fondos sustitutos de una contrapartida local en ciertas circunstancias, son especialmente necesarios para ayudar al Estado a cumplir sus importantes obligaciones de contrapartida local. El Estado propone utilizar parte de esta asignación de fondos del CDBG-DR como contrapartida para apoyar proyectos existentes y futuros que están llevando a cabo las agencias estatales en asociación con varias agencias de financiamiento federales en la medida en que sean subvencionables los proyectos propuestos para el CDBG-DR.

Más allá de cumplir con parte de las obligaciones de contrapartida local de Nueva Jersey, hay otras oportunidades para crear resiliencia y fortalecer la infraestructura crítica con los fondos del CDBG-DR. A medida que los residentes de Nueva Jersey reconstruyen y reinvierten en sus comunidades, existe una necesidad fundamental de estudiar la posible integración de la infraestructura gris y la ecológica, junto con tecnología y formas de gestión de activos, que pueden reducir el riesgo recurrente de inundaciones y marejadas ciclónicas mediante el mejor manejo del flujo de agua. El Estado se ha asociado con universidades estatales para desarrollar técnicas y tecnología que

puedan implementarse en regiones del Estado en donde no existen actualmente proyectos del USACE o en donde la adición de medidas estratificadas podría complementar los proyectos existentes. Uno de los programas del CDBG-DR – Programa de Medidas de Resiliencia y Reducción del Riesgo de Inundación –permite al Estado realizar proyectos temporales a corto plazo, o a mediano plazo, que ofrecen niveles adecuados de reducción inmediata del riesgo para hogares, empresas e infraestructura crítica.

Para abordar las vulnerabilidades energéticas que se hicieron evidentes en las instalaciones críticas en todo Nueva Jersey, el Estado ha creado el Banco de Resiliencia Energética de Nueva Jersey, que permite hacer realidad algunos de los proyectos de energía más innovadores y resilientes del Estado. El Banco de Resiliencia Energética de Nueva Jersey es el primero de este tipo en la nación; se centra exclusivamente en el fortalecimiento de instalaciones críticas para abordar vulnerabilidades energéticas. El Banco apoya proyectos de infraestructura energética que carecen de financiamiento y los que incorporan tecnologías energéticas que son resilientes permitiendo que la infraestructura siga en funcionamiento incluso si con la caída de la red eléctrica más grande. En la medida de lo posible, el Banco apalanca los limitados fondos federales con los estatales y el capital del sector privado para maximizar la resiliencia energética en las instalaciones más críticas que utilizan microrredes u otros diseños de última generación. El Banco proporciona recursos que necesitan las instalaciones críticas de Nueva Jersey para invertir en pilas de combustible, cogeneración, almacenamiento de energía solar y otras tecnologías que prepararán mejor las instalaciones de agua y aguas residuales, escuelas y hospitales, policía y bomberos y otras infraestructuras comunitarias clave para futuros eventos meteorológicos.

Las ventajas de una estrategia adecuada de reconstrucción de infraestructura van más allá de preparar mejor al Estado para el próximo evento meteorológico en extremo u otro peligro. El desarrollo de la infraestructura puede revitalizar las comunidades, atraer fuerza de trabajo altamente calificada, ayudar a crear nuevas industrias y manufacturas, y aumentar la actividad económica en áreas particularmente golpeadas por los efectos persistentes de Sandy. Mediante la búsqueda de programas de energía con resiliencia, Nueva Jersey puede lograr más con la generación de energía en el estado, lo que no sólo permitirá que el Estado sea más resistente, sino que también que la energía será más asequible y confiable para las instalaciones críticas, y conducirá al mayor uso de tecnologías renovables y la menor dependencia del combustible diésel.

La incorporación de enfoques basados en la naturaleza en el diseño de medidas de reducción del riesgo de inundación no sólo reducirá el impacto de las marejadas ciclónicas e inundaciones, sino que también preservará las funciones ecológicas, proporcionará hábitats de vida silvestre y fomentará el equilibrio entre los ambientes naturales y artificiales. Las comunidades se beneficiarán de tener carreteras reforzadas frente a las tormentas que incorporen características integrales que proporcionan mayor acceso y seguridad para peatones y ciclistas. A largo plazo, Nueva Jersey se beneficiará de iniciativas de planificación integral que busca maximizar los fondos limitados para reforzar los edificios públicos, y otra infraestructura, de los que depende toda la región.

4.4.1 Programa de Medidas de Resiliencia y Reducción del Riesgo de Inundación

El huracán Sandy puso en relieve las vulnerabilidades de Nueva Jersey frente a las inundaciones y marejadas ciclónicas en las comunidades costeras y al interior del estado. Las inundaciones provocadas por Sandy dañaron el parque inmobiliario y las empresas, y su efecto fue significativo en la infraestructura crítica, causando amplias fallas de energía a través del estado. En algunos casos, hubo daños y destrucción en la existente infraestructura de reducción de riesgos.

El Estado tiene el compromiso de llevar a cabo mejores obras de reconstrucción y con mayor resiliencia. Con ese fin, ha adoptado normas de construcción resilientes y ha desarrollado programas y políticas cuyo diseño pretende impulsar la resiliencia y la planificación de la mitigación en los esfuerzos de reconstrucción. A través del Programa de Medidas de Resiliencia y Reducción del Riesgo de Inundación, el Estado y las comunidades locales podrán afrontar el riesgo de inundaciones y otros peligros causados por futuros fenómenos meteorológicos severos.

Como parte de la evaluación de riesgos en curso tras el huracán Sandy, el Estado y las comunidades locales han emprendido importantes medidas para evaluar las actuales y futuras llanuras aluviales y el riesgo de marejadas ciclónicas en el Estado; para identificar comunidades y regiones altamente vulnerables a las inundaciones y a las marejadas ciclónicas; y para considerar y desarrollar el diseño de nuevas medidas o mejoras a la infraestructura que puedan mitigar las marejadas ciclónicas y reducir el riesgo de inundación. Las medidas rentables de reducción del riesgo de inundación, de marejadas ciclónicas y de otros desastres presentes y futuros permitirán que el Estado proteja las inversiones federales en la reconstrucción de infraestructura, vivienda y negocios, y lo preparará mejor ante futuros fenómenos meteorológicos extremos y otros riesgos.

Para evaluar el riesgo en áreas de pérdidas sucesivas, el Estado analiza los datos de inundaciones y marejadas provocadas por el huracán Sandy con el fin de identificar posibles soluciones resilientes que ofrezcan el mejor potencial de reducción de riesgos. El Estado contrató a los principales expertos académicos en ingeniería civil y ambiental, gestión de aguas pluviales, restauración de cuencas hidrográficas y de medio ambiente acuático, e hidrología de seis universidades estatales, incluidas la Monmouth University, Montclair State University, New Jersey Institute of Technology, Richard Stockton College of New Jersey, Rutgers University, the State University of New Jersey y Stevens Institute of Technology. Esos expertos se centran en analizar las regiones del estado que fueron afectadas por Sandy y que continúan siendo vulnerables a futuras pérdidas, tales como, las áreas a lo largo de los ríos Hackensack y Hudson, el estrecho mareal Arthur Kill, la bahía de Barnegat y la bahía de Delaware. Se espera que las lecciones aprendidas de estas áreas vulnerables del Estado --y las innovaciones y técnicas utilizadas y desarrolladas en el curso del análisis del riesgo-- puedan aplicarse ampliamente para beneficiar a otras regiones del Estado con perfiles de riesgo similar.

En parte la labor del Estado se ha centrado en identificar y clasificar de manera integral las fuentes de inundación en comunidades de inundaciones recurrentes, como son las comunidades que tienen precipitaciones recurrentes o crónicas o inundaciones inducidas por mareas. Al registrar el volumen pluviométrico y su impacto en los sistemas de aguas pluviales y aliviaderos de desbordamiento, mediante la inspección física de las medidas existentes de reducción de riesgos

por daños o comprobando las fallas, así como el mapeo de bienes, incluidos los sistemas de drenaje, el Estado puede mejorar la resiliencia para lograr mayores beneficios potenciales y con el menor costo posible de implementación. El Estado también aprovecha la innovación tecnológica asociándose con las universidades para desarrollar nuevos métodos de modelización de las vías de inundación y de oleaje e informar a quienes toman las decisiones, incluso mediante el uso de varias fuentes (por ejemplo, fotografías personales durante el paso de Sandy para determinar los niveles de agua en las calles de las comunidades).

Fig. 4.1: Inspección física de la infraestructura actual de reducción de riesgos. Los equipos asignados por el DEP de Nueva Jersey se han empeñado en clasificar el impacto del huracán Sandy en bermas, compuertas para marea y toda otra infraestructura de reducción de riesgos existente. La inspección física es crucial en la evaluación que realiza el Estado sobre la condición actual de las medidas de protección para identificar las reparaciones necesarias, así como la oportunidad de mejorarlas para abordar futuros eventos climáticos extremos y maximizar la inversión federal.
Fuente: Estado de Nueva Jersey en colaboración con el Instituto de Tecnología de Nueva Jersey.

Fig. 4.2: Sistemas de drenaje en Moonachie y Little Ferry. Al tratar los problemas de drenaje podrían surgir oportunidades de inversión de bajo costo para aumentar la resiliencia de Nueva Jersey ante las inundaciones. Por ejemplo, los «cuellos de botella» en los sistemas de drenaje, la acumulación de escombros y la vegetación exuberante pueden exacerbar en conjunto el impacto de las inundaciones y las marejadas ciclónicas en las comunidades. Además, algunos sistemas de drenaje, construidos en forma fragmentada en los últimos dos siglos, nunca se mapearon. Por ende, Rutgers University evalúa la posibilidad de reducir las inundaciones con mejoras menores al drenaje en la región de Moonachie y Little Ferry (véanse las fotos).
Fuente: Estado de Nueva Jersey en colaboración con Rutgers University y State University of New Jersey.

Fig. 4.3: Uso de múltiples fuentes para validar la modelización de inundaciones. En colaboración con el Estado, el Stevens Institute of Technology explora técnicas innovadoras para recopilar datos que fundamenten el análisis de riesgos. Esta fotografía es una de las muchas obtenidas durante y después del huracán Sandy a través del uso de múltiples fuentes. Las fotos con ubicación geográfica y fecha, como esta, permiten al Estado validar las proyecciones del modelo con respecto a puntos de datos verificados, perfeccionando aún más la precisión de la modelización de inundaciones para identificar áreas con mayor vulnerabilidad de inundación.
Fuente: Estado de Nueva Jersey en colaboración con Stevens Institute of Technology.

Comprender la causa, la fuente y el volumen de las inundaciones es fundamental para diseñar medidas adecuadas de reducción de riesgos según áreas o regiones específicas del Estado, orientando el mejor y más elevado uso de los limitados fondos de recuperación. Las comunidades densamente pobladas, como los condados de Bergen y Hudson necesariamente requerirán soluciones diferentes a las de las comunidades costeras o agrícolas, como son los condados de Ocean, Monmouth y Cumberland. En algunas áreas, el mejoramiento de la infraestructura existente ante el riesgo futuro proporcionaría capas adicionales de reducción del riesgo a menor costo.

Fig. 4.4: Rutas de inundación en Hoboken, NJ. En colaboración con el Estado, el Stevens Institute of Technology viene creando y validando modelos que puedan ayudar a captar las rutas de inundación. Estos modelos pueden proporcionar información sobre los riesgos locales y fundamentar la selección de medidas adecuadas de reducción de riesgos; así como caracterizar los beneficios y la eficacia de las diferentes opciones. La evaluación llevada a cabo por el Estado sobre las rutas de inundación en Hoboken, Nueva Jersey (ver figura), por ejemplo, pone de relieve la labor en curso del Estado para identificar estrategias efectivas en entornos urbanos densamente poblados.

Fuente: Estado de Nueva Jersey en colaboración con Stevens Institute of Technology.

Fig. 4.5: Modelización de marejadas ciclónicas en la ensenada de Weehawken, NJ. Al modelizar la interacción entre la superficie terrestre y las vías fluviales durante una marejada ciclónica se vislumbran los efectos que tiene para la seguridad pública, incluso en las rutas de evacuación y la infraestructura crítica. Estos modelos se pueden utilizar para comprender los riesgos locales de las marejadas ciclónicas.
Fuente: Estado de Nueva Jersey en colaboración con Stevens Institute of Technology

Fig. 4.6: Mapeo de la altitud del agua desde Seaside Park hasta Bay Head, NJ. El mapeo de la altitud del agua con modelos dinámicos desarrollados por el Instituto de Tecnología de Stevens en asociación con el Estado facilita la mejor comprensión del riesgo de inundación. Estos modelos se pueden utilizar para evaluar el riesgo de inundación en numerosos escenarios.
Fuente: Estado de Nueva Jersey en colaboración con Stevens Institute of Technology.

En última instancia, se podría hacer una combinación de soluciones de reducción de riesgos a través del Programa de Reducción del Riesgo de Inundación y Medidas de Resiliencia. Bajo la supervisión del DEP de Nueva Jersey, las medidas por considerar variarán en función de las necesidades regionales y comunitarias, y podrían incluir proyectos a corto y mediano plazo, tales como limpieza de escombros que bloquean los sistemas de drenaje, y la instalación de pavimento permeable, jardines lluviosos, barreras móviles de contención de inundaciones y cuencas de biorretención. Otras medidas más convencionales, como muros de contención, estaciones de bombeo, compuertas para mareas, sistemas de diseño técnico de playas, y bermas, también son fundamentales para reducir el riesgo en determinadas circunstancias.

Fig. 4.7: Rehabilitación de humedales en Tuckerton Beach, NJ. La eficiencia y la rentabilidad de las medidas ecológicas de reducción de riesgos se consideran como soluciones potenciales para reducir el riesgo del oleaje y de inundación. Por ejemplo, al identificar el impacto potencial de la energía del oleaje y de las marejadas ciclónicas, el Estado puede realizar análisis cuantitativos y cualitativos de la reducción del riesgo por la rehabilitación de humedales. Esta iniciativa, llevada a cabo por Nueva Jersey en colaboración con Richard Stockton College de Nueva Jersey, también permite hacer cálculos dinámicos de la rentabilidad.

Fuente: Estado de Nueva Jersey en colaboración con Richard Stockton College of New Jersey.

Las posibles soluciones consideradas y evaluadas por el Estado y las universidades incluyen nuevas tecnologías resilientes que, actualmente, podrían no estar disponibles comercialmente o no emplearse en forma amplia. Por ejemplo, muchos propietarios y operadores de infraestructura crítica, incluidos los de las instalaciones de agua y aguas residuales, han visto la necesidad de instalar medidas de bombeo más resistentes para controlar mejor el agua. Como resultado, el Estado tiene en consideración el uso de fondos del CDBG-DR para apoyar tecnologías innovadoras de bombeo de agua que no dependan del combustible diésel o de la red eléctrica, incluidas las bombas impulsadas por aguas pluviales, por energía undimotriz o eólica. El Estado también estudia la eficacia y los beneficios potenciales de la infraestructura ecológica. Por ejemplo, a través de la colaboración con Stockton University, el Estado evalúa el potencial de la restauración de los humedales para reducir la altura de las olas.

En el proceso de implementación de nuevas medidas de reducción de riesgos o de hacer mejoras en las existentes, los hábitats naturales y otros ambientales afectan la nueva solución de control de inundaciones, y se interactúa con las partes interesadas para identificar temprano posibles retos al proceso de diseño y desarrollo.

Los proyectos financiados con el CDBG-DR no sustituirán, ni podrán suplantar, los necesarios proyectos del USACE en zonas vulnerables del estado. Esta entidad está en la mejor posición para ejecutar proyectos que reducirían el riesgo en esas zonas más vulnerables de Nueva Jersey, tales como Hoboken, Jersey City, Little Ferry y Moonachie, así como la bahía de Barnegat, áreas del condado de Cumberland y otras comunidades costeras que carecen de medidas de reducción de riesgo construidas por el USACE. El Estado está colaborando con esta entidad en el Estudio Integral de la Región Costera del Atlántico Norte proporcionándoles datos y otra ayuda para clasificar las vulnerabilidades regionales y ayudarles en la identificación de nuevas áreas potenciales de estudio

y de proyectos. Ese estudio integral puede orientar otros análisis futuros significativos y proyectos autorizados a largo plazo para proteger mejor a las comunidades de Nueva Jersey. Está prevista su compleción para enero de.2015.

Incluso si se identifican proyectos potenciales a través del Estudio Integral, la duración estimada del proceso de investigación, estudio y diseño, autorización, asignación y construcción puede influir en la situación de vulnerabilidad y falta de protección provisional de las comunidades por un período de años. El Programa de Medidas de Resiliencia y Reducción del Riesgo de Inundación sirve para apoyar proyectos de plazo temporal, corto o intermedio con niveles adecuados de reducción inmediata del riesgo en hogares y empresas, así como en la infraestructura crítica de una comunidad o región en donde se espera, de manera razonable, la implementación de un proyecto del USACE que brinde soluciones de reducción de riesgos en el futuro y a largo plazo. Los proyectos o mejoras del Programa de Medidas de Resiliencia y Reducción del Riesgo de Inundación también se pueden utilizar para apoyar el desarrollo de un enfoque de implementación de medidas a distintos niveles de reducción de riesgos para las comunidades y la región. Para las primeras, en donde existen proyectos autorizados ya activos o de próxima construcción, el Programa de Medidas de Resiliencia y Reducción del Riesgo de Inundación puede sentar las bases para apoyar los proyectos de construcción del USACE lo antes posible, proporcionando asistencia para la adquisición de tierras y servidumbres y la preparación del lugar del proyecto.

Marco integral del análisis de riesgo para selección de medidas de mitigación de riesgos

El análisis del riesgo por parte del Estado es la evaluación en curso de los actuales y futuros riesgos de inundación y otros. Este análisis fundamenta el marco de referencia del Estado en la selección de posibles medidas de mitigación de riesgos. Al poner en práctica ese marco de referencia, el Estado empleará el análisis con base científica en las medidas de mitigación de riesgos en proyectos puntuales.

Las medidas de reducción deben desarrollarse sobre una base específica y regional para tratar riesgos y peligros identificados y conocidos en áreas específicas del estado. Las soluciones deben ser adaptadas al perfil de riesgo del área del proyecto y diseñadas para maximizar su eficiencia frente a posibles eventos atmosféricos extremos y otros peligros en el futuro, haciendo un balance del costo y las posibles ventajas del proyecto propuesto. Las medidas de mitigación del riesgo en áreas urbanas densamente pobladas diferirán sustancialmente de las que sean necesarias para mitigar el riesgo en comunidades costeras.

Por último, existen varios principios clave que orientarán al Estado en la identificación de específicas medidas de mitigación del riesgo, en concordancia con el Aviso del Registro Federal FR- 5696-N-06. Estos principios se ajustan al enfoque de recuperación a largo plazo del Estado y la Estrategia Sandy de Recuperación del Presidente que guiará la identificación y selección de proyectos de mitigación de riesgos con financiamiento del CDBG-DR:

- **Priorización de las zonas de inundación altamente vulnerables en el estado para implementar los proyectos o las mejoras propuestas.** Se utilizarán las actividades en curso del Estado, cuyo objetivo es comprender y clasificar el riesgo de marejadas ciclónicas, para identificar las comunidades y regiones más vulnerables.

- **Priorización de proyectos de mitigación del riesgo de inundación y marejadas ciclónicas en instalaciones críticas o inversiones federales y estatales para recuperación de los efectos del huracán Sandy.** En lo posible, las medidas de mitigación de riesgos son necesarias para proteger mejor las áreas donde existen inversiones importantes de recuperación estatales o federales. A través de las asociaciones en curso con la FEMA, el HUD, la EPA, el Departamento de Transporte de los Estados Unidos y otras agencias federales, el Estado viene reconstruyendo en forma activa las áreas afectadas por el huracán Sandy. En la medida de lo posible, los posibles proyectos son financiados por el CDBR-DR. El Programa de Medidas de Resiliencia y Reducción del Riesgo de Inundación procuraría aprovechar y proteger las inversiones actuales.
- **Maximización de los fondos limitados de recuperación mediante la evaluación de proyectos con el sólido análisis de costos y beneficios.** El Estado se compromete a que la inversión hecha en las medidas de mitigación de riesgos proporcionará un elevado nivel de eficacia con respecto al costo de desarrollo del proyecto. Al seleccionar proyectos individuales, cuando sea posible y adecuado, el Estado empleará los mejores principios económicos y técnicas de análisis, lo que abarca las consideraciones sobre las repercusiones medioambientales, el efecto sobre la salud y la seguridad públicas, el impacto social y medioambiental. El análisis de costo-beneficio tomará también en cuenta la densidad poblacional y otros datos demográficos, incluidos las ventajas potenciales para las comunidades de bajos a medianos ingresos en concordancia con los requisitos del HUD.
- **Priorización de medidas de mitigación de riesgos regionales e intersectoriales.** Ante la disponibilidad limitada de fondos y la necesidad sustancial de implementar medidas de mitigación de riesgos en áreas altamente vulnerables en todo el estado, se dará prioridad a los proyectos propuestos que beneficien a más de una comunidad o a toda una región estatal, frente a los proyectos que benefician en particular a un sector de infraestructura o a una jurisdicción única aparte. El Estado ya viene trabajando con otros socios federales, tales como, la EPA, la FHWA y la FEMA para maximizar los fondos federales disponibles en el apoyo a proyectos que ofrecen beneficios de mitigación de riesgos regionales ointersectoriales.
- **Análisis de las repercusiones regionales de las medidas de mitigación de riesgos, incluido el desplazamiento del agua.** Este es el caso de un proyecto de construcción como medida de mitigación de riesgo o mejora en una comunidad que conllevaría el aumento de inundaciones o marejadas ciclónicas en otra comunidad. El diseño de nuevas medidas o mejoras de reducción de riesgos debe tener en cuenta el flujo de agua desplazado y su efecto en las comunidades y regiones circundantes. Además, si el potencial de los proyectos propuestos podría extenderse a otros beneficiarios del CDBG-DR, incluidos el Estado de Nueva York y la Ciudad de Nueva York, o donde hubiera oportunidades de diseño que beneficiarán a la región más amplia, el Estado consultará con los socios regionales para considerar soluciones regionales y los efectos.
- **Análisis de las oportunidades de aprovechamiento de otras fuentes de financiamiento para realizar proyectos a gran escala.** Ante las limitaciones financieras y la necesidad sustancial en todo el estado, se alentará a las comunidades y regiones a buscar o aprovechar otras fuentes financieras disponibles, incluidos, por ejemplo, los modelos innovadores de asociación público-privada.

- **Convergencia de medidas de mitigación de riesgos con los estándares mínimos de desempeño de resiliencia.** Es obligatorio que las medidas de mitigación de riesgos, financiadas y con fondos del CDBG-DR, cumplan con los estándares mínimos de desempeño con niveles aceptables de resiliencia frente a diferentes tipos de eventos climáticos extremos y otros peligros. Los proyectos potenciales se evaluarán según su capacidad para resistir de manera adecuada un evento climático extremo y proporcionar un nivel continuo de protección donde sea razonablemente posible. En la medida de lo posible, el Estado dependerá de los estándares de desempeño ya desarrollados por el USACE, el DEP y otros especialistas en el campo.
- **Incorporación de soluciones basadas en la naturaleza.** Al diseñar proyectos costeros de resiliencia para mitigación del riesgo, el Estado evaluará la viabilidad, la eficacia y la rentabilidad de la incorporación de infraestructura basada en la naturaleza, incluidas las zonas costeras vivas, el uso de humedales y dunas y el relleno de playas para reducir el oleaje y el volumen de inundación.
- **Incorporación de datos cualitativos y cuantitativos y evaluaciones particularizadas de riesgos en el diseño del proyecto.** El Estado participa de manera continua como parte de una iniciativa interinstitucional para identificar y mapear la infraestructura crítica, considerar dependencias e interdependencias de los diversos sectores, incluidos los de infraestructura, economía y vivienda, y maximizar las oportunidades de mitigación y resiliencia. Como se señaló, el Estado ha colaborado con universidades, laboratorios nacionales y otros especialistas y partes interesadas para realizar este análisis continuo. Los datos recopilados a través de este proceso se utilizarán para fundamentar la selección de proyectos propuestos, según corresponda. En la medida en que los datos que se proporcionen al Estado sean para el concurso *Rebuild By Design* del HUD, y que se verifiquen adecuadamente o sean revisados por pares, el Estado tendrá en cuenta los datos y análisis suministrados.

Fig. 4-8: Erosión de la isla Mordecai por acreción (1920-2013). Esta imagen es parte del análisis exhaustivo del Estado en colaboración con el Richard Stockton College of New Jersey, y muestra áreas de erosión y acreción en la isla Mordecai, cerca de Beach Haven, Nueva Jersey, desde 1920. Durante un período de aproximadamente noventa años, la isla Mordecai ha perdido entre el 35.5 % o 25.02 acres de masa continental. En términos más generales, la erosión y la acreción en las zonas costeras del Estado pueden dar lugar a cambios similares en la masa continental y pueden tener un efecto significativo en Nueva Jersey. Comprender los patrones de erosión y acreción es fundamental para identificar los riesgos de Nueva Jersey y para planificar futuros cambios en los patrones climáticos y de Desarrollo.

Fuente: Estado de Nueva Jersey en colaboración con Richard Stockton College of New Jersey

- **Utilización de la herramienta de análisis de la elevación del nivel del mar en los proyectos de recuperación tras Sandy como base en la selección de proyectos individuales.** La NOAA identificó cuatro escenarios de aumento del nivel medio del mar en su informe de 2012, *Global Sea Level Rise Scenarios for the United States National Climate Assessment*. Según estos cuatro escenarios: «Inferior», «Intermedio-bajo», «Intermedio alto» y «Máximo», la NOAA ha estimado, en forma general, el aumento del nivel global del mar para el año 2050 en los siguientes cuatro niveles: 0.3 pies, 0.7 pies, 1.3 pies y 2.0 pies, respectivamente, teniendo en cuenta las posibles condiciones futuras. Además, la NOAA ha puesto a disposición herramientas electrónicas para que las comunidades evalúen, en forma individual, el riesgo a nivel local o regional, incluida la herramienta de aumento del nivel del mar para la recuperación tras Sandy. De acuerdo con el Aviso del Registro Federal FR-5696- N-06 del HUD, el Estado usa en forma constante estas herramientas para fundamentar el desarrollo del Plan de Mitigación de Riesgos de 2014 del Estado de Nueva Jersey. Además, como parte del esfuerzo integral del Estado de evaluar la eficacia potencial a largo plazo y la sostenibilidad fiscal de las medidas y mejoras específicas de mitigación de riesgos, con fondos del CDBG-DR, el Estado propone utilizar las herramientas disponibles del Gobierno federal para considerar el impacto del potencial aumento del nivel del mar y examinar si los diseños de los proyectos deberían mejorarse para abordar posibles escenarios de aumento del nivel del mar, donde tales mejoras sean rentables y razonablemente prácticas ante la incertidumbre inherente a la modelización del aumento del nivel del mar.

Fig. 4-9: Modelización de inundación simulada. Al priorizar proyectos de inversión con fondos del CDBG-DR, el Estado evaluará la eficacia y la rentabilidad de un proyecto potencial al considerar múltiples escenarios de inundación y aumento del nivel del mar. La nueva modelización desarrollada por el Instituto Tecnológico de Nueva Jersey (NJIT, por sus siglas en inglés), en asociación con el Estado, permitirán a Nueva Jersey simular y analizar posibles fenómenos extremos vinculados al agua con el fin de informar sobre el riesgo de inundación a nivel comunitario y regional.
Fuente: Estado de Nueva Jersey en colaboración con NJIT.

Administración:

En la Enmienda 38 al Plan de Acción, el Estado explicó su estrategia de adquisición de servidumbres. Para restaurar las playas y la infraestructura costera dañada por Sandy, el Estado ha tomado varias medidas para que el USACE iniciase la construcción de proyectos previamente diseñados y autorizados por el Congreso, con un cronograma acelerado. Antes de comenzar la construcción, el USACE exige que el Estado adquiera los derechos de propiedad necesarios, o servidumbres, para permitir la construcción de medidas de reducción del riesgo costero. El Estado ha trabajado de manera estrecha con los líderes comunitarios para alentar a los propietarios de viviendas a proporcionar de modo voluntario las servidumbres para permitir que se construyan proyectos que beneficien a sus vecinos y a comunidades más grandes. Cuando la cesión de las servidumbres no fue voluntaria, mediante la Orden Ejecutiva Estatal 140, el Fiscal General del Estado tomó medidas legales para adquirirlas y construir dunas y playas de diseño técnico a lo largo de la costa de Nueva

Jersey. En algunos casos, fue necesario adquirir algunas servidumbres a través de expropiaciones. Aunque se han adquirido los derechos de propiedad y se han construido los proyectos, los casos de expropiación han sido y seguirán siendo inciertos. El Estado ha desarrollado una estrategia de acuerdos extrajudiciales que ha dado resultados más consistentes ya que se ha considerado necesaria y razonable para resolver estos casos antes del vencimiento de los fondos de la Ley de Asignaciones de Asistencia por Desastres de 2013, Ley Pública 113-2.

Asignación para actividades:

- Total: $100,000,000

SINOPSIS DE LAS ASIGNACIONES DEL PROGRAMA DE REDUCCIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN		
ENMIENDA AL PLANDE ACCIÓN	**FECHA DE APROBACIÓN**	**FONDOS DEL CDBG-DR**
Enmienda 7 al Plan de Acción Segunda asignación	30 de mayo, 2014	$100,000,000
Enmienda 15 al Plan de Acción	2 de mayo, 2015	($500,000)[1]
Enmienda 33 al Plan de Acción	11 de octubre, 2019	$500,000[2]
	TOTAL	**$100,000,000**

*Enmienda no sustancial para la consolidación de fondos administrativos en la Categoría General.
** Enmienda no sustancial para aclarar el registro de los costos administrativos.

Máxima asignación: El monto de la asignación variará según el tamaño y la complejidad del proyecto que será financiado, y se basará en una revisión realizada por especialistas técnicos del DEP de Nueva Jersey, teniendo en consideración, según sea necesario, otros recursos aportados por el Gobierno, las universidades o el sector privado.

Solicitantes elegibles: En determinadas circunstancias, el DEP u otros organismos y autoridades estatales pueden ser los más indicados para elaborar o construir medidas de reducción de riesgos que beneficien a las regiones del estado. Otros solicitantes elegibles serán los municipios, condados, autoridades de mejoramiento y otros organismos y autoridades gubernamentales. En caso de que las comunidades individuales traten de implementar proyectos de reducción de riesgos, se fomentará la coordinación regional.

Criterios de priorización:

Los criterios de priorización de proyectos son los siguientes:

- El área que abarca el proyecto propuesto deberá tener un alto grado de vulnerabilidad o riesgo de marejadas ciclónicas o inundaciones, con base en un análisis científico.
- El proyecto o la mejora propuestos deben reducir el riesgo de marejadas ciclónicas o de inundación o deben apoyar el desarrollo de medidas de reducción del riesgo, o que se hagan mejoras, incluso mediante la compra de la propiedad o de la servidumbre, la demolición, la preparación del lugar y la construcción, instalación, o reparación de la infraestructura.

- El proyecto o la mejora deben analizarse mediante un sólido estudio de costo-beneficio, que considerará el beneficio del proyecto, incluida la valoración del impacto ambiental, el efecto en la salud pública y la seguridad, las consecuencia sociales y ambientales, así como los datos demográficos. El proyecto o la mejora deben reunir las normas mínimas de desempeño de la resiliencia. Las normas de desempeño desarrolladas deben considerar una amplia gama de riesgos, incluidos los posibles fenómenos climáticos extremos y otros peligros. Además, el Gobierno federal tiene disponibles las herramientas sobre el aumento del nivel del mar las que se emplearán al considerar las mejoras en el diseño del proyecto, en donde sean rentables y bastante prácticas ante la incertidumbre inherente a la modelización del aumento del nivel del mar.
- La infraestructura basada en la naturaleza se tomará en cuenta en donde sea razonablemente práctico y rentable.
- La necesidad de recuperación y su envergadura serán un requisito mínimo en la selección de proyectos.

Elegibilidad para CDBG-DR: Todas las secciones de 105(a)

Objetivo nacional: Área de ingresos bajos y moderados; mitigación de vecindarios marginales y en deterioro; necesidad urgente.

4.4.2 Banco de Resiliencia Energética de Nueva Jersey

El personal de manejo de emergencias de Nueva Jersey se enfrentó a grandes retos ante los generalizados y prolongados apagones eléctricos como resultado de los fuertes vientos y las inundaciones provocados por el huracán Sandy. Las plantas de tratamiento de aguas residuales no pudieron continuar sus operaciones. Las estaciones de bombeo dejaron de funcionar por falta de electricidad, provocando inmensas inundaciones en edificios públicos y causando daños considerables. En los hospitales y albergues que dependen de generadores diésel se vieron obligados a contemplar la evacuación de los edificios ante los problemas de suministro de combustible diésel. Los centros urbanos y otros edificios públicos quedaron inutilizables por la falta total de electricidad. El fallo eléctrico causó que se retrasara la restitución de los servicios de transporte en toda la red de tránsito de Nueva Jersey, fundamental en la región.

Las instalaciones críticas deben tener acceso a energía altamente fiable y flexible para poder funcionar adecuadamente. Con los extendidos fallos eléctricos posteriores al huracán Sandy, las plantas de tratamiento de aguas residuales y las plantas de tratamiento de agua, los hospitales, las escuelas y otros edificios públicos que contaban con medios de energía resilientes fueron capaces de seguir funcionando incluso con el fallo de la red eléctrica más grande.

Las tecnologías de generación descentralizada -como las de cogeneración, células de combustible, y acumuladores solares- demostraron ser extremadamente resistentes después del embate del huracán Sandy y pueden ofrecer servicios críticos a través de Nueva Jersey como una vía para el desarrollo de energía con resiliencia. Cuando se configura el «funcionamiento en isla», es decir, de manera independiente de la red eléctrica más grande- estas tecnologías de generación descentralizada pueden aprovechar la energía producida para mantener las operaciones críticas. El Grupo de Trabajo de Reconstrucción posterior al Huracán Sandy del presidente Obama destacó la

labor de la Autoridad de Servicios Públicos del Condado de Bergen, New Jersey, como un modelo para la región y el país, porque fue capaz de utilizar un «sistema impulsado por biogás [cogeneración] para mantener en funcionamiento sus instalaciones de tratamiento de aguas residuales durante y después de la tormenta», incluso en el caso de un corte de suministro eléctrico prolongado.

Identificación de oportunidades de incorporar resiliencia energética en instalaciones críticas estatales

Después de Sandy, los municipios y condados reexaminaron la necesidad de fortalecer la infraestructura y la priorización de soluciones energéticas que podrían mantener operando la infraestructura incluso cuando la red eléctrica falla. Como parte del proceso de recuperación a largo plazo, la OEM colaboró estrechamente con municipios, condados y otros operadores de infraestructura para evaluar la resiliencia a largo plazo y las necesidades de mitigación en las instalaciones esenciales de todo el Estado. Se invitó a los condados y las municipalidades para que identificaran proyectos con potencial de mitigación y resiliencia que podrían satisfacer las necesidades locales y abordar las vulnerabilidades de sus propias comunidades. A través de este proceso, cerca de 800 proyectos de energía con resiliencia fueron identificados por 425 municipios, condados y entidades gubernamentales: los proyectos de energía con resiliencia representaban el tipo individual de proyecto más necesitado por su resiliencia o mitigación en las jurisdicciones de Nueva Jersey.

Se inició una iniciativa interinstitucional para identificar la infraestructura crítica en Nueva Jersey y las oportunidades para las soluciones de energía con resiliencia. La OEM, la Oficina de Seguridad Interna y Preparación de Nueva Jersey (OHSP, por sus siglas en inglés), el BPU y el DEP utilizaron el Sistema de Información Geográfica (SIG) para identificar posibles proyectos de energía con resiliencia en todo el Estado, y los superpusieron con las actuales soluciones energéticas con resiliencia, poniendo de relieve las posibilidades de actualización de las soluciones energéticas existentes para lograr la insularidad de esos sistemas. Además, esos organismos compilaron mapas de instalaciones críticas con información demográfica clave y datos de uso de las instalaciones de tratamiento de aguas residuales, cárceles, escuelas, departamentos de bomberos, policía, edificios municipales y centros asistenciales a largo plazo.

La iniciativa interinstitucional conllevó también el análisis a gran escala de las instalaciones esenciales a lo largo de Nueva Jersey, en asociación con el NREL del USDOE. Los operadores de las instalaciones críticas en todo el Estado, que habían identificado necesidades de recuperación de energía con resiliencia, recibieron un cuestionario detallado del Estado solicitándoles datos sobre el impacto de Sandy y sus necesidades de energía en el contexto de la instalación. Luego, el NREL examinó cada cuestionario e identificó su potencial de generación descentralizada u otras soluciones en un microcontexto de la instalación. Además, el NREL y el BPU realizaron varias visitas al sitio de los edificios representativos de las diferentes categorías de infraestructura crítica para determinar el potencial de mercado y aplicabilidad de las tecnologías que permitirían a las instalaciones críticas operar independientemente durante futuros fenómenos climáticos. En el análisis del NREL se señalaron el grado en que las instalaciones críticas en Nueva Jersey fueron afectadas por Sandy, su vulnerabilidad a los cortes de energía eléctrica en el futuro, y su capacidad de lograr soluciones tecnológicas que fortalecerían la resiliencia de estos servicios ante futuros fenómenos climáticos.

Fig. 4-10 Deficiencias en las fuentes de energía. En esta figura se muestra la importante vulnerabilidad relativa de los sistemas energéticos en Nueva Jersey, resaltando las deficiencias en las fuentes de energía en las semanas siguientes al impacto del huracán Sandy. Estos datos y el análisis fueron obtenidos, mediante la colaboración entre el Estado, la FEMA y el NREL, con base en una encuesta llevada a cabo en los municipios, las comunidades y otras entidades gubernamentales a lo largo de Nueva Jersey. En la figura se demuestra que el sistema de electricidad es más vulnerable a los daños provocados por fuertes tormentas, como se reflejó en la casi completa falla de energía posteriormente al paso del huracán Sandy. Otras fuentes de energía, incluido el gas natural, fueron mucho más resistentes que las grandes redes eléctricas.

Fuente: Colaboración del Estado con el NREL del Departamento de Energía de los Estados Unidos de América.

Fig. 4-11 Tiempo de inactividad de la fuente de energía Esta figura es otro indicador de la vulnerabilidad relativa del sistema energético global en Nueva Jersey. Indica que aproximadamente el 80 % de todos los fallos del suministro de energía eléctrica, ocurridos durante el huracán Sandy, requirieron al menos una semana para reparación, lo que significa una alta exposición de los activos energéticos en zonas costeras o en áreas con riesgo de inundación. En casi el 30 % de los apagones se tuvo que esperar dos o más semanas para restaurar la energía.

Fuente: Colaboración del Estado con el Departamento de Energía de Estados Unidos de América, el Laboratorio Nacional de Energía Renovable (NREL).

El Estado también pidió el apoyo de expertos nacionales sobre generación descentralizada y otras soluciones de resiliencia energética para desarrollar seminarios de entrenamiento para líderes comunitarios y profesionales de la gestión de emergencias en tres lugares en Nueva Jersey. Los dirigentes locales implicados en el desarrollo de los planes de recuperación a largo plazo para las comunidades del Estado aprendieron cómo las microrredes y otras tecnologías pueden ayudar a mejorar la resiliencia energética.

Estas acciones culminaron con el anuncio por parte del Estado acerca del financiamiento de $25 millones mediante el HMGP de la FEMA para apoyar proyectos de resiliencia energética a través de más de 145 jurisdicciones y entidades. Los proyectos sobre energía presentados al HMGP fueron analizados a través de un proceso de evaluación interinstitucional utilizando nueve conjuntos de criterios objetivos, incluido el análisis de la data de15 años de Asistencia Pública de la FEMA, la densidad poblacional y el flujo total diario en millones de galones por día, en el caso de las plantas de tratamiento de agua y de aguas residuales. Los fondos del HMGP están destinados a ser utilizados como «capital inicial» para apoyar a las comunidades en la búsqueda de soluciones orientadas a una mayor resiliencia energética. Sin embargo, se necesitarán más fondos para realizar proyectos de envergadura.

Como una iniciativa paralela, el Estado se asoció con el Grupo de Trabajo de Reconstrucción posterior al Huracán Sandy del Presidente, el USDOE, el HUD, la FEMA y otras agencias federales para explorar posibles oportunidades de resiliencia energética. En junio de 2013, el Estado anunció la labor conjunta con el USDOE y los Sandia National Laboratories para diseñar una microrred capaz de afrontar las críticas necesidades de energía eléctrica de Hoboken, Nueva Jersey, cuyo diseño pueda ser implementado en otras comunidades de todo el estado. En agosto de 2013, el Estado también dio a conocer un estudio para diseñar la *NJ TransitGrid*, la primera microrred de este tipo, capaz de proporcionar energía sumamente confiable para apoyar los servicios de tránsito a nivel regional. La *NJ TransitGrid* podría alimentar a trenes y estaciones, incluso cuando la red tradicional estuviese en riesgo. El secretario de Energía de los Estados Unidos, Ernest Moniz, elogió la *NJ TransitGrid* como«un gran ejemplo del tipo de resiliencia que se necesitará en todo el país y que este proyecto puede ser el primero de su clase para todo el país, junto a la creación de puestos de trabajo y una economía más competitiva». La *NJ TransitGrid* incorporará tecnologías innovadoras, lo que incluye la generación descentralizada y paneles solares con inversores dinámicos y de almacenamiento, que puede ser utilizada como modelo para otros sistemas de tránsito en la nación que sean vulnerables a los fenómenos meteorológicos o a otro tipo de eventos.

En reconocimiento de la planificación integral e iniciativas del Estado para crear nuevas oportunidades para desarrollar resiliencia energética, el Grupo de Trabajo de Reconstrucción posterior al Huracán Sandy del Presidente felicitó al Estado de Nueva Jersey por «adoptar la posibilidad de brindar liderazgo nacional en el campo de la resiliencia energética».

Creación del Banco de Resiliencia Energética de Nueva Jersey para abordar necesidades de resiliencia energética en todo el estado

El Estado propone la creación del Banco de Resiliencia Energética de Nueva Jersey para la búsqueda de la innovación y la construcción de resiliencia energética. El Banco podría ayudar a lograr el desarrollo de proyectos de generación descentralizada, microrredes y otros diseños de tecnología

con resiliencia en instalaciones críticas en todo el estado. El Banco podría prestar apoyo técnico y financiero, tales como subvenciones y préstamos a bajo interés, a instalaciones críticas para la ejecución de proyectos de resiliencia energética o mejoras a la infraestructura energética existente. Cuando se identifiquen los proyectos elegibles, los fondos del CDBG-DR podrían utilizarse para apoyar estos proyectos. En un inicio, los proyectos identificados por el Banco podrían ser financiados por el CDBG-DR, y se podría aprovechar el apoyo adicional del Estado de forma continua.

Durante algún tiempo, New Jersey ha fomentado el uso y el despliegue de tecnologías de generación descentralizada. El Plan Maestro de Energía de la Administración Christie tiene el compromiso de desarrollar 1500 megavatios de nuevos recursos de generación descentralizada que puedan demostrar los beneficios económicos y ambientales netos. El Plan Maestro de Energía también hace hincapié en la necesidad de desarrollar nuevas fuentes limpias y rentables de energía eléctrica que minimicen la dependencia del Estado en las antiguas plantas que tienen más emisiones e impactos ambientales[30]. Las ventajas tecnológicas de las pilas de combustible, la cogeneración y la resiliencia solar son indiscutibles: El HUD, el USDOE y la EPA han reconocido que la generación descentralizada, además de proporcionar resiliencia, puede reducir el costo mensual de energía y las emisiones; proporcionar estabilidad ante la incertidumbre del costo de la energía eléctrica; y aumentar el rendimiento energético, en general[31].

Fig. 4-12: Instalaciones para aguas residuales en el área del CDBG-DR. El Estado ha clasificado e identificado todas las instalaciones críticas en el Estado que podrían representar soluciones de resiliencia energética. En la figura anterior se muestra la significativa vulnerabilidad relativa de las instalaciones de tratamiento de aguas residuales en Nueva Jersey. Entre las 23 plantas de tratamiento de aguas residuales más grandes en el estado, 14 se ubican en los nueve condados más afectados en la costa, y la mayoría se encuentra concentrada cerca de Sandy Hook y la bahía de Nueva York. En conjunto, estas instalaciones esenciales comprenden casi el 70 % de la capacidad de tratamiento de agua del estado y son el foco de las iniciativas de resistencia energética de Nueva Jersey.
Fuente: Consejo de Empresas de Servicios Públicos de Nueva Jersey.

Sin embargo, debido a los costos iniciales asociados con la aplicación de tecnologías de generación descentralizada, actualmente en varias instalaciones críticas no existen soluciones de resiliencia energética. Es posible, incluso, que esas instalaciones críticas que si bien disponen de tecnología de generación descentralizada no están equipadas para funcionar «en isla» --mejora aplicada a un sistema actual que podría incrementar el costo entre el 10 % y el 30 % para la realización de un proyecto energético, pero que también le permitiría operar de forma independiente de la red eléctrica. En varias

[30]Estado de Nueva Jersey, Plan Maestro de Energía, 2011, disponible en http://nj.gov/emp/docs/pdf/2011_Final_Energy_Master_Plan.pdf
[31] Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos y Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos; Plan Específico para el Sector Hídrico: Anexo del Plan Nacional de Protección de la Infraestructura, 2010, en http://www.dhs.gov/xlibrary/assets/nipp-ssp-water-2010.pdf.

instalaciones se ha optado por funcionar con generadores diésel de costo más económico, pero la generación descentralizada es menos dependiente del suministro y la disponibilidad de combustible líquido, tiene lapsos más largos de funcionamiento continuo y menor impacto ambiental. El Banco de Resiliencia Energética de Nueva Jersey ayudará a abordar las necesidades insatisfechas, y permitirá que las instalaciones críticas puedan identificar proyectos energéticos con mejoras a su resiliencia.

En el futuro, el Banco podría ampliar el uso de parte de los fondos del CDBG-DR para fomentar la inversión privada en proyectos de resiliencia energética. Por ejemplo, el Banco podría apoyar determinados proyectos elegibles, necesarios y razonables, con fondos del CDBG-DR como reserva para préstamos incobrables. Los fondos del CDBG-DR, como reserva para préstamos incobrables, serían retirados del sistema de presentación de informes sobre subvenciones para recuperación en casos de desastres (DRGR, por sus siglas en inglés) y serían asignados a un proyecto una vez que se haya establecido que posee los requisitos de elegibilidad establecidos por el Banco y por el HUD.

Como proveedor de una reserva para préstamos incobrables, el Banco podría solicitar fondos del sector privado para garantizar que el financiamiento como capital inicial tenga un efecto multiplicador. El Banco podría también proveer asistencia financiera en varias formas, incluidos los préstamos directos, garantías crediticias, subvenciones en la fase inicial y cobertura de la reserva para préstamos incobrables para acreedores privados como apoyo a proyectos elegibles. El Banco también podría utilizar subsidios, condonación del pago del capital y otras inversiones directas para fomentar aún más la implementación de tecnologías de resiliencia energética. El Banco también podría titularizar parte o todos los préstamos de la cartera. Parte de las ganancias de esta actividad atribuible a la asistencia del CDBG-DR sería considerada como ingreso del programa y usada de acuerdo con las reglas del CDBG y el CDBG-DR. Se espera que la expansión de productos de financiación cree un mercado mayor y más sostenible para la generación descentralizada, que permitirá al Estado ampliar su cobertura al máximo número de instalaciones críticas y activos.

La ejecución de soluciones de resiliencia energética en las plantas de tratamiento de agua y de aguas residuales será una de las primeras prioridades del Banco, conforme con la gestión de emergencias y prioridades de recuperación a largo plazo del Estado. En el Plan Nacional de Protección de la Infraestructura se reconoce la importancia de la resiliencia en las plantas de tratamiento de agua y de aguas residuales, y en la medida en que otros sectores de infraestructura dependan de la capacidad de funcionamiento de estas instalaciones críticas:

> Es necesario proteger mejor la infraestructura del sector hídrico para salvaguardar la salud pública y la vitalidad económica de nuestra nación [. . .]. Los desastres naturales y la denegación de servicios que afectan al sector podrían ocasionar un gran número de enfermedades o bajas, así como tener consecuencias económicas negativas. Los servicios críticos, tales como la extinción de incendios y la atención de la salud (hospitales), e incluso otros sectores dependientes e interdependientes: energía, transporte, alimentación y agricultura, serían

severamente afectados ante una denegación de agua potable o falta de tratamiento adecuado de las aguas residuales[32].

Como parte del proceso de planificación, el Estado se reunió con la Asociación de Autoridades Ambientales de Nueva Jersey y los operadores de instalaciones particulares para evaluar las necesidades de capacidad de resiliencia energética. A través de este proceso, el Estado determinó que un grupo de plantas de tratamiento de agua y de aguas residuales (sólo el 7 % de las aguas residuales de Nueva Jersey) tienen capacidad de generación descentralizada con funcionamiento en «isla». Las instalaciones que no cuentan con tecnología de resiliencia son muy vulnerables a los problemas de suministro de energía o deben depender de generadores diésel para su continua operación. En un gran número de plantas en el Estado no existe ningún tipo de generación descentralizada, y muchas de ellas son posibles candidatas para la tecnología de cogeneración u otra. De forma alterna, estas instalaciones pueden ser incorporadas en sistemas de mayores microrredes diseñados para satisfacer las necesidades de infraestructura crítica en una comunidad. Otras plantas que ya se fundamentan en la tecnología de generación descentralizada, podrían tener la necesidad de adaptar la tecnología existente para permitir que las instalaciones operen en «isla». El Banco podría ayudar a las plantas de tratamiento de agua y de aguas residuales en todo el estado a identificar soluciones de generación descentralizada que sean adecuadas a sus necesidades, en forma particular.

Fig. 4-13: Hospitales en el área del CDBG-DR. En la figura anterior se muestra la significativa vulnerabilidad relativa de los hospitales en Nueva Jersey. Veintidós de los 35 hospitales más grandes de Nueva Jersey se encuentran en los nueve condados más afectados a lo largo de la costa, incluidos seis de los ocho condados más grandes. Estos hospitales también están agrupados en donde existe mayor densidad de población en el estado, y, por ende, con impacto potencial sobre un gran número de los habitantes del estado.

Fuente: Consejo de Empresas de Servicios Públicos de Nueva Jersey.

Además de dar apoyo a las plantas de tratamiento de agua y de aguas residuales, el Banco también podría prestar asistencia a las instalaciones públicas y a algunos clientes del sector privado seleccionados que poseen u operan instalaciones o activos críticos del Estado. Las instalaciones de alta prioridad en proyectos de resiliencia energética podrían ser aquellas directamente con la salud y la seguridad de los ciudadanos en el Estado, las que salvaguardan el medio ambiente en el Estado, o que atienden otras importantes funciones de servicio público. Las potenciales instalaciones críticas que podrían ser atendidas por el Banco incluyen la vivienda pública, los hospitales, los servicios de atención de emergencias, los centros urbanos locales, los establecimientos penitenciarios, las redes de transporte y tránsito y las escuelas secundarias regionales que pueden funcionar como albergues en caso de emergencias. También se podrían incluir las refinerías de combustible líquido, las instalaciones de distribución, los oleoductos u otras instalaciones que atienden funciones críticas de emergencia.

[32] Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos y Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos, *Water Sector-Specific Plan: An Annex to National Infrastructure Protection Plan*, 2010, disponible en http://www.dhs.gov/xlibrary/assets/nipp-ssp-water-2010.pdf.

El Banco de Resiliencia Energética de Nueva Jersey representa sólo un aspecto de las iniciativas del Estado para incorporar la resiliencia energética en la infraestructura estatal de recuperación a largo plazo. Se espera que la demanda de soluciones con resiliencia energética por parte de las instalaciones crítica y los edificios públicos en todo el Estado sea superior a los limitados fondos disponibles para recuperación que tiene el Banco. El Estado está trabajando con otros socios de financiamiento federal para lograr la ejecución de proyectos que beneficiarán a la región, incluso mediante la labor conjunta con la Administración Federal de Transporte, del Departamento de Transporte de los Estados Unidos, y la Iniciativa de Coordinación Regional de Infraestructura con Resiliencia, con el fin de identificar fondos disponibles para llevar a cabo el diseño de la red de *NJ Transit* del USDOE y de los *Sandia National Laboratories*.

Marco de referencia integral del análisis de riesgo para selección de posibles soluciones de resiliencia energética

Existen varios principios clave que guiarán al Estado en la selección de proyectos que tendrán el apoyo de los fondos del CDBG-DR, a través del Banco de Resiliencia Energética de Nueva Jersey, que incluye el apoyo a soluciones innovadoras de resiliencia energética mediante el diseño de un programa de tecnología neutra que considere las energías renovables, en la medida de lo posible, y que priorice los diseños en microrred. Estos principios son guiados por acciones de planificación integral del Estado y el mejor aprovechamiento de nuevas oportunidades de generación descentralizada y con resiliencia. La selección de instalaciones en forma particular y la identificación de peligros y riesgos continuarán teniendo el apoyo de una iniciativa interinstitucional, que incluye la gestión de emergencias y la participación de profesionales en el campo de la energía del Estado en colaboración con las agencias federales.

Los siguientes principios se utilizarán para orientar la identificación y selección de proyectos de resiliencia energética para su financiación mediante el CDBG-DR:

- **Priorizar instalaciones que protegen la vida o la propiedad o la entrega de otros servicios críticos.** Se podría dar prioridad a las instalaciones que brindan servicios esenciales para la vida humana en gran escala durante situaciones de emergencia, o que tienen importancia crítica para las iniciativas de recuperación después de una emergencia. Actualmente, las instalaciones que se ajustan a estos criterios son las plantas de tratamiento de agua y plantas de tratamiento de aguas residuales, los hospitales, los centros urbanos, los colegios y las universidades y las escuelas regionales con capacidad de funcionar como albergues, las cárceles, las viviendas públicas y otras instalaciones esenciales. El Banco colaborará con la OHSP para priorizar de manera adecuada las instalaciones que se incluyen en la base de datos de activos estatales de la OHSP, que agrupa los inmuebles o las instalaciones que cumplen con los criterios preestablecidos para los activos estatales o nacionales o que responden a otros objetivos de emergencia estatal o de seguridad nacional
- **Apoyar las tecnologías y los diseños con resiliencia energética frente a la caída de la red principal.** El Banco de Resiliencia Energética de Nueva Jersey contará con tecnología neutra y podría apoyar una amplia variedad de tecnologías renovables y de generación descentralizada. El Banco puede vigilar de manera dinámica los nuevos avances tecnológicos y los cambios en el mercado para que la incipiente tecnología esté disponible a nivel

comercial. En última instancia, las decisiones tecnológicas pueden ser avaladas por un sólido análisis de costo-beneficio que sopesaría las ventajas de la tecnología, incluida la resiliencia energética, frente al posible costo para los contribuyentes. En el desarrollo de un marco de análisis de costo-beneficio, el BSU colaboró con el CEEEP de la Rutgers University para crear un modelo de costo-beneficio de generación descentralizada integral que incluye el valor de pérdida de carga eléctrica como un beneficio. Este modelo puede ser usado para ayudar a determinar la relación de costo-beneficio de las tecnologías seleccionadas.

- **Considerar la energía renovable u otras soluciones de energía limpia cuando sea posible.** A través del Programa de Energía Limpia del BPU, el Estado fomenta el aumento de la eficiencia y el uso de fuentes renovables de energía, incluida las de tipo solar, eólica, geotérmica y biomasa sostenible, así como las tecnologías de energía limpia, abarcando la de cogeneración y las celdas de combustible. El Banco de Resiliencia Energética de Nueva Jersey complementará las iniciativas de Programa de Energía Limpia del BPU. Cuando sea posible y rentable, las soluciones de resiliencia energética financiadas por el Banco considerarían e incorporarían el uso de energías renovables u otras fuentes de energía limpia.
- **Priorizar las microrredes u otras formas de diseño que maximicen la inversión atendiendo la necesidad de resiliencia en varias instalaciones o entre diferentes sectores de la infraestructura.** El Estado coordina con el USDOE y sus laboratorios nacionales para diseñar nuevas microrredes, que son sistemas capaces de generar energía sumamente confiable para múltiples instalaciones críticas. En Hoboken, Nueva Jersey, por ejemplo, los *Sandia National Laboratories* vienen analizando cómo varios edificios públicos y otros que proveen servicios críticos a la comunidad puedan ser alimentados sistemáticamente después de un desastre. El NREL también identificó instalaciones críticas en todo el estado, capaces de compartir la carga térmica o eléctrica para alimentar las operaciones básicas.
- **Exigir proyectos de resiliencia energética que satisfagan normas mínimas de rendimiento con resiliencia.** Se exigirá que los proyectos de resiliencia energética, que serían financiados a través del CDBG-DR, cumplan con las normas mínimas de rendimiento de la resiliencia con capacidad para apoyar las operaciones en caso de fallos de la red eléctrica u otros cortes de energía. Se evaluarán los proyectos potenciales a partir de su capacidad de apoyo, al menos a un mínimo de operaciones de emergencia durante un corte de energía eléctrica. Podría ser necesario que los proyectos también cumplan con otras normas de rendimiento que son propias del sector de la infraestructura. El Banco puede trabajar con el BSU, DEP, OHSP y OEM para definir las normas mínimas de rendimiento de la resiliencia. Las posibles normas mínimas de rendimiento de los proyectos podrían incluir la necesidad de que el proyecto promueva la redundancia dentro de la red de distribución y que ofrezca mejor conectividad de la red, entre otras posibles exigencias.
- **Evaluar proyectos específicos de energía frente al riesgo de inundaciones y otros peligros.** Gran parte de la infraestructura crítica de New Jersey que es vulnerable a los cortes de energía eléctrica es posible que, también, se encuentre ubicada en llanuras aluviales o que tenga mayor riesgo de inundación o de marejadas ciclónicas. En la priorización y selección de proyectos de resiliencia energética para recibir el apoyo del

Banco, el Estado se encargará de revisar las opciones de diseño que garanticen que la tecnología energética esté adecuadamente elevada y amurallada, o que sea resistente a las posibles futuras inundaciones y marejadas ciclónicas. En conformidad con el Aviso del Registro Federal FR 5696-N-06 del HUD, el Estado también evaluará los posibles sitios de tecnología energética con resiliencia utilizando la herramienta de análisis de la elevación del nivel del mar de la NOAA para valorar el riesgo de aumento del nivel del mar a lo largo de la vida útil de la tecnología energética que será financiada. El Estado anticipa la colaboración continua con el USDOE para, también, incorporar oportunidades de diseño que respondan a otros peligros de riesgo identificados, incluidos los riesgos de ciberseguridad, en la medida en que los diseños de reducción del riesgo sean adecuados y rentables.

- **Utilizar en lo posible la actual tecnología en términos rentables.** El Estado ha proyectado la generación descentralizada y los activos renovables a través de Nueva Jersey. Por ejemplo, hay más de 22,000 instalaciones solares en el Estado de Nueva Jersey. El Banco puede proporcionar asistencia a los servicios críticos para identificar oportunidades de adecuación de la tecnología existente con el fin de que la tecnología sea más flexible, en la medida de lo posible, mediante la instalación de inversores aislados dinámicos (interruptores especiales que pueden aislar o hacer funcionar «en isla» al sistema de paneles solares en caso de interrupción de la red eléctrica), almacenamiento y otras tecnologías que permitan la generación descentralizada y los sistemas de energía solar para dar apoyo continuo a la instalación crítica durante un corte de electricidad.

Fig. 4-14: Instalaciones solares en Nueva Jersey y en la mayoría de los condados afectados. Muchos edificios públicos en el Estado ya cuentan con paneles solares u otros recursos de generación descentralizada. Esta tecnología puede haber sido instalada originalmente para el propósito primario de maximizar los ahorros de energía sin considerar la resiliencia y la planificación de riesgo. Posteriormente al huracán Sandy, muchos de estos sistemas fallaron ya que la tecnología no fue instalada con la capacidad adicional de «funcionamiento en isla», es decir, de mantener la energía eléctrica por su cuenta en caso de que la mayor red eléctrica experimente cortes de energía. Por un costo adicional, se pueden adaptar los paneles solares agregándoles inversores dinámicos y capacidad de almacenamiento, permitiendo que los edificios públicos puedan mantener la energía eléctrica, incluso con la caída de la red eléctrica. El Estado ha proyectado todos los activos de energía solar en el Estado para iniciar el proceso de identificación de las instalaciones que son las mejores candidatas para las mejoras en resiliencia. En la figura superior se muestra el gran porcentaje de instalaciones solares de Nueva Jersey y que se ubican en los nueve condados más afectados según el HUD. De hecho, alrededor de 23,000 instalaciones en todo el estado, aproximadamente el 57 %, se ubican en estos nueve condados. Las instalaciones solares ubicadas en los condados de Ocean, Monmouth y Middlesex representan la mayor parte de posibles oportunidades de mejoramiento en resiliencia, y que reflejan el 17 %, 12 % y 9 % de todas las instalaciones solares, respectivamente.

5 Fuente: Consejo de Empresas de Servicios Públicos de Nueva Jersey

6 Board of Public Utilities

Mediante el Aviso del Registro Federal FR-5696-N16 (25 de agosto de 2015), el HUD aprobó la solicitud de fondos del Estado requeridos por las instalaciones críticas con fines de lucro y privadas, a través del ERB, que cumpliesen tres requisitos: (I) que la metodología de calificación de los proyectos del ERB priorice las zonas y poblaciones LMI; (ii) que la EDA exija un monto de contribución de capital a las instalaciones críticas con fines de lucro con base en las normas uniformes de aseguramiento de la EDA; y (iii) los recursos financieros en el caso de solicitantes de instalaciones con fines de lucro serán una combinación de préstamos, créditos de condonación o subvenciones a partir de la capacidad financiera del negocio con el fin de frenar el posible otorgamiento excesivo de subsidios a las instalaciones con fines de lucro. La EDA incorporará estos requisitos en los recursos financieros del ERB. Se incorporaron las modificaciones efectuadas con base en la exención en la Enmienda 19 y se reflejan en los criterios siguientes.

Fig. 4-15: Instalaciones con cogeneración de electricidad y calor (CHP, por sus siglas en inglés) en Nueva Jersey y en la mayoría de los condados afectados. Además del mapeo de activos solares para identificar oportunidades de incorporación de inversores dinámicos, almacenamiento y otras mejoras de la resiliencia, el Estado ha identificado de manera decidida otros recursos de generación descentralizada existente que podrían ser candidatos para readaptación con capacidad de «funcionamiento en isla». Por ejemplo, los sistemas de CHP que proporcionan energía térmica y electricidad altamente fiable *in situ*, ya existían en muchos municipales, condados y en otras instalaciones en todo el estado. Según el carácter crucial de la infraestructura, estos sistemas pueden y deberían ser modernizados para incluir la capacidad de «funcionamiento en isla», incluso si falla la red eléctrica. Casi dos tercios de las 200 instalaciones de CHP de Nueva Jersey se encuentran en los nueve condados más afectados, designados por el HUD. Las instalaciones de CHP localizadas en los condados de Essex, Union y Monmouth representan la mayor proporción de las que son vulnerables a nivel de condado, y que reflejan el 18 %, 14 % y 10 % de todas las instalaciones de CHP, respectivamente

Fuente: New Jersey Consejo de Empresas de Servicios Públicos de Nueva Jersey

Asignación para actividades:

- Total: $198,690,516

SINOPSIS DE LAS ASIGNACIONES DEL BANCO DE RESILIENCIA ENERGÉTICA DE NUEVA JERSEY		
ENMIENDA AL PLAN DE ACCIÓN	**FECHA DE APROBACIÓN**	**FINANCIACIÓN DEL CDBG-DR**
Enmienda 7 al Plan de Acción **Segunda Asignación**	30 de mayo de 2014	$200,000,000
Enmienda 15 al Plan de Acción	2 de mayo de 2015	($1,000,000)*
Enmienda 33 al Plan de Acción	11 de octubre, 2019	($309,484)
	TOTAL	**$198,690,516**

*Enmienda no substancial para consolidación de la administración de fondos en la categoría general.

** Enmienda no sustancial para aclarar el registro de los gastos administrativos por un monto de (+) $229,076. Esta cifra incluye la transferencia de (-) $300,000 al Programa de Reparaciones para Arrendadores de Viviendas y (-) de $238,560 a planificación. Además, hubo un error tipográfico en la APA 33 que indica una asignación total por $ 198,960,516. El total se refleja con precisión aquí.

Subsidio máximo: Se establecerá el financiamiento de subsidios sobre la base de la estimación de costos proyectados, teniendo en cuenta los beneficios de los proyectos.

Según el Aviso del Registro Federal FR-5696-N-16 (25 de agosto de 2015), se debe otorgar la concesión de fondos del ERB a una instalación crítica sin fines de lucro, que no sea un «pequeño negocio» o un servicio básico privado que funcione como instalación crítica, ya sea como una combinación de créditos, un préstamo de condonación, o subsidios con base en la capacidad financiera de la empresa solicitante a fin de salvaguardar el posible exceso de subvenciones a instalaciones con fines de lucro.

Solicitantes elegibles: Inicialmente, se dará prioridad a las instalaciones de tratamiento de agua y a las plantas de tratamiento de aguas residuales teniendo en cuenta la vulnerabilidad particular de la infraestructura del sector frente a las interrupciones de energía, evaluadas a través de la iniciativa de planificación integral del Estado. Luego, el Estado dará prioridad a la financiación de los hospitales[33]. El Banco de Resiliencia Energética de Nueva Jersey podría atender también a otras instalaciones críticas públicas y bienes, incluidos los servicios de emergencias, los centros urbanos locales, los centros correccionales, las redes de transporte y tránsito, las viviendas públicas y los centros regionales de enseñanza secundaria que pueden funcionar como albergues en caso de emergencia. Según los criterios de elegibilidad del HUD, también, podrían ser considerados los hospitales privados, las refinerías de combustible líquido, las instalaciones de distribución, los oleoductos y otras instalaciones privadas y recursos que proporcionen servicios críticos.

[33] Con la Enmienda 19 se prioriza la financiación de los hospitales después de atender a las instalaciones de tratamiento de agua y de aguas residuales.

Como resultado de los requisitos del FR-5696-N-16, las instalaciones de servicios públicos con fines de lucro y privados, y los propietarios de terceras partes designadas del sistema de distribución de recursos energéticos (DER, por sus siglas en inglés) pueden ser solicitantes elegibles para los fondos del ERB. Además de las instalaciones de agua y de aguas residuales y los hospitales, las entidades elegibles para los productos financieros del ERB pueden ser, entre otras, los centros asistenciales a largo plazo, las instalaciones de emergencia, los centros urbanos municipales, los establecimientos penitenciarios, las redes de transporte y tránsito, las viviendas públicas y los centros regionales de enseñanza secundaria que pueden funcionar como albergues en caso de emergencia, y los campus que incluyen instalaciones esenciales o que proporcionan refugio en caso de emergencia. También pueden ser elegibles otras instalaciones de servicios críticos, privadas y con fines de lucro, siempre que cumplan los requisitos del FR-5696- N-16 del HUD.

Criterios de elegibilidad: Debe ser un solicitante elegible a cargo de un proyecto que permitirá el desarrollo de resiliencia energética que garantiza la disponibilidad de suministro de energía altamente fiable en el caso de que falle la red eléctrica más grande (debido a una tormenta o a cualquier otro evento incapacitante).

Todo solicitante con fines de lucro, que sea elegible para financiamiento a través del ERB, deberá aportar una contribución de capital al proyecto cuyo monto se basará en las normas uniformes de aseguramiento de la EDA[34].

Criterios de selección: Los proyectos individuales se evaluarán a partir de mediciones en tres categorías: viabilidad técnica, carácter crítico y resiliencia y factores crediticios y económicos. Se evaluará la viabilidad técnica del proyecto en función de sus especificaciones técnicas, lo que incluye la tecnología utilizada, el tamaño y la magnitud, la viabilidad, la revisión medioambiental y las estimaciones de costos e ingresos. El carácter crítico y la resiliencia se evaluarán de acuerdo con el efecto crítico y la resiliencia del proyecto en la creación de «energía insular» que tiene el potencial de beneficiar a las poblaciones vulnerables y disminuir la dependencia de las fuentes de combustible diésel. Los factores crediticios y económicos del proyecto se evaluarán con base en la solvencia del patrocinador y la economía del proyecto que garantizan su rentabilidad, así como, la administración de la exposición del riesgo del banco. Para ser elegible a los fondos del ERB, cada solicitante debe satisfacer el umbral de puntuación de elegibilidad. Se dará prioridad a los solicitantes que maximicen las oportunidades de financiación para desarrollar microrredes u otros diseños que puedan abarcar la resiliencia energética en varias instalaciones críticas o en distintos sectores de infraestructura. Para ser elegible para recibir fondos del CDBG-DR, cada proyecto debe abordar las necesidades de resiliencia energética en una instalación que fue afectada por desastres naturales, tal como el huracán Sandy u otros desastres calificados, y cumplir con otros requisitos del HUD. La necesidad de recuperación y su envergadura serán un requisito mínimo en la selección de proyectos.

Además, cada producto de financiación del ERB dará preferencia en el tratamiento de la puntuación a los solicitantes con instalaciones que otorgan atención a la población LMI. Las instalaciones que ofrezcan un beneficio del 51 % o más a la población LMI, o que califiquen como zona de ingresos

[34] Aclaración añadida en la Enmienda 19 para fijar una contribución de capital de los solicitantes con fines de lucro.

bajos a moderados, recibirán la puntuación más alta para el factor de beneficio LMI. Las instalaciones que ofrezcan un beneficio LMI inferior al 51 %, o que no califiquen como una zona de ingresos bajos a moderados, recibirán la puntuación preferente con base en el beneficio LMI o para zona de ingresos bajos a moderados (por ejemplo, una instalación con un 45 % de beneficio LMI recibirá más puntos que otra con un 20 % de beneficio LMI)[35].

Elegibilidad: Artículos 105(a)(2); 105(a)(8); 105(a)(11); 105(a)(12); 105(a)(14); 105(a)(15); 105(a)(22).

Objetivo nacional: Área de ingresos bajos a moderados o con creación y retención del empleo; mitigación de barrios marginales y en deterioro; necesidad urgente.

4.4.3 Programa de Contrapartida de Costos Estatales y Locales no Federales

Numerosas fuentes de financiación federal utilizadas en las acciones de recuperación conllevan costos compartidos no federales, también conocidos como «contrapartida» u «obligación local de contrapartida». La porción de «contrapartida» del proyecto corresponde a la parte del costo total de un proyecto o programa que el Estado, el condado, el municipio u otra entidad beneficiaria del proyecto o programa es responsable de satisfacer, en contraposición a una agencia federal. Diferentes fuentes de financiación federal pueden tener distintos costos compartidos no federales. Muchas fuentes de financiación están orientadas a suplir las iniciativas de recuperación relacionadas con la infraestructura, tal como se describe a continuación.

El Plan de Acción del Estado comprometió $50 millones de la primera partida de los fondos del CDBG-DR para un programa de contrapartida de la FEMA, primordialmente para atender el costo no federal de contrapartida asociado con proyectos como son los de remoción de escombros, realizada inmediatamente después de la tormenta. A medida que se ha avanzado en la recuperación y que se. han iniciado otros proyectos de infraestructura, se ha incurrido en otras obligaciones de contrapartida no federal por parte del Estado, los condados, las municipalidades y otras entidades. Dados los costos asociados con las acciones de recuperación a largo plazo, muchas jurisdicciones y entidades en Nueva Jersey tienen restricciones fiscales y requieren mayor apoyo financiero para satisfacer estas obligaciones de contrapartida federal del programa.

El Estado ha utilizado $200,000,000 de la segunda partida de los fondos del CDBG-DR para abordar muchas de estas obligaciones de contrapartida. Para justificar esa cifra, el Estado tuvo en cuenta los actuales compromisos de recuperación que requieren una contrapartida, así como otros fondos federales que necesitarán una contrapartida ya que cabe esperar su uso en la recuperación del Estado. En forma específica:

- El actual costo no federal de contrapartida en proyectos autorizados por el USACE, y que no han recibido fondos para construcción en los últimos tres años, es del 35 % o 50 %, dependiendo del tipo de proyecto. Estos proyectos incluyen la construcción de dunas de arena, bermas, playas de diseño técnico y otra infraestructura gris y basada en la naturaleza. Sin embargo, las regulaciones federales fijan un tope al monto de los fondos del CDBG-DR que pueden utilizarse para la contrapartida de los proyectos del USACE en un monto de $250,000 dólares por proyecto. El Estado actualmente prevé un número de catorce (14)

proyectos del USACE autorizados en Nueva Jersey para la recuperación frente al embate de Sandy.

- La EPA anunció que asignará $229 millones de sus fondos Sandy suplementarios para mejorar la calidad del agua después de la tormenta. El Estado planea apalancar los fondos de la EPA a través del Fideicomiso para Infraestructura Ambiental de Nueva Jersey, y, luego, dirigir esos recursos a tratar los efectos de la tormenta sobre los sistemas de agua y de tratamiento de aguas residuales y a las medidas de resiliencia asociadas. Los fondos de la EPA conllevan una obligación del 20 % para la contrapartida de costos no federales.
- Los proyectos autorizados por la FHWA con el uso de fondos Sandy suplementarios conllevan, actualmente, el 10 % o el 20 % del costo de contrapartida no federal, dependiendo del proyecto. Estos fondos son utilizados para reparar los daños causados por la tormenta, sobre todo en las carreteras, y reconstruir con mayor resiliencia. El actual proyecto de la Ruta 35 sobre la Barrier Island, por el cual la autopista estatal está siendo reconstruida con rejillas para inundación, estaciones de bombeo y otras medidas basadas en «prácticas idóneas» de mitigación, es un ejemplo de proyectos en carreteras financiado principalmente a través de los fondos Sandy suplementarios de la FHWA en cooperación con el Departamento de Transporte de Nueva Jersey. Sobre la base de las proyecciones actuales, el Estado estima que actualmente el costo compartido no federal de los proyectos de la FHWA es de alrededor de $66 millones.
- La FEMA financia proyectos y programas que actualmente conllevan el 10 % y, en algunos casos, el 25 % del costo compartido no federal. El Estado actualmente prevé que el costo total de las inversiones en proyectos y programas de la FEMA para las iniciativas de recuperaciónde los efectos de Sandy por parte del Estado de Nueva Jersey, las municipalidades y otros beneficiarios elegibles de la FEMA superará los dos mil millones de dólares, creando al menos una obligación de contrapartida de $200 millones

Estas cifras estiman las necesidades no cubiertas de las obligaciones de los costos compartidos no federales. A medida que se avanza en la recuperación, es probable que algunas proyecciones pueden subestimar o sobrestimar las necesidades actuales del costo compartido no federal en Nueva Jersey a través de todas las fuentes de financiación federal. Además, es posible que otros programas de financiación federal no identificados actualmente puedan incluir obligaciones de costos compartidos que serán abordados a través de este programa. En vista de existen otras necesidades críticas de recuperación no atendidas, el Estado no podrá cubrir todos los costos incurridos con las actividades de recuperación por parte de los condados, los municipios u otras entidades que recibieron fondos federales y que conllevan obligaciones de contrapartida.

El Estado puede utilizar los fondos del CDBG-DR como contrapartida para reparar o construir una amplia gama de proyectos de infraestructura subvencionables, que incluyen: medidas de protección de emergencia, tales como demolición y remoción de los peligros para la salud y la seguridad; caminos y puentes; represas, embalses y diques; remoción de escombros; edificios públicos; plantas de tratamiento de agua y sistemas de prestación de servicios; instalaciones de generación y distribución de energía; sistemas de alcantarillado y plantas de tratamiento; conductos y sistemas hídricos; sistemas de telecomunicación; y parques, playas e instalaciones recreativas. Como se aclaró

en las Enmiendas 1 y 28, la asistencia provista a través de este programa puede financiar la contrapartida de algunos o todos los costos asociados con el programa de Asistencia Pública de la FEMA, la asistencia federal directa y los proyectos de recuperación que cuentan con fondos federales y que requieren el costo de contrapartida, en la medida en que esas actividades sean elegibles para los fondos del CDBG.

Asignación para actividades: Ver cada actividad más abajo.

Subsidio máximo: Hasta el monto máximo de los fondos del CDBG-DR que pueden aplicarse como contrapartida para un determinado proyecto o programa.

Solicitantes elegibles: Departamentos, organismos y autoridades estatales de Nueva Jersey; condados; municipios; y otras entidades con obligaciones de costos compartidos no federales.

Criterios de elegibilidad: En cuanto a los costos compartidos no federales del Estado, el proyecto o programa subyacente debe conllevar el costo compartido no federal; debe ser una actividad subvencionable por el CDBG-DR; y atender la necesidad de recuperación. En cuanto a los condados, los municipios y otras entidades sujetas a las obligaciones de los costos compartidos no federales, el proyecto subyacente debe conllevar el costo compartido no federal y ser una actividad elegible para los fondos del CDBG-DR. Los condados, los municipios y otras entidades sujetas a las obligaciones de los costos compartidos no federales, también deben demostrar que existen importantes dificultades financieras en caso de que no contaran con la asistencia provista por el CDBG-DR para todas o parte de las obligaciones del total de la contrapartida.

Elegibilidad para los fondos del CDBG-DR: Artículos 105(a)(2); 105(a)(4); 105(a)(9); 105(a)(14); Avisos del Registro Federal FR-5696-N-01 y FR-5696-N-06.

Objetivo nacional: Ingresos bajos a moderados; mitigación de barrios marginales y en deterioro; y necesidad urgente.

4.4.3.1 Contrapartida de FEMA

El programa de Asistencia Pública de la FEMA requiere que el Estado y las entidades de los Gobiernos locales paguen el 10 % de contrapartida en los proyectos de recuperación ante desastres, y que la FEMA pague el 90 % restante. Para evitar el aumento de los impuestos prediales en las comunidades afectadas por Sandy, el Estado cubrió todo o parte del 10 % del costo compartido en varios proyectos a través del Programa de Costos Compartidos No Federales (Contrapartida). Esto se suma a los fondos proporcionados a los organismos del Estado para cubrir el requisito de contrapartida en sus proyectos del Programa de Asistencia Pública de la FEMA [35].

El programa ofrecerá apoyo financiero decisivo a los solicitantes elegibles que carezcan de recursos para proporcionar parte o todo de lo requerido como contrapartida en los proyectos de Asistencia

[35] Este es un subconjunto del Programa de Contrapartida de Costos Estatales y Locales no Federales. En las Enmiendas 1 y 28 al Plan de Acción se amplió la contrapartida elegible más allá de los proyectos de Asistencia Pública de la FEMA para incluir otros proyectos de recuperación con fondos federales que requieren un costo compartido, y que son actividades elegibles del CDBG de conformidad con el Aviso del Registro Federal FR-5696-N-01.

Pública de la FEMA y otros proyectos de recuperación de la FEMA, con fondos federales, que requieren un costo compartido.

El impacto del huracán Sandy se ha traducido en una carga financiera adicional para las entidades gubernamentales que tratan de proveer servicios básicos. Se usarán los fondos del CDBG-DR para proporcionar parte o toda la contrapartida requerida bajo el Programa de Asistencia Pública de FEMA y por otros programas de recuperación con fondos federales que requieren un costo compartido. Según el Aviso del Registro Federal (FR-5696-N-01), los «fondos pueden utilizarse como un requisito de contrapartida, compartidos o como contribución en cualquier otro programa federal, si se utiliza para llevar a cabo una actividad elegible para el CDBG-DR».

Con la Enmienda 13 al Plan de Acción se asignaron $25 millones del Programa de Costos Compartidos No Federales (Contrapartida) al Programa RREM para cumplir parcialmente con las necesidades no cubiertas, por un valor de $250 millones, y atender a las familias en la lista de espera. Con la Enmienda 21 al Plan de Acción se identificó un monto adicional de $10 millones de superávit, que fue transferido al FRM para cubrir las necesidades insatisfechas no cubiertas de viviendas multifamiliares provocadas por el huracán Sandy.

Después de cubrir la contrapartida elegible para los Gobiernos locales y de reservar fondos suficientes para cubrir el requisito de contrapartida para los proyectos de los organismos del Estado, financiados por la FEMA, el Estado estableció que la reasignación de $10,000,000 con la Enmienda 28 al Plan de Acción no afectará las obligaciones existentes en virtud del Programa de Costos Compartidos No Federales (Contrapartida).

Asignación para actividades:

- Total: $74,700,000

SINOPSIS DE LAS ASIGNACIONES POR CONTRAPARTIDA DE LA FEMA		
ENMIENDA AL PLAN DE ACCIÓN	**FECHA DE APROBACIÓN**	**FINANCIACIÓN DEL CDBG-DR**
Plan de Acción **Asignación inicial**	29 de abril de 2013	$50,000,000
Enmienda 7 al Plan de Acción **Segunda asignación**	30 de mayo de 2014	$76,000,000*
Enmienda 13 al Plan de Acción	20 de abril de 2015	($25,000,000)
Enmienda 21 al Plan de Acción	29 de junio de 2017	($10,000,000)
Enmienda 28 al Plan de Acción	11 de febrero de 2019	($10,000,000)
Enmienda 38 al Plan de Acción	17 de noviembre, 2020	($6,300,000)**
	TOTAL	**$74,700,000**

[1] Part of the $200 million allocation to Match Programs in Amendment #7.
[2] Includes $6 million transfer to Administration and $300,000 to the Rental Assistance Program.

Subsidio máximo: Sin límite.

Solicitantes elegibles: Programa de asistencia pública de la FEMA y otros beneficiarios de costos federales compartidos de la FEMA, incluidos los Gobiernos estatales y locales, y las entidades gubernamentales.

Criterios de elegibilidad: Proyecto financiado por la asistencia pública de la FEMA y otros programas de recuperación federales de la FEMA que requieran una contrapartida o costos compartidos que son elegibles para el CDBG.

Criterios de selección:

- Evidencia de elegibilidad del proyecto para recibir financiamiento en el marco del programa de asistencia pública de la FEMA y de otros programas de recuperación con fondos de la FEMA.

Elegibilidad: Artículos 105(a)(2);105(a)(4); 105(a)(8) y Aviso del Registro Federal FR- 5696-N-01.

Objetivo nacional: Ingresos bajos a moderados, y necesidad urgente.

4.4.3.2 Contrapartida de la Administración Federal de Autopistas

En la Enmienda 7, el Estado asignó $76 millones de los fondos del CDBG-DR al Programa de Costos Compartidos No Federales para cubrir el 20 % del costo de contrapartida no federal al proyecto de la Ruta 35 sobre Barrier Island, financiado por la Administración Federal de Autopistas, en donde la autopista estatal fue reconstruida con rejillas para inundación, estaciones de bombeo y otras medidas basadas en «prácticas idóneas» de mitigación. La reconstrucción se finalizó en 2016 con un costo total de aproximadamente $341 millones. En consecuencia, la contrapartida aplicable del Estado es menor de lo que se esperaba, con un monto de $6,159,573 como excedente.

En la Enmienda 21, el monto de $6.1 millones no comprometidos del Programa de Costos Compartidos No Federales (Contrapartida), dedicado a cubrir la contrapartida del proyecto de la Ruta 35, financiado por la Administración Federal de Autopista, fue transferido al FRM para cubrir el resto de las necesidades insatisfechas de viviendas multifamiliares causadas por el huracán Sandy.

El proyecto de reconstrucción de la Ruta 35 fue finalizado en 2016. Con la Enmienda 28 al Plan de Acción se propone transferir $1,714,582 restantes del programa.

Asignación para actividades

- Total: $68,125,845

SINOPSIS DE LA ASIGNACIÓN DE LA CONTRAPARTIDA DE LA FHWA		
ENMIENDA AL PLAN DE ACCIÓN	**FECHA DE APROBACIÓN**	**FINANCIACIÓN DEL CDBG-DR**
Enmienda 7 al Plan de Acción **Segunda asignación**	30 de mayo de 2014	$76,000,000*
Enmienda 21 al Plan de Acción	29 de junio de 2017	($6,159,573)
Enmienda 28 al Plan de Acción	11 de febrero de 2019	($1,714,582)
	TOTAL	**$68,125,845**

*Parte de la asignación de $200 millones para programas de contrapartida en la Enmienda 7.

4.4.3.3 Contrapartida del Fondo Rotatorio Estatal de Agua Limpia y Agua Potable

En la Enmienda 7 del Plan de Acción, el Estado asignó $48.000.000 de los fondos del CDBG-DR al Programa de Costos Compartidos No Federales para cubrir la contrapartida de los fondos de la EPA adjudicados al Estado para abordar los efectos de la tormenta sobre los sistemas de agua y tratamiento de aguas residuales y medidas de resiliencia asociadas. Los fondos asignados cubren el costo de contrapartida no federal para los fondos Sandy suplementarios de $229M otorgados a Nueva Jersey a través de la EPA para mejorar la calidad del agua. Los fondos de la EPA conllevan una obligación del 20 % para los costos compartidos no federales.

Después de la asignación inicial, con la Enmienda 15 al Plan de Acción se transfirieron $240,000 para cubrir los costos administrativos. Ahora bien, en la Enmienda 21 al Plan de Acción, el Estado confirmó que sólo se requerían $39,849,902 para satisfacer el requisito elegible estatal de contrapartida. Como tal, el Estado identificó un monto de $272,281 como excedente. Estos fondos se transfirieron al FRM para afrontar las pendientes necesidades insatisfechas de viviendas multifamiliares a causa del huracán Sandy. En la Enmienda 21 al Plan de Acción, el Estado declaró que un monto de $39,849,902 del Programa de Costos Compartidos No Federales se asignó a aportar fondos de contrapartida al Programa de Agua Limpia de la EPA y que $7,637,817 se asignaron al Programa de Agua Potable de la EPA

En la Enmienda 23 al Plan de Acción 23, se aclara la información sobre la distribución de los fondos en el Programa de Costos Compartidos No Federales (Contrapartida), específicamente entre las actividades de Agua Limpia y Potable para alinearlas con los requisitos enmendados de la EPA. Esto se refleja en el Cuadro 4-4.

Para alinearse correctamente con los requerimientos de la EPA, el Estado redujo los fondos asignados a la contrapartida de Agua Limpia de $22.1 millones y, por consiguiente, incrementó los fondos asignados a la contrapartida de Agua Potable por la misma cantidad.

Cuadro 4-4: Transferencia de Fondos entre Agua Limpia y Agua Potable			
Plan de Acción de Nueva Jersey Proyecto aprobado	**Asignación anterior para ejecución**	**Monto de transferencia**	**Asignación revisada para ejecución**
Costo Compartido No Federal (Contrapartida) - EPA: Agua Limpia	$39,622,183	($23,517,702)	$16,104,481
Ejecución del Programa de Agua	$227,719	$1,394,812	$1,622,531
Subtotal	***$39,849,902***	***$22,122,890***	***$17,727,012***
Costo Compartido No Federal (Contrapartida) - EPA: Agua	$7,637,817	$22,122,890	$29,760,707
Potable	**$47,487,719**	**$0**	**$47,487,719**

SINOPSIS DE LAS ASIGNACIONES DEL FONDO ROTATORIO ESTATAL DE AGUA LIMPIA Y AGUA POTABLE				
ENMIENDA AL PLAN DE ACCIÓN	**FECHA DE APROBACIÓN**	**Actividad**	**Asignación para actividades**	**FINANCIACIÓN DEL CDBG-DR**
Enmienda 7 al Plan de Acción		SRF: Agua Limpia	$39,822,183	
		Ejecución del Programa de Agua Limpia	$500,000	
Segunda asignación	30 de mayo de 2014	SRF: Agua Potable	$7,677,817	$48,000,000[1]
Enmienda 15 al Plan de Acción	27 de abril de 2015	SRF: Agua Limpia	($200,000)	($240,000)[2]
		SRF: Agua Potable	($40,000)	
Enmienda 21 al Plan de Acción	29 de junio de 2017	Ejecución del Programa de Agua Limpia		($272,281)
Enmienda 23 al Plan de Acción	22 de agosto de 2019	SRF: Agua Limpia	($23,517,702)	
		Ejecución del Programa de Agua Limpia	$1,394,812	
		SRF: Agua Potable	$22,122,890	- $181,236[3]
			$181,236	
Enmienda 33 al Plan de Acción	8 de octubre de 2019	SRF: Agua Limpia	**TOTAL**	**$47,668,955**

*Parte de la asignación de $200 millones para programas de contrapartida en la Enmienda 7.
**Enmienda No Substancial para la Consolidación de la Administración de Fondos en la Categoría General.
***Reasignación de los costos de ejecución de actividad del rubro de administración al de ejecución del programa.

Asignación para actividades:

- Total: $47,668,955

4.4.4 Programa de Resiliencia de Atlantic City

El Programa de Resiliencia de Atlantic City, creado con la Enmienda 35, tiene como propósito la reparación y reemplazo de infraestructura dañada de modo sustancial por el huracán Sandy. El DCA ha establecido la elegibilidad para los fondos del CDBG-DR de cada proyecto incluido en el Programa.

Si bien con los fondos se atenderán las pendientes necesidades no satisfechas tras el paso del huracán Sandy, a más largo plazo, las mejoras ayudarán a mitigar las inundaciones recurrentes que han perjudicado el desarrollo económico de Atlantic City.

Mientras que la cobertura de los medios de comunicación tras el embate del huracán Sandy se centró en los daños potenciales a los casinos, en donde realmente no hubo inundaciones graves, las otras áreas de la ciudad estaban devastadas. Según el periódico The New York Times, en el artículo *Empty of Gamblers and Full of Water, Atlantic City Reels* del 29 de octubre de 2012:

> «Incluso con las primeras muestras del embate de la tormenta caían sobre la costa de Nueva Jersey, Atlantic City se encontraba en graves apuros. Al momento de la marea alta alrededor de las 8 a.m., los funcionarios señalaron que entre el 70 y el 80 por ciento de la ciudad estaba inundada. El agua, con una profundidad de hasta ocho pies, avanzaba a través de algunas calles, dejándolas infranqueables...Cuando la tormenta tocó tierra alrededor de las 8 p.m. el oleaje inundó las calles de nuevo».

En este artículo también se señaló que dos (2) de los seis (6) refugios de evacuación tuvieron que ser desocupados porque estaban inundados y, «en medio de todo lo demás, a primera hora de la tarde, un derrame de gasolina en el Ayuntamiento, debido a los tanques de combustible a la deriva, provocó un corto circuito en algunos equipos del 911 y la ciudad casi se vio obligada a paralizar el sistema de emergencia 911».

Ante las dificultades de la ciudad, bien documentadas, incluida la extrema carencia de fondos, estos proyectos han permanecido sin atención desde la fecha del huracán. Cuatro (4) de los proyectos, identificados aquí, abarcan la reparación, sustitución o instalación de mamparos. Otros proyectos incluyen acciones de mitigación que se describen a continuación en orden de prioridad. El Estado utilizará los fondos asignados a este programa para completar el mayor número de los siguientes proyectos como sea posible, según su prioridad y factibilidad.

Protección de las inversiones anteriores y en curso del CDBG-DR

Al asignar $20 millones en fondos del CDBG-DR para proyectos de infraestructura e instalaciones públicas, el Estado protege la inversión ya realizada en proyectos públicos y privados en Atlantic City. El Estado ha invertido casi $100 millones de los fondos del CDBG-DR para restaurar el parque inmobiliario en la ciudad. Algunos proyectos, tales como la estabilización de mamparos, servirán para proteger estas viviendas y otras inversiones realizadas por el Estado. Además, el Estado ha hecho una gran inversión en la comunidad de Atlantic City, tanto gubernamental como empresarial, en la que se incluyen alrededor de $7 millones en fondos del CDBG-DR para restablecer las empresas pequeñas. Con la asignación de $20 millones para recuperación, y para resiliencia y

mitigación en el futuro en la más grande ciudad de la Costa de Jersey se protegerán las inversiones ya realizadas y se consolidará la ciudad para atraer inversiones en el futuro.

Cuadro 4-5: Previas inversiones con fondos del CDBG-DR en Atlantic City	
Programa	**Asignación anterior para operaciones**
Fondo para Restauración de Viviendas Multifamiliares	$39,653,310
/Fondo Sandy para Vivienda con Necesidades Especiales	$44,691,830
Programa de Reconstrucción, Rehabilitación, Elevación y Mitigación (RREM)	$3,060,967
Programa de Reconstrucción para Propietarios con Ingresos Bajos a Moderados (LMI)	$4,072,145
Programa de Reparaciones para Arrendadores de Viviendas	$1,874,607
Subsidios para Pequeñas Empresas	$5,060,145
Total	**$98,413,004**

Breve descripción de los proyectos del Programa de Resiliencia de Atlantic City

Reemplazo del mamparo en Lower Chelsea

Este proyecto tiene la mayor prioridad para la ciudad, y propone el reemplazo de los mamparos actuales en extensos tramos en la bahía trasera de la ciudad, al oeste de la avenida Albany, con otros nuevos mamparos elevados para evitar daños por inundaciones mayores y rebosamiento del oleaje. Estos mamparos completarán una red de protección del frente de la bahía, que va desde la autopista de Atlantic City hasta el límite con Ventnor.

Estabilización y dragado del mamparo del parque de la cuenca Gardner

La cuenca Gardner es un singular paseo marítimo vecinal en la ciudad. Es la sede de restaurantes frente al mar, tiendas, marinas, Aquarium y otros usos vinculados al agua. Una sección importante del mamparo está en riesgo de colapso dentro del agua, presentando riesgos ambientales y peatonales y contribuyendo al peligro de inundaciones regulares. Las tuberías de descarga de aguas pluviales también han quedado sumergidas bajo capas de barro con el tiempo. Este proyecto abarca el dragado para el drenaje de aguas pluviales.

Mamparos del South Boulevard

Si bien la previsión de mamparos en este proyecto es relativamente menor en cuanto a sus dimensiones, no existen en esta sección del paseo marítimo del South Boulevard, en Chelsea Heights, donde se corre el riesgo de inundaciones frecuentes durante la marea alta, lo que causa erosión significativa.

Reemplazo del mamparo frente a la bahía de Ducktown-Chelsea

La bahía frente a Ducktown-Chelsea es la más densamente poblada y es un área de baja elevación en la ciudad. Incluso un oleaje menor acarrea inundaciones en las calles del vecindario. En el vecindario ubicado frente a la bahía se encuentran varias de las antiguas casas adosadas que experimentaron grandes daños durante Sandy. Aunque algunas de estas construcciones más antiguas están siendo reemplazadas o elevadas, la viabilidad del vecindario se ve amenazada por la falta de muros de

contención y mamparos en algunas secciones frente al mar y de mamparos de escasas dimensiones en otras.

Las propiedades en las cercanías de la avenida Sunset son predominantemente residenciales con algunas estructuras comerciales y recreativas intercaladas. Los mamparos que existen actualmente a lo largo de la bahía posterior son discontinuos. En 2014, el USACE elaboró un memorándum de Determinación de Interés Federal en la parte del sistema de mamparos a lo largo de la avenida Sunset. El nuevo sistema de mamparos tendría al menos 8 pies NAVD88 y se espera que proteja la zona contra condiciones de inundación de 50 años.

Inspección y reemplazo de válvulas de retención a lo largo de la bahía

Para mitigar los efectos de las inundaciones por mareas, la ciudad instaló en el pasado válvulas de retención para evitar el contraflujo de las aguas de marea en el sistema de aguas pluviales de la ciudad. En el área trasera de la bahía hay más de 100 tuberías de descarga equipadas con válvulas de retención. En los últimos años, ha aumentado el número de inundaciones en la ciudad en áreas de drenaje que utilizan estas válvulas, en los puntos de descarga o cerca de ellos. Las válvulas de retención con funcionamiento inadecuado o quebradas son la principal causa de ello. La ciudad utilizará los fondos del CDBG-DR para inspeccionar las válvulas de retención, evaluar el impacto de las válvulas con funcionamiento inadecuado, y analizar la necesidad de válvulas adicionales donde actualmente no se utilizan. Después de la inspección y evaluación, se reemplazarán las válvulas de retención que no funcionen correctamente y se instalarán otras adicionales, según se considere necesario a partir del proceso de inspección.

Edificios públicos a prueba de inundaciones

El Ayuntamiento de Atlantic City, incluidos los generadores de emergencia en el primer piso, no tiene protección contra inundaciones. El Ayuntamiento es la sede del sistema de distribución de mensajes 9-1-1 que coordina todos los servicios de emergencia en la ciudad; por ende, el sistema de distribución de mensajes también es vulnerable en un evento de inundación (como se describe en el artículo del The New York Times). Al garantizar que este sistema esté siempre en operación, especialmente en periodos de inundación, se ayudará a velar por la resiliencia de la ciudad.

Las aguas de inundación también dañaron el edificio All Wars. La instalación de barreras de acero temporales contra inundaciones en cada puerta mitigará los daños que causen los fenómenos climáticos en el futuro.

Mejoras en las señales de tránsito

Es necesario reemplazar las señales de tráfico en 27 puntos a lo largo de la ciudad (incluso en Ducktown, Chelsea e Inlet) debido a los daños causados por Sandy.

Administración del Programa

El DCA ha formalizado un acuerdo de subreceptores con Atlantic City y las autoridades asociadas, como la Casino Reinvestment Development Authority, si es necesario, para asegurar la finalización de estos proyectos en 2022. La administración del Programa será un esfuerzo conjunto entre Atlantic City y el DCA. El DCA tiene un papel activo en la gestión de programas, trabajando directamente con los funcionarios y el personal de la ciudad en forma de colaboración y coordinación. El DCA posee la facultad de toma de decisiones para cada proyecto. En consecuencia, el DCA requiere tener presencia física en la ciudad y trabajará en estrecha colaboración con los

funcionarios de la ciudad y las autoridades asociadas para garantizar la finalización de estos proyectos en 2022.

El DCA ha contratado una empresa de gestión de las obras de construcción para supervisar los proyectos con base en un contrato de gestión de construcción existente, otorgado por el Estado para *Rebuild By Design*. Para todos los proyectos se necesita una evaluación ambiental en cumplimiento de los requisitos ambientales federales antes de cualquier entrega de fondos para ingeniería y construcción. Se siguen todas las normas de adquisiciones públicas del Estado para garantizar que cada proyecto mantenga su elegibilidad a la financiación del CDBG-DR. Antes de la presentación de las cotizaciones para la gestión de las obras de construcción, los licitadores de la gestión de las obras de construcción deberán asistir a una conferencia previa a la licitación para ponerse en contacto con empresas de propiedad de mujeres, minorías y veteranos, y con miembros de la fuerza laboral local que podrían ayudar a los licitadores en el cumplimiento del Artículo 3.

Asignación para actividades: $20,000,000

SINOPSIS DE LAS ASIGNACIONES DEL PROGRAMA DE RESILIENCIA DE ATLANTIC CITY		
ENMIENDA AL PLAN DE ACCIÓN	**FECHA DE APROBACIÓN**	**FINANCIAMIENTO DEL CDBG-DR**
Enmienda 35 al Plan de Acción	7 de febrero, 2020	$20,000,000
	TOTAL	**$20,000,000**

Subsidio máximo: La financiación se asigna a cada proyecto en función de su prioridad, hasta el monto indicado.

Elegibilidad: Artículo 105(a)(2); (a)(12); (a)(14) de la HCDA.

Objetivo nacional: Beneficio LMI; necesidades urgentes.

4.5 Apoyo a entidades gubernamentales

4.5.1 Programa de Subsidios para Servicios Básicos

Varios municipios y organismos de los gobiernos locales tuvieron dificultades para satisfacer la demanda y los costos de servicios públicos críticos como resultado de los efectos del huracán Sandy. El enfoque del Programa de Subsidios para Servicios Básicos (ESG, por sus siglas en inglés) fue financiar las necesidades existentes de servicios públicos básicos después de que se agotaran otros recursos federales y estatales disponibles para el mismo propósito. Se requirió a los solicitantes que optaran por un préstamo comunitario por desastres antes de solicitar la financiación al Programa. Con el uso de $60 millones provenientes de los fondos de la primera partida del CDBG-DR, el Programa asignó financiamiento a los condados, municipios, distritos escolares y otras entidades gubernamentales para garantizar la subvención continua de los servicios públicos básicos para los residentes.

El análisis elaborado por el Estado demuestra que las entidades gubernamentales en las comunidades especialmente afectadas requieren mayor apoyo financiero para garantizar la prestación de servicios básicos. Sobre la base de ese análisis, el Estado asignó $85 millones de losfondos de la segunda partida del CDBG-DR para apoyar a esas comunidades en 2014 y 2015. Con base en la competencia del Estado para aprobar los presupuestos tanto locales como de los distritos escolares, el Estado incorporó en sus directrices las normas que prohibieran a los municipios la utilización sustitutoria de los fondos del CDBG-DR para cubrir el costo de los servicios básicos que pudiera financiarse con otras fuentes disponibles en función de sus presupuestos existentes. En ese sentido, el Estado ha establecido requisitos de elegibilidad programática para garantizar de manera continua que la financiación provista por el ESG sólo se proporcionara a aquellos distritos afectados. El Estado pondrá a disposición del HUD y de la Oficina del Inspector General, para revisión, la documentación que respalde la decisión del Estado sobre la asistencia financiera elegible para servicios públicos.

El ESG, administrado por la División de Servicios de Gobiernos Locales del DCA, recibió $145 millones del CDBG-DR y desembolsó dichos fondos para subsidios en tres partidas separadas: una en 2013, una en 2014 y una en 2015. Al contabilizar las distribuciones hechas a lo largo de los tres años, incluidas las recientes adjudicaciones anunciadas por el ESG a solicitantes elegibles para el año 2015, así como los costos de administración del Programa, la División de Servicios de Gobiernos Locales concluyó que $136 millones eran suficientes para financiar por completo el Programa. Como resultado, se transfirieron los restantes $9 millones al Programa LMI para atender las necesidades identificadas en la Enmienda 16. A medida que las proyecciones continuaron avanzando, el ESG identificó un remanente de fondos, que fue transferido al Fondo para Restauración de Viviendas Multifamiliares con el fin de satisfacer las necesidades no cubiertas de viviendas multifamiliares, a causa del huracán Sandy, en las Enmiendas 21 y 27.

Asignación para actividades:

- **Total:** $134,238,714

SINOPSIS DE LAS ASIGNACIONES DEL PROGRAMA DE SERVICIOS BÁSICOS		
ENMIENDA AL PLAN DE ACCIÓN	**FECHA DE APROBACIÓN**	**FONDOS DEL CDBG-DR**
Plan de Acción **Primera asignación**	29 de abril, 2013	$60,000,000
Enmienda 7 al Plan de Acción **Segunda asignación**	30 de mayo, 2014	$85,000,000
Enmienda 16 al Plan de Acción	16 de septiembre, 2015	($9,000,000)
Enmienda 21 al Plan de Acción	30 de mayo, 2017	($1,745,574)
Enmienda 27 al Plan de Acción	7 de septiembre, 2018	($15,712)
	TOTAL	**$134,238,714**

Máxima subvención: Los subsidios se basarán en la necesidad identificada por la División de Servicios de Gobiernos Locales del DCA a partir de un estudio financiero. El personal revisará las solicitudes para garantizar de que solo se concederá el monto que sea necesario y razonable en relación con los servicios públicos elegibles. Se definirá la máxima subvención sobre la base del análisis de la necesidad o carencia de fondos para cada tipo de asistencia de servicio básico solicitada por el adjudicatario local.

Solicitantes elegibles: Condados, municipalidades, autoridades, cuerpos de bomberos distritales, escuelas distritales y otros organismos de los gobiernos locales que brindan servicios básicos.

Criterios de elegibilidad de solicitudes:

- Demostrar que existe necesidad financiera debido al impacto de Sandy comprometiendo la entrega de una o más de las funciones de entrega de los servicios públicos.
- Facilitar a corto y mediano plazo la recuperación de las entidades gubernamentales locales y los distritos escolares muy afectados por el huracán Sandy solicitando el presupuesto adecuado con capacidad para prestar (i) servicios existentes en el presupuesto de referencia que, a causa del huracán Sandy, se eliminarían o serían fuertemente reducidos si no fuera por la subvención; o (ii) servicios adicionales que son necesarios debido al huracán Sandy; o ambos.
- Analizar medidas en ejecución para sostener costos e implementar prácticas fiscales y administrativas sólidas, incluso, entre otras, la restricción del costo de personal, reducción de servicios no esenciales, iniciativas de compras, así como vías para identificar oportunidades de compartir servicios y bienes de capital con las comunidades vecinas.
- Analizar las acciones que se llevan a cabo para fomentar la reconstrucción de inmuebles públicos y privados, y mejorar la preparación y resiliencia frente a futuras tormentas.

Criterios de selección: Se seleccionará a los participantes elegibles con base en los siguientes criterios:

- Si el solicitante no tiene suficiente capacidad presupuestaria para prestar servicios esenciales, incluidos los vinculados a la seguridad pública, como incendios, atención de emergencias, servicios de seguridad, vigilancia policial y orden público; servicios de salud y bienestar, incluidas las obras públicas, la recolección o eliminación de basura, el agua y el alcantarillado, la salud y los servicios sociales; servicios de planificación y gestión; y servicios relacionados con la educación.
- El DCA ha establecido a través del análisis de datos financieros (que abarca, entre otros, las solicitudes a préstamos por desastres comunitarios de la FEMA, los presupuestos en ejecución y los estados financieros anuales) las graves dificultades económicas que obligan al solicitante a tener que eliminar o reducir fuertemente los servicios solicitados debido a los efectos del huracán Sandy y/o que no podrá proporcionar los servicios adicionales requeridos para hacer frente a los efectos de Sandy. La financiación necesaria se basará en la estimación de la brecha entre el nivel de servicios básicos requerido por la comunidad y el monto que ésta puede proporcionar con el presupuesto afectado por Sandy.

Elegibilidad: Artículo 105(a)(8)

Objetivo nacional: Población de ingresos bajos a moderados; mitigación del deterioro y la tugurización; necesidades urgentes.

4.5.2 Programa de Demolición de Estructuras Peligrosas

Debido al embate de Sandy, numerosas viviendas fueron arrasadas hasta sus cimientos, quedaron en mal estado o deterioro, o se convirtieron en un riesgo de incendio o peligro para la salud pública o el bienestar (comúnmente referidas como «estructuras inseguras»). Buscar una solución a estos peligros que amenazan la salud o la seguridad pública ha sido de suma importancia. Además, estas viviendas han presentado un grave riesgo de deterioro que, si no se aborda, socava los esfuerzos de recuperación de la comunidad y del Estado.

En enero de 2014, el HUD aprobó la Enmienda 4 para transferir $15 millones en fondos para crear el nuevo Programa de Demolición de Estructuras Peligrosas. Se esperaba que esa inversión financiara entre 500 y 750 demoliciones. A medida que los organismos estatales, en coordinación con los municipios afectados, identificaban las viviendas que requerían demolición se evidenció que probablemente era insuficiente la inversión inicial para atender las necesidades de demolición en las comunidades. Se identificaron alrededor de 1300 viviendas como posibles puntos de demolición en el marco del programa. Por lo tanto, el Estado comprometió fondos adicionales con la segunda asignación (Enmienda 7) para apoyar este Programa.

Sin embargo, el Estado enfrentó importantes reveses en la administración del Programa. Debido a las regulaciones que rigen el uso de fondos del CDBG-DR, la demolición de inmuebles sin el consentimiento del propietario es generalmente demasiado costo. Por lo tanto, el Programa de Demolición de Estructuras Peligrosas procedió a demoler aproximadamente 95 propiedades elegibles con consentimiento del propietario para la demolición. A la luz del reducido número de demoliciones que se llevarían a cabo en el marco del Programa, no se utilizaría toda la financiación que se le asignó originalmente. Por lo tanto, con la Enmienda 21, el Estado reasignó $18,705,242 al Programa de Compra *Blue Acres* para que los fondos se utilizaron para adquirir y demoler

propiedades en llanuras aluviales, entregando los lotes vacantes al municipio para mantenerlos como espacios verdes. Otros $2,303,808 se transfirieron con la misma enmienda al Fondo para Restauración de Viviendas Multifamiliares para reparar o reemplazar viviendas multifamiliares. Después de completar todas las demoliciones planificadas a través del Programa, la Enmienda 27 reasignó los fondos restantes al apoyo de la administración de los programas de recuperación existentes.

Asignación para actividades:

- **Total**: $3,955,969

Criterios de elegibilidad:

- La propiedad debe tener daños causados por el huracán Sandy.
- La propiedad debe identificarse como «estructura peligrosa» según lo definido por la División de Códigos el DCA.

SINOPSIS DE LAS ASIGNACIONES DEL PROGRAMA DE DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS PELIGROSAS		
ENMIENDA AL PLAN DE ACCIÓN	**FECHA DE APROBACIÓN**	**FONDOS DEL CDBG-DR**
Enmienda 4 al Plan de Acción	8 de enero, 2014	$15,000,000
Enmienda 7 al Plan de Acción **Segunda asignación**	30 de mayo, 2014	$10,000,000
Enmienda 21 al Plan de Acción	30 de mayo, 2017	($21,009,050)
Enmienda 27 al Plan de Acción	18 de octubre, 2018	($34,981)
	TOTAL	**$3,955,969**

Elegibilidad para los fondos del CDBG-DR: Artículo 105(a)(3); Artículo 105(a)(4); Artículo 105(a)(11).

Objetivo nacional: Área de ingresos bajos y moderados, vivienda y/o clientela limitada; asistencia a los barrios marginales y en deterioro; necesidad urgente.

4.5.3 Programa de Zonificación y Cumplimiento de Normas

Garantizar la construcción de viviendas más seguras y conforme a las normas es una precondición para reparar y reconstruir de manera eficaz el sector de la vivienda. El Programa de Zonificación y Cumplimiento de Normas fue creado para complementar las oficinas locales de cumplimiento de normas con personal adicional y costos conexos, tanto directamente como a través de fondos asignados a municipios en forma individual, para proporcionar un proceso de revisión y trámite de permisos en línea, aumentar la capacidad de los municipios para responder a la mayor demanda de cumplimiento de normas de zonificación y edificación como resultado directo de los daños causados por la tormenta y al resultante incremento de la actividad de reconstrucción, y para mejorar el plan de estudios para la formación continua de los funcionarios encargados del cumplimiento de normas

del DCA que incluya el entrenamiento en prácticas de mitigación de riesgos de inundación y otros temas acerca de las normas en relación con las tormentas.

El Programa comprendía dos iniciativas separadas. Mediante el cumplimiento de normas se aseguró que las viviendas se reconstruyeran de manera más segura y conforme a los requisitos de la normativa. El Estado complementó las oficinas locales de cumplimiento de normas con personal adicional y los costos conexos, en un esfuerzo por fortalecer la capacidad de los municipios para responder a la creciente demanda de cumplimiento de normas de edificación como resultado de los daños causados por Sandy. El Programa de Cumplimiento de Normas llevó a cabo más de 97,000 inspecciones. Para 2016, los municipios establecieron su propia capacidad financiera para contratar nuevo personal capacitado que entrara en el mercado laboral. Por lo tanto, el Programa ha atendido a todos los solicitantes elegibles y desde entonces ha terminado las operaciones.

Con la iniciativa de zonificación se asignaron hasta $60,000 a los municipios que tenían demanda récord de aprobación de permisos de zonificación debido al alto número de propietarios que estaban reconstruyendo los inmuebles dañados. Los concesionarios municipales utilizaron los fondos para apoyar la operación eficiente de las oficinas locales de zonificación, contratar personal adicional o técnico, financiar horarios extendidos de operación o alquilar espacio adicional. El Programa proporcionó subvenciones a catorce municipios y concluyó operaciones en septiembre de 2017.

Mediante las Enmiendas 21 y 27 al Plan de Acción se transfirieron los fondos restantes del Programa al Fondo para Restauración de Viviendas Multifamiliares y se reasignaron otros para la administración general de todos los programas Sandy de recuperación.

Asignación para la actividad

- **Total:** 5,278,667
  - Cumplimiento de normas: $4,178,524
  - Zonificación: $1,100,143

SINOPSIS DE LAS ASIGNACIONES DEL PROGRAMA DE ZONIFICACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE NORMAS				
ENMIENDA AL PLAN DE ACCIÓN	**FECHA DE APROBACIÓN**	**Actividad**	**Asignación por actividad**	**FONDOS DEL CDBG-DR**
Plan de Acción **Primera asignación**	30 de mayo, 2014	Cumplimiento de Normas	$4,516,050	$6,000,000
		Zonificación	$1,483,950	
Enmienda 7 al Plan de Acción **Segunda asignación**	27 de abril, 2015	Cumplimiento de Normas	$3,483,950	$5,000,000
		Zonificación	$1,516,050	
Enmienda 21 al Plan de Acción	29 de junio, 2017	Cumplimiento de Normas	($3,806,878)	($5,702,881)
		Zonificación	($1,896,003)	
Enmienda 27 al Plan de Acción	18 de octubre, 2018	Cumplimiento de Normas	($14,598)	($18,452)
		Zonificación	($3,854)	
			TOTAL	**$5,278,667**

Subvención máxima: Las subvenciones a los municipios se otorgarán mediante (i) personal estatal que complemente la labor de funcionarios locales del código de construcción o (ii) fondos para personal adicional para la oficina de zonificación directamente de acuerdo con las necesidades evaluadas.

Criterios de elegibilidad: Para que un municipio pueda recibir una subvención para cumplimiento del código de zonificación, debe estar ubicado en uno de los nueve condados más afectados y (i) haber tenido al menos cien tasaciones depreciadas de bienes bajo N.J.S.A. 54:4-35.1, como resultado de la tormenta, o (ii) haber tenido un aumento del 10 % en solicitudes de zonificación desde noviembre de 2012 y que pueden atribuirse al huracán Sandy. Para tener derecho a la asistencia para cumplimiento del código de construcción, un municipio debe demostrar que hay trabajo atrasado o necesidad de asistencia para cumplimiento de la ley a consecuencia del huracán Sandy[36].

Elegibilidad para los fondos del CDBG-DR: Artículo 105(a)(3)

Objetivo nacional: Área o vivienda de ingresos bajos a moderados; mitigación del deterioro y la tugurización; necesidades urgentes.

[36] Se reflejan los cambios hechos en la Enmienda 7 al Plan de Acción.

4.6 Servicios de apoyo

Los efectos del huracán Sandy fueron considerables en los hogares de personas con necesidades especiales. El Estado financiará el Fondo Sandy para Vivienda con Necesidades Especiales para proporcionar subvenciones de capital para la creación de viviendas de apoyo y asignar fondos del CDBG-DR a los departamentos de Servicios Humanos, Salud, Niños y Familias con el fin de apoyar los servicios de ayuda de estos organismos a las organizaciones sin fines de lucro que cubren las necesidades de esta población. Los fondos estatales y federales para colocación de estas personas en las comunidades están disponibles tanto en la División de Discapacidades del Desarrollo como en la División de Servicios de Salud Mental y contra la Adicción. Estos fondos son la fuente financiera del servicio de apoyo al desarrollo de viviendas bajo el Fondo Sandy para Vivienda con Necesidades Especiales. Esta asignación del CDBG-DR complementará el otorgamiento de fondos del SSBG buscando maximizar, pero sin duplicar el beneficio.

4.6.1 Programa de Servicios de Apoyo

El DCA administrará el Programa de Servicios de Apoyo para entregar subvenciones para atender las necesidades críticas de los servicios de apoyo que aumentaron a raíz del huracán Sandy. Además, el Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos notificó al Departamento de Servicios Humanos de Nueva Jersey sobre una subvención de $226,000,000 del SSBG. Los gastos que son subvencionables por desastres bajo el SSBG incluyen la ejecución del programa de servicios sociales, así como las reparaciones a las instalaciones de salud y servicios sociales dañadas por el huracán Sandy. Compartirán la subvención los departamentos estatales que abarcan Servicios Humanos, Niños y Familias, Protección Ambiental y Salud[37]. Cada uno de los tres departamentos recibe actualmente fondos ordinarios del SSBG. Los fondos para desastres del SSBG apoyarán los servicios sociales y para salud enfocados a los residentes de las áreas más afectadas de Nueva Jersey. El DCA administrará o establecerá acuerdos en forma directa para la gestión efectiva de los programas con agencias estatales y entidades elegibles, incluidos los departamentos de Salud y Protección Ambiental[38].

En la Enmienda 15 al Plan de Acción se reasignaron $10,724 para cubrir los costos administrativos de todo el Programa.

Allocation for Activity:

- Total: $42,367,735

Entidades elegibles: Departamento de Asuntos Comunitarios, Departamento de Niños y Familias, Departamento de Salud, Departamento de Servicios Humanos y Departamento de Protección Ambiental.

[37] Se amplió la elegibilidad de los participantes en la Enmienda 3 para incluir al DEP.
[38] Se incorporaron aclaraciones en la Enmienda 5 para explicar en detalle la relación entre los organismos en cuanto a la administración de estos programas. También se muestran en las secciones «Entidades elegibles» y «Proceso».

SINOPSIS DE LAS ASIGNACIONES AL PROGRAMA DE SERVICIOS DE APOYO				
ENMIENDA AL PLAN DE ACCIÓN	**FECHA DE APROBACIÓN**	**Actividad**	**Asignación por actividad**	**FONDOS DEL CDBG-DR**
Plan de Acción **Primera asignación**	30 de mayo, 2014	Consejería en Vivienda	$5,348,611	$10,000,000
		Vigilancia de Mosquitos	$3,098,397	
		Control de Mosquitos	$1,542,250	
		Alquiler para Arrendatarios	$10,742	
		Reducción de Riesgos del Plomo	$0	
Enmienda 6	2 de mayo, 2014	Alquiler para Arrendatarios	$17,000,000	$22,000,000
		Reducción de Riesgos del Plomo	$5,000,000	
Enmienda 9	21 de agosto, 2014	Consejería en Vivienda	$2,500,000	$0
		Vigilancia de Mosquitos	($2,500,000)	
Enmienda 11 **Tercera asignación**	20 de abril, 2015	Alquiler para Arrendatarios	$15,000,000	$15,000,000
Enmienda 15	2 de mayo, 2014	Alquiler para Arrendatarios	($10,742)	($10,742)*
Enmienda 21	29 de junio, 2017	Vigilancia de Mosquitos	($110,833)	($366,411)
		Control de Mosquitos	($255,578)	
Enmienda 27	18 de octubre, 2018	Consejería en Vivienda	$3,113,983	($3,948,472)
		Control de Mosquitos	($146,579)	
		Alquiler para Arrendatarios	($3,113,983)	
		Reducción de Riesgos del Plomo	($3,801,893)	
Enmienda 28	12 de febrero, 2019	Alquiler para Arrendatarios	($1,523,768)	($1,523,768)
Enmienda 32	18 de julio, 2019	Alquiler para Arrendatarios	($42,872)	($42,872)
Enmienda 41	27 de diciembre, 2021	Consejería en Vivienda	$1,260,000	$1,260,000
*Non-Substantial Amendment for the Consolidation of Administration Funds into the General Category			**TOTAL**	**$42,367,735**

Proceso: El DCA o las entidades elegibles recibirán solicitudes para proyectos y programas subvencionables. El DCA también puede administrar directamente los programas y aceptar solicitudes de hogares que sean elegibles para la asistencia.

Las actividades elegibles bajo este programa, entre otras, corresponderían a proyectos que

- Proporcionan fondos para prevenir la falta de vivienda entre los residentes de bajos ingresos de los nueve condados más afectados y otros condados también afectados. Esto incluirá apoyo a los vales de elección de vivienda en respuesta a las necesidades de las familias desplazadas de bajos a medianos ingresos;

- fomentan actividades de extensión educativa en las comunidades afectadas acerca de los posibles riesgos para la salud posteriormente a la tormenta;
- capacitan a especialistas en salud pública y ambiental para apoyar las evaluaciones sobre la salud en las comunidades afectadas;
- abarcan la mitigación de los problemas de salud ambiental, incluido el virus del Nilo Occidental;
- dan entrenamiento sobre eliminación de moho;
- mantienen una base de datos y sistemas de comunicaciones de emergencia;
- establecen protocolos para la mejor preparación de los refugios en la atención de necesidades médicas después de los desastres naturales;
- prestan servicios de gestión de casos;
- suministran fondos de capital para el desarrollo de centros de acogida y residencias transitorias para personas con discapacidad y en riesgo de falta de vivienda;
- asisten en el reemplazo de albergues de emergencia para desamparados;
- brindan subvenciones de capital para personas mayores, hogares de personas con discapacidad física e instituciones que proporcionan medios de acceso físico, como rampas, barandillas y ascensores.

Elegibilidad: Artículo 105(a)(8)

Objetivo nacional: Ingresos bajos y moderados, mitigación de la tugurización y el deterioro, y necesidades urgentes.

4.6.1.1 Programa de Consejería sobre Vivienda

Los fondos destinados a los fines de gestión de casos se usan para proporcionar consejería sobre vivienda y servicios de apoyo a residentes, principalmente, de ingresos bajos y moderados en condados afectados por la tormenta; actividad enumerada en el Programa de Servicios de Apoyo. Con la Enmienda 9 se estableció el Programa de Consejería sobre Vivienda conforme al Acuerdo de Cumplimiento Voluntario del Estado con la Oficina de Vivienda Justa e Igualdad de Oportunidades (FHEO, por sus siglas en inglés) del HUD y la Red de Acción Latina, la NAACP y el Centro de Vivienda Justa y Equitativa. El DCA administrará el Programa, tal como se describe en la Sección 4.7.1.

El Programa de Consejería de Vivienda es una iniciativa conjunta de organizaciones comunitarias, sin fines de lucro y avaladas por el HUD, que proporcionan una amplia gama de servicios de consejería tanto a inquilinos como a propietarios de viviendas afectados por el huracán Sandy. Los asesores brindan servicios de apoyo, tales como, prevención de ejecuciones hipotecarias, servicios de reubicación y gestión de deudas, y han ayudado con la admisión de solicitudes para el Programa de Reconstrucción para Propietarios con Ingresos Bajos a Moderados y el Programa de Asistencia de Alquiler para Arrendatarios. Los organismos que participan en el programa, también, han sido capacitadas para utilizar el servicio de interpretación telefónica del Estado y las tarjetas *I-Speak* con el fin de ayudar a los solicitantes con dominio limitado del inglés. Este Programa ha sido un recurso valioso para las poblaciones vulnerables en las comunidades más afectadas.

En el Acuerdo de Cumplimiento Voluntario del Estado se estipula que un mínimo de $2 millones anuales está disponible para los servicios de consejería sobre vivienda «hasta el año inclusive en que ocurra la liquidación de los fondos del CDBG-DR por parte del HUD, siendo prorrateado el último año dependiendo de la fecha en que se produce el cierre y de la disponibilidad de fondos del CDBG-DR». Con la Enmienda 27 al Plan de Acción se reasignaron $3.1 millones del Programa de Asistencia de Alquiler para Arrendatarios con el propósito de cumplir con el Acuerdo de Cumplimiento Voluntario y satisfacer las necesidades de los afectados por Sandy según el plazo de gastos indicado por el HUD.

Asignación para actividades:

- Total: $12,222,594

SINOPSIS DE ASIGNACIONES DEL PROGRAMA DE CONSEJERÍA SOBRE VIVIENDA		
ENMIENDA AL PLAN DE ACCIÓN	**FECHA DE APROBACIÓN**	**FONDOS DEL CDBG-DR**
Plan de Acción **Primera asignación**	29 de abril, 2013	$5,348,611
Enmienda 9 al Plan de Acción	21 de agosto, 2014	$2,500,000
Enmienda 27 al Plan de Acción	18 de octubre, 2018	$3,113,983
Enmienda 41 al Plan de Acción	27 de diciembre, 2021	$1,260,000
	TOTAL	**$12,222,594**

4.6.1.2 Mosquito Surveillance Program

The Mosquito Surveillance Program was administered by the Department of Health. The program has been completed and has a remaining surplus that was transferred to FRM in Amendment #21 to address the remaining unmet need of multi-family housing caused by Superstorm Sandy.

Allocation for Activity:

- Total: $487,564

SINOPSIS DE ASIGNACIONES DEL PROGRAMA DE VIGILANCIA DE MOSQUITOS		
ENMIENDA AL PLAN DE ACCIÓN	**FECHA DE APROBACIÓN**	**FONDOS DEL CDBG-DR**
Plan de Acción **Primera asignación**	29 de abril, 2013	$3,098,397
Enmienda 9 al Plan de Acción	21 de agosto, 2014	($2,500,000)
Enmienda 21 al Plan de Acción	29 de junio, 2017	($110,833)
	TOTAL	**$487,564**

4.6.1.3 Programa de Control de Mosquitos

El Programa de Control de Mosquitos fue administrado por el Departamento de Protección Ambiental. El programa apoyó las acciones de control del aumento de la población de mosquitos, causado por los cambios medioambientales debido a la tormenta, incluida la atención de solicitudes de fumigación aérea y pesticidas. Con el Programa se ayudó a veintiún inspectores o agencias de control de mosquitos con sede en los condados a ampliar sus actividades de vigilancia y control de mosquitos; dejó de funcionar a principios de 2017. El Programa ha finalizado con un superávit que se transfirió al FRM mediante la Enmienda 21 para atender la pendiente necesidad insatisfecha de viviendas multifamiliares causada por el huracán Sandy. Con la Enmienda 27 se reasignaron los fondos restantes para la administración general de los programas Sandy de recuperación.

Asignación para actividades:

- Total: $1,140,093

SINOPSIS DE LA ASIGNACIÓN AL PROGRAMA DE CONTROL DE MOSQUITOS		
ENMIENDA AL PLAN DE ACCIÓN	**FECHA DE APROBACIÓN**	**FONDOS DEL CDBG-DR**
Plan de Acción **Primera asignación**	29 de abril, 2013	$1,542,250
Enmienda 21 al Plan de Acción	29 de junio, 2017	($255,578)
Enmienda 27 al Plan de Acción	18 de octubre, 2018	($146,579)
	TOTAL	**$1,140,093**

4.6.1.4 Programa de Asistencia a Arrendatarios

El Programa fue establecido como parte del Programa de Servicios de Apoyo en el marco de una actividad creada para prevenir la falta de vivienda entre los residentes de bajos ingresos en los condados afectados por el huracán Sandy. Ante el compromiso del Departamento de Asuntos Comunitarios de aumentar el parque inmobiliario de viviendas de alquiler asequibles, junto a la mayor demanda individual de ayuda para pago del alquiler, el Estado transfirió $17,000,000 en Enmienda 6 para brindar asistencia para pago del alquiler a arrendatarios. Esta transferencia estaba sujeta a la aprobación por parte del HUD de una solicitud de exención del Estado para permitir que el Programa continuara funcionado, según lo planeado, que fue recibida el 11 de julio de 201440[39].

Con la tercera asignación federal, el Estado proporcionó $15,000,000 más con la Enmienda 11 para aumentar el parque inmobiliario de viviendas de alquiler a hogares de ingresos bajos a moderados y para revitalizar a las comunidades afectadas. Es importante destacar que la exención inicial del HUD solo permitía el uso de $17 millones de fondos como máximo del CDBG-DR para dar asistencia para

[39] Según el Aviso FR-5696-N-10 del Registro Federal, el Estado puede hacer subvenciones hasta por $17 millones para asistencia del alquiler y servicios públicos pagaderos hasta por dos años en nombre de personas desamparadas y hogares en riesgo con ingresos bajos a moderados que fueron desplazados por el huracán Sandy. La exención se concedió y fue efectiva desde el 1 de enero de 2014 hasta el 1 de enero de 2016

el pago del alquiler a los arrendatarios. Por lo tanto, esta asignación de fondos adicionales para el programa de asistencia del alquiler para arrendatarios estaba condicionada a que HUD extendiera el límite de financiamiento del CDBG-DR de $17 millones a $32 millones. Esa exención se concedió el 2 de abril de 201541[40].

La admisión al Programa Sandy de Asistencia a Arrendatarios (TBRA, por sus siglas en inglés) se inició a principios de 2016 y se hizo una amplia campaña de difusión antes y durante el período de presentación solicitudes. Los solicitantes elegibles con base en el ingreso deben (i) haber residido en uno de los nueve condados más afectados en la fecha de la tormenta o (ii) haberse mudado a los condados más afectados. El primer grupo de solicitantes –residentes en uno de los nueve condados más afectados en la fecha de la tormenta – tuvo la primera prioridad de participación en este programa. A partir de la tasa de respuesta típica cuando se abren listas de espera de asistencia del alquiler para arrendatarios en un condado, el Estado estimó que se recibirían 500 solicitudes al día, es decir, una demanda mucho mayor que los fondos del Estado para esta asistencia.

Mediante el Aviso FR-5696-N-15 del Registro Federal se incrementó el monto de la asistencia de $17 a $32 millones para la ayuda con los pagos del alquiler, los servicios públicos y, si fuese necesario, los costos de alquiler, tales como depósitos de seguridad y depósitos de servicios públicos. En la exención también se aclaró que las solicitudes podrían aprobarse hasta el 1 de enero de 2016 para dar asistencia de alquiler hasta un máximo de 24 meses, sin sobrepasar el 1 de enero de 2018. Con el fin de permitir que todos los solicitantes pudiesen recibir dos años completos de asistencia bajo la segunda exención, el HUD la modificó en el Aviso FR-5961-N-02 del Registro Federal (8 de febrero de 2017) para que el Estado desembolsase los fondos hasta el 1 de enero de 2019.

En particular, se proporcionaron servicios de consejería de vivienda para ayudar a los solicitantes con la presentación de formularios de admisión en línea, todos los que se integrarán en el sistema Housing Pro del Estado.

Se llevó a cabo una lotería electrónica para seleccionar aproximadamente a 1400 solicitantes que serán atendidos con los fondos asignados. Para priorizar la selección en función de la necesidad, además de los Criterios de Selección establecidos a continuación, se reservó inicialmente el 75 % de los fondos del programa para las familias con un ingreso del 30% o inferior del AMI.

Según la exención federal prevista en el Aviso FR-5961-N-02,, del Registro Federal, todos los subsidios estaban programados hasta el 31 de diciembre de 2018. Sin embargo, el Programa gastó casi toda la asignación antes de la fecha límite prescrita, que significó el otorgamiento de ayuda a 1788 familias en 115 municipios. La transferencia de $3.1 millones del TBRA al Programa de Consejería de Vivienda, mediante la Enmienda 27, permitió que el Estado atendiera a poblaciones altamente vulnerables dentro de los nueve condados más afectados. Los fondos restantes se

[40] Con el Aviso del Registro Federal FR-5696-N-15 se aumentó el monto de la asistencia para el alquiler, los pagos de servicios públicos y, si es necesario, los costos de alquiler, como son los depósitos de garantía del alquiler y de servicios públicos, desde $ 17 hasta $32 millones. En la exención también se explicó que las solicitudes podrían aprobarse hasta el 1 de enero de 2016 para proporcionar asistencia para el alquiler hasta 24 meses, pero a más tardar el 1 de enero de 2018. Con el fin de permitir que todos los solicitantes recibieran dos años completos de asistencia bajo la segunda exención, el HUD modificó esa exención en el Aviso del Registro Federal FR-5961-N-02 (8 de febrero de 2017) para permitir que el Estado desembolsará fondos hasta el 1 de enero de 2019.

transfirieron al Programa RREM con la Enmienda 28 para satisfacer necesidades pendientes no satisfechas.

Asignación para actividades:

- Total: $27,317,346

SINOPSIS DE LA ASIGNACIÓN PARA EL PROGRAMA DE ASISTENCIA A ARRENDATARIOS		
ENMIENDA AL PLAN DE ACCIÓN	**FECHA DE APROBACIÓN**	**FONDOS DEL CDBG-DR**
Plan de Acción **Primera asignación**	29 de abril, 2013	$10,742
Enmienda 6 al Plan de Acción	2 de mayo, 2014	$17,000,000
Enmienda 11 al Plan de Acción	20 de abril, 2015	$15,000,000
Enmienda 15 al Plan de Acción	2 de mayo, 2015	($10,742)*
Enmienda 27 al Plan de Acción	18 de octubre, 2018	($3,113,983)
Enmienda 28 al Plan de Acción	12 de febrero, 2019	($1,523,768)
Enmienda 32 al Plan de Acción	18 de julio, 2019	($42,872)
Enmienda 41 al Plan de Acción	27 de diciembre, 2021	($2,031)
	TOTAL	**$27,317,346**

*Enmienda no sustancial para la consolidación de fondos de administración en la Categoría General.

Solicitantes elegibles: Familias arrendatarias LMI que: (i) residían en uno de los nueve condados más afectados en la fecha de la tormenta, o (ii) que van a residir en esos nueve condados.

Criterios de selección: Teniendo en cuenta que la potencial demanda del TBRA supere los fondos disponibles, estos se distribuirán a través de un proceso aleatorio. Inicialmente, se desembolsarán los fondos (por orden aleatorio) a los solicitantes con un ingreso del 30 % del AMI que fueron directamente afectados por Sandy y que residen dentro de uno de los nueve condados más afectados. En caso de que existan fondos remanentes, se desembolsarán (por orden aleatorio) a los solicitantes con un ingreso del 30 % del AMI que residen o van a residir en uno de los nueve condados más afectados. Si quedasen fondos después de esa segunda distribución, se desembolsarán (por orden aleatorio) a los solicitantes restantes que sean elegibles, dando prioridad a los solicitantes restante que se vieron directamente afectados por Sandy.

El 75 % de los fondos disponibles del Programa se reservarán inicialmente para hogares elegibles con un ingreso similar o inferior al 30 % del AMI.

Elegibilidad para los fondos del CDBG-DR: Artículo 105(a)(8); Aviso FR-5696-N-10 del Registro Federal (y exenciones subsecuentes: FR-5696-N-15; FR-5961-N-02).

Objetivo nacional: Ingresos bajos a moderados.

4.6.2 Programa de Reducción del Riesgo de Plomo

El Departamento de Salud recibió fondos del SSBG para el Programa de Evaluación de Riesgos de Plomo en Niños que consiste en acciones de divulgación comunitaria y análisis de niveles de plomo en la sangre en infantes, mujeres embarazadas y adultos que realizan trabajos físicos en proyectos de recuperación y en servicios de manejo de casos. Sin embargo, la financiación del SSBG no abarcaba la evaluación y eliminación del plomo. Para hacer frente a esta necesidad, con la Enmienda 6, el DCA implementó el Programa de Reducción del Riesgo de Plomo, cuyo enfoque principal es proporcionar financiamiento para la evaluación, reducción de riesgos y remoción del plomo. Las acciones de reducción de riesgos del plomo estaban dirigidas a viviendas afectadas por el huracán Sandy. Por lo general, la pintura se desescama cuando la superficie pintada, que estuvo sumergida en el agua, comienza a secarse. Como resultado, en las casas inundadas que fueron construidas antes de 1978, existe mayor propensión al riesgo del plomo y otros peligros para la salud.

El gasto del Programa fue de $1.2 millones en actividades de evaluación y eliminación del plomo, análisis de moho y humedad, y corrección de las condiciones que contribuyen a los factores ambientales peligrosos. También se incluyó el apoyo a cualquier reubicación temporal requerida mientras se llevaban a cabo las actividades de corrección. Además de la atención a los hogares bajo este Programa, el Estado proporcionó fondos para la eliminación del plomo a miles de propietarios a través de los programas RREM, LMI y el de Reparaciones para Arrendadores de Viviendas. El Programa de Reducción del Riesgo de Plomo ha dado asistencia a todos los solicitantes y el DCA se prepara para el cierre de este programa. Por lo tanto, con la Enmienda 27 al Plan de Acción se han reasignado $3.8 millones en fondos excedentes para abordar necesidades no cubiertas con el Programa de Asistencia para Alquiler, así como para financiar la administración general de todos los programas Sandy de recuperación.

Asignación para actividades:

- Total: $1,198,107

SINOPSIS DE LAS ASIGNACIONES DEL PROGRAMA DE REDUCCIÓN DEL RIESGO DEL PLOMO		
ENMIENDA AL PLAN DE ACCIÓN	**FECHA DE APROBACIÓN**	**FONDOS DEL CDBG-DR**
Enmienda 6 al Plan de Acción	2 de mayo, 2014	$5,000,000
Enmienda 27 al Plan de Acción	18 de octubre, 2018	($3,801,893)
	TOTAL	**$1,198,107**

Entidades elegibles: Organizaciones comunitarias y entidades gubernamentales locales y del condado con experiencia en la gestión de programas de programas de reducción del riesgo de plomo y climatización

Proceso: El DCA emitirá una convocatoria para propuestas de identificación de organizaciones comunitarias sin fines de lucro calificadas y entidades públicas locales para que lleven a cabo programas de reducción del riesgo del plomo.

Actividades elegibles:

- Evaluación de los peligros de la pintura a base de plomo en unidades residenciales unifamiliares y multifamiliares.
- Reducción y eliminación de los riesgos de pintura de plomo en viviendas.

El DCA también puede optar por aprobar otros niveles moderados de reparación en combinación con la reducción de la pintura de plomo, incluso el tratamiento de otros riesgos medioambientales como el moho, así como otros costos secundarios para la labor de mitigación.

Elegibilidad: Artículos 105(a)(4) y 105(a)(25).

Objetivo nacional: Ingresos bajos a moderados; necesidad urgente.

4.7 Administración y Planificación

El Estado debe certificar y tener vigentes los suficientes controles financieros y procesos de contratación, así como los procedimientos adecuados, para evitar la duplicación de beneficios (según lo definido por el Artículo 312 de la Ley Stafford), así como los procesos que garanticen el gasto oportuno de los fondos y el mantenimiento de los sitios web que integren todas las actividades de recuperación por desastres con esos fondos, y los medios para detectar y prevenir el desperdicio, fraude y abuso financieros; debe también realizar revisiones ambientales por proyecto y garantizar que todos los proyectos cumplan las regulaciones de la URA, la Ley Davis-Bacon y otras normas laborales, la Ley sobre Vivienda Justa, el Artículo 3, Parte 85 del CFR 24 y otras leyes federales. En el Anexo C se indica la proyección de gastos estimados para la primera partida de fondos. El HUD proporciona los fondos del Estado para cubrir los costos operativos asociados con la gestión diaria de los programas. La supervisión y administración adecuadas garantizan la reducción de casos administrativos o resoluciones para el HUD. Las resoluciones administrativas del Gobierno federal pueden requerir el reembolso al HUD de los fondos otorgados por desastres provenientes del CDBG. En la Sección 3 se describen otras actividades de supervisión y monitoreo.

El DCA es la entidad concesionaria designada por el Estado y la que supervisará todas las actividades y los gastos realizados con fondos del CDBG-DR a través de la División Sandy de Recuperación (SRD, por sus siglas en inglés). Esa función es llevada a cabo por los actuales funcionarios del Estado, además del personal adicional y contratistas, para ayudar en la administración y ejecución de los programas de recuperación. Este personal no sólo garantizará el control financiero, sino que también ejercerá funciones administrativas y de seguimiento que garanticen el mejor cumplimiento de los requisitos aplicables, los que incluyen, entre otros, el umbral aplicado a desastres, la elegibilidad, el logro del objetivo nacional, la vivienda justa, la no discriminación, las normas laborales, las regulaciones medioambientales y de contratación pública, según el CFR 2, Parte 242[41].

El DCA ha creado la División Sandy de Recuperación (SRD), ahora la División de Recuperación de Desastres y Mitigación (DRM, por sus siglas en inglés) con personal departamental y contratado. La DRM funciona en coordinación con las actuales divisiones del DCA y otros organismos estatales para llevar a cabo la administración de los programas de recuperación. Las tareas de la SRD son: brindar orientación general al programa, control financiero, adquisiciones, divulgación y comunicaciones, cumplimiento, gestión de la información; y proveer conocimiento especializado sobre el tema de la recuperación. El DCA ha desarrollado diagramas de procesos y directrices programáticas para dirigir la labor de todo el personal y de los subreceptores para cada programa. Los procedimientos escritos abordan temas multidisciplinarios, tales como Davis Bacon, vivienda justa, Sección 3, gestión financiera y administración de archivos sobre recuperación ante desastres. El personal de recuperación también brinda asistencia técnica a los concesionarios y lleva a cabo actividades de seguimiento para garantizar el cumplimiento normativo.

[41] Enmienda 7.

SINOPSIS DE LAS ASIGNACIONES PARA ADMINISTRACIÓN Y PLANIFICACIÓN				
ENMIENDAS AL PLAN DE ACCIÓN	**FECHA DE APROBACIÓN**	**Actividad**	**Asignación para la actividad**	**FONDOS DEL CDBG-DR**
***Plan de Acción* Asignación**	30 de mayo, 2014	Planificación	$5,000,000	$84,000,000
		Administración	$79,000,000	
***Enmienda 7* Segunda**	2 de mayo, 2014	Planificación	$17,000,000	$22,000,000
		Administración	$5,000,000	
***Enmienda 11* Tercera**	20 de abril, 2015	Administración	$35,365,798	$35,365,798
Enmienda 15	2 de mayo, 2014	Planificación	$4,717,690	$7,073,342
		Administración	$2,355,652	
Enmienda 21	29 de junio, 2017	Planificación	($1,125,014)	$3,674,986
		Administración	$4,800,000	
Enmienda 27	18 de octubre, 2018	Planificación	($708,113)	$3,065,504
		Administración	$3,773,617	
Enmienda 28	22 de febrero, 2019	Planificación	($11,700)	($11,700)
Enmienda 33	11 de octubre, 2019	Planificación	$238,560	($5,993,773)
		Administración	($6,232,333)	
Enmienda 38	17 de noviembre, 2019	Planificación	$1,000,000	$9,000,000
		Administración	$8,000,000	
Enmienda 44	27 de mayo, 2022	Administración	$9,982,177	$9,982,177
			TOTAL	**$229,066,331**

Nueva Jersey ha implementado los siguientes procesos de supervisión y monitoreo, entre otros: controles financieros y procesos competentes de compras; procedimientos adecuados para evitar la duplicación de beneficios, según lo definido por el Artículo 312 de la Ley Stafford; procesos para garantizar el gasto oportuno de los fondos; sitios web integrales sobre todas las actividades de recuperación ante desastres con ayuda de estos fondos; procesos para detectar y prevenir el despilfarro, el fraude y el abuso de fondos; análisis medioambientales e históricos sobre los proyectos aplicables; y procesos que garanticen el cumplimiento de todos los proyectos, conforme a la URA (reubicación), Ley Davis-Bacon y otras normas laborales, vivienda justa, Artículo 3, requisitos administrativos uniformes del CFR 2, Parte 200, y otras leyes federales aplicables. El Estado también incorpora todos los procesos y procedimientos de supervisión y monitoreo descritos en el Plan de Acción.

El DCA mantendrá alto nivel de transparencia y rendición de cuentas mediante el uso de una combinación de técnicas de análisis de riesgos de los programas y las actividades, análisis de documentos, visitas al sitio y listas de verificación conformadas según las listas de control para monitoreo de la recuperación por desastres del HUD y otras listas de control utilizadas en el monitoreo de las actividades regulares del programa. El DCA determinará la supervisión adecuada de las subvenciones, considerando el rendimiento anterior de la gestión de subvenciones del CDBG-DR, los resultados de auditoría, así como otros factores como es la complejidad del proyecto. De acuerdo con la Orden Ejecutiva N.º 125 de Nueva Jersey, se ha nombrado a los oficiales de rendición de cuentas para supervisar el desembolso y la utilización responsables de los recursos federales de reconstrucción asignados por o mediante cada departamento. Los auditores internos supervisarán y

revisarán el cumplimiento de las leyes y regulaciones federales y estatales, e informarán directamente al comisionado del DCA.

El propósito principal de la estrategia de monitoreo del Estado es garantizar que todos los proyectos cumplan con las regulaciones federales y estatales aplicables y que se logren de manera efectiva los objetivos establecidos y los plazos proyectados. El personal del DCA continuará llevando a cabo el monitoreo de acuerdo con el plan de seguimiento del CDBG-DR, manteniendo un alto nivel de transparencia y rendición de cuentas con el uso de una combinación de técnicas de análisis de riesgos de los programas y las actividades, análisis de documentos, visitas al sitio y listas de verificación conformadas según las listas de control de monitoreo de la recuperación por desastres del HUD y otras listas de control utilizadas en el monitoreo de las actividades regulares del programa. Se hará seguimiento de todos los proyectos según un cronograma determinado por el análisis de riesgos, con al menos una vez llevada a cabo in situ durante la vigencia del proyecto. Se informará al comisionado del DCA sobre los resultados de las actividades de monitoreo y de auditoría, y se colocará la información de los programas de subvenciones en dos sitios web públicos: http://nj.gov/comptroller/sandytransparency/ y https://www.newjerseyrebuild.org/. Se actualiza la información en ambos sitios en forma regular.

Mediante el monitoreo permanente se atenderá el cumplimiento de lo siguiente:

- Regulaciones aplicables al CDBG-DR y otras, tales como vivienda justa, medio ambiente, tasas salariales y demás;
- restricciones en llanuras aluviales;
- elegibilidad de los solicitantes; y
- limitaciones por duplicación de beneficios.

Además, el Estado cumplirá todos los procesos de monitoreo identificados en el Plan de Acción, incluidos los creados en respuesta a la Orden Ejecutiva 125 de Nueva Jersey, así como la legislación estatal.

Cada solicitante subvencionado continuará brindando información necesaria y relevante sobre el estatus de sus actividades, y cualquier otro dato según lo defina el HUD. Los requisitos adicionales de presentación de informes (por ejemplo, auditorías anuales, obligaciones contractuales, informes de empresas laborales y minoritarias, según corresponda) se especifican en los documentos del contrato.

El Estado hará seguimiento de todos los procesos y procedimientos descritos en la Sección 6 del Plan de Acción con respecto a la prevención y detección de fraudes, derroche y abuso, incluidas las medidas requeridas de conformidad con la Orden Ejecutiva 125 de Nueva Jersey, así como la legislación estatal.

El reglamento de asignaciones del HUD para los fondos del CDBG-DR requieren que el Estado examine sus objetivos y metas hacia una planificación de recuperación firme y sostenible a largo plazo, con base en la evaluación posterior a los desastres y en coordinación con otras iniciativas de planificación.

Se coordinará toda la asistencia de planificación, proporcionada a través de los fondos del CDBG-DR, en el marco del Plan de Mitigación de Riesgos de Nueva Jersey y de otros planes de inversión pertinentes sobre el uso funcional del suelo y la infraestructura crítica. El comité directivo de la agencia estatal que coordinada la planificación a nivel estatal garantizará que esta asistencia para planificación regional y local se complemente con la alineación de una amplia gama de planes y reglamentos estatales funcionales, así como de identificar los recursos fiscales disponibles no recuperables para facilitar la implementación.

Parte de los fondos también se utilizarán para la asistencia técnica que se brinde a los subreceptores de fondos del CDBG-DR, con el fin de implementar los programas de recuperación de manera eficiente, efectiva y conforme con las regulaciones federales, estatales y locales. Esto incluye el cumplimiento coordinado y optimizado de los requisitos de preservación ambiental e histórica, que orientan de manera dinámica la labor del DEP.

En respuesta a las necesidades actuales para llevar a cabo las acciones de planificación, se han asignado fondos de la segunda partida con el fin de orientar la recuperación y reurbanización a largo plazo a nivel regional y local. Algunos ejemplos de estudios de planificación, entre otros, son: planos de resiliencia comunitaria, mapeo mejorado del SIG como parte de un programa de planificación municipal, estudios de diseño ambiental, diseño sostenible de la construcción y reconstrucción en áreas de riesgo de inundación, planos de desarrollo económico, ordenanzas de zonificación y códigos de desarrollo de tierras.

Se encuentra disponible la planificación de la asistencia con subvenciones a nivel regional y local con el fin de guiar la recuperación y reurbanización a largo plazo. Algunos ejemplos de estudios de planificación incluyen, entre otros: planes integrales, planes de desarrollo económico, planos de recreación, ordenanzas de zonificación y códigos de desarrollo de tierras. El Estado proporcionará hasta $2,500,000 para estudios de preservación histórica, arqueológica y otros de mitigación, según lo requiera el HUD, para la implementación de programas.

En aras de su misión de proporcionar a los funcionarios de los gobiernos locales las herramientas necesarias para ayudar a gestionar los planes de recuperación y los proyectos de planificación de recuperación, el DCA creó un programa de asistencia de planificación local que complementa las actividades en curso llevadas a cabo por las administraciones de reconstrucción y recuperación en los condados y las localidades afectadas por el huracán. Se encomendó a la Oficina de Servicios de Planificación Local del DCA la tarea de proporcionar a los municipios sólidas estrategias de planificación para garantizar su recuperación a largo plazo.

El Programa de Subsidios de Asistencia para Planificación Posterior a Sandy (PSPAG, por sus siglas en inglés) aborda las necesidades constantes de planificación frente a los estragos causados por el huracán Sandy. Estas se refieren a permitir que las comunidades desarrollen planes comunales de recuperación abordando de manera estratégica las vulnerabilidades expuestas por el huracán. Este programa fue creado específicamente para potenciar, sin interferencias, otros programas de planificación que las unidades de los gobiernos locales puedan estar ejecutando como resultado del paso del huracán Sandy. En forma muy particular, se fomenta la participación de las comunidades con previas carencias de recursos de planificación.

Se usaron las primeras subvenciones, otorgadas bajo el PSPAG, para suscribir informes de planificación estratégica de recuperación (SRPR) locales y por condado. En los informes se identificaron las vulnerabilidades existentes por condiciones climáticas extremas que fueron evidentes tras el paso de Sandy, y se establecieron metas y prioridades de planificación a largo plazo para proteger a las comunidades frente a las tormentas en el futuro. De modo fundamental, el marco de referencia de los SRPR corresponde a los tres primeros componentes del Artículo 105(a)(12) de la Ley de Vivienda y Desarrollo Comunitario de 1974, cuales son: i) determinar necesidades; (ii) fijar metas y objetivos a corto plazo; y (iii) diseñar programas y actividades para el logro de las metas y los objetivos. Los informes también contienen descripciones detalladas de las fechas propuestas de ejecución prevista y de las fuentes de financiamiento.

Además de la continua financiación que, actualmente, se brinda a los municipios y condados, el Estado añadirá nuevas iniciativas a la agenda, la que incluye a las personas que ya tienen derecho a las subvenciones, y destinará fondos para que las comunidades puedan enfrentar los complejos desafíos que van más allá de los límites municipales con el fin de emprender la planificación regional con soluciones creativas y prácticas ante los problemas más desafiantes. Estas actividades de planificación pueden abarcar, entre otras:

- Análisis del valor de mercado para determinar si existen oportunidades de reurbanización en las manzanas y los barrios dañados por la tormenta;
- elaboración de un plan integral de preparación ante emergencias con el fin de coordinar una respuesta que abarque todas las prevenciones y precauciones necesarias para proteger la vida y las propiedades en una situación climática extrema; y
- mapeo de datos que se necesitan para planificar estratégicamente una evacuación, incluida la ubicación de los servicios de emergencia, los refugios y otros requisitos preliminares vinculados a los desastres.

Además del PSPAG, el Estado ha identificado otras necesidades de planificación regional y estatal de recuperación, tales como: i) asignación de infraestructura crítica e ii) iniciativas de reducción del riesgo de inundación. Parte de los fondos del CDBG-DR también se utilizarán para brindar asistencia técnica al personal y a los subreceptores que reciben financiamiento del CDBG-DR, de modo que los programas de recuperación se implementen de manera eficiente, eficaz y conforme a las regulaciones federales, estatales y locales. Los fondos de la segunda partida del CDBG-DR asignados a la planificación, se utilizarán asimismo para estos tipos de iniciativas de planificación estatal, regional y similares.

Además, tal como se describe en la Enmienda 21, el DCA ha asignado fondos para apoyar actividades coordinadas de planificación estatal y regional que aborden las necesidades no satisfechas de planificación sobre recuperación. Se otorgaron subvenciones a organizaciones sin fines de lucro, universidades o instituciones académicas de enseñanza superior, que necesitaban apoyo para planificar actividades de recuperación a nivel estatal y regional, con el fin de reducir los riesgos y superar los efectos de los desastres naturales, para lo cual se necesita la planificación de la resiliencia estatal y regional.

Asignación para actividades:

- **Total**: $19,111,423

SINOPSIS DE LAS ASIGNACIONES PARA PLANIFICACIÓN				
ENMIENDA AL PLAN DE ACCIÓN	**FECHA DE APROBACIÓN**	**Actividad**	**Asignación por actividad**	**FONDOS DEL CDBG-DR**
Plan de Acción **Asignación inicial**	30 de mayo, 2014	Local/regional	$2,500,000	$5,000,000
		Estatal	$2,500,000	
Enmienda 7 **Segunda asignación**	2 de mayo, 2014	Local/regional	$5,000,000	$10,000,000
		Estatal	$5,000,000	
Enmienda 15	2 de mayo, 2014	Local/regional	$7,067,690	$4,717,690
		Estatal	($2,350,000)	
Enmienda 21	29 de junio, 2017	Local/regional	($1,125,014)	($1,125,014)
Enmienda 27	18 de octubre, 2018	Local/regional	($655,958)	($708,113)
		Estatal	($52,155)	
Enmienda 28	12 de febrero, 2019	Local/regional	($11,700)	($11,700)
Enmienda 33	11 de octubre, 2019	Local/regional	$238,560	$238,560
Enmienda 38	17 de noviembre,	Local/regional	$1,000,000	$1,000,000
			TOTAL	**$19,111,423**

Subvención máxima: Hasta $200,000 para municipalidades, en forma individual, como Subsidios de Asistencia para Planificación Posterior a Sandy; hasta $5,000,000 para actividades de planificación a nivel estatal y regional.

Solicitantes elegibles: Municipios, departamentos, agencias y autoridades de Nueva Jersey; organizaciones sin fines de lucro, universidades e instituciones académicas de enseñanza superior. (Nota: El DCA se reserva el derecho de ayudar a las comunidades a través de contratos directos con organizaciones sin fines de lucro e instituciones educativas que trabajarán directamente con las comunidades bajo la orientación de los Servicios de Planificación Local del DCA).

Criterios de elegibilidad:

- Programa de Asistencia para Planificación posterior a Sandy: Comunidades en los nueve condados más afectados. Si la demanda es superior a la disponibilidad de fondos, con base en las solicitudes recibidas, se dará preferencia a comunidades con limitada capacidad de personal para tareas de planificación profesional y a las comunidades con elevadas pérdidas imponibles.
- Otras actividades de planificación: Si se establece que las unidades gubernamentales, las organizaciones sin fines de lucro o las universidades necesitan apoyo en planificación para actividades de recuperación a nivel estatal o regional.

Criterios de selección:

- Programa de Asistencia para Planificación posterior a Sandy:
  - Interés comunal por actividades de planificación para abordar problemas posteriores a Sandy.
  - Pérdidas imponibles.
  - Disponibilidad de otros recursos locales para apoyar acciones de planificación.
  - Capacidad comunal para llevar a cabo actividades de planificación sin apoyo adicional.
- Otras actividades de planificación:
  - Actividades coordinadas de planificación estatal o regional para abordar necesidades no satisfechas de planificación de recuperación.

Elegibilidad para los fondos del CDBG-DR: Artículo 105(a)(12) - Objetivo nacional: Actividad de planificación

4.8 Costos previos al acuerdo y reembolso

Nueva Jersey se ajustará a las disposiciones del 24 CFR 570.489(b) y a la Guía Previa a Adjudicaciones de la CPD, en el aviso emitido por el HUD, el 5 de marzo de 2013, así como al 24 CFR § 570.489(b), que permiten el reembolso del Estado por distintos costos deducibles que hubiera incurrido o que fueron incurridos por sus receptores, adjudicatarios o subreceptores (incluidas las PHA) o beneficiarios en la fecha o después del desastre sujeto a cobertura. No corresponde el Artículo 24, 570.200(h)(1)(i) del CFR si se requiere que las actividades previas al acuerdo sean parte de un plan consolidado. Todos los costos previos al acuerdo, tales como ingeniería, planificación, administración y ejecución del programa, están exentos del trámite medioambiental según el CFR 24, 58.34.

4.9 Rebuild By Design

El Grupo de Trabajo de Reconstrucción posterior al Huracán Sandy del presidente Obama estableció el concurso *Rebuild By Design* (RBD), en el verano de 2013, para desarrollar ideas que mejorasen la resiliencia física, ecológica y económica en las regiones afectadas por el huracán Sandy. El concurso tiene dos objetivos: promover la innovación con el desarrollo de soluciones versátiles que aumentarían la resiliencia regional, e implementar propuestas con fondos públicos y privados en pro de la iniciativa de RBD. Para la ejecución de la iniciativa de RBD, el HUD adjudicó fondos del CDBG-DR con base en la legislación federal de asignaciones Sandy suplementarias, que fueron reservadas por el HUD para el desarrollo y fomento de la implementación de proyectos de RBD.

El HUD contrató los servicios de equipos multidisciplinarios conformados por arquitectos, diseñadores, planificadores e ingenieros, a quienes se les encomendó proponer proyectos regionales y comunitarios que promoviesen la resiliencia en diversas áreas afectadas por Sandy. Los equipos estuvieron integrados por expertos e intelectuales de todo el mundo. Las propuestas de los equipos, desarrolladas con las comunidades en los lugares de enfoque de los proyectos, fueron presentadas al HUD, que finalmente seleccionó seis proyectos «ganadores».

Dos proyectos de Nueva Jersey recibieron financiamiento: uno para la región del río Hudson (asignación de $230 millones por parte del HUD) y otro en la región de Meadowlands (asignación de $150 millones por parte del HUD). Ambos proyectos se describen en detalle a continuación. Toda la información sobre el proceso del concurso RBD y los proyectos ganadores también se encuentra en el sitio web de RBD (www.rebuildbydesign.org).

El Estado se compromete a implementar los proyectos de *Rebuild By Design*, tal como se establece en las propuestas de los equipos de RBD. En caso de que surjan problemas financieros, técnicos u otros respecto de un proyecto, puede ser necesario efectuar ciertos ajustes.

Enmiendas sustanciales al Plan de Acción

El 16 de octubre de 2014, el HUD emitió el Aviso FR-5696-N-11 (16 de octubre de 2014) del Registro Federal que asignaba la tercera partida de fondos del CDBG-DR por $881,909,000 a Nueva Jersey. De ese total, $380 millones corresponden a los dos proyectos de RBD. Con la Enmienda 11 se fijó la asignación de los $501,909,000 restantes.

De conformidad con el FR-5696-N-11, con el fin de acceder a los fondos de la tercera partida del CDBG-DR, asignados para los proyectos de RBD de Nueva Jersey, el Estado preparó la Enmienda Sustancial 12 al Plan de Acción sobre los fondos del CDBG-DR.

Cuando se presentó la Enmienda Sustancial 12, en febrero de 2015, se consideraba prematuro proporcionar detalles específicos del Proyecto más allá de las propuestas de RBD; así como identificar otras fuentes de financiamiento y estimar plazos y funciones de los socios. Por lo tanto, con el FR-5696-N-11 se exigió la actualización de cada uno de los elementos requeridos elaborando una descripción más detallada de cada Proyecto de RBD en una posterior enmienda sustancial al Plan de Acción para RBD, con el fin de liberar fondos para construcción. Esto se logró con la Enmienda 20 para el Proyecto Río Hudson y con las Enmiendas 22 y 25 para el Proyecto Meadowlands.

De acuerdo con los requisitos del FR5696-N-11, se incorporaron en la Enmienda 20 las siguientes actualizaciones al Proyecto Río Hudson de RBD: (1) Descripción específica del Proyecto; 2) implementación actualizada de acuerdos de cooperación; (3) identificación de fondos apalancados o razonablemente previstos; (4) cronología actualizada del Proyecto; (5) plan específico de participación ciudadana; (6) descripción y narrativa del análisis de costo-beneficio; y (7) certificación de los costos de operación y mantenimiento.

Cuando se presentó la Enmienda 22, el NJDEP estaba realizando un estudio de viabilidad y preparaba una Declaración preliminar de impacto ambiental (DEIS, por sus siglas en inglés) con el fin de identificar una «alternativa preferida» para el Proyecto Meadowlands RBD en el otoño de 2017. Según el FR-5696-N-01, el HUD permitía que los concesionarios presentaran la DEIS después de enviar la subsecuente enmienda sustancial al Plan de Acción. Por lo tanto, en la Enmienda 22 se incluyeron actualizaciones similares en el Proyecto Meadowlands RBD: (1) Descripción de las alternativas del Proyecto objeto de análisis; 2) implementación actualizada de acuerdos de cooperación; (3) identificación de fondos apalancados o razonablemente previstos; (4) cronología actualizada del Proyecto; (5) plan específico de participación ciudadana; y (6) análisis de costo-beneficio.

Tras la aprobación de la Enmienda 22, el 13 de septiembre de 2017, el equipo del Proyecto Meadowlands RBD continuó el análisis y la revisión de las «alternativas de construcción» del Proyecto, así como la «alternativa de no construcción». Se identificó un proyecto y se presentó al HUD la Enmienda 25, el 28 de marzo de 2018, que fue aprobada el 18 de mayo de 2018.

De conformidad con el FR-5696-N-11, el Estado está obligado a presentar una enmienda sustancial al Plan de Acción que refleje el resumen actual del Proyecto de RBD como condición para la liberación de fondos para construcción.

Requisitos del Proyecto

En la Sección VI del FR-5696-N-11 se establecen los requisitos de la información que se debe incluir en una enmienda al Plan de Acción cuando el propósito sea acceder los fondos del CDBG-DR para proyectos de RBD. Entre otros, el aviso del Registro Federal exige que se incluya la descripción general del Proyecto RBD propuesto que va a ser diseñado e implementado; la viabilidad y eficacia de protección contra futuros fenómenos meteorológicos severos; el uso de fondos en la planificación, el predesarrollo y la construcción de proyectos; y los otros fondos que podrían llevarse a cabo para la ejecución del Proyecto RBD. En la enmienda también se debe identificar a la entidad estatal responsable de implementar los proyectos de RBD que, en el caso de Nueva Jersey sería el DEP, y describir las funciones de los socios involucrados en la ejecución del Proyecto. En este acápite se abordan los requisitos del aviso del Registro Federal para cada uno de los proyectos de RBD en Nueva Jersey.

Además, según la Sección (7)(a) del FR-5696-N-11, a consecuencia del proceso del concurso de RBD, se considera que los dos proyectos de RBD de Nueva Jersey han cumplido los siguientes requisitos de infraestructura establecidos en el FR-5696- N-06:

4.9.1 Definición de proyectos de infraestructura y conexos en virtud de la Sección VI b)(1) del FR- 5696-N-06;

4.9.2 evaluaciones de impacto y de necesidades no satisfechas, y análisis exhaustivo del riesgo en virtud de las Secciones VI y VI c) d) del FR-5696-N-06;

4.9.3 proceso necesario para selección y diseño de proyectos o actividades de infraestructura verde en virtud de la Sección VI, apartado f) del FR-5696-N-06; y

4.9.4 requisitos adicionales para proyectos de infraestructura de gran envergadura en virtud de la Sección VI(G) del FR-5696-N-06.

Cada Proyecto RBD se ajustará a cualquier otro requisito aplicable a los proyectos de infraestructura según el FR-5696-N-06 , que no hayan sido considerados como satisfechos según el HUD, bajo los considerandos del FR-5696-N-11. Además, si bien se considera que se ha cumplido con el componente de evaluación de necesidades no satisfechas, incluido su alcance, así como con los requisitos de análisis integral de riesgos para la preparación de esta enmienda, la divulgación continua a las partes interesadas a lo largo del análisis de procesos y riesgos será un componente importante de los proyectos de RBD en el futuro.

4.9.1 Entidad administradora estatal y entidades asociadas

El DEP de Nueva Jersey es la entidad estatal responsable de la supervisión e implementación de ambas iniciativas de RBD. El DCA de Nueva Jersey, como adjudicataria estatal de los fondos del CDBG-DR para el HUD, ha transferido fondos al DEP para los proyectos de RBD en virtud de un memorándum de entendimiento, como entidad administradora de esos fondos.

Se ha nombrado al DEP como entidad administradora de RBD por varias razones. El DEP tiene personal con experiencia en la planificación, permisos, diseño y construcción de proyectos de mitigación del riesgo de inundación, así como en otros proyectos de construcción de gran envergadura, incluidos los de fortalecimiento de humedales, cierre de vertederos, desarrollo de parques, remediación de sitios, etc. La información sobre la experiencia del DEP en diversos tipos de problemas y proyectos medioambientales está disponible en su sitio web http://www.state.nj.us/dep/.

El DEP tiene amplio historial de coordinación exitosa con el USACE en proyectos de control de inundaciones; además de experiencia de trabajo con consultores contratados para preparar solicitudes y obtener todas las aprobaciones y los permisos estatales y federales necesarios, como es el caso del Departamento de Transporte de Nueva Jersey (NJDOT, por sus siglas en inglés); NJ Transit; alteración del vertederos; rehabilitación de sitios; reutilización del suelo; preservación histórica; pesca y vida silvestre; Programa Acres Verdes, potencialmente necesarios en proyectos federales de protección contra inundaciones. Como parte de este proceso, el DEP lleva a cabo frecuentes reconocimientos de campo y encuestas con el USACE, según sea necesario., durante la

planificación y construcción de proyectos de reducción del riesgo de inundación. El DEP revisa los análisis económicos y diseños de ingeniería, incluidos los informes hidrológicos, hidráulicos, estructurales, así como los planos de construcción y documentos con especificaciones técnicas. Además de la tarea conjunta del DEP con el USACE, también es responsable de los proyectos de control de inundaciones a lo largo del estado y de los préstamos de restauración de presas bajo la Ley de Bonos para Proyectos de Presas, Lagos, Cauces, Control de Inundaciones, Recursos Hídricos y Tratamiento de Aguas Residuales de 2003 (Ley de Derecho Público 2003 C.162), por un valor de $25 millones en subvenciones para implementar proyectos estatales y locales de control de inundaciones y $100 millones para préstamos de restauración de presas.

En cuanto a la capacidad administrativa, tras el huracán Sandy, el Estado creó la Oficina de Medidas de Reducción de Riesgos de Inundación en el DEP, cuyo propósito se ajusta directamente a la intención de ambas iniciativas de RBD. A medida que se pone en marcha la fase de diseño de los proyectos de RBD, y hasta su implementación, el DEP evaluará rutinariamente sus necesidades de personal y, si se requiere, de otro adicional, utilizará los fondos de ejecución del programa para obtener recursos para satisfacer esas necesidades (sujeto a leyes y regulaciones federales aplicables sobre el uso permisible de los fondos del CDBG-DR). La Oficina también es responsable, en última instancia, de supervisar y evaluar la eficacia y sostenibilidad de los proyectos de RBD, como se describe a continuación, y de añadir personal o recursos, según sea necesario, para llevar a cabo esta función de manera compatible con la Sección VII(a)(iv) del FR-5696-N-11.

La Oficina de Resiliencia ante Inundaciones del NJDEP, como parte del Programa de Ingeniería y Construcción, gestionará la implementación diaria de los proyectos. A medida que se avance en la fase de diseño del Proyecto RBD, y hasta su implementación, el NJDEP evaluará rutinariamente sus propias necesidades de personal y, si se requiere personal adicional, utilizará los fondos de entrega del programa para obtener recursos para satisfacer las necesidades (sujetos a leyes y regulaciones federales aplicables sobre el uso permisible de los fondos del CDBG-DR). El NJDEP será responsable, en última instancia, de supervisar y evaluar la eficacia y sostenibilidad del Proyecto, como se describe a continuación, y agregará personal o recursos, según necesario, para realizar esta función de manera compatible con la Sección VII(a)(iv) del FR-5696-N-11.

Si bien el DEP será el principal organismo estatal encargado del diseño y la ejecución de los proyectos de RBD, no será el único que tenga competencia. El NJDEP también ha coordinado con el Departamento del Tesoro para publicar la licitación de ofertas con el fin de contratar a un equipo de diseño que complete los servicios de ingeniería y diseño adicionales, el desarrollo de paquetes de ofertas de construcción y la supervisión de las obras de construcción. El NJDEP, junto con el Departamento del Tesoro, ha licitado con éxito y ha adjudicado un contrato a una empresa de administración de obras (CMF, por sus siglas en inglés). Se ha encargado a la empresa para que brinde al equipo del NJDEP apoyo técnico adicional. El Departamento del Tesoro también trabajará junto con el NJDEP y sus asociados en la labor de solicitar ofertas para la construcción del Proyecto. El NJDEP, el Departamento del Tesoro y el contratista de diseño supervisarán la construcción del Proyecto garantizando el cumplimiento de planos, especificaciones, permisos y todos los demás

requisitos estatales y federales. Otras agencias estatales son propias de cada proyecto y se detallan más adelante en esas secciones.

Los gobiernos municipales vinculados a las áreas de los proyectos de RBD, también, tendrán que desempeñar funciones críticas en la realización de dichos proyectos.

- Se ha establecido un Comité Directivo Ejecutivo (ESC, por sus siglas en inglés) con representantes estatales y municipales para compartir información y proporcionar ideas en todas las fases de los proyectos de RBD, desde la viabilidad hasta la construcción. Otras entidades gubernamentales de carácter fundamental se han incorporado a este Comité. Entre otros, el Comité asesora sobre la dirección del Proyecto, los asuntos de política que surgen en relación con los proyectos, así como las cuestiones planteadas al Comité por el Equipo de Gestión del Proyecto (PMT, por sus siglas en inglés) que trabajan con el Equipo de Desarrollo del Proyecto (PDT, por sus siglas en inglés).
- El PMT y el PDT trabajan juntos diariamente para afrontar los problemas concernientes a los proyectos de RBD. Cualquier cuestión que no pueda abordarse a este nivel se sintetiza y se plantea al ESC para su debate. En este enfoque de la integración del PMT y del PDT se incluye a representantes del DEP y a delegados de los municipios, y, también, pueden participar los delegados de otros asociados del ESC, así como consultores (según sea necesario, que será un tema por tratar del ESC).
- Otros equipos de menor envergadura apoyan la labor integrada del PMT y el PDT acerca de temas específicos de los proyectos de RBD, como tecnología de la información, ingeniería, diseño y construcción; adquisiciones; y divulgación de las partes interesadas. Los recursos externos pueden ser agregados para comprender o complementar a estos equipos, aunque esas decisiones específicas deban ser abordadas por el ESC.

Además, en las fases de autorización y diseño de los proyectos de RBD, entre otros, es necesario afrontar regulaciones locales de zonificación y uso de la tierra que corresponden al ámbito municipal, siempre que no sean incompatibles con la ley estatal.

En resumen, a lo largo de todas las fases del proyecto, los miembros del ESC tienen voy y pueden hacer sugerencias en el proceso de RBD, aunque debe quedar claro su carácter consultivo y de que todas las decisiones finales acerca del proyecto recaen en el DEP como receptor de fondos del CDBG-DR para los proyectos de RBD y organismo responsable de su implementación.

Las entidades adicionales, incluidos los grupos de interés u organizaciones que puedan proporcionar fondos privados adicionales para mejorar las iniciativas de RBD, también pueden incluirse entre los asociados de RBD, aunque no se permite que las entidades privadas sean parte del ESC. Se están investigando de manera significativa otras vías de financiamiento adicional, incluido el privado, para apoyar los proyectos; pero, en este momento, es prematuro estimar el volumen de los posibles fondos adicionales, si los hubiese, para algún proyecto, o las fuentes de esa financiación.

En la siguiente figura se muestran las estructuras consultivas y de toma de decisiones para cada Proyecto de RBD. A nivel de la estructura consultiva, las viñetas del ESC señalan los objetivos y

enlistan a los participantes que conforman el Comité. Con las viñetas a continuación se muestra tanto la composición de los equipos PMT (a la izquierda) y PDT (a la derecha) del DEP.

Organigrama de *Rebuild By Design*: Estructura consultiva

Organigrama de *Rebuild By Design* Estructura de toma de decisiones

El Programa de Medidas de Resiliencia y Reducción del Riesgo de Inundación (FHRRM, por sus siglas en inglés) toma en cuenta el asesoramiento de los ESC e informa al comisionado, quien tiene autoridad para la toma de decisiones final. El comisionado también preside los ESC y recibe en forma directa sus recomendaciones. Hay que destacar, que el papel del FHRRM en la estructura consultiva es principalmente una función del personal asignado para facilitar la síntesis y comunicación de cuestiones y consideraciones al ESC como una forma de retroalimentación de información. Aparte de su función facilitadora del papel asesor del ESC, el FHRRM del DEP también participa en el proceso de toma de decisiones de RBD, que abarca la evaluación de los datos proporcionados a través de la estructura consultiva.

Las funciones del organismo estatal de gestión y de las entidades asociadas se han actualizado en la Enmienda 20, específicamente para el Proyecto Río Hudson, y en las Enmiendas 22 y 25, para el Proyecto Meadowlands, que se incorporan en detalle más adelante.

Según los lineamientos del HUD, se puede destinar hasta el 5 % de esta asignación para gastos administrativos. El DCA y el DEP anticipan que se requieren $4,8 millones, o un poco más del 1 % del total de la asignación de $380 millones de RBD, para apoyar los gastos administrativos; por lo tanto, en la Enmienda 21 se han obligado $4,8M para los costos administrativos de RBD.

4.9.2 Proyecto Río Hudson: «Resistir, Frenar, Almacenar y Descargar»

El Proyecto Río Hudson, bajo el lema «Resistir, frenar, almacenar y descargar», es una estrategia integral de gestión del agua urbana, planeada para instalar infraestructura dura y paisajismo suave para la defensa costera (Resistir); generar recomendaciones de política, directrices e infraestructura urbana para demorar la escorrentía de aguas pluviales (Retrasar); desarrollar un circuito de infraestructura verde interconectada para almacenar y dirigir el exceso de agua pluvial (Almacenar); y desplegar bombas de agua y rutas alternativas en apoyo al drenaje (Descargar). Tal como se ha propuesto, se construirán varios componentes de infraestructura para reducir el riesgo de inundación a lo largo del río Hudson, abarcando la ensenada Weehawken Cove (para proteger Hoboken, Weehawken y los servicios públicos de importancia crítica) y la terminal marítima de Hoboken. Paralelamente al centro urbano de Hoboken, las medidas de infraestructura verde, como pavimentación permeable y jardines pluviales, ayudarían a manejar las aguas superficiales de la ciudad y a reducir el riesgo de inundaciones pluviométricas repentinas, al tiempo que mejorarían el paisaje urbano. Por el contrario, a lo largo del Tren Ligero de Hudson Bergen (HBLR, por sus siglas en inglés) de NJ Transit, se conectarían iniciativas de almacenamiento de agua de lluvia para crear un «circuito verde». Este sistema funcionaría como los cimientos de una infraestructura paralela de drenaje verde que reduciría el riesgo de inundaciones pluviométricas repentinas, filtrando y limpiando las aguas pluviales y sirviendo como parque para uso de la comunidad.

La versión final del Proyecto Río Hudson enviado por el equipo de RBD al HUD está disponible en línea, aquí. Se incluye la descripción del Proyecto y sus cambios conceptuales, la evaluación del riesgo de inundación y el análisis de beneficios y costos, entre otros. Además, a continuación, se presenta la estimación de los costos del Proyecto del equipo de RBD a la emisión de la Enmienda 12, tal como lo refleja en la versión del proyecto enviado (ver cuadro abajo).

Como se indicó anteriormente, el proyecto Canal Long Slip de New Jersey Transit es financiado por separado por la Administración Federal de Transporte y no es parte de *Rebuild By Design*. La Oficina de Arquitectura Metropolitana (OMA, por sus siglas en inglés) lo incorporó a la lista anterior para indicar la integración de los proyectos como parte de un plan de defensa costera, pero el RBD y el Canal Long Slip son independientes. Además, la Ciudad de Hoboken ha tomado medidas para abordar algunos de los componentes anteriores con sus propios fondos.

Los resultados de las fases de planificación, factibilidad y diseño de este proyecto, entre otros, proporcionarán un producto de trabajo que abordaría la potencial disponibilidad de otras fuentes de financiamiento para el proyecto, si las hubiera; la suficiencia de los componentes delfinanciamiento

disponible del proyecto; la eficacia y sostenibilidad del diseño final del proyecto, incorporando, a dichos estudios, la herramienta de análisis de la elevación del nivel del mar de la NOAA, y también el modo en que ese proyecto final cumplirá con los requisitos de los estándares de rendimiento de resiliencia de la Sección VI(2)(e) del Aviso del Registro Federal FR-5696-N-06. Asimismo, una vez que se hayan completado los estudios de planificación y viabilidad, el DEP y sus asociados estarán en condiciones de determinar, en relación con la fase de diseño, la forma de supervisión del proyecto para evaluar su eficacia y sostenibilidad. Con la Enmienda 20 se actualizaron las siguientes secciones posteriormente a la compleción de la Declaración preliminar de impacto ambiental para indicar cómo se satisfarán estos requisitos.

Resumen de los costos estimados de la primera fase, preparado por la OMA*	
Fase 1: Componentes del Proyecto	Costos (millones)
Capital	~470 (sin operación y mantenimiento)
Costos directos	$220
Terminal de Hoboken	$90
Ensenada de Weehawken	$120
Otras defensas costeras	$10
Costos indirectos	$53
Plan maestro y estudios técnicos	$20
Costo indirecto de defensa costera	$33
Contingencias	$51
Costos directos e indirectos de proyectos asociados	$149
Resiliencia del canal Long Slip y NJTransit	$100
Resiliencia del tren PATH	$10
Nueva estación de bombeo	$12
Parque de almacenamiento de la cuadra 12	$3
Compra de terrenos para infraestructura ecológica	$20
Proyectos de demostración del «programa en niveles»	$2
Proyectos de demostración de infraestructura verde	$2
Operaciones y mantenimiento	$7.8
Costo de programación anual	$0.5
Costo de mantenimiento anual	$7.3

*Estos costos estimados serán revisados más adelante como parte del estudio de factibilidad del proyecto y las fases de diseño. Así como lo establece el HUD en el Aviso del Registro Federal y en todos los proyectos aprobado de RBD «podría ser necesario hacer modificaciones (en todos los proyectos propuestos de RBD» como respuesta al monto de financiamiento logrado en definitiva» en los proyectos de RBD.

4.9.2.1 Propósito y necesidad

Declaración del propósito y necesidad del proyecto Río Hudson de RBD: El proyecto «Resistir, Frenar, Almacenar y Descargar» (denominado en este documento «el Proyecto») fue desarrollado a través de un proceso integral que comenzó con el desarrollo de la propuesta original, presentada al HUD para financiamiento; se llevó a cabo a continuación el proceso conceptual y el desarrollo del concepto y la propuesta alternativa para la DEIS.

Propósito

El Área de Estudio, que abarca la ciudad de Hoboken y las áreas adyacentes de Weehawken y Jersey City, es vulnerable a las inundaciones causadas tanto por las marejadas ciclónicas costeras como por las precipitaciones tierra adentro. El propósito del Proyecto es reducir el riesgo de inundaciones en áreas propensas a inundación dentro del Área de Estudio, que comprende toda la ciudad de Hoboken y áreas adyacentes de Weehawken y de Jersey City. Con el Proyecto se pretende minimizar los efectos de las marejadas ciclónicas y las precipitaciones en la comunidad, lo que incluye los efectos adversos en la salud pública, al tiempo que se proporcionan beneficios que mejorarán las condiciones urbanas, reconociendo los desafíos excepcionales que existen dentro de un área urbana altamente desarrollada.

Necesidad

Las inundaciones tienen potencial de impacto en gran parte de la infraestructura crítica del Área de Estudio ubicada en estas áreas bajas, que abarca las estaciones de bomberos, los hospitales, los centros comunitarios, los centros de tránsito (ferrocarril, tren ligero y ferri) y una planta de tratamiento de aguas residuales.

El Área de Estudio es una zona urbana muy densa del condado de Hudson que está situada a lo largo del río Hudson, directamente al oeste de Manhattan, Nueva York. El Área de Estudio es vulnerable a dos tipos de inundación interconectada: inundaciones costeras provocadas por marejadas ciclónicas y marea alta, así como inundaciones sistémicas tierra adentro (precipitaciones) desde medianas (generalmente, por 24 horas cada 5 años) hasta las altas (generalmente, más de 24 horas cada 10 años).

- Inundaciones costeras: ocurren con mucha menos frecuencia, pero pueden devastar amplias áreas del Área de Estudio y causar daños económicos significativos y problemas de seguridad.
- Inundaciones inducidas por precipitaciones: ocurren con una frecuencia significativamente mayor que las inundaciones costeras, y se deben en gran parte a las características topográficas del Área de Estudio y las pautas de uso de la tierra, así como a las limitaciones físicas de la infraestructura del alcantarillado existente.

Los problemas de inundación tanto por las inundaciones costeras como las inducidas por precipitaciones pueden atribuirse a varios factores, tales como la baja topografía natural y proximidad a las vías fluviales; la cobertura impermeable del terreno y la escorrentía superficial; la actual infraestructura de alcantarillado y sus interconexiones; y la capacidad insuficiente de descarga, particularmente durante la marea alta.

La topografía del Área de Estudio es más elevada a lo largo de la parte centro-este que bordea la costa del río Hudson en Castle Point. Desde ese punto, existe una ligera pendiente al norte (hacia Weehawken Cove), al sur (hacia la terminal de Hoboken y Jersey City) y al oeste (hacia la base de los Palisades). Esta topografía refleja los antecedentes del Área de Estudio; cuando fue establecida originalmente, Castle Point era una isla rodeada al norte, sur y oeste por humedales. Estos humedales se llenaron gradualmente a medida que el área se expandía. Hoy en día, estas áreas –en particular las del suroeste– son extremadamente bajas, en algunos lugares, no más de 3 pies sobre el nivel del mar.

La exposición de la ciudad de Hoboken a los riesgos de peligro de inundación es evidente por el número de inmuebles incluidos en el NFIP de la FEMA. El propósito del NFIP es reducir el impacto de las inundaciones en las estructuras privadas y públicas al proporcionar un seguro asequible a los propietarios y al fomentar la adopción de regulaciones en el manejo de las llanuras aluviales. Los prestamistas hipotecarios de propiedades en el Área Especial con Peligro de Inundación (SFHA, por sus siglas en inglés), es decir, un área con 1 por ciento de probabilidad anual de inundación, también referida como llanura aluvial base o llanura aluvial de 100 años, requieren que los propietarios obtengan un seguro contra inundaciones del NFIP. Además, los propietarios de inmuebles que reciban subvenciones posteriormente a desastres declarados como tales por el presidente (como en el caso del huracán Sandy), a menudo, tienen que obtener un seguro del NFIP. Según las estadísticas del NFIP, al 30 de junio de 2015, en la ciudad de Hoboken había 9269 pólizas vigentes del NFIP (el más alto en el condado de Hudson), con primas que totalizaban $6,734,044 (el más alto en el condado de Hudson y el quinto en Nueva Jersey). Además, el endeudamiento general de los propietarios de Hoboken con el NFIP era superior a $2 mil millones (el tercer más alto en Nueva Jersey), con un monto promedio de $26,243 por reclamos.

La interrelación entre las inundaciones costeras y precipitaciones contribuye a las condiciones de inundación recurrentes en toda el Área de Estudio. Cada componente de inundación representa desafíos y será necesario abordarlos de manera integral para reducir el riesgo de inundación dentro del Área de Estudio.

Metas y objetivos clave

Una comunidad resiliente es capaz de resistir y recuperarse rápidamente frente a desastres u otras perturbaciones con mínima asistencia externa. El Proyecto es una estrategia integral de gestión del agua urbana cuyo propósito general es reducir los peligros del riesgo de inundación, y que busca apalancar la inversión en resiliencia para mejorar las condiciones urbanas. La capacidad para cumplir este propósito se medirá en términos de metas y objetivos. Las metas son principios generales que guían la toma de decisiones y se miden en términos de objetivos, los cuales son pasos mensurables para alcanzar la meta. Las metas y los objetivos del Proyecto son:

Meta: Contribuir a la resiliencia comunitaria. El Proyecto tratará de integrar las estrategias de reducción del riesgo de inundaciones con el manejo y la respuesta ante emergencias, y los recursos ciudadanos y culturales (tales como las estaciones de bomberos, los hospitales, los centros comunitarios y los centros de tránsito de Hoboken). El Proyecto reducirá los riesgos de inundación dentro del Área de Estudio, lo que mejorará la resistencia y protección del acceso y la operación en curso de los servicios (incluida la protección de la infraestructura física de hospitales, estaciones de

bomberos y edificios de los departamentos de policía, así como las carreteras y los medios de transporte). Esto permitiría que estos activos clave apoyen la preparación ante emergencias y la resistencia de la comunidad durante y después de las inundaciones.

Meta: Reducir los riesgos para la salud pública Además de dar protección a la infraestructura sanitaria crítica (hospitales locales y servicios de preparación para emergencias), el Proyecto tendrá como objetivo reducir los efectos adversos para la salud que se derivan de los reflujos del desagüe colectivo en las calles, y dentro de negocios y residencias, a través de la reducción de la infiltración de aguas pluviales en el actual sistema de desagüe colectivo de recolección.

Meta: Contribuir a los esfuerzos comunitarios en curso para reducir las tasas de seguros contra inundaciones de la FEMA. La exposición de la ciudad de Hoboken a los riesgos de inundación ha influido en que algunas primas de seguros sean las más altas del estado. Hoboken ha tenido durante mucho tiempo la meta de reducir esas tasas a través de una serie de programas integrales de reducción del riesgo de inundación, tales como los del Plan de Infraestructura Verde de la Ciudad. El Sistema de Clasificación Comunal (CRS, por sus siglas en inglés) del NFIP permite que los municipios reduzcan sus tasas de seguro contra inundaciones mediante la implementación de una gestión integral de las llanuras aluviales. El Proyecto propondrá conceptos y alternativas que sean consistentes con las iniciativas globales de Hoboken de reducir las tasas de seguros contra inundaciones de la FEMA.

Meta: Entrega de cobeneficios. Cuando sea posible, el Proyecto buscará integrar la estrategia de reducción del riesgo de inundación con los valores cívicos, culturales y recreativos. El Proyecto incorporaría los recursos recreativos, sean activos y pasivos, las instalaciones de uso múltiple y otros elementos de diseño que se integran en el tejido comunal. De esta manera, el Proyecto complementará las estrategias locales para el crecimiento futuro.

Meta: Conectividad con la costanera. La costanera en el Área de Estudio es actualmente el lugar donde se ubica una gran extensión de parques interconectados y senderos públicos que contribuyen al dinamismo de la comunidad. El Proyecto tendrá como objetivo incorporar componentes que no restrinjan el acceso a la costanera. Cuando sea posible, el Proyecto se basará y mejorará los actuales puntos de acceso a la costanera y, al mismo tiempo, facilitará la reducción del riesgo de inundación.

Meta: Puesta en servicio de espacios públicos. El Proyecto desarrollará conceptos que reduzcan los riesgos a la propiedad privada y pública por los efectos de las inundaciones, y al mismo tiempo incorporará elementos de diseño que pongan en servicio los espacios públicos y recreativos, mejorando así la calidad de vida de la comunidad.

Meta: Consideración de los efectos del cambio climático. El Proyecto tendrá en cuenta los efectos previstos del cambio climático, particularmente en lo que se refiere al aumento del nivel del mar y sus efectos sobre la frecuencia y el nivel de las inundaciones.

4.9.2.2 Descripción del Proyecto

El Proyecto Río Hudson de RBD, bajo el lema «Resistir, Frenar, Almacenar y Descargar» o «el Proyecto», es una estrategia integral de gestión de aguas pluviales urbanas, orientada a abordar los efectos de las inundaciones causadas por las marejadas ciclónicas, así como sistémicas por

precipitaciones tierra adentro que se observaron en las zonas bajas de Hoboken y parte de Weehawken y Jersey City durante el huracán Sandy. Esta estrategia integral de gestión del agua urbana, planeada para instalar infraestructura dura y paisajismo suave para la defensa costera (Resistir); generar recomendaciones de política, directrices e infraestructura urbana para frenar la escorrentía de aguas pluviales (Frenar); desarrollar un circuito de infraestructura verde interconectada para almacenar y dirigir el exceso de agua pluvial (Almacenar); y desplegar bombas de agua y rutas alternativas en apoyo al drenaje (Descargar).

Esta fase del Proyecto incluye el diseño y análisis de impacto ambiental del plan maestro global e integral de todo el completo (que abarca los componentes «Resistir, Frenar, Almacenar y Descargar»; el financiamiento de la construcción de los elementos de «Resistir» (proyectos de defensa costera catalizadora); y el estudio piloto de un elemento de «Frenar, almacenar y descargar» (DSD, por sus siglas en inglés), si hay fondos disponibles. Se preparó una DEIS para evaluar los efectos medioambientales, incluidos los indirectos y acumulativos, asociados con tres alternativas de construcción (Alternativas 1, 2 y 3), así como la Alternativa de No Acción.

El 8 de septiembre de 2016, durante una reunión pública en el Instituto de Tecnología Stevens en Hoboken, Nueva Jersey, el Estado recomendó la selección de la Alternativa 3 en ese momento como la «alternativa preferida» para el Proyecto Río Hudson de RBD. La «alternativa preferida» de un proyecto es la que mejor satisface el propósito y la necesidad de ese Proyecto, evitando, minimizando o mitigando los efectos en el ambiente natural y humano. La recomendación de la «alternativa preferida», presentada en el DEIS, fue el resultado de un proceso de evaluación exhaustiva de las tres alternativas de construcción (es decir, Alternativas 1, 2 y 3) y de la Alternativa de No Acción que involucró a funcionarios locales y residentes.

La «alternativa preferida» fue revisada a partir del «concepto A» anterior y reflejó la opinión del público para reubicar partes del trazado de «Resistir» en áreas que minimizarían los efectos en la comunidad. La «alternativa preferida» se describe en este documento y en la DEIS. La descripción de la Alternativa 1 y la Alternativa 2 están disponibles en el sitio web del RBD Hudson.

La estructura de resistencia ante inundaciones, seleccionada para construcción como parte de la «alternativa preferida» (en adelante denominada el Proyecto), permitirá la reducción del riesgo de inundación en la ciudad de Hoboken, partes de Jersey City y Weehawken y de la infraestructura crítica ubicada en esas comunidades, tales como las tres estaciones de bomberos, un hospital y la planta de tratamiento de aguas residuales de la Autoridad de Alcantarillado de North Hudson (NHSA, por sus siglas en inglés). Esta alternativa permite la reducción del riesgo de inundación costera a aproximadamente el 85 por ciento de la población que reside dentro de la llanura aluvial de 100 años en el Área de Estudio.

Entre las características clave del Proyecto se incluyen las siguientes:

- Proporciona un alto grado de reducción del riesgo de inundación al tiempo que integra la estrategia de reducción del riesgo de inundación con los valores de la comunidad tomando en cuenta la opinión pública, el costo y las actividades recreativas urbanas;

- incorpora una estructura del componente «Resistir» que puede construirse con los fondos disponibles;
- tiene menor impacto en el entorno construido de las tres alternativas deconstrucción;
- tiene menor costo de mantenimiento anual entre las tres alternativas deconstrucción;
- requiere menor número de compuertas móviles, lo que resulta en menores costes de operación y mantenimiento y mayor nivel de fiabilidad entre las alternativas de construcción; y,
- es más eficaz en minimizar el impacto en el acceso a la costanera y el entorno paisajístico de las tres alternativas de construcción.

A continuación, se ofrece una descripción detallada del Proyecto:

Trazado del componente «Resistir»

El trazado del componente «Resistir» del Proyecto se extiende principalmente dentro de las áreas tierra adentro minimizando los efectos en los espacios abiertos frente a la costanera, y proporciona mejoras a aproximadamente 2.55 acres de espacio abierto o parques. El diseño del componente «Resistir» se fusionará de manera homogénea con el paisaje urbano y mejorará la calidad de vida de la zona. El sistema también utilizará las tierras altas naturales para maximizar la protección.

El componente «Resistir» sitúa partes del trazado en áreas que minimizarían los efectos en la comunidad. En particular, se utiliza un callejón privado paralelo a la calle 14 para avanzar hasta la Washington Street. Se eligió esta última por su anchura para acomodar la estructura necesaria y tiene potencial para combinar las estructuras para actividades recreativas con el carácter comercial de la zona.

En la parte norte del Área de Estudio, la estructura del componente «Resistir» se inicia cerca de la estación Lincoln Harbor del HBLR en la terraza de la costanera, hacia el sur a lo largo del HBLR, y, luego, continúa hacia el sur por Weehawken Cove hacia la Garden Street. Las opciones de mejoramiento urbano en la parte norte del Área de Estudio incluyen: iluminación, murales y asientos. Además, se incorporará el Cove Park con terrazas y muro de contención y terrazas en la esquina suroeste de Weehawken Cove. Los servicios recreativos potenciales en este parque pueden incluir áreas de juegos para niños, zonas de césped, canchas de juegos, y una terraza hacia Weehawken Cove.

Habrá una estructura a lo largo del lado este de Garden Street adyacente, al oeste de las instalaciones del Hudson Tea Parking Garage. Luego, se continuaría la estructura por el callejón que se encuentra a mitad de camino entre las calles 15 y 14 desde Garden Street hasta la Washington Street. De ahí, la estructura avanzaría hacia el sur a lo largo de la Washington Street hasta la calle 13. En los cruces de calles habrá portones para permitir el acceso cuando no estén vigentes las condiciones de inundación. Se examinará la posibilidad de adaptar el uso de las estructuras de manera que se brinden servicios urbanos como asientos y mejoras a los elementos paisajísticos.

En la parte sur del Área de Estudio habrá dos opciones: La opción 1 incluirá un trazado al sur de la Observer Highway dentro de la estación ferroviaria (al sur de la propuesta área de reurbanización del Hoboken Yard). La opción 2 incluirá un trazado a lo largo de la Observer Highway desde

Washington Street directamente hacia Marin Boulevard. El trazado incluye portones de acceso en varios lugares, con pasos subterráneos en Marin Boulevard, Grove Street y Newark Avenue por debajo de las líneas de ferrocarril, así como un elemento protección en las vías de paso en el HBLR por debajo del paso elevado de NJ Transit en la esquina suroeste del Área de Estudio. Los servicios urbanos en estas áreas incluyen: iluminación, murales, asientos, maceteros y señalización vial. También se instalará una chapa de encofrado a lo largo del terraplén de la vía del ferrocarril de NJ Transit para que soporte la estructura del componente «Resistir». La opción seleccionada para diseño y construcción se basará en la propuesta del Hoboken Yard Redevelopment Plan.

Para evitar el ingreso de agua por los mamparos o a través de las actuales tomas y alcantarillas abiertas en el marco del Proyecto, se propone una separación del sistema de recolección de aguas sanitarias y pluviales mediante la construcción de un sistema de alcantarillado pluvial de «alto nivel». Además de la instalación de este nuevo sistema de alcantarillado pluvial, se sellarían y revestirían las actuales rejillas de entrada de la cloaca unitaria y las bocas de inspección de la NHSA. El diseño propuesto de este drenaje es para prevenir el reflujo adicional del alcantarillado que podría causar grandes problemas de inundación dentro de las áreas de la Alternativa Preferida durante un evento de marejada ciclónica. Las aguas pluviales recolectadas en este sistema de alcantarillado pluvial de «alto nivel» fluirían por gravedad hacia el río Hudson.

Fig. 4-16: Mapa del trazado de «Resistir» y puntos de ubicación de DSD en el Proyecto

Fig. 4-17: Características del trazado de «Resistir» en el Proyecto en cuatro puntos de ubicación.

Fig. 4-18: Características del trazado en Cove Park y el callejón a Washington Street en el componente de «Resistir» del Proyecto.

Fig. 4-19: Representación de la compuerta en posición abierta en la calle 14 y Washington Street (imagen de la izquierda) y de los servicios urbanos dentro del callejón (imagen de la derecha).

Frenar, almacenar y descargar

La parte que corresponde a DSD del Proyecto es el marco de referencia de una futura estrategia de aguas pluviales (Plan Maestro) que será implementada por la Ciudad de Hoboken y otros asociados, a medida que haya fondos disponibles.

Las características de DSD del Proyecto incluyen tres grandes instalaciones para freno de las aguas pluviales y aproximadamente 61 pequeños tanques (sitios de servidumbres de paso [ROW, por sus siglas en inglés]) que incluirán técnicas nuevas y mejoras a la gestión de aguas pluviales, diseñadas para complementar otras iniciativas de la Ciudad de Hoboken como parte del Plan Estratégico de Infraestructura Verde y de múltiples planes de reurbanización. Como parte del diseño de viabilidad, se han desarrollado detalles y planes específicos sobre los tres grandes centros de freno de aguas pluviales individuales, conocidos como emplazamientos BASF o Northwest Resiliency Park, NJ TRANSIT y Block 10. La ubicación de estos tres sitios de DSD se basa en estudios de las «zonas propensas a inundación» existentes en Hoboken.

Se necesitarán tres estaciones de bombeo como parte del componente de descarga. Se propone una estación de bombeo para descargar el reflujo del propuesto emplazamiento de captura pluvial de NJ Transit. Se requiere una segunda estación de bombeo para descargar los reflujos de la cisterna de captura del emplazamiento BASF. Se propone una tercera bomba al norte de Clinton Street cerca de la planta de tratamiento de la NHSA. El propósito de la estación de bombeo de Clinton Street es liberar los flujos del canal para compensar la descarga adicional del sitio de NJ Transit y prevenir la sobrecarga del canal actual durante las condiciones de reflujo.

Se propone la instalación de dos nuevas tuberías de desagüe en el norte de Weehawken Cove como componente de descarga del Proyecto. Un desagüe drenaría el flujo del canal existente a lo largo del lado occidental de la línea del Tren Ligero de Hudson Bergen (HBLR, por sus siglas en inglés). Se propone ubicar este desagüe en la parte norte de la ensenada cerca de Lincoln Harbor. Se propone ubicar el segundo desagüe al norte de Cove Park para drenar la zona de captación del emplazamiento de BASF a través de la principal tubería de impulsión de descarga.

Según lo previsto en la concesión original del Hudson RBD, se prevé un estudio piloto de un componente de DSD como parte de esta fase (es decir, Fase 1) del Proyecto. Reconociendo las limitaciones de financiamiento, se anticipa la construcción de la parte que corresponde a DSD bajo la Alternativa Preferida durante los próximos 15 a 20 años. El componente de DSD representa el marco de una futura estrategia de aguas pluviales que sería implementada por la Ciudad de Hoboken y otros asociados, y que puede ser integrada en los planes existentes de la ciudad. En la actualidad, la Ciudad de Hoboken y otras agencias locales analizan el financiamiento adicional, incluida el privado, para apoyar los componentes de DSD del Proyecto. La Ciudad de Hoboken explora otras fuentes estatales de financiamiento para préstamos y concesiones para el diseño y la construcción de algunos componentes de DSD del Proyecto. Hay otras entidades, incluidos los grupos de interés o las organizaciones, que pueden proporcionar financiación privada adicional para mejorar las iniciativas de RBD asociadas a los componentes de DSD.

Fig. 4-20: Esquema del típico sistema de retención de aguas pluviales que representa los tanques y el sistema típico de alcantarillado pluvial de «alto nivel» en tres sitios de DSD.

Fig. 4-21: Representación del sitio típico de ROW con cisternas de captura (imagen a la izquierda) y representación detallada de la típica cisterna de captura y descarga subterránea de ROW.

Durante este período, se utilizarán técnicas de gestión adaptables para la implementación eficaz y permitir mejoras y modificaciones con base en la experiencia lograda al ejecutar los componentes de DSD. El completo trazado de «Resistir» será ejecutado con la subvención del HUD de $230 millones, pero un piloto o demostración del componente DSD del Proyecto podría ser financiado si hay disponibilidad. El calendario y presupuesto estimados para el Proyecto se muestran en el **Cuadro 4-6,** abajo.

Cuadro 4-6: Calendario y presupuesto estimados del Proyecto Río Hudson
(*en millones de dólares*)

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	**Total:**
Planificación/viabilidad	$1	$7	$4						**$12**
Diseño/predesarrollo			$10	$13	$7				**$30**
Desarrollo del sitio/construcción					$30	$62	$61	$35	**$188**

Asignación para actividades:

- Total: $229,400,000

SINOPSIS DE ASIGNACIONES DEL PROYECTO RÍO HUDSON RBD		
ENMIENDA AL PLAN DE ACCIÓN	**FECHA DE APROBACIÓN**	**FINANCIACIÓN DEL CDBG-DR**
Enmienda 12 al Plan de Acción	20 de abril, 2015	$230,000,000
Enmienda 21 al Plan de Acción	29 de junio, 2017	($2,900,000)*
Enmienda 33 al Plan de Acción	3 de octubre, 2019	$2,300,000**
TOTAL		**$229,400,000**

*Enmienda no sustancial para la consolidación de fondos de administración en la Categoría General.
**Enmienda no sustancial para aclarar el registro de los costos administrativos.

Elegibilidad para los fondos del CDBG-DR: Aviso de Registro Federal FR-5696-N-11(VII)(b) (*Rebuild By Design*)[42].

Se espera que el diseño final del Proyecto, que integra los resultados de los estudios ambientales en curso, que realiza el NJDEP, comience en el verano de 2017. Se estima que la construcción comience en 2019 y que finalice en 3.5 años.

Adicionalmente, en las fases de permisos y diseño del Proyecto, se pueden activar las regulaciones locales de zonificación y uso de la tierra correspondientes al ámbito municipal. El NJDCA ha certificado que el diseño preliminar se rige al código apropiado, las normas de diseño industrial y las de construcción, y que un ingeniero profesional registrado certificará que el diseño final cumpla con

[42]Se agregó el siguiente detalle sobre elegibilidad en la Enmienda 20.

todos los códigos pertinentes. Hasta la fecha, los permisos estatales y federales identificados y necesarios para lograr la Alternativa Preferida son los siguientes:

- Permiso individual de desarrollo de la costanera.
- Permiso individual para las áreas con riesgo de inundación.
- Permisos generales 7 y 11 para humedales de agua dulce.
- NJPDES – Permiso de descarga en aguas superficiales (DSW, por sus siglas en inglés).
- Permiso 7 de cobertura nacional otorgado por el USACE.
- Permiso general (GP-0005A) para generadores de emergencia (sistemas de bombeo de DSD).

El Proyecto también aborda la eficacia a largo plazo y la sostenibilidad fiscal, esbozada en la Sección VI(2)(g)(4) del Aviso del Registro Federal de noviembre de 2013 (FR-5696-N-06), sobre lo siguiente:

- Se preparará un plan de operación y mantenimiento (O&M, por sus siglas en inglés) para el Proyecto, que describa los procedimientos y las responsabilidades para el mantenimiento rutinario, la comunicación y el tiempo de activación en caso de una inminente tormenta. El NJDEP ha conformado un subcomité de O&M con asociados locales y estatales que ha ayudado a desarrollar un marco de estrategia de gestión de O&M para el Proyecto. Los participantes en la planificación y el desarrollo de O&M son, entre otros, las entidades, tal como el NJDEP, las ciudades de Hoboken, Jersey City y Weehawken, la empresa de gestión de la construcción (CMF, por sus siglas en inglés), el contratista del diseño, el HUD, NJ TRANSIT, la NHSA, el condado de Hudson, y otras partes interesadas importantes que pueden verse afectadas por el Proyecto final. La gestión del plan de O&M es un componente crítico del Proyecto, en general, y debería poseer cinco funciones muy distintas: Operaciones, mantenimiento, ingeniería, entrenamiento y administración. El marco de referencia en detalle de O&M del Proyecto se incluye como Apéndice B en la Enmienda 20, en el que también se identifican las partes interesadas clave y las métricas de evaluación de O&M.
- Durante el desarrollo del Proyecto, se realizaron reuniones con la FEMA para revisar varios temas vinculados a la acreditación del Proyecto por parte de esa entidad, incluidos el drenaje interior, el análisis de probabilidad conjunta, los requisitos de francobordo para las estructuras costeras de protección contra inundaciones, y otros aspectos del diseño necesarios para la acreditación conforme a 44 CFR 65.10. Con base en la información proporcionada, la FEMA estuvo de acuerdo en que históricamente las precipitaciones inferiores a 10 años coincidieron con eventos del uno por ciento y menores marejadas ciclónicas costeras. A pesar de que actualmente no es requerido por la FEMA, se acordó que el aumento del nivel del mar debería tomarse en cuenta, en vista de la duración del sistema de reducción de inundaciones. Se revisó el proceso de acreditación y se recomendó que el Proyecto enviara, en la fase de diseño, una Carta Condicional de Revisión de Mapa (CLOMR, por sus siglas en inglés) para permitir la coordinación temprana y asegurar que los cambios

al mapa se conozcan antes de la construcción del Proyecto, el cual deberá cumplir con el análisis final de O&M de drenaje interior según las regulaciones del 44 CFR 65.10, conforme a la obra; los requisitos de certificación que incluyan un Plan de Alerta y Evacuación; y un programa de ejercicio del sistema. Además, la FEMA requerirá que se establezca un sistema de alerta y evacuación para el Proyecto y la certificación de un profesional de diseño o agencia federal para la acreditación. Después de la construcción final, el Proyecto aplicará la actualización de la carta cartográfica (LOMR, por sus siglas en inglés) de la FEMA. El mantenimiento rutinario y continuo también será un requisito como parte de la acreditación del Proyecto por parte de la FEMA.

El NJDEP ha tomado las siguientes medidas para cumplir con los requisitos estándares de funcionamiento resiliente identificados en la Sección VI(2)(e) del Aviso del Registro Federal (FR-5696-N-06) de noviembre de 2013. Según las regulaciones de la Ley sobre el Control en Zonas con Riesgo de Inundación (FHACA, por sus siglas en inglés) del NJDEP, el Estado ha tomado medidas para reducir los daños y riesgos para la seguridad pública, la salud y el medio ambiente causados por las inundaciones, asegurando al mismo tiempo el fomento de una comunidad costera más resistente. Estos pasos incluyen la incorporación de las siguientes enmiendas a las regulaciones de la FHACA en el diseño del Proyecto:

- Las enmiendas publicadas en 2007 incluyen:
    1. Regulación de todo el desarrollo comercial, residencial, industrial y público según el modelo de crecidas en el área con riesgo de inundación, a 100 años (1 por ciento), más un factor de seguridad del 25 por ciento para explicar los potenciales aumentos futuros de las descargas por inundación en áreas fluviales.
    2. Pérdida restringida de cualquier volumen almacenado por inundación dentro de la zona de riesgo, por aguas superficiales fluviales, asegurando la protección continua contra posibles eventos de inundación de intensidad creciente.
    3. Establecimiento de zonas ribereñas protegidas alrededor de todas las aguas superficiales que limitan la eliminación de la vegetación, aumentando así la protección de la calidad del agua, reduciendo la erosión y preservando el almacenamiento de las inundaciones a lo largo de estas corrientes de agua; todo lo cual asegura la protección continua contra posibles eventos de inundación de intensidad creciente.
    4. Establecimiento del requisito de elevación del piso inferior de los edificios y de la superficie de desplazamiento de las carreteras y áreas de estacionamiento a por lo menos un pie por encima del modelo de crecidas de la zona de riesgo de inundación, para prever los posibles efectos de futuros eventos de inundación que puedan ser mayores que los niveles previstos.
- Enmiendas de emergencia en 2013 para facilitar la reconstrucción tras el huracán Sandy de manera más resiliente:
    1. Uso garantizado de los mejores datos disponibles sobre inundaciones para establecer un modelo de crecidas en el área con riesgo de inundación de un sitio específico, incluidos

los mapas de consulta por inundación de la FEMA y, posteriormente, los mapas preliminares para la costa de Nueva Jersey, que tienen límites revisados para las zonas A y V, así como los mapas de la FEMA, emitidos como finales (vigentes) elaborados en asociación con el NJDEP y que representan la elevación en la zona de riesgo de inundación según el modelo de crecidas y el límite en los canales de descarga del NJDEP.

- El mapeo de las inundaciones empleado por el Estado con anterioridad a esta reglamentación era anticuado y, por lo general, subestimó la exacta inundación de 100 años en aproximadamente 1 a 4 pies y, en algunas circunstancias, hasta 8 pies. Esto quedó demostrado durante el huracán Sandy, en el caso de varias personas que habían construido un edificio cuya elevación de la planta baja se ajustaba a patrones de inundación de 100 años según el Mapa de Tasas de Seguros contra Inundaciones de la FEMA, pero las áreas del edificio que yacían debajo del nivel base recomendado de elevación por inundación quedaron expuestas a graves inundaciones. Si el NJDEP no hubiese adoptado medidas para permitir el uso de mejores mapas de inundación, y para integrar el futuro mapeo de la FEMA, los residentes no habrían podido reconstruir las estructuras sustancialmente dañadas usando las previas e inexactas elevaciones de inundación, creando una situación potencialmente grave en detrimento de la salud pública, la seguridad y el bienestar en el próximo evento de inundación.

2. Uso de medidas de comprobación de inundación en lugar de elevar los edificios en determinadas situaciones limitadas no es viable ni rentable.
3. Coherencia entre las normas del NJDEP de elevación de edificios en zonas de riesgo de inundación y las normas del Código Uniforme de Construcción promulgado por el DCA en el Código Administrativo de New Jersey (NJAC, por sus siglas en inglés) 5:23.

Las regulaciones de la FHACA no son el único medio del Estado para proteger a los residentes y a sus propiedades de las inundaciones y los eventos meteorológicos severos. Están en marcha varias iniciativas de ayuda en todo el Estado y, muchas otras, en el NJDEP para la recuperación de los efectos del huracán Sandy y el huracán Irene. Por ejemplo, se estableció el Programa *Blue Acres* del NJDEP con el fin de adquirir inmuebles dañados por las inundaciones o propensos a inundaciones, de propietarios dispuestos a venderlos, para usarlos con fines de conservación y entretenimiento; por ende, alejando a las familias de una situación de riesgo mientras que paralelamente se crea una barrera natural contra futuros eventos climáticos severos y una capacidad de carga de inundación en áreas vitales. Con respecto a las zonas de mareas, desde 2011 el Programa de Gestión Costera de Nueva Jersey de Nueva Jersey (NJCMP, por sus siglas en inglés) ha desarrollado dos herramientas de evaluación para asegurar que las comunidades costeras posean una orientación coherente e integral para comprobar su vulnerabilidad ante los riesgos en las áreas costeras y capacidad de resistencia: Metodología para la evaluación y cartografía de la vulnerabilidad de las comunidades costeras y el cuestionario sobre Desarrollo de Resiliencia. A través del NJCMP, el NJDEP ha creado la Iniciativa de Comunidades Costeras Resilientes para implementar más adelante estas herramientas en un programa de planificación con base en la comunidad. El NJCMP también ha iniciado un Programa de

Subvención para la Resiliencia y Sostenibilidad de las Comunidades para financiar una propuesta de planificación integral a nivel municipal. Además, en las enmiendas del 2013 a las normas de manejo de zonas costeras del NJDEP se tienen en cuenta áreas de amortiguamiento blandas mediante el establecimiento de zonas costeras vivas. Los humedales mareales son un componente importante del ecosistema costero que ofrecen múltiples servicios de ecosistemas, así como una primera defensa contra las marejadas ciclónicas. Las zonas costeras vivas son un medio para ayudar en la restauración de áreas especiales, tales como los humedales, que se han perdido y que pueden ser destinados para ser adaptados a las cambiantes condiciones ambientales.

Objetivo nacional: El objetivo nacional de este proyecto será para atender a la población LMI o para necesidades urgentes o ambas. Además, el FR-5696-N-11 permite al Estado «categorizar el proyecto [RBD] en varias actividades con el fin de distinguir y clasificar los gastos como beneficio a las poblaciones [LMI], como un medio de satisfacer el requisito de beneficio global». Como se ha descrito anteriormente, el Estado viene actualmente evaluando los efectos resultantes de la Alternativa Preferida del Proyecto Río Hudson de RBD y, por lo tanto, no está en condición de designar los componentes que pueden ser clasificados para lograr el objetivo nacional de LMI. Como resultado, el Estado hace uso de sus facultades para calificar las actividades de este Proyecto, ya sea en cumplimiento del objetivo nacional de LMI o del objetivo nacional de Necesidad Urgente (o para calificar todo un proyecto como LMI, si procede, en virtud de la normativa del HUD), al menos mientras se siga considerando la financiación proporcionada a los proyectos de RBD como requisito del beneficio general de LMI por parte del Estado[43].

4.9.2.3 Organismos de administración del Estado y entidades asociadas

En complemento de la estructura organizacional descrita en la Sección 4.7.2, en la Enmienda 20 se dan más detalles sobre la gestión del Proyecto Río Hudson.

Aunque el NJDEP sea el principal organismo implicado en el diseño y la ejecución del Proyecto, no será el único organismo estatal pertinente. Otros organismos con funciones en este proceso son:

- **NJ Transit.** Esta entidad recibió importantes fondos de la FTA para rellenar el Long Slip Canal, que frenará algunas de las marejadas ciclónicas procedentes del río Hudson, cerca del extremo sur del área del Proyecto de RBD. Aunque se realizó la coordinación de este Proyecto con el equipo de trabajo de RBD, el financiamiento corresponde a la FTA; por lo tanto, es un Proyecto totalmente independiente del Proyecto Río Hudson de RBD. Se requiere una coordinación permanente para garantizar que los proyectos proporcionen un sistema de protección integrada de las zonas costeras.
- **Departamento del Tesoro y Oficina del Contralor del Estado.** El NJDEP trabajará estrechamente con estos dos organismos, a fin de obtener servicios y materiales necesarios para realizar el Proyecto. El proceso de adquisiciones del Estado es una condición necesaria para asegurar un costo razonable y cumplir con las leyes federales y estatales, pero también ese cumplimiento puede agregar más duración al Proyecto.

[43]Revisado en la Enmienda 20.

Asimismo, son fundamentales la coordinación y comunicación con los posibles socios para la ejecución de este Proyecto. Dos ejemplos de coordinación anticipada por parte del equipo del Proyecto Río Hudson de RBD (equipo del Proyecto) con los asociados del Proyecto son los siguientes:

- Los miembros del Equipo de Revisión y Permisos Federales (FRP, por sus siglas en inglés) y el comité de Coordinación Regional Sandy para Resiliencia de Infraestructura (SRIRC, por sus siglas en inglés) se reunieron con el equipo del Proyecto el 18 de agosto de 2015 en las oficinas del HUD, en Manhattan, para proporcionar al FRP una descripción del calendario del Proyecto, discutir el Propósito y la Necesidad preliminares del Proyecto, y discutir la próxima publicación del Documento Preliminar del Alcance. El equipo del Proyecto proporcionó una sinopsis del concepto inicial de «Resistir» y las características de DSD para brindar ejemplos a las agencias reguladoras sobre los distintos trazados y tipos de estructuras que el equipo del Proyecto estaba considerando, en una primera iniciativa para identificar los problemas que puedan estar asociados con determinadas estrategias. Los miembros del equipo de FRP del SRIRC son funcionarios federales con responsabilidad federal para la revisión y autorización de complejos proyectos Sandy de infraestructura. La misión de este equipo interinstitucional es facilitar el rápido y eficiente análisis de los más complejos proyectos financiados al amparo de la Ley de Asignaciones de Asistencia por Desastres de 2013, a través de la pronta participación e identificación de problemas, estudios y necesidades de desarrollo global de los proyectos.
- El Equipo de Coordinación Técnica (TCT, por sus siglas en inglés) de la costa del condado de Hudson se reunió con el equipo del Proyecto el 18 de junio de 2015 como primera sesión para la puesta en marcha del proyecto, que incluyó los antecedentes, el resumen del programa propuesto y la revisión de los hitos principales del Proyecto. Los grupos se reunieron de nuevo el 8 de octubre de 2015 para revisar la programación del Proyecto y el Documento Preliminar del Alcance, y discutir el concepto preliminar de criterios de selección; y el 27 de septiembre de 2016 para revisar la programación del Proyecto, la implantación de la Alternativa Preferida, y la visión general de los beneficios del Proyecto y los efectos medioambientales identificados. El TCT se compone de funcionarios federales, estatales y locales con experiencia en materia de resiliencia, planificación, revisión medioambiental y permisos en el Área de Estudio. Está conformado por el Grupo SRIRC, federalmente convocado, e incluye a miembros del NJDEP, el HUD, el USACE, la EPA, el Servicio de Pesca y de Vida Silvestre de los Estados Unidos (USFWS, por sus siglas en inglés), la NOAA, el Servicio Nacional de Pesca Marina (NMFS, por sus siglas en inglés), la FEMA, la FTA, la FHWA, la NHSA, la Autoridad Portuaria de Nueva York y Nueva Jersey (PANYNJ, por sus siglas en inglés), NJ Transit, y a representantes de los municipios locales.

El Proyecto también requiere la permanente divulgación institucional incluida la coordinación y autorización de los permisos. La siguiente es una lista de las necesidades de coordinación institucional:

- Consulta según el Artículo 106: Consultar con la Oficina de Preservación Histórica (HPO, por sus siglas en inglés) de Nueva Jersey e identificar las partes de la consulta para desarrollar el

Acuerdo Programático (PA) del Proyecto lo que proporcionaría un marco de referencia para minimizar o mitigar los posibles efectos adversos como resultado del Proyecto. El PA se incorporará en la Declaración final de impacto ambiental (FEIS, por sus siglas en inglés). Los posibles efectos en esas propiedades históricas serían evaluados por el NJDEP en consulta con la HPO y de conformidad con el procedimiento del Artículo 106.

- La consulta y revisión por parte de la FEMA y el USACE ha sido continua y proseguirá durante todo el diseño y el proceso de obtención de los permisos requeridos.

Como se propone en la Enmienda 12, los gobiernos municipales y los interesados en el área del Proyecto también desempeñan un papel fundamental en la ejecución del Proyecto y participarán como se explica a continuación:

- El ESC del Proyecto y se reúne mensualmente para compartir información y proporcionar comentarios a lo largo de todas las fases del Proyecto, desde su factibilidad hasta su construcción. Son miembros del ESC el comisionado del NJDEP, los representantes del HUD y los alcaldes de Weehawken, Jersey City y Hoboken. Entre otras funciones, este Comité asesora en la dirección del Proyecto acerca de los aspectos políticos que se plantean en relación con éste, así como las cuestiones sometidas al Comité por el PMT del NJDEP. El ESC funciona al unísono con el NJDCA cuando surgen problemas.
- El PMT atiende los problemas diarios que puedan surgir acerca del Proyecto. Cualquier problema que no puede ser abordado en este nivel se resume y se eleva al ESC para su análisis. Un menor número de equipos y grupos de trabajo apoyan al PMT sobre temas específicos del Proyecto. Estos grupos de trabajo evalúan y recomiendan sobre aspectos tales como la URA, obtención de permisos, funcionamiento, mantenimiento y divulgación pública. Ejemplos de estos grupos de trabajo son:
    - Grupo de Trabajo del Grupo Ejecutivo Directivo (ESCWG, por sus siglas del inglés): El ESCWG está compuesto por miembros clave de cada uno de los municipios, el equipo técnico y de diseño, el NJDEP, el HUD y la CMF. Periódicamente durante las fases críticas del Proyecto, tales como el desarrollo del concepto, el diseño urbano y la revisión de la documentación importante (evaluación, DEIS, diseño del alcance del trabajo), el ESCWG se reunirá para comprobar el estado del Proyecto y resolver sus problemas. El Grupo también se reunirá para examinar los borradores y prepararse antes de las reuniones y audiencias públicas.
    - Subcomité de O&M: El Subcomité de O&M se compone de miembros de cada municipio, NJDEP, CMF, contratista para el diseño, HUD, NJ Transit, NHSA, condado de Hudson y otras partes interesadas que pueden ser afectadas por el Proyecto final. La meta de la Subcomisión es llevar a cabo una discusión permanente de los problemas que surgen del Proyecto y sobre cómo gestionarlos. Al final, este grupo trabajará en forma conjunta para desarrollar un plan de O&M que detallará las responsabilidades específicas de cada una de las partes. Este grupo también hará recomendaciones sobre cómo y cuándo se activa el Proyecto en una emergencia y

cómo los servicios existentes la enfrentarán en ese momento. El Subcomité de O&M trabaja al unísono con el NJDCA a medida que surjan los problemas.

- Grupo Asesor Comunitario (CAG, por sus siglas en inglés): El CAG es un grupo de ciudadanos clave y grupos de ciudadanos representativos de la comunidad que estén interesados en el Proyecto. Los miembros del CAG son responsables de plantear cuestiones y preocupaciones para discusión, así como de compartir información del PMT con los constituyentes, incluidos los miembros de las poblaciones vulnerables. Los miembros del CAG complementarán la experiencia de los funcionarios de los gobiernos locales o sus delegados sobre las áreas del Proyecto y aportarán datos sobre ideas, problemas, observaciones y soluciones.

En resumen, a lo largo de todas las fases del Proyecto, los miembros del ESC tienen voz y capacidad de hacer sugerencias en el proceso, aunque debe quedar claro que el ESC es de carácter consultivo, y que todas las decisiones finales sobre el Proyecto corresponden al NJDEP como el organismo responsable de la ejecución del Proyecto.

En la siguiente figura se muestra la estructura consultiva y la de toma de decisiones en el Proyecto.

Organigrama del Proyecto Río Hudson de RBD: Estructura consultiva.

Organigrama del Proyecto Río Hudson de RBD: Estructura de toma de decisiones.

El asesoramiento de los ESC es tomado en cuenta por el equipo de ingeniería y construcción (E&C, por sus siglas en inglés) y la Oficina de Resiliencia ante Inundaciones (BFR, por sus siglas en inglés) y se informa al comisionado que tiene autoridad para la toma final de decisiones. El comisionado también preside el ESC y se le informa sobre las recomendaciones del Comité. El papel que cumple el E&C y la BFR en la estructura consultiva es principalmente de dotación de personal para facilitar la síntesis y transmisión de problemas y puntos de vista como insumo al ESC. Aparte de su papel facilitador de la función consultiva de la ESC, el E&C y la BFR también participan en el proceso de toma de decisiones sobre RBD del NJDEP, que incluye la evaluación de los datos brindados mediante la estructura consultiva.

4.9.2.4 Plazo de ejecución del Proyecto (ver Sección 5)

Logro	Duración por mes/año
Recomendación de Alternativa Preferida	Septiembre, 2016
Audiencia pública del DEIS	Marzo, 2017
Adjudicación del contrato de diseño (Resistir)	Junio, 2017
FEIS	Junio, 2017
Registro de decisión	Julio, 2017
Compleción del diseño	Enero, 2019 (norte) y junio, 2019 (sur)
Adjudicación para contrato de construcción	Abril, 2019 (norte) y septiembre, 2019 (sur)
Diseño/construcción (piloto DSD)	Noviembre, 2019 – Septiembre, 2021
Compleción de construcción	Septiembre, 2022

En el cuadro siguiente se indica la programación de alto nivel para el Proyecto. La programación, más el adjunto de los plazos desarrollados por los equipos de consultores, establece que para su finalización este Proyecto requerirá la extensión del plazo aprobado por el HUD el 13 de febrero de 2017.

La viabilidad y planificación están casi concluidas. La siguiente fase de Diseño y Predesarrollo se refiere a todo el trabajo de diseño e ingeniería requerido para el Proyecto; culmina con la compleción de las especificaciones de construcción; y se prevé que durará de 2017 a 2019. Bajo el cronograma propuesto, el Proyecto se iniciará de manera oportuna y, actualmente, está prevista la finalización de la construcción antes del 30 de septiembre de 2022.

En vista de que el Proyecto aún no ha entrado en fase de construcción, estas estimaciones presupuestarias y plazos son preliminares y pueden cambiar. Estas estimaciones se perfeccionarán para que sean más precisas después de la finalización de la FEIS.

Esta descripción general de las cuatro fases del Proyecto incluye, entre otros, lo siguiente:

Planificación y factibilidad (Conclusión planeada para julio de 2017)

- **Alcance del trabajo**: Proyecto global y subcomponente de factibilidad; identificación de recursos disponibles y potenciales; cronograma del Proyecto; inicio del proceso de revisión ambiental; alcance del Proyecto; temas críticos y obstáculos del análisis; análisis de alternativas; análisis general de costo-beneficio; paquetes de licitaciones para la fase de diseño; identificación de permisos; declaración de impacto ambiental (EIS, por sus siglas en inglés) y Registro de Decisión (ROD, por sus siglas en inglés); inicio del proceso del plan maestro y compromiso de la comunidad y divulgación; identificación de necesidades de adquisición de tierras y servidumbres.
- **Tareas clave**: Llevar a cabo la recopilación y el análisis de datos; evaluar la viabilidad general del Proyecto; evaluar y confirmar la viabilidad del diseño conceptual del equipo de RBD; elaborar planos generales; publicar el Aviso de Intención; desarrollar el propósito y la necesidad del Proyecto; desarrollar un documento de alcance; reunirse con las partes interesadas; identificar los permisos necesarios; preparar y publicar la DEIS; recibir y responder a los comentarios públicos; celebrar una audiencia pública; redactar y publicar la FEIS; redactar y publicar el ROD; identificar las consecuencias ambientales, los recursos, e identificar y analizar los problemas críticos y posibles obstáculos; identificar las propiedades inmobiliarias y servidumbres necesarias; desarrollar estimaciones presupuestarias y plazos en detalle; analizar la viabilidad de los subcomponentes como proyectos independientes; y elaborar el Plan Maestro.
- **Resultados clave**: Preparación de planos generales; DEIS; FEIS; Acuerdo Programático específico del Proyecto según el Artículo 106; ROD; lista de permisos necesarios; informe de viabilidad; calendario y presupuesto generales para las fases del Proyecto; análisis general de costo-beneficio; plan para abordar cuestiones críticas; desarrollo y emisión de paquetes de licitaciones para servicios de diseño e ingeniería.

Diseño y predesarrollo

- **Alcance del trabajo**: Desarrollo de documentación técnica y de diseño; adquisición de propiedades inmuebles y servidumbres; desarrollo del paquete de licitación de construcción; finalización del proceso de revisión ambiental; emisión o aprobación de todos los permisos necesarios.

- **Tareas clave**: Hacer seguimiento de fuentes financieras identificadas y de oportunidades de financiación; preparar documentos preliminares de ingeniería y diseño; desarrollar paquetes de licitación de construcción; obtener permisos necesarios; adquirir propiedades inmobiliarias y servidumbres; identificar y asegurar fuentes de financiación y socios para operaciones y mantenimiento; identificar la entidad titular a largo plazo y lacomposición.
- **Resultados clave**: Planos generales; documentos de ingeniería y diseño completos; presentación y aprobación de todos los permisos necesarios; adquisición completa de las servidumbres necesarias y terrenos; desarrollo y emisión de paquetes de licitación de construcción; completa obtención del contrato de servicios de construcción; cronograma detallado de construcción y estimación de costos; y análisis global delcosto-beneficio.

Desarrollo y construcción del sitio

- Alcance del trabajo: Comenzar y finalizar el desarrollo del sitio y la construcción.
- Tareas clave: Preparar las áreas identificadas del sitio para la fase de construcción de manera puntual y dentro del presupuesto, según planes y especificaciones. Construir de manera puntual y dentro del presupuesto, según los planes y las especificaciones.
- Resultados clave: Preparación completa del sitio en áreas requeridas para comenzar la construcción; construcción completa.

Posteriormente a la construcción

- Alcance del trabajo: Todas las operaciones en curso y el mantenimiento para asegurar la continuidad de la eficacia de los componentes del Proyecto.
- Tareas clave: Crear acuerdos de mantenimiento.
- Resultados clave: Mantenimiento adecuado de los componentes del Proyecto; financiamiento en vigor para asegurar la eficacia continua del Proyecto.

4.9.2.5 Plan de Participación Ciudadana y Difusión

El NJDEP se ha comprometido a llevar a cabo un sólido proceso de extensión a la comunidad y a los interesados como iniciativa multianual para realizar el Proyecto Hudson River RBD. El objetivo principal del Plan de Participación Ciudadana del NJDCA (CPP, por sus siglas en inglés) es proporcionar a todos los ciudadanos de Nueva Jersey la oportunidad de participar en la planificación, ejecución y evaluación de los programas Sandy de recuperación del CDBG-DR del Estado. El CPP exige que se formule un Plan de Extensión al Ciudadano (COP, por sus siglas en inglés) que sea específico para el Proyecto y que funcione como complemento del CPP vigente del NJDCA. El COP del Proyecto «Resistir, Frenar, Almacenar y Descargar» proporciona un plan transparente e inclusivo de extensión comunitaria y participación de todos los ciudadanos y las partes interesadas en el Área de Estudio del Proyecto y áreas adyacentes en la planificación, el diseño y la implementación del Proyecto. El COP proporcionó el marco de referencia de divulgación pública de todo el Proyecto, incluida la fase de la Ley Nacional de Políticas Medioambientales (NEPA, por sus siglas en inglés) y las futuras fases, a medida que se avanza a través del diseño final hacia la construcción.

El COP específico del Proyecto establece el marco de referencia para la interacción entre el público prioritario y los grupos de coordinación institucionales que se reunirán a lo largo del Proyecto. Estos incluyen el CAG, TCT y CES. El CAG fue creado para ser el vínculo principal entre el equipo del Proyecto y la comunidad en general. El TCT fue establecido por el Grupo de Trabajo Sandy de Recuperación del HUD para apoyar la resiliencia regional a través de las inversiones federales en infraestructura en la región afectada por el huracán Sandy, y para facilitar la planificación, el desarrollo y la implementación de proyectos de infraestructura financiados bajo la Ley de Asignaciones de Asistencia por Desastres de 2013. El ESC fue establecido como un comité asesor del Proyecto. Los grupos de coordinación interactuaron con el equipo del Proyecto a lo largo del cronograma del Proyecto el que fue diseñado de acuerdo con la satisfacción de las necesidades generales de resiliencia, al tiempo que se tomaron en cuenta los requisitos comunitarios y normativos.

Durante el desarrollo del COP, el Estado cumplió todos los requisitos del CPP del HUD que se describen en la Sección VI del Aviso FR-5696-N-11 del Registro Federal y los requisitos de participación pública de la NEPA, en 40 CFR Sec. 1506.6 sobre participación pública, así como en el Plan de Acceso Lingüístico (LAP, por sus siglas en inglés) del Estado, que se encuentra disponible en línea aquí.

El objetivo del COP es comprometer al público y colaborar con este, incluidos los grupos vulnerables y las poblaciones marginadas, las minorías raciales y étnicas, las personas con discapacidad y las que tienen conocimientos limitados del inglés, así como funcionarios municipales, organizaciones comunales y sector académico, durante el proceso de planificación, diseño y ejecución de RBD. La finalidad es recabar información relevante y proporcionarla oportunamente a lo largo de todo el estudio ambiental. Las partes interesadas de la comunidad se han comprometido continuamente a lo largo del estudio de factibilidad (planificación) y revisión medioambiental, y continuarán participando activamente en las fases de diseño e implementación del Proyecto.

Periódicamente durante las fases críticas del Proyecto, tales como el desarrollo conceptual, diseño urbano, etc., parte del ESC se reunió en persona o a través de videoconferencias en línea para comprobar la situación y los aspectos del Proyecto. Esto fue realizado por el ESCWG, conformado por jefes de tareas y disciplinas, con el equipo de planificación, así como representantes del NJDEP, HUD, alcaldías y otros miembros del ESC.

Divulgación de la Declaración de Impacto Ambiental

La amplia consulta y coordinación que se llevaron a cabo como parte del Proyecto se iniciaron con la puesta en marcha del proceso de la NEPA, en junio de 2015. La publicación de la DEIS el 24 de febrero de 2017 representa un importante esfuerzo de divulgación, con un periodo de comentarios públicos, de 45 días, y una audiencia pública, celebrada el 16 de marzo de 2017. Hasta la fecha, el Proyecto ha implicado la significativa participación local, estatal y federal, así como la colaboración del público, para lograr el entendimiento entre los interesados en el Área de Estudio. Esta coordinación tiene el fin de satisfacer los requisitos reglamentarios de la NEPA y del organismo regulador, así como garantizar que el público sea bien informado y esté comprometido a lo largo de

todo el Proyecto. La participación del público ocurrió a lo largo de todo el Proyecto y se centró en los principales hitos, que fueron los siguientes:

- Propósito y necesidad
- Alcance
- Desarrollo conceptual
- Evaluación del concepto
- Introducción a las alternativas de construcción
- Diseño urbano
- Modelización de las marejadas ciclónicas costeras
- Modelización de precipitaciones y análisis de alternativas
- Selección de la Alternativa Preferida

La retroalimentación del público durante los hitos clave del Proyecto fue crítica para crear un proyecto que permita la reducción del riesgo de inundaciones y proporcione servicios comunitarios, respetando, al mismo tiempo, el ambiente urbano existente. En esta sección se describen los planes que establecieron el público y el organismo de extensión del Proyecto; los grupos que fueron creados para ayudar a fomentar la comunicación entre la comunidad, las organizaciones y el equipo del Proyecto (que incluye al NJDEP y al equipo de consultores); y el resumen de las reuniones celebradas para el Proyecto.

Logros en extensión a la fecha

El NJDEP y sus asociados celebraron reuniones comunitarias preliminares en cada una de las regiones de los proyectos de RBD, en donde fueron analizados. La primera reunión del Proyecto se celebró el 20 de enero de 2015, posteriormente a la primera reunión del ESC; La información sobre estos encuentros y los documentos presentados al público en cada reunión están disponibles en el sitio web RBD HUDSON en este enlace.

El público siempre ha participado en todo el proceso a través de los siguientes eventos en distintos lugares del área afectada:

- Reuniones del CAG:
  - 28 de julio de 2016 - Taller de Análisis Alternativo;
  - 12 de julio de 2016 - Presentación del modelo de inundación por marejadas ciclónicas costeras;
  - 16 de junio de 2016 – Taller Comunitario;
  - 7 de abril de 2016 – Taller Comunitario;
  - 3 de diciembre de 2015 – Taller de Análisis Conceptual;
  - 23 de noviembre de 2015 – Taller de Análisis Conceptual;

- 29 de octubre de 2015 – Taller de Análisis Conceptual Preliminar;
- 8 de octubre de 2015 – Información actual del Proyecto y presentación del análisis conceptual;
- 10 de septiembre de 2015 – Descripción general del proceso de análisis de RBD y estación de trabajo inicial; y
- 6 de agosto de 2015 – Información general, antecedentes y estatus de RBD.

- Reuniones comunitarias:
  - 16 de junio de 2016 - Diseño Urbano y Servicios: Resultados preliminares;
  - 28 de abril de 2016 - Taller comunitario y reunióninformal;
  - 14 de abril de 2016 - Taller comunitario y reunióninformal;
  - 12 de abril de 2016 - Taller comunitario y reunióninformal;
  - 18 de febrero de 2016 - Actualización sobre el Proyecto alternativo; y
  - 7 de diciembre de 2015 - Reunión informal de seguimiento para la Reunión Pública del 10 de diciembre.
- Reuniones públicas generales:
  - 13 de septiembre de 2016 - Actualización para la comunidad de Jersey City;
  - 8 de septiembre de 2016 - Reunión pública sobre la Alternativa preferida;
  - 10 de diciembre de 2015 - Reunión pública para revisión del concepto;
  - 24 de noviembre de 2015 – Visita guiada al público para discusión;
  - 23 de noviembre de 2015 – Visita guiada al público para discusión;
  - 24 de septiembre de 2015 – Reunión pública sobre el alcance de la declaración de impacto ambiental;
  - 23 de junio de 2015 – Información general, antecedentes y proceso de RBD; y
  - 10 de diciembre de 2015 – Reunión pública para revisión del concepto.

La participación de la comunidad ha sido parte integral de todo el proceso de elaboración del Proyecto. Con el fin de facilitar la comunicación con la comunidad, el NJDEP recurrió de manera amplia al sitio web del Proyecto para colocar materiales presentados en las reuniones, tales como presentaciones, folletos, grabaciones de video y resúmenes de las reuniones. El NJDEP también utilizó una lista de correo electrónico (listserv) para facilitar el contacto continuo con la comunidad, transferir información e invitar a las reuniones públicas. La base de datos contenía los nombres y direcciones de los representantes del Área de Estudio, organizaciones de medios de comunicación y representantes de la comunidad empresarial, así como de otros interesados que se inscribieron para recibir actualizaciones a través del sitio web. En las reuniones, se animó al público participante a que agregara su dirección en la lista de correos electrónicos para poderles enviar datos actuales sobre el

Proyecto y el cronograma de las próximas reuniones. Además de la participación en las reuniones públicas, se fomentó y facilitó la participación del público mediante estos medios:

Página web del Proyecto: El sitio web del Proyecto (www.rbdhudsonriver.nj.gov) es una importante herramienta utilizada para comunicarse con el público, sirviendo como un repositorio de información y documentos relacionados con el Proyecto. El sitio web ofrece recursos, tales como presentaciones, videos, avisos públicos y documentos para revisión pública, a disposición de los usuarios para descarga en los días siguientes a las reuniones públicas. El sitio web también incluye un enlace que permite a los individuos suscribirse en la lista de correos electrónicos del Proyecto. El sitio web continuará funcionando como un recurso valioso para la comunidad a medida que el Proyecto avance en las fases de diseño y construcción.

Hojas informativas y preguntas frecuentes: El equipo del Proyecto ha reconocido que a medida que se avanza, se pueda lograr que las personas que no participaron en la fase inicial tomen conciencia acerca del Proyecto y quieran participar. Para poner al día al público, así como responder a sus preguntas formuladas en reuniones anteriores o a través de correo electrónico, se han elaborado hojas informativas y de preguntas más frecuentes en los puntos cruciales del Proyecto, como son el alcance y la presentación de las tres Alternativas de Construcción

Reuniones informales: El NJDEP y sus socios proporcionan otras oportunidades para el aporte de ideas, comentarios, y participación en los hitos clave del Proyecto como son la revisión del concepto, el diseño urbano, o a solicitud de los miembros del ESC. Estas reuniones no fueron audiencias públicas formales, sino foros para el intercambio de información entre el público y el equipo del Proyecto. Los especialistas en el tema estuvieron presentes para responder a preguntas específicas o proporcionar explicaciones adicionales relacionadas con sus conocimientos técnicos. Los miembros del equipo del Proyecto brindaron actualizaciones y presentaciones sobre el estatus, y el público tuvo oportunidad de hacer preguntas y expresar sus inquietudes.

Traducción al español: Todas las notificaciones para informar al público acerca de las próximas reuniones públicas fueron publicadas tanto en inglés como en español. Además, en las reuniones públicas (alcance, análisis del concepto y audiencia pública sobre la DEIS), un intérprete al idioma español estuvo disponible para ayudar a las personas de habla hispana.

Los interesados continuarán participando durante el diseño y la construcción de las fases del Proyecto. Como se indica en el organigrama de la Sección 2.1, un grupo que informa al PMT se ha centrado específicamente en la tarea de divulgación. Además, para el componente de revisión ambiental, en particular, el NJDEP ha sincronizado su enfoque específicamente con los requisitos de participación pública, inherentes a los estudios de impacto ambiental. El completo Plan de Extensión HUDSON RBD con las metas específicas para la comunidad, contactos y acciones puntuales de divulgación comunitaria está disponible en línea.

La siguiente fase del Proyecto será el diseño final, en el cual el equipo del Proyecto trabajará con las comunidades para finalizar las consideraciones de diseño urbano y las actividades recreativas que se incorporarán al componente «Resistir» del Proyecto. Con esta coordinación se hará hincapié en la utilización de diseños que tengan en cuenta el contexto, teniendo presente el tejido urbano existente, para ayudar a mitigar los efectos de los componentes estructurales en la comunidad. Durante la

construcción, el Proyecto incluirá también las acciones de extensión y la coordinación con las comunidades para ayudar a mitigar los efectos relacionados con la construcción.

4.9.2.6 Análisis de costo-beneficio

De conformidad con el FR-5696-N-11 y la guía de implementación, el Estado está obligado a presentar con la Enmienda Sustancial al Plan de Acción un análisis de costo-beneficio (ACB), así como una clara y concisa descripción narrativa del ACB, que se adjunta a la Enmienda 20 como Apéndice C. La descripción narrativa, a continuación, describe el Proyecto de RBD y los costos y beneficios esperados, de acuerdo con las categorías descritas en el Aviso CPD-16-06 del HUD, publicado el 20 de abril de 2016. También se preparó el ACB de conformidad con la Guía para ACB del HUD para las enmiendas al Plan de Acción para los proyectos de RBD descritos en el Aviso CPD-16-06 del HUD. En el análisis se utilizaron principios económicos y financieros generalmente aceptados para el ACB, expresados claramente en la Circular A-94 de la OMB.

El Proyecto consta de los siguientes elementos:

(1) Alternativa Preferida (Alternativa 3): proporcionará beneficios de reducción de riesgo de inundación a la comunidad con la colocación de estructuras de protección del componente «Resistir», principalmente tierra adentro y a lo largo de un pasaje privado entre la calle Garden y la calle Washington al norte de Hoboken. La Alternativa Preferida (también conocida como el «Callejón») constituye el enfoque más equilibrado para ofrecer beneficios significativos de reducción del riesgo de inundaciones costeras a la comunidad dentro del presupuesto disponible de $230 millones y la finalización del Proyecto en septiembre de 2022. Esta alternativa permite reducir el riesgo de inundaciones costeras para aproximadamente el 85 % de la población que reside dentro de la llanura aluvial de 100 años en del Área de Estudio. La Alternativa Preferida crea oportunidades para la activación beneficiosa de características confiables de resistencia, incluidas las mejoras al espacio público del parque mientras que se minimizan los efectos negativos percibidos por la comunidad.

(2) Alternativa Preferida: La opción 1 incluirá una alineación al sur de la autopista Observer, en el patio ferroviario (al sur del área propuesta de reurbanización de Hoboken Yard). La opción 2 incluirá un trazado a lo largo de la autopista Observer desde la calle Washington directamente hacia el bulevar Marin. El trazado incluye portones de acceso en varios lugares, tales como pasos subterráneos debajo de las líneas de ferrocarril en el bulevar Marin, la calle Grove y la avenida Newark, así como protección en donde hay paso por las vías del HBLR por debajo del puente de NJ TRANSIT en la esquina suroeste del Área de Estudio. Los servicios urbanos en estas áreas incluyen: iluminación, murales, asientos, maceteros y señalización vial.

La Alternativa Preferida de «Resistir» del Proyecto se ha diseñado para lo siguiente:

1) Contribuir a la resiliencia de la comunidad.

2) Reducir los riesgos para la salud pública.

3) Contribuir con las iniciativas comunales en curso para reducir las tarifas por seguros de inundación de la FEMA.

4) Proveer cobeneficios.

   a. Integrar valores cívicos, culturales y recreativos.

5) Mejorar la conectividad de la costanera.

6) Dinamizar el espacio público

   a. Brindar espacios públicos y recreativos

7) Considerar los efectos del cambio climático

Mediante el ACB se demuestra que la Alternativa Preferida del Proyecto generará beneficios netos sustanciales; es decir, los beneficios exceden los costos del ciclo de vida del Proyecto a lo largo de su vida útil, por un factor de cinco (relación costo-beneficio = 5.61). Los beneficios para la comunidad y la región de acogida serían considerables y justificarían los costos de ejecución y operación. Los recursos de la Alternativa Preferida crearán grandes valores de resistencia, valores sociales, valores ambientales y beneficios de revitalización económica para las comunidades en el área del río Hudson en la ciudad de Hoboken, Jersey City y Weehawken, así como para otros beneficiarios de la región metropolitana de Nueva York y Nueva Jersey.

En el **Cuadro 4-7** se muestran los costos monetizados y los beneficios del Proyecto con la Alternativa 3 de «Resistir». El mayor grupo de beneficios consiste en valores de resiliencia relacionados con la protección contra el riesgo de inundaciones proporcionados por los recursos del Proyecto. En resumen, los costos del ciclo de vida para construir y operar la propuesta Alternativa Preferida de «Resistir» del Proyecto (que asciende a $213.4 millones al valor actual constante en dólares de 2017) generarían los siguientes beneficios:

- Beneficios totales de 1.2 mil millones de dólares:
  - Valores de resiliencia: $1.05mil millones
  - Valores ambientales: $65.3 millones
  - Valores sociales: $47 millones
  - Revitalización económica: $33.9 millones

El valor actual acumulado de los beneficios netos (beneficios menos costos) del Proyecto es de982.6 millones, y el ACB (beneficios divididos por costos) es de 5.61. Estos beneficios netos demuestran que el Proyecto tiene un mérito sustancial y que añadiría valor a la comunidad y la región. La Alternativa 3 de «Resistir» del Proyecto beneficiaría a otras áreas costeras que son susceptibles a la ocurrencia de tres posibles diferentes eventos anuales de tormentas costeras: 10% (10 años), 2% (50 años) y 1% (100 años). Aunque estas zonas están ubicadas fuera del área del Proyecto, se encuentran dentro de estas zonas vulnerables de riesgo de inundación.

El beneficio anual futuro y los costos corrientes del Proyecto, proyectados sobre un horizonte de planificación de 50 años, fueron sometidos a un análisis de sensibilidad. El análisis de sensibilidad puso a prueba la forma en que las variables y los parámetros claves, si se modificaran, alterarían la

factibilidad económica del Proyecto, según la relación costo-beneficio (RCB) y el valor actual neto (NPV, por sus siglas en inglés) El análisis de sensibilidad examinó los posibles excesos en los costos de construcción, los retrasos en el cronograma de construcción y los incrementos en O y M, al igual que las considerables reducciones en las categorías de mayores beneficios. Los resultados mostraron que el NPV de los beneficios del Proyecto es sólido, y que puede soportar estos factores estándar de estrés ante los imponderables que puedan surgir y permanecer económicamente viables durante este período.

Cuadro 4-7: Proyecto Río Hudson RBD– Alternativa 3 «Resistir»
Análisis costo-beneficio
Valores actuales acumulativos (2017-2067)
(En dólares constantes de 2017)

	Presentan valores acumulativos [Tasa de descuento=7 %]
COSTOS DURANTE EL CICLO DE VIDA	
Costos de inversión del Proyecto \a	$194,934,026
Operaciones y mantenimiento (O y M)	$18,431,043
Costos totales	$213,365,069
BENEFICIOS	
Valores de resiliencia	**$1,049,805,724**
Sin daños por riesgo de inundación:	
Estructuras	$404,538,532
Contenido	$240,785,789
Desplazamiento/pérdida de función	$282,824,194
Sin daños por estrés mental o pérdida de productividad	$95,535,861
Sin costo por cortes de energía	$10,523,966
Sin costos por infraestructura crítica (HSRA)	$1,232,070
Sin daños personales (mortalidad y lesiones)	$14,365,313
Valores ambientales (mejoras en la calidad del agua)	**$65,264,648**
Valores sociales	**$46,991,423**
Sin costos médicos por eventos de desborde del alcantarillado	$25,032,451
Valor recreacional del espacio agregado en parques	$21,824,398
Valor de retención de aguas pluviales en el espacio agregado en parques	$134,574
Reactivación económica	
Efectos sobre el valor de la propiedad	$33,924,000
Beneficios totales	**$1,195,985,795**
Beneficios menos costos (NPV)	**$982,620,726**
Relación costo-beneficio (RCB)	**5,61**

***Notas:**
\a Tenga en cuenta que, debido a la fecha prevista de inicio de construcción del Proyecto en febrero de 2019, con una duración de 44 meses, el cálculo del valor actual de los costos (a partir de 2017) sería más bajo que los costos nominales de inversión del Proyecto que se indican en las estimaciones de costos y en el Estudio de Factibilidad debido a la aplicación de la tasa de descuento del 7 %, recomendada por el HUD.

Descripción del proceso del análisis de costo-beneficio

La parte descriptiva del ACB fue preparada por Louis Berger U.S, Inc. (Louis Berger), con base en los datos elaborados por Dewberry sobre el ACB de la reducción del riesgo de inundación. La descripción completa del ACB se incluye en el Anexo C de la Enmienda 20. Además, en el ACB se incorporan la información y los aportes de diversos colaboradores al Estudio de Factibilidad, que contó con la participación de expertos en costos (Dewberry, Hill International Inc.), miembros de equipo que trabajan en la evaluación de la EIS, la DEIS y el Informe final de la Evaluación del Impacto en la Salud (HIA, por sus siglas en inglés) del Plan de Gestión de Aguas Pluviales, propuesto por la ciudad de Hoboken, Nueva Jersey. Louis Berger proporcionó conocimientos con valor agregado relevante para el ACB en términos de resiliencia, diseño paisajístico, ingeniería costera y medioambiental, ecología, análisis económico, sistemas de información geográfica, evaluación del Proyecto, ingeniería económica y socioeconomía. Además, Louis Berger aplicó sus propios resultados de investigación, competencia multidisciplinaria colectiva, experiencia y criterio profesional para completar el ACB a nombre del Estado de Nueva Jersey.

Descripción de la propuesta y financiamiento del Proyecto

La Alternativa Preferida del Proyecto incluye dos opciones. La Opción 1 consistirá en una alineación al sur de la autopista Observer, dentro del patio de ferrocarriles (al sur de la propuesta Área de Reurbanización de Hoboken Yard). La Opción 2, que es ligeramente más costosa, abarcará una alineación a lo largo de la autopista Observer desde la calle Washington directamente hacia el bulevar Marin. Los elementos principales del Proyecto incluyen compuertas e infraestructura en forma de superestructura y subestructura que son necesarias para lograr las metas y los objetivos de resiliencia. Entre estos elementos se encuentran las tomas y tuberías para el drenaje de aguas pluviales al sistema de la NHSA. Adicionalmente, los elementos del Proyecto consisten también de costos de remediación ambiental, servicios públicos, elementos de diseño urbano (incluido el paisajismo), ingeniería, estudio de factibilidad y EIS, por aumento de la inflación y por contingencias.

La construcción de la infraestructura de «Resistir» de la Alternativa Preferida se iniciaría en febrero de 2019 y duraría 44 meses. La construcción se realizaría simultáneamente para los elementos del componente «Resistir» al norte y al sur. El equipo requerido para este Proyecto está conformado por volquetes, retroexcavadoras, hincapilotes, mezcladoras de cemento y otros vehículos de uso diverso. Se requerirán algunos cierres de calles, particularmente para la construcción de compuertas. Se requerirán hincapilotes durante los nueve meses de trabajo y será necesario un total de 6,000 días de mano de obra de cuadrillas para completar esta construcción (DEIS, 2017).

Cronograma, vida útil y tasa de descuento del Proyecto:

Se espera que el Proyecto de construcción empiece en febrero de 2019 y que se prolongue por 44 meses. Para los fines de este ACB, el gasto de capital de construcción (Costos de Inversión del Proyecto) se escalona en forma prorrateada durante este período. El ACB asume además un horizonte temporal de 50 años para la evaluación del Proyecto. Se ha aplicado una tasa de descuento del 7 %, como lo recomienda el HUD y según las directrices de la OMB.

Costo total del Proyecto

Se estima el costo total nominal de construcción de la Opción 1 de la Alternativa Preferida entre $224.4 y $249.9 millones. Se estima el costo total de construcción de la Opción 2 de la Alternativa Preferida entre $238.1 y $268.5 millones. Para los fines del ACB, se aplicó y promedió el punto medio de cada opción. Esta norma es una práctica aceptable para el ACB. Para los fines del ACB, el análisis de sensibilidad aborda el rango de costos estimados de inversión de capital para cada opción y los impactos potenciales sobre la RCB por el costo potencial de excedentes e imprevistos. En vista de que el ACB representa cada año futuro durante el período de evaluación del Proyecto de cincuenta años, el costo total de construcción fue escalonado durante un período de construcción multianual según los datos de Hill International Inc., que proporcionó los valores de los costos totales que se implementarían durante los años 2019 a 2022, y se utilizaron estos rangos para crear los supuestos de la fase de inversión de capital del ACB (Hill International, 2017). El valor actual acumulado del costo, en términos vigentes de 2017, se sitúa dentro del presupuesto de $230 millones. En el **Cuadro 4-8** se muestra el resumen de los costos de la inversión del capital nominal (sin descuentos) para la Alternativa Preferida, opciones 1 y 2. En el **Cuadro 4-9** se comparan los costos nominales futuros proyectados y los costos anuales descontados aplicando los supuestos valores de la fase de inversión de capital.

Cuadro 4- 8: Resumen de los costos estimados de la Alternativa Preferida (Alternativa 3)

Alternativa No. 3 (Opción 1)	**Rango bajo de estimación**	**Punto medio del rango**	**Rango alto de estimación**
Costos de construcción	$132,134,421	$142,293,755	$152,453,089
Costos de diseño, ingeniería y administración del programa	$53,241,893	$53,241,893	$53,241,893
COSTOS DEL PROYECTO (incluida la inflación) sin contingencias	$185,376,314	$195,535,648	$205,694,982
Contingencias	$39,085,885	$41,625,719	$44,165,552
Costos totales estimados del Proyecto	$224,462,199	$237,161,367	$249,860,534
Alternativa No. 3 (Opción 2)	**Rango bajo de estimación**	**Punto medio del rango**	**Rango alto de estimación**
Costos de construcción	$140,758,854	$152,915,810	$165,072,766
Costos de diseño, ingeniería y administración del programa	$55,492,396	$55,492,396	$55,492,396
COSTOS DEL PROYECTO (incluida la inflación) sin contingencias	$196,251,249	$208,408,205	$220,565,161
Contingencias	$41,804,619	$44,843,858	$47,883,097
Costos totales estimados del Proyecto	$238,055,868	$253,252,063	$268,448,258
Punto medio del costo nominal de capital aplicado en el ACB \a		$245,206,715	

Fuente: Dewberry, Hill International Inc.

***Notas:**\a El costo nominal de la inversión de capital se aplica en los años 2019 – 2022. El valor actual acumulativo de este costo, en dólares de 2017, es inferior a $230 millones.

Cuadro 4-9: Alternativa 3: Costos de inversión de capital nominales y descontados por año de construcción					
	Valor actual total y acumulativo	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**
Valor de fase del gasto de capital, %	100%	18.0%	34.5%	35.0%	12.5%
Costos nominales de capital (millones de dólares)	$245.2	$44.1	$84.6	$85.8	$30.7
Factor de descuento (i=7.0 %)		0.8734	0.8163	0.7629	0.7130
Descuentos en los gastos de capital (millones de dólares)	$194.9	$38.6	$69.1	$65.5	$21.9
Fuente: Dewberry, Hill International Inc.					

EnelAnexoCdelaEnmienda20seencuentraladescripcióncompletadelACBquemuestraelvaloractualacumulativodeloscostostotalesde construcción, operación y mantenimiento. Ya que la tasa de descuento del 7% se aplica a los años futuros de estos costos (implementación), los costos descontados acumulativos parecerán inferiores a los costos nominales de las alternativas proporcionadas en las estimaciones de costos de capital.

Descripción de problema existente

El Área de Estudio, que comprende toda la ciudad de Hoboken y las áreas adyacentes de Weehawken y Jersey City, es vulnerable tanto a eventos de inundación costera por marejadas ciclónicas como por precipitaciones tierra adentro. El propósito de este Proyecto es reducir el riesgo de inundación dentro del Área de Estudio. El Proyecto busca minimizar los efectos de los eventos de inundación por marejadas ciclónicas y precipitaciones en la comunidad, incluidos los efectos adversos en la salud y seguridad públicas, así como en la dinámica económica, a la vez que proporcionar beneficios que mejorarán la realidad urbana, al reconocer los desafíos únicos que existen dentro de un área urbana altamente desarrollada.

El Área de Estudio comprende un área urbana densamente poblada en el condado de Hudson con muy poca superficie impermeable a lo largo del río Hudson y directamente al oeste de Manhattan, en Nueva York. El Área de Estudio es vulnerable a dos tipos de inundación interconectados:

- inundación costera por marejadas ciclónicas y marea alta, e
- inundación sistémica tierra adentro (precipitaciones) desde precipitaciones medianas (generalmente, en 5 años, por 24 horas) a altas (generalmente a más de 10 años, por 24 horas).

La inundación costera ocurre con bastante menos frecuencia que la causada por precipitaciones, pero puede devastar áreas extensas del Área de Estudio y provocar daños económicos significativos y problemas de seguridad. La inundación inducida por precipitaciones ocurre con una frecuencia sustancialmente mayor que la inundación costera, pero ocasiona daños económicos y problemas de seguridad menos severos. Los problemas por inundación tanto costera como inducida por precipitación, pueden atribuirse a diversos factores, que incluyen la topografía naturalmente baja y proximidad a vías fluviales; áreas importantes cubiertas por suelo impermeable que ocasionan escorrentía; infraestructura existente del sistema de drenaje pluvial que no puede manejar el volumen de agua durante eventos de gran precipitación; y escasa capacidad de descarga del alcantarillado pluvial, particularmente durante la marea alta.

El Proyecto minimizaría los posibles efectos futuros de inundaciones costeras y por precipitaciones y proporcionaría protección a la salud y seguridad públicas, y al dinamismo económico de la comunidad de Hoboken y sus beneficiarios vecinos en Weehawken y Jersey City.

Riesgos por falta de implementación del Proyecto Río Hudson RBD

Los efectos devastadores del huracán Sandy en la ciudad de Hoboken, Nueva Jersey, y en las comunidades ribereñas adyacentes en Jersey City y Weehawken, han sido extensamente documentados. La exposición de la ciudad de Hoboken al riesgo de inundación es evidente ante el número de propiedades registradas en el NFIP de la FEMA. Según estadísticas del NFIP (https://www.fema.gov/policy-claim-statistics-flood- seguros), al 31 de agosto de 2016, la ciudad de Hoboken tenía 9446 pólizas vigentes (la cifra más alta en el condado de Hudson), con primas que ascendían a $7,213,754 (la más alta en el condado de Hudson y quinta más alta en Nueva Jersey). Además, la obligación total del NFIP con los propietarios de vivienda en Hoboken excedió los $2000 millones (la tercera cifra más alta en Nueva Jersey) con un monto promedio por reclamos de $26,733 (FS, 2016).

Beneficios y costos del Proyecto Río Hudson RBD

Costos durante el ciclo de vida

Los costos de intervención durante el ciclo de vida del Proyecto son necesarios para el ACB y para determinar la factibilidad económica (es decir, si el valor actual acumulativo de los beneficios del Proyecto supera el valor actual acumulativo de los costos durante este período). Los costos del ciclo de vida del Proyecto constan tanto de los costos de inversión del Proyecto (costos iniciales de capital para construcción) como los costos anuales de operación y mantenimiento recurrentes a largo plazo.

Se obtuvieron los costos de inversión del Proyecto con base en las estimaciones de costo en el Borrador Privilegiado y Confidencial, preparado y evaluado por Hill International, que reflejan el punto medio de los rangos bajo y alto. De forma similar, los costos anuales operacionales y de mantenimiento proyectados dentro de la Declaración de Recursos del Proyecto del ACB, reflejan el punto medio de un costo anual bajo y alto por operación y mantenimiento. El punto medio anual aplicado fue de $1.9 millones por año (calculado como el punto medio del rango anual estimado de operación y mantenimiento de $1.4 millones a $2.4 millones).

Valores de resiliencia

I. **Daños evitados por riesgo de inundación:**

Dewberry estimó los daños que se evitaron frente al riesgo de inundación en las construcciones y en su contenido, y el ahorro en costos por desplazamiento y pérdida de función (LOF, por sus siglas en inglés) de las propiedades y la población vulnerable. Dewberry estimó también el costo que se hubiese producido por estrés mental y pérdida de productividad en las poblaciones afectadas. Se calcularon los beneficios como la diferencia entre una situación futura sin la implementación del Proyecto —Alternativa de No Acción (NAA, por sus siglas en inglés)— y los daños residuales esperados que ocurrirían «con» la implementación de la Alternativa Preferida «Resistir». Se estimaron los beneficios de cada una de las tres alternativas propuestas para «Resistir», según la

probabilidad anual de tres eventos diferentes de tormenta costera: 10 % (10 años), 2 % (50 años) y 1 % (100 años). Se aplicaron los beneficios netos de la opción de la Alternativa Preferida «Resistir» en el ACB, incluido en este análisis. Los beneficios pueden aplicarse o contrarrestar la opción 1 o 2, en términos del costo. En el ACB, se aplicó el punto medio del costo de las opciones 1 y 2. En el análisis de sensibilidad se considera la opción con costo más alto y la que supera este monto para probar el impacto en la RCB en términos de mayor tolerancia al costo. Los daños anuales esperados (costos evitados por el riesgo de inundación) fueron la suma total de los tres posibles eventos anuales de tormenta según el tipo de severidad.

Dewberry siguió un proceso de cinco pasos para estimar los beneficios netos de la Alternativa Preferida «Resistir». Como primer paso se estimó la profundidad de la inundación que se produciría bajo cada evento de probabilidad anual de tormenta o inundación. En este paso, se aplicó el modelo costero MIKE 21 a las parcelas de la propiedad con el análisis del SIG. El segundo paso consistió en recopilar y analizar datos a nivel de parcela, según tipo y tamaño de las estructuras. Los datos por parcela se obtuvieron de la base de datos MOD IV del Estado de Nueva Jersey. La base de datos MOD IV es mantenida por el Departamento del Tesoro de Nueva Jersey y es usada por los tasadores de impuestos del condado para compilar datos a nivel de parcela en las propiedades individuales que conforman la base imponible.

El tercer paso consistió en ensamblar y aplicar las apropiadas funciones según la profundidad de los daños (DDF, por sus siglas en inglés) en la base de datos creada para la propiedad y los activos. Las DDF representan las relaciones entre la profundidad de la inundación en una propiedad y el monto monetario por daños que puede atribuirse a la inundación (medido como un porcentaje del valor de reemplazo del edificio).

Las DDF residenciales seleccionadas que se usaron se basaron en las DDF genéricas del USACE para los tipos de edificios residenciales dentro del Área de Estudio. Se usó la aplicación correspondiente al paso de las DDF para estimar los daños físicos que ocurrirían bajo cada período de retorno de un evento de tormenta tanto bajo la NAA como después de la construcción de las alternativas. Se aplicaron DDF selectas para estimar los daños en: (i) edificios; (ii) contenidos; y (iii) desplazamiento o pérdida de función.

Ya que en el Área del Proyecto existe una serie de edificios de uso residencial de mediana y gran altura, Dewberry hizo ajustes a los DDF genéricos de la USACE (desarrollados originalmente para edificios residenciales de baja altura con y sin sótanos) para adaptarlos a edificios de mediana y gran altura.

El desplazamiento y daños por LOF son costos asociados a la imposibilidad de usar la estructura. En el caso de construcciones de uso residencial, estos daños se basan en el número de días que no pueden ser ocupadas, y en las que no son de uso residencial, en el número de días que la estructura no puede prestar servicio. La pérdida de servicio no residencial consta de dos componentes: el costo de interrupción de una sola vez y el costo mensual recurrente durante el tiempo del desplazamiento. Ambos costos se miden en dólares por pie cuadrado. Los datos sobre el tiempo de recuperación y de pérdida única y mensual de los costos de servicio se obtuvieron de la guía de Reingeniería de Análisis

de Costos de Beneficios (BCAR, por sus siglas en inglés) de la FEMA para estimar la pérdida no residencial del servicio (BCAR, FEMA 2011).

El cuarto paso consistió en estimar los beneficios del Proyecto asociados con los daños evitados. Se estimaron los daños en los edificios y su contenido mediante la aplicación de los DDF a los valores de reemplazo de edificios (BRV, por sus siglas en inglés) estimados para cada lote. Los BRV se calcularon multiplicando el tamaño de la estructura del edificio (pies cuadrados) por los costos de construcción (dólares/pie cuadrado) con base en datos adaptados de RS Means®. Los costos de construcción diferían en función del tipo de edificio y se ajustaron para reflejar las condiciones del mercado local dentro del Área de Estudio. Los DDF para los edificios y su contenido estiman el daño como un porcentaje de los BRV. El porcentaje aumenta a medida que se incrementa la profundidad de inundación.

Los daños por desplazamiento residencial se basaron en el número de días que los residentes fueron desplazados de sus propiedades, debido a los daños relacionados con las inundaciones, y en el número de residentes por unidad. En el análisis se aplicaron las tasas de la Administración de Servicios Generales (GSA, por sus siglas en inglés) para el Área de Estudio, que ascendieron a $234 por persona por día. El número de días de desplazamiento fue determinado por los DDF aplicados. Para estimar el número de residentes en cada tipo de unidad, se utilizó la muestra de microdatos para uso público (PUMS, por sus siglas en inglés) de la Encuesta sobre la Comunidad Estadounidense y de modo específico para el Área de Estudio.

En el marco del Proyecto con y sin el componente «Resistir», y para cada frecuencia de un evento de tormenta, se estimaron los daños que ocurrirían bajo la NAA (sin Proyecto) y los que ocurrirían después de la implementación del componente «Resistir» del Proyecto. La diferencia entre los daños causados por el evento «sin contar con el Proyecto» y «con el Proyecto» representa la cantidad de daños que se evitarían (beneficio neto) si se construyese el Proyecto bajo la Alternativa Preferida. Los daños evitados en todos los lotes en el Área de Estudio se sumaron para obtener los beneficios agregados del Proyecto (Dewberry, 2016).

II. Daños evitados por estrés mental y pérdida de productividad

Dewberry también estimó los beneficios sociales relacionados con la salud pública (por daños evitados), debido al estrés mental y la ansiedad que sufren los residentes, y con la pérdida de productividad para los asalariados a causa de eventos de inundación. Dewberry utilizó el método de la FEMA para medir estos beneficios y aplicó los valores unitarios actualmente permitidos en los cálculos de beneficios: (i) $2443 por residente por evitar el estrés mental y la ansiedad; y (ii) $8736 por residente por evitar la pérdida de productividad. Se usaron el Censo de los Estados Unidos de 2010 y otros recursos locales para estimar las poblaciones residenciales y asalariadas dentro del Área de Estudio que estarían protegidas por cada alternativa. Los valores unitarios de la FEMA se aplicaron entonces a la población afectada para estimar los beneficios sociales totales para la Alternativa Preferida (Dewberry, 2016).

Los daños anuales esperados y evitados para cada categoría de resiliencia, estimados por Dewberry, fueron luego representados dentro de la Declaración de Recursos del Proyecto anual, usada en este

ACB, como la categoría principal de beneficios del Valor de Resiliencia. En las **figuras 4-17** a **4-19** del ACB de Dewberry se muestra la magnitud relativa de los daños evitados por cada periodo de retorno estimado vinculada al evento de tormenta. Se incluyen estas figuras en el informe principal que se adjunta como Apéndice C de la Enmienda 20.

III. Costos evitados por cortes de energía

Ha quedado claramente documentado cómo el huracán Sandy evidenció las vulnerabilidades ante eventos climatológicos extremos que enfrentan los residentes en el Área del Proyecto y los riesgos para la infraestructura crítica. Durante el embate de Sandy, las aguas por marejadas ciclónicas en la costa inundaron subestaciones y transformadores del servicio eléctrico y, por ende, gran número de residentes de Jersey City y Hoboken no tuvieron acceso al servicio eléctrico durante casi dos semanas (DEIS, 2016). De hecho, se atribuyó la muerte de un residente en Jersey City a la falta de iluminación debido al corte de energía por varias semanas (Star-Ledger, 12/2/12). En el BCA se estima el ahorro en costo por cortes de energía en el Área del Proyecto debido a un evento climatológico significativo de la magnitud de Sandy y se considera este ahorro como un beneficio, ya que el riesgo de estos daños disminuiría significativamente con la Alternativa 3 del Proyecto. En el **Cuadro 4-10** se muestran los datos y parámetros clave aplicados en el cálculo.

Para calcular la pérdida del servicio eléctrico que experimentaría la población vulnerable estimada en el Área del Proyecto, durante un evento comparable a Sandy, se aplicó la metodología de la FEMA (FEMA, BCAR, 2011). El método de la FEMA sigue los pasos siguientes: 1) Se hace un cálculo en dólares de los daños físicos en el sistema de energía eléctrica; 2) se estima el tiempo de inactividad (días de pérdida del servicio del sistema); 3) se obtiene el número de personas atendidas por la empresa de servicios públicos eléctricos; y 4) se calculan los efectos económicos de la pérdida del servicio de energía eléctrica mediante el impacto económico per cápita y la población afectada.

En el **Cuadro 4-10** se muestra la zona adyacente al Área del Proyecto en donde se experimentó un corte por 14 días y, por ende, aproximadamente el 75 % de la población fue afectada durante ese período. Se obtuvo la proyección poblacional en el Área del Proyecto (a partir del año 2023, primer año de operaciones de «Resistir») del Consejo de Transporte Metropolitano de Nueva York (NYMTC, por sus siglas en inglés). En la parte inferior del **Cuadro 4-10** se muestran los valores estimados per cápita y por día del impacto económico de la FEMA. Se actualizaron los valores originales (en dólares de 2010) a dólares de 2017 según el índice Deflactor Implícito de Precios del PIB. Mediante los datos combinados, se calculó que el efecto de un corte de energía por 14 días sobre el Área del Proyecto fue de $108.5 millones. El ajuste de esta pérdida total por el factor de probabilidad anual del 1 %, resulta en un monto previsto de daños anuales evitados de alrededor de $1.1 millones. El valor actual acumulativo de los daños anuales previstos asciende a $10.5 millones en un período de evaluación del Proyecto de 50 años.

Fig. 4- 10: Parámetros y datos para la estimación del ahorro en costo por corte de energía.		
Parámetro/datos/información	**Valor**	**Nota/fuente**
Días sin energía eléctrica (Sandy, Jersey City, Hoboken, NJ)	14	Página 32, EIS
Porcentaje estimado sin energía (%)	75 %	*Jersey Cityserecuperatraselhuracán Sandy*, The Jersey Journal, M. Conte, 30 de octubre, 2012. http://www.nj.com/hudson/index.ssf/2012/10/jersey_city_recovers_after_hur.html
Población proyectada en el Área del Proyecto (2023)	71,726	Consejo Metropolitano de Transporte de Nueva York
75 % de la población en el Área del Proyecto	53,795	
Tasa de descuento	7 %	Guía sobre ACB del HUD
Factor de probabilidad anual del evento de 100 años	1 %	= 1/100
FEMA – Efectos económicos por pérdida de servicio eléctrico per cápita por día\a		
Categoría	**Valor (2017)**	
Efectos sobre la actividad económica	$117.0	Cálculo según valor de 2010
Impacto sobre clientes residenciales	$27.1	Cálculo según valor de 2010
Impacto económico total	$144.1	Cálculo según valor de 2010
Reajuste al deflactor implícito de precios del PIB\b	1.1009	Deflactor del PIB de 2016: T4/Deflactor del PIB de 2010: T4
Costo proyectado corte de energía (14 días):	$108,488,352	
Costo proyectado anual del corte de energía (daños anuales previstos)	$1,084,884	Se ajusta la pérdida total proyectada en 14 días mediante factor de probabilidad anual (1 %)
Fuente/notas: \a FEMA BCAR 2011. \b Producto interno bruto: Deflactor implícito de precios, índice 2009=100, trimestral, ajustado por estacionalidad, FRED.		

IV. Ahorro en costos de infraestructura crítica (NHSA)

Fueron afectados diversos tipos de infraestructura crítica dentro del Área del Proyecto durante el embate de Sandy. La infraestructura incluyó servicios hospitalarios, de policía y de los bomberos, y asistencia de respuesta ante emergencias. El ACB no cuantificó ni monetizó los beneficios que se obtendrían con la Alternativa 3 de «Resistir» por el ahorro en costos de las interrupciones en todos los servicios de infraestructura crítica. Sin embargo, se reconocen, en forma cualitativa, los beneficios para estos servicios y serían asignados (++ = se espera fuerte impacto positivo) bajo el sistema de asignación cualitativa del HUD (Aviso CPD-16-06 del HUD).

El ACB logró cuantificar y monetizar los efectos del servicio de la NHSA (la «Autoridad»). La Autoridad atiende a una población estimada en alrededor de 185,000 habitantes (Fitch, 2016). La población del Área de Estudio representa aproximadamente el 39 % de la población a la que sirve la Autoridad. El caudal de tratamiento diario en promedio es de 21.95 mgd (millones de galones por día), y la NHSA tiene una capacidad de planta de 30.8 mgd para el tratamiento máximo. La participación del caudal hídrico de la ciudad de Hoboken es aproximadamente del 29 % al 30 % del

volumen total promedio diario (HSRA, 2016). El huracán Sandy tuvo gran impacto sobre la Autoridad y sus clientes dentro del Área de Estudio. La planta de tratamiento estuvo fuera de servicio durante 24 horas; sin embargo, fue restaurado de manera completa en 36 horas (HSRA, 2016). En octubre de 2012, la Autoridad incurrió en gastos por reparaciones de emergencia, debido a Sandy. El costo total de las reparaciones se estimó en casi $12.6 millones (NHSA, 2016).

Cuadro. 4- 11: Parámetros y datos aplicados en la estimación de costos evitados en la infraestructura crítica de la NHSA.

Parámetro/datos	Valor	Fuente:
Costo total estimado de las reparaciones de emergencia por la HSRA ante el huracán Sandy	$12,600,000	NHSA, 2016
Factor de probabilidad anual; evento de 100 años	1.0 %	=1/100
Costos efectivos anuales evitados	$126,000	
Tasa de descuento:	7.0 %	
Tiempo de inactividad de servicio a clientes (36 horas):	1.5 días	NHSA, 2016
Tarifas y cargos totales al usuario más tarifa por conexión	$55,944,969	NHSA, 2016
Cargo per cápita promedio diario	$0.83	
Población del área de estudio (estimada en 2017)	71,976	NYMTC
Coste previsto de la pérdida de servicio (tiempo de inactividad de 1.5 días)	$89,449	

La información previa fue usada para estimar los beneficios del Proyecto en términos de la protección de resiliencia que se ofrecería a la infraestructura crítica de la planta de tratamiento de aguas residuales (WWTP, por sus siglas en inglés) y a la población atendida dentro del Área de Estudio. Se consideró el evento histórico de Sandy como uno con «probabilidad anual del uno por ciento» en términos de los daños anuales esperados que serían mitigados por la Alternativa Preferida del Proyecto. En el **Cuadro 4-11** se muestran los datos clave aplicados en los cálculos de la mitigación de daños a la infraestructura crítica y a la base de clientes atendidos de la Autoridad. Se estimó el ahorro en los costos en infraestructura crítica como el ahorro combinado en costos en reparaciones de emergencia que tendrían que hacerse en un evento de la magnitud de Sandy, y la pérdida del servicio brindado por la planta de tratamiento de aguas residuales por los clientes de la NHSA dentro del Área de Estudio.

El valor actual acumulativo por daños combinados evitados ascendería a $1,232,070 durante un período proyectado de 50 años.

V. Reducción de las bajas previstas (mortalidad y lesiones)

En vista de que el ACB está orientado hacia el futuro, se estimó la mortalidad a partir del evento asumiendo que los efectos serían comparables con los de un evento similar al huracán Sandy y a un período de retorno de tormenta de 100 años y extrapolado durante el período de evaluación del Proyecto de 50 años (horizonte de planificación). Se examinó el registro histórico y se reportaron dos decesos individuales en Jersey City, Nueva Jersey. Estas muertes fueron atribuibles a la fuerza e impacto de los desbordamiento e inundaciones graves, que serían evitables o mitigadas con la

infraestructura del Proyecto. En consecuencia, el ACB incluye los beneficios de mortalidad posiblemente evitada y de las lesiones asociadas evitadas dentro del área del Proyecto.

El cálculo de los daños anuales previstos aplicado a este ACB durante el horizonte de evaluación de 50 años del Proyecto se basa en un evento con probabilidad anual del uno por ciento. El cálculo del factor de ajuste modifica la estimación monetaria total del Valor Estadístico de la Vida (VEV) de dos muertes probables por un factor del 1 % (período de retorno recíproco: 1/100) en cada año durante el período de proyección. La estimación del VEV es el valor asignado —sugerido por el HUD— para evaluar los beneficios de una muerte evitada. El factor del 1 % también se aplica al número proyectado estimado de lesiones no mortales. En el **Cuadro 4-12** se muestran los parámetros y supuestos clave considerados en las estimaciones de mortalidad y lesiones.

Cuadro 4- 12: Parámetros y supuestos en las estimaciones de mortalidad y lesiones.

	Parámetros	Valor	Nota
	Tasa de descuento	0.07	
	Probables muertes evitadas:	2	Star-Ledger, 12/2012, *reflects Jersey City*, NJ
	Período de retorno del evento de tormenta	100	
	Probabilidad anual de tormenta del 1 %	0.01	
	Tasa de mortalidad (porcentaje de población base en riesgo)	2.78 %	por 1000 habitantes
	Tasa de lesiones:	10.4 %	CDC. MMWR. Octubre 24, 2014, N.º 42
	Porcentaje de población afectada:	50.00 %	

Las tasas de crecimiento poblacional aplicadas a la población base en riesgo en las proyecciones fueron tomadas de las proyecciones poblacionales del NYMTC para el área del Proyecto (NYMTC, 2016). Se obtuvo la tasa de lesiones del informe publicado por los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades (CDC, por sus siglas en inglés), publicado tras el huracán Sandy. En este estudio, titulado *Nonfatal Injuries 1 Week after Hurricane Sandy* — New York City Metropolitan Area, October 2012 («Lesiones no fatales en una semana después del huracán Sandy – Área metropolitana de la ciudad de Nueva York, octubre de 2012»), se hizo una investigación acerca de las lesiones por área en una semana después del paso de Sandy (CDC, 2014). El estudio estableció que el 10.4 % de la población en riesgo sufrió una lesión en la primera semana posterior a Sandy. El Área de Estudio, incluida Hoboken, fue parte de la población muestreada y encuestada en este estudio. De hecho, la mayor parte de la población afectada sufrió más de una lesión (CDC, 2014). En la **Fig. 4-22**, más abajo, se muestra un mapa de los puntos de encuesta de la muestra dentro de las zonas de inundación, el que fue usado en el estudio citado. Se ha superpuesto un círculo sobre la zona de Hoboken.

Se aplicó la tasa de lesiones a la población proyectada en situación de riesgo durante el período de evaluación del Proyecto para calcular el número esperado de lesiones no mortales. Según el estudio del CDC, la gravedad de las lesiones reportadas consistió mayormente en cortes en brazos, piernas y manos, así como torceduras en piernas y pies. Se realizó una referencia cruzada de estos tipos de lesiones con la más probable de la Escala Abreviada de Lesiones (AIS, por sus siglas en inglés),

sugerida en la Guía para el Análisis de Costo-Beneficio del HUD (Aviso HID/CDP 16-06). En el **Cuadro 4-13** se reproduce la información de la AIS.

Fig. 4- 22: Mapa de la muestra de encuestados dentro del área de estudio del CDC en la zona de inundación por el huracán Sandy. Zonas de inundación del huracán Sandy - Área metropolitana de la ciudad de Nueva York, octubre de 2012*. El mapa indica el 80 % (n = 1970) de los encuestados en la muestra de la zona de inundación y el 47 % (n = 991) de los encuestados en la muestra de personas fuera de una zona de inundación.
Fuente: Departamento de Salud e Higiene Mental de la ciudad de Nueva York, World Trade Center Health Registry.

A las lesiones estimadas se les asignó, por lo tanto, la categoría AIS 1 Menor porque corresponden a la AIS-1. Para calcular el costo monetario estimado de muertes y lesiones proyectadas, se aplicó la Fuente de Orientación del HUD: Cuadro 2-2: Factores de utilidad negativa relativa por nivel de severidad de lesiones (para uso con tasas de descuento del 3% o 7%) (Aviso HUD/CPD-16-06). El número acumulativo de muertes y lesiones fue valuado según valores actualizados en dólares de 2017, aplicados a estas estimaciones de lesiones por año. Se aumentaron los valores según dólares actualizados a 2017 con base en la aplicación del factor de aumento del costo del índice de precios al consumidor (IPC, por sus siglas en inglés) de 1.030 (IPC 2017/IPC 2015). En el **Cuadro 4-14** se muestran los valores.

En la etapa final del procedimiento de valuación, se calcularon los valores anuales combinados tanto el ahorro en costos previstos por mortalidad y el ahorro en costos previstos por lesiones. Luego, se descontaron los valores anuales previstos para presentar valores actuales mediante la aplicación de la tasa de descuento del 7 % de la Guía para ACB del HUD Aviso CPD-16-06). El valor actual

acumulativo de los daños combinados evitados por pérdidas sumaría un total de $14,365,313 durante el período proyectado de 50 años.

Cuadro 4- 13: Muestra seleccionada de lesiones según la AIS.		
AIS	**Gravedad de lesión**	**Lesiones seleccionadas**
1	Menor	Abrasión o laceración superficial de la piel; quemadura de primer grado; traumatismo craneal con dolor de cabeza o mareo (ninguna otra señal neurológica).
2	Moderada	Abrasión o laceración significativa de la piel; conmoción cerebral (inconsciencia hasta 15 minutos); aplastamiento o amputación de un dedo de mano o pie; fractura pélvica cerrada con o sin dislocación.
3	Seria	Laceración significativa de nervio; fractura múltiple de costillas (pero sin «volet» costal); contusión de órgano abdominal; aplastamiento o amputación de mano, pie, o brazo.
4	Severa	Ruptura del bazo; pierna aplastada; perforación de la pared torácica; conmoción cerebral con otras señales neurológicas (inconsciencia hasta 24 horas).
5	Crítica	Lesión en la médula espinal (con desgarro de médula); quemaduras extensas de segundo o tercer grado; conmoción cerebral con señales neurológicas severas (inconsciencia más de 24 horas).
6	Mortal	Lesiones que, aunque no son fatales dentro de los primeros 30 días después de un accidente, resultan en última instancia en muerte.
Fuente: HUD/CPD-16-06.		

Cuadro 4- 14: Factores de utilidad negativa relativa según el nivel de gravedad de lesiones (uso con tasas de descuento del 3 % o 7 %).				
Código AIS	**Descripción de la lesión**	**Fracción de VSL**	**Valor en dólares de 2015**	**Valor en dólares de 2017**
AIS 1	Menor	0.003	$28,800	$29,671
AIS 2	Moderada	0.047	$451,200	$464,852
AIS 3	Seria	0.105	$1,008,000	$1,038,500
AIS 4	Severa	0.266	$2,553,600	$2,630,867
AIS 5	Crítica	0.593	$5,692,800	$5,865,052
AIS 6	Incurable/mortal	1	$9,600,000	$10,028,943

Fuentes:
Ver HUD/CPD 16-06, pág. 9. Tenga en cuenta que el cuadro original de la Guía del HUD fue actualizado con base en el cuadro *Relative Disutility Factors by Injury Severity Level,* (para uso con el 3 % o 7 % de las tasa de descuento) tomado del documento de FAA <<valor econ-sección-2-tx-values.pdf>>
https://www.faa.gov/regulations_policies/policy_guidance/benefit_cost/media/econ-value-section-2-tx-values.pdf
Departamento de Trabajo de los Estados Unidos, Oficina de Estadísticas Laborales, IPC.

Valor social

1. **Ahorro en costos por tratamiento médico ante desbordamientos del alcantarillado**

Una de las metas principales del Proyecto Río Hudson RBD es reducir los riesgos para la salud pública. Uno de los objetivos del Proyecto es reducir las consecuencias adversas a la salud como resultado del desborde de la cloaca unitaria hacia áreas residenciales, lo que expone a las poblaciones vulnerables a los riesgos para la salud por el contacto con aguas de inundación contaminadas y aguas residuales que contienen contaminantes y constituyentes dañinos. La infiltración de aguas pluviales en los sistemas existentes de desagüe colectivo ha resultado en frecuentes exposiciones de manera recurrente para los residentes. En el marco del ACB, la infraestructura y los elementos del Proyecto que impedirían y reducirían la frecuencia de esos eventos de desborde conllevan beneficios actuales continuos que se miden por los efectos evitados a la salud pública y el ahorro de costos médicos no incurridos por los residentes.

Con base en los datos obtenidos de *New Jersey Proposed Stormwater Management Plan Health Impact Assessment* (HIA-2016) (Evaluación del impacto sobre la salud del plan propuesto de manejo de aguas pluviales de Nueva Jersey) de la ciudad de Hoboken, se estimó la posible exposición que ocurriría en la situación «sin proyecto» de parte de la población del Área de Estudio. El 60 % de los encuestados en el sondeo efectuado en el marco de la Evaluación del Impacto en Salud del Plan de Gestión de las Aguas Pluviales de la Ciudad de Hoboken indicaron que el desbordamiento del alcantarillado es un problema vinculado a las inundaciones. El sondeo indicó que la tercera parte de los encuestados (28 %) tuvo uno o más de los síntomas siguientes: dolores de cabeza; vómitos; calambres abdominales, náuseas o diarrea; dolores musculares; irritación o infección ocular; asma u otra condición respiratoria; o comezón cutánea. El 23 % de los encuestados necesitó atención médica debido a uno o más de los síntomas. Alrededor del 3 % señaló que tuvo una lesión que requirió atención médica, causada por una inundación regular persistente. Además, el 2 % indicó que necesitó terapia y servicios de salud mental para enfrentar las consecuencias adversas de una inundación regular.

Para calcular el ahorro en costos asociados a la reducción de sufrimiento humano ocasionado por la exposición a la contaminación de aguas de inundación, se aplicaron los siguientes procedimientos. Se obtuvo la información sobre la población proyectada de la ciudad de Hoboken del NYMTC (2016). Se obtuvo de la EIS una estimación de la frecuencia anual de inundaciones, que involucraría el desborde del alcantarillado en la opción «sin proyecto». La EIS documentó que «los eventos de precipitaciones superiores a dos pulgadas, junto con una marea alta de cuatro pies o más, ocurrieron 26 veces en Hoboken entre 2002 y 2012» (DEIS, 2016, p. 35). La tasa de frecuencia de eventos que involucraría un desbordamiento fue de 2.6 veces por año, en promedio. Se aplicó el porcentaje poblacional que requirió tratamiento médico debido un incidente por inundación contaminada (3 %) a la población proyectada de la ciudad como un cálculo conservador de la población en riesgo de exposición que, durante cada evento, buscaría tratamiento médico.

Los costos médicos por visita a un doctor y a una sala de emergencia debido a un incidente menor de salud se obtuvieron del estimador de costos Healthcare Bluebook para el área de Hoboken, Nueva Jersey. El precio justo de Healthcare Bluebook es el costo estimado razonable que un consumidor

debería pagar por un servicio en determinada ubicación geográfica. El precio justo se calcula a partir de una base nacional de datos sobre pagos médicos, clasificados según su área geográfica (código postal) (Healthcare Bluebook, 2016). En el **Cuadro 4-15** se indican los parámetros aplicados en el cálculo del costo ahorrado.

Cuadro 4- 15: Parámetros y datos aplicados en el cálculo del ahorro en costo por tratamiento médico por desbordamiento del alcantarillado.

	Factor de cálculo	Valor	Nota
\a	Frecuencia de eventos de inundación que ocasionan el desbordamiento del alcantarillado.	2.6	Promedio estimado por año
\b	Porcentaje de residentes de Hoboken en la encuesta de la HIA que requirieron atención médica de lesiones por exposición a un evento.	3 %	No incluye el porcentaje que necesitó tratamiento o terapia. No incluye el porcentaje que buscó tratamiento o terapia de salud mental.
\c	Número estimado de residentes de Hoboken que sufrieron lesiones con necesidad de atención médica por desbordamiento del alcantarillado (por evento).	1618	Por evento al año.
\c	Número total estimado de personas lesionadas por año, asumiendo una frecuencia media de eventos.	4208	2.6 x /año
\d	Costo estimado de los servicios de salud de Healthcare Bluebook para la ciudad de Hoboken, NJ, código postal, 07030 (02/08/17).		
	Visita al consultorio; paciente en planilla (≈ 40 minutos).	$306	Por visita/dólares actuales, 02/08/17
	Visita a sala de emergencias; problema menor.	$780	Por visita/dólares actuales, 02/08/17
	Promedio:	$543	Promedio de visitas al consultorio y a la sala de emergencias
	Estimación del ahorro en costo anual por tratamiento médico.	$2.3	Millones de dólares por año.

Fuentes\Notas:
\a EIS pág. 35
\b HIA, 2016
\c NYMTC, 2016; HIA 2016. Según la EIS, 2016, pág. 35, «eventos de precipitaciones superiores a dos pulgadas, en combinación con la marea alta de cuatro pies o más, ocurrieron 26 veces en Hoboken entre 2002 y 2012, y se espera que aumente la frecuencia en el tiempo, según las proyecciones de aumentos en los niveles del mar». Por lo tanto, se calculó la frecuencia como 26/ (2012-2002) = 2.6x/año.
\d Healthcare Bluebook; consulta el 2/8/2016.

En el cálculo conservador anterior, no se incluye el costo de consejería y servicios de tratamiento de salud mental. Además, el ahorro en costo por servicios médicos no abarca el costo asociado a la productividad perdida que se incurriría en la región por trabajo perdido de los residentes, debido a su exposición a incidentes de salud.

El análisis del costo-beneficio acredita estos beneficios después de la implementación de la infraestructura del Proyecto Río Hudson. Estos beneficios empezarían a acumularse en el año 2023, durante la fase operacional del Proyecto (tras la puesta en marcha). La evaluación del ACB del Proyecto corresponde a un período de cincuenta años, desde 2017 hasta 2067. El valor actual acumulativo del ahorro en costos por tratamiento médico durante este horizonte temporal asciende a $25,032,451, con base en una tasa de descuento del 7 por ciento.

II. Valor de recreación del espacio agregado para parques

Sólo bajo la Alternativa Preferida de «Resistir», los residentes del área obtendrían acceso a 2.55 acres de espacio abierto para parques. Las mejoras contempladas pueden incluir la instalación de recintos recreacionales, como parques infantiles, áreas para picnic, senderos, señalización, plataformas de observación, y espacios para reuniones sociales. Estos servicios estarían disponibles para los residentes en un área densamente poblada y se beneficiaría consecuentemente un gran número de usuarios potenciales.

Los terrenos abiertos y el espacio adicional del parque son altamente valorados en las comunidades urbanas densamente pobladas. Los economistas han obtenido la estimación del valor de la disposición de pago (WTP, por sus siglas en inglés) mediante sondeos que reflejan el importe que los hogares están dispuestos a pagar por un espacio para parque que provea numerosos beneficios con valor social, tales como áreas de recreación, beneficios para la salud pública y áreas de reunión. Los espacios abiertos y su paisaje natural rompen con la monotonía del paisaje urbano con enormes áreas de superficie impermeable, y pueden funcionar como un oasis para los residentes de la zona.

Los estudios también han evaluado los valores de preservación y conservación para los residentes que nunca pueden realmente utilizar los servicios de los parques para sí mismos, pero que podrían valorar la opción de usarlos, o el valor del parque para generaciones posteriores de usuarios. Estos son valores de «no uso» que también han emergido en varios sondeos de preferencias. Asimismo, en diversos estudios se han cuantificado los efectos en el sobreprecio del valor de la propiedad de viviendas ubicadas cerca de los parques. Tradicionalmente, las valuaciones recreacionales se han enfocado en aplicar un valor utilitario por día (o un valor WTP por persona por visita) a un parque por visita recreativa. Estos valores se aplican posteriormente al número estimado de visitas al parque por día para obtener una medida del valor anual.

Ya que la parte de «Resistir» de la Alternativa Preferida se agregaría a las actuales áreas asignadas para parques, y ofrecería mejoras a los mismos, se cuantificó el valor de este espacio adicional mediante un valor promedio obtenido en un sondeo nacional, que se aplicó a la población estimada dentro de un área de una milla cuadrada. Según la Asociación Nacional de Recreación y Parques (NRPA, por sus siglas en inglés), los estadounidenses pagan en la actualidad un promedio de $70 por persona por año en impuestos locales para mantener actividades relacionadas con los parques y la recreación. De hecho, dos de cada cinco estadounidenses están dispuestos a pagar aún más que el

promedio de 2015 de $70 por persona en impuestos locales, con el fin de apoyar sus sistemas de parques locales y regionales (NRPA, 2016). El valor de $70 por persona, tomado como una estimación conservadora del límite más bajo del WTP para el espacio incremental de parques o espacio abierto, fue actualizado y aplicado a una estimación de usuarios potenciales dentro de las inmediaciones del Área de Estudio para obtener el valor anual de recreación de la Alternativa 3. En el **Cuadro 4-16** se muestran los datos aplicados al cálculo.

Cuadro 4-16: Parámetros y datos aplicados en la estimación del valor de recreación.		
Factor de cálculo	**Valor**	**Nota**
Densidad poblacional en Hoboken, NJ	39,212	Población por milla cuadrada
Porcentaje de estadounidenses que justifican el gasto promedio de $70 por persona al año por sus parques locales	80 %	4 de cada 5, NRPA, 2016
Porcentaje aplicado a la población por milla cuadrada	31,370	
Valor por persona actualizado a 2016	$71.72	Ajuste del IPC al valor original de 2015
Valor anual del beneficio del parque para los usuarios	$2,249,811	(en una milla cuadrada)

El valor actual acumulativo del valor anual recreacional creciente para los usuarios, durante este horizonte temporal, asciende a $21,824,398 con base en una tasa de descuento del 7 por ciento.

III. Valor de retención de aguas pluviales en el espacio agregado para parques

Para reconocer el valor de retención de las aguas pluviales que proporcionarían el espacio adicional en parques y el campo abierto de la Alternativa Preferida, se ha estimado el valor anual de retención de las aguas pluviales en 2.55 acres de espacio de parques durante la vida del Proyecto. Este valor se basa en la estimación de galones de agua retenidos y en el ahorro en costo por tratamiento de este volumen anual de agua que se incurriría por obras de tratamiento de infraestructura gris de la NHSA. Este volumen de agua sería interceptado y no sobrecargaría las obras de la Autoridad para la recolección, la canalización y el tratamiento o procesamiento del agua. En el **Cuadro 4-17** se muestran los datos y la información aplicados a la estimación. El cálculo de la reducción de galones anuales de escorrentía de aguas pluviales por el número de acres de parques de 2.55 en la Alternativa Preferida, se basa en la ecuación siguiente (CNT, 2010):

$$\textit{reducción de escorrentía (galones)} = [\textit{precipitación anual, pulgadas}] \times [2.55\,ac \times 43{,}650 \tfrac{sf}{ac}] \times [\%\,\text{retenido}] \times [144 \tfrac{\textit{pulgadas cuadradas}}{sf}] \times [0.00433 \tfrac{\textit{galones}}{\textit{pulgadas cúbicas}}]$$

El valor actual acumulativo de la reducción anual de escorrentía de aguas pluviales por la incorporación de 2.55 acres de parques o espacio abierto, cuyo diseño es para el manejo de aguas pluviales, asciende a $134,574 con base en una tasa de descuento del 7 por ciento.

Cuadro 4-17: Parámetros y datos aplicados en la estimación del valor de retención de aguas pluviales.		
Factor de cálculo	**Valor**	**Unidad**
Espacio abierto en la Alternativa Preferida «Resistir»	2.55	Acres
Espacio abierto en la Alternativa Preferida «Resistir»	111,078	pie cuadrado
1 acre =	43,560	pie cuadrado
Precipitación anual en pulgadas	49.94	058/Hoboken-New https://rainfall.weatherdb.com/ l/12 Jersey
Porcentaje de retención de precipitaciones	0.8	%, CNT, 2010
Pulgadas cuadradas/pie cuadrado	144	CNT, 2010
galones/pulgada cúbica	0.00433	CNT, 2010
Reducción total de escorrentía	2,767,050	Estimación en galones
Costo anual de entrega de servicios de tratamiento (2016)	$40,167,566.51	NHSA, 2016, página 94
Tratamiento promedio diario, mgd	21.95	Mgd, Fitch, 2016
Tratamiento promedio anual (galones)	8,011,750,000	
Costo estimado de tratamiento por galón	$0.0050	Costo anual/tratamiento anual en galones
Ahorro anual en costo	$13,872.83	Reducción total de escorrentía x costo por galón

Valor ambiental

I. Mejora de la calidad del agua

La Alternativa Preferida reduciría la ocurrencia frecuente de desbordamiento del sistema de desagüe colectivo (CSO, por sus siglas en inglés); mejoraría la calidad del agua y, en última instancia, la calidad del agua que ingresa al río Hudson. Como se documenta en la DEIS, el estuario de la parte baja del río Hudson es un estuario urbano que ha recibido el impacto de la escorrentía proveniente del desarrollo y la descarga de aguas pluviales o del sistema desagüe colectivo hacia las aguas. Estos eventos han causado la degradación de la calidad de agua y contaminación de sedimentos (DEIS 2017, pp.4-13).

Se han llevado a cabo estudios a partir de encuestas de preferencias para obtener los valores que los individuos otorgan a la calidad del agua asociada con las mejoras hechas en la infraestructura de drenaje urbano, que reduce los riesgos de desbordamiento del CSO. La Seattle Public Utilities realizó un sondeo sobre la disposición de pago de los clientes en su tarifa base. Los encuestados estaban dispuestos a pagar $0.35 más al mes (o $4.2 adicionales por año en dólares de 2005) para lograr un nivel de servicio con un desbordamiento mínimo del alcantarillado (Seattle Public Utilities, 2014). Según un estudio suizo la disposición de pago para reducir los riesgos ecológicos y para la salud, asociados a tres eventos: (i) desbordamiento de aguas residuales en ríos y lagos; (ii) inundación por

aguas residuales de calles; y (iii) de sótanos, existe una WTP muy alta para reducir la frecuencia de CSO en los ríos y lagos en comparación con los valores obtenidos sobre la WTP para reducir los riesgos de flujos de aguas residuales en calles y sótanos. Los resultados mostraron que la más alta disposición de pago marginal obtenida, expresada en 1200 francos suizos en impuestos locales anuales, equivalía al 1% del ingreso anual de los hogares. El monto equivalente anual en dólares de 2010 como incremento de los impuestos que los encuestados estaban dispuestos a pagar para reducir la frecuencia de CSO en ríos y lagos, equivale a $1294 (Veronesi *et al*., 2014).

La Federación Ambiental del Agua encargó un sondeo experimental sobre preferencias, como parte de un manual desarrollado para los servicios públicos. El Proyecto estimó también la disposición de pago para evitar la reducción sustancial en los niveles de servicio por fallas en las tuberías de agua. La disposición de pago estimada fue de $10.70 [95 % CI: $9.34 – $12.547] por mes ($128 por año, con base en el instrumento de encuestas de gastos totales de los consumidores (WEF, 2011). Hensher *et al.* intentaron establecer en un estudio australiano el monto que los clientes están dispuestos a pagar por niveles específicos de servicios básicos usando una serie de experimentos de elección declarada y modelos *logit* mixtos para identificar la disposición de pago para evitar interrupciones en el servicio de agua y desbordamientos de aguas residuales, diferenciados por frecuencia, momento y duración de estos eventos. Los resultados mostraron que la WTP en promedio para reducir el número de desbordamientos es de $77.85 cuando los clientes enfrentan dos derrames de aguas residuales por año (Hensher *et al*., 2005). Este monto se traduce en $56.8 al final de 2005.

Los estudios anteriores muestran que los investigadores han conformado análisis que abordan la forma en que los hogares perciben las intervenciones que pueden mejorar la calidad del agua y la forma en que se mide la disposición de pago por mejoras en la calidad del agua. En el **Cuadro 4-18** se compilan y contrastan los estudios antes indicados y se agregan otros resultados de estudios que reflejan la valuación de la calidad de agua en los sistemas urbanos de ríos y cuencas hidrográficas, así como también de lagos. Se han actualizado los valores de disposición de pago a dólares de 2017, para fines de comparación.

En la parte inferior del **Cuadro 4-18** se muestran el rango, el promedio y la desviación estándar de los valores de la WTP de los estudios presentados. El valor promedio de la WTP de la muestra de estudios fue de $275.4 por hogar. Este valor coincide con una comparación amplia de los valores de la WTP en muchos estudios. En una comparación de la WTP anual para valores del uso y no uso de mejoras en la calidad del agua superficial por región geográfica (en dólares de 2011), Young y Loomis compilaron los resultados de doce estudios que mostraron una disposición promedio de pago de $258 por hogar. En dólares de 2017, ese monto sería de $278.5 (Young y Loomis, 2014).

La comparación de valores de la WTP con una distribución de ingresos que refleje el Área del Proyecto para la Alternativa Preferida puede proporcionar más información acerca del porcentaje relativo de ingresos dentro de los diversos rangos, lo que representaría la WTP promedio por calidad de agua. En el **Cuadro 4-19** se muestra el valor promedio de la WTP de $275.4, como porcentaje del punto medio del rango medio de ingresos para Hoboken, como comparación representativa para la mayoría del Área de Estudio. Para el 59 % de la población de Hoboken, la WTP promedio por calidad de agua representaría entre el 0.1 % y el 0.2 % del punto medio del ingreso para el intervalo de clase.

Cuadro 4-18: Resúmenes de estudios de preferencias para medir disposición de pago para mejoras en la calidad del agua.						
Estudio \a	**Preferencia de calidad del agua/valuación del cambio**	**WTP por hogar**	**Fecha de valor del estudio**	**CPI Reajuste**	**Valor actual (US$, 2017)**	**País/ región de estudio**
Seattle Public Utilities	Lograr nivel de servicio con desbordamiento mínimo del alcantarillado	$4.20	2005	1.243	$5.2	US/NW
Veronesi *et al.,* 2014 (SUI)	ReducirfrecuenciadeCSOenríosy lagos	$1,294.00	2010	1.114	$1,441.1	Suiza
WEF 2011	Evitarreducciónsustancialen nivelesdeservicioporfallasen tuberías de agua	$128.00	2011	1.080	$138.2	US/SW
Hensher *et. al.*, 2005 (AU)	Evitar desbordamientos de aguas residuales	$56.80	2005	1.243	$70.6	Australia
Carson y Mitchell (1993)	Enríosylagos:(a)Evitarreducción a niveles inferiores del necesario para botes;(b) hacer mejoras para botesyparapesca;y(c)mejoras para pescay natación	$168.00	2000	1.410	$236.9	US/nacional
Croke *et al.* 1986.	Mejorasenelsistemafluvial:(a) paseos por losbancos deunrío;(b) navegaciónypaseos;y(c)pesca, navegación ypaseos	$88.00	2000	1.410	$124.1	US/Chicago
Gramlich (1977)	Mejorar situación vigente desde 1973 aunnivel«suficientemente limpio para natación y vida silvestre», en(a) losríosen todo el país, y (b) en el río Charles	$167.00	2000	1.410	$235.5	US/ Boston, MA
Cronin (1982)	RíoPotomac.Mejorarenelíndicede 5 niveles que describe 6 características de calidad del agua (idoneidad para nadaryusarbotes, hábitatdepeces,olor,apariencia, ecología).	$41.00	2000	1.410	$57.8	US/DC
De Zoysa (1995) \b	Enunacuencafluvialimportanteen Ohio,quedesembocaenellagoErie, reducir algas, turbidez, e incrementar pescadeportiva	$157.00	2011	1.080	$169.5	US/Ohio
Resumen de la distribución de la WTP en una muestra de estudios sobre calidad del agua						
Mínimo					$5.2	
Promedio					$275.4	
Máximo					$1,441.1	
Desviación estándar					$444.00	
Fuente/Notas:\a Van Houtven *et. al.,* 2007; \b Young and Loomis, 2014.						

En el informe Health Impact Assessment de la Ciudad se mostró que el 70 % de los encuestados en el sondeo señalaron que los desbordamientos del alcantarillado eran un problema cuando había inundaciones (HIA, 2016). Sin duda, gran parte de los hogares valora las mejoras en la calidad de agua, como se revela en la investigación de literatura sobre el tema. El porcentaje del sondeo en el

informe HIA (60 %) correspondió a los hogares del área del Proyecto que estarían más dispuestos a pagar el monto representativo en promedio por mejoras en la calidad de agua ($275.4), que resultarían de la implementación de la infraestructura de la Alternativa Preferida.

Cuadro4-19:Hoboken,NuevaJersey:Distribucióndeingresosydisposiciónde pagoporcalidaddelagua Ingreso medio por porcentaje de población			
Porcentaje de población	**Rango de ingresos**	**Punto medio**	**WTP/punto medio de ingresos**
21 %	< $50,000	$25,000	1.1 %
20 %	$50,000 - $100,000	$75,000	0.4 %
35 %	$100,000 - $200,000	$150,000	0.2 %
24 %	> $200,000	$200,000	0.1 %
Fuente: Census reporter.org (2/22/2017).			

La valuación anual de los beneficios de la calidad de agua se basó en la multiplicación del promedio de la WTP para calidad de agua por el 60 % del número proyectado de hogares dentro del Área de Estudio. El valor actual acumulativo de estos montos anuales en un período de 50 años asciende a $65,264,648.

Reactivación económica

El sustento y la vitalidad económicos de la comunidad en el área del Proyecto se ven afectados de manera adversa por las interrupciones de los negocios y las perturbaciones sociales ocasionadas por la inundación y los costos posteriores para reparar y restaurar viviendas y empresas. El potencial de inundaciones futuras en el Área de Estudio es significativo con base en la topografía de Hoboken. Por lo tanto, es crítica la necesidad del Proyecto para que se minimicen las inundaciones en términos de la salud, seguridad y vitalidad económica de Hoboken y las comunidades vecinas afectadas en Jersey City y Weehawken (DEIS, 2017).

Las características y funciones del Proyecto servirían para dinamizar la comunidad al reducir los trastornos en la actividad económica y la calidad de vida de los residentes, quienes han experimentado inundaciones y desbordamientos del alcantarillado de modo recurrente. Además, el terreno adicional para el parque y la conectividad con zonas verdes proveerían más y mejores experiencias recreacionales para residentes permanentes y turistas visitantes. Estas características complementarias rejuvenecerán la comunidad y mejorarán su valor y la calidad de vida de todos los residentes.

I. Mejoramiento del valor de la propiedad

Existe un conjunto de investigaciones que muestran que las viviendas adyacentes a los parques se benefician de esta cercanía y que se materializa en forma de un sobreprecio de mercado. Los residentes están dispuestos a pagar más por una vivienda ubicada cerca de parques o espacios abiertos verdes, y el mercado de bienes raíces confirma este comportamiento (TPL, 2006). Los estudios económicos acerca del precio hedónico han evaluado la variación en los valores de las viviendas con base en un conjunto de factores que determinan el valor de una vivienda. Se puede agregar la distancia a un parque adyacente como una variable explicativa, y entonces se puede establecer la contribución relativa del parque al valor total de la vivienda.

Fig. 4-23. Impacto de 14 parques vecinales sobre vecindarios adyacentes en Dallas-Fort Worth.

Un estudio determinó que la relación positiva entre la proximidad a un parque y el valor de la propiedad se mantiene en los vecindarios donde los residentes son mayormente emigrantes o pobres. En un vecindario urbano denso, el efecto del valor del espacio verde cercano puede ser más fuerte que el tamaño del lote mismo. El estudio determinó que un incremento del 11 % en la dimensión del espacio verde en un radio de 200 a 500 pies de una vivienda, conlleva un incremento aproximado del 1.5 % en el precio de venta esperado de la vivienda (Pincetl *et al*., 2003).

En la **Figura 4-23** se indican los resultados de un estudio sobre el valor de la propiedad, realizado en Dallas, Texas.

En la **Fig. 4-23** se muestra la forma en que el sobreprecio al valor de mercado se reduce en relación con la mayor distancia del lugar en el que se ubica el parque del vecindario. Además, los investigadores determinaron que en las áreas urbanas un parque pequeño localizado cerca de áreas residenciales puede tener mayor impacto sobre los precios de las viviendas en comparación con otro más grande localizado a mayor distancia (Active Living Research, 2010).

En la **Fig. 4-24** se muestra un segmento del mapa de la vecindad adyacente al Proyecto y de los alrededores del parque Cove.

La Alternativa Preferida mejorará el parque Weehawken Cove (Cove Park), y se puede esperar que los propietarios se beneficien con la expansión y el mejoramiento de este servicio. En el **Cuadro 4-20** se recopilan los datos de la Sección Censal 184. El análisis se basó en la Sección Censal 184, que es adyacente al parque Cove y que lo rodea en el área del Proyecto. El análisis muestra el grado de valor del espacio para parques y las áreas verdes abiertas para las comunidades en áreas densamente pobladas como la Sección Censal 184 en el área del Proyecto.

Fig. 4-24: Sección Censal 184 y vecindad de Cove Park.
***Fuente**: EIS, 2016*

En el **Cuadro 4-20** se muestra la distribución de unidades de vivienda según el valor medio del Sector Censal 184 y los valores del punto medio, calculados para los rangos proporcionados por la ACS. La aplicación de un sobreprecio del 1.5 % al valor de mercado sobre el valor base de la propiedad, asciende a $30.5 millones. El sobreprecio del 1.5 % se basa en un desplazamiento de aproximadamente 1300 pies desde los alrededores del parque Cove y representa una estimación conservadora del sobreprecio aplicado en términos porcentuales. En vista del rango de valores en diferentes distancias, en varios estudios de transferencia del beneficio se aplica una estimación del 5.0 % (Harnik y Crompton, 2014).

La DEIS proporcionó una serie cronológica de precios de venta promedio para viviendas en el área del Proyecto entre 2012 y 2016. Los datos indican los precios de venta de las viviendas en el área de Hoboken con un valor a una tasa anual compuesta del 7.6 %, entre 2012 y 2016 (DEIS 2017, pp. 4-174). Esta tasa promedio de valoración del precio de venta se aplicó al valor base de la propiedad que se muestra en el **Cuadro 4-18**, para proporcionar una estimación del valor base proyectado de la propiedad en 2023. Se asumió que, para este año de operación del Proyecto las mejoras al parque con la Alternativa Preferida estarían completas. El valor actual del sobreprecio al valor de mercado proyectado, que surgiría en el año 2023 para las viviendas en la Sector Censal 184, se basó en la fórmula siguiente.

$$\text{Valor actual de la prima de mercado}_{\text{CT 184, 2017}} =$$

$$== \frac{\$2{,}034{,}546{,}925\ (1.076)^{7} x\ (0.015)}{(1+0.07)^{2023-2017}}$$

Se aplicó este valor calculado al análisis de costo-beneficio como una estimación de las mejoras al valor de la propiedad que surgiría debido a las mejoras al parque y el espacio abierto atribuibles a la Alternativa 3. El valor actual acumulativo del sobreprecio de mercado ante la mejora del parque es igual a $33,924,000.

Cuadro 4-20: Sección censal 184: Valor medio de unidades de vivienda ocupadas por los propietarios								
	Rango del valor medio	**Bajo**	**Medio**	**Alto**	**Unidades ocupadas (%)**	**Unidad de vivienda**	**Valor base de la propiedad; estimación del punto medio**	**Prima de mercado por proximidad al parque (1.5 %)**
1	< $100,000	$0	$50,000	$100,000	1.3 %	32	$1,583,400	$23,751
2	$ 100,000 - $200,000	$100,000	$150,000	$200,000	1.0 %	24	$3,654,000	$54,810
4	$ 200,000 - $300,000	$200,000	$250,000	$300,000	1.7 %	41	$10,353,000	$155,295
5	$ 300,000 - $400,000	$300,000	$350,000	$400,000	9.1 %	222	$77,586,600	$1,163,799
6	$ 400,000 - $500,000	$400,000	$450,000	$500,000	30.1 %	733	$329,956,200	$4,949,343
7	$ 500,000 - $1,000,000	$500,000	$750,000	$1,000,000	29.2 %	711	$533,484,000	$8,002,260
8	$1,000,000 -$1,500,000	$1,000,000	$1,250,000	$1,499,999	10.6 %	258	$322,769,871	$4,841,548
9	$1,500,000 -$2,000,000	$1,500,000	$1,750,000	$1,999,999	12.0 %	292	$511,559,854	$7,673,398
10	$2,000,000	$2,000,000	$2,000,000		5.0 %	122	$243,600,000	$3,654,000
	Suma del sector censal				**100.0 %**	**2436**	**$2,034,546,925**	**$30,518,204**

Fuente:
Oficina del Censo de los Estados Unidos, ACS 2015, 5-años, universo del cuadro: Unidades de vivienda ocupadas por el propietario, valor de las unidades de vivienda ocupadas por el propietario (Cuadro B25075)
https://censusreporter.org/profiles/14000US34017018400-census-tract-184-hudson-nj/

II. Impacto económico

La fase de construcción del Proyecto, con una duración proyectada de varios años, tendrá un impacto económico positivo sustancial en el área del Proyecto y la región. La construcción de la infraestructura de «Resistir» bajo la Alternativa Preferida se iniciaría en febrero de 2019 y duraría 44 meses. La construcción se realizaría de forma concurrente en las características al norte y al sur de «Resistir». El equipo requerido para este Proyecto incluye volquetes, retroexcavadoras, martinetes, camiones mezcladores de cemento y otros camiones de entrega diversos. Se necesitará cerrar algunas calles, particularmente para la construcción de compuertas. Será necesario el hincado de pilotes durante los nueve meses de trabajo. Se necesitará un total de 6000 días de cuadrillas para completar esta construcción (DEIS, 2017).

Los gastos directos vinculados con el gasto en las nóminas de construcción y contratistas, proveedores y vendedores generarán un impacto positivo indirecto e inducido tanto a nivel local como regional. El gasto directo multimillonario en paquetes de construcción por fases estimularía la economía y el empleo en la región. El gasto directo multianual en construcción tendría un impacto positivo indirecto en proveedores y vendedores vinculados a recursos y materiales o cadena de suministros del Proyecto. Estas ganancias económicas se alcanzarían en forma de empleos adicionales, ingresos de mano de obra e ingresos tributarios que se acumularían en las jurisdicciones locales, el Estado de Nueva Jersey y el Gobierno federal. Los ingresos por salario, generados por

gastos directos e indirectos, también tendrían un impacto positivo inducido en la región a medida que se utilizan los salarios y se reinvierten en bienes y servicios locales y regionales. Los beneficios del impacto económico del Proyecto consistirían en empleos, ingresos por mano de obra, producción industrial y valor agregado, así como ingresos tributarios vinculados.

Tras la construcción, el Proyecto también generará gastos incrementales por turismo e ingresos de visitantes al área desde fuera de la región. Estos visitantes serán atraídos por una costanera mejor conectada que complementa los existentes activos culturales y el parque en el área del Proyecto, así como por las características únicas de resiliencia del Proyecto que muestran una adaptación innovadora al cambio climático dentro de un ambiente costero y de estuario densamente poblado. A medida que los activos del Proyecto se pongan a prueba a lo largo del tiempo —bajo condiciones climáticas extremas— disminuirá la incertidumbre asociada a residir en un área propensa a inundaciones. Este impacto también puede ser positivo para la economía en cuanto a atraer inversiones y futuros residentes. Adicionalmente, la fase operativa generará gastos vinculados al mantenimiento y la conservación de la infraestructura de protección contra inundaciones.

Descripción de riesgos en los beneficios en curso del Proyecto Propuesto

Descripción de los riesgos del Proyecto

Los riesgos del Proyecto generalmente están relacionados con temas que podrían influir en el tamaño proyectado y los costos del plazo de ciclo de vida, así como en la escala y ocurrencia de los beneficios anticipados durante la vida útil del Proyecto.

Los riesgos identificados están relacionados con factores que podrían influir en los futuros costos de capital. Es posible que otros proyectos en proceso de implementación de manera concurrente dentro del área del Proyecto, puedan afectar la oferta disponible de mano de obra, así como los materiales y recursos necesarios para implementar la Alternativa Preferida. La mayor demanda y el suministro limitado de estos recursos pueden influir en los precios de bienes básicos y mano de obra, y en el costo relativamente más alto que ciertos costos de construcción en comparación con las estimaciones previstas para el presupuesto base proyectado. Para tomar en cuenta esta posibilidad, en términos de los efectos sobre la factibilidad económica de la Alternativa 3, en el siguiente análisis de sensibilidad se considera el potencial costo en exceso durante la fase de implementación del Proyecto.

También es posible que algunos riesgos puedan resultar en retrasos en la construcción que podrían agregar tiempo y prolongar los cronogramas originales. Para el ACB, este tipo de riesgo resultaría además en beneficios diferidos. A medida que los beneficios se empiecen a acumular en un período más distante, la RCB podría ser más baja que la anticipada originalmente.

Análisis de sensibilidad

Se completó un análisis de sensibilidad que evaluó los efectos del valor actual acumulativo (5-30) de los beneficios netos del Proyecto y la RCB con base en los incrementos potenciales de los costos del ciclo de vida, reducciones en los beneficios anticipados para las categorías que proporcionan el mayor valor y los retrasos en la construcción. En el **Cuadro 4-21** se muestran los resultados del análisis de sensibilidad.

Cuadro 4-21: Análisis de sensibilidad del análisis de costo-beneficio (Alternativa 3 de «Resistir»)				
Prueba	**Proyecto base/NPV/RCB**	**Valor actual neto del Proyecto con cambio**	**RCB con prueba de cambio**	**Valor de cambio \c**
[1]	[2]	[3]	[4]	[5]
Incremento en los costos de capital (30 %)	$982,620,726 / 5.61	$924,140,519	4.40	504.1 %
Incremento anual en O y M (50 %) \a	$982,620,726 / 5.61	$973,405,205	5.37	5331 %
Retrasos en construcción \b				
+ 1 año	$982,620,726 / 5.61	$905,227,442	5.34	
+ 2 años	$982,620,726 / 5.61	$833,644,351	5.10	
Disminución en los beneficios de resiliencia (porcentaje de las estimaciones de referencia):				6.40 %
75 % de la base de referencia	$982,620,726 / 5.61	$720,169,295	4.38	
50 % de la base de referencia	$982,620,726 / 5.61	$457,717,864	3.15	
25 % de la base de referencia	$982,620,726 / 5.61	$195,266,433	1.92	

Notas:
\a El incremento del 50 % en los costos anuales de O y M a partir del punto medio del valor de referencia de $1.9M al año resulta en $2.85 millones al año.
\b Los escenarios de retraso en la construcción también aplazan el inicio de los beneficios.
\c El valor de cambio es el cambio porcentual en la variable del interés que genera el valor actual neto del Proyecto (beneficios – costos) igual a cero (BCR = 1.0), manteniendo constantes todas las otras variables.

En la columna [1] se muestra el tipo de prueba de tensión a la que fueron sometidos el monto del valor actual neto (beneficios menos costos o beneficios netos) y la RCB con un incremento del 30 % en los costos de capital y que reduciría la RCB, de 5.61 a 4.40, aminorando el valor actual neto acumulativo del Proyecto (beneficios netos) en $58.5 millones. El valor de cambio muestra el incremento en los costos de capital para construcción que llevarían el valor actual neto del Proyecto a cero. Un incremento del 50 % en los costos anuales por O y M resultaría en un descenso en la RCB de referencia a 5.37 desde 5.61. El valor anual del incremento del 50 % en O y M es igual a $2.85 millones por año, comparado con el punto medio del rango de O y M de $1.9 millones por año, aplicado en el análisis de referencia.

Los valores de resiliencia —suma acumulativa de todos los beneficios de la reducción del riesgo de inundación— representan la mayor categoría de valores (88 %). El análisis de sensibilidad se empieza con la reducción del valor combinado de los beneficios de resiliencia a un porcentaje del valor total de la base de referencia para esta categoría. El valor actual neto del Proyecto seguiría siendo positivo, incluso si los beneficios de resiliencia cayesen en un 75 %, a un nivel que represente el 25 % del monto total de la base de referencia.

El análisis de sensibilidad incluye además los resultados de ampliar el cronograma de construcción en uno y dos años, respectivamente. Este análisis se aplicó al extender el cronograma de la fase de inyección de capital, como se muestra en la **Figura 4-25** que se encuentra a continuación. El cronograma inicial de inyección de capital (base de referencia) fue proporcionado por Hill International Inc.

Fig. 4-25. Análisis de sensibilidad: Supuestos de capital para costo de construcción.

Cuadro 4-22: NPV acumulativo de la Alternativa Preferida y la RCB con tasas de descuento variables.

Tasa de descuento	NPV	BCR
3.0 %	$2,323,812,752	9.87
4.0 %	$1,838,975,516	8.45
5.0 %	$1,475,017,514	7.30
6.0 %	$1,197,475,402	6.37
7.0 %	$982,620,726	5.61
8.0 %	$813,905,457	4.98
9.0 %	$679,638,743	4.46
10.0 %	$571,453,097	4.02
11.0 %	$483,281,396	3.65
12.0 %	$410,667,479	3.33
13.0 %	$350,296,657	3.06
14.0 %	$299,672,597	2.82
15.0 %	$256,892,538	2.61
16.0 %	$220,489,257	2.43

En el **Cuadro 4-21** se muestra que la relación favorable de costo-beneficio de la Alternativa Preferida seguiría siendo superior a 5.0, aun considerando retrasos y prórrogas en el período de construcción. La factibilidad económica de la Alternativa Preferida también se evaluó para identificar cambios en la tasa de descuento. En el **Cuadro 4-22** se muestra el valor actual neto acumulativo del Proyecto y la RCB con diversas tasas de descuento.

En la **Figura 4-26** se muestran los resultados del análisis de sensibilidad del valor actual acumulativo de los beneficios del Proyecto con tasas de descuento variables.

Fig. 4-26: Alternativa 3. Valor actual neto con tasas de descuento variables.

Evaluación de los retos del Proyecto

La implementación del Proyecto de gran envergadura en un área densamente poblada puede presentar desafíos durante las diversas fases del Proyecto: diseño, construcción y operaciones. Durante la fase de construcción, es probable que se enfrenten desafíos relacionados con el manejo del tráfico y el estacionamiento si en el área hay calles estrechas. Además, existen desafíos logísticos asociados con la búsqueda de un lugar adecuado para zonas de depósito y acopio para almacenar equipos y materiales en espacios reducidos.

Hay muchos otros proyectos que pueden implementarse simultáneamente con la Alternativa Preferida «Resistir» del Proyecto Río Hudson RBD dentro del área del Proyecto. Este nivel más alto de actividad de construcción y desarrollo puede presentar mayores demandas de recursos escasos, como mano de obra calificada y artesanos, materiales y equipos selectos y contratistas disponibles para trabajar con elementos específicos del Proyecto y paquetes de contratos. Estos tipos de demandas del mercado pueden reflejarse en costos más altos de la mano de obra y los materiales, y, potencialmente, resultar en retrasos en la programación.

Dado el extenso número de entidades públicas y otras partes interesadas (públicas y privadas) involucradas en el Proyecto, pueden presentarse algunos desafíos de coordinación, comunicación y

programación, y en la secuencia de eventos y coordinación. Es probable que estos problemas de coordinación surjan durante las etapas de diseño, construcción e implementación, y operación del Proyecto.

i. Proyecto New Meadowlands

El Proyecto New Meadowlands propone una visión global de protección, conexión y crecimiento de los Meadowlands. El Proyecto, que integra el transporte, la ecología y el desarrollo, tiene como objetivo transformar la zona de los Meadowlands enfrentando un amplio espectro de riesgos, y paralelamente, brindando servicios cívicos y creando oportunidades para el nuevo desarrollo.

El Proyecto propuesto se compone de dos componentes fundamentales de nueva infraestructura: el Meadowpark y el Meadowband. El Meadowpark es una gran reserva natural a disposición del público, que también permitirá la reducción del riesgo de inundaciones. Conectaría y expandiría las actividades de restauración de las marismas. De un punto al otro del Meadowpark, el equipo propone un intrincado sistema de bermas y marismas. Esto dará protección contra las marejadas del océano y captará las precipitaciones, reduciendo los desbordamientos del alcantarillado en las comunidades adyacentes. El Meadowband, una berma elevada que, potencialmente podría facilitar el transporte a lo largo de la parte superior, se encuentra en el borde del Meadowpark. Ofrece protección contra inundaciones y conexión entre ciudades y humedales, y brindará oportunidades de desarrollo a las ciudades.

La presentación final preparada por el equipo de RBD para el HUD sobre el nuevo proyecto New Meadowlands está disponible en línea aquí. Incluye una extensa descripción narrativa del Proyecto, representaciones conceptuales de este, una evaluación del riesgo de inundaciones y un análisis de costo-beneficio, entre otros. Debido a limitaciones de financiación, los fondos del CDBG-DR se utilizarán para implementar la primera fase de la propuesta en el Área Piloto #1, que incluye Little Ferry, Moonachie, Carlstadt, South Hackensack y Teterboro.

Los resultados de las fases de planificación, diseño y factibilidad, entre otros, crearán un producto de trabajo que permita identificar, si fuera el caso, otras fuentes de financiación disponibles para el Proyecto, si los componentes de financiación disponible para el Proyecto son suficientes para abordarlo, y la eficacia y sostenibilidad del diseño final del Proyecto, con la incorporación de herramienta de análisis, tal como la que se refiere al aumento del nivel del mar de la NOAA, y también cómo el Proyecto final cumplirá los requisitos estándares de funcionamiento resiliente de la Sección VI(2)(e) del Aviso FR-5696-N-06 del Registro Federal. Asimismo, una vez que se hayan completado los estudios de planificación y viabilidad, el DEP y sus asociados estarán en condiciones de determinar cómo en la fase de diseño se supervisará el Proyecto para evaluar su eficacia y sostenibilidad. El Estado se comprometió a actualizar la Enmienda 12 tras la finalización de la DEIS para reflejar cómo estas necesidades serán satisfechas. En las siguientes secciones se indican las actualizaciones realizadas en las Enmiendas 22 y 25.

1. Propósito y necesidad

La declaración sobre el propósito y la necesidad del Proyecto Meadowlands RBD: «Proteger, conectar y crecer» —aquí referido como «el Proyecto» o «el Proyecto Meadowlands RBD»— fue formulada

mediante un proceso integral. Este se inició con la elaboración de la original propuesta ganadora de la adjudicación, presentada al HUD para financiamiento, y continuó a través del proceso de evaluación conceptual, y con el desarrollo del concepto y la alternativa para la DEIS. Las partes interesadas han participado y continuarán haciéndolo en cada etapa de este proceso; incluidos los funcionarios electos locales, los organismos con autoridad reguladora, los líderes comunales y el público, en general.

Fig. 4-27: Área del Proyecto Meadowlands RBD

El área del Proyecto Meadowlands RBD (Área del Proyecto) se representa en la **Figura 4-27**. Comprende las municipalidades (boroughs) de Little Ferry, Moonachie, Carlstadt y Teterboro, y el municipio de South Hackensack, ubicados en el condado de Bergen, Nueva Jersey. Incluye alrededor de 5405 acres con los siguientes límites aproximados: río Hackensack al este; la carretera Paterson Plank, al sur; la Ruta Estatal 17, al oeste; y la Interestatal 80 y el límite norte de la municipalidad de Little Ferry, al norte. El Área del Proyecto es vulnerable a inundaciones, tanto por eventos de marejadas ciclónicas costeras como por inundaciones debido a precipitaciones.

Propósito

El Proyecto abarca la construcción y ejecución de medidas de reducción del riesgo de inundación en el área del Proyecto. El diseño de estas medidas permitirá afrontar los efectos que tienen las inundaciones costeras y sistémicas tierra adentro sobre la calidad del medioambiente físico, natural, cultural y socioeconómico del área del Proyecto debido tanto a riesgos de tormentas como a la elevación del nivel del mar. Por ende, el propósito del Proyecto es reducir el riesgo de inundación y aumentar la resiliencia de las comunidades y los ecosistemas en el área del Proyecto, y, por lo tanto, proteger la infraestructura crítica, viviendas, empresas y recursos ecológicos de las más frecuentes e intensas inundaciones previstas en el futuro.

Como se describe en la Enmienda 25, el Proyecto también podría dar acceso a beneficios colaterales a través de la protección de los recursos ecológicos y mejor calidad del agua que, a su vez, podría beneficiar la biodiversidad regional y la resiliencia del ecosistema. Además, el Proyecto podría integrar la estrategia de reducción del riesgo de peligro de inundación con valores cívicos, culturales y recreativos para incorporar usos recreativos activos y pasivos, instalaciones de uso múltiple, espacios públicos y otros elementos de diseño que integren el Proyecto en el tejido social de la comunidad, en lo posible, con el financiamiento disponible.

Necesidad

El área del Meadowlands se encuentra en un valle con estribaciones laterales que discurre paralelamente en dirección sudoeste a nordeste. En algunos lugares, estas crestas se encuentran a más de 100 pies sobre el nivel del mar. Conformadas por terrenos mayormente planos, las elevaciones en el área del Meadowlands no exceden los 10 pies sobre el nivel del mar según el North American Vertical Datum de 1988 (NAVD 88), con la mayoría de las áreas inferiores a 6 a 7 pies sobre el nivel del mar (NAVD 88). El flujo de agua dentro del área del Proyecto se ve muy afectado no solamente por la topografía local, sino también por los patrones de urbanización y desarrollo. Además, el historial de la construcción de diques y compuertas para mareas, en un intento por controlar y reducir los eventos de inundación, ha afectado más la integridad y configuración espacial del área del Proyecto y ha alterado su biodiversidad. Asimismo, los medios existentes de acarreo del agua superficial dentro del área del Proyecto son de tamaño insuficiente, obstruidos con sedimentos o subutilizado. Estas condiciones agravan más los problemas de drenaje en el área del Proyecto.

La mayor parte del área del Proyecto, que incluye 49 instalaciones críticas y otra infraestructura, está situada dentro de una llanura de inundación de 100 años (véase **Fig. 4-28**) por la FEMA. Es evidente la exposición a los riesgos del peligro de inundación del área del Proyecto, por el número de propiedades incluidas en el NFIP de la FEMA, Los acreedores hipotecarios de propiedades dentro del

Área Especial con Peligro de Inundación (es decir, zona AE) requieren que los propietarios obtengan pólizas de seguro contra inundaciones del NFIP. Además, los propietarios que reciben subsidios después de desastres por declaración presidencial (como el huracán Sandy) están también obligados a menudo a obtener un seguro del NFIP.

Fig. 4-28: Área del Proyecto dentro de llanuras aluviales de 100 y 500 años.

La interrelación entre los eventos de inundaciones costeras y las precipitaciones contribuye a crear condiciones de inundación recurrente a largo del área del Proyecto. Cada componente de inundación representa retos que será necesario abordarlos en una estrategia integral de reducción del riesgo de inundación en el Área de Estudio. Como tal, es imprescindible que el Proyecto aborde: (1) las inundaciones sistémicas tierra adentro por eventos de alta precipitación y escorrentía; e (2) inundaciones costeras por marejadas ciclónicas y mareas anormalmente altas.

Además de lograr reducir las inundaciones en el área del Proyecto, se brindará una estrategia de reducción de inundaciones en forma integral con el fin de proteger directamente la vida, salud pública y propiedad en el área del Proyecto. Se busca incluir conceptos y alternativas que sean consistentes con el esfuerzo global de los municipios locales de reducir las tasas de seguro por inundación de la FEMA.

El Proyecto es además necesario para aumentar la resiliencia de la comunidad que incluye la protección del acceso y las operaciones en curso de los servicios médicos críticos, servicios de emergencia e infraestructura de transporte y servicios públicos.

Metas y objetivos fundamentales

El Proyecto es una estrategia de gestión del agua urbana, diseñada para reducir el riesgo de inundación por marejadas ciclónicas costeras o sistémicas tierra adentro debido a grandes eventos de precipitación en el área del Proyecto, y, por ende, para proteger la salud pública, seguridad pública y propiedad. La capacidad para cumplir con este propósito se medirá en términos de las siguientes metas y objetivos del Proyecto:

Meta: Contribuir a la resiliencia de la comunidad. Con el Proyecto Propuesto se integraría una estrategia de reducción del riesgo del peligro de inundación con los usos existentes del suelo y activos propuestos. Se reducirían los riesgos de inundación dentro del área del Proyecto, conllevando a la resiliencia mejorada y a la protección de la accesibilidad y operación de los servicios en curso (incluida la protección de infraestructura crítica, como son los hospitales, las estaciones de bomberos y las instalaciones del departamento de la policía; así como carreteras y medios de transporte). Esto permitiría que estos activos fundamentales apoyen la preparación ante emergencias y la resiliencia de la comunidad durante y después de las inundaciones.

Meta: Reducir los riesgos de la salud pública. Además de proporcionar protección a la infraestructura crítica de la salud (como hospitales locales y servicios de emergencias), la estrategia de reducción del riesgo de peligro de inundación reduciría los efectos adversos para la salud asociados a estos tipos de eventos de inundación, tales como propagación de enfermedades infecciosas, perjuicio para la higiene personal y contaminación de fuentes de agua.

Meta: Contribuir a los presentes esfuerzos de la comunidad para reducir las tasas de seguros de inundación de la FEMA. El Sistema de Clasificación Comunal del NFIP permite que los municipios reduzcan sus tarifas de seguro de inundación a través de la implementación de una gestión integral de las inundaciones El Proyecto incluiría conceptos y alternativas que sean consistentes con el esfuerzo global de las municipalidades locales para reducir las tasas de seguro de inundación de la FEMA.

Meta: Entrega de beneficios colaterales. En lo posible, con el Proyecto se integraría la estrategia de reducción del riesgo del peligro de inundación con valores cívicos, culturales, ecológicos y recreativos. Se procuraría incorporar usos recreativos activos y pasivos, instalaciones de multiuso y otros elementos de diseño que integren el Proyecto al tejido social de la comunidad. De esta manera, el Proyecto sería independiente, pero complementaría las estrategias locales para un crecimiento futuro, en la medida de lo posible.

Meta: Fomento y mejora del espacio público. Con el Proyecto se procuraría reducir los riesgos a la propiedad pública y privada por el impacto de inundaciones, al tiempo que se incorporarían elementos de diseño que mejoren los espacios públicos y recreativos, de modo que se eleve la calidad de vida para la comunidad.

Meta: Sopesar los efectos de la elevación del nivel del mar. Con el Proyecto se considerarían los posibles efectos de la elevación del nivel del mar y sus consecuencias sobre la frecuencia y el grado de las inundaciones.

Meta: Proteger los recursos ecológicos. El Proyecto protegería y mejoraría los recursos ecológicos mediante la protección de humedales y otros hábitats que contribuyan a la resiliencia regional de la biodiversidad y del ecosistema.

Meta: Mejorar la calidad del agua. El Proyecto puede incorporar soluciones de infraestructura verde en el diseño y la construcción de medidas propuestas de reducción del riesgo de inundación para manejar la escorrentía de aguas pluviales, reducir la contaminación del agua pluvial y mejorar la calidad del agua.

4.9.3.2 Descripción del Proyecto

Concepto original del Meadowlands RBD

Tal como fue originalmente propuesto durante el concurso de RBD del HUD, el concepto visualizado para los Meadowlands crearía un sistema de áreas naturales, bermas y humedales adicionales para reducir los riesgos de inundación. En el concepto original también se articulaba una visión integral para proteger, conectar y expandir el distrito de los Meadowlands, como un activo importante de apoyo para Nueva Jersey y el área metropolitana de Nueva York. Mediante la integración del transporte, la ecología y el desarrollo, el concepto premiado buscó transformar la cuenca de los Meadowlands para abordar un amplio espectro de riesgos, proporcionando asimismo posibles servicios ciudadanos y creando oportunidades para la nueva reurbanización

El concepto original del Meadowlands RBD fue dividido en tres áreas piloto. Como se describió en la Sección 4.7, el HUD otorgó $150 millones en fondos del CDBG-DR al Estado de Nueva Jersey para el Proyecto, específicamente para la «Fase 1 del Área Piloto», que ahora se conoce como área del Proyecto Meadowlands RBD, como se muestra en la **Figura 4-28**. Si bien, durante el concurso de RBD, se identificaron otras áreas o fases piloto para el Área del Programa del Meadowlands, en general, no existe un plan para financiar las áreas piloto de las Fases 2 y 3, en este momento, ante la necesidad de permanecer dentro del presupuesto de $150 millones para el Proyecto.

El concepto original del Meadowlands RBD tuvo un enfoque multifacético destinado a afrontar las inundaciones causadas por grandes marejadas ciclónicas y mareas altas, así como eventos de fuerte precipitación, con varios beneficios complementarios. El enfoque integral del concepto de resiliencia consistió en tres componentes integrados para cada Área Piloto: «Proteger, conectar y crecer». El componente «Proteger» proporcionaría protección contra las inundaciones; el de «Conectar» aumentaría la conectividad modal entre poblados áreas circunvecinas, y el de «Crecer» continuaría las metas de las mejoras contra las inundaciones a través de oportunidades de zonificación. El concepto original previsto costaría aproximadamente $850 millones.

Evolución del concepto amplio original a uno más centrado

Con base en los $150 millones en financiamiento del CDBG-DR, adjudicados por el HUD, el NJDEP ha determinado que el Proyecto, en la práctica, se centrará en la reducción del riesgo de inundación en el área del Proyecto (es decir, el componente «Proteger» del concepto de «Proteger, Conectar y Crecer»). Los potenciales componentes auxiliares de «Conectar» y «Crecer» del concepto original, aunque no tienen financiamiento específico en este punto, podrían ser resultados lógicos y razonables en el futuro tras la implementación de la crítica función de «Proteger», si hubiese otros fondos a disposición.

Al inicio del proceso de planificación, y como quedó registrado en el Documento de Alcance Público para la EIS, publicado en el mes de agosto de 2016, el NJDEP identificó tres amplias alternativas para el Proyecto Meadowlands RBD, que incluían lo siguiente:

- **Alternativa 1 (Reducción estructural de inundaciones).** Se examinaron diferentes soluciones estructurales con base en la infraestructura que sería construida para proporcionar protección tanto contra las inundaciones al interior y por marejadas ciclónicas y oleajes. Esta alternativa, en la medida de lo posible, evaluó un nivel certificable de protección contra inundaciones de la FEMA a una parte del área del Proyecto, y consistiría en una gama de estructuras, que incluye diques, bermas, barreras, estructuras de drenaje, estaciones de bombeo, compuertas u otro tipo de infraestructura dura y blanda hasta alcanzar el nivel requerido de protección contra inundaciones.
- **Alternativa 2 (Mejoramientos al drenaje de agua pluvial).** Se analizó una serie de proyectos de drenaje de aguas pluviales encaminados a reducir la ocurrencia de eventos de inundación en una escala de frecuencia alta, mediana y baja, que afectan a las comunidades ubicadas en el área del Proyecto. En conjunto, estos proyectos de drenaje menores hubieran proveído un mejor sistema de gestión del agua pluvial, que habría incluido tanto las mejoras al drenaje local como la restauración de los humedales para proteger a las comunidades ubicadas en el área del Proyecto. Estas mejoras pueden incluir: zanjas de drenaje, tuberías y estaciones de bombeo en lugares estratégicos; aumento en la elevación de aceras; nueva infraestructura verde (por ejemplo, cuencas de drenaje de humedales, jardines con sistema de biofiltración y jardines lluviosos); áreas de almacenamiento de agua y estructuras de control de agua; limpieza y desbarbado de las vías navegables existentes; así como aumento y mejora de espacios públicos abiertos.

- **Alternativa 3 (Híbrida de las alternativas 1 y 2).** Se analizó una combinación estratégica y sinérgica de nueva infraestructura y mejoras al drenaje local para reducir el riesgo de inundación en el área del Proyecto. Los componentes de las alternativas 1 y 2 se integrarían para proporcionar una solución híbrida integrada, que emplee una combinación apropiada de diques, bermas, estructuras de drenaje, estaciones de bombeo y compuertas, aunada a proyectos de mejoramiento del drenaje local hasta alcanzar el punto máximo de protección contra las inundaciones dentro de los límites del área del Proyecto.

El 11 de enero de 2018, durante una reunión comunitaria, celebrada en la escuela Robert L. Craig en Moonachie, Nueva Jersey, el Estado recomendó la Alternativa 3 como «alternativa preferida» para el Proyecto Meadowlands RBD. La Alternativa Preferida se refiere a la ejecutable para este proyecto y que abarca tanto las marejadas costeras como las inundaciones generalizadas tierra adentro en el marco de las limitaciones financieras y de programación y que, al mismo tiempo, minimizan o mitigan los efectos en el medio ambiente natural y humano. La Alternativa 3 fue recomendada como Alternativa Preferida ya que proporciona una solución más integral que las otras alternativas al abordar tanto las marejadas costeras como las inundaciones generalizadas tierra adentro.

Se encuentra en preparación una DEIS para evaluar los efectos ambientales, incluidos los indirectos y acumulativos, asociados con todas las alternativas consideradas (i.e., alternativas 1, 2 y 3), así como una Alternativa de No Acción. La Alternativa Preferida (es decir, la Alternativa 3) se describe brevemente en este documento y será descrita en detalle en la DEIS y en el Informe de Factibilidad. Los gráficos de las alternativas 1 y 2 fueron explicados durante la Reunión Comunitaria el 11 de enero de 2018. Los materiales y el video de la reunión se pueden ver en el sitio web del RBD Meadowlands: www.rbd- meadowlands.nj.gov.

En general, la Alternativa 3 incorpora componentes de protección integral contra inundaciones de las alternativas 1 y 2. Las mejoras de drenaje seleccionadas para construcción como parte de la Alternativa 3 proporcionarán resiliencia para ayudar a las comunidades del área del Proyecto a recuperarse más rápido de las inundaciones perjudiciales. Con esta alternativa se da respuesta a la opinión pública recibida, incluida la sugerencia de que el Proyecto tenga un mayor enfoque en las mejoras de drenaje en el área del Proyecto.

Debido al amplio alcance de la Alternativa 3 que excedería la financiación y programación disponibles para el Proyecto (es decir, implementada antes del mes de septiembre de 2022), se ha elaborado un plan en dos partes: uno para construcción y otro futuro. En la Sección 2.2.3.1 se describen los componentes del Plan de Construcción para el mes de septiembre de 2022 dentro del presupuesto del proyecto de $150 millones. Los otros componentes de la alternativa se denominan Plan Futuro; que podrían construirse con el tiempo a medida que haya disponibilidad de otras fuentes de financiación según lo permita la viabilidad de la construcción. La implementación del Plan de Construcción permanecería tanto dentro del presupuesto y del programa del HUD, asociado a la financiación de RBD.

Plan de Construcción

El Plan de Construcción tiene carácter integral y aborda principalmente las inundaciones sistémicas tierra adentro que se originan en las precipitaciones intensas o frecuentes en el área del Proyecto. El

Plan de Construcción incluye tanto los elementos grises y verdes de la infraestructura de gestión de aguas pluviales. El diseño de los elementos de infraestructura gris para gestión de aguas pluviales tiene como fin la reducción de los daños por inundación mediante la captura y evacuación más rápidas de las aguas pluviales en el área del Proyecto. El diseño de los elementos de infraestructura verde para gestión de aguas pluviales tiene como fin la captura de la escorrentía pluvial de las calles y aceras para reducir las inundaciones locales, el tratamiento de la calidad del agua y el mejoramiento del paisaje urbano con vegetación permanente o nuevo pavimento poroso. El Plan de Construcción también incorpora beneficios colaterales para la comunidad a través del realce y mejoramiento de los espacios públicos en el área del Proyecto. Los elementos de infraestructura gris y verde que podrían implementarse en el Plan de Construcción se enumeran en el **Cuadro 4-23** a continuación. En el Apéndice B de la Enmienda 25 se proporciona una descripción detallada, así como el propósito y la función de cada uno de los tipos de infraestructura gris o verde del Proyecto Meadowlands RBD. El Plan de Construcción también incorpora beneficios colaterales para la comunidad a través del realce y mejoramiento de los espacios públicos en el área del Proyecto.

Cuadro 4-23: Elementos considerados de infraestructura gris y verde

Elementos de la infraestructura gris	Elementos de la infraestructura ecológica
Estaciones de bombeo	Parques y espacio abierto
Inhibidores de reflujo	Pavimento permeable
Mejoras al canal	Jardines lluviosos
Bermas alrededor de zanjas y estanques	Jardines con sistemas de biofiltración
Tubería principal	Mejoras a humedales
Depósitos de sedimentación y cámaras de presión	Zanjas de depósito y hoyos para árboles
Depósito fuera del canal	
Mejoras al drenaje local	

Plan de construcción de infraestructura gris para gestión de aguas pluviales

En general, las mejoras en la infraestructura gris para aguas pluviales incluirán dos nuevas estaciones de bombeo, una tubería principal, modificaciones al canal, mejoras al alcantarillado y viaductos, operaciones y mantenimiento de vías de acceso y otras estructuras asociadas y servidumbres. Los elementos específicos de la infraestructura gris incluidos en el Plan de Construcción consisten en lo siguiente:

- **Componentes del East Riser:** Se instalará una nueva estación de bombeo aguas arriba de la actual compuerta del East Riser Ditch y de la carretera Starke. Con base en el diseño del nivel de viabilidad, se prevé que la estación podría incluir una bocatoma de captación blindada, bombas tornillo de Arquímedes (u otras bombas por determinar durante el diseño), un canal de descarga, una entrada modificada a la antecámara de la actual compuerta y un sistema de disipación de energía en el lado aguas abajo de la compuerta. El flujo de descarga de la estación de bombeo sería transportado a través de la actual compuerta del East Riser Ditch mediante alcantarillas debajo de la carretera Starke. Se proporcionarían una vía de acceso

impermeable y una zona de aparcamiento para facilitar el ingreso y la salida del edificio, un estacionamiento, así como el mantenimiento y la operación.

Se instalaría más arriba de la carretera Starke una boca de entrada en la cámara de presión de la actual compuerta para recibir la descarga de la estación de bombeo y transportarla a las atarjeas existentes debajo de la carretera Starke y afuera de la actual compuerta. La cámara de presión empataría dentro de la cabecera de la actual atarjea en el lado del flujo ascendente de las atarjeas de la carretera Starke. Se instalarían cuatro compuertas de bisagra dentro de la cámara de presión en el lado del flujo ascendente para permitir el paso de la corriente de bajo flujo a través de la cámara de presión cuando la bomba no esté en funcionamiento.

El canal East Riser Ditch sería vertido al sur de las atarjeas de la carretera Stark hacia la posición sur de la desembocadura de las atarjeas debajo de la avenida Moonachie para aumentar la capacidad de flujo acarreado. Aproximadamente se removerían 22,000 yardas cúbicas (cy3) de material de la zanja y se desecharían fuera del sitio en una instalación autorizada para recibir el material dragado. Los límites del canal y las áreas adyacentes dentro de la zona ribereña serían recubiertos con vegetación de especies nativas compatibles con ese tipo de hábitat en el área del Proyecto. Se estima que el área del Proyecto asociada con esta mejora es de 9.5 acres. Habría una vía de acceso para la operación y el mantenimiento (O y M) en un lado del canal a lo largo del tramo mejorado. El acceso estaría vinculado a los caminos residenciales locales donde sea factible, pero, en algunos casos, a zonas de estacionamiento privado. Se adquirirían servidumbres para establecer un corredor de drenaje permanente y con acceso para O y M, cuando sea necesario. Se instalarían puertas y vallado adyacente contra huracanes en puntos de acceso a los corredores de O y M para limitar el acceso al personal autorizado.

Para mejorar el acarreo del agua en East Riser Ditch, se removerían tres estructuras de paso del alcantarillado y puente existentes y serían reemplazadas con alcantarillas y puentes de tamaño adecuado. El material de las estructuras eliminadas sería depositado en una instalación autorizada para recibir ese material.

- **Componentes de Losen Slote.** Se propone la instalación de una nueva estación de bombeo para aguas pluviales y una tubería principal asociada en la cuenca de drenaje de Losen Slote. Se ubicaría una estación de bombeo en las cercanías de 15 Liberty Street en Little Ferry, inmediatamente al este de Liberty Bell Village. Esta estación de bombeo tendría una capacidad de bombeo de unos 50 pies cúbicos por segundo o una bomba de tamaño similar, y descargaría las aguas pluviales a través de una tubería principal en las cercanías de los derechos de paso en la calle Lorena, calle Liberty, vía Eckel y calle Birch. Esta tubería principal tendría aproximadamente 3300 pies de largo, y consistiría en una tubería de hierro dúctil con bocas de acceso instaladas a lo largo de la cañería para mantenimiento. Se descargaría en Losen Slote en la terminal occidental de la calle Birch. Además, para mejorar el flujo natural del canal, se eliminaría una cabecera de concreto remanente, que era parte de una compuerta de marea del canal Losen Slote cerca de la calle Joseph.

La estación de bombeo de Losen Slote tendría además instalados una bomba de reserva y un generador de respaldo en caso de funcionamiento defectuoso de la bomba o interrupciones de energía eléctrica. Se construirá también un sistema de disipación de energía en el punto de descarga de la tubería principal para evitar la erosión del canal Losen Slote.

Plan de construcción de infraestructura verde para gestión de aguas pluviales y espacios abiertos

Los elementos de la infraestructura verde podrían incluir sistemas de biofiltración, jardines lluviosos, zanjas de depósito u hoyos para árboles, pavimento permeable, mejoras de humedales y parques o espacios abiertos y otras estructuras y servidumbres asociadas. Los lugares vinculados a elementos con infraestructura verde en el Plan de Construcción son los siguientes:

- **Derecho de paso en el área de DePeyster Creek:** Estaría ubicado principalmente en la acera de las calles Monroe y Dietrich entre la vía Eckel y la avenida Industrial. Las zanjas de piedra debajo de la superficie expandirían el espacio de almacenamiento para el manejo de la escorrentía de aproximadamente 0.5 hectáreas de camino impermeable.
- **Derecho de paso en el área de la plaza Carol:** Estaría ubicado principalmente en la acera de la avenida Moonachie y el bulevar Empire entre la plaza Caesar y la calle State. La porción vegetal de estos sistemas de biofiltración estaría situada dentro del espacio de césped entre la acera y la banqueta. Las zanjas de piedra debajo de la superficie expandirían el espacio ocupado de almacenamiento para el manejo de la escorrentía de aproximadamente 1.4 acres de camino impermeable.
- **Derecho de paso en el área de West Riser Ditch:** Incluiría plantíos medianos para jardines de lluvia para capturar y tratar la escorrentía de la calzada adyacente de aproximadamente 0.5 acres de camino impermeable.
- **Derecho de paso en el área de la calle Park:** Incluiría zanjas de almacenamiento a lo largo de la carretera Moonachie y la calle Liberty, y sistemas de biofiltración con presas de regulación interna a lo largo de la avenida Redneck para el manejo de la escorrentía de aproximadamente 1.4 acres de camino impermeable.
- **Área de Main Street**: Se incorporarían varios sistemas de biofiltración y zanjas de almacenamiento en las calles laterales de intersección con Main Street mediante jardines de lluvia dentro de las medianeras en la intersección de Bergen Turnpike y la avenida Sylvan (Ruta Nacional 46). En total, se espera que en el área de Main Street se pueda manejar la escorrentía de aproximadamente 2.8 acres de camino impermeable.

El Plan de Construcción también incluye otras medidas de gestión de inundaciones integradas con nuevos espacios abiertos y mejoras al actual espacio abierto, que también proporcionan beneficios adicionales de calidad de agua. Las mejoras incluyen lo siguiente:

- **Mejoras de gestión de inundaciones en el área del parque Riverside:** abarcan la adquisición de espacio abierto de 2.59 acres. Este parque en las riberas del río transformaría un área existente de muelle para botes y estacionamiento impermeable en aproximadamente

600 pies lineales (LF) de área permeable incluyendo el suministro de sistemas de biofiltración que proveen mejoras en la gestión de inundaciones y la calidad del agua al permitir la infiltración y filtración de las aguas pluviales. Esta área también proporcionaría acceso público recreativo al espacio abierto frente al río, e incluiría un humedal ribereño restaurado que proporcionaría un nuevo hábitat de humedales intermareales. Se mantendría el acceso al río a través de mejoras a los muelles para botes y al embarcadero para crear oportunidades de recreación.

- **Mejoras en la gestión de inundaciones en el parque Caesar Place**: incluyen la adquisición de espacio abierto de aproximadamente 4.03 acres, que permitirían el almacenamiento de aguas pluviales a través de la creación de aproximadamente 1.50 acres de humedal boscoso y 1.39 acres de humedal emergente. Esto mejoraría y ampliaría el humedal existente en el lugar. La recreación pasiva podría incluir pasarelas elevadas que mantendrían el acceso del público. Los jardines de lluvia ayudarían a infiltrar la escorrentía y la filtración de aguas pluviales de la carretera Caesar Place. Las áreas abiertas con césped y con naturaleza destinadas a juego pueden ser incluidas en un área elevada existente para proporcionar recreación activa y juegos minimizando los efectos ambientales.
- **Mejoras al drenaje de aguas pluviales en el parque Avanti:** incluyen la adquisición de espacio abierto de 0.97 acres en un lote abierto existente a lo largo de la carretera Moonachie que mejoraría el drenaje a través de la creación de un humedal de 0.29 acres, y recolectaría e infiltraría las aguas pluviales desde el sitio y el lote adyacente. El parque se caracterizaría por la expansión de los humedales, espacio abierto, recreación pasiva y activa, y hábitat natural. Una pasarela elevada podría atravesar este humedal, mantener el acceso público, y conectar una zona de pavimento a nivel permeable a lo largo de la carretera Moonachie. Las oportunidades de recreación activa incluyen una superficie permeable para juegos y estructura de juegos. Los elementos restantes podrían ser una arboleda, que oculte la visibilidad de almacenes adyacentes, y plantaciones nativas.
- **Mejoras en la gestión de aguas pluviales en el parque Willow Lake:** incluyen las realizadas a un existente parque público de 7.02 acres. Las mejoras propuestas incluirían jardines de lluvia para almacenar y filtrar aguas pluviales provenientes de la calle Pickens, de tal modo que se reduzca el riesgo de daños por inundaciones y se eleve la calidad del agua. La presencia de plantas nativas y praderas bajas con árboles dispersos aumentaría la infiltración y proporcionaría un hábitat a polinizadores y aves. Se ampliaría el área permeable, intensificando así la gestión de inundaciones mediante un mejor drenaje. Las mejoras propuestas abarcan beneficios para la circulación peatonal, la recreación y la ecología. Se ampliarían los senderos peatonales existentes para conectar las zonas norte y sur del parque, la recreación activa y el área de juegos infantiles, con pavimento impermeable y beneficios ecológicos. Se combinarían las actuales y nuevas mejoras para crear aproximadamente 1.6 acres de plazas y caminos de circulación que enmarcan el parque y dan acceso peatonal desde las Main, Pickens y Washington, con una plaza central cerca de Willow Lake.

- **Mejoras al drenaje municipal de aguas pluviales de Little Ferry:** incluyen la biblioteca y el edificio municipal con aproximadamente 0.27 acres de plantas nativas, jardines de lluvia, así como adición de plantas nativas y reemplazo del actual asfalto del estacionamiento por pavimento permeable. Las mejoras podrían aumentar la infiltración de aguas pluviales para reducir la escorrentía y, así, el potencial de inundación; y mejorar la calidad de escorrentía del agua pluvial dentro del adyacente canal abierto del Losen Slote superior.
- **Mejoras al drenaje de aguas pluviales en las escuelas públicas de Little Ferry:** abarcan las realizadas en el campus de las escuelas Washington Elementary y Little Ferry, que podrían incluir los jardines lluviosos a lo largo de la avenida Liberty, con la conversión de 0.83 acres de pavimento impermeable a permeable en la escuela Washington Elementary, y aproximadamente 0.96 acres del césped existente en vegetación nativa (con árboles). Esto aumentaría la infiltración de aguas pluviales y, por ende, se enfrentaría el riesgo de inundación, mejorando también la biodiversidad. Aproximadamente 0.39 acres de un campo de deportes existente quedando activas las áreas actuales de programación.
- **Mejoras al drenaje de aguas pluviales en el campus de la escuela Robert Craig Elementary**: podrían incluirse las mejoras en aproximadamente 1.74 acres que cubren 0.30 acres de superficie permeable para juegos en una existente superficie impermeable para juegos, un jardín de lluvia en un prado abierto existente, y casi 1.36 acres del nuevo campo de deportes en un campo de béisbol existente y prado abierto, para mejorar la filtración y el acarreo de aguas pluviales en el sitio.
- **Mejoras al drenaje de aguas pluviales en el parque público actual en el parque St. Joseph:** se propone la instalación de sistemas de biofiltración para mejorar la filtración de aguas pluviales. Se daría tratamiento a un terreno para estacionamiento existente con el fin de mejorar su permeabilidad y capacidad de infiltrar y filtrar aguas pluviales. Las mejoras al paisaje abarcarían 0.87 acres del parque a través de la plantación de vegetación nativa. Se podrían incorporar también oportunidades de recreación activa en el entorno del parque, tales como, servicios para baloncesto, canchas de deportes, césped, fútbol, tenis y una glorieta.

En resumen, el Plan de Construcción reduciría la profundidad y el alcance espacial de las inundaciones tierra adentro en las cuencas de East Riser Ditch y Losen Slote. El acarreo de aguas pluviales en la East Riser Ditch sería esencialmente mejorado entre la compuerta para mareas de East Riser Ditch y la Ruta Nacional 46, mientras que Losen Slote experimentaría inundaciones reducidas entre las avenidas Bertollow Avenue y Niehaus. Bajo el Plan de Construcción, la superficie total en acres para parques nuevos y mejorados y para espacio abierto creado sería aproximadamente de 7.6 acres.

Plan Futuro

El Plan Futuro abarca la línea de protección (LOP, por sus siglas en inglés) alrededor del área del Proyecto de la Alternativa 1 que brindaría resguardo contra las inundaciones durante las marejadas ciclónicas costeras y la pleamar viva, así como frente al desbordamiento de canales y acequias interiores asociadas. Esta LOP proporcionaría protección a una elevación de 7 pies sobre el nivel

medio del mar (amsl) (NAVD 88), y consistiría en ambas estructuras compactas de tierra (por ejemplo, bermas y diques) y estructuras de diseño técnico (por ejemplo, muros de contención). Una LOP a esta altura sería suficiente para dar protección contra una tormenta de 50 años, aproximadamente en la fecha actual (es decir, habría una probabilidad cercana al 2 % cada año de que la LOP pudiese ser traspasada) y frente a una tormenta de 10 años (es decir, probabilidad anual del 10 %) en cincuenta años, con base en las proyecciones de aumento intermedio del nivel del mar. La LOP constaría de un segmento norte, central y sur, así como de una barrera contra marejadas ciclónicas a lo largo del Berry's Creek. Los cuatro principales componentes geográficos de la LOP se muestran en el Apéndice A de la Enmienda 25. Sería instalada la barrera propuesta contra marejadas en el Berry's Creek, justo al sur por donde pasa por debajo de la carretera Paterson Plank. La barrera propuesta contra marejadas sería construida a una altura de 10 pies sobre el nivel medio del mar (NAVD 88). Los diques conectarían la barrera contra marejadas con el existente terreno elevado en ambas márgenes del Berry's Creek. También, se construiría una estación de bombeo propuesta con la barrera contra marejadas en la ribera oeste. Esta bomba tendría una capacidad estimada de 1000 pies cúbicos por segundo. La LOP descrita anteriormente es parte del Plan futuro y podría implementarse con otras fuentes de financiación.

Para hacer frente a las inundaciones interiores sistémicas, asociadas con el área del Proyecto, el Plan Futuro acarrea otras mejoras de drenaje evaluadas en la Alternativa 2 y no serían implementadas con los fondos del RBD por el HUD, provenientes del CDBG-DR. Estas mejoras de drenaje del Plan Futuro, si se construyen en fecha posterior con otras fuentes de financiación, pueden incluir:

- **Mejoras al canal Upper East Riser** en algunas partes del East Riser aguas arriba (es decir, desde la avenida Moonachie hasta la calle Wesley), incluido el dragado del canal entero (casi 3 millas) y seis reemplazos del alcantarillado. Estas mejoras se harían dentro de los distritos de Moonachie, Teterboro y Little Ferry y el municipio de South Hackensack. Se construirían una ruta de acceso y una servidumbre para O y M para facilitar esas operaciones a lo largo de algunas partes del East Riser Ditch aguas arriba.
- **Nueva estación de bombeo en Losen** Slote y una tubería principal serían construidas cerca de la calle Garden para suministrar agua al canal de Losen Slote. Se ubicaría una estación de bombeo en el actual muelle para camiones que se encuentra en un complejo industrial, a lo largo de la calle West Park al noroeste en la intersección con la calle Albert Street. Esta estación de bombeo descargaría aguas pluviales a través de una tubería principal de hierro dúctil de 2,200 pies de largo. Asimismo, se construiría una estructura para disipación de energía en el punto de descarga para evitar la erosión del canal Losen Slote. La tubería principal descargaría en Losen Slote en la terminal oriental de la calle East Park. Se instalarán una bomba de reserva y un generador de respaldo en caso de funcionamiento defectuoso de la bomba o de cortes de electricidad.

Con la implementación del Plan Futuro se reducirían además las inundaciones tierra adentro en la cuenca de Losen Slote a lo largo de Park Street Reach, entre la Main Reach y la avenida Union. Además, el Plan Futuro daría protección contra las marejadas ciclónicas costeras y la pleamar viva. Mediante la implementación de una solución híbrida de reducción de inundaciones, tanto costeras como

interiores, la Alternativa 3 proporciona la mayor reducción global de inundaciones entre las tres alternativas de construcción consideradas, así como que se adhiere a las limitaciones de la viabilidad (es decir, presupuesto y programación) del Proyecto propuesto.

La estimación preliminar del cronograma y presupuesto del Proyecto se muestra en el **Cuadro 4-24.**

Cuadro 4-24: RBD Meadowlands.
Estimación del cronograma y presupuesto (en millones de dólares).

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	**Total:**
Planificación y factibilidad	$0.2*	$2*	$10.8*	$11					**$24**
Diseño y predesarrollo				$7	$7	$3			**$17**
Desarrollo y construcción del sitio				$3	$12	$37	$34	$23	**$109**
Total:	**$.2***	**$2***	**$10.8***	**$21**	**$19**	**$40**	**$34**	**$23**	**$150**

* Con base en gastos reales.

Asignación para actividades:

- **Total**: $149,711,765

SINOPSIS DE LAS ASIGNACIONES DEL RBD MEADOWLANDS		
ENMIENDA AL PLAN DE ACCIÓN	**FECHA DE APROBACIÓN**	**FINANCIACIÓN DEL CDBG-DR**
Enmienda 12 al Plan de Acción	20 de abril de 2015	$150,000,000
Enmienda 21 al Plan de Acción	29 de junio de 2017	($1,900,000)*
Enmienda 33 al Plan de Acción	8 de octubre de 2019	$1,611,765
	TOTAL	**$149,711,765**

*Enmienda para la consolidación de la administración de fondos en la categoría general.
**Reasignación de Costos indirectos de ejecución a Administración del cumplimiento del programa.

Elegibilidad para fondos del CDBG-DR: Aviso FR-5696-N-11(VII)(b) del Registro Federal (*Rebuild By Design*): Se espera que el diseño final del Proyecto, así como la integración de los resultados de estudios ambientales en curso, llevado a cabo por el NJDEP, se inicie en el otoño de 2018. Se espera que la construcción comience en febrero de 2019 y que dure cerca de 3.25 años hasta su compleción[44].

[44] ~~Como se indica en la Enmienda 25~~

Coordinación y cumplimiento del Proyecto

En tanto que se continúa el Plan de Construcción del Proyecto, el NJDEP identificará alianzas y cualesquiera fondos anticipados —apalancados o razonables— que se podrían utilizar para los componentes del Proyecto de RBD, según lo requerido en Sección VI del Aviso FR-5696-N-11.del Registro Federal. El Plan de Construcción puede ser llevado a cabo de modo completo con los fondos disponibles del CDBG-DR. Sin embargo, el Estado puede intentar obtener fondos a través de otros programas de préstamos y subsidios, tales como Acres Verdes de Nueva Jersey, Blue Acres de Nueva Jersey o el Fideicomiso para Infraestructura Medioambiental de Nueva Jersey (IET, por sus siglas en inglés).

Además, en las fases de permiso y diseño del Proyecto, se pueden desencadenar regulaciones de zonificación local y uso de la tierra que podrían corresponder al ámbito municipal. El NJDCA ha confirmado que el anteproyecto considerará el código adecuado, normas de diseño industrial y de construcción, y que un ingeniero profesional registrado certificará que el diseño final cumple con todos los códigos pertinentes. Hasta la fecha, se conoce que hay permisos estatales y federales que deben obtenerse para el Proyecto de RBD, y que son los siguientes.

Ley o Reglamento	Tipo de permiso	Organismo emisor
Ley Federal de Agua Limpia	Artículo 404 permiso individual	USACE-NYD
Ley Federal de Agua Limpia	Artículo 401 individual Certificación de Calidad del Agua	NJDEP DLUR
Ley Federal de Ríos y Puertos	Artículo 10, permiso	USACE-NYD
Ley Federal de Manejo de Zonas Costeras	Coherencia federal; permiso emitido bajo la Ley de Desarrollo de Frentes Marítimos (WFD, por sus siglas en inglés)	NJDEP DLUR
WFD de Nueva Jersey/Normas de Gestión de Zonas Costeras de Nueva Jersey	Permisos individuales para desarrollo de frentes marítimos en zonas altas y en agua	NJDEP DLUR
NJFHACA Reglas	Permiso individual sobre riesgo de inundación	NJDEP DLUR
Ley de protección de humedales de agua dulce de Nueva Jersey (FWWPA, por sus siglas en inglés) Reglas	Permiso individual para humedales de agua dulce	NJDEP DLUR
Ley sobre Marismas de Nueva Jersey	Licencia sobre marismas (a corto plazo o construcción). Contrato de marismas (a largo plazo y duración del Proyecto)	NJDEP DLUR – Oficina de Marismas
Ley sobre Control de Erosión y Sedimentación del Suelo de Nueva Jersey (SESC, por sus siglas en inglés) /Normas del SESC para Nueva Jersey	Erosión del suelo/ Certificación del Plan de Control de Sedimentación	Distrito de Conservación del Suelo del Condado de Bergen

Ley sobre Control de la Contaminación del Agua de Nueva Jersey	Sistema de Eliminación de Contaminantes (NJPDES, por sus siglas en inglés)- Permiso General (5G3) para Obras de Construcción en Aguas Pluviales	División de Calidad del Agua, NJDEP
Ley o Reglamento	**Tipo de permiso**	**Organismo emisor**
Ley sobre Control de la Contaminación del Agua de Nueva Jersey	Aprobación de Obras de Tratamiento (para estación de bombeo, si se combinan con cloacas y aguas pluviales)	División de Calidad del Agua, NJDEP
Normas sobre Residuos Sólidos de Nueva Jersey (N.J.A.C 7:26)	Autorización para aplazamiento de clausura de vertedero	División de Desechos Sólidos y Peligrosos, NJDEP
Normas sobre Zonificación en el Distrito de Meadowlands (N.J.A.C. 19:4-1.1 y siguientes)	Certificado de Aprobación del Plan de Zonificación del Sitio. Permiso/s de construcción. Permiso de Aguas Pluviales	NJ Sports and Exposition Authority
Autorización sobre Calidad del Aire (NJAC 7:27-8.2(c)1)	Permiso para preconstrucción y certificado de operaciones para equipos de combustión (es decir, generadores de emergencia en estaciones de bombeo).	División de Calidad del Agua, NJDEP

El Proyecto también aborda la eficacia y sostenibilidad fiscal a largo plazo, como se indica en la Sección VI(2)(g)(4) en el Aviso del Registro Federal de noviembre de 2013 (FR-5696-N-06). Se elaborará para el Proyecto un plan de O y M que describa los procedimientos y las responsabilidades para el mantenimiento rutinario, la comunicación y sincronización en el caso de activación de una inminente tormenta. A principios de 2019, el NJDEP constituirá una subcomisión para el desarrollo de un plan de O y M con socios locales y estatales para el Proyecto. Actualmente, los participantes en la planificación y el desarrollo de O y M son las siguientes entidades, entre otras, NJDEP, condado de Bergen, Autoridad de Servicios Públicos del Condado de Bergen, PANYNJ, NJ Sports and Exposition Authority, los *boroughs* de Little Ferry, Moonachie , Carlstadt y Teterboro y el municipio de South Hackensack El Plan de O y M será un componente crítico del Proyecto global y tendrá cinco funciones muy distintas: operaciones, mantenimiento, ingeniería, capacitación y administración.

El Estado certifica que, posteriormente a la compleción de la construcción, el Estado y los municipios que reciben beneficios de protección por inundación proporcionarán un plan de O y M que identifique a las entidades a cargo del mantenimiento rutinario en curso. Antes de que comience la construcción, el Estado garantizará que se financien los costos de O y M, y que las entidades existentes adquieran, operen y mantengan los componentes del Plan de Construcción. El Estado pretende cumplir plenamente sus obligaciones en virtud de esta certificación. Nada en el presente documento constituirá, ni pretende constituir, la obligación de créditos en el futuro por la legislatura del Estado de Nueva Jersey, ya que dicha obligación sería incompatible con el Artículo 8, Sección 2, apartados 2 y 3, N.J.S.A. 59:13-1 y subsiguientes, y N.J.S.A. 59:1-1 y subsiguientes de la Constitución de Nueva Jersey.

En el NJDEP se han adoptado también medidas para satisfacer los requisitos de las normas de desempeño de la resiliencia identificados en la Sección VI(2)(e) del Aviso FR-5696-N-06 del Registro

Federal de noviembre de 2013. Bajo la legislación de la FHACA (N.J.S.A. 58:16A-50 y siguientes) y las normas de implementación (N.J.A.C. 7:13), el Estado ha tomado medidas para reducir los daños y riesgos para la seguridad pública y salud y el medio ambiente a causa de las inundaciones, así como garantizar que la comunidad costera tenga mayor resiliencia. Estos pasos incluyeron la incorporación de las siguientes enmiendas a las reglas de la FHACA, emitidas en 2007, 2013, y 2017 en el diseño del Proyecto:

Las enmiendas de la FHACA, emitidas en 2007, son:

- Regulación de todo el desarrollo comercial, residencial, industrial y público dentro del modelo de crecidas en el área con riesgo de inundación, que corresponde a una inundación de 100 años (1 %) más un 25 % por factor de seguridad para tener en cuenta los posibles aumentos futuros en las descargas por inundación en zonas fluviales;
- restricciones en la pérdida de cualquier volumen del embalse por crecidas dentro del área con riesgo de inundación por aguas superficiales fluviales, para garantizar la protección permanente ante inundaciones previstas de intensidad creciente;
- establecimiento de zonas ribereñas protegidas alrededor de todas las aguas superficiales reguladas, que limiten la remoción de vegetación, de tal modo que se aumente la protección de la calidad de agua, se reduzca la erosión, y se preserve el embalse de crecidas a lo largo de estas aguas, para que todo lo cual garantice la protección continua de eventos previstos de inundación de intensidad creciente; y
- obligatoriedad de que el piso inferior de los edificios y la superficie de tránsito en caminos y áreas de estacionamiento se sitúen al menos un pie por encima de la elevación del modelo de crecidas en el área con riesgo de inundación para tener en cuenta la posibilidad de impacto de futuras inundaciones que puede ser mayores que en los niveles previstos.

En 2013, se emitieron enmiendas de emergencia a la FHACA para facilitar mayor resiliencia en las obras de reconstrucción después del huracán Sandy:

- Garantizar el uso de los mejores datos disponibles sobre inundaciones respecto de la elevación para establecer la elevación en el modelo de crecidas en el área con riesgo de inundación para un sitio específico, incluidos, los mapas de alerta de inundación y, posteriormente, los mapas preliminares publicados para la costa de Nueva Jersey de la FEMA, que incluyan la revisión de límites en las zonas A y V, así como el mapeo final emitido (vigente) por la FEMA, desarrollado en colaboración con el NJDEP, y que representa la elevación en el modelo de crecidas y el límite del aliviadero en el área con riesgo de inundación del NJDEP;
- permitir el uso de medidas de protección contra inundación sin necesidad de elevar el edificio en ciertas situaciones limitadas en donde no es factible o rentable;
- garantizar la coherencia entre las normas del NJDEP para elevar edificios en áreas con riesgo de inundación y las normas de construcción del Código Uniforme de Construcción del DCA en el N.J.A.C. 5:23.

Además, las enmiendas a las Reglas sobre Manejo de Zonas Costeras del NJDEP (N.J.A.C. 7:7) de 2013, permiten amortiguadores blandos mediante el establecimiento de zonas costeras vivas. Los humedales mareales son un componente importante del ecosistema costero y proporcionan múltiples servicios al ecosistema; asimismo constituyen la primera defensa contra las marejadas ciclónicas. Las zonas costeras vivas son un medio que ayuda en la restauración de áreas especiales, como son los humedales perdidos, y pueden ser diseñadas para adaptarse a las condiciones ambientales cambiantes.

Las enmiendas y las nuevas reglas de 2017 a la FHACA pertenecen a las seis categorías siguientes: mejoras en las defensas de zonas ribereñas; mejor consistencia de las reglas de FHACA con el Código de Construcción Uniforme (UCC, por sus siglas en inglés) y el Programa Nacional de Seguros por Inundaciones; mejor coherencia entre las reglas de la FHACA y las reglas para el Manejo de Zonas Costeras (CZM, por sus siglas en inglés); fomento de actividades ecológicamente beneficiosas; aclaraciones acerca de que los permisos según normas, permisos generales por certificación y permisos generales no pueden ser usados para actividades consideradas como un «desarrollo principal»; y para cambios en relación con los honorarios asociados con la revisión del cálculo de agua pluvial.

El cartografiado sobre inundaciones que utilizaba el Estado antes de esta reglamentación, era anticuado y, en general, había subestimado la elevación real por inundación de 100 años en aproximadamente 1 a 4 pies y, en algunas circunstancias, hasta 8 pies. Esto quedó ilustrado durante el huracán Sandy, en el caso de varias personas cuyas construcciones tenían el piso inferior con una elevación para inundación de 100 años de acuerdo con el vigente Mapa de Tasas de Seguros contra Inundaciones de la FEMA, poniendo en evidencia que algunas partes del edificio estaban por debajo del Aviso sobre Nivel de Inundación Base y sujetas a fuertes inundaciones. Si el NJDEP no hubiese tomado medidas para permitir el uso de los mejores datos cartográficos de inundación disponibles, incorporándolos en el futuro cartografiado de la FEMA, los residentes habrían tenido que reconstruir sus estructuras sustancialmente dañadas de acuerdo con elevaciones por inundación previas e inexactas, creando un perjuicio potencialmente significativo para la salud pública, seguridad y bienestar durante el próximo evento de inundación.

Las reglas de la FHACA no son el único medio que tiene el Estado para proteger a los residentes y a sus propiedades de las inundaciones y graves eventos meteorológicos. Se encuentran en curso varias iniciativas en todo el Estado, y en otros departamentos del NJDEP para apoyar la recuperación del embate de Sandy y del huracán Irene. Por ejemplo, se ha establecido el Programa Blue Acres del NJDEP para adquirir propiedades dañadas por inundación o propensas a inundación de propietarios dispuestos a venderlas, a efectos de conservación y recreación, y, por ende, para evitar poner en peligro a las familias, mientras que se crean zonas naturales de amortiguación contra futuras condiciones climáticas severas e inundaciones recurrentes con capacidad de carga en áreasvitales.

Con respecto a las zonas de mareas, desde 2011, el NJCMP ha desarrollado dos herramientas de evaluación para asegurar que las comunidades costeras tengan orientación consistente e integral para comprobar su vulnerabilidad ante los riesgos costeros y su capacidad de resiliencia: la Evaluación de vulnerabilidad costera de la comunidad y protocolo de cartografiado, y el Cuestionario

sobre obtención de resiliencia. A través del NJCMP, el NJDEP ha desarrollado la Iniciativa para la Resiliencia de las Comunidades Costeras para perfeccionar aún más estas herramientas en un programa de planificación basado en la comunidad. El NJCMP también ha iniciado un Programa de Subsidios para Comunidades Sostenibles y Resistentes para financiar un enfoque integral de planificación a nivel municipal.

Objetivo nacional: El Estado ha evaluado los beneficios del Proyecto y ha identificado, en consecuencia, el área de servicio atendida por el Proyecto. Dicha área cumple con el estándar de ser «principalmente residencial», según lo estipulado por el HUD, y que la población de LMI dentro del área de servicio excede la excepción del cuartil superior del 39.57 % para el condado de Bergen. Por lo tanto, el Estado ha determinado que el Proyecto cumple con el objetivo nacional para la población de LMI.

4.9.3.3 Organismo de administración del Estado y entidades asociadas

En forma complementaria a la estructura organizativa descrita en la Sección 4.7.2, en la Enmienda 20 se proporcionaron más detalles sobre el manejo del Proyecto Río Hudson.

Aunque el NJDEP será el principal organismo involucrado en el diseño y la implementación del Proyecto, no constituirá el único organismo estatal pertinente. Las funciones de otros organismos en este proceso son:

- **Departamento del Tesoro y Oficina del Contralor del Estado.** El NJDEP continuará trabajando estrechamente con estos dos organismos para obtener servicios y materiales necesarios para realizar el Proyecto. El proceso de contratación pública es una condición necesaria para garantizar que los costos sean razonables y que se cumplan las leyes federales y estatales, aunque ello podría agregar tiempo significativo al Proyecto.
- **Autoridad sobre Deportes y Exposiciones de Nueva Jersey**. La NJSEA (por sus siglas en inglés) desempeña un papel importante como parte interesada en el área del Proyecto, y participa en el ESC y el CAG del Proyecto. Se requerirá la coordinación permanente en vista de que la NJSEA tiene autoridad sobre el desarrollo en el distrito de los Meadowlands.

Son fundamentales la coordinación y comunicación con potenciales socios en la implementación de este Proyecto. El equipo del Proyecto Meadowlands RBD (equipo del Proyecto) dirigió la coordinación inicial, como se describió antes, con los siguientes socios: FRP de la oficina de la SRIRC, TCT del Meadowlands, Comité Consultivo Interinstitucional de Mitigación de los Meadowlands (MIMAC, por sus siglas en inglés), y otros gobiernos municipales y partes interesadas.

- **Equipo SRIRC/FRP:** El equipo del Proyecto se reunió con el equipo del SRIRC/FRP el 17 de mayo de 2016 y el 14 de diciembre de 2017, para proporcionar al FRP una descripción general del proceso de desarrollo conceptual del Proyecto, incluidos el enfoque al público y a las partes interesadas, y para anunciar la selección del Proyecto de Construcción de RBD. Los miembros del equipo del SRIRC/FRP son funcionarios federales responsables de la revisión y la autorización de los complejos proyectos Sandy de infraestructura. La misión de este equipo interinstitucional es facilitar las revisiones rápidas y eficaces de los proyectos más complejos, financiados por la Ley de Asignaciones de Asistencia por Desastres de 2013, a

través de la pronta participación e identificación de problemas, estudios y necesidades generales de desarrollo de los proyectos.

- **Personal del TCT del Meadowlands:** El equipo del Proyecto se reunió con el TCT del Meadowlands el 4 de septiembre de 2014, para un encuentro de apertura al inicio del Proyecto, que incluyó los antecedentes del Proyecto, la visión general del cronograma del Proyecto y el análisis de los hitos del Proyecto. El 24 de febrero de 2015, el equipo del Proyecto RBD Meadowlands se reunió para que el TCT entregara una breve reseña actualizada sobre el Proyecto y comenzar la coordinación con la EPA en el Área de Estudio de Berry's Creek y el Sitio del Superfondo. Desde esta reunión, los equipos de proyecto de la EPA y del NJDEP se han reunido regularmente para proporcionar actualizaciones acerca del Proyecto y coordinar actividades. El equipo del Proyecto continuará brindando datos actuales sobre el Proyecto al TCT.

  El TCT está compuesto por funcionarios federales, estatales y locales con conocimientos especializados sobre el tema de resiliencia, planificación, estudios medioambientales y permisos en el Área de Estudio. Fue creado por el grupo de la SRIRC, convocado por el Gobierno federal, e incluye a miembros del NJDEP, el HUD, el USACE, la EPA, el USFWS, la NOAA, el NMFS, la FEMA, la FTA, la FHWA, la PANYNJ y representantes de los municipios locales.

- **MIMAC:** El equipo del Proyecto del RBD Meadowlands se reunió con el MIMAC el 15 de junio y, más recientemente, el 7 de diciembre de 2016, para entregar la información actual sobre el Proyecto y solicitar retroalimentación temprana sobre este de los organismos involucrados. El MIMAC es un grupo de organismos conformado por USACE, USEPA, NJSEA, USFWS, NMFS y NJDEP (uso del suelo). El MIMAC se encarga de revisar las propuestas de mitigación de humedales en el distrito de los Meadowlands. El equipo del Proyecto continuará con las acciones de coordinación con el MIMAC.

El Proyecto también requiere acciones de extensión y coordinación permanentes de los organismos para obtener permisos y aprobaciones. La siguiente es una lista de las necesidades de coordinación en curso:

- Consulta en el marco del Artículo 106: Se llevaría a cabo una consulta con el Consejo Consultivo de Preservación Histórica (ACHP, por sus siglas en inglés) de la SHPO, las tribus nativas americanas y las partes consultoras identificadas, según sea necesario, para conocer los efectos potenciales sobre las propiedades históricas identificadas por el NJDEP, en coordinación con la SHPO y conforme con el proceso del Artículo 106.
- Han permanecido abiertas la consulta y revisión de la FEMA y el USACE y se continuarán durante los procesos de diseño y de autorizaciones requeridas.
- Coordinación adicional con NJ Transit sobre el impacto en la línea ferroviaria existente durante el diseño y la construcción.

- Se continuará la coordinación con la PANYNJ para el cumplimiento de las regulaciones de la Administración Federal de Aviación (FAA, por sus siglas en inglés) durante el diseño y la construcción.
- División para el Uso Reglamentario del Suelo del NJDEP y División de Pesca y Vida Silvestre para humedales y especies amenazadas o en peligro en el Estado de Nueva Jersey.
- Programa de Acres Verdes del NJDEP en caso de que las zonas verdes existentes se vean afectadas durante la construcción y coordinar la catalogación de nuevos espacios abiertos para recreación e inventario de espacios abiertos.
- Oficina de Seguridad de Presas del NJDEP para la coordinación sobre los embalses (compuertas para mareas, diques, tramos con muros de contención).

Como se propuso en las Enmiendas 12, 22 y 25, los gobiernos municipales y las partes interesadas en el área del Proyecto también desempeñan un papel crítico en la ejecución. En la Sección 4.7.3.5 se describen las funciones de estas partes interesadas relacionadas con el COP. En las figuras anterior y siguiente se muestran la estructura consultiva y la estructura de toma de decisiones del Proyecto.

Organigrama del Proyecto RBD Meadowlands: Estructura Consultiva

Organigrama del Proyecto Meadowlands RBD: Estructura de Toma de Decisiones*

*El asesoramiento de los comités directivos ejecutivos es analizado por el Programa de Ingeniería y Construcción (E&C) y la Oficina de Resiliencia ante Inundaciones (BFR, por sus siglas en inglés) y se transmite al comisionado que tiene autoridad final para la toma de decisiones. El comisionado también preside los grupos ejecutivos directivos y es directamente informado acerca del asesoramiento del ESC. La función del E&C y la BFR en la estructura consultiva es principalmente de dotación de personal para facilitar la síntesis y transmisión de asuntos y consideraciones al ESC para que brinde su opinión. Aparte de facilitar la función de asesoramiento del ESC, el E&C y la BFR también participan en el proceso de toma de decisiones del NJDEP sobre RBD, que incluye la evaluación de las opiniones proporcionadas a través de la estructura consultiva.

4.9.3.4 Plazo de Ejecución

En el **Cuadro 4-25** se resume el plazo de ejecución del Proyecto RBD Meadowlands. Según el plazo propuesto, el Proyecto se ejecutará de manera oportuna y, actualmente, se encuentra dentro del plazo de ejecución de la construcción para el 30 de septiembre de 2022.

Cuadro 4-25: Cronograma del Proyecto RBD Meadowlands

Logro	Período por mes/año.
Recomendación de Alternativa Preferida	Enero, 2018
Audiencia Pública sobre Declaración preliminar de impacto ambiental (DEIS)	Junio, 2018
Declaración final de impacto ambiental (FEIS)	Octubre, 2018
Registro de decisión (ROD)	Diciembre, 2018
Finalización del diseño (todos los contratos)	29 de junio, 2020
Adjudicación de contratos de construcción (múltiples contratos previstos)	Diciembre de 2018 hasta su finalización
Finalización de la construcción	Septiembre, 2022

El Proyecto comprende cuatro fases principales: (1) planificación y factibilidad, (2) diseño y predesarrollo, (3) desarrollo del sitio y construcción y (4) posconstrucción. El equipo del Proyecto ha completado la DEIS y ha realizado el Estudio de Factibilidad. Una vez completado el proceso de la EIS y firmado el ROD, el Proyecto entraría directamente en la fase de diseño con el contratista existente. La etapa de predesarrollo del Proyecto se inició en 2015 con la adjudicación de

la primera solicitud de oferta (RFP, por sus siglas en inglés) y terminará en 2019, cuando se inicie la construcción según lo previsto. El predesarrollo se refiere a todas las obras de diseño e ingeniería requeridas para el Proyecto, y culmina con las especificaciones de la construcción completa.

Bajo el cronograma propuesto, se ejecutará el Proyecto de manera oportuna; actualmente, se ajusta al cronograma para la finalización de la construcción el 30 de septiembre de 2022. En vista que el Proyecto aún no ha entrado en la fase de construcción, estas estimaciones y plazos presupuestarios son preliminares, y están sujetos a cambios. Se perfeccionarán estas estimaciones después de la compleción de la FEIS.

Esta visión general de las cuatro fases del proyecto incluye, entre otros, lo siguiente:

Planificación y factibilidad

- **Alcance del trabajo**: factibilidad general del Proyecto y por subcomponente, identificación de recursos disponibles y potenciales, cronograma del Proyecto, inicio del proceso de evaluación ambiental, determinación del alcance del Proyecto, análisis de los problemas y obstáculos críticos, análisis de alternativas, análisis general del ACB, paquetes de licitación para la fase de diseño, identificación de permisos, EIS y ROD, inicio del proceso principal de planificación y participación y extensión comunitarias, e identificación de la adquisición de terrenos y servidumbres necesarios.
- **Tareas clave:** realizar recolección y análisis de datos, evaluar factibilidad general del Proyecto, evaluar y confirmar factibilidad del diseño conceptual del equipo de RBD, crear diseños del concepto, publicar el Aviso de Intención, desarrollar propósito y necesidad del Proyecto, desarrollar documento de alcance, reunirse con partes vinculadas, identificar permisos necesarios, preparar y publicar la DEIS, recibir y responder comentarios del público, realizar audiencia pública, redactar y publicar la FEIS, redactar y publicar el ROD, identificar consecuencias ambientales, identificar y analizar posibles problemas y obstáculos críticos, identificar bienes inmuebles y servidumbres necesarios, desarrollar cronograma y estimaciones presupuestarias con más detalle, y analizar factibilidad de los subcomponentes como proyectos independientes.
- **Documentos clave por entregar**: desarrollo de conceptos preliminares, DEIS, FEIS, ROD, lista de permisos necesarios, estudio de factibilidad, cronograma general y presupuesto de diversas etapas del Proyecto, análisis general del ACB, plan para abordar problemas críticos, y paquetes de licitación para servicios de diseño e ingeniería (incluida su emisión).

Diseño y predesarrollo

- **Alcance del trabajo:** desarrollo de documentos de ingeniería y diseño, adquisición de bienes inmuebles y servidumbres, desarrollo del paquete de licitación para construcción, finalización del proceso de evaluación ambiental, emisión y aprobación de todos los permisos necesarios.
- **Tareas clave:** buscar oportunidades de financiamiento y fondos definidos, preparar documentos preliminares de ingeniería y diseño, desarrollar paquetes de licitación para

construcción, obtener permisos necesarios, obtener bienes inmuebles y servidumbres, identificar y garantizar fuentes y socios de financiamiento para operaciones y mantenimiento, e identificar entidad y estructura propietaria a largo plazo.

- **Documentos clave por entregar**: diseños conceptuales, planos de ingeniería y documentos de diseño completos, aprobación de todos los permisos necesarios, compleción de todas las servidumbres y adquisición de tierras necesarias, emisión de paquetes de licitación, compleción del contrato de servicios de construcción, cronograma de construcción y estimación de costos detallados, informe integral del ACB.

Desarrollo del sitio y construcción

- **Alcance del trabajo:** iniciar y completar actividades de desarrollo del sitio y construcción.
- **Tareas clave:** preparar dentro del presupuesto áreas identificadas del área del Proyecto para la etapa de construcción en el tiempo previsto, y de acuerdo con los planes y especificaciones; y construir el Proyecto conforme a los plazos y presupuesto previstos, según los planes y especificaciones de construcción.
- **Resultados clave por entregar:** desarrollo completo del sitio en áreas requeridas con el fin de iniciar construcción, y completar construcción de los componentes del Proyecto.

Después de la construcción

- **Alcance del trabajo:** todas las operaciones y mantenimiento en marcha para garantizar la efectividad permanente de los componentes del proyecto.
- **Tareas clave:** crear acuerdos de mantenimiento.
- **Resultados clave por entregar:** componentes del proyecto adecuadamente mantenidos y financiamiento vigente para garantizar la efectividad permanente del Proyecto.

4.9.3.5 Plan de Participación Ciudadana y Extensión

El NJDEP se ha comprometido a llevar adelante un vigoroso proceso de extensión a la comunidad y a las partes interesadas durante el transcurso de lo que será una iniciativa plurianual para ejecutar el Proyecto RBD Meadowlands. La meta principal del Plan de Participación Ciudadana (CPP) del NJDCA es proporcionar a todos los residentes de Nueva Jersey la oportunidad de participación en la planeación, implementación y evaluación del programa o los programas Sandy de recuperación del CDBG_DR que realiza el Estado. El CPP requirió el desarrollo de un Plan de Extensión al Ciudadano (COP, por sus siglas en inglés) que fuese específico para el Proyecto, y que sirviese como complemento del CPP existente del NJDCA.

El NJDEP desarrolló el COP para el RBD Meadowlands en concordancia con la Sección VI del Aviso FR-5696-N-11del Registro Federal, la NEPA (43 U.S.C. 1638), las regulaciones de la NEPA del CEQ (40 CFR 1506.6), y el LAP del NJDCA (disponible en http://www.renewjerseystronger.org/. Se buscará la participación de las partes interesadas de la comunidad durante todas las etapas del Proyecto (ver secciones 3.1 a 3.4).

El COP guía el compromiso de las partes interesadas en la región del Meadowlands y solicita su aporte al Proyecto a través de un proceso multifacético de participación pública, que incluye: establecimiento de un ESC, Subcomité de Extensión, CAG, reuniones públicas, sitios web específicos, servidor automático de listas de correos electrónicos, procedimiento de quejas de ciudadanos, y comunicados de prensa. Las estrategias y técnicas de extensión específicas para el Proyecto del RBD Meadowlands se describen más abajo, con mayor detalle. Está a disposición una copia del COP del RBD Meadowlands en el sitio web del Proyecto www.rbd-meadowlands.nj.gov.

Comité Ejecutivo Directivo

El Proyecto RBD Meadowlands cuenta con un ESC, cuyo papel es colaborar, intercambiar información y servir de foro para que sus miembros proporcionen su opinión al NJDEP durante todas las etapas del Proyecto RBD Meadowlands. El ESC discute acerca de la dirección del Proyecto, cronograma, problemas de política relacionados con el mismo, y otros expresados por el público, a los alcaldes y al NJDEP. El ESC está presidido por el comisionado del NJDEP o sus delegados, o ambos, e incluye a representantes del HUD, el equipo del Proyecto del NJDEP para el RBD Meadowlands, la Comisión Meadowlands, y, con suma importancia, los alcaldes o designados de las municipalidades afectadas por el Proyecto. Otras entidades podrían incorporarse al ESC, según sea necesario.

El ESC es una junta asesora. Todas las decisiones finales sobre el Proyecto corresponden al comisionado del NJDEP. Asimismo, el ESC trabajará en colaboración con el NJDCA, y le brindará informes, como adjudicatario del CDBG-DR del HUD, a medida que surjan temas por tratar.

Grupo Asesor Comunitario

El Proyecto RBD Meadowlands cuenta con un CAG regional que representa a diversas comunidades dentro del área del Proyecto, y está conformado por representantes nombrados tanto por las municipalidades participantes en el ESC, como por el equipo del Proyecto RBD Meadowlands del NJDEP. El equipo del Proyecto trabaja para incorporar miembros al CAG que representen los intereses regionales.

El propósito del CAG es proveer un foro para el intercambio de información entre el equipo del Proyecto, ciudadanos clave y grupos representativos de la comunidad. Los miembros del CAG complementan el conocimiento de las autoridades gubernamentales locales y brindarán su opinión durante el desarrollo e implementación del Proyecto.

El papel del NJDEP es proporcionar información actualizada sobre el Proyecto, explicar procesos y procedimientos durante las diversas etapas del Proyecto, solicitar aportes de las partes interesadas y el público, y contestar preguntas durante las reuniones del CAG en los hitos importantes. Los miembros del CAG son responsables de presentar temas de discusión y preocupaciones al equipo del Proyecto, así como compartir con sus constituyentes, a través de sus redes la información presentada al CAG, incluidos los miembros de poblaciones vulnerables. El CAG transmite la información obtenida de sus constituyentes al equipo del Proyecto, el cual a su vez presenta esta información al ESC amplio. Específicamente, se espera que los miembros del CAG:

- Compartan información acerca de las metas y los objetivos del Proyecto con sus constituyentes;

- compartan procesos y procedimientos por seguir en la implementación del Proyecto;
- determinen prioridades o inquietudes de la comunidad acerca del Proyecto a medida que se desarrolla; y
- expresen prioridades, problemas y preocupaciones de la comunidad general al equipo del Proyecto.

Difusión de la Declaración de Impacto Ambiental

El proceso de participación pública en la EIS se realiza de acuerdo con los requisitos de la NEPA. Además de involucrar al público, la NEPA requiere una documentación exhaustiva y completa de la participación de todas las agencias gubernamentales y otras partes interesadas involucradas en el proceso. Durante el proceso de la NEPA, el esfuerzo de participación pública se enfoca en recolectar y diseminar información acerca de las áreas clave siguientes que se tratan en la EIS:

- Propósito y necesidad del Proyecto.
- Rango potencial de acciones alternativas razonables, incluida la Alternativa de No Acción.
- Metodologías que podrían usarse para evaluar los efectos sobre diversos recursos. Esto usualmente incluye la evaluación de la información base de referencia y la realización de sondeos, modelación y otros análisis para estimar los efectos sobre los recursos (que abarcan, entre otros, los recursos biológicos, socioeconómicos, culturales, materiales peligrosos y desechos, condiciones del tráfico, calidad del aire y ruido) como resultado del Proyecto.
- Efectos potenciales vinculados a la implementación de las alternativas consideradas y las medidas potenciales de prevención, minimización, reducción, compensación y mitigación.

El Proyecto ha involucrado, hasta la fecha, la coordinación significativa a nivel local, estatal y federal, al igual que la colaboración con el público para llegar a un entendimiento entre las partes interesadas en el área del Proyecto. Esta coordinación se ha realizado en cumplimiento con los requisitos de la NEPA, NEPA, 40 CFR 1506.6, y de los requisitos de otras agencias reguladoras para garantizar que el público permanezca bien informado e involucrado durante el Proyecto.

Logros en acciones de extensión a la fecha

La población ha sido involucrada de manera consistente en el desarrollo del Proyecto RBD Meadowlands. Hasta la fecha, el NJDEP y sus socios han realizado varias reuniones comunitarias para el Proyecto. La información acerca de estas reuniones y los documentos al púbico en cada reunión están disponibles en línea en el sitio web del Proyecto www.rbdmeadowlands.nj.gov.

A continuación, se ofrece una lista de estos eventos:

- **11 de enero de 2018** - Reunión de la comunidad sobre la Alternativa Preferida.
- **17 de octubre de 2017** – Reunión #11 del CAG (alternativas 1, 2 y 3).
- **27 de junio de 2017** – Reunión #10 del CAG (Alternativa 3: Alternativa híbrida).

- **24 de mayo de 2017** - Reunión #9 del CAG (Actualización del Proceso y Recursos Ecológicos de la NEPA).
- **29 de marzo de 2017** – Reunión de CAG #8 (Alternativa 1: Protección Costera contra Marejadas Ciclónicas y Alternativa 3: Opción híbrida).
- **31 de enero de 2017** – Reunión #7 del CAG (Alternativa 2: Mejoras al Drenaje de Aguas Pluviales).
- **6 de diciembre de 2016** – Reunión #6 del CAG (Alternativa 1: Desarrollo del Concepto de Reducción Estructural de Inundaciones).
- **24 de octubre de 2016** – Reunión #5 del CAG (Ecología y Áreas de Oportunidad de Drenaje de Cuencas).
- **20 de septiembre de 2016** – Reunión #4 del CAG (Taller de Desarrollo de Componentes del Concepto).
- **11 de agosto de 2016** – Reunión #3 del CAG (Reunión de Resultados del Proceso Público de Alcance y Criterios e Indicadores de Evaluación de la Alternativa).
- **6 de julio de 2016** – Reunión Pública de Alcance para el Proyecto RBD Meadowlands.
- **17 de mayo de 2016** – Reunión #2B del CAG (Reunión de Alcance y Recolección de Datos).
- **26 de abril de 2016** – Reunión #2A del CAG (Taller Comunitario).
- **23 de marzo de 2016** – Reunión del CAG (Propósito y Necesidad; Descripción del Proceso de la NEPA).

La participación de la comunidad ha sido parte integral de todo el proceso del Proyecto. Con el fin de facilitar las comunicaciones con la comunidad, el NJDEP utiliza ampliamente el sitio web del Proyecto (www.rbd-meadowlands.nj.gov), que es una herramienta importante para la comunicación con el público como depósito de documentos e información relacionados con el Proyecto. El sitio web incluye recursos como presentaciones, videos, avisos públicos, boletines mensuales y documentos a disposición del público posteriormente a las reuniones públicas. El sitio web continuará funcionando como un valioso recurso para la comunidad a medida que el Proyecto avance por las etapas de diseño y construcción.

El NJDEP usa además un servidor automático de listas de correos electrónicos (listserv) para facilitar el contacto con la comunidad, transferir información, e invitar a la población a las reuniones públicas. La base de datos contiene nombres y direcciones de los representantes del área del Proyecto, medios de comunicación y representantes de la comunidad empresarial, así como de otras partes interesadas que se registraron para recibir actualizaciones mediante el sitio web. Durante las reuniones, se alentó a los miembros del público para que agreguen sus direcciones de correo electrónico al listserv, de tal manera que puedan recibir notificaciones sobre las noticias del Proyecto y las fechas de las próximas reuniones. Además, el sitio web del Proyecto también incluye un enlace que permite a los individuos suscribirse a la lista de correo electrónico del Proyecto.

4.9.3.6 Costo-beneficio del RBD Meadowlands

De conformidad con el Aviso FR-5696-N-11 y la guía de implementación, el Estado debe presentar un análisis de costo-beneficio (ACB), junto con una APA sustancial, así como una descripción narrativa clara y concisa del ACB para el Proyecto financiado por el HUD. Según CPD-16-06, el HUD requiere que los cesionarios del CDBG-DR examinen los proyectos de RBD desde la perspectiva del ACB ya que es una herramienta valiosa para ayudar a informar sobre la toma de decisiones en relación con las inversiones en infraestructura pública. La descripción completa del ACB se adjunta a la Enmienda 25 como Apéndice C. En la descripción narrativa, a continuación, se describe el Proyecto RBD y los costos y beneficios esperados, de acuerdo con las categorías descritas en el Aviso CPD-16-06 del HUD, del 20 de abril de 2016. La lista fue preparada de acuerdo con la guía del ACB del HUD para las APA de los proyectos de RBD descritos en el CPD-16-06 del HUD. En el análisis se utilizaron principios económicos y financieros, generalmente, aceptados para el ACB, y articulados en la Circular OMB A-94.

El propósito del Proyecto es reducir el riesgo de inundación e incrementar la resiliencia de las comunidades y ecosistemas en el área del Proyecto, protegiendo así la infraestructura, las instalaciones, las viviendas, las empresas y los recursos ecológicos de los eventos de inundación más frecuentes e intensos, que ocurrirían en el futuro. Por lo tanto, se diseñará el Proyecto Propuesto para cumplir los siguientes objetivos:

1) Contribuir a la resiliencia de la comunidad.
2) Reducir los riesgos para la salud pública.
3) Ofrecer beneficios secundarios.
4) Fortalecer y mejorar el uso del espacio público.
5) Considerar el impacto del cambio climático.
6) Proteger los recursos ecológicos.
7) Mejorar la calidad del agua.

Se eligió la Alternativa 3 como Plan Recomendado porque aborda tanto las inundaciones por marejadas ciclónicas como las de carácter sistémico tierra adentro. Debido a la financiación y cronograma para construcción del Proyecto, se dividió la Alternativa 3 en dos componentes: el Plan de Construcción, que incluye todas sus características como parte del Proyecto Propuesto, y el Plan Futuro, que incluye las características restantes de la Alternativa 3 que podrían construirse con el tiempo cuando lo permitan la financiación y factibilidad de construcción

La implementación del Plan de Construcción permanecería y sería ejecutable dentro del presupuesto y de la programación asociados a la financiación de RBD. El Plan de Construcción es un planeamiento integrado que aborda, principalmente, las inundaciones sistémicas tierra adentro provocadas por las precipitaciones intensas o frecuentes en el área del Proyecto. El Plan de Construcción incluye tanto las características de manejo de infraestructura gris como de infraestructura verde para aguas pluviales, descritas en la Sección 4.7.3.5.

El Análisis de Costo y Beneficio demuestra que el Plan de Construcción (Proyecto Propuesto) es económicamente factible a una tasa de descuento del 7 por ciento. El Proyecto Propuesto generará beneficios netos (excederán los costos a lo largo de su vida útil).

Cuadro 4-26: Resumen ejecutivo

Proyecto Propuesto del Meadowlands: Análisis de costos y beneficios – Resumen de valores actuales acumulados (2018-2072)-Dólares constantes de 2018.		
	Valores actuales acumulados (Tasa de descuento =7 %)	**Valores actuales acumulados** (Tasa de descuento =3 %)
A-COSTOS DE VIDA ÚTIL		
Costos de inversión del proyecto \a	$79,500,000	$91,267,000
Operación y mantenimiento	$11,520,000	$25,244,000
Costes totales	**$91,020,000**	**$116,511,000**
B- BENEFICIOS		
B1) Valores de resiliencia	**$84,771,000**	**$203,541,000**
Beneficios de reducción de daños por inundación		
East Riser Ditch	$72,752,000	$176,460,000
West Riser Ditch	$7,834,000	$16,501,000
Losen Slote	$4,185,000	$10,580,00
B2) Valores medioambientales	**$180,000**	**$424,000**
Calidad del aire	$139,000	$333,000
Polinización	$37,000	$82,000
Contaminación por nutrientes	$4,000	$9,000
B3) Valores sociales	**$8,990,000**	**$20,134,000**
Recreación	$7,179,000	$16,059,000
Freno en costes por tratamiento de aguas pluviales	$1,559,000	$3,511,000
Valor estético	$206,000	$460,000
Retención de agua y reducción del riesgo de inundaciones	$46,000	$104,000
B4) Beneficios de revitalización económica	**$11,077,000**	**$15,895,000**
Valor superior de la propiedad	$10,677,000	$13,419,000
Conservación de energía	$151,000	$449,000
Valor residual de la tierra	$249,000	$2,027,000
Beneficios totales = B1+B2+B3+B4	**$105,018,000**	**$239,994,000**
Beneficios menos costos (Valor actual neto, = B-A)	$13,998,000	$123,483,000
Relación costo-beneficio (BCR, = B/A)	**1.15**	**2.06**

*__Nota:__ \A Debido a que la ejecución programada del diseño, el predesarrollo, el desarrollo del sitio y la construcción ocurrirán durante el período comprendido entre 2018 y 2022, y que se han escalonado los gastos de capital para la construcción en estos años, el cálculo del valor actual acumulativo de los costos (a partir de 2018) parecerá ser menor que los costos de inversión nominal del Proyecto mostrados en el costo total de este (ver Cuadro 6, abajo) con la aplicación de la tasa de descuento del 7 por ciento. El valor nominal de los costos totales de capital del Proyecto es de $101,180.000 (Cuadro 6, abajo), mientras que el costo de descuento es de $80,956,770 (mostrado arriba en la fila de los costos de inversión del Proyecto a una tasa de descuento del 7%).

Fuente: AECOM, RBDM, Costo Estimado de Factibilidad – Comparación de construcción de alternativas 1-2-3; 2018.

En el **Cuadro 4-26** se muestra el valor actual acumulado de los beneficios y costos monetizados del Proyecto Propuesto.

El mayor grupo de beneficios consiste en valores de resiliencia vinculados a la protección del riesgo de inundación. En resumen, los costos de ciclo de vida útil requeridos para construir y operar el Proyecto (que asciende a $91 millones, en valor actual acumulativo, en dólares de 2018) generarán los siguientes beneficios:

Beneficios totales de $106.7 millones, de los cuales:

- Valores de resistencia: $84.8 millones
- Valores medioambientales: $0.2 millones
- Valores sociales: $9.0 millones
- Reactivación económica $11.0 millones

El Proyecto tiene un valor actual acumulativo de beneficios netos (beneficios menos costos) de $14.2 millones, con una relación costo-beneficio (RCB: beneficios divididos por costos) de 1.15. Estos beneficios netos demuestran que el Proyecto tiene un valor significativo para la comunidad y para la región del Meadowlands.

Descripción del proceso del ACB

Louis Berger fue encargado de redactar la narrativa del ACB y de la garantía y control de calidad (QA/QC, por sus siglas en inglés). El análisis incorpora la revisión independiente por terceros de QA/QC del ACB, proporcionada por Louis Berger. Los datos de costo y beneficio fueron desarrollados por AECOM y, también, se incorporaron las respuestas sobre QA/QC a los comentarios de Louis Berger, quien no estimó por separado ningún costo del ciclo de vida o flujo de beneficios. Louis Berger, sin embargo, brindó asesoramiento sobre el formato y la evaluación del proyecto en el ACB, y una herramienta de declaración de recursos del Proyecto para uso de todo el equipo. La herramienta de declaración de recursos del Proyecto era esencial para comprobar de manera independiente los resultados del ACB como mediciones del valor del Proyecto (es decir, el valor actual neto y la relación costo-beneficio). La herramienta de declaración de recursos del Proyecto también permite a otros revisores recrear de forma independiente los resultados del ACB de manera transparente. Además, al aplicar la herramienta, Louis Berger también proporcionó un análisis de sensibilidad de los resultados del análisis del costo-beneficio a diferentes tasas de descuento. La herramienta de declaración de recursos del Proyecto, desarrollada por Louis Berger, aborda el requisito del HUD de que «el ACB debe incluir todos los datos pertinentes y cálculos cuantificables para beneficios y costos en una sola hoja de cálculo (o cuadro). Los beneficios y costos deben estimarse para cada año después de la fecha de inicio del Proyecto y para el período de análisis» (Aviso del HUD CPD-16-06, pág. 4). Después de que se presente este informe, el NJDEP tendrá la custodia de la declaración de recursos del proyecto (y de todos los archivos de trabajo enumerados en la sección de Referencias, a continuación) para su uso en el futuro, si los elementos del Proyecto cambiaran después de la presentación de este informe.

Como se señaló anteriormente, el ACB fue preparado siguiendo la Guía para el Análisis de Costo-Beneficio incluida en el Aviso CPD-16-06 del HUD, y que. también, se adhiere a los principios articulados en el documento titulado Directrices y Tarifas de Descuento en el Análisis de Costo-Beneficio de Programas Federales (Circular OMB A-94). Los análisis presentados aquí se basan en los niveles de precios de 2017 y a una tasa de descuento anual del 7 %, como lo requiere la Circular OMB A-94.

Varios elementos principales del Proyecto Propuesto, como estaciones de bombeo, tuberías y canales de drenaje tienen capacidad de vigencia por un período ampliamente superior a los 50 años. Para tener en cuenta los beneficios adicionales que se espera persistan más allá del horizonte de planificación del proyecto a 50 años, sólo se incluye en el ACB el valor residual del ROW de la propiedad como un monto del valor actual. Para fines analíticos, los costos y beneficios se han evaluado durante un período de 50 años. El valor actual de los costos futuros de reemplazo de elementos con una vida inferior que 50 años, se evalúa como parte de los costos de O y M (AECOM, 2017).

El Proyecto Propuesto incorpora una amplia gama de tecnologías para proporcionar mayor resiliencia y valores ambientales, sociales y de reactivación económica. Dada la alta vulnerabilidad del área del Proyecto a las inundaciones, la mayoría de los beneficios está asociada con una mayor resiliencia. Se consideraron varios modelos de evaluación del riesgo de inundación para su uso en el análisis de resiliencia y se evaluaron para su posible aplicación en este ejercicio de ACB. El Anexo de ACB en la Enmienda 25 se analizan las ventajas y desventajas de estas herramientas (AECOM, 2017).

El enfoque de modelado de riesgo de inundación seleccionado para el análisis de resiliencia y la monetización de beneficios del Proyecto Propuesto fue el modelo de análisis de daños de inundación (FDA, por sus siglas en inglés) del Centro de Ingeniería Hidrológica (HEC, por sus siglas en inglés) del USACE. Dada la alta vulnerabilidad del área del Proyecto a las inundaciones, la mayoría de los beneficios están asociados con una mayor resiliencia. El modelo FDA del HEC se desarrolló para realizar análisis de ingeniería hidrológica y económicos integrados al riesgo de inundación. El módulo económico del FDA del HEC incluye información sobre la ubicación, el valor y la vulnerabilidad de cada edificio que se encuentra dentro de la planicie de inundación del área de estudio modelada (área del Proyecto). Las consecuencias económicas de la inundación se calcularon con guías desarrolladas tanto por el USACE como la FEMA. Las guías y referencias adecuadas de la FEMA y el USACE se citan según corresponda a lo largo de este documento (AECOM, 2017).

La reactivación económica, los valores sociales y los beneficios del valor medioambiental generados en el marco del Proyecto Propuesto fueron cuantificados y, en la medida de lo posible, se monetizaron. Cuando estos beneficios no fueron monetizados, se les asignaron factores de punto cualitativos (por ejemplo, ++) según la guía de criterios de calificación cualitativa del HUD proporcionada en el Aviso CPD-16-06 del HUD (Ver Anexo del ACB en la Enmienda 25). El análisis de beneficios se realizó utilizando las instrucciones de la Fase 2 para los solicitantes del Bloque de Subsidios para el Desarrollo de la Comunidad y Asistencia de Resiliencia ante Desastres Naturales (CDBG-NDR, por sus siglas en inglés) (Anexo H) como guía para los métodos preferidos y los valores monetizados. Los parámetros del análisis de beneficios siguen los protocolos establecidos por la

Circular A-94 de la OMB, así como los métodos de cuantificación de beneficios recomendados por el USDOT, el USACE y la FEMA, excepto en los casos en que se disponga de mayor número de valores o precios específicos del Proyecto. Al adherirse a un estricto estándar de lo que podría incluirse en el análisis de beneficios, los beneficios totales reales pueden ser mayores de los que se describen en el análisis de beneficios monetizados (AECOM, 2017).

AECOM desarrolló un modelo personalizado para estimar los beneficios futuros para cada alternativa y para el Proyecto Propuesto (Plan de Construcción). Los beneficios se estimaron en un período de 50 años, desde 2023 hasta 2072. El año base es 2018 y todos los valores (costos y beneficios) fueron descontados al año base. Si bien se suponía que 2023 sería el primer año en que el Proyecto estaría completo y que los beneficios comenzarían a acumularse a principios de ese año, se incluyen algunos beneficios que comenzarían a finales de 2022. Por lo tanto, estos beneficios anuales se prorratearon y se incluyeron dentro de ese año. Todos los beneficios se expresan dólares constantes de 2018 (AECOM, 2017).

Descripción del proyecto propuesto y financiado

El Plan de Construcción es integral y aborda las inundaciones sistémicas tierra adentro como resultado de las precipitaciones intensas o frecuentes en el área del Proyecto. El Plan de Construcción incluye tanto los elementos grises como verdes de la infraestructura de gestión de aguas pluviales Los elementos de infraestructura gris para la gestión de aguas pluviales tienen como fin la reducción de los daños por inundación mediante la captura y la más rápida descarga de las aguas pluviales en el área del Proyecto. Las mejoras en la infraestructura gris incluirían dos nuevas estaciones de bombeo, una tubería principal, modificaciones al canal, mejoras al alcantarillado y viaductos, operaciones y mantenimiento de vías de acceso y otras estructuras asociadas y servidumbres.

El Plan de Construcción incluye aproximadamente 41 sistemas de adaptación de infraestructura verde (aproximadamente 37,000 SF) dentro del derecho de paso público, los que están diseñados para reducir los daños causados por las inundaciones capturando la escorrentía de aguas pluviales de calles y aceras; tratar la calidad del agua; y mejorar el paisaje urbano con vegetación permanente o nueva pavimentación porosa. Además, aproximadamente 18 sistemas de infraestructura verde (aproximadamente 26,000 SF) también están incluidos en los conceptos de espacio abierto y parque. Las características de la infraestructura verde podrían incluir sistemas de biofiltración, jardines lluviosos, zanjas para aguas pluviales y zanja de árboles para infiltración, pavimento permeable, mejoras de humedales, parques y espacios abiertos, y otras estructuras y servidumbres asociadas. Las características de la infraestructura verde para gestión de aguas pluviales serán diseñadas para capturar la escorrentía de aguas pluviales de calles y aceras con el fin de reducir las inundaciones locales, tratar la calidad del agua y mejorar el paisaje urbano con vegetación permanente o nueva pavimentación porosa. Las características y prácticas específicas incluyen sistemas de biofiltración, jardines lluviosos, zanjas para aguas pluviales, pavimento permeable, nuevos parques y espacios abiertos mejorados, y mejoras de humedales, diseñados para capturar el escurrimiento de aguas pluviales de las calles y aceras para reducir las inundaciones locales, tratar la calidad del agua y mejorar el paisaje urbano con vegetación permanente o nueva pavimentación porosa. Las características de la infraestructura verde pueden encontrarse en calles y parques. El Plan de

Construcción también incorpora beneficios secundarios para la comunidad a través del reforzamiento y mejora de los espacios públicos en el área del Proyecto (AECOM, 2017). Bajo el Plan de Construcción, la superficie total de los nuevos parques creados sería de aproximadamente 7.6 acres. Una descripción completa del Plan de Construcción está en la Sección 4.7.3.1.

Las obras del Plan de Construcción comenzarían en febrero de 2019 y durarían 3.25 años. Se prevé que el Proyecto esté terminado en septiembre de 2022. La vida útil estimada del Proyecto es de 50 años, o aproximadamente de 2022 a 2072.

Costo total del Proyecto

En el **Cuadro 4-27** se muestran los elementos de los costos de inversión en infraestructura para el Proyecto Propuesto (Plan de Construcción), así como los costos totales del programa, incluyendo la administración del programa por el NJDEP y el Estudio de factibilidad y la EIS. Los cuadros con los costos de inversión más detallados se incluyen en el Anexo del ACB en la Enmienda 25. En el resumen que figura, a continuación, se encuentran los ajustes por inflación y las contingencias incluidos en los totales indicados.

Cuadro 4-27: Costos de inversión total del Plan de Construcción del Proyecto

Características del Proyecto	ESTIMACIÓN TOTAL CON CONTINGENCIAS Y AUMENTO DE COSTOS (DÓLARES DE 2017)
Construcción	
Características de la infraestructura gris	$65,153,000
Características de espacios verdes y abiertos	$14,385,000
Asignaciones	$5,749,000
Requisitos generales	5.637.000$
Costos de construcción	**$90,924,000**
Capital adicional	
Bienes raíces	$10,300,000
Ingeniería y diseño	$9,270,000
Administración de construcción	$4,006,000
Costos de capital adicionales	**$23,576,000**
Costos de capital totales del Proyecto (construcción + capital adicional)	**$114,500,000**
Estudio de viabilidad y EIS	**$20,500,000**
Cumplimiento del programa por NJDEP	**$13,100,000**
Administración por NJDEP	**$1,900,000**
Costos totales del programa:	**$150,000,000**

Notas:

1. Se incluyeunacontingencia del 25 % enlos costosde construcción.
2. Seincluye el aumentode costosenel puntomedio deconstrucciónde 2021,a 3.5% anualcompuesto.
3. Se supone que todos los suelos en exceso generados por la construcción se clasificarán como residuos sólidos ID27 no peligrosos. Se supone que estos suelos sobrantes se transportan y se retiran del sitio a un costo de $85 por tonelada. El peso del material excavado se estimó de forma conservadora en dos toneladas poryarda cúbica, CON uncosto de eliminaciónde $170 poryardacúbica.
4. SeEXCLUYENloscostosdelamitigaciónderesiduospeligrosos,tóxicosyradioactivos(HTRW,porsussiglaseninglés).Seasumequeseevitarácualquier «punto crítico» de HTRW o que cualquier costo adicional de HTRW incurrido sería cubierto por la contingencia y, también, las probables reducciones en el volumen calculado transporte y eliminación (T&D, por sus siglas en inglés) de residuos tipo 27.
5. Lossubsidiosprevénloscostosdereubicacióny protecciónde serviciospúblicosydemitigaciónde humedales.
6. Se presupone que las tuberíasde impulsión, lared de tuberíasde aguaspluvialesy las atarjeasde concretorequeriránsoporte paralacimentación profunda.
7. REQUISITOS GENERALES: el 6.5 % de los costos de construcción los cubre el contratista para la gerencia del Proyecto y la supervisión (3 %), movilización y desmovilización(1 %),mantenimientodeltráfico(2 %) ycontrolesdeerosión-sedimentación(0.5%).

Fuente: AECOM; estimaciones de costos de factibilidad de RBDM - comparación de alternativas construcción 1-2-3 comparación; 2018.

Cabe señalar que en los costos totales que se indican en el **Cuadro 4-27** se consideran los gastos que se introducirán gradualmente en incrementos anuales durante el período de construcción entre 2018 y 2022. Por lo tanto, dentro del ACB, estos futuros importes anuales son descontados a valor presente aplicando la tasa de descuento del 7 % del Proyecto. En consecuencia, los costos de valor actual acumulados, que figuran en los cuadros del resumen del ACB, aparecerán por debajo de los costos nominales (sin descuento) que figuran en el **Cuadro 4-27**.

Además, la Guía de Costo-Beneficio del HUD especifica que el nivel de precios se mantiene constante (a precios constantes de 2018) durante el período de evaluación del Proyecto en el periodo 2018-2072. (Aviso CPD-16-06 del HUD, p. 8). Debido a esta norma, la contingencia del aumento de costos de inversión hasta el año 2021 fue removida del ACB. En los **Cuadros 4-28 y 4-29** se presentan cuadros explicativos que muestran los ajustes realizados a todos los costos y la conciliación con las cantidades nominales presupuestadas. En el **Cuadro 4- 28**, a continuación, se elimina el ajuste por aumento de precios de 2021 para expresar todos los costos en dólares constantes de 2018, según las directrices del ACB del HUD. En el **Cuadro 4-29** se muestran los resultados del proceso de descontar los futuros gastos totales nominales del Proyecto por año en la fase de construcción (2018 a 2022) sobre la base de valor actual de 2018, para tener en cuenta el valor temporal del dinero.

Cuadro 4-28: Costos de capital en el ACB para el Plan de Construcción del Proyecto

Características del Proyecto de Construcción	Costo estimado sin contingencias físicas	Contingencias físicas	Total, con contingencias
Características de la infraestructura gris	$45,422,000	$11,355,000	$56,777,000
Características de espacios verdes y abiertos	$10,029,000	$2,507,000	$12,536,000
Asignaciones	$5,010,000	$0	$5,010,000
Requisitos generales	$3,930,000	$982,000	$4,912,000
Costes totales de construcción	$64,391,000	$14,844,000	$79,235,000
Bienes raíces	$10,300,000	$0	$10,300,000
Ingeniería y diseño	$7,727,000	$927,000	$8,654,000
Administración de la construcción	$2,791,000	$700,000	$3,491,000
COSTOS TOTALES DEL PROYECTO	$85,209,000	$16,471,000	$101,680,000
Precio total de contingencia (eliminado del ACB)			$12,820,000
Estudio de factibilidad - EIS			$20,500,000
Cumplimiento del programa por NJDEP			$13,100,000
Administración por NJDEP			$1,900,000
Costos totales del programa			$150,000,000

Fuente: AECOM; estimaciones de costos de factibilidad de RBDM - Comparación de construcción de alternativas 1, 2 y 3; 2018.

Cuadro 4-29: Plan de Construcción: Costos totales nominales y descontados por año de construcción

	Total, acumulado /Valor actual - 2018: (Suma de 2018-2022)	2018	2019	2020	2021	2022
Porcentaje del costo de capital por etapas	100.0 %	2 %	6 %	36 %	33 %	22 %
Costos totales del Proyecto: Costos del capital nominal ($)	$101,680,000	$2,466,403	$6,429,055	$36,195,120	$33,783,678	$22,805,745
Factor de descuento (I = 7.0 %)		0.9346	0.8734	0.8163	0.7629	0.7130
Costos de capital descontados \a	$79,500,377	$2,305,100	$5,615,136	$29,546,076	$25,773,568	$16,260,496

Fuente: AECOM, 2018 y cálculos del BCA aplicando una tasa de descuento del 7 por ciento.
\Valor total redondeado es $79,500,000

Descripción de la realidad actual

Como quedó demostrado por el paso del huracán Sandy, el área del Proyecto está sujeta a inundaciones periódicas y devastadoras debido a las grandes marejadas ciclónicas. Además, se producen inundaciones repetitivas a lo largo del área del Proyecto como consecuencia de eventos de lluvia intensa y marejadas ciclónicas de menor envergadura que bloquean las actuales compuertas para marea. En general, hay tres fuentes distintas de inundación en el área del Proyecto:

- Marejadas ciclónicas que sobrepasan la Línea de Protección;
- precipitaciones retenidas detrás de compuertas y diques existentes durante la marea alta; y
- límites en la capacidad de drenaje de las actuales estructuras, que resultan en eventos de inundación durante un único acontecimiento de precipitación.

En el Anexo del ACB en la Enmienda 25 se describe cómo las inundaciones afectan actualmente el área del Proyecto que no es susceptible de manera específica o particular a daños causados por el viento, el fuego o terremotos; como tal, el Plan de Construcción se enfoca en reducir el riesgo de inundación. El cambio climático y el asociado al nivel del mar exacerbarían los riesgos de inundación en el área del Proyecto, como se discute en detalle en el Anexo del ACB (AECOM, 2017) en la Enmienda 25.

Riesgos potenciales por falta de implementación del Proyecto RBD Meadowlands

En esta sección se identifican los riesgos y las incertidumbres clave que pueden afectar al Proyecto Propuesto, ya sea de manera positiva o adversa. Además, se discute la capacidad de adaptación o adecuación del Proyecto Propuesto a cualquiera de estos riesgos, según corresponda.

El Proyecto Propuesto está diseñado para proporcionar resiliencia y beneficios comunitarios a los residentes y negocios en el área del Proyecto. Los riesgos, como se describe en esta sección, son eventos o problemas que influirían en los beneficios previstos del Proyecto Propuesto durante su

ciclo de vida, de manera que esos beneficios no se realizarían o reconocerían, o no se realizarían al nivel previsto. Estos riesgos podrían surgir ya sea por la obtención de recursos o por diversas razones externas o acontecimientos impredecibles desde dentro del Proyecto Propuesto. A continuación, se presenta una descripción de los riesgos potenciales que pueden ocurrir y cómo pueden influir en la realización de los beneficios del Proyecto Propuesto (AECOM, 2017).

- **Cambio rápido del nivel del mar**. El cambio rápido del nivel del mar que aumente las tasas sustancialmente más altas que las estimaciones utilizadas para este ACB podría impactar en el área del Proyecto en la medida en que los beneficios del Proyecto Propuesto no se materialicen al nivel previsto. En general, esto podría resultar en una reducción de los beneficios de resiliencia. Si el cambio del nivel del mar aumentara a tasas históricas en el área del Proyecto (que es inferior a las predicciones utilizadas en este análisis), los daños previstos serían inferiores que los analizados y el Proyecto Propuesto probablemente seguiría siendo efectivo.
- **Reubicación o cierre de establecimientos industriales y comerciales**. Si un número significativo de negocios o almacenes en el área del Proyecto se retiraran de esa zona o cerraran por diversas razones (por ejemplo, aumento de los costos de mantenimiento o de seguros, cambios en la gestión, reducción de tamaño, etc.), los beneficios asociados con la reducción del riesgo de inundaciones no se darían en la medida prevista en el ACB. Mientras que el Proyecto Propuesto reduciría el riesgo de inundación para un número menor de negocios que podrían estar operando dentro del área del Proyecto, con los beneficios de la reducción del riesgo de inundación se asume la retención de los establecimientos y su mantenimiento o un ambiente de negocios creciente con el tiempo. Estos supuestos son necesarios en todos los beneficios asociados al Proyecto Propuesto que se darían plenamente en el plazo de evaluación (AECOM, 2017).
- **Disminución de la población**. Si hubiese una disminución significativa de población dentro del área del Proyecto por razones imprevistas o no planeadas (por ejemplo, desastres naturales, gran éxodo del área del Proyecto, disminución significativa de las tasas de natalidad, etc.), los beneficios previstos del Proyecto Propuesto no se materializar plenamente. Con una disminución significativa de población, en el área del Proyecto también podría ocurrir una disminución en el empleo y mantenimiento de negocios, en el uso y mantenimiento de espacios abiertos y áreas públicas, y en el número de residentes que necesitan protección contra futuros eventos de inundación. Algunos aspectos del Proyecto Propuesto que no se darían por la disminución significativa de población son: respuesta y preparación ante emergencias, demanda de espacios abiertos y recreativos, y disminución de los riesgos para la salud pública.

Lista de beneficios y costos del Proyecto RBD Meadowlands

En esta sección se resumen los costos del ciclo de vida y los beneficios y valores que se incluyen en el análisis de costo-beneficio. Para tener una descripción más detallada de estos costos y beneficios, consulte el Anexo del ACB en la Enmienda 25.

Costos del ciclo de vida

Los costos del ciclo de vida del Proyecto Propuesto consisten tanto en los costos totales del capital de inversión en el Proyecto como en los costos anuales recurrentes de operación y mantenimiento (O &M) a largo plazo. Dentro del ACB, los costos anuales recurrentes de O & M se modelizan como ocurridos durante el período de compleción de la construcción (estimado en el año: 2022) y el inicio de operaciones (estimado en el año: 2023). En el **Cuadro 4-30**, más abajo, se presenta el resumen de las principales agrupaciones de O & M para el Proyecto Propuesto. Los costos de inversión para la construcción del Proyecto se muestran en el **Cuadro 4-29.**

Cuadro 4-30: Proyecto Propuesto: Costes operativos y de mantenimiento anuales (O&M)

Categoría de costos de O&M:	East Riser Ditch \a	Losen Slote \b	Total
Características grises	$446,300	$87,400	$533,700
Características verdes -Espacio Abierto (no incluyen equipos y sustitución de características del parque).			$520,700
Características ecológicas – Infraestructura verde hacia la calle			$21,300
Costo total anual de O & M:			$1,075,700
Costes totales anuales de O&M redondeados: ≈			**$1,100,000**

Notas:
a\ estación de bombeo de 500 pies cúbicos por segundo, canal de descarga, depósito regulador modificado con entrada a la compuerta para mareas, mejoras del alcantarillado, dragado de zanjas; b\ estaciones de bombeo de 50 pies cúbicos por segundo, tuberías de impulsión.
Fuente: AECOM, <<RBDM_20171116_Build Plan- O&M_Cost_estimate.xlsx>>

En el **Cuadro 4-30** se muestran los costos anuales de O&M desglosados según las características grises y verdes del Proyecto Propuesto. Se requerirá un poco más de la mitad de O&M anuales para mantener la estación de bombeo de 500 cfs, el canal de descarga, el depósito regulador modificado con entrada a la existente compuerta para mareas, las mejoras del alcantarillado, el dragado de zanjas en East Riser Ditch, y los elementos del Proyecto en Slote Lasen. Se necesitará la mitad restante de O&M anuales para mantener las características de gestión de aguas pluviales de la infraestructura verde relacionadas con los espacios abiertos, pero sin incluir el equipo y el reemplazo de las características del parque.

Valor de resiliencia

Los beneficios calculados para el Proyecto Propuesto se basan en una comparación de las condiciones futuras con y sin la implementación del Proyecto Propuesto. En el análisis de beneficios se suponía que en el futuro existirían ciertas condiciones. Estas se describen completamente en el Anexo del ACB en la Enmienda 25 y se resumen en este documento. Los cambios en las supuestas condiciones futuras con respecto a las previstas en los cálculos del ACB podrían dar lugar a beneficios más altos o bajos de los estimados actualmente.

Los principales beneficios de resiliencia consisten en evitar daños por inundación. El Proyecto Propuesto proporcionará beneficios directos de resiliencia al reducir los daños por inundación en las edificaciones y su contenido. Estas edificaciones consisten en residencias, apartamentos, edificios comerciales, industriales, municipales y de servicios públicos. Además, los beneficios de resiliencia consisten en evitar daños por inundaciones a vehículos motorizados, evitar desechos y costos de

eliminación, evitar la mortalidad y las lesiones a la población, evitar los costos de emergencia pública y las interrupciones críticas en las instalaciones. Se estimaron los beneficios de reducción de daños por inundación con el modelo del FDA del HEC. Alrededor del 69 % de los beneficios anuales de resiliencia se derivaron de la reducción de daños a las edificaciones (es decir, residenciales, comerciales, municipales y servicios públicos), y el 31 % restante se asocia con reducciones en muertes, lesiones, enfermedades mentales, problemas de salud, respuestas de emergencia, daños a vehículos de motor, eliminación de desechos e interrupción crítica de las instalaciones (Anexo C en la Enmienda 25). En el **Cuadro 4-31** se muestra una ruptura de los valores anuales esperados, previstos en 2023 y en 2073, por categoría de beneficios de reducción de daños causados por inundaciones (AECOM, 2018).

Cuadro 4-31: Valores de resistencia:
Beneficios anuales previstos bajo el Proyecto Propuesto – Construcción de la Alternativa 3
(1.2 pies de aumento del nivel del mar en Battery; 0.8 pies en el área del Proyecto)

Categoría de beneficios de reducción de daños de inundación	Valor esperado de reducción de daños anuales en 2023	Valor esperado de reducción de daños anuales en 2073
Edificaciones:		
Residencial	$54,520	$131,670
Apartamentos	$2,540	$4,820
Comercial	$1,946,670	$3,600,400
Industrial	$2,157,610	$4,600,060
Municipal	$92,750	$149,000
Servicios públicos	$100	$20
Otras		
Vehículos motorizados	$98,320	$177,060
Eliminación de desechos	$5,550	$8,300
Muertes y lesiones	$1,807,210	$4,168,190
Emergencia pública	$40	$30
Interrupción en instalaciones críticas	$30	$90
Proyecto Total:	**$6,165,340**	**$12,839,640**
Fuente: AECOM, 2018		

En la **Figura 4-29** se muestra un mapa de la zona y los bienes en riesgo a partir de los cuales se calcularon los daños por reducción de inundaciones, basándose en el escenario de aumento del nivel del mar proyectado para el área del Proyecto.

Fig. 4-29: Mapa del área del Proyecto y bienes en riesgo

Fuente: *AECOM <<RBDM_Feasibility_FDA_Vulnerable Areas Map.pdf>>*

Valor Social

La BCR refleja el valor actual acumulado del valor anual combinado de las prestaciones sociales monetizadas, que consta de las siguientes categorías: Recreación, freno en costos por tratamiento de aguas pluviales, valor estético y beneficios relacionados con retención de agua y riesgo de inundación. Estas categorías se explican a continuación:

- **Recreación**. Los valores recreacionales asociados con el área del Proyecto se basan en el valor que otorgan los visitantes al espacio abierto y en los nuevos servicios del parque. El valor anual de los beneficios de recreación se basa en el número estimado de visitas anuales para las poblaciones que residen dentro de un cuarto de milla de los nuevos parques. A partir de un estudio anterior, se observó que el 43 % de los usuarios del parque vivían dentro de un cuarto de milla de este; el 21 %, entre un cuarto y media del parque; y el 23 %, entre media y una milla del parque estudiado (Cohen, 2007). Dado que algunos de los nuevos parques se encuentran cerca uno del otro, solo se utilizó como estimación conservadora sobre el número estimado de usuarios dentro de un cuarto de milla del parque (AECOM, 2017).

  El número estimado de usuarios de los nuevos parques se basó en un estudio realizado por Active Living Research (2011). Se supuso que el 10 % de la población que vive dentro de un cuarto de milla de un parque propuesto lo visitaría a diario; el 40 %, una vez a la semana; el 20 %, una vez al mes; el 10 %, menos de una vez al mes, el 10 %, una vez; y el 10 % nunca lo usaría (AECOM, 2017).

  Los beneficios de recreación se monetizaron utilizando el valor de uso recreativo al día de la USACE para el año fiscal 2017, el cual es de $5.94 con base en los servicios esperados de los nuevos parques (2016). Se supone que el uso por temporada de los nuevos parques abarca el período comprendido entre mediados de abril y mediados de octubre (26 semanas) y que, por las inclemencias del tiempo, se asume de manera conservadora que los usuarios diarios sólo usarían el parque 122 días al año. Utilizando estos supuestos, se calcula que, por cada residente dentro de un cuarto milla de un nuevo parque, habría 24 días de uso del parque por año para un valor de uso anual estimado de alrededor de $144 (AECOM, 2017).

Cuadro 4-31: Beneficios recreativos anuales de nuevos parques – Proyecto Propuesto

Área	Número de visitas anuales	Valor anual
Carlstadt	-	0$
South Hackensack	-	$0
Little Ferry	71,823	$426,631
Teterboro	-	$0
Moonachie	43,162	$256,380
Otros distritos	5,655	$33,591
Total	120,640	$716,602

Fuente: AECOM, << Meadowlands GIModel_13nov17.xlsx>>

El número proyectado de visitas anuales (concentradas en Little Ferry, Moonachie y los distritos exteriores) se multiplicó por el valor unitario recreacional por día del USACE, 2017, para obtener el valor monetizado anual de recreación asociado con el uso recreacional incremental dentro del área del Proyecto que emerge de la Alternativa de Construcción. En el **Cuadro 4-31** se muestra la distribución de los beneficios recreativos anuales en el área del Proyecto (AECOM, 2017).

- **Costos evitados por tratamiento de aguas pluviales.** En la estimación del valor de las precipitaciones interceptadas en el sitio y las posibles reducciones de costos en el control de manejo de aguas pluviales, se aplicó un valor que incluye el costo evitado de recolección, transporte y tratamiento. El precio en promedio de la reducción de escorrentía de aguas pluviales ($0.089 por galón; USDA, 2014) se aplicó a los galones estimados de aguas pluviales que serían interceptados por los elementos de gestión de aguas pluviales del Proyecto de Infraestructura Verde de la Alternativa de Construcción (es decir, jardines lluviosos, vegetación urbana, biorretención y sistemas de biofiltración, nuevo espacio verde, pavimentación permeable, así como plantaciones de árboles).

  Las medidas con infraestructura verde pueden variar en cuanto al nivel de eficacia. Se toma en cuenta esta variabilidad en el modelo utilizando valores mínimos y máximos para el número potencial de menos galones de aguas pluviales. Se utilizó el valor medio de la estimación baja y alta para calcular el número de galones de escorrentía de aguas pluviales que serían capturados por las medidas de gestión de aguas pluviales de la infraestructura verde y las plantaciones de árboles. Los factores utilizados para calcular el volumen mínimo y máximo de aguas pluviales que se reducirían por cada medida de infraestructura verde (en galones) se obtuvieron del Center of Neighborhood Technology (2010) y se adoptó la fórmula a las condiciones climáticas locales del Meadowlands, aplicando el promedio anual de lluvias en Teterboro (Datos climáticos de Estados Unidos de América, 2017). Se calcularon los beneficios de las aguas pluviales asociados con los árboles recién plantados utilizando la herramienta i-Tree. El valor de las aguas pluviales reducidas se monetizó como el producto de los galones de escorrentía de aguas pluviales que se reducirían anualmente y el costo no realizado de tratamiento (asociado con el control tradicional de manejo de aguas pluviales) (AECOM, 2017).

- **Valor estético.** La injerencia de la infraestructura verde puede ayudar no solo a evitar el arrastre de los desechos con la escorrentía por las calles en tormentas de mayor volumen, sino que también se pueden incluir plantaciones que crean espacios de color y textura en todo el paisaje. Además de las características de infraestructura verde, la Alternativa de Construcción también mejorará los elementos existentes en las redes de drenaje de tormentas de la zona. Las zanjas que se encuentran a la luz del día se limpian y se ajardinan para que funcionen de forma más eficiente en el acarreo de aguas pluviales también y puedan convertirse en una característica única y atractiva en el paisaje local.

  Los parques rediseñados, la costera activada y otras intervenciones basadas en el paisaje crean un sistema de espacios abiertos más atractivo visualmente en toda el área del Proyecto.

La implementación de infraestructura verde dentro de los paisajes urbanos establece condiciones más atractivas a lo largo de los corredores de transporte. En el ACB se aplicó un valor estético derivado de la literatura o de la transferencia de beneficios por acre. El valor estético del espacio verde abierto aplicado es de $1787 por acre de nuevo espacio verde abierto por año, según lo establecido por la FEMA y actualizado a dólares de 2017 (FEMA, 2012) (AECOM, 2017).

El valor por acre refleja un beneficio relacionado con el beneficio cultural y estético, no capturado en otro lugar en el análisis de costo-beneficio. El beneficio estético monetizado anual se calculó sobre la base de multiplicar este valor por acre por el número de acres presentes en las características del proyecto que proporcionarían este valor estético dentro del área del Proyecto.

- **Beneficios relacionados con la retención de agua y el riesgo de inundación.** El valor de la retención de agua se calculó al convertir el total de pies cuadrados de todas las características combinadas de infraestructura verde mediante este valor de pies cuadrados a acres, y luego aplicando el valor de sostenibilidad por acre de la FEMA (actualizado a dólares de 2017) que es un valor promedio nacional que captura los beneficios de esta característica (Ver Anexo del ACB en la Enmienda 25). El área de espacio verde abierto es de previsión para la retención de aguas pluviales y el depósito y transporte de aguas de inundación, y contribuye a la reposición de aguas subterráneas (acuíferos subterráneos). Para medir el beneficio de la retención de agua y de reducción del riesgo de inundación en los nuevos espacios verdes abiertos, se aplicó el valor nacional de la FEMA de $322 por acre (actualizado a dólares de 2017) a los nuevos espacios verdes abiertos que antes eran impermeables (FEMA, 2012) (AECOM, 2017).

Valor medioambiental

Los valores ambientales que se monetizaron en el ACB consisten en mejoras en la calidad del aire, el valor de los servicios de los ecosistemas de polinización y la eliminación de la contaminación por nutrientes proporcionadas por las características del Proyecto. Es importante señalar que las características del Proyecto proporcionarán muchas mejoras al servicio de los ecosistemas y beneficios para el área del Meadowlands. Estos beneficios se describen cualitativamente en el Anexo del ACB de la Enmienda 25 (AECOM, 2017). Debido a que los servicios de los ecosistemas son tan importantes para el área del Proyecto, los beneficios por la creación y mejora de humedales se resumen a continuación en términos cualitativos. La APA narrativa a continuación se centra en los valores ambientales que se monetizan y son incluidas dentro de la relación costo beneficio (AECOM, 2017).

- **Beneficios de la calidad del aire.** Los valores monetarios para la reducción de emisiones, utilizado en el análisis de beneficios, se basan en la guía del USDOT (2016b), ajustados en dólares de 2017. Los valores de la emisión de gases con efecto invernadero (GEI) se basan en el costo social del carbono (SCC, por sus siglas en inglés) desarrollado por el Grupo de Trabajo de Agencias Federales sobre el Costo Social del Carbono, y propuestos en la guía del programa de Inversión en Transporte para la Generación de Recuperación Económica (TIGER, por sus siglas en inglés) del USDOT (2016b). Los valores del SCC fueron inflados a dólares de 2017.

El valor de las emisiones de GEI se calculó multiplicando la cantidad en toneladas métricas de dióxido de carbono por el valor correspondiente de SCC en ese mismo año. El secuestro de carbono de la infraestructura verde se monetizó utilizando los valores anuales de regulación climática de la FEMA de $15 por acre de nuevo espacio verde abierto (2012) (AECOM, 2017).

- **Beneficios de los servicios de polinización.** La creación de espacios verdes adicionales, incluidos los jardines lluviosos y la vegetación urbana, brinda oportunidades para que las abejas nativas, mariposas, moscas y escarabajos muevan el polen entre las flores para que las plantas puedan formar semillas y frutas. El valor de la polinización fue de $319 por acre de nuevo espacio verde abierto por año, según lo establecido por la FEMA y actualizado a dólares de 2017 (FEMA, 2012). El valor de los servicios de polinización se calculó multiplicando este valor por acre por el total de acres asociados con las características seleccionadas del proyecto de infraestructura verde que proporcionaría un entorno adicional para el establecimiento de servicios de apoyo a los ecosistemas de polinización (AECOM, 2017).
- **Reducción de la contaminación por nutrientes y beneficios de eliminación de nutrientes.** Los enfoques comunes para implementar características permanentes de gestión sostenible de las aguas pluviales, incluidos en los aspectos de infraestructura verde del Proyecto Propuesto, hacen énfasis en métodos basados en la naturaleza y los controles distribuidos de las fuentes, tales como pavimento permeable, sistemas de biofiltración, jardines lluviosos, techos verdes, toneles recolectores de agua de lluvia y cisternas. La gestión de aguas pluviales para complementar las mejoras de drenaje para tratar eventos de precipitaciones más frecuentes mejoraría la cantidad y calidad de las aguas de escorrentía a lo largo de las zonas de drenaje del Hackensack River, y reduciría la contaminación de nutrientes por exceso de nitrógeno y fósforo. Se espera que las instalaciones de biorretención reduzcan la contaminación de nutrientes por exceso de nitrógeno y fósforo. Los factores utilizados para determinar el número de libras de nitrógeno y fósforo reducido se obtuvieron del Watershed Protection Techniques Journal (Schueler, 1997). El valor monetizado por libra del nitrógeno reducido de $3.83 (Shaik, *et al*., 2002 y Birch, 2011) y del fósforo de $40.20 (Ancev, *et al.* 2006) proceden de varias revistas de investigación (AECOM, 2017). El valor monetario anual de la reducción de nitrógeno y fósforo se basa en multiplicar los valores por libra por el total de libras que deberían eliminarse dada la superficie correspondiente que alojan las características del proyecto de infraestructura verde con vegetación en soporte a esta absorción y eliminación de nutrientes.
- **Mejoramiento y formación de humedales**. Los humedales proporcionan servicios tangibles e intangibles a los ecosistemas, incluidos servicios de provisión, regulación, culturales y de apoyo que generan valor económico a partir de su uso directo, indirecto y potencial. Los servicios de provisión incluyen la producción de pescado; el almacenamiento y retención de agua; la creación de fibra, turba, forraje y leña; los materiales genéticos para la resistencia a los patógenos de las plantas; y los bioquímicos (extracción de medicamentos y otros materiales). Los servicios de regulación incluyen regulación climática, regulación del agua, purificación del agua y tratamiento de desechos, regulación de la erosión, control de inundaciones y protección contra tormentas, así como el hábitat para polinizadores. Los

servicios culturales incluyen actividades recreativas, como la observación de aves; oportunidades educativas; valores espirituales y religiosos relacionados con aspectos de los ecosistemas de humedales; y valor estético. Los servicios de apoyo incluyen la formación de suelos y la retención de sedimentos y el ciclo de nutrientes. La biodiversidad de plantas y animales es apoyada por los humedales y ayuda a mantener los procesos de estos (AECOM, 2017).

El Proyecto Propuesto recrearía y mejoraría las áreas naturales (y humedales), que se integrarían en toda el área del Proyecto. Las áreas naturales recreadas generarían beneficios para el ecosistema, que incluye la mejor calidad del agua, la reducción de sedimentos contaminados, el nuevo hábitat y la mejor producción pesquera. Construir, mejorar y restaurar humedales puede crear un nuevo hábitat y reducir la fragmentación. Además, las nuevas áreas de humedales y ribereñas pueden contribuir al ciclo de nutrientes, el control biológico, el control de la erosión y el apoyo a la biodiversidad (AECOM, 2017).

Reactivación económica

Los beneficios de la reactivación económica monetizados en el análisis de costo-beneficio consisten en una mejora única del valor de las propiedades adyacentes, las ventajas de la conservación de energía y el valor actual del valor residual del terreno del derecho de paso que alberga el Proyecto Propuesto (AECOM, 2017).

- **Mejoramiento del valor de la propiedad.** Se ha demostrado de manera consistente en muchos estudios que los parques y el espacio abierto tienen impacto positivo en el valor de la propiedad residencial cercana (Crompton, 2005 y McConnell y Walls, 2005). También se pueden revalorizar las propiedades comerciales cerca de los parques. El valor de la propiedad atribuible a la proximidad a un parque es diferente al de uso recreativo directo, lo que significa que la propiedad se revaloriza incluso si el residente nunca visita el parque. La magnitud del aumento en el valor de la propiedad está relacionada con la distancia, la calidad del parque y el espacio abierto. Mientras que los estudios han mostrado incrementos en valores de las propiedades hasta una distancia de 2000 pies de un parque grande, el mayor valor se debe a la proximidad de 500 pies de un parque (Bolitzer y Netusil, 2000; Crompton, 2001; National Association of Realtors, 2009; Crompton, 2004; Crompton y Nicholls, 2005) (AECOM, 2017).

  En un informe de 2009 de la National Association of Realtors se encontró que el recargo en valor de las viviendas cercanas a los parques puede extenderse a tres cuadras desde el 20 % para las que están situadas directamente en las inmediaciones a este servicio, disminuyendo a medida que aumenta la distancia del parque. Una revisión empírica de 30 estudios validó la revalorización del 20 % para propiedades colindantes o enfrente de un área de parque de recreación pasiva y del 10 % para propiedades a dos o tres cuadras de distancia (Crompton, 2001). Se aplicó un aumento del 20 % del valor de la propiedad a inmuebles residenciales dentro de 100 pies de parques nuevos y un aumento del 10 % del valor de la propiedad cuando se ubican entre 100 y 500 pies de parques nuevos (AECOM, 2017).

En diversos estudios, el paisajismo y las nuevas plantaciones de árboles también se han asociado con un aumento general del valor de la vivienda con variaciones en promedio del 7 % al 30 % (Des Rosiers *et al.,* 2002; Donovan y Butry, 2010; EPA, 2016a; Kusnierz *et al*., 2010; Wachter y Gillen, 2006). Para los fines de este análisis, se asume que las propiedades a menos de 100 pies de árboles nuevos se revalorizarían en un 7 % (AECOM, 2017).

En 2015, el valor medio de la vivienda fue más alto en el condado de Bergen ($441,400) en comparación con los cinco municipios que cubre el área del Proyecto, que oscilaban entre $269,500 en el sur de Hackensack a $389,800 en Carlstadt (ACS, 2016). La mejora de la habitabilidad y estética del entorno vivo, así como el acceso a nuevas instalaciones recreativas, pueden aumentar el valor inmobiliario. Se muestran los valores medios de unidades de vivienda para cada municipio en el área del Proyecto en el Cuadro 4-1 del Apéndice C del ACB, en la Enmienda 25. Se utilizó el valor medio de vivienda para cada municipio, correspondiente al Censo de los Estados Unidos, para ayudar a mitigar la sensibilidad de precios de venta extremadamente altos y el tipo de propiedades vendidas en cada año (por ejemplo, condominios frente a hogares unifamiliares) (AECOM,2017).

El recargo total sobre el valor de la propiedad se calculó sobre la base de determinar el número de residencias que se encontraban dentro de una distancia específica al valor recreativo y que experimentarían un aumento del 10 %, 20 %, o 5% de su valor. Como se ha descrito anteriormente, el valor base fue el valor medio de una vivienda. El único aumento en el valor de la propiedad fue considerado como un beneficio de reserva que emergería en 2023. Luego, este valor se descontó del actual en el análisis de costo-beneficio (AECOM, 2017).

- **Conservación de energía.** La plantación estratégica de árboles puede proporcionar sombra y cortavientos, y, por lo tanto, ahorro y conservación de energía y consumo de combustible. El ahorro de gas natural y de electricidad se calculó sobre la base de la aplicación de la herramienta i-Tree, un software revisado por expertos del Servicio Forestal del USDA (itreetools.org). Además de visualizar el ahorro en kilovatios-hora de electricidad y en unidades térmicas de gas natural y el beneficio monetizado de conservación de energía, la herramienta i-Tree proporciona la reducción en número de galones de escorrentía de aguas pluviales, el beneficio estimado de merma de aguas pluviales y las reducciones de emisiones de aire (en libras) y su valor asociado (AECOM, 2017).

  Se ha previsto que todos los árboles plantados serían arces rojos (comunes en el Área de Estudio) y que tendrían 3 diámetros en el momento de la plantación. El período de maduración y el crecimiento del diámetro del árbol fueron extrapolados al final del período de análisis. El diámetro de crecimiento promedio anual se obtuvo del modelo de crecimiento del Servicio Forestal del USDA para el noreste de los Estados Unidos (1991). Cuando se obtuvieron valores más específicos para el Área de Estudio, se los utilizó en lugar de las estimaciones de i-Tree. Se empleó esta herramienta para calcular el beneficio promedio anual de electricidad de $6.36 por árbol y el beneficio promedio anual de gas natural de $26.04 por árbol. Se aplicó, entonces, el número de árboles nuevos plantados por cada área en el valor

anual proyectado por árbol (para ahorros energéticos combinados) por cada subárea del Proyecto. El número de árboles que serán plantados por área se obtuvo del Plan de Construcción (AECOM, 2017).

- **Valor residual de la tierra**. El valor de la tierra (derecho de paso) se incluye como valor residual nominal (para el año 2072) y, luego, se descuenta del valor actual en el análisis de costo-beneficio (AECOM, 2017).

Descripción de riesgos de los beneficios regulares del Proyecto general

El Proyecto Propuesto está diseñado para proporcionar resiliencia y beneficios comunitarios a los residentes, negocios y partes interesadas dentro del área del Proyecto. Los riesgos, como se describen antes en la «Lista de beneficios y costos», son eventos o problemas que podrían influir en los beneficios proyectados del Proyecto Propuesto durante el ciclo de vida del Plan de Construcción, de manera que esos no serían logrados o identificables, o no se alcanzarían al nivel previsto. Los riesgos podrían ser circunstanciales fuera de la zona de impacto, límites o recursos del Proyecto Propuesto, o podrían deberse a otras razones o acontecimientos imprevistos o no esperados (AECOM, 2017).

Además, los desafíos descritos en la sección Evaluación de los Retos del Proyecto, a continuación, podrían tener efectos en los costos del Proyecto Propuesto (costos de capital durante la construcción y costos anuales recurrentes de O&M a largo plazo), así como causar demoras en la ejecución del Proyecto.

Se hizo un análisis de sensibilidad para medir la capacidad de respuesta del valor actual neto y la relación costo-beneficio del Proyecto Propuesto ante las desviaciones de la tasa base de descuento del 7.0 por ciento. En el **Cuadro 4-32** y la **Figura 4-30** se indica que una ligera reducción en la tasa base de descuento del 7 % al 6 % aumenta significativamente el valor actual neto y la RCB.

Cuadro 4-32: Valor actual neto acumulado de beneficios y relación de costo-beneficio del Proyecto Propuesto a tasas de descuento variables

Tasa de descuento	Valor actual neto	Relación costo-beneficio
3.0 %	$123,485,000	2.06
4.0 %	$81,009,000	1.75
5.0 %	$51,049,000	1.50
6.0 %	$29,590,000	1.31
7.0 %	$13,998,000	1.15
8.0 %	$2,523,000	1.03

Fuente: Louis Berger.

La reducción de la tasa base de descuento del 7 % al 3 % muestra que los beneficios netos y la RCB son sensibles a la aplicación de una tasa de descuento alternativa. Como el Proyecto Propuesto no pretende desalentar la inversión privada o el consumo, sino crear un ambiente y una comunidad resilientes que favorezcan la atracción de inversiones futuras, es poco probable que la inversión privada sea desplazada por el Proyecto. Este es una inversión en infraestructura «facilitadora»: término utilizado para describir la infraestructura que facilita el crecimiento económico y

productividad. Por lo tanto, se proporciona la tasa de descuento más baja del 3 % para mostrar que la RCB es más alta con esta tasa de restricción más baja. A una tasa de descuento del 3 %, el valor actual acumulado de los beneficios netos de la Alternativa de Construcción es de $123.5 millones y la RCB es de 2.06.

Fig. 4-30: Proyecto Propuesto: Valor actual neto y relación costo-beneficio a diferentes tasas de descuento

Evaluación de los retos del Proyecto

Al implementar un proyecto que abarca una gran área poblada y durante un largo período de tiempo, se pueden encontrar varios retos. A continuación, se presenta una discusión de algunos de los retos que podrían surgir durante la implementación del Proyecto Propuesto (AECOM, 2017).

- Adquisición de bienes inmuebles, incluidos los costos monetarios y los retrasos;
- futuras inversiones en O&M;
- desafíos de la construcción relacionados con las zonas urbanas;
- coordinación comunitaria y oposición potencial, incluidas demandas o impugnaciones legales;
- retrasos por autorizaciones o regulatorios;
- disponibilidad de los créditos de mitigación necesarios para los humedales y las zonas ribereñas;

- temas relacionados con zonas contaminadas conocidas y desconocidas dentro del área del Proyecto; y,
- desarrollo futuro que sea invasivo en la infraestructura verde.

Estos problemas pueden ocurrir en varias etapas de la implementación de un proyecto: factibilidad en curso, diseño, construcción u O&M. Los retos pueden centrarse en los costos, la logística o la coordinación.

SECCIÓN 5: PLAN DE RENDIMIENTO

Para satisfacer las directrices del HUD, señaladas en el Aviso FR-5696-N-11 del Registro Federal, Nueva Jersey emite una enmienda no sustancial tras cada modificación sustancial para proporcionar una métrica detallada del rendimiento de la asignación de la tercera partida de fondos del CDBG-DR. Las métricas del rendimiento se basan en los gastos y resultados trimestrales previstos. De acuerdo con el Aviso, se elaborará esta enmienda dentro de los 90 días siguientes a la fecha de aprobación por parte del HUD acerca de los usos propuestos por Nueva Jersey con los fondos de la tercera partida del CDBG-DR.

En la medida en que los factores de cumplimiento estimado y cuantificable de los resultados deban proporcionarse como parte de cada enmienda sustancial, en la Enmienda 34 se establecen los resultados estimados actuales, y se reflejan en el Anexo C. Estos cálculos son preliminares y están sujetos a cambio. La evaluación de los posibles factores, que pueden afectar estas proyecciones, será importante para finalizar y cumplir las métricas de rendimiento propuestas.

SECCIÓN 6: DIVULGACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación ciudadana es un componente esencial de la iniciativa de planificación del Estado. El Estado alienta firmemente la participación pública para identificar las necesidades de la comunidad. Los ciudadanos y otras partes interesadas tienen la oportunidad de tener acceso razonable y oportuno a la información y al período de comentarios relacionados con el Plan de Acción, a cualquier modificación sustancial que se haga, y al uso de los fondos del CDBG-DR en el marco del Programa de Recuperación por Desastres.

El Estado se compromete a proporcionar acceso a los programas del Plan de Acción a todos sus ciudadanos. Ello incluye una consideración especial para aquellos con dominio limitado del inglés (LEP, por sus siglas en inglés) y personas con discapacidades. El Estado realizó el análisis de cuatro factores prescrito en el Registro Federal 72 FR 2732. Como resultado del análisis, el Plan de Acción y las consiguientes enmiendas sustanciales se publicarán en inglés y en español. Los documentos clave para los participantes, tales como los formularios de solicitud, también estarán disponibles en inglés y español. Ningún otro idioma que no sea el español supera al que corresponde al 5 % de la población en todo el estado. Como se indica en el cuadro siguiente, los nueve condados más afectados no alcanzan en forma individual el umbral del 5 % para idiomas distintos del español. Con base en el análisis de los condados altamente afectados, se observaron porcentajes menores de otras poblaciones de LEP.

Condado	Población total	Total, población LEP	Idioma 1	Idioma 1 (Población LEP)	Idioma 1 (Porcentaje de la población total)	Idioma 2	Idioma 2 (Población LEP)	Idioma 2 (Porcentaje de la población total)
Nueva Jersey	**8,253,100**	**1,036,300**	**Español**	**594,700**	**7 %**	**Chino**	**50,600**	**1 %**
Atlantic	257,100	28,500	Español	15,800	6 %	Chino	2,000	1 %
Bergen	850,300	120,900	Español	41,300	5 %	Coreano	26,200	3 %
Cape May	92,700	3,400	Español	2,300	2 %	N/A	N/A	N/A
Essex	727,600	106,000	Español	59,600	8 %	Portugués	15,300	2 %
Hudson	585,600	150,000	Español	105,400	18 %	Árabe	5,000	1 %
Middlesex	753,900	122,200	Español	53,800	7 %	Chino	11,700	2 %
Monmouth	593,700	41,600	Español	21,300	4 %	Portugués	4,000	1 %
Ocean	534,400	23,700	Español	13,400	3 %	Italiano	1,400	<1 %
Union	496,500	103,500	Español	70,400	14 %	Portugués	9,100	2 %

Nota: Las estimaciones de los valores para LEP se muestran solo si hay 500 personas o más por idioma. El término «LEP» se aplica a la persona de cinco años o más que haya informado que habla inglés «por debajo de muy bien», según lo clasificado por la Oficina del Censo de los Estados Unidos.

Para asegurar el acceso significativo a los documentos vitales de información de los participantes, el Estado responderá a las necesidades identificadas del idioma poniendo a disposición la traducción según sea solicitada y razonable en otros idiomas, con base en el análisis de las comunidades y condados señalados. Además, los centros de asistencia a los hogares que se están estableciendo en los condados afectados, en más de nueve localidades locales, incluirán consejeros de habla hispana y servicios de traducción a otros idiomas, previa solicitud (ver Sección 4 para más información sobre estos centros). Con base en las necesidades y solicitudes analizadas, el DCA llevará a cabo reuniones informativas adicionales en español y otros idiomas en comunidades con LEP, según sea razonable, para ayudar a estos hogares a solicitar asistencia.

Las personas con discapacidades pueden solicitar ayuda adicional y el servicio necesario para participar llamando al (TTY/TDD) 609-984-7300 o al 1-800-286-6613 (NJ, NY, PA, DE y MD). Los procedimientos para preparar la solicitud del programa también se ajustarán a las directrices prescritas para garantizar el acceso de las personas con discapacidad. Si se requiere, la solicitud y otros materiales clave se traducirán al Braille y a otros formatos para personas con discapacidad visual. Cada uno de los centros de asistencia a los hogares tendrá acceso para personas con discapacidad física y se revisará la ubicación de todas las reuniones comunitarias para lograr la máxima accesibilidad. El Estado brinda asesoramiento remoto (Internet o teléfono) para los solicitantes potenciales que no puedan llegar a los centros de asistencia de vivienda debido a su discapacidad. Los centros también estarán equipados con personal que pueda realizar visitas a domicilio, en particular para ancianos y discapacitados.

El sitio web del DCA tiene un enlace directo a los recursos de recuperación relacionada con Sandy, que se actualizará con información del CDBG-DR. El DCA ha creado la dirección de correo electrónico DisasterRecoveryandMitigation@dca.nj.gov para permitir de modo permanente que los ciudadanos envíen sus comentarios.

6.1 Participación ciudadana

El Estado mantiene comunicación constante con los residentes, líderes locales y otras partes interesadas desde antes del embate del huracán Sandy y la continúa hasta hoy. Estas acciones de extensión permanente han permitido identificar necesidades y prioridades en las comunidades afectadas en todo el Estado, e informar sobre los programas enunciados en el presente Plan de Acción. Los funcionarios estatales han estado prestando apoyo continuo a las comunidades más afectadas después del huracán. Los funcionarios estatales también han realizado frecuentes llamadas y reuniones con las comunidades afectadas para discutir, entre otros temas, los efectos del huracán en el inventario de vivienda, la infraestructura y la comunidad de negocios de Nueva Jersey. Estas actividades abarcan reuniones de divulgación e información en todo el Estado y en el Ayuntamiento, comunicaciones por televisión y radio, reuniones itinerantes con altos funcionarios del Estado, reuniones con alcaldes y gobiernos locales.

El Estado ha llevado a cabo importantes acciones de extensión a las PHA para evaluar sus problemas como resultado de los efectos del huracán. Poco después de este hecho, el DCA celebró una reunión con trece directores ejecutivos de las PHA de los nueve condados más afectados por Sandy. Entre ellos figuraban directores ejecutivos de las PHA en Atlantic City, Cape May, Carteret, Elizabeth,

Irvington, Jersey City, Linden, Millville, Neptune, Ocean City, Orange, Perth Amboy y Pleasantville. Se invitó a todos los directores ejecutivos, muchos de los que no asistieron indicaron que sus instalaciones no habían sufrido daños. Además, el DCA ayudó a las PHA con remisiones a laFEMA.

Además, a mediados de marzo de 2013, el DCA distribuyó un cuestionario de evaluación a 47 PHA que se ubican en los nueve condados más afectados. El cuestionario fue enviado a las PHA restantes el 4 de abril de 2013. El cuestionario tenía por objeto permitir a las PHA cuantificar y describir los daños sufridos en las unidades de vivienda pública y la propiedad de uso común. Con el fin de definir las necesidades insatisfechas de las PHA, en el cuestionario también se solicitaron datos sobre los costos de reparación de daños, los ingresos anticipados del seguro, los gastos elegibles de la FEMA, las reservas en los proyectos y cualquier otra fuente financiera. Las respuestas recibidas fueron abrumadoramente positivas. Los representantes de la PHA elogiaron al Estado por la rapidez con que se preparó un plan minucioso y cuidadoso sobre la gama de necesidades causadas por el huracán. Se ha proporcionado información adicional mediante llamadas directas a las PHA. Esta información fundamentó la asignación inicial del Estado a las PHA y se ha utilizado para alimentar futuras distribuciones de fondos del CDBG-DR y para vincular a las PHA con recursos que puedan atender necesidades específicas.

La HMFA ha realizado extensas acciones de divulgación para evaluar las necesidades de las PHA durante la recuperación, incluida la distribución de encuestas a las PHA después del huracán para evaluar las necesidades de recuperación. La HMFA se puso en contacto en forma individual con los directores de todas las PHA para explicarles el programa estatal de recuperación de las PHA y para proporcionarles los datos de contacto para dirigir cualquier pregunta sobre la búsqueda de fondos de recuperación. La HMFA volvió a ponerse directamente en contacto con las PHA afectadas por Sandy y las viviendas subvencionadas acerca de la evaluación de las necesidades no cubiertas para distribuir los fondos de la segunda partida del CDBG-DR. En junio de 2014, la HMFA solicitó otra actualización de la información sobre las necesidades aún no satisfechas como resultado de Sandy. Y, como parte de las acciones de divulgación directa sobre la tercera partida de financiamiento del CDBG-DR, en noviembre de 2014, el DCA y la HMFA se reunieron con la PHA para continuar las discusiones sobre las necesidades causadas por Sandy.

En cuanto al impacto de Sandy en el sector empresarial de Nueva Jersey, el Estado ha emprendido varias iniciativas para identificar las necesidades del sector de los negocios de Nueva Jersey. Por ejemplo, poco después de la tormenta, la NJEDA y el Centro de Acción Empresarial (BAC, por sus siglas en inglés) participaron en reuniones y actividades de extensión en cada condado para comprender mejor los efectos económicos del huracán. La NJEDA también se reunió con grupos del sector industrial, en forma individual, tales como la New Jersey Marine Trades Association, New Jersey Manufacturers y las organizaciones de marketing con destino turístico financiadas por el Estado, para entender cómo fueron afectadas y acerca de las necesidades de recuperación a largo plazo de esas industrias. Desde principios de noviembre de 2012, la NJEDA y el BAC participaron en 12 reuniones de las partes interesadas como parte de las funciones de apoyo para la recuperación económica. Los interesados en estas reuniones incluyeron a miembros de las Cámaras de Comercio locales, funcionarios electos y no electos, empresas, líderes comunitarios, funcionarios de viajes y turismo y planificadores. Además, el centro de llamadas del BAC recopiló información de las

empresas sobre sus necesidades de recuperación, que compartió con los departamentos y las agencias estatales y federales durante las reuniones semanales. Estos son sólo algunos ejemplos. Otros departamentos y autoridades estatales emprendieron diversas acciones de divulgación para identificar el impacto del huracán en el sector empresarial, que se describe antes en la Sección 2.

Asimismo, el Estado ha emprendido diversas iniciativas para identificar y atender las necesidades sobre salud y servicios sociales. Estas han involucrado principalmente al Departamento de Salud de Nueva Jersey, el Departamento de Servicios Humanos de Nueva Jersey y el Departamento de Niños y Familias de Nueva Jersey. Como ejemplo, el comisionado del Departamento de Servicios Humanos y los funcionarios de rango superior emprendieron en enero de 2013 un «recorrido de aprendizaje» por siete condados para comprender mejor las necesidades de los usuarios de servicios sociales y de salud, los efectos del huracán en los sistemas de entrega de esos servicios, las deficiencias en los programas, las necesidades actuales y la futura planificación. En cada reunión estuvieron presentes las entidades encargadas de prestar determinados servicios, así como otros interesados. En general, los departamentos de Nueva Jersey han estado en contacto constante a través de reuniones, llamadas de teléfono y otras comunicaciones para identificar las necesidades de servicios sociales y de salud a causa del huracán. En esos contactos se informó sobre los tipos de programas por llevarse a cabo con fondos del CDBG-DR.

Nueva Jersey ha tomado medidas para garantizar que las personas con discapacidad tengan acceso a los programas y puedan hacer comentarios sobre las enmiendas sustanciales. Además, los materiales del programa y las acciones de divulgación siguen directrices prescritas para garantizar el acceso de las personas con discapacidad. En los Centros de Recuperación de Viviendas del Estado se tiene acceso para personas con impedimentos físicos. Las personas pueden solicitar los servicios auxiliares necesarios para participar si llaman al 1-855-SANDYHM (1-855-726-3946). También pueden solicitar materiales en braille y otros formatos para personas con impedimentos visuales. Los centros también proporcionan asesoramiento remoto (web o teléfono) para los solicitantes potenciales que no pueden llegar a los centros de recuperación de viviendas debido a su discapacidad. Los centros están equipados con personal que puede hacer visitas a domicilio, especialmente para ancianos y discapacitados.

La divulgación del Estado ha incluido a diversas comunidades que, con base en los datos por sector censal, tienen una proporción significativa de minorías residentes y no residentes que no son angloparlantes. Como se señaló antes, el DCA actualizó su análisis LEP en enero de 2014 a partir de datos más recientes de la ACS del Censo de los Estados Unidos. En este momento, se estima que la población hispanohablante es el único grupo que representa más del 5 % de la población en los nueve condados afectados. Esta era la misma población que se considera en el análisis original LEP del Estado y en el Plan de Acción original. Además, y para garantizar que todos los ciudadanos tengan acceso a los programas de recuperación del Estado, el DCA continuará identificando a aquellas comunidades con concentraciones de hogares LEP.

El DCA está haciendo una evaluación del LAP que incluye los siguientes componentes que proporcionan una gama de servicios de extensión en español. Acceso al servicio de traducción a otros

idiomas está disponible bajo petición a la dirección de correo electrónico DisasterRecoveryandMitigation@dca.nj.gov. El plan LAP incluye, entre otros:

- Traducción de material de información: el Plan de Acción, este documento y otras enmiendas sustanciales, materiales esenciales y vitales del programa y comunicados de prensa se traducen al español y pueden traducirse a otros idiomas previa solicitud. El DCA tiene los servicios de un traductor de español de habla nativa para traducir documentos rutinariamente y revisar la exactitud de los materiales traducidos relacionados con los materiales esenciales del programa y los comunicados de prensa.
- Contratación de los servicios de una entidad estatal para la traducción de los materiales y documentos vitales del programa a diez idiomas adicionales, previa solicitud.
- Contratación de traductores para reuniones públicas.
- Asistencia específica sobre LEP a través de los centros de recuperación de viviendas, mediante la utilización de las tarjetas I-Speak y el acceso a la línea de idiomas para servicios de traducción verbal.
- Capacitación del personal acerca de LEP, así como lo requerido bajo el LAP.
- Suministro de líneas telefónicas multilingües, según corresponda.
- Monitoreo y actualización del LAP, según corresponda, a medida que se renueve la información del Censo de los Estados Unidos y los datos programáticos sobre las poblaciones LEP.

El DCA continuará actualizando el plan de acceso al idioma, según sea necesario, para abordar la población LEP.

Además, los comunicados de prensa, a través de la Oficina del Gobernador, incluyen la distribución de hojas informativas y comunicados de prensa a medios de comunicación en español (por ejemplo, Telemundo, Univision, News12 Spanish, etc.), tres medios de comunicación en idiomas asiáticos, una revista afroamericana en el ámbito estatal y ocho medios de comunicación judíos, con cobertura en varios condados afectados. Estos son solo algunos ejemplos de las iniciativas de divulgación presentes.

Los comentarios recibidos tras estas acciones de divulgación retroalimentaron el diseño del Programa del Estado destacando muchas de las necesidades de vivienda, negocios, infraestructura y otras como resultado del huracán Sandy. Con la retroalimentación también se identificaron las oportunidades de mitigación y los desafíos y las dificultades del presupuesto local que proporciona importantes servicios públicos.

Las acciones de divulgación del Estado también han incluido numerosas reuniones con las partes interesadas que poseen una perspectiva importante sobre los temas vinculados con la recuperación. Por ejemplo, el DCA se reunió con el Centro de Vivienda Justa y Equitativa y la Red de Vivienda y Desarrollo Comunitario de Nueva Jersey para recibir recomendaciones a medida que el Estado desarrolla prioridades de recuperación de viviendas. La dirigencia del DCA también ha obtenido

aportes directos de varias otras asociaciones, incluida la Asociación de Constructores de Nueva Jersey, la Sociedad de Arquitectos de Nueva Jersey, la Asociación de Apartamentos de Nueva Jersey y la Asociación de Agentes Inmobiliarios de Nueva Jersey. La Oficina del Gobernador para Recuperación y Reconstrucción (GORR, por sus siglas en inglés) se puso en contacto con la Asociación de Condados, Liga de Municipios y Conferencia de Alcaldes. Además de estas sesiones de divulgación de las partes interesadas, la GORR informó a los alcaldes y al personal legislativo clave del Estado, centrándose en las necesidades de vivienda insatisfechas en el estado. Estos son solo algunos ejemplos, ya que las iniciativas del Estado para incorporar la contribución de los interesados en las acciones de recuperación, en curso, han sido sustanciales.

Además, la LGS del DCA ha colaborado activamente con los gobiernos locales, las universidades, las asociaciones de arquitectos y planificadores y los grupos del sector privado para discutir las necesidades de planificación. Por ejemplo, se recibieron comentarios de dichos grupos, como la Asociación de la Bahía de Barnegat, el College of New Jersey, el Instituto de Tierras Urbanas, y de Together North Jersey. Esta coordinación continuará para informar sobre las iniciativas de planificación que se vayan a emprender.

Los esfuerzos de extensión del Estado están en curso, y se continuará contactando a las comunidades afectadas en todo el estado para promover el objetivo estatal de lograr una recuperación eficiente, efectiva y oportuna de los efectos del huracán Sandy.

La versión en español del Plan de Acción se encuentra en el sitio web de la DRM.

6.1.1 Plan de Participación Ciudadana

En el caso de cada enmienda sustancial, el Estado ha cumplido con todos los requisitos del Plan de Participación Ciudadana, incluidos los del Aviso FR-5696-N-06 del Registro Federal. Estos requisitos incluyen:

- El Estado emite la enmienda sustancial y la pone a disposición del público por un período de comentarios durante al menos treinta días antes de enviarla al HUD. El DCA publica en forma visible la enmienda sustancial en el sitio web oficial para brindar la oportunidad razonable a los ciudadanos, los gobiernos locales afectados y otras partes interesadas de examinar los contenidos en la enmienda sustancial.
- El Estado ha hecho actividades de extensión a los grupos comunitarios, incluidos aquellos que atienden a poblaciones minoritarias, personas con dominio limitado del inglés y personas con discapacidades.
- El Estado convoca una audiencia pública sobre la enmienda sustancial al Plan de Acción. Los ciudadanos y otras partes interesadas tendrán acceso razonable y oportuno a la información sobre las audiencias públicas, así como a la participación en las audiencias.

Algunos aspectos de los requisitos de participación ciudadana permanecen inalterados desde la publicación del Plan de Acción del Estado. En la preparación de enmiendas sustanciales, el Estado cumple también con los siguientes elementos de los requisitos de participación ciudadana:

- El Estado notifica al público que la enmienda sustancial está disponible para revisión y comentarios a través de correos electrónicos, comunicados de prensa, declaraciones de funcionarios públicos, anuncios en los medios, comunicados de servicio público y/o contactos con organizaciones comunitarias.
- El Estado pone estos documentos a disposición de las personas con discapacidad y con dominio limitado del idioma inglés. Como parte del perfeccionamiento del Plan de Participación Ciudadana, el Estado actualizó el análisis LEP según los datos censales más recientes.
- El Estado se pone en contacto con las organizaciones cívicas y sin fines de lucro locales para divulgar la información y poner a disposición una copia de la enmienda sustancial correspondiente.
- El Estado toma en cuenta todos los comentarios orales y escritos que ha recibido sobre la enmienda sustancial.
- El Estado pone a disposición del público de forma permanente el Plan de Acción, todas las enmiendas y todos los informes de rendimiento en su sitio web y a previa solicitud.

El Estado proporcionará a los ciudadanos, funcionarios locales y otras partes interesadas acceso razonable y oportuno a la información y los registros relacionados con el Plan de Acción, las enmiendas sustanciales y el uso por el Estado de los fondos del CDBG-DR.

6.2 Denuncias de los ciudadanos

El Estado, los subadjudicatarios y los beneficiarios, si los hubiere, establecerán procedimientos para responder a las denuncias de los ciudadanos acerca de las actividades realizadas con los fondos del CDBG-DR. Se proporcionará a los ciudadanos la dirección, el número de teléfono y el horario adecuados para que puedan presentar tales denuncias. El Estado y los subadjudicatarios responderán por escrito a cada denuncia ciudadana dentro de los 15 días hábiles de la presentación de aquella.

▪ Departamento de Asuntos Comunitarios de Nueva Jersey

CERTIFICACIONES DEL ADJUDICATARIO

a. El adjudicatario certifica que va a promover afirmativamente la vivienda justa, lo que significa que llevará a cabo un análisis para identificar los impedimentos a la elección justa de la vivienda dentro de su jurisdicción, y va a tomar las medidas apropiadas para superar los efectos de cualquier impedimento identificado a través de ese análisis, y va a mantener los registros que reflejen el análisis y las acciones en ese sentido (ver 24 CFR 570.487(b)(2) y 570.601(a)(2). Además, el adjudicatario certifica que los acuerdos con los subadjudicatarios deberán ajustarse a todos los requisitos relacionados con los derechos civiles de conformidad con 24 CFR 570.503(b)(5).

b. El adjudicatario certifica que ello está en vigor y que se sigue un plan de asistencia de reubicación y freno del desplazamiento residencial en toda actividad que cuente con financiación en el marco del programa del CDBG.

c. El adjudicatario certifica el cumplimiento de las restricciones de cabildeo requeridas por 24 CFR, Parte 78, junto con los formularios de divulgación, si se requiere bajo la Parte 87.

d. El adjudicatario certifica que el Plan de Acción de Recuperación por Desastres está autorizado bajo la ley estatal y local (según corresponda) y que el adjudicatario, y cualquier contratista, subadjudicatario u organismo público designado que realice actividades con fondos del CDBG-DR, posee la autoridad legal para llevar a cabo el programa para el cual se busca financiamiento, de acuerdo con las regulaciones aplicables del HUD y este Aviso.

e. El adjudicatario certifica que las actividades administrativas con fondos, en virtud de este Aviso, son consistentes con el Plan de Acción.

f. El adjudicatario certifica que cumplirá con los requisitos de adquisición y reubicación de la URA, enmendada, y las regulaciones de implementación del 49 CFR, Parte 24, excepto si en este Aviso se hayan previsto exenciones o requisitos alternativos.

g. El adjudicatario certifica que se ajustará al Artículo 3 de la Ley de Vivienda y Desarrollo Urbano de 1968 (12 USC 1701u), y las regulaciones de implementación en 24 CFR, Parte 135.

h. El adjudicatario certifica que se sigue un plan detallado de participación ciudadana que satisface los requisitos de 24 CFR 9l.105 o 91.115, según corresponda (excepto según lo previsto en los avisos que proporcionan exenciones y requisitos alternativos para esta subvención). Además, cada dependencia de la administración pública local (UGLG, por sus siglas en inglés) que reciba asistencia de un adjudicatario estatal debe seguir un plan detallado de participación ciudadana que satisfaga los requisitos de 24 CFR 570.486 (excepto según lo previsto en los avisos que proporcionan exenciones y requisitos alternativos para esta subvención).

i. Cada Estado que reciba una concesión directa en virtud de este Aviso certifica que ha consultado con las UGLG afectadas en los condados designados en las declaraciones contempladas para grandes desastres en las áreas sin derecho, con derecho y tribales del Estado para determinar los

usos de los fondos, incluido el método de distribución de fondos o actividades realizadas directamente por el Estado.

j. El adjudicatario certifica que cumple con cada uno de los siguientes criterios:

(1) Los fondos se utilizarán únicamente para sufragar los gastos necesarios relacionados con la asistencia en casos de desastre, la recuperación a largo plazo, la restauración de la infraestructura y la vivienda, y la reactivación económica en las zonas más afectadas y desfavorecidas para las que el presidente declaró como de gran desastre tras el huracán Sandy, de conformidad con la Ley Stafford. Con respecto a las actividades para las que se espera recibir asistencia con fondos del CDBG-DR, se ha elaborado el Plan de Acción que otorga la máxima prioridad posible a las actividades que beneficiarán a las familias de ingresos bajos a moderados.

(2) El uso global de los fondos del CDBG-DR beneficiará principalmente a las familias de ingresos bajos a moderados para que se garantice que al menos el 50 % del total de la subvención se destine a actividades que beneficien a esas personas.

(3) El adjudicatario no tratará de recuperar los costos de capital de las mejoras públicas logradas con la asistencia de los fondos de subvención del CDBG-DR, valorando cualquier importe por los inmuebles en propiedad y ocupados por personas de ingresos bajos a moderados, que incluye todo derecho percibido o evaluación realizada como condición para obtener acceso a tales mejoras públicas, a menos que: a) los fondos de subvención para recuperación por desastres se utilizan para pagar la proporción de dicho derecho o evaluación que se relaciona con los costos de capital de las mejoras públicas que se financian con fuentes de ingresos distintas de las previstas en el presente título; o (b) para evaluar cualquier importe por los inmuebles en propiedad y ocupados por personas de ingresos moderados, el adjudicatario certifica ante el Secretario que carece de fondos suficientes del CDBG (en cualquier forma) para cumplir con los requisitos de la cláusula (a).

k. El adjudicatario certifica que (y cualquier subadjudicatario o beneficiario) dirigirá y ejecutará la concesión de conformidad con el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964 (42 USC 2000d) y la Ley sobre Vivienda Justa (42 USC 3601-3619) y reglamentos de implementación.

1. El adjudicatario certifica que ha adoptado y está en cumplimiento de las siguientes políticas. Además, los Estados que reciban una concesión directa deben certificar que se requerirá la certificación de las UGLG que reciben fondos acerca de la adopción y cumplimiento de lo siguiente:

(1) Una política que prohíba el uso excesivo de la fuerza por parte de los organismos de aplicación de la ley dentro de su jurisdicción contra cualquier persona involucrada en manifestaciones pacíficas de derechos civiles; y

(2) una política para hacer cumplir las leyes estatales y locales aplicables contra la restricción física para entrar o salir de una instalación o ubicación que sea objeto de tales manifestaciones pacíficas de derechos civiles dentro de su jurisdicción.

m. Cada Estado o UGLG (y todo subadjudicatario o beneficiario) que reciba una concesión directa en virtud de esta notificación certifica que tiene la capacidad de llevar a cabo actividades de recuperación por desastres de manera oportuna; o que el Estado o la UGLG desarrollará un plan para aumentar la capacidad cuando esta sea insuficiente.

n. El adjudicatario no usará fondos de subvención para ninguna actividad en un área establecida como área especial con peligro de inundación o equivalente en la fuente de datos más reciente y actual de la FEMA, a menos que también se garantice que la acción ha sido diseñada o modificada para minimizar el daño dentro del terreno de inundación de acuerdo con el Decreto Ejecutivo 11988 y 24 CFR, Parte 55. La fuente de datos relevante para esta disposición es la información o guía emitida por la FEMA más reciente, que incluye datos de asesoramiento (como la recomendación sobre el nivel base de elevación por inundación) o Mapas Digitales de Tasas de Seguros contra Inundaciones, sean preliminares y finales.

o. El adjudicatario certifica que las actividades relativas a la pintura a base de plomo cumplirán los requisitos de 24 CFR, Parte 35, Subpartes A, B, J, K y R.

p. El adjudicatario certifica que cumplirá las leyes aplicables.

q. El adjudicatario certifica que ha revisado los requisitos de este Aviso y los requisitos de la Ley Pública 113-2 aplicables a los fondos asignados por el presente Aviso, y que ha establecido controles financieros y procesos de adquisición profesionales, y que ha establecido procedimientos adecuados para prevenir cualquier duplicación de beneficios, tal como se define en el Artículo 312 de la Ley Stafford, para asegurar el gasto oportuno de los fondos, mantener sitios web completos sobre todas las actividades de recuperación de desastres que reciben asistencia con estos fondos, y detectar y prevenir el despilfarro, fraude y abuso de fondos.

(se observa firma en versión en inglés)	3-27-13 (fechada a mano)
Firma del funcionario autorizado	Fecha

Richard E. Constable III, Comisionado

Departamento de Asuntos Comunitarios

Application for Federal Assistance SF-424

Version 02

*1. Type of Submission	*2. Type of Application	*If Revision, select appropriate letter(s):
☐ Preapplication	☑ New	
☑ Application	☐ Continuation	* Other (Specify)
☐ Changed/Corrected Application	☐ Revision	

*3. Date Received: 4. Application Identifier:

5a. Federal Entity Identifier: *5b. Federal Award Identifier:

State Use Only:

6. Date Received by State: 7. State Application Identifier:

8. APPLICANT INFORMATION:

* a. Legal Name: STATE OF NEW JERSEY

* b. Employer/Taxpayer Identification Number (EIN/TIN): 21-6000928

*c. Organizational DUNS: 806417143

d. Address:

*Street1: 101 S BROAD ST
Street 2: P.O. BOX 800
*City: TRENTON
County: MERCER
*State: NEW JERSEY
Province:
Country: USA
*Zip/ Postal Code: 08625-0800

e. Organizational Unit:

Department Name: DEPARTMENT OF COMMUNITY AFFAIRS

Division Name:

f. Name and contact information of person to be contacted on matters involving this application:

Prefix: Mr.
First Name: Richard
Middle Name: E.
*Last Name: Constable
Suffix: III

Title: Commissioner, N.J. Department of Community Affairs

Organizational Affiliation:

*Telephone Number: 609-292-6420
Fax Number: 609-984-6696

*Email: Richard.Constable@dca.state.nj.us

Application for Federal Assistance SF-424 Version 02

9. Type of Applicant 1: Select Applicant Type: A. State Government

Type of Applicant 2: Select Applicant Type:

- Select One -

Type of Applicant 3: Select Applicant Type:

- Select One -

*Other (specify):

*10. Name of Federal Agency:
U.S. DEPARTMENT OF HOUSING & URBAN DEVELOPMENT

11. Catalog of Federal Domestic Assistance Number:

14.228

CFDA Title:

COMMUNITY DEVELOPMENT BLOCK GRANTS/ STATE'S PROGRAM

*12. Funding Opportunity Number:

*Title: Community Development Block Grant (CDBG) Disaster Recovery Funds in Response to Hurricane Sandy

13. Competition Identification Number: NA

Title:

NA

14. Areas Affected by Project (Cities, Counties, States, etc.):

NEW JERSEY - STATEWIDE

*15. Descriptive Title of Applicant's Project:

New Jersey Community Development Block Grant-Disaster Recovery Program, to assist the nine most impacted counties that were affected by Superstorm Sandy. At least 80% of the disaster recovery funds will be dedicated to the nine most affected counties: Atlantic, Bergen, Essex, Hudson, Middlesex, Monmouth, Union, Ocean, and Cape May. The Action Plan provides more in depth details of the program.

Attach supporting documents as specified in agency instructions.

OMB Number: 4040-0004
Expiration Date: 04/31/2012

Application for Federal Assistance SF-424 Version 02

16. Congressional Districts Of: Congressional Districts 1- 12

*a. Applicant State of New Jersey *b. Program/Project: CDBG-DR Hurricane Sandy

Attach an additional list of Program/Project Congressional Districts if needed.
NA

17. Proposed Project: New Jersey Community Development Block Grant-Disaster Recovery Program

*a. Start Date: 10/29/2012 *b. End Date: 4/20/2015

18. Estimated Funding ($):

*a. Federal	$372,680,808.00	
*b. Applicant	$1,693,356,271.00	
*c. State	$180,000,000.00	These figures are estimates
*d. Local	$2,735,566.00	
*e. Other		
*f. Program Income	$2,000,000.00	
*g. TOTAL	$2,250,772,645.00	

***19. Is Application Subject to Review By State Under Executive Order 12372 Process?**

☐ a. This application was made available to the State under the Executive Order 12372 Process for review on
☐ b. Program is subject to E.O. 12372 but has not been selected by the State for review.
☑ c. Program is not covered by E.O. 12372

*20. Is the Applicant Delinquent On Any Federal Debt? (If "Yes", provide explanation.)
☐ Yes ☑ No

21. *By signing this application, I certify (1) to the statements contained in the list of certifications** and (2) that the statements herein are true, complete and accurate to the best of my knowledge. I also provide the required assurances** and agree to comply with any resulting terms if I accept an award. I am aware that any false, fictitious, or fraudulent statements or claims may subject me to criminal, civil, or administrative penalties. (U.S. Code, Title 218, Section 1001)

☑ **I AGREE

** The list of certifications and assurances, or an internet site where you may obtain this list, is contained in the announcement or agency specific instructions.

Authorized Representative:

Prefix: Mr. *First Name: Richard

Middle Name E

*Last Name: Constable

Suffix: III

*Title: Commissioner, N.J. Department of Community Affairs

*Telephone Number: 609-292-6420 Fax Number: 609-984-6696

*Email: Richard.Constable@dca.state.nj.us

*Signature of Authorized Representative: RC Date Signed: 3-27-13

Application for Federal Assistance SF-424

Version 02

*Applicant Federal Debi Delinquency Explanution

rhe following field should contain an explanation if the Applicant organization is delinquent on any Federal Debt. Maximum number of characters that can be entered is 4,000. Try and avoid extra spaces and carriage returns to maximize the availability of space.

ANEXO A: MÉTODO DE DISTRIBUCIÓN (Plan de Acción inicial)

Cuadro A-1: Método de distribución

Categoría (Plan de Acción – Sección #)	Nivel deasignación		Programa (Plan de Acción – Sección #)	Nivel de asignación	Beneficio estimado para LMI	Máxima concesión para vivienda	Beneficio estimado por unidad
	Monto total	Monto estimado para LMI					
Programas de Asistencia al Propietario (4.1)	$780,000,000	$528,000,000	Reconstrucción, Rehabilitación, Elevación y Mitigación (4.1.1)	$600,000,000	70 %	$150,000	600 0
			Restablecimiento de Vivienda (4.1.2)	$180,000,000	60 %	$10,000	18,000
Total	**$780,000,000**	**$528,000,000**		**$780,000,000**			
Programas de alquiler de vivienda y pago del alquiler (4.2)	$379,520,000	$366,544,000	Fondo para Restauración de Viviendas Multifamiliares (4.2.1)	$179,520,000	95 %	$120,000	170 0
			Propiedades de alquiler pequeñas (4.2.2)	$70,000,000	100 %	$50,000	175 0
			Fondo para Predesarrollo (4.2.3.1)	$10,000,000	90 %	$500,000	100 0
			Piloto para Reducción del Deterioro (4.2.3.2)	$30,000,000	90 %	$250,000	120
			Incentivos para Arrendadores (4.2.4.1)	$40,000,000	100 %	$50,000	100 0
			Asistencia Sandy para Compradores de Vivienda* (4.2.5)	$25,000,000	100 %	$50,000	500
			Fondo Sandy para Vivienda con Necesidades Especiales** (4.2.6)	$25,000,000	100 %	$100,000	250
Total	**$379,520,000**	**$366,544,000**		**$379,520,000**			
Reactivación Económica (4.3)	$460,000,000	$69,000,000	Subsidios y Préstamos de Condonación para Pequeños Negocios (4.3.1)	$260,000,000	15 %		
			Préstamos Directos a Pequeños Negocios (4.3.2)	$100,000,000			
			Revitalización de Vecindarios y Comunidades (4.3.3)	$75,000,000			
			Marketing Turístico (4.3.4)	$25,000,000			
Total	**$460,000,000**	**$69,000,000**		**$460,000,000**			
Apoyo a Entidades Gubernamentales (4.4)	$116,000,000	$29,000,000	Contrapartida de FEMA (4.4.1)	$50,000,000	25 %		
			Mantenimiento y Fortalecimiento de Servicios Públicos Básicos (4.4.2)	$60,000,000	25 %		
			Cumplimiento de Normas (4.4.3)	$6,000,000	25 %		
Total	**$116,000,000**	**$29,000,000**		**$116,000,000**			
Programas de Servicios de Apoyo (4.5)	$10,000,000	$10,000,000	Servicios de Apoyo (4.5.1)	$10,000,000	100 %		
Total	**$10,000,000**	**$10,000,000**		**$10,000,000**			
Planificación, Supervisión y Control (4.6)	$84,000,000	N/A	Planificación y Administración	$84,000,000	N/A		
Total		**$1,002,544,000 (Estimado)**	**Total**	**$1,829,520,000**	**57.4 %**		

Cuadro A-2: Porcentaje de fondos asignados a condados afectados y desfavorecidos				
Categoría	**Programa**	**Asignación**	**Monto asignado a condados más afectados y desfavorecidos**	**Porcentaje en beneficio de condados más afectados y desfavorecidos**
Programas de asistencia al propietario (4.1)	Reconstrucción, Rehabilitación, Elevación y Mitigación (4.1.1)	$600,000,000	$600,000,000	100 %
	Restablecimiento de Vivienda (4.1.2)	$180,000,000	$180,000,000	100 %
Programas de Alquiler de Viviendas y Pago del Alquiler (4.2)	Fondo para Restauración de Viviendas Multifamiliares (4.2.1)	$179,520,000	$125,664,000	70 %
	Propiedades pequeñas de alquiler (4.2.2)	$70,000,000	$49,000,000	70 %
	Fondo de Predesarrollo (4.2.3.1)	$10,000,000	$8,000,000	80 %
	Piloto para Reducción del Deterioro (4.2.3.2)	$30,000,000	$24,000,000	80 %
	Incentivos para propietarios (4.2.4.1)	$40,000,000	$30,000,000	75 %
	Asistencia Sandy para Compradores de Vivienda (4.2.5)	$25,000,000	$24,500,000	98 %
	Fondo Sandy para Vivienda con Necesidades Especiales (4.2.6)	$25,000,000	$18,750,000	75 %
Reactivación económica (4.3)	Subsidios y préstamos de condonación a pequeños negocios (4.3.1)	$260,000,000	$195,000,000	75 %
	Préstamos Directos a Pequeñas Empresas (4.3.2)	$100,000,000	$75,000,000	75 %
	Revitalización de Vecindarios y Comunidades (4.3.3)	$75,000,000	$56,250,000	75 %
	Marketing Turístico (4.3.4)	$25,000,000	$18,750,000	75 %
Apoyo a entidades gubernamentales (4.4)	Contrapartida de FEMA (4.4.1)	$50,000,000	$40,000,000	80 %
	Mantenimiento y Fortalecimiento de los Servicios Públicos Básicos (4.4.2)	$60,000,000	$57,000,000	95 %
	Cumplimiento de Normas (4.4.3)	$6,000,000	$5,400,000	90 %
Servicios de Apoyo (4.5)	Servicios de Apoyo (4.5.1)	$10,000,000	$9,000,000	90 %
Planificación, Supervisión y Monitoreo (4.6)	Planificación, Supervisión y Monitoreo	$84,000,000	N/A	N/A
Total	**Total**	**$1,829,520,000**	**$1,516,314,000**	**86.9 %**

ANEXO B: SERIE DE MAPAS DE SECTORES CENSALES SEGÚN INGRESOS BAJOS A MODERADOS (SUPERPUESTOS CON DAÑOS DE LA TORMENTA POR CONDADO)

Serie de mapas - Sectores censales de ingresos bajos a moderados con daños por tormenta - Condado de Atlantic

Serie de mapas - Sectores censales de ingresos bajos a moderados y daños por tormenta por condado - Condado de Bergen

Serie de mapas - Sectores censales de ingresos bajos a moderados y daños por tormenta por condado - Condado de Cape May

FEMA: Construcciones con daños en sectores censales de bajos ingresos

Notas: Sectores censales de bajos ingresos con más del 50% de los hogares con un ingreso inferior al 80% del AMI.
Fuente: HUD/CHAS, 2012.

Densidad de puntos con daños según registros de asistencia individual de la FEMA del 27 de febrero de 2013.
Fuente: FEMA

Serie de mapas - Sectores censales de ingresos bajos a moderados y daños por tormenta por condado - Condado de Essex

Serie de mapas - Sectores censales de ingresos bajos a moderados y daños por tormenta por condado - Condado de Hudson

Serie de mapas - Sectores censales de ingresos bajos a moderados y daños por tormenta por condado - Condado de Middlesex

FEMA: Construcciones con daños en sectores censales de bajos ingresos

Notas: Sectorescensalesdebajosingresosconmásdel50% deloshogaresconuningresoinferioral80%delAMI.
Fuente: HUD/CHAS, 2012.

Densidad depuntos con daños según registrosde asistenciaindividual dela FEMA del 27de febrerode 2013.
Fuente: FEMA

Serie de mapas - Sectores censales de ingresos bajos a moderados y daños por tormenta por condado - Condado de Monmouth

Serie de mapas - Sectores censales de ingresos bajos a moderados y daños por tormenta por condado - Condado de Ocean

- Serie de mapas - Sectores censales de ingresos bajos a moderados y daños por tormenta por condado - Condado de Union

ANEXO C: DATOS DEMOGRÁFICOS DE CONDADOS AFECTADOS POR DISTRITOS CENSALES

ÁREAS CON EL 50% O MÁS DEL NÚMERO DE FAMILIAS AFECTADAS CON DAÑOS GRAVES O SEVEROS
ÁREAS CON EL 25% O MÁS DEL NÚMERO DE FAMILIAS AFECTADAS CON DAÑOS GRAVES O SEVEROS
ÁREAS CON EL 10% O MÁS DEL NÚMERO DE FAMILIAS AFECTADAS CON DAÑOS GRAVES O SEVEROS

APPENDIX B: DEMOGRAPHICS OF AFFECTED COUNTIES BY CENSUS TRACT

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
CENSUS TRACTS WITH DAMAGED HOMES																					
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]																						
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]																						
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible]																						
[illegible]																						
[illegible]																						
[illegible]																						
[illegible]																						
[illegible]																						
[illegible]																						
[illegible]																						
[illegible]																						
[illegible]																						

Nota: Sólo se incluyen los distritos censales con viviendas dañadas de manera grave o severa. La población hispana se presenta en forma separada por raza en el censo de los Estados Unidos de América, donde la población hispana puede tener cualquier origen racial.

Fuente: Oficina del Censo de los Estados Unidos; Encuesta sobre la Comunidad Estadounidense, promedios 2006-2011 registros de asistencia individual de la FEMA al 12 de marzo de 2013.

Estado de Nueva Jersey
Departamento de Asuntos Comunitarios

BLOQUE DE SUBSIDIOS PARA EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD Y RECUPERACIÓN POR DESASTRES - HURACÁN SANDY

Ley Pública 113-2; 29 de enero de 2013
FR-5696-N-01; 5 de marzo de 2013
FR-5696-N-06; 18 de noviembre de 2013
FR-5696-N-11; 16 de octubre de 2014

ENMIENDA NÚM. 43 AL PLAN DE ACCIÓN

ENMIENDA NO SUSTANCIAL
SOBRE PROYECCIONES FINANCIERAS Y RENDIMIENTO

Incluye las implicaciones por transferencia de fondos del programa – Enmiendas núm. 40, 41 y 42 al Plan de Acción

FECHA DE ENVÍO AL HUD: 21 DE MARZO DE 2022
FECHA DE APROBACIÓN POR HUD: 29 DE MARZO DE 2022

Philip D. Murphy
Gobernador

Vicegobernadora Sheila Y. Oliver
Comisionada

Enmienda no sustancial número cuarenta y tres al Plan de Acción en el marco de la Ley de Asignaciones de Ayuda por Desastre del Huracán Sandy (Ley 113-2, 2013)

I. DESCRIPCIÓN GENERAL

Esta Enmienda al Plan de Acción (APA, por sus siglas en inglés) número 39 del Bloque de Subsidios para el Desarrollo de la Comunidad y Asistencia para Recuperación por Desastres (CDBG-DR, por sus siglas en inglés), correspondiente al Plan de Acción aprobado por el Estado, cumple con el Aviso del Registro Federal [FR-5696-N-01], emitido el 5 de marzo de 2013. El Aviso exige que los planes de acción deban enmendarse «para que reflejen todo cambio, actualización o revisión posterior de las proyecciones» que podrían ocurrir cuando las cifras efectivas fuesen diferentes de las proyecciones, movimientos presupuestarios o aprobaciones de prórroga. Además, en el Aviso se establece que «una enmienda al Plan de Acción que da cabida a estos cambios no se considera como sustancial». Como enmienda no sustancial, este documento se publicará en el sitio web del Departamento de Asuntos Comunitarios (DCA, por sus siglas en inglés) de conformidad con los requisitos del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos (HUD, por sus siglas en inglés).

II. PROYECCIONES DEL GASTO

Notas sobre metodología

Como adjudicatario designado de los fondos del CDBG-DR, el DCA realiza un seguimiento de las proyecciones y los gastos de todas las actividades identificadas en el Plan de Acción, así como de los costos aprobados para administración y planificación. El Estado se basa en las proyecciones periódicas de los fondos del CDBG-DR, elaboradas por cada administrador de programa o agencia subreceptora, para confirmar las proyecciones financieras y rendimiento de cada programa por trimestre.

Los gastos reflejan proyecciones futuras, incluidas las cifras efectivas hasta la fecha, que se presentaron al HUD en el último Informe de Rendimiento Trimestral (QPR, por sus siglas en inglés) de la División Sandy de Recuperación (SRD, por sus siglas en inglés); el que finalizó el 31 de diciembre de 2021. Los gastos están previstos hasta el 30 de septiembre de 2023. Es probable que esta ampliación se prolongue hasta el mes de septiembre de 2025 y, cuando el HUD proporcione una directriz oficial, revisaremos nuestras previsiones, en particular los proyectos de *Rebuild By Design* (RBD).

Supuestos adicionales en los gráficos de gastos proyectados

- Las categorías de gastos en los gráficos están definidas por el HUD en la Guía Explicativa vinculada a la compleción de las proyecciones.
- Las proyecciones reflejadas en los gráficos incluyen los costos directos del proyecto y los costos indirectos de operación, que abarcan las autorizaciones ambientales e históricas necesarias, revisiones de títulos, Ley de Política Uniforme de Asistencia para Reubicación (URA, por sus siglas en inglés), gestión del programa y actividades operacionales específicas del programa.
- En el gráfico sobre Administración y Planificación se representan los gastos proyectados para la gestión administrativa y supervisión globales del total de los fondos asignados del CDBG-DR. Los

costos administrativos tienen un límite del 5 % del total de fondos de subvención, el cual ha sido fijado por el HUD.

Al 31 de diciembre de 2021, el Estado desembolsó aproximadamente $3.56 mil millones en beneficio de los propietarios de viviendas, las empresas, las viviendas de alquiler y las comunidades que continúan en proceso de recuperación, reconstrucción y mitigación para soportar el impacto de futuras tormentas. El Estado otorga prioridad continua a la asistencia dirigida a hogares de ingresos bajos y moderados y en aquellas zonas identificadas como las más afectadas por el huracán Sandy.

En el gráfico de **Gastos Totales por Subvención del CDBG-DR** se muestra en el calendario del gasto proyectado de nuestra subvención otorgada a Nueva Jersey posteriormente al huracán Sandy. Esta proyección representa todas las prórrogas de los plazos de desembolso de las partidas aprobadas por el HUD, así como los datos aportados por cada administrador del programa sobre la probabilidad de gasto del presupuesto o la asignación del programa. Los programas incluidos en nuestra asignación de fondos se describen en detalle en el Plan de Acción aprobado por el Estado.

Esta proyección representa un superávit neto de aproximadamente $61 millones, incluidos los Ingresos del Programa (PI), desembolsados hasta el 14 de marzo de 2022 más 18 meses del PI proyectado.

A. El gráfico de **Gastos de Asistencia para Vivienda** muestra la proyección de fondos en programas destinados a prestar asistencia para la recuperación del sector de la vivienda. Los programas de asistencia para vivienda están compuestos por los de asistencia a propietarios de viviendas y para el alquiler. Los programas incluyen: Reconstrucción, Rehabilitación, Elevación y Mitigación (RREM, por sus siglas en inglés), Reconstrucción para Propietarios con Ingresos Bajos a Moderados (LMI, por sus siglas en inglés), Programa de Compra *Blue Acres*, Asistencia Sandy para Compradores de Vivienda, Reparaciones para Arrendadores de Viviendas, Fondo para Restauración de Viviendas Multifamiliares Grandes, Fondo para Vivienda con Necesidades Especiales, Revalorización del Vecindario, Reducción de Riesgos del Plomo, Medidas de Resiliencia y Reducción del Riesgo de Inundación, y Fondo de Préstamos para Predesarrollo.

B. En el **gráfico de Gastos de Asistencia no Vinculada a Vivienda** se muestran los gastos proyectados en los programas de recuperación no relacionados con vivienda, incluidos los referidos a reactivación económica, apoyo a entidades gubernamentales, infraestructura e iniciativas de servicios de apoyo no relacionados con vivienda, tales como el Programa de Consejería de Vivienda y Gestión de Casos, Programa de Resiliencia de Atlantic City, Programa de Contrapartida de Costos no Federales, y los programas de Control y Vigilancia de Mosquitos. Se incluyen en la categoría no vinculada a vivienda, según lo determinado por el HUD, los programas de asistencia para el alquiler, tales como Incentivos para Arrendadores, asistencia en Vivienda para Desamparados como subsidios de Asistencia a Arrendatarios, Pago del Alquiler y Restablecimiento de Viviendas ya que estos subsidios no se consideran actividades directas para obras de construcción habitacional. Debido a que algunos de estos programas son a largo plazo, es necesario realizar un trabajo considerable de planificación y diseño antes de que ocurra un desembolso importante; en ese caso, la pendiente del gráfico lineal es relativamente pronunciada en los años civiles de 2022 y 2021.

C. En el **gráfico de Gastos para Planificación y Administración** se muestran los gastos proyectados para actividades de planificación, así como los relacionados con administración, control de gestión, presentación de informes y monitoreo de todos los programas financiados por el CDBG-DR. Esto incluye actividades realizadas por la Oficina de Servicios de Planificación Local del DCA y las actividades de planificación de mitigación ambiental e histórica.

III. MEDICIÓN DEL RENDIMIENTO PROYECTADO

En el siguiente apartado, los programas se agrupan en categorías según el tipo de medición del rendimiento y el tipo de actividad en la rendición de informes sobre subvenciones para recuperación por desastres (DRGR, por sus siglas en inglés). Hay que tener en cuenta que cada gráfico contiene los logros proyectados para más de un programa. El tipo de actividad en la DRGR representado en cada apartado a continuación se indica en la parte inferior de cada gráfico.

Notas sobre metodología

Los directores y receptores indirectos de los programas presentan informes acerca de la finalización prevista de acciones al establecer sus actividades. Al finalizar la actividad, concilian las proyecciones con las cifras efectivas.

Aunque hay muchas mediciones, en los gráficos representados en el Apartado III se refleja la medición clave para cada programa. En ellos se indican proyecciones a futuro, incluidas las cifras reales hasta la fecha, como se informó en el más reciente Informe de Rendimiento Trimestral (QPR, por sus siglas en inglés) presentado al HUD; para el trimestre que terminó el 31 de diciembre de 2021.

Supuestos

- Según las directrices del HUD, las proyecciones para cada programa se han agrupado en categorías basadas en el tipo de medida y el tipo de actividad del DRGR. A continuación, se representan en varios gráficos los programas con varios tipos de actividad y logros en el DRGR para poder incluir todas las proyecciones de la medición clave.

- Las mediciones se vinculan con las proyecciones financieras; sin embargo, el tiempo de presentación del informe de las mediciones no necesariamente corresponde al del desembolso. La información sobre una medición se basa en el tipo de trabajo en curso. Por ejemplo, en los programas de la categoría «Rehabilitación y reconstrucción residenciales» se considera que existe un resultado medible cuando se ha finalizado una unidad de vivienda, pero el programa podría continuar haciendo compensaciones o desembolsando los pagos finales. Por otro lado, los programas de infraestructura, como son los que figuran en la categoría de «Infraestructura pública», pueden mostrar desembolso de fondos, pero el resultado medible se brinda al finalizar todo el proyecto.

  Por lo tanto, en el caso de algunas categorías, las mediciones proyectadas terminan antes de la fecha estimada de finalización porque el personal del programa seguirá con la administración de los programas después de que se hayan considerado todos los resultados medibles.

A. En el gráfico sobre **Logros en Asistencia para Compra de Vivienda y Restablecimiento** se muestran las proyecciones en los programas que resultarán en el otorgamiento de asistencia para compra de vivienda o el restablecimiento de familias afectados. Esto incluye el Programa de Asistencia Sandy para Compradores de Vivienda y el Programa de Restablecimiento de la Vivienda.

Tanto el Programa de Asistencia Sandy para Compradores de Viviendas como el Programa de Restablecimiento de la Vivienda han sido finalizados en términos de mediciones debido al conteo final de solicitantes elegibles.

En el **gráfico de Logros en Rehabilitación y Reconstrucción Residencial** se muestra el número proyectado de unidades que se beneficiarán con la rehabilitación y reconstrucción de inmuebles actuales para alquiler y de propietarios. Esto incluye el Programa de Reconstrucción, Rehabilitación, Elevación y Mitigación (RREM), Programa de Reconstrucción para Propietarios LMI, Programa de Reparaciones para Arrendadores de Vivienda, Fondo para Restauración de Viviendas Multifamiliares Grandes; Fondo Sandy para Vivienda con Necesidades Especiales, Programa de Revalorización de Vecindarios y Programa de Reducción de Riesgos del Plomo.

Tipos de actividad en DRGR: rehabilitación y reconstrucción de estructuras residenciales; viviendas de alquiler asequibles.

B. En el **gráfico de Logros en Desarrollo Económico** se muestran los resultados previstos en los programas de desarrollo y reactivación económica, que se reflejan en el total de empleos creados y retenidos como resultado de los programas. Esto incluye los programas de Programa de Subsidios y Préstamos Directos a Pequeñas Empresas .

Tipos de actividad en DRGR: desarrollo económico o actividad de recuperación que crea y retiene empleos.

C. En el **gráfico de logros en Instalaciones Públicas** se representan los resultados proyectados en los programas de recuperación y resiliencia que se crearon para ayudar con la reparación y mejoras de las instalaciones públicas mediante el uso de programas de contrapartida de costos no federales y programas de infraestructura. Esto incluye el Banco de Resiliencia Energética, Programa de Contrapartida de Costos no Federales, Programa de Reactivación de Vecindarios y Comunidades, Programa de Resiliencia de Atlantic City, Fondo de Préstamos Rotatorios para Agua Potable y Fondo Rotatorio de Préstamos para Agua Limpia.

Tipos de actividad en DRGR: construcción y reconstrucción de sistemas o conductos de agua y alcantarillado; rehabilitación y reconstrucción de instalaciones públicas.

D. En el **gráfico de Logros en Infraestructura Pública** se representan los resultados previstos para los programas de recuperación que se crearon para la rehabilitación de infraestructura pública crítica. Ello incluye el Programa de contrapartida de costos no federales de la Administración Federal de Autopistas y el Programa de Medidas de Resiliencia y Reducción del Riesgo de Inundación.

Tipos de actividad en DRGR: construcción y reconstrucción de calles; rehabilitación y reconstrucción de mejoras públicas.

E. En el **gráfico de Logros en Asistencia para el Alquiler** se muestran los resultados proyectados para los programas que se crearon para proporcionar asistencia para el alquiler y pago de servicios públicos. Ello incluye el Programa de Asistencia para el Alquiler, el Programa de Asistencia a Arrendatarios y el Programa de Incentivos para Arrendadores.

Las mediciones del Programa de Incentivos para Arrendadores y el Programa de Asistencia al Arrendatario para el Pago del Alquiler son definitivas, ya que se ha hecho el desembolso total de fondos y se han finalizado las actividades. Las mediciones del Programa de Asistencia para Alquiler de Vivienda (RAP, por sus siglas en inglés) pueden ajustarse ligeramente en el caso de que los solicitantes elegibles requieran asistencia para el pago del alquiler en el futuro. El Estado continuará con el desembolso de los fondos en el Programa de Asistencia para el Alquiler porque proporciona asistencia a las familias durante un período definido.

En el **gráfico de Logros de Demolición, Adquisición y Remoción de Escombros** se representan los resultados proyectados en programas que brindan beneficio a las propiedades con la compra de terrenos o limpieza para futuras mejoras. Esto incluye el Programa de Demolición de Estructuras Peligrosas, Programa de Compra *Blue Acres*, Programa de Contrapartida de Costos no Federales y Programa de Reducción de Riesgos de Inundación y Adquisición de Resiliencia.

F. En el **gráfico de Logros en Planificación** se representan los resultados proyectados en los programas de apoyo a la financiación de planes vinculados a la recuperación de desastres. Esto incluye el Programa del Banco de Mitigación del Departamento de Protección Ambiental (DEP, por sus siglas en inglés), Programa de Préstamos para Predesarrollo de Viviendas de Alquiler Asequible y programas de la División de Servicios de Planificación Local del DCA.

Tipos de actividad en DRGR: planificación, desarrollo de capacidad de entidades públicas o sin fines de lucro.

G. En el cuadro de logros proyectados, a continuación, se representan:

- Programas con tipos de logros que no corresponden a ninguna de las agrupaciones mencionadas anteriormente.
- Programas en proceso de cierre y para los que no se anticipa ninguna otra actividad de medición o financiera.

Programa	**Logros**	**Cifras efectivas a partir del 12/31/2021**	**Total proyectado**
Programa de Cumplimiento de Normas (Finalizado: Mayo de 2017)	Núm. de inspecciones de edificios	91,277	91,277
Servicios de Consejería en Vivienda (Finalización estimada: Junio de 2022)	Núm. de casos cerrados	54,410	59,410
Mercadotecnia del Turismo (Finalizado: Mayo de 2017)	Núm. de anuncios publicitarios para Iniciativas de turismo	204,799,407	204,799,407
Servicios públicos: Programa de Subsidios para Servicios Básicos; Programa de Vigilancia de Mosquitos del Departamento de Salud de Nueva Jersey (DOH, por sus siglas en inglés) y Programa de Control de Mosquitos del DEP; y Programa de Zonificación y Cumplimiento de Normas para Municipios.	Núm. de organizaciones no empresariales, incluidas las unidades gubernamentales	135	135
Reducción del Riesgo del Plomo	Núm. de unidades de vivienda	10	10

IV. ANEXO A

Se incluye como Anexo A de esta APA 43 la plantilla del HUD (archivo Excel) de proyecciones trimestrales de gastos financieros y rendimiento.